

COLECCIÓN SOCIEDAD Y CULTURA

AGRICULTURA CHILENA EN EL SIGLO XX: contextos, actores y espacios agrícolas

Roberto Santana Ulloa





ción:

11M(234-19)

C:

899104

Biblioteca Nacional



1561575

Roberto Santana Ulloa, nacido en Chiloé, es Doctor en Geografía y Planificación Regional por la Universidad de Toulouse Le-Mirail. Especialista en problemas agrarios, indígenas y campesinos ligados al desarrollo local y regional.

Entre su obra científica se pueden mencionar: *Campesinado indígena y desafíos de la modernidad*; *Paysans dominés: lutte sociale dans les campagnes chiliennes, 1920-1970*; *Indiens d'Équateur. Citoyens dans l'ethnicité?*, resultado de estudios sobre el terreno realizados principalmente en Ecuador, México y América Central.

Ha sido profesor en las universidades de Chile, de La Habana y de Toulouse Le-Mirail en Francia, así como también miembro del Centro Nacional de la Investigación Científica de ese país. Su interés por ligar investigación y práctica lo llevó a trabajar por cortos períodos, en los años sesenta y setenta, en instituciones como INDAP y CONAF.

Actualmente es profesor asociado del Centro de Estudios del Desarrollo Local y Regional de la Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile.

899104

11M (234 - 19
20)

AGRICULTURA CHILENA EN EL SIGLO XX
CONTEXTOS, ACTORES Y ESPACIOS AGRÍCOLAS

*Colección
Sociedad y Cultura*

© DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS. 2006
Inscripción N° 160.074

ISBN 956-244-187-3 (*título*)
ISBN 956-244-071-0 (*colección*)

Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos
y Representante Legal
Sra. Nivia Palma Manríquez

Director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana
y Director Responsable
Sr. Rafael Sagredo Baeza

Editor
Sr. Marcelo Rojas Vásquez

Composición de Textos
Sr. Sergio Fuentes Luza

Diseño de Portada
Sra. Claudia Tapia Roi

Fotografía de Portada
*Campesinos de Chile Central movilizados por la reforma agraria,
Nouvelles Campagnes, N° 4 Toulouse, 1980.*

Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 651
Teléfono: 3605283. Fax: 3605278
Santiago, Chile

IMPRESO EN CHILE/PRINTED IN CHILE

AGRICULTURA CHILENA EN EL SIGLO XX: contextos, actores y espacios agrícolas

Roberto Santana Ulloa



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS



CENTRO
DE INVESTIGACIONES
DIEGO BARROS ARANA

ÍNDICE

Siglas y abreviaturas	13
Agradecimientos	19
Introducción	21

PRIMERA PARTE LA TRANSFORMACIÓN LENTA (HASTA 1965)

DEL LIBRE COMERCIO AL ESTATISMO: MACROPOLÍTICA Y PRECIOS AGRÍCOLAS HASTA LA REFORMA AGRARIA	31
<i>Los primeros decenios del siglo XX: un contexto favorable y una agricultura que se porta bien</i>	31
<i>El papel determinante del mercado, los precios agrícolas después de 1940 y la posición del CIDA</i>	35
<i>La intervención del Estado y la posición de los agricultores</i>	41
El trigo	41
Los productos lácteos	43
El mercado de la carne	43
<i>Entrada en juego e impacto de los excedentes estadounidenses</i>	46
<i>Vuelta al Informe CIDA y conclusión</i>	48
LOS AGRICULTORES FRENTE A LA METROPOLIZACIÓN DEL MERCADO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	51
<i>El proceso de “metropolización” y el mercado de los productos agropecuarios</i>	51
<i>La concentración del comercio en el sector de la alimentación</i>	55
<i>La estructura dualista de la demanda urbana</i>	58
<i>Capacidad de compra y poder intervencionista del Estado</i>	61

RECONVERSIÓN DE LOS ESPACIOS AGRÍCOLAS
Y ESPECIALIZACIONES REGIONALES

67

<i>Intensificación y especialización de la agricultura de Chile meridional</i>	69
La intensificación triguera	70
El fomento de la ganadería de leche	77
<i>Comienzo de la reconversión agrícola en Chile Central</i>	80
<i>Acentuación de las especialidades agrícolas en los años sesenta</i>	84
Prioridad a las plantaciones frutales y a las viñas	85
Progresión del maíz y del trigo en el centro del país	87
<i>El sur: intensificación lechera y cultivos industriales</i>	91

CAPITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN EN LAS GRANDES UNIDADES
DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLAS

97

<i>Agricultura “latifundista” y agricultura capitalista</i>	99
<i>Capitalismo de hacienda y capitalismo de empresa</i>	102
<i>Nuestra interpretación: un “desarrollo combinado”</i> <i>de sistemas intensivos y extensivos</i>	109
Una hacienda en la cordillera de los Andes	109
Los “sistemas combinados” en la cordillera de la Costa	112
La modernización de las grandes haciendas en la depresión central	115
Racionalidad interna e imagen externa de la gran explotación	117

LOS CONTRATOS AGRARIOS:
MITOS Y REALIDADES

121

<i>El problema de inquilinaje</i>	122
¿Un sistema homogéneo o fuertemente diferenciado?	123
La aparición de una nueva forma de inquilinaje en el siglo XIX	126
Diferenciación y proletarización de los inquilinos	129
<i>Inquilinos y asalariados en el sur de Chile</i>	132
<i>La multiplicidad de las formas de explotación indirectas</i>	136
Marginilidad de la explotación indirecta	137
La mediería en las grandes propiedades	139
Los inquilinos-medieros	141
Las formas indirectas de producción en la pequeña propiedad campesina	143

EL PODER DE LOS SECTORES MEDIOS RURALES: INTERMEDIARIOS Y RELACIONES CAMPO-CIUDAD	147
<i>Grandes propietarios y pequeños campesinos: relaciones conflictivas</i>	149
· El mito de la subordinación por las relaciones de trabajo	150
El mito de la subordinación por relaciones económicas directas	154
<i>Tipos de hábitat rural y relaciones con la ciudad</i>	156
<i>La emergencia de una burguesía comercial</i>	159
<i>Agentes de desarrollo rural y poder local</i>	164
LA LARGA EXCLUSIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO	169
<i>Exclusión del campesinado en el esquema político industrializante</i>	170
<i>Expresión reivindicativa: ¿la tierra o el salario?</i>	172
<i>Formas de resistencia de los asalariados agrícolas y reivindicaciones sindicales agrarias</i>	175
<i>El campesinado al servicio de una estrategia política urbana</i>	179
SEGUNDA PARTE	
LAS GRANDES SACUDIDAS (DESDE FINES DE LOS SESENTA)	
COHERENCIAS Y AMBIGÜEDADES ESTRATÉGICAS A PROPÓSITO DE LA REFORMA AGRARIA	191
<i>Crisis del sistema económico y exigencia de reformas en los años sesenta</i>	192
<i>La estrategia agraria democrátacristiana: papel secundario de la reforma agraria y énfasis en el desarrollo agrícola</i>	196
<i>La ambigüedades de la UP y el “revolucionarismo” en los campos</i>	202

REFORMA AGRARIA: ÉXITOS EN LA AGRICULTURA DE EMPRESA Y FRUSTRACIONES EN EL SECTOR REFORMADO	211
<i>Un nuevo dinamismo de la agricultura capitalista de empresa</i>	211
<i>Frustraciones y derivas en el sector reformado</i>	215
<i>Indecisiones políticas en cuanto a las estructuras de producción y desmoralización social</i>	221
PEQUEÑOS AGRICULTORES, SUBPROLETARIOS DEL CAMPO Y ESTRUCTURAS CAMPESINAS EN EL CONTEXTO REFORMISTA	225
<i>La crisis persistente de la pequeña agricultura campesina en los años de reforma agraria</i>	225
<i>Los olvidados de las reformas: el subproletariado agrícola</i>	233
<i>De la participación “controlada” de las organizaciones al “revolucionarismo” de los trabajadores agrícolas</i>	236
DE UN MODELO AL OTRO: LA TRANSICIÓN NEOLIBERAL DE LOS AÑOS 1970-1980	245
<i>Nuevas reglas del juego para la industria y la agricultura</i>	246
<i>1974-1976: una agricultura sujeta a consideraciones tácticas</i>	248
El conflicto entre productores y molinos arroceros	250
Conflictos y reajustes en el negocio del vino	251
Vieja y nueva crisis de la papa	253
<i>La contrarreforma o la “regularización” de la propiedad reformada</i>	255
Las medidas de 1977, su contexto y sus repercusiones	259
<i>Revisión del acceso a los mercados y reposicionamientos de los actores empresariales</i>	263
<i>Los productores agrícolas y las modernizaciones de los mercados</i>	267
<i>Recomposición de la burguesía rural y ruina del sector campesino “asistido”</i>	269
<i>Control social a falta de “desarrollo rural”</i>	271

CAMBIOS SECTORIALES, NUEVO PERFIL DE LOS AGRICULTORES, VIEJO Y NUEVO MOVIMIENTO ORGANIZACIONAL	275
<i>Del neoliberalismo “pragmático” al neoliberalismo “con equidad”</i>	275
<i>Los grandes cambios: disminución de las superficies cultivadas, procesos de reconversión y de intensificación agrícolas</i>	280
<i>El desarrollo desigual y los tipos actuales de agricultores</i>	284
<i>Asociatividad campesina: fin de una época y comienzo de otra</i>	286
Primer grupo: MUCECh y Triunfo Campesino	291
Segundo grupo: CAMPOCOOP y La Voz del Campo	292
Tercer grupo: nuevas formas de asociación y “redes”	294
 <i>FLASH SOBRE EL DESARROLLO REGIONAL/DIFERENCIAL DE LA AGRICULTURA EN EL UMBRAL DEL NUEVO SIGLO</i>	
<i>Chile Central: dominio del “complejo frutero-exportador”</i>	297
La identidad frutícola-exportadora del llano central	300
Modernización de la viticultura y creación de su vocación exportadora	302
El perfil/tipo del trabajador de la fruta	304
Perspectivas	307
<i>La Región de Los Lagos: en el centro de la crisis de la agricultura tradicional</i>	307
<i>Norte Chico: de los primores (para el mercado interno) a los parronales (para el mercado internacional)</i>	314
<i>Región del Biobío: del paisaje agrario al paisaje forestal</i>	319
La invasión del <i>pinus radiata</i> y del <i>eucaliptus</i>	321
Geografía de las plantaciones	323
Relocalización y retención de la población rural regional	324
Cuestionamiento y perspectivas	327
<i>Fuentes y bibliografía</i>	331

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AG	Asociaciones gremiales
AGRORIEGO	Agro Riego Ltda.
ALMAC	Supermercados
ANASAC	Agrícola Nacional, S.A.C. e I.
APACH	Asociación de Pescadores Artesanales de Chile
art.	article
ASICh	Asociación Sindical Chilena
BHCh	Banco Hipotecario de Chile
BM	Banco Mundial
¢	centavos
CAFRA	Cooperativa Agrícola de Frutillar
CAR	Coperativa Agrícola Remolachera Ñuble Ltda.
CAS	Consorcio Agrícola del Sur
CALO	Coperativa Agrícola y Lechera de Osorno
CAMPOCOOP	Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas
CEDER	Centro de Estudios Reginales y Locales, Universidad de Los Lagos, Osorno
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPROS	Centros de Producción
CERAS	Centros de Reforma Agraria
Cf.	confróntese
CIDA	Comite Interamericano de Desarrollo Agrícola
CIESA	Centre International d'Etudes des Structures Agraires
CIF	Precio al embarque
CNRS	Centre National de la Recherche Scientifique
CODECAM Ltda	Cooperartiva Campesina Codecam Ltda. de Purranque
COLCURA	Forestal Colcura

COLUN	Cooperativa Lechera de La Unión
COMARSA	Comercializadora de Productos Agrícolas S.A.
CMPC	Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones
CONADI	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
CONAF	Corporación Nacional Forestal
CNRS	Centre National de la Recherche Scientifique
COPEC	Cruzat-Larraín, Empresa Forestal
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción
CONAPROCh	Corporación Nacional Campesina de Asociaciones Gremiales Campesina de Chile
CONFECOOP	Confederación de Cooperativas
CPA	Confederación de Productores Agrícolas
COPAGRO	Corporación Nacional de cooperativas del Agro
COPEVAL	Cooperaiva Lechera de San Fernando
CORA	Corporación de la Reforma Agraria.
CRECEX	Forestal Crecex
CTCh	Confederación de Trabajadores de Chile
CTF	El Triunfo Campesino de Trabajadores Forestales
CV	caballos de fuerza
<i>chap</i>	<i>chapitre</i> (capítulo)
CHIOLAC	Cooperativa Campesina de Chiloé Ltda.
CHOLGUAN	Panles Cholguán
DC	Democracia Cristiana
Dir.	directores
DL	decreto ley
E°	escudos
EAC	Empresas Asociativas Campesinas
EE.UU.	Estados Unidos de Norteamérica
ECA	Empresa de Comercialización Agrícola
etc.	etcétera

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCI	Federación Campesina Indígena
FENALECHE	Federación Nacional Cooperativa Agrícola Lecheras de Chile Limitada
FOGAPE	Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios
FONDAC	Fondo de Apoyo a la Capacitación Familiar
F	
GIA	Grupo de Investigaciones Agrarias
GEA	Grupo de Estudios Agrorregionales
ha	hectárea <i>a veces</i> hectáreas
HRB	hectáreas de riego básico
INFORSA-BHC	Industria Forestal INFORSA-BHC
IRAM	Institut de Recherches Agricoles Méditerranées.
IER	Intituto de Educación Rural
IANSAN	Industria Azucarera Nacional
ICIRA	Instituto de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria
IFICOOP	Instituto de Financiamiento Cooperativo
INACAP	Instituto Nacional de Capacitación
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario
INFOR	Instituto Nacional Forestal
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
IRAM	Institut de Recherches Agricoles Méditerranées
IREN	Instituto de Recursos Naturales
kg	kilogramo <i>a veces</i> kilogramos
km	kilómetro <i>a veces</i> kilómetros
l	litro <i>a veces</i> litros
LEVER	Unilever, multinacional alimentaria
Ltda.	Limitada
MADESAL	Inmobiliaria MADESL S.A.
MAPU	Movimiento de Acción Popular Universitaria
MERCOSUR	Mercado Común Sudamericano
MF-M	MultiFamiliares Medianos
MF-G	MultiFamiliares Grandes
MIR	Movimiento Izquierda Revolucionario
mm	milímetros

MUCECh	Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile
n.	nota
Nº	número
PL	Public Law
ONG	Organización no gubernamental
ONGs	Organizaciones no gubernamentales
ODEPA	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
ODEPLAN	Oficina de Planificación Nacional
ONA	Oficina de Normalización Agrícola
<i>op. cit.</i>	obra citada
p.	página
PC	Partido Comunista
PIB	producto interno bruto
PLANSA	Industria Nacinal de Plástico S.A.
pp.	páginas
PVC	plásticos para instalaciones sanitarias
qq.	quintales
qq/ha	quintales por hectárea
qq/m	quintales métricos
RA	Reforma Agraria
RM	Región Metropolitana
SAGO	Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno
SARA	Sociedad Agrícola de Reforma Agraria
SAU	Superficie Agrícola Útil
s.d.	sin datos
s. ref.	sin referencia
Sind.	sindicato
SNA	Sociedad Nacional de Agricultura
SI	Sindicato Independiente
SRL	Sociedades de Responsabilidad Limitada
SOCA	Sociedad de Cooperación Agrícola
SOCODER Ltda	Sociedad Comercial de Desarrollo Rural Ltda.
SOCORA	Sociedad de comercialización de la Reforma Agraria
SOPROLE	Sociedad Productora de Leche
ss.	siguiientes

super.	superficie
TLC	tratado de libre comercio
ton.	tonelada <i>aveces</i> toneladas
UOC	Unión Obrero Campesina
UP	Unidad Popular
UAF	Unidades Agrícolas Familiares.
ULA	Universidad de Los Lagos
UOC	Unidad Obrero Campesina
US\$	dólares
yd	yarda <i>a veces</i> yardas

AGRADECIMIENTOS

El estudio que aquí se publica ha sido posible gracias a la acogida de ambientes universitarios y científicos estimulantes para el ejercicio de la reflexión que el autor ha podido encontrar en sus múltiples peregrinaciones.

Por eso mis agradecimientos van, en primer lugar, a la Universidad de Toulouse-Le Mirail y al Centro Nacional de la Investigación Científica, en Francia, instituciones en las cuales he hecho una larga y enriquecedora experiencia. También a la Universidad de Los Lagos, de Osorno, la cual me ha abierto sus puertas y ha sido sensible a mis inquietudes de investigación rural y territorial.

Quiero expresar mi reconocimiento a los profesores Juan Sánchez Álvarez, director del CEDER, de la Universidad de Los Lagos, y al profesor Rafael Sagredo, director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos como, asimismo, a su editor, Marcelo Rojas Vásquez, quienes han tenido la gentileza de distraer su tiempo y de atribuir los medios materiales para la presente coedición.

Finalmente, gracias a todos aquéllos que, de alguna u otra manera, me permitieron acceder a la documentación y a la información.

INTRODUCCIÓN

Ha sido marcada la tendencia de los observadores y analistas de la agricultura chilena del siglo XX a tratarla, por así decir, “desde adentro”, como sector más o menos autárquico, evolucionando bajo la presión de los factores y de los actores internos, a tal punto que muchos hasta llegaron a sostener que la característica del siglo es que no hubo política agrícola. De cierta manera, la agricultura fue vista como “descontextualizada” de la particular inserción de la economía chilena en el desarrollo capitalista nacional y mundial, como un sector que evolucionaba al margen de los grandes equilibrios macroeconómicos. No es extraño que la noción de “crisis” de la agricultura, que es la identificación dominante para el siglo, aparezca en la literatura agraria desprovista de la complejidad que es propia de la noción misma de crisis en el capitalismo: se habían subestimado sus múltiples causales (la crisis siendo reducida a crisis de estructuras), así como sus movimientos contradictorios (insistencia en los procesos de descomposición, olvidándose de los movimientos contrarios de recomposición); se confundían crisis coyunturales con crisis de ciclo largo.

De ello resultó una documentación un tanto repetitiva que privilegiaba los problemas de la estructura de la tenencia de la tierra y los conflictos agrarios oponiendo trabajadores agrícolas y grandes propietarios. Las modificaciones en los sistemas de cultivo y de trabajo en la agricultura recibieron escasa atención, de la misma manera que los efectos de metropolización del mercado de los alimentos y de lo que eso representó para los agricultores en términos de renta de localización. Así, no es de extrañar que las interpretaciones más difundidas acerca de los problemas de la agricultura en el siglo, particularmente aquéllas que se orientaban a argumentar en favor de la reforma agraria, hayan pecado de no poca unilateralidad y, por lo mismo, aparezcan como poco convincentes y su debilidad, por lo demás, había sido puesta a prueba por los propios procesos sociales que se desencadenaron a partir de 1970.

Este libro se ocupa, precisamente, de revisitar algunos de los principales problemas agrarios del siglo XX, intentando una lectura crítica de la documentación disponible y tratando de ofrecer otros esquemas explicativos. En tal sentido, representa un conjunto de reflexiones, más que un panorama descriptivo de la agricultura y de la sociedad rural.

La primera parte fue escrita en la década de 1970 y varios capítulos de la segunda en los años correspondiente a la década de 1980. Nuestro objetivo consistió en poner sobre el papel una serie de reflexiones resultantes de una confrontación de los conocimientos que sobre la cuestión agraria existían en

aquella época en el país, y nuestras diferentes experiencias de terreno, adquiridas en la práctica de la investigación, tras el paso por las instituciones del agro, y como participante en el activismo político rural.

Una consideración de fondo para plantearse el problema fue la considerable pobreza de la literatura agraria especializada sobre el largo período que va desde el comienzo del siglo hasta los años sesenta del mismo. Esta circunstancia no podía ser explicada solamente por el hecho de que las preocupaciones de la época, particularmente a partir de la crisis de los años 1929-1930, iban hacia la industrialización, hacia los fenómenos de la urbanización rápida, o porque el campesinado no participaba en absoluto en el juego político nacional.

La otra motivación tenía que ver con el carácter de los estudios publicados en el período de la reforma agraria, tanto aquéllos destinados a fundamentar esta opción política como los otros, dedicados a hacer la evaluación del proceso de reformas estructurales. Para el largo período previo a la reforma agraria, esos trabajos mostraban un panorama curiosamente monótono y repetitivo. En una primera aproximación, se podía interpretar este hecho como una consecuencia de la insuficiente documentación y de la pobreza estadística reinante en la época, pero, mirando más de cerca, se percibía también que la literatura agraria especializada revelaba una ausencia notable de posición crítica de sus autores hacia los materiales utilizados, hacia los datos empíricos.

La cuestión era de importancia, en particular para la interpretación de las estrategias reformistas en el sector agrario. El estudio del problema agrario durante la primera mitad del siglo pasado y hasta los días previos a la reforma agraria carecía evidentemente de fundamentos sólidos y para juzgar de la verdadera dimensión del problema, optamos por hacer una revisión lo más exhaustiva posible del escaso material disponible en la época.

Muy pronto quedó de manifiesto que a comienzos de los años 1950 el panorama era desolador: había ausencia de estudios propiamente especializados de carácter científico y no se contaba sino con algunas publicaciones del tipo ensayos, fuertemente cargados de tomas de posición ideológicas, justo lo indispensable para avivar en los primeros decenios la llamada *cuestión social*¹ o alimentar después la plataforma agraria de los partidos políticos. Esta pobreza bibliográfica quedó en evidencia en el importante trabajo de compilación realizado por el equipo de Almino Affonso entre 1966 y 1968 que dio como resultado la publicación de la *Historia del movimiento campesino chileno*. Estos autores dejaron en claro que la obra clásica de Jorge Mc Bride *Chile: su tierra y su gente*, publicada en 1935, apoyada en una documentación que data del decenio anterior, no había tenido sucesores, excepción hecha por el libro de Luis Correa Vergara², como si por paradoja, la riqueza de contenido, el rigor

¹ A los primeros decenios corresponde una literatura de tipo ensayo, que era fuertemente crítica e incisiva en denunciar el latifundismo dominante en los campos. Entre ellos, Alejandro Venegas (J. Valdés Canje), *Sinceridad, Chile íntimo en 1910*.

² Luis Correa Vergara, *Agricultura chilena*.

y la lucidez de aquél autor hubiesen servido para matar toda nueva iniciativa intelectual³.

Esta suerte de “velo de oscuridad” que cubría la evolución de la agricultura y del campo chileno, comienza recién a disiparse cuando algunos investigadores universitarios revalorizan la sociedad rural como objeto de análisis social a fines de la década de 1950. En el umbral de la década siguiente aparecieron los primeros estudios sobre la pequeña propiedad campesina, sobre la subdivisión de las grandes propiedades, sobre el desarrollo de los sistemas agrícolas intensivos, sobre la historia del inquilinaje, etc., trabajos que marcan un viraje importante, pues profundizaron en el análisis de la cuestión agraria⁴. Ellos abrían la vía a una mayor comprensión, no solamente de la agricultura sino de la sociedad rural en general, e iban a transformarse en referencia obligada para los futuros estudios sobre el mundo rural. Pero, iatención!, eran todavía estudios monográficos, puntualmente localizados, que no permitían generalizaciones a la escala del país.

Esta orientación de investigación científica iba, sin embargo, a ser interferida por las tareas urgentes de los años sesenta: la sociedad chilena estaba sometida en esa época a fuertes tensiones y desequilibrios entre el campo y la ciudad, y parecía políticamente indicado dar prioridad a la reforma agraria en los programas destinados a la agricultura. Ello explica que una demanda institucional de estudios aplicados y de generalización aparezca por esos años y que los investigadores orienten sus preocupaciones hacia el estudio de los recursos naturales, las estructuras de producción, el cooperativismo y la “participación” de los sectores sociales de la agricultura. Un papel decisivo en estimular tales estudios representó el CIDA, agencia internacional creada en el marco de la Alianza para el Progreso, estrategia que buscaba principalmente dar solución a los problemas agrarios del continente. Este comité fue el soporte principal de ICIRA en cuyo seno se realizaron muchos estudios del tipo señalado. El informe realizado por el comité, para el caso de Chile (de aquí en adelante Informe CIDA), fue ampliamente utilizado y seguido en sus conclusiones por los investigadores chilenos y extranjeros, ya sea utilizando la importante información allí contenida como adhiriendo a las interpretaciones del estudio.

Hay que reconocer que, después de Jorge Mc Bride, y a una distancia de treinta años, el CIDA tiene el mérito de haber levantado el primer panorama de conjunto de los problemas agrarios del país, al mismo tiempo que una primera tentativa de diferenciación en términos regionales. Pero es necesario insistir en

³ A propósito de la obra de Jorge Mc Bride *Chile, su tierra y su gente*, y de su influencia sobre los especialistas de las cuestiones agrarias, es sugerente una frase del prólogo de la edición publicada por ICIRA en 1970: “...esta obra del Dr Jorge Mc Bride ha agotado la investigación agraria de Chile”.

⁴ Entre esos estudios, principalmente: Jean Borde y Mario Góngora, *Evolución de la propiedad rural en el valle del Huasco*; Rafael Baraona et al. *El valle de Putaendo. Un estudio de estructura agraria*; Mario Góngora, *Origen de los inquilinos de Chile Central*; Gene Ellis, Martin, *La subdivisión de la tierra en Chile Central* y Sergio Sepúlveda, *El trigo chileno en el mercado mundial*.

que sus resultados se apoyaron sobre una investigación que apenas debutaba y sobre escasas encuestas complementarias, por lo demás no sistemáticas. En tales circunstancias, los autores del Informe CIDA no tuvieron otro camino que recurrir a las extrapolaciones, siempre sujetas a cuestionamientos, ya sea en el ámbito de las estructuras agrícolas, ya sea en el de los arreglos espaciales y de las relaciones sociales.

Esta disposición a las extrapolaciones parecía no circunscribirse solamente a determinaciones documentales, y por ello nuestro interés se centró en demostrar que él respondía a la necesidad de justificar una posición adoptada a priori por los expertos en la reforma agraria. Esta posición ideologizada los condujo a tratar el débil material disponible en esa época de una manera voluntarista, útil para justificar las orientaciones estratégicas de la Alianza para el Progreso, posición adoptada también por la FAO, por la CEPAL y por otras agencias internacionales.

A pesar de ello, el Informe CIDA se transformará en la referencia obligada de las investigaciones posteriores, las cuales darán entera confianza al tratamiento metodológico allí empleado, así como a los ejes principales de su interpretación. Resulta, así, que la situación de los campos, anterior a la reforma agraria, es vista de una manera muy estática y mecanicista. A lo largo de nuestro trabajo vamos a tratar de demostrar, entre otras cosas, que el esqueleto teórico y el modelo metodológico adoptado, resultaron científicamente frágiles por su vocación misma, que consistía en crear el basamento ideológico ajustado al proyecto “desarrollista” delineado continentalmente para el campo. Por todo eso, una crítica argumentada del Informe CIDA aparecía como indispensable.

Desde 1965, inicios de la reforma agraria, comenzó a desarrollarse una investigación “operacional”, destinada a producir los fundamentos de los programas concretos de intervención oficial sobre las estructuras agrarias y también otra destinada a ir analizando los resultados. Esto suscitó la movilización general de la capacidad de investigación instalada en el país, rompiéndose así con la orientación investigativa precedente. En esta nueva fase, la sociedad rural no es más una totalidad, sino una multiplicidad de elementos dispersos que podían ser tratados aisladamente. A medida de las urgencias, se lanzaron una serie de estudios y análisis estrechamente ligados a las políticas sectoriales o a proyectos específicos. Se acumularon cifras y datos empíricos. De esta orientación escapan los trabajos más sistemáticos y profundos realizados por investigadores de ICIRA en el umbral de la década de 1970. Muchos de esos trabajos tenían un carácter monográfico. Por fin, en las universidades se elaboraron ensayos destinados a crear modelos teóricos, pero sin llegar a establecer el puente con el abundante material proporcionado por el proceso mismo de cambio agrario.

Por razones prácticas explicables, la literatura de evaluación de la reforma agraria adoptó como marco de referencia, incontestado, la interpretación del desarrollo capitalista de la agricultura que estuvo en boga en el decenio de

1960. Sin embargo, la experiencia acumulada, la voluminosa documentación existente en las oficinas públicas y las investigaciones puntuales y sectoriales de que hemos hablado, permitían pensar que una reinterpretación del pasado agrario era posible.

Nuestro libro tiene un hilo conductor destinado a dar coherencia al conjunto de temas tratados: en términos de crecimiento del producto agrícola, el capitalismo agrario dependiente se comporta mejor en épocas de liberalización de la economía, mientras que en los períodos de protecciónismo económico es, más bien, moroso. En este último caso, el desequilibrio entre industria/servicios urbanos y agricultura tiende a acentuarse en desmedro del campo. En función de esos contextos macro, el proceso modernizador presenta ritmos y amplitud diferentes, puede inducir a reestructuraciones brutales y más o menos generalizadas o, bien, simplemente a transformaciones limitadas, más o menos puntuales.

Esta investigación se divide en dos partes. La primera, que va desde comienzos del siglo hasta 1965, corresponde, con pequeñas variaciones, al contenido del libro *Paysans dominés. Lutte sociale dans les campagnes chilienas*, publicado en Francia en 1982 por las ediciones del CNRS. Se trataba de poner en tela de juicio el cuadro más difundido de lo que habría sido el comportamiento del sector agrícola y de los actores involucrados, así como de las transformaciones del medio rural en todo ese largo período. Una serie de “negligencias”, de olvidos involuntarios o de confusiones justificaban el ejercicio: el espacio agrícola, donde tenía lugar la expansión del desarrollo desigual de la agricultura, permanecía en la oscuridad; los contratos agrarios aparecían a menudo deformados, confundidos o ambos, tanto en su diferenciación interna como en su difusión espacial; la historia del “campesinado” era retrotraída a aquella de los aparatos políticos urbanos; las formas de dominación en los campos eran referidas exclusivamente a una pretendida omnipresencia del latifundista “tradicional”. En tales condiciones, el juego de los actores y sus conflictos de intereses no podían ser visto sino de manera muy confusa.

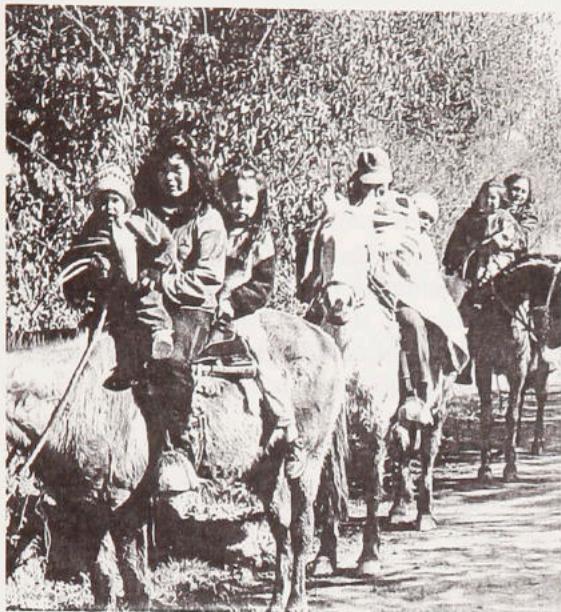
Por eso, los capítulos de esta primera parte representan una tentativa de volver, por así decir, sobre las “realidades concretas”: se trata de reclasificar los datos de base y las categorías empíricas; se interroga sobre su validez; se ensaya de abrir otros caminos de interpretación. Por este medio buscamos redefinir las evoluciones, reconstituir las modificaciones en las relaciones entre los diferentes actores agrarios, volver sobre las relaciones entre los campesinos y las fuerzas que les dominan o que les orientan, en fin, discernir entre lo principal y lo accesorio en la historia de un capitalismo agrario dominado, cuyo desarrollo estaba relativamente bloqueado por fuerzas externas al sector y cuyo signo era lo desigual y lo diferente: desarrollo desigual según los grandes conjuntos territoriales, según las explotaciones, según las diferentes ramas agrícolas. Desarrollo a medias, pero creador incansable de diferenciación. En el capitalismo no hay, por así decir, modernizaciones “incompletas”, solamente modernizaciones posibles.

El método principal ha estado centrado en ordenar y reordenar los datos empíricos y las cifras, buscando abrir nuevas posibilidades de análisis, y su resultado es que el esfuerzo ha hecho aparecer una realidad agraria más diversificada y más matizada que la mostrada habitualmente para el período por otros estudios. Con ello se abren, a nuestro parecer, otras posibilidades de interpretación global del desarrollo del capitalismo agrario chileno, que va más allá de aquélla dominante en la literatura agraria del siglo xx.

La segunda parte aborda los temas de la reforma agraria y la modernización capitalista forzada llevada a cabo por el gobierno militar. Se han reunido aquí textos escritos en Francia en diferentes momentos y que no habían sido publicados: en los años ochenta, los que corresponden al período de la reforma agraria y el de la transición neoliberal (capítulos: Coherencias y ambigüedades estratégicas a propósito de la reforma agraria; Reforma agraria: éxitos en la agricultura de empresa y frustraciones en el sector reformado; Pequeños agricultores, subproletarios del campo y estructuras campesinas en el contexto reformista y De un modelo al otro: la transición neoliberal de los años 1970-1980), los dos últimos (capítulos: Cambios sectoriales, nuevo perfil de los agricultores, viejo y nuevo movimiento organizacional y *Flashes* sobre el desarrollo regional/diferencial de la agricultura en el umbral del nuevo siglo) en fecha muy reciente. Estos capítulos están destinados a demostrar la continuidad, en una coherencia lógica, de los mecanismos capitalísticos bajo los cuales había funcionado la agricultura chilena desde comienzos del siglo xx.

Por estar inscrita en una estrategia global de desarrollo de la economía nacional que no cuestionaba el lugar secundario acordado a la agricultura frente a lo industrial y lo urbano, y que, por lo mismo, no cambiaba tampoco el antiguo equilibrio mercado interior/mercado exterior, la reforma agraria no afectará mayormente los arreglos productivos y espaciales a los cuales había llegado en los años sesenta la readaptación productiva que buscaba incorporarse, no sin dificultades, al nuevo perfil del mercado agrícola salido de la crisis de los años 1929 y 1930. A pesar de la enorme envergadura del proceso de expropiación de tierras y del lugar relevante acordado a la reforma agraria en el escenario político del país, la producción agrícola no dio ningún salto considerable, la tierra no alcanzó, sino para una minoría de trabajadores agrícolas, no se logró crear un numeroso contingente de explotaciones familiares “viables”, como eran las esperanzas de sus sostenedores, ni tampoco indujo la creación de nuevos equilibrios territoriales.

El gobierno militar, empeñado en consolidar un nuevo modelo de acumulación fundado sobre la economía internacional, luego de un primer momento de “espera táctica”, no vacilará, a partir de 1977 en modificar brutalmente la normativa para la agricultura y cuestionar los arreglos tradicionales entre productores, aun a riesgo de alienarse las simpatías de ciertos sectores, entre ellos los productores no reconvertidos de Chile central y principalmente la burguesía agraria del sur del país. La crisis de la agricultura tradicional que



Familia campesina de la provincia de Osorno.

las plantaciones frutales, en expansión desde la segunda mitad de los setenta. En este nuevo período, si todavía la tierra y el riego siguen teniendo importancia como fundamentos físicos de la posibilidad de los cultivos y plantaciones, ahora son el capital, los conocimientos, la capacidad de gestión y la tecnología avanzada, los factores que toman el puesto de comando en los campos.

A través de los diversos capítulos de la obra, parece quedar claro que los rasgos dominantes del desarrollo del capitalismo agrario chileno a lo largo del siglo, tienen que ver con la manera cómo en cada período los agricultores sensibilizaron el problema de la rentabilidad del sector. El importante crecimiento agrícola de los primeros decenios coincide con la apertura de nuevos mercados y con tasas de rentabilidad más bien elevadas. Por el contrario, el crecimiento relativamente bloqueado entre los años treinta y setenta, traduce la respuesta de los grandes agricultores a un descenso de la rentabilidad como consecuencia de una política macroeconómica voluntarista que se impuso a partir de la década de 1930 y que dio prioridad al desarrollo industrial y a la urbanización. Esta respuesta constituye a la vez una adaptación y una integración a la estrategia de desarrollo elegida por las capas sociales medias y altas detentoras del poder político.

Al interior de ese lento desarrollo, el mercado era restringido y, más aún, concentrado al exceso en la región metropolitana, creando de tal suerte un diferencial de renta locacional para los productores, el cual no podía ser superado, sino sobre la base de arreglos políticos, principalmente entre los intereses de los grandes agricultores de Chile Central y aquéllos del sur del Biobío. Mediante un juego intenso de "compensaciones", adoptado como mecanismo de política

tuvo su centro neurálgico en Chile Central, se desplaza, efectivamente, hacia el sur y allí se instalará durablemente.

Por cierto, los que pagarán el más alto precio por esta reestructuración serán los trabajadores asalariados, víctimas de la contrarreforma agraria, y los agricultores pequeños, víctimas del abandono de las políticas asistencialistas del Estado populista. Los excedentes de mano de obra agrícola alcanzan cifras históricas y su grueso contingente va a quedar disponible para el futuro trabajo temporal en

estatal, una suerte de “división territorial del trabajo” iba a satisfacer la entrada de los unos y de los otros en el mercado metropolitano. El campesinado pequeño y mediano no entraba en las transacciones, así como tampoco los obreros agrícolas, simplemente porque no representaban peso político.

Es en ese contexto que aparece en los años sesenta la política de reforma agraria. Ella no cuestionará para nada los arreglos macroeconómicos ni macroespaciales. Ella es concebida fundamentalmente como un instrumento de liquidación del “latifundio” y de desarrollo de un pequeño y mediano campesinado como manera de incrementar la producción. El proceso productivo a lo largo de esos años, no escapará, sin embargo, a los mecanismos de la lógica del capital que habían jugado sobre el largo período precedente: con la reforma agraria, incluso bajo el gobierno de la UP, las explotaciones empresariales capitalistas hacen sus mejores beneficios.

El campesinado salido de la reforma de la propiedad agraria se confrontará muy rápidamente con los mismos bloqueos que el pequeño y mediano campesinado tradicional, constatándose que aún bajo el gobierno de la UP sus posibilidades de acumulación fueron casi nulas, lo que anuncia desde ya el proceso acelerado de descomposición que se observará bajo el gobierno militar.

La reestructuración de la propiedad agraria, resultó, entonces, ser el terreno abonado para el nuevo dinamismo agrícola impulsado a partir de fines de los setenta por el gobierno militar. Sin embargo la vocación frutera de Chile Central había sido desde siempre reconocida y, aunque el gobierno de Eduardo Frei Montalva había elaborado una estrategia interna para su desarrollo, nada habría pasado de espectacular sin la política de liberación de trabas aduaneras impuesta por el modelo neoliberal. Por otra parte, al priorizar las exportaciones fruteras, el nuevo gobierno iba a estimular la entrada en el negocio agrícola de nuevos actores, empresarios dinámicos provistos de capital, de conocimientos técnicos y de capacidad de gestión.

Los años que siguen al golpe militar conocen la aceleración del proceso de descomposición, tocando al conjunto de las capas o sectores campesinos, cuyos excedentes de mano de obra van a quedar disponibles para el trabajo temporal en las plantaciones, demostrando con ello que el verdadero problema del desarrollo agrícola estaba en otra parte.

Por otro lado, a la crisis sostenida de la economía agrícola de los años 1930-1970 harán eco, en los dos últimos dos decenios del siglo –ahora en un contexto de crecimiento del producto agrícola y de *boom* frutero exportador– una serie de crisis parciales, sectoriales o regionales, afectando diferencialmente las distintas categorías de productores tradicionales así como los diferentes espacios agrícolas, pero sobre todo el sur del país.

Por último, el libro esboza esquemáticamente los rasgos sobresalientes de los paisajes agrarios que han tomado forma a lo largo del Chile agrícola de fines del siglo XX y comienzos del presente.

PRIMERA PARTE

LA TRANSFORMACIÓN LENTA
(hasta 1965)

DEL LIBRE COMERCIO AL ESTATISMO: MACROPOLÍTICA Y PRECIOS AGRÍCOLAS HASTA LA REFORMA AGRARIA

La difusión de las interpretaciones estructuralistas sobre la evolución agrícola de la primera mitad del siglo, aludidas ya en la Introducción, tuvo tal importancia que hacia fines de los años cincuenta pocos parecían dudar que la “crisis” de la agricultura, y de la cuestión agraria en general, tendrían solución casi automática con la aplicación de una reforma agraria profunda. Sin embargo, detrás de la crisis “estructural”, se podía descubrir que desde los años treinta, y principalmente desde 1940, se había ido imponiendo una macropolítica orientada a mantener bajo control los precios agrícolas, al mismo tiempo que se facilitaba la importación de productos agrícolas y paralelamente se castigaba la importación de insumos; todo ello con el objetivo de asegurar, a bajo costo de mano de obra, el desarrollo de las manufacturas industriales y la expansión de la demanda urbana. Si se mira bien, y se tiene en cuenta, sobre todo, la diferencia de precios de los productos agrícolas nacionales y aquellos del mercado internacional reinante hacia mediados del siglo, así como las prioridades de las políticas internas, la “crisis” agrícola chilena se nos aparece como si hubiera sido predeterminada por un designio político que, voluntariamente, discriminaba a la agricultura. Por cierto, las posibilidades redistributivas del sector quedaban, de tal suerte, considerablemente reducidas y la reforma agraria, como ahora se sabe muy bien, no iba, por si sola, a mejorar sustantivamente la condición de los trabajadores agrícolas, ni darle a la agricultura y a la ganadería el empujón tecnológico y de capitalización que estaban necesitando.

La agricultura chilena del siglo XX atraviesa, al menos, tres períodos bien diferenciados, cada uno de los cuales muestra a su manera la dependencia estrecha que sigue el comportamiento de los agricultores respecto del modelo de desarrollo adoptado por el país, el cual determina, más que cualquier otro factor, los términos del intercambio entre los diferentes sectores de la economía. *Grosso modo*, el siglo agrícola empieza y termina con políticas de liberalización, y entre esos dos períodos, de un cuarto de siglo cada uno, aproximadamente, se extiende un casi medio siglo de economía dirigida, de discriminación tarifaria del comercio exterior y de control estatal de los precios internos.

LOS PRIMEROS DECENIOS DEL SIGLO XX: UN CONTEXTO FAVORABLE Y UNA AGRICULTURA QUE SE PORTA BIEN

En los tres primeros decenios del siglo, no se habla de crisis de la agricultura, pero sí de inercia a la transformación tecnológica y cambio en las relaciones de

trabajo al interior de las haciendas y fundos⁵. Son años de expansión agrícola e incremento absoluto del ingreso para los agricultores. A este propósito, Arnold Bauer escribe lo siguiente: "...entre el final de la centuria y 1920, el sector agrícola fue floreciente, el crédito fue abundante, hubo tranquilidad social en el campo, y los intereses de los terratenientes dominaron absolutamente en el gobierno"⁶. Los terratenientes prosperaron como nunca antes y, según dice el mismo autor, "si la tasa de retorno fue baja, la gran escala de sus operaciones les significó entradas más que confortables". El crecimiento agrícola señalado por Arnold Bauer y corroborado, casi al mismo tiempo, por los trabajos de Markos Mamalakis⁷, estuvo sustentado por las exportaciones de salitre, por la expansión del espacio agrícola de la Frontera y por la diversificación e intensificación de ciertos rubros en Chile Central, ligados estos últimos a la dinámica de urbanización. Los precios agrícolas, fluctuando en un esquema de gran libertad, fueron en general favorables a los agricultores.

La abierta política de comercio exterior, que primó hasta el fin de la Primera Guerra Mundial, así como el éxito de las exportaciones, benefició claramente a la agricultura con un apoyo estatal directo e indirecto. El regadío fue una de las primeras preocupaciones del Estado y diversas leyes (en 1898 y luego entre 1914 y 1920) autorizaron al Presidente de la República a realizar inversiones en la construcción de obras de regadío, responsabilizando de la amortización y administración a los canalistas de las zonas de riego. También los caminos fueron objeto de atención, estableciéndose categorías de caminos y definiéndose los modos de financiamiento (leyes de 1920 y 1925). Al mismo tiempo, se crearon instituciones que permitían el financiamiento de las actividades productivas, como la Caja de Crédito Agrícola en 1926 y la Caja de Colonización Agrícola destinada a ayudar a la expansión de la agricultura en el sur del país. Así, aun cuando los mayores beneficios de muchas de esa obras no se verán sino a partir de los años treinta, y a pesar de la ausencia en el período de un esquema monetario claro y también de políticas adecuadas de corto plazo⁸, lo cierto es que hubo desarrollo agrícola a la altura de lo que era en los dos primeros decenios la demanda de los consumidores.

Aun cuando el crecimiento de esos años se hace sin modificaciones sustanciales de los sistemas agrarios reinantes a fines del siglo XIX⁹, y sin trans-

⁵ Son conocidas las críticas acerbas hacia los terratenientes de algunos ensayistas motivados por la "cuestión social", entre ellos, las de Venegas, *Sinceridad...*, op. cit.

⁶ Arnold Bauer, *Chilean Rural Society. From de Spanish conquest to 1930*, p. 229.

⁷ Este autor, en *The Growth and Structure of the Chilean Economy. From Independence to Allende*, cifraba la tasa media del crecimiento agrícola de 1900 a 1930 entre un 2,8% y un 3,1%, casi por encima del crecimiento demográfico.

⁸ Carlos Hurtado, "La economía chilena entre 1830 y 1930: sus limitaciones y sus herencias".

⁹ Lo que no quiere decir que no se hayan producido transformaciones importantes en las haciendas y fundos, principalmente en cuanto a la especialización y diversificación de actividades y el reforzamiento de un sector "medio" de trabajadores o "empleados, como bien lo muestra Arnold Bauer en su libro citado.

formaciones brutales en los sistemas de trabajo, no es menos cierto que una diversificación e intensificación de cultivos empezó a tomar cuerpo en Chile Central, región cuya producción triguera sufría de la competencia de los cereales extranjeros. La demanda de las zonas mineras, así como el crecimiento de la demanda urbana agujoneaban la expansión del sistema agrícola. Sin duda el caso más ilustrativo es el de la producción de vinos:

“En 1883 se producían en Chile 41,7 millones de litros de vino, contra 40 millones de litros de chicha y 31 millones de chacolí; en 1923, las cifras eran de 243 millones de litros de vino contra 32 y 57 millones para la chicha y el chacolí, respectivamente. El vino había no solamente sextuplicado su producción, sino que había dejado atrás a sus dos principales competidores en el mercado nacional (trigo y papas)”¹⁰.

Las hortalizas y las plantaciones frutales, así como también la producción lechera, se expandieron con la misma rapidez con que crecía la población urbana, principalmente la clase media y los asalariados de las industrias manufactureras.

Los tiempos, sin embargo, iban a cambiar muy pronto: a la bonanza económica de los años de la primera guerra mundial iba a seguir un período marcado por crecimientos desiguales según las diferentes ramas económicas, por la inestabilidad de las políticas y el debilitamiento de la dinámica agrícola (los mercados mineros estaban en crisis, la industria alimentaria estagnaba...). Según José Gabriel Palma, los años veinte conocen la aplicación de políticas que iban ya en el sentido de lo que se iba a llamar más tarde el modelo de sustitución de importaciones¹¹, el cual iba a imponerse definitivamente después de la crisis des 1929-1930. El golpe de ésta fue durísimo. Según Carlos Hurtado:

“De acuerdo a los cálculos de la Liga de las Naciones, la economía chilena fue la más afectada del mundo durante esta crisis. Un estudio que cubre el 90% del comercio mundial muestra a Chile encabezando la lista de países tanto en la caída del valor de las exportaciones, como en el de las importaciones... De hecho, se necesitaron cincuenta años para poder recuperar los niveles reales de exportación per capita existentes en 1929”¹².

A partir de la crisis, las medidas proteccionistas para favorecer el desarrollo de la industria nacional iban a multiplicarse, determinando que los insumos

¹⁰ José del Pozo, *Historia del vino chileno*, p. 104. El paréntesis es nuestro.

¹¹ José Gabriel Palma señala la aparición temprana de las medidas proteccionistas diciendo: “Cualquiera que sea la perspectiva que se adopte, el análisis de la economía chilena del período 1914-1929 muestra un proceso de sustitución de importaciones en marcha”, en “Chile 1914-1935: de economía exportadora a sustitutiva de importaciones”.

¹² Hurtado, *op. cit.*, p. 86.

y los equipamientos para la agricultura empezaban a hacerse escasos y caros. Con el avance y consolidación del modelo de sustitución de importaciones, iba a cambiar completamente el contexto en el cual habían funcionado los agricultores. Desde ahora en adelante, los precios de los bienes agropecuarios comenzaban a ser vigilados cuidadosamente por los gobiernos sucesivos, los cuales iban a arbitrar de la mejor manera el mercado de los productos agrícolas, recurriendo, si era necesario, a importaciones con efectos de *dumping*. Este esquema durará hasta el golpe de Estado de 1973.

Las interpretaciones del período que sigue a la crisis de 1929-1930 son más controvertidas. Las fuentes para seguir los mecanismos que operaron en la supeditación de la agricultura a las exigencias del modelo de desarrollo nacional “hacia adentro” no son abundantes. Por lo mismo, no es sorprendente que el analista se tope de entrada y forzosamente con los documentos elaborados en los años sesenta por el CIDA, verdadera biblia de los especialistas de los años de la reforma agraria, y soporte de muchos estudios que vienen después.

El informe CIDA abordó muy rápidamente el problema complejo de los términos del intercambio entre la industria y la agricultura, no sólo subestimando los impactos desfavorables del nuevo contexto macroeconómico para el mundo agrícola, sino, más bien, buscando argumentos de justificación a la aplicación de reformas estructurales y a una política de “ayuda” (en alimentos para la población y en medios para la reforma agraria) en la coyuntura de la gran política continental norteamericana de la Alianza para el Progreso (década de 1960). Los autores del informe habían seguido de cerca la interpretación de corte estructuralista, tan en boga por los años sesenta, según la cual, la estagnación agrícola se debía al monopolio de la tierra por los terratenientes, a la rigidez de las estructuras de tenencia y a la persistencia de relaciones laborales no capitalistas¹³.

Otras interpretaciones de la cuestión agrícola y de la crisis agraria, eran, sin embargo, posibles. Así, otros autores habían avanzado la tesis según la cual la lentitud del progreso en la agricultura sería debida en gran parte a una baja considerable de las tasas de rentabilidad del capital invertido, consecuencias de una relación de precios desfavorable, a partir de la crisis de 1929-1930. Pero, como este argumento fue esgrimido sistemáticamente por los terratenientes, tanto los círculos oficiales como la mayor parte de las publicaciones de la época prefirieron subestimarlo. Como quiera que sea, algunos elementos esenciales parecen haber escapado a las interpretaciones de la época.

Esos elementos serán objeto de una discusión más detallada, pues la problemática del contexto para-agrícola es esencial para entender las dificultades políticas y los límites económicos y sociales del proceso de reforma agraria de los años 1960 y 1970, así como también el tratamiento que la Junta Militar, dueña del poder desde 1973, iba a acordar a la agricultura a lo largo de dos decenios.

¹³ Una excelente ilustración de esta escuela de pensamiento es el libro de Aníbal Pinto, *Chile, un caso de desarrollo frustrado*.

EL PAPEL DETERMINANTE DEL MERCADO,
LOS PRECIOS AGRÍCOLAS DESPUÉS DE 1940 Y LA POSICIÓN DEL CIDA

Las conclusiones a las cuales llegaron los expertos del CIDA pueden resumirse así: a partir de 1947, los precios agrícolas y del ganado no sufrieron una deterioración de los términos del intercambio sino entre 1952 y 1961, en relación con los precios de los productos industriales del país y de los productos de importación; el análisis del período entero, entre 1947 y 1964, mostrarían, sin embargo, que los precios agrícolas y del ganado han mantenido su posición con relación a otros sectores, es decir, que no se había producido una merma global¹⁴; se deducía que una actitud negativa permanente sería la sola respuesta de los agricultores frente a un mejoramiento de los precios. Para todo el país, "un crecimiento del 10% del precio relativo del trigo correspondería solamente a un aumento aproximado de 2,3% de la superficie sembrada. La elasticidad de la oferta para los otros productos es igualmente débil en relación con el aumento de los precios"¹⁵; última conclusión importante: hay contradicción entre los pretendidos malos precios agrícolas y la valorización de la tierra, esta última en progresión más rápida que el nivel general de los precios.

En primer lugar, conviene llamar la atención sobre la elección del año 1947 como punto de partida de los análisis comparativos, año durante el cual se había producido un reajuste considerable de los precios agrícolas, fuertemente degradados desde 1928. Un trabajo de tesis doctoral publicado en Francia, señala que "de 1933 a 1934, los precios de los productos agrícolas disminuyeron en 27% en relación a aquellos de los años 1928-1929 y esta coyuntura desfavorable se prosigue hasta 1947"¹⁶. Es cierto que la información estadística comparativa para estos años agitados es muy escasa y difícil de ordenar, pero las cifras disponibles, por fragmentarias que sean, dan cuenta de manera inequívoca de una deterioración relativa brutal de los precios agrícolas, como consecuencia de la caída de las exportaciones y de la estrechez considerable del mercado interno en los primeros decenios del siglo. Las cifras del cuadro N° 1 permiten, por ejemplo, una primera aproximación.

Conviene, sí, observar que para este mismo año 1947, la relación de precios entre los distintos productos es muy diferente de aquélla presentada en el Informe CIDA (p. 246). No es fácil encontrar el origen de estas divergencias, que pueden ser atribuidas a nuestro juicio, a la opción diferente adoptada para el año base¹⁷; según esta opción, se hace también variar el número de años favorables a uno u otro sector de la economía o al conjunto de productos. El

¹⁴ CIDA, *Chile: Tendencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola*, p. 246.

¹⁵ *Op. cit.*, p. 208

¹⁶ Yves Goussault, *Crise et réforme des structures agraires. Le cas chilien et ses applications méthodologiques*, p. 240. Profesor de la Universidad de Paris I

¹⁷ El CIDA tomo como base 100 el precio promedio del período 1950-1960, *op. cit.*

mérito de haber tomado como base el año 1913 para la confección del cuadro N° 1, es que él corresponde a una época en que, según el autor, la salud de la economía chilena era considerada como "sana".

Cuadro N° 1
**PRECIO EN EL MERCADO AL POR MAYOR
DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS**
(base 100 para el año 1913)

AÑOS	PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADO	PRODUCTOS INDUSTRIALES	PRODUCTOS MINEROS	IMPORTACIONES	TOTAL
1938	439	473	203	674	432
1940	482	473	214	758	464
1946	1.121	1.067	367	1.748	1.030
1947	1.539	1.359	537	2.089	1.328

FUENTE: Pinto, *op. cit.*

Las cifras ponen en evidencia la deterioración citada antes de los años 1940, y la lentitud de la recuperación de los términos del intercambio. Sobre todo ponen de relieve el comportamiento constantemente más elevado de los precios de importación, cuyo papel fue minimizado por el CIDA. El desfazaje constante que se observa en los precios agrícolas no podía sino tener consecuencias negativas para la agricultura, pues se conoce como en los años 1930 la dependencia total del país respecto del extranjero no tocaba solamente los equipamientos agrícolas sino, también, los fertilizantes y los productos químicos. Esta dependencia, sin ser total, continuará siendo determinante hasta los años sesenta.

Las cifras indican también que el mejoramiento relativo de los años 1946-1947 de los precios agrícolas en relación con la producción nacional, no alcanzó a compensar el mayor aumento observado en el caso de los bienes importados; así, el desequilibrio iba a subsistir y será necesario llegar a los años sesenta para que este "efecto de tijeras" disminuya ligeramente.

Por otra parte, y ésta es una observación importante, los analistas del CIDA partieron de la utilización sin crítica de un indicador de precios al por mayor puesto en circulación en 1947. Este índice permitía, sin duda, tener al día con una moneda de poder de compra estable los ingresos percibidos por el agricultor en la venta de sus productos, pero no tomaba en cuenta que, en la realidad, los precios de las compras del agricultor en contexto inflacionario podían haber aumentado mucho más que lo indicado por el índice común a los precios de los productos industriales y de los productos importados.

En realidad, un verdadero índice de los términos del intercambio debería traducir la relación entre los precios percibidos por los agricultores por los

productos de su actividad y los precios que ellos pagan, tanto por los medios de producción como por los servicios. Un tal índice habría sido mucho más revelador, aunque nos damos cuenta que no poseemos los medios para entregar la prueba definitiva. Nos conformaremos con algunas referencias a este tema.

Intencionalmente o no, es seguro que en el informe CIDA se tuvo buen cuidado de evitar sobre este asunto toda referencia a ciertos trabajos, que por lo demás fueron utilizados para otros aspectos de la argumentación del informe. Así, por ejemplo, el estudio de Roberto Echeverría¹⁸, cuando éste sugería a propósito de los precios comparativos que: "estas relaciones indicarían que, especialmente en los últimos diez años (el autor se refiere al período 1956-1965) los precios de los insumos físicos agropecuarios habrían subido algo más que los precios de los productos de ese sector". Este autor agregaba que, como consecuencia, "habría cierta justificación para la elaboración de una política de mejores precios a los productos agrícolas".

Anotemos que las cifras de Aníbal Pinto –cuadro N° 1– sugieren de manera bastante clara que al menos hasta 1947, la evolución de los precios de los rubros importados como insumos agrícolas se apartaban considerablemente de los precios de venta de los productos agrícolas y ganaderos.

Roberto Echeverría puso en duda la validez del índice de los precios al por mayor empleado para los productos agrícolas y ganaderos, tomando en consideración el caso de varios productos. Así, para las legumbres, para las cuales la fuente de información tradicional era la Feria Municipal de Santiago, el autor señalaba lo siguiente: "lo más probable es que los precios realmente obtenidos por los agricultores sean aún inferiores a los de la Feria Municipal, ya que una buena parte de la producción hortícola es comprada directamente a los agricultores, generalmente a precios menores"¹⁹.

Por otro lado, la muy defectuosa comercialización de las legumbres en el Mercado Municipal acarreaba pérdidas considerables, reduciendo todavía un poco más el precio real percibido por el agricultor (productos perdidos en el transporte, en la descarga, elevadas comisiones de los consignatarios, etcétera).

En el mismo estudio, parecidas consideraciones se hacen a propósito de la validez de los precios oficiales para un producto tan importante como el trigo. El autor hace notar, aunque sin poder probarlo, por carencia de cifras precisas, que "para la mayor parte del trigo no comprado por ECA, los precios brutos pueden ser notablemente inferiores a aquellos fijados por el gobierno". Luego de señalar los numerosos factores amputando los precios pagados al agricultor, terminaba diciendo: "el precio oficial del trigo blanco, base Alameda, que es el que se difunde ampliamente existe sólo en teoría".

¹⁸ Roberto Echeverría, *Respuesta de los productores agrícolas antes cambios en los precios*, p. 5 y ss.

¹⁹ *Ibid*

Se puede agregar a lo anterior, la distorsión de precios entre los diferentes grupos de bienes estudiados por el CIDA, provocadas esta vez por la sobreestimación del precio pagado al productor. Luego insistiremos sobre el verdadero carácter de los precios oficiales.

La prueba más incontestable de la ligazón estrecha de la crisis agrícola del período que nos ocupa (cuyo rasgo más notorio es la brecha abierta por el comercio exterior de los productos agrícolas) con la política comercial seguida después de la Segunda Guerra Mundial, es aportada por Alberto Valdés en su estudio destinado a medir el grado de protección con que se desempeñaban diversas ramas de la actividad agropecuaria en Chile en el contexto de la política comercial en vigor durante el período 1945-1965²⁰.

Utilizando el método de la “tarifa implícita”²¹ para analizar el grado de protección de las actividades, este autor estudió cinco productos: el trigo, la carne de vacuno, la lana, la cebada y la carne de cordero. Los dos primeros eran importantes en la rúbrica de importaciones, puesto que, en promedio, representaban entre 1946 y 1960 aproximadamente el 50% de las importaciones de productos agrícolas susceptibles de ser reemplazados por la producción nacional. La lana y la cebada, exportaciones tradicionales, unidas a una escasa exportación de carne de chiporro, hacían en conjunto 30% del valor total de las exportaciones de productos agropecuarios en el mismo período.

Su conclusión es que, de los cinco productos analizados, solamente la cebada recibía una tasa de protección, calificada por lo demás como “neutra”; el resto recibía una tasa negativa cuyos montos varían entre alrededor de -0,5 para el trigo y de -0,35 para la carne de cordero. Ello le permite decir que “los resultados sugieren que si, durante los años cincuenta, Chile hubiera optado por una política comercial sin protección negativa para estas cuatro actividades agrícolas, se habría reducido el déficit de la balanza comercial de bienes agropecuarios a niveles insignificantes”²².

Para ese autor, la política de cambios puesta en práctica entre 1932 y 1965 (devaluación, tasa de inflación muy elevada –superiores a 20%– y a menudo próximas del 50%), asociada a un sistema complejo de cambios múltiples entre 1938 y 1956, tuvo por resultado una sobreevaluación considerable de la moneda chilena durante un buen número de años. La elevación de las tarifas había compensado esta sobreevaluación para ciertas ramas de actividad, pero no para las importaciones agrícolas, para las cuales las tarifas nominales continuaron siendo bajas.

²⁰ Alberto Valdés, *Política comercial y su efecto sobre el comercio exterior agrícola en Chile: 1945-1965*, p 143 y ss.

²¹ Entendida como la diferencia (en porcentaje) entre el valor agregado (unitario) prevaleciente y aquél que habría prevalecido con los precios internacionales en situación de cambio equilibrado.

²² Valdés, *Política...*, *op. cit.*, p. 143.

La política cambiaria, iba a tener profundas repercusiones sobre el comercio exterior y sobre el desarrollo relativo de las actividades competitivas a la importación y a la exportación. Alberto Valdés cita algunos ejemplos para dar cuenta de la incertidumbre y de los riesgos de distorsión inherentes a tal sistema de cambios:

“Desde aproximadamente 1938, fue construyéndose un sistema cada vez más complejo de tipo de cambio múltiple, el que prevaleció hasta 1956. Por ejemplo, en 1950-51 el precio del dólar expresado en pesos chilenos fluctuaba en un rango de 30 a 130 pesos. El primero se usaba para importar azúcar y medicinas; 43 pesos para importar té y café y otros rubros; 50 pesos para importar máquinaria agrícola, trigo, aceites y algodón y 60 pesos para otras importaciones. Las transacciones de capital se hacían a 100, e incluso a 130 pesos por dólar en el caso del turismo”²³.

Lo dicho permite entender mejor el comportamiento del sector agrícola chileno en los años del período llamado de “sustitución de importaciones”, tema que suscitó en los años sesenta una gran controversia: los unos atribuían la responsabilidad de los mediocres resultados agrícolas a la conducta retardataria de los productores (insistiendo en el tema de la concentración de la propiedad de la tierra). Los otros acentuaban sobre todo los aspectos coyunturales ligados al sistema económico general dominante. En esta última, era evidentemente la posición de los productores, la cual fue subestimada en los años posteriores a 1960, en un contexto dominado, mejor dicho saturado, por la ideología de las “reformas de estructuras”. Es así, como se imponen sin gran discusión las interpretaciones y orientaciones del Informe CIDA y de sus seguidores. Ellas pueden resumirse así:

- El fracaso de la agricultura nacional para satisfacer la demanda obligaba al país a compensar en parte el déficit por medio de las importaciones desde el extranjero.
- Las importaciones de productos agrícolas y de la ganadería no habían representado ningún papel en la débil expansión del sector y de su productividad.
- La importación de “excedentes agrícolas” americanos era, sobre toda otra consideración, determinada por la debilidad de la producción nacional y no debería ser vista como una de sus causas.

Así, el CIDA pasaba bajo silencio uno de los rasgos más espectaculares de la economía agrícola chilena de los años 1940 y 1950 como fue el aumento de las importaciones agropecuarias, creándose por primera vez una brecha en la balanza comercial de los productos agropecuarios que iría acentuándose

²³ Valdés, *Política...*, *op. cit.*, p. 128. Señala el ejemplo más completo de variación en el tiempo de algunas tasas de cambio significativas.

sin cesar hasta los años 1970. El valor de las importaciones de estos productos había aumentado en promedio 205% entre 1940-1949 y 1961-1963.

Deseando, sin duda, destacar la importancia de la crisis, las estadísticas oficiales habían subestimado generalmente el hecho de que una parte importante de las importaciones estaba constituida de bienes que la agricultura nacional podía reemplazar. Del trabajo de Alberto Valdés, hemos extraído algunos datos que permiten precisar el problema (cuadro N° 2). La observación más importante que merecen sus cifras está en relación con el aumento más rápido que muestran las producciones susceptibles de ser reemplazadas; particularmente esto es nítido entre los períodos 1951-1955 y 1961-1965. Entre las importaciones susceptibles de ser producidas en el país, dadas las características naturales, el trigo, los productos lácteos y la carne importados representaban en los primeros años de la década de 1960 nada menos que el cuarto de la producción nacional.

Cuadro N° 2
BALANZA DEL COMERCIO EXTERIOR
DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS
 (media anual en millones de dólares)

	1946 1950	1951 1965	1956 1960	1961 1965
PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN QUE PODÍAN SER REEMPLAZADOS:				
CuItivos	19,0	33,9	22,6	31,6
Ganado	15,1	24,1	22,2	49,2
Azúcar (s. ref.)	11,2	10,6	7,0	9,7
Madera	1,8	3,4	4,5	3,7
Subtotal	47,1	72,0	6,3	94,2
PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN QUE NO PODÍAN SER REEMPLAZADOS:				
Café, té, algodón	22,8	34,4	35,9	41,8
Azúcar (s. ref.)	11,3	10,6	7,0	9,7
Subtotal:	34,1	45,0	42,9	51,5

La posición adoptada en el Informe CIDA, en cuanto a las importaciones en general como en lo referente a la cuestión de los excedentes provenientes de Estados Unidos en particular, no deja de sorprender por sus juicios radicales y su reticencia a un esfuerzo analítico más cuidadoso, tanto del perfil de esas importaciones como de sus efectos sobre el mercado interno de los productos agrícolas; puesto que el verdadero problema no consistía en el aumento in-

quietante de las divisas necesarias a las compras de productos en el extranjero, sino en los efectos depresivos de esas compras (en las condiciones de cambio ya señaladas) sobre los precios de los productos internos de la alimentación de base y, por ende, sobre las decisiones productivas de los agricultores.

Con el aumento espectacular de las importaciones en los últimos años (se lee en el Informe CIDA):

“hubo la tendencia a considerar este hecho como la causa principal de la falta de expansión en la productividad del sector. Pero, esto parece confundir los resultados de la baja producción con sus causas; no se hacen importaciones para competir con la producción nacional, sino que se importan alimentos porque no se producen suficientemente en Chile. Es cierto que si no se importaran, los precios de los alimentos básicos, tales como carne, leche y trigo, hubieran subido rápidamente, mientras que el consumo hubiera disminuido”²⁴.

En el texto del CIDA, se ignoraban, no solamente las observaciones emitidas por los autores que acabamos de citar sino que se hacía caso omiso de la fuerte intervención del Estado a partir de los años cuarenta y de las reacciones que en diferentes momentos ella suscitó del lado de los agricultores.

LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO Y LA POSICIÓN DE LOS AGRICULTORES

El control directo del Estado chileno sobre el comercio exterior y los precios interiores había aumentado considerablemente después de los años 1930. El control de los cambios había debutado en 1931, así como también el sistema de fijación del precio del trigo. En 1940 varios otros productos cayeron igualmente bajo el sistema de fijación oficial de los precios. Los años 1940 conocen también la creación del sistema de fijación de cuotas de importación para los productos agrícolas, el mismo que será mantenido hasta 1968. Todo esto demuestra claramente que el Estado se dotó de los medios legales y administrativos para controlar estrechamente la estructura de los precios agrícolas sobre el mercado interno, e hizo buen uso de ellos a despecho de algunos que pretendían que el Estado carecía de política agropecuaria.

Ejemplos de intervención:

El trigo

En este rubro la intervención del Estado comenzó, en 1930, como una medida destinada a defender los productores, víctimas en esa época de la caída de

²⁴ CIDA, *op. cit.*, p. 208.

los precios en el mercado internacional, ligada a la crisis de sobreproducción mundial.

Con la aprobación de los agricultores que deseaban que el precio sea sustentado, la Junta de Exportación Agrícola fue encargada en 1939 de la fijación de los precios (véase capítulo Reconversión de los espacios agrícolas y especializaciones regionales). Así nació el primer “poder de compra del Estado”, destinado a sostener los precios, el que con el tiempo se encargó de regularlos en función de las características del consumo interno. Es importante señalar que esta disposición había sido adoptada precisamente en un momento en que la producción nacional era excedentaria, pero la misma iba a permitir, más tarde, poner en práctica un mecanismo de importación y de control de precios de los cereales sobre el mercado interno.

En 1953, la antigua Junta de Exportación Agrícola, reemplazada por el Instituto de Economía Agrícola, iba a utilizar las posibilidades de intervención del Estado para las primeras importaciones de trigo, intentando de tal suerte la regulación del mercado interno. En efecto, la primera gran compra de trigo al extranjero fue hecha en 1953, por un volumen de dos millones de quintales. Poco después, en 1955 se inician las más importantes compras de trigo a Estados Unidos.

Es interesante constatar que la SNA, organismo corporativo de los grandes productores, se opuso públicamente en aquel entonces a la compra de los dos millones de quintales, “muy grave para la producción nacional”, pues según sus estimaciones el déficit en aquel momento no era sino coyuntural y no excedía en todo caso los 500 000 qq.

Por otra parte, no se puede ignorar que tales transacciones a gran escala se realizaban en una época en que el precio internacional del trigo, por razones de costos de producción, era más bajo que el precio del trigo nacional. Los productores de trigo señalaron claramente este hecho, a través de la Asociación de Productores de Trigo, diciendo que ellos rechazaban la fijación del valor de su propia producción a partir del valor del trigo producido en países de costo mínimo, y esto en un momento en que el precio internacional se formaba en un contexto marcado por acontecimientos que lo habían llevado a su nivel más bajo²⁵.

La actitud precedente no les impedía, sin embargo, mantener una actitud favorable a la intervención del Estado y a la política de los precios subvencionados.

El Informe CIDA pasó rápidamente sobre estas circunstancias, para decir simplemente que “tampoco fueron muy diferentes los precios mundiales y en 1965 un quintal de trigo en Santiago tiene un valor superior a un quintal de trigo en Kansas City”²⁶. Con una tal afirmación, al menos dos aspectos

²⁵ El libro de Sepúlveda, *op. cit.*, es la mejor fuente para esta primera etapa de intervención sobre el trigo.

²⁶ CIDA, *op. cit.*, p. 208.

decisivos eran subestimados: la existencia en ese entonces de una sobreproducción mundial de trigo (en primer lugar los excedentes de Estados Unidos) y sobretodo los costos comparativamente muy diferentes entre el trigo chileno y el trigo estadounidense.

Los productos lácteos

A comienzos de la década de 1950, el descontento se apoderaba de los productores de leche, y particularmente de los que producían mantequilla, sobresaliendo el malestar de aquéllos de las regiones sureñas, quienes aseguraban lo principal de la producción. El malestar era, según ellos, debido al “bajo nivel relativo de los precios-techo”.

Según la argumentación de los productores, el gobierno había estimulado la producción de leche a través del Plan de Desarrollo Lechero, con la perspectiva de asegurar la demanda nacional, y los agricultores habían realizado inversiones considerables, gracias a sus recursos propios o a los préstamos acordados por el Estado.

Pero, siendo esto cierto, el gobierno chileno firmaba en 1950 un acuerdo de intercambio con Argentina según el cual el cemento chileno sería intercambiado contra mantequilla argentina. El objetivo de la operación según las declaraciones oficiales, era el de asegurar el control de los precios, y secundariamente tener un suplemento de aprovisionamientos internos. Los productores sostuvieron que el acuerdo no atendía sino a los intereses de los industriales del cemento. El acuerdo había sido firmado sin consultar a los productores interesados ni al Instituto de Economía Agrícola, donde ellos estaban representados.

El mercado interior se mostró rápidamente incapaz de absorber la importación y los precios de los productos lecheros se degradaron, mientras que al mismo tiempo el precio del cemento se mantuvo a un nivel elevado, incluso, con ligero aumento, gravando con ello los costos de las instalaciones indispensables a las lecherías.

Al fin de cuentas, el precio de la leche fijado por el gobierno era bajo y debía ser necesariamente compensado por precios razonablemente más elevados para la mantequilla, principio que venía a ser gravemente cuestionado. Es en este contexto de reivindicaciones que el acuerdo con Argentina, según Roger Edward Ervin desencadenó la cólera de las Sociedades de Agricultores, “cuyas voces se han dejado oír fuerte frecuentemente”²⁷.

El mercado de la carne

Era uno de los sectores menos dinámicos de toda la actividad agropecuaria, y desde 1940 es, en parte, responsable de su débil crecimiento de conjunto. El

²⁷ Roger Edward Ervin, *Land Use in southern middle Chile*, p. 98.

cuadro N° 3 muestra la variación anual de la producción agrícola y ganadera, permitiendo hacerse una idea general.

Cuadro N° 3
**TASA ANUAL DE VARIACIÓN
DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA**
(país: 1913-1967)

		CULTIVOS	GANADO VINO	PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN	TOTAL POR HABITANTE
1913-1917	1923-1927	1,4	0,2	-1,2	0,5	-0,8
1923-1927	1933-1937	3,4	3,2	3,5	3,3	1,9
1933-1937	1943-1947	0,8	2,2	-0,6	1,1	-0,4
1943-1947	1953-1957	1,5	1,5	2,3	1,6	0,4
1953-1957	1963-1967	2,2	1,1	1,9	1,7	-0,8

FUENTE: Valdés, *Política...*, *op. cit.*

Como puede verse, después de un dinamismo apreciable en el período 1923 y 1937, el declinio posterior es sensible. Los censos de 1955 y 1965 han mostrado que el rebaño bovino fue inferior en los dos casos a aquél de 1936.

Para la producción de carne, las cifras del mismo cuadro deben ser todavía comentadas, pues el conjunto de la producción ganadera aumentaba a una tasa más débil que aquella de los otros productos.

Es cierto que las estadísticas son muy dispersas para seguir la historia circunstanciada de los precio de la carne de vacuno y de la evolución de la producción, pero fuera del análisis de Alberto Valdés, hay otras demostraciones de una rentabilidad comparativamente desfavorable. El informe de la Misión De Vries²⁸ había señalado, por ejemplo, que, comparada con los precios del trigo, su situación era desfavorable si se miraba lo que ocurría en otros países. Por su parte, Roger E. Ervin sostenía a partir de elementos recogidos en el sur del país, que los precios de la carne eran bajos si se les comparaba con aquéllos de la mantequilla y de la leche²⁹.

Pero la historia del problema de la carne en Chile, tenía raíces profundas que remontan a la época de la conversión cerealera de la economía, en la segunda mitad del siglo XIX. El trigo había adquirido un lugar de privilegio en el mercado exterior, a expensas de la ganadería. Como la producción nacional quedó sin protección, Argentina se convirtió en el principal proveedor.

Los ganaderos chilenos buscaron favorecer el desarrollo del rebaño por intermedio de un alza en los precios sobre el mercado nacional, obteniendo

²⁸ Citado por Ervin, *op. cit.*, p. 103. El título del informe es, "Agricultural Economy of Chile".

²⁹ Ervin, *op. cit.*, p. 103.

del gobierno un alza de los impuestos sobre las importaciones de ganado argentino. Este ensayo fracasó, sin embargo, a causa de su impacto sobre la capacidad de consumo de la población.

Así, la resistencia de los sectores consumidores urbanos, principalmente de los obreros y artesanos de Santiago, estuvo en 1905 en el origen de una “semana roja”, en el curso de la cual una violenta manifestación contra el alza de los precios de la carne se tradujo en almacenes incendiados y en la ocupación de cuarteles de la policía. La represión contra los manifestantes, dueños de la capital durante cuarenta y ocho horas, se saldó con doscientos muertos³⁰. La violencia desencadenada señala toda la importancia del conflicto cuando se trata de los bienes de la alimentación de base. El gobierno tuvo que dar marcha atrás en su decisión.

Ya un poco lejanos estos acontecimientos, las importaciones se retomaron, y mientras, fue posible importar en masa ganado argentino a precios baratos, el problema no pareció inquietar sobremanera los medios oficiales. Por su parte, en medio de los años veinte, la SNA había logrado una protección relativamente “efectiva” impidiendo que se terminara la sección chilena del ferrocarril de Salta a Antofagasta, evitando de tal suerte que los productos agrícolas argentinos, y principalmente el ganado tuvieran acceso a las zonas mineras. El débil crecimiento general de la actividad agrícola y ganadera entre 1923 y 1937 fue tal vez menos sensible en la producción de carne que en otros rubros.

No será, sin embargo, lo mismo a partir de 1952. Hasta allí, Argentina, proveía en un 40% el mercado chileno, pero desde allí en adelante, dos circunstancias se concomitaron para reducir las importaciones al 20% de las necesidades chilenas. Por un lado, Argentina debía hacer frente a serias dificultades para su propio aprovisionamiento y, por otro, surgieron dificultades de orden político y diplomático, todo lo cual frenó el intercambio.

La actitud oficial y de los productores en los años cincuenta puede resumirse así:

- La política de asegurar los aprovisionamientos continúa apoyándose sobre las importaciones (que los productores consideraban excesivas).
- Cada vez que hubo dificultades con las importaciones desde Argentina, el gobierno se mostró incapaz de controlar los precios interiores.
- Los productores, sobretodo los medianos y pequeños, vieron allí cada vez una ocasión única para hacer beneficios, la consecuencia siendo que el sacrificio inconsiderado de animales repercutía sobre las tasas de reproducción del rebaño.
- En tales casos, la respuesta oficial fue automática: reforzar las importaciones para llevar los precios coyunturales a la baja.

³⁰ Beata Babad, *Etudes des particularités du Développement Chilien jusqu'à la période du Front Populaire*, p. 183.

Las cifras estadísticas permiten revelar el resultado general de eso que algunos llamaron “política ambigua”, y otros, “ausencia de política”: mientras que la producción lechera y el número de vacas lecheras aumentaba considerablemente hasta fines de los cincuenta, no pasó lo mismo con el total del rebaño.

La posición permanente de los productores de ganado y de las organizaciones de agricultores había sido una fuerte oposición a las importaciones. Ellos sostenían que la política del gobierno para ayudar a la ganadería era contradictoria, que el sistema de cuotas de importación, en el cual no tenían confianza, era inestable, que, en cualquier caso, las importaciones eran excesivas.

ENTRADA EN JUEGO E IMPACTO DE LOS EXCEDENTES ESTADOUNIDENSES

Desde 1955, en el marco de los acuerdos sobre los excedentes agrícolas estadounidenses, el gobierno chileno explicitaba claramente su voluntad de privilegiar para los productos de base una política de “puertas abiertas”; esta opción iba a favorecer al productor “más eficaz” a la escala internacional, pero al mismo tiempo transformaba esta medida un instrumento depresivo para los precios interiores. En este sentido, el costo en divisas implicado en los acuerdos sucesivos es, sin duda, menos importante que el efecto negativo sobre los productores nacionales provocado por un aprovisionamiento externo, inmediato y barato.

Durante la segunda guerra mundial, Estados Unidos había lanzado las bases materiales de un extraordinario desarrollo de la producción agrícola, principalmente en el sector de las oleaginosas (el “complejo soya”) y de los cereales (trigo y maíz sobre todo). En 1954, frente a la amenaza de una superproducción agrícola, el Congreso estadounidense aprobó la ley sobre el desarrollo del comercio y de la ayuda, más conocida bajo el nombre de Public Law 480, en cuyo marco se van a crear los canales de salida de los excedentes.

Al año siguiente debutan las importaciones de excedentes, bajo la forma de un contrato de crédito que Estados Unidos concedió a Chile para importar excedentes agrícolas: los productos en cuestión iban a ser pagables en moneda nacional.

Las importaciones del Programa PL 480 podían ser realizadas bajo cuatro títulos, entre los cuales sólo el título IV era pagable en dólares; las importaciones bajo el título I eran pagables en moneda nacional, y en los dos otros casos asumían la forma de dones (a Cáritas, a la Campaña contra el Hambre, etc.). Una parte del producto de estas ventas eran acreditadas a la Embajada de Estados Unidos en Santiago, para sus gastos corrientes en moneda nacional. La mayor parte era otorgada al gobierno chileno en calidad de préstamos para financiar en general trabajos públicos y servicios. En algunos casos, se especificaba que

una parte de las ventas debía ser prestada a las firmas norte-americanas o a sus filiales en Chile para la promoción de su mercado en el país.

El resultado de esas diversas modalidades de aplicación de los acuerdos es que, en general, las cifras oficiales de importación de excedentes estadounidenses aparecen sobre estimadas, como bien lo ha señalado Alberto Valdés³¹ para quien el costo efectivo en dólares habría representado solamente el 40% o el 60% del valor CIF de las importaciones, como puede verse en el cuadro N° 4.

Cuadro N° 4
IMPORTACIONES AGRÍCOLAS DEL PROGRAMA PL 480
(1955-1965 en millones de dólares)

VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES	COSTO REAL SEGÚN LA ALTERNATIVA A*	COSTO REAL SEGÚN LA ALTERNATIVA B**
96,3	43,9	59,6

* Alternativa A = el total del préstamo es clasificado como don

** Alternativa B = 75% del préstamo es clasificado como don

Fuente: Valdés, *Política...*, *op. cit.*, adaptación.

Esta corrección necesaria viene a reforzar el problema de fondo: que a través de esos excedentes adquiridos a un precio irrisorio el aprovisionamiento interior estaba satisfecho en acuerdo con los intereses de la política económica nacional.

Ésta, fundada sobre el modelo de industrialización con sustitución de importaciones parecía, por otra parte, coincidir plenamente con los intereses estadounidenses. Sobre este punto es interesante constatar que entre 1953 y 1966, el 85% del total de excedentes vendidos en América Latina, iban a seis países, precisamente los más industrializados del área: Argentina, México, Brasil, Chile, Perú.

Otro aspecto, no menos importante para el análisis de las compras de excedentes por los países de América Latina, fue tocado por Alain Birou³² quien llamó la atención sobre el interés económico de la comercialización de los excedentes para Estados Unidos (entre los cuales los excedentes de la PL 480 no representaban sino una parte): mientras el valor de los productos en el mercado alcanzaba a US\$972.000.000, el costo de las operaciones era estimado en US\$1.468.000.000.

³¹ Este autor propone dos hipótesis para corregir las cifras expresadas en dólares: en la una, el préstamo total al gobierno de Chile (en escudos), representa un don y de esta suerte no es un gasto en dólares; en la otra, Chile recibe solamente 70% del préstamo, y el restante 30% es atribuido a los gastos de la Embajada de Estados Unidos. Esto se agrega a los compromisos del título IV.

³² Alain Birou, *Forces paysannes et Politiques Agraires en Amérique Latine*. p. 114 y ss.

Pero estos costos debían todavía ser corregidos, pues como dice el autor:

“el costo real para los EE.UU. está lejos de alcanzar el costo aparente, en particular debido a la economía sobre los gastos de stockage, sobre los reembolsos y los intereses percibidos sobre las ventas en dólares, sobre los gastos de transporte pagados a las Compañías norteamericanas, a causa también de las considerables economías en divisas sobre los gastos en el extranjero”³³.

VUELTA AL INFORME CIDA Y CONCLUSIÓN

Para volver a nuestro punto de partida, acerca del estado de la agricultura en el período que nos interesa y de los juicios que a ese propósito se emitieron, no nos deja de sorprender que tantos intereses convergentes a propósito de los excedentes agrícolas no hayan despertado ninguna sospecha en los autores del Informe CIDA, los cuales no vieron en la política de excedentes más que beneficios para la economía chilena.

De donde la siguiente interpretación del problema: “las ventas de excedentes (por el lado de Estados Unidos) solamente fueron decididas después de constatada la insuficiencia del aprovisionamiento normal, y no para reemplazar la producción nacional”; y los excedentes “que han llegado bajo la forma de dones han sido consumidos en su mayor parte por grupos marginales que jamás habrían tenido los ingresos suficientes para comprarlos”, de la misma manera que las otras importaciones (del lado chileno), “la importación de excedentes ha sido sobre todo el resultado de la falta de producción agrícola nacional, mas bien que su causa”³⁴.

Para aceptar la argumentación del CIDA, sería necesario desmentir el texto de la ley 480, cuyo objetivo declarado era el de facilitar el equilibrio de la balanza de pagos de Estados Unidos, favoreciendo la disminución de los gastos exteriores en dólares gracias a los fondos de contraparte, a los acuerdos de trueque y a las modalidades de transporte de las mercaderías. A este respecto, uno de los objetivos era el pleno empleo de la flota estadounidense inactiva después de la guerra de Corea.

La posición del CIDA merece una última observación: con toda seguridad, ningún productor nacional, aún el mejor intencionado, habría estado dispuesto a producir, sin compensaciones, para alimentar “esos grupos marginales que jamás habrían tenido los ingresos suficientes para comprar”. La introducción de tal tipo de consideración moral en el debate tendía, evidentemente, a

³³ Birou, *op. cit.*, p. 114 y ss.

³⁴ CIDA, *op. cit.*, p. 208. Los paréntesis son nuestros.

oscurecerlo, pero permite darse cuenta cómo, más allá de la responsabilidad de los actores de la agricultura nacional, el problema de la demanda y del aprovisionamiento interno en productos agrícolas era una cuestión mucho más compleja que un simple problema de estructuras de la propiedad de la tierra y de relaciones precapitalistas.

Teniendo en cuenta que los primeros decenios del siglo son de crecimiento agrícola –aunque no de transformaciones en los sistemas agrarios ni de gran capacidad redistributiva³⁵, y que es con la consolidación del modelo de sustitución de importaciones que el crecimiento agrícola estagna durablemente, se puede claramente discernir que el comportamiento de la agricultura sigue de cerca el cambio de modelo de acumulación. Si en particular, se tiene en cuenta la incidencia que tuvo la diferencia de precios entre los productos agrícolas nacionales y aquéllos del mercado internacional de la época de la prerreforma agraria, la “crisis” agrícola chilena aparece como un producto no inesperado de una macropolítica cuya racionalidad no podía sino discriminar la agricultura interna. Por cierto, las posibilidades redistributivas del sector quedaban considerablemente reducidas, y se convertirían con el tiempo en el principal motivo de tensiones sociales en el campo.

En la línea de las opciones políticas descritas más arriba, la organización del mercado interior de los productos agrícolas, a partir de los años cuarenta, será principalmente el terreno de acción conjunta de los intermediarios y del “poder de compra” del Estado. Estos dos actores tendrán en cuenta la estructura geográfica y también social de la demanda interna, y en cuanto al Estado, cuidará de intervenir puntualmente sobre rubros particulares de la producción a fin de garantizar el buen funcionamiento de la estrategia desarrollista. La agricultura se había transformado, bajo el modelo de sustitución de importaciones, en el elemento mayor de las políticas de consumo popular.

Hasta aquí, respondiendo a la estructura en dos partes de este libro, nos hemos ocupado exclusivamente de la evolución del contexto paraagrícola en el período que va desde los inicios del siglo hasta los años sesenta, de inicios de la reforma agraria, dejando para el capítulo: Pequeños agricultores, subproletarios del campo y estructuras campesinas en el contexto reformista, de la segunda parte, las modificaciones posteriores a 1973. La interpretación de los procesos de la primera mitad del siglo ofrecía muchas dificultades dada la poca transparencia aportada por la documentación disponible en los años setenta.

³⁵ Sobre la capacidad redistributiva de la economía en su conjunto a comienzos del siglo, es interesante lo que dice Hurtado: “Hubo redistribución pero sólo a través de un cambio relativo en la proporción de la población en distintos grupos sociales. Dentro de cada grupo social la situación fué, por lo general estrecha y bastante sensible a los alibres del acontecer económico... Cada grupo percibía, y sin equivocarse, que su situación era estrecha y no mejoraba; lo que no se percibía, y se olvida frecuentemente hasta nuestros días, es que la creciente productividad se traducía en un cambio de las proporciones de la población en distintos estratos sociales y de ingreso”, *op. cit.*, p. 42.

Se verá que para el período final del siglo (años 1980 y 1990) los hechos son más fáciles de interpretar, la documentación abunda, los acontecimientos están relativamente frescos y la mayor parte de los actores están todavía activos.

LOS AGRICULTORES FRENTE A LA METROPOLIZACIÓN DEL MERCADO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Son raros los trabajos existentes antes de 1970 a propósito de la constitución de los mercados y de las características de la comercialización de los productos agrícolas. Esto, a pesar de que la fuerte distorsión geográfica entre el consumo y la producción de bienes alimentarios, aun si sus consecuencias son difíciles de medir directamente, tuvo en el siglo recién pasado una máxima importancia sobre el desarrollo de la agricultura en general, y sobre el comportamiento de las diferentes categorías de productores.

EL PROCESO DE “METROPOLIZACIÓN” Y EL MERCADO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS

La demanda urbana de productos agrícolas y ganaderos aparece, ya en los años sesenta, en extremo concentrada como consecuencia de uno de los fenómenos de urbanización de los más distorsionados y espectaculares en América Latina: más del tercio de la población del país habitaba en 1970 en la Región Metropolitana organizada alrededor de la capital, Santiago, y de su puerto principal, Valparaíso. Se puede apreciar el peso incontestado de Santiago en la urbanización del país, al comenzar la segunda mitad del siglo, a partir de la evolución de las cinco principales ciudades chilenas:

Cuadro N° 5
**CRECIMIENTO DE LAS CINCO CIUDADES
MÁS GRANDES CHILENAS**
(en miles de habitantes y en % de la población urbana nacional)

	1970 PAÍS-CIUDAD 9.780	%	1960 PAÍS-CIUDAD 7.683	%	1950 PAÍS-CIUDAD 6.058	%
Santiago	2.781	28,4	2.072	27,0	1.413	23,3
Valparaíso	314	3,2	253	3,3	219	3,6
Concepción	183	1,9	147	1,9	120	2,0
Viña del Mar	169	1,7	115	1,5	85	1,4
Antofogasta	128	1,3	87	1,1	62	1,0

FUENTE: *Planificación Regional-urbana, América Latina*.

Si se tiene en cuenta el hecho de que Viña del Mar hace parte de la aglomeración de Valparaíso, se puede observar que sobre una distancia de 100 km, la aglomeración de la capital y la del primer puerto, entre ellas solas, reúnen el tercio de la población urbana de Chile. ¿Cómo se pudo llegar a esta exorbitante concentración demográfica? Aquí, no podemos más que bosquejar las grandes líneas del proceso.

El fenómeno de concentración metropolitana, liderado por Santiago en la parte norte de la región central del país, es una tendencia ya claramente definida antes de 1930, y está ligado a las orientaciones locacionales de la ola de inversiones extranjeras de fines del siglo XIX, y de los veinte primeros años del siglo xx. *Grosso modo*, en el norte las implantaciones mineras de enclave, en el centro la administración de las finanzas y de los grandes negocios a la sombra del poder político, y en la región de la Frontera (sur del Biobío), inversiones agrícolas y centros urbanos de apoyo logístico a la agricultura cerealera de exportación³⁶.

De este período, Santiago (y al lado suyo, Valparaíso) salió con un papel reforzado en sus funciones de capital nacional: concentración de los aparatos de *import-export*, concentración de los beneficios de las exportaciones mineras a través del impuesto, aceleración de la transferencia del *surplus* agrícola. La estructura urbana de Santiago mostraba aún en los años cincuenta la traza visible de este proceso, bajo la forma de grandes inversiones inmobiliarias que provocaron las primeras diferenciaciones muy marcadas en el perfil socioeconómico de los barrios, así como el desarrollo de toda clase de infraestructuras de servicios.

Si el crecimiento demográfico de Santiago en los años veinte era todavía lento, el ritmo se aceleró en los decenios posteriores, doblando su población cada veinte años, para seguir ganando peso relativo incesantemente.

La crisis mundial de los años treinta marcó para Chile el cierre de sus mercados exteriores: el ciclo de las exportaciones agrícolas había terminado, al mismo tiempo que la crisis del salitre iba a hacerse prolongada. La industrialización aparece como el sólo medio de preservar el desarrollo del país: el fin del modelo exportador “agro-minero” dejó paso a un esfuerzo industrial destinado a reemplazar las importaciones de productos fabricados. Se le llamó modelo de desarrollo “hacia el interior”, de cuyos rasgos específicos, tres son sobresalientes:

- sectorialmente, los esfuerzos se iban a concentrar sobre las industrias que disponían, desde el comienzo, de un mercado nacional;
- política y económicamente, el papel más dinámico en ese proceso iba a ser jugado por el Estado;
- geográficamente, las inversiones se localizarían allí donde las ventajas eran inmediatas, por lo mismo que, solamente Santiago y Valparaíso

³⁶ Roberto Santana, *La modernisation dans les campagnes chiliennes*.

estaban en condiciones de beneficiar con prioridad del nuevo esquema de desarrollo.

Es, efectivamente, hacia esas dos ciudades, al menos en un primer tiempo, adonde fluyen los importantes contingentes migratorios que se ponen en movimiento después de 1940. La ciudad de Concepción no entrará en la mira de los migrantes, sino más tarde, cuando con la industria pesada, principalmente la siderúrgica y la química, se transforma en polo de desarrollo y entra a representar un papel de desviación de los flujos migratorios hacia la Región Metropolitana.

La apertura de nuevas fuentes de empleo, sea para crear las infraestructuras, sea para edificar las industrias, se convirtió rápidamente en una suerte de detonador que provocó la ruptura del equilibrio inestable reinante en la población rural. La intensidad de esta migración iba a superar todas las previsiones y evoca un proceso marcado sobre todo por la dominancia de los factores de expulsión, pero también determinado por la atracción ejercida por las perspectivas, reales o ilusorias, de la urbanización en curso.

La concentración de la población se hace a ritmo rápido y comienza a hablarse de la "zona metropolitana", ese centro macrocefálico que se iba a distanciar cada vez más de las periferias. Además, esta concentración urbana arrastraba consigo la multiplicación, en un sólo núcleo, de toda suerte de problemas, de modo que, muy luego, tanto los técnicos como los hombres políticos, se encontraron frente al clásico dilema: intervenir de preferencia sobre los puntos de concentración, es decir, sobre los efectos, o privilegiar las acciones en las zonas de ruptura, es decir, sobre los orígenes y las causas. En la práctica, los responsables adhirieron a una y otra posición iban a ser rápidamente desbordados por la dinámica centralizadora.

Todo el mundo fue sorprendido por la impetuosidad del fenómeno –que de golpe parecía espontáneo, pero que en perspectiva no lo era de ninguna manera– y el Estado, quien asume en este período un papel directo y cada vez más decisivo en el proceso inversionista, no logra modificar los datos esenciales del problema. En realidad, la política oficial no tiene éxito en inflexionar la tendencia general a la concentración metropolitana sino sobre dos puntos: la creación del polo industrial de Concepción, en el centro-sur, y la promoción en Arica, en el extremo norte, de una industria manufacturera del tipo maquiladora, cuyo futuro era incierto.

La vigorosa tendencia a la concentración geográfica es visible lo mismo en el plano demográfico que en las inversiones públicas: en 1969 el 46% de todas las inversiones autorizadas por el gobierno se realizaban en Santiago y en Valparaíso. Demás está decir que las inversiones privadas, minoritarias, seguían la misma lógica locacional.

Las políticas de planificación regional emprendidas en los años 1964-1965 por el gobierno demócrata cristiano de Eduardo Frei Montalva, fueron un completo fracaso en el plano de los esperados "reequilibrages territoriales" de población:

Cuadro N° 6

EL FRACASO DE LA POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN REGIONAL.
INVERSIONES PÚBLICAS

REGIONES	1960-1964 (% DEL TOTAL NACIONAL)	1965-1969 (% DEL TOTAL NACIONAL)	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 1960-1970 (% + -)
I	5,4	4,6	-0,2
II	3,2	3,2	0,0
III	8,4	4,5	-0,1
IV	8,7	10,0	-0,3
Metropolitana (provincia de Santiago)	21,5	31,5	+5,1
V	4,0	7,0	-0,5
VI	8,0	5,0	-0,2
VII	18,0	17,0	-0,2
VIII	4,1	2,3	-0,9
IX	7,7	3,8	-0,4
X	4,3	4,4	-0,3
XI	4,6	5,7	0,0
Total del país	100,0	100,0	-

FUENTE: ODEPLAN, *Antecedentes sobre el desarrollo chileno*.

El empleo no podía sino reflejar el fenómeno de tal concentración geográfica. Los datos para la Región Metropolitana son como sigue: 67% del empleo relativo a las industrias más importantes, es decir, textiles, metalúrgicas de transformación y vestuario; y más globalmente, el 43% del empleo en el conjunto de la industria de transformación; 48% de los cuadros superiores, cuadros medios y profesionales liberales ; cerca del 50% de los cuadros técnicos y administrativos de la agricultura³⁷.

Paralelamente al proceso de concentración metropolitana, la relación industrialización/urbanización mostraba una tendencia a la distensión: así, mientras que el índice de urbanización era de 42,8% en 1952, la tasa de industrialización era solamente de 24,2%³⁸. Esta disparidad no hará más que acentuarse y estará en el origen de una cesantía que se acumula y de una proliferación de los empleos informales, todo ello concentrándose en la Región Metropolitana. En 1961, se cifraba para la aglomeración de Santiago una cesantía real y disfrazada de 20% de la población activa, cifra que subía a 30% en 1967.

Los procesos descritos desembocaron, naturalmente, en la formación de un mercado interior altamente concentrado. La información útil no es muy

³⁷ ODEPLAN, *Antecedentes...*, *op. cit.*

³⁸ Rodolfo Quintero, *Antropología de las ciudades latinoamericanas*.

abundante para el análisis de su constitución, y no se puede dar cuenta de sus estructuras y de su funcionamiento sino a través de un número limitado de indicadores. Por ejemplo, ciertas informaciones interesantes muestran la importancia de las actividades comerciales, y en particular del comercio de la alimentación, pero están muy dispersos los elementos conducentes al estudio de la repartición regional de los volúmenes de producción comercializados.

LA CONCENTRACIÓN DEL COMERCIO EN EL SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN

Aun cuando no se puede precisar el volumen de la actividad comercial para Santiago y toda la región metropolitana a comienzos de la segunda mitad del siglo XX, todo parece indicar que el índice de concentración demográfica fue superado por la concentración de las actividades comerciales. Así, al llegar a los setenta, el núcleo central del país concentraba 76% de la población activa empleada en el comercio al por mayor, mientras que la segunda zona urbanizada del país, Concepción y la Frontera, empleaban solamente el 12%. Para el comercio al detalle, el fenómeno es de la misma naturaleza, aunque con ligera disminución: 68% del empleo nacional en el núcleo central, 15% en Concepción y la Frontera.

El peso del comercio al por mayor de los productos agrícolas y de la ganadería, ha debido ser igualmente más elevado en Santiago y en Chile Central en general, pues allí estaban instaladas las más grandes sociedades comerciales de productos agrícolas, como la empresa Tattersal (ganadería), la Compañía de Cervecerías Unidas, la Compañía de Tabacos, COMARSA (girasol), etcétera.

El Mercado Municipal de Santiago (Mercado Central) era el centro más grande de comercialización de frutos y legumbres del país, efectuándose allí transacciones no sólo para la población de la capital, también para otras regiones.

La importancia del comercio detallista de productos alimenticios en la capital puede ser apreciada a través de las patentes otorgadas por la municipalidad: en 1960, 44,8% de las autorizaciones eran otorgadas a comercios de alimentación, bebidas y alimentación general, más las carnicerías, chancherías y pescaderías. Por lo demás, desde 1955, se observaba una tendencia notable al aumento de las ventas en las tiendas de barrio³⁹.

Este último punto tiene gran importancia, pues, si bien la municipalidad de la comuna de Santiago ejercía un control estricto sobre los comercios, el caso no era el mismo en las comunas periféricas, donde eran numerosos los pequeños comercios ilegales –los cuales, más tarde, recibirán la apelación de “informales”– unos por falta de patente, otros extendiendo la gama de productos vendidos gracias a la patente de otro comerciante.

³⁹ CORFO, *Geografía económica de Chile*, tomo IV, p. 103.

Esta concentración del comercio en Santiago iba a influenciar de manera decisiva la comercialización de los productos de base más importantes para la población, y, naturalmente, iba a condicionar de manera diferencial el acceso de los productores al más importante mercado del país, el más estable y relativamente normalizado.

Los costos de transporte ligados al factor distancia iban, en efecto, a afectar particularmente a los productores del sur del país, y también a los del Norte Chico; los primeros estaban especializados en productos de base (cereales, papas, leche, remolacha y colza), los segundos, en los "primores", productos de estación intermediaria.

La articulación compleja de múltiples intermediarios, cuyo número elevado era característico de este mercado altamente concentrado, condicionaba enormes variaciones de precios, diarios y estacionales. Sin embargo, los productores más alejados del mercado central no podían, materialmente, modificar sus decisiones de venta en función de estas variaciones de corto plazo (diarias y semanales); el desfazaje regional en el calendario agrícola frente a los productos de Chile Central, hacía que los productores periféricos entraran con fuerte *handicap* en el mercado metropolitano.

A este respecto, un estudio mostraba, por ejemplo, cómo los tomates maduros de la provincia de Coquimbo, que eran los primeros en llegar al mercado de la capital, desde que aparecían los productos de Chile Central, eran automáticamente desvalorizados⁴⁰. De la misma manera, las papas del sur, principalmente región de los Lagos y Chiloé, producciones tardías, sufrian en Santiago variaciones de precios de hasta 95%, puesto que ellas venían a competir con los *stocks* acumulados de las cosechas realizadas en el centro del país.

Independientemente del arcaísmo y de la anarquía propios del comercio de los productos agrícolas en razón del nivel de desarrollo mismo de la economía, es difícil no imaginar que la complejidad de los circuitos intermediarios era debida en buena parte a la concentración del mercado de consumos en el mercado metropolitano. El ejemplo siguiente, extraído de un estudio realizado en la Universidad de Chile⁴¹, muestra el camino que seguían las papas de un pequeño productor de Llanquihue o Chiloé, antes de llegar al consumidor en el Gran Santiago:

1. Compra al productor por un particular: 0, 14 escudos el kilo (escudos de 1966)
2. El particular vende a la bodega mayorista de la ciudad más próxima (Llanquihue)
3. El mayorista envía los productos a Santiago

⁴⁰ Carlos Fletschner, *Structural patterns in the marketing of selected agricultural products in Chile: the position of small and large growers*.

⁴¹ Enrique Astorga y Pedro Hidalgo, *Problemas de la cooperación rural*.

4. Venta en remate por el mayorista en la Vega Central (Feria Municipal)
5. Compra por un consignatario del lote vendido en remate
6. Venta por el consignatario a un distribuidor mayorista
7. Venta del distribuidor mayorista a un distribuidor detallista
8. Venta del distribuidor detallista a las tiendas de barrio
9. Venta por el almacenero al consumidor: al precio E°0,80 el kilo.

Este circuito complejo, al cual habría que agregar todavía la venta del comerciante detallista al vendedor ambulante, actividad ya muy extendida en la región metropolitana en los años sesenta, no era evidentemente el ideal para ciertos productos frágiles o perecibles, como aquéllos de chacra, legumbres y frutas en particular. De la complejidad de los circuitos por producto, rendía cuenta también el estudio ya citado de Carlos Fletschner, quien mostraba para el caso de la papa de Chile Central, la participación de siete tipos de intermediarios diferentes, los cuales podían descomponerse en subtipos distintos por sus modalidades de operación. Del mismo estudio resultaba que ocho intermediarios se repartían la comercialización del tomate.

La débil participación del productor en el precio final, en el ejemplo anterior, no era excepcional, puesto que otros productos, como las legumbres, llegaban al productor final “a un precio que variaba entre el triple y el séxtuple de aquél pagado al productor”. Dicho de otra manera, éste recibía entre el 17% y el 33% del precio pagado por el consumidor, mientras que los mercados y el comerciante recibían entre el 63% y el 75%⁴².

La comercialización del vacuno de carne, dominado por la producción de Chile Central, se caracterizaba por su lentitud en razón de las múltiples operaciones entre intermediarios que operaban sobre el mismo animal, pero a pesar de ello, la parte de beneficio del productor era más elevada, variando entre 40% y 50% del precio al consumidor. Los mercados y negociantes absorbían de 30% a 40%, mientras que el flete (de cortas distancias) y la transformación tomaban el resto.

Hasta donde la información lo permite, se puede sostener que la tendencia era, en la ciudad de Santiago al menos, a una disminución de la parte del productor en el precio al detalle. Un estudio francés de tesis doctoral llegó a establecer con precisión el deterioro de la posición de los productores en un período de veinte años: 48% entre 1947 y 1951, para caer a 39,5% en 1959, y a 30%-35% en la década de los sesenta⁴³.

Por desgracia, un análisis permitiendo comparar tales cifras con aquéllas de algunos mercados provinciales es muy difícil de construir, en razón de la carencia de series históricas, pero se puede sugerir que en Santiago, y seguramente también en Valparaíso, los márgenes de la intermediación alcanzaban los límites extremos para el país.

⁴² CORFO, *op. cit.*, tomo iv, p. 86.

⁴³ Goussault, *op. cit.*, p. 255.

En las provincias alejadas del centro metropolitano, la relación del productor al consumidor era más directa y ciertos intermediarios eran inexistentes, lo que jugaba en favor de un mejor beneficio del productor. Por último, conviene tal vez agregar que los precios del mercado metropolitano pagados por los intermediarios, en la mayor parte de los productos, hacían poco caso de los precios oficiales.

LA ESTRUCTURA DUALISTA DE LA DEMANDA URBANA

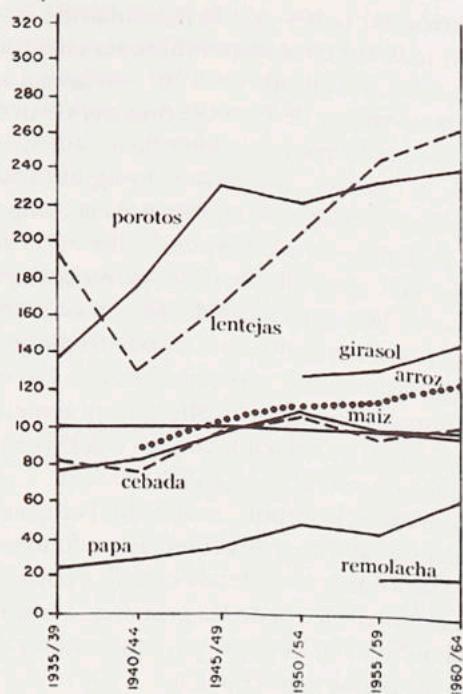
La degradación general de los precios agrícolas en el período que nos ocupa, se acompaña de la conformación de una estructura dual de los precios –punto importante que fue a menudo subestimado– que se armoniza bien con la estructura de la demanda de los grandes mercados. Se distinguía así un grupo de productos, tradicionales en la alimentación chilena, pero, sobre todo, base esencial de la alimentación de las categorías sociales de escasos ingresos, entre ellos el trigo, las papas y las cebollas. El reducido precio de tales productos iba a permitir mantener a bajo costo una mano de obra asalariada, necesaria al proceso de industrialización, y al mismo tiempo mantener un *stock* de mano de obra en reserva. Una serie de instrumentos de política iba a facilitar la manipulación de los precios de esos artículos, buscando evitar que ellos pesasen demasiado sobre las capas urbanas de la población, particularmente sobre los sectores sociales medios y pobres.

El otro polo de esta doble estructura de los precios agrícolas estaba compuesto esencialmente por un grupo de cultivos industriales que eran francamente priorizados: oleaginosas (girasol, raps), remolacha azucarera. Pero también por una serie de productos mediterráneos (frutas y legumbres) que, sin estímulos especiales, iban a mantener una cierta rentabilidad en ausencia de productos concurrentes venidos desde el sur.

No es fácil seguir las vicisitudes de estos productos en el mercado y precisar las variaciones de tendencias y las posiciones relativas, y sólo de manera fragmentaria, a través de algunos ejemplos, es posible dar cuenta de ello. La figura N° 1 nos da apenas una idea aproximada de la dinámica de los precios seguida por algunos cultivos.

Pero para comprender mejor la particularidad de los grupos de productos en su relación con el consumo interno, es importante tener en cuenta la estructura característica del mercado interior, así como la coyuntura internacional de los mercados de productos agrícolas. El cuadro N° 7 es ilustrativo y útil a este propósito.

Figura N° 1
**CURVA DE LOS PRECIOS DE ALGUNOS PRODUCTOS
 AGRÍCOLAS ENTRE 1935-1939 Y 1960-1964**



FUENTE: ODEPA, "Plan de desarrollo agropecuario, 1965-1980".

Cuadro N° 7
**CONSUMO DE CALORÍAS POR PERSONA Y POR DÍA
 SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE INGRESOS**
 (en porcentaje del consumo total)

	0 - 2 SALARIOS CALORÍAS	MÍNIMOS PROTEÍNAS	3 Y + SALARIOS CALORÍAS	MÍNIMOS PROTEÍNAS
Cereales, legumbres	58,8	63,6	48,4	38,8
Carnes y productos del mar	2,7	15,1	7,5	37,5
Productos lecheros, aceites, grasas, huevos	19,4	10,9	28,3	17,3
Azúcar, plátanos, cebollas, papas	18,2	9,2	14,8	5,3
Diversos	0,9	1,1	1,0	1,5
	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Flavio Machicado, "The redistribution of income in Chile and its impact on the pattern of consumption of essential foods (1970-1971)", adaptación del autor.

Como se puede apreciar, el consumo estaba determinado en primer lugar por una enorme masa de población de bajos ingresos, cuya demanda se concentraba sobre una gama reducida de productos en correspondencia con los hábitos alimentarios del país y con la debilidad de su poder de compra. En ausencia de datos más antiguos disponibles, las cifras son aquéllas de una encuesta a los consumidores realizada en 1970⁴⁴, en la cual se analizan los cambios en los hábitos de consumo de la población del Gran Santiago a fines de los sesenta. Es poco probable que hacia fines de los cincuenta y comienzos de los sesenta la estructura del consumo haya sido significativamente diferente.

Hemos escogido las dos categorías extremas de la composición de ingresos, para destacar la importancia de ciertos productos en la reproducción de la fuerza de trabajo urbana. Como bien se observa, en la categoría de cero a dos salarios mínimos se sitúa la mayor parte del sector asalariado, pues allí cae el 54,3% de las familias. Mientras tanto, en el otro extremo (más de ocho salarios mínimos) se sitúa el 8,9% del número total de familias. Las categorías entre dos y cuatro salarios mínimos tiene características muy semejantes a aquéllas de los estratos inferiores, tanto en relación con las calorías como a las proteínas ingeridas; estas familias representan el 25,7% del total.

Como puede observarse, la importancia de los cereales y de las legumbres en el consumo popular de calorías y de proteínas era fundamental, de la misma manera que la del grupo azúcar-plátanos-cebollas-papas. Estos dos grupos aportan los $\frac{3}{4}$ de las calorías y los $\frac{2}{3}$ de las proteínas consumidas diariamente. Por otra parte, conviene señalar el papel particularmente esencial que tienen en el segundo grupo las papas y las cebollas.

El análisis de los datos relativos a los precios interiores, así como el relativo a la composición de los consumos, no deja lugar a dudas: los gobiernos buscaron siempre mantener precios poco elevados para los productos esenciales de la alimentación popular (productos de primera necesidad). Cuando éstos mostraban tendencias alcistas, el gobierno de turno, contando con la coyuntura internacional favorable, podía fácilmente neutralizarlas echando mano a las importaciones.

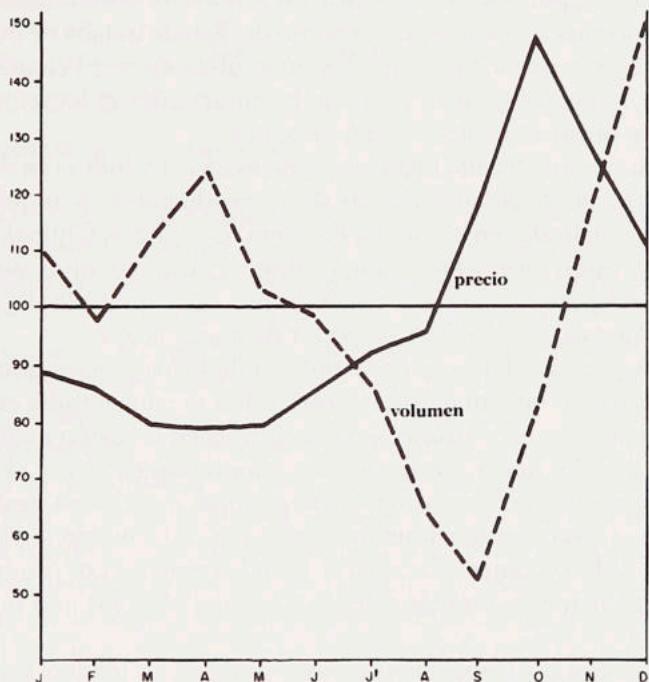
Este manejo de la política de precios, eficaz a largo plazo, había, sin embargo, interesado poco a los analistas agrarios de los años sesenta, acaparando su atención sólo por los fenómenos coyunturales y por las estructuras agrarias. El Estado afirmaba su papel en la regulación de precios por la vía de aumentar su capacidad institucional de compra, desarrollando infraestructuras y creando organismos ad hoc. En los años sesenta hace su entrada en escena la ECA, destinada a comprar, almacenar y a distribuir productos agrícolas y ganaderos por cuenta del Estado, administrando un fuerte presupuesto público.

⁴⁴ Machicado, *op cit.*

CAPACIDAD DE COMPRA
Y PODER INTERVENCIONISTA DEL ESTADO

El aparato comercial oficial iba a obrar esencialmente en dos direcciones. Por un lado, la compra de una parte de la producción interior a los precios oficialmente fijados y luego su venta, mecanismo que le permitía corregir las distorsiones posibles de los precios según la variación anual de las cosechas o la variación estacional de la oferta. Por otro lado, la importación masiva de ciertos productos con ventajas comparativas respecto de la producción interna, medida que le permitía neutralizar las presiones alcistas venidas de los productores nacionales. En los hechos, una hábil combinación de política de fijación de precios y de *dumping* sobre el mercado, si era necesario. Bien, que la llamada "ambigüedad" en la política de precios, que algunos han querido ver allí, era más aparente que real.

Figura N° 2
VOLUMEN Y PRECIO DE LA PAPA
EN EL MERCADO CENTRAL DE SANTIAGO,
1959-1963



Para ilustrar el *modus operandi* oficial, vamos a tomar el caso de la papa, uno de los cultivos más importantes del país, tanto por su elevado consumo (como se muestra parcialmente en el cuadro N° 7) como por el gran número de pro-

ductores existentes en Chile Central y en el sur. El valor de su producción era importante, pues entre 1961 y 1963 representaba el 15% del valor de la producción agrícola nacional. La investigación de Flavio Machicado, a la cual hemos ya hecho referencia, demostraba, por otra parte, la gran elasticidad observada en la demanda de la papa, determinando que un aumento en los ingresos de los asalariados se traducía inmediatamente por un aumento de su consumo.

Por esas razones, el mercado de la papa fue cuidadosamente vigilado por los gobiernos del período y por los consumidores mismos, hasta llegar a crear en ciertas ocasiones graves problemas políticos. La evolución de los precios en una serie de años no había favorecido la expansión de los cultivos, y aún más, estaba en el origen de una baja de la producción, sensible particularmente en los años sesenta⁴⁵.

La intervención del Estado, a través de la ECA en los años sesenta, consistía en sostener el precio del producto, bajo el pretexto de eliminar los efectos –negativos para los agricultores– de las grandes variaciones en el aprovisionamiento del mercado, ligadas a la estacionalidad, al juego especulativo de los intermediarios y de algunos grandes productores, a las dificultades en el transporte, a las insuficientes informaciones de mercado, etcétera.

En la realidad, por arte de la política, los precios de sostenimiento se transformaron en precios-techo, que el organismo del Estado trataba de imponer por medio de prácticas que los productores no estaban en condiciones de poder contrarrestar, principalmente a causa de las características locacionales de la producción, y de las modalidades del mercado.

Los instrumentos oficiales lograron pleno éxito apoyándose en dos circunstancias ligadas a la debilidad del frente de los productores : más del 50% de la producción se realizaba en el sur (La Frontera, Los Lagos, Chiloé), impidiéndole ejercer presión sobre el mercado central, al mismo tiempo que un fuerte porcentaje de la producción era obtenida por las explotaciones familiares, medianas y pequeñas, desprovistas de poder de negociación.

Entonces, la clave del éxito de la política de bajos precios dominante en el período estaba en que, mientras la producción se concentraba en el sur del país, el consumo, por el contrario, se concentraba en la región metropolitana. La ECA iba a poder llenar sus almacenes comprando en el sur, al precio oficial, en el momento de la máxima oferta regional para luego deshacerse de sus stocks en el mercado, igualmente al precio oficial, cuando la disminución peligrosa de la oferta comenzaba a hacer subir los precios. Los productores del sur, eran evidentemente los más afectados, y entre ellos los más pequeños:

“Los productores del sur miran cuidadosamente las tendencias de Santiago, desde que ellos pueden entrar en estos mercados solamente cuando

⁴⁵ Fletschner, *op. cit.*, señalaba que el crecimiento anual de la población había sido de alrededor de 2,4%, mientras que la producción papera había sido solamente de 1,2%.

el abastecimiento declina y los precios se elevan bastante para cubrir los altos costos de transporte... Sin embargo, sólo los grandes productores y los intermediarios pueden operar en los mercados de Santiago, desde que son necesarios grandes cargamentos para reducir los costos de la comercialización”⁴⁶.

Cuadro N° 8

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PRODUCCIÓN DE PAPAS

	1960/1961	1961/1962	1962/1963	1963/1964	1964/1965	1965/1966
Superficie (miles ha):						
Chile Central	29,8	27,9	26,8	24,8	25,9	24,2
Sur	43,4	40,6	39,1	38,1	33,1	36,9
Producción (miles qq):						
Chile Central	2.910	3.035	2.921	2.900	2.919	2.778
Sur	3.953	3.043	3.908	3.469	3.534	3.349
Rendimientos (qq/ha)						
Chile Central	97	108	108	120	112	114
Sur	81	75	99	91	106	96

FUENTE: Fletschner, *op. cit.* (adaptación).

A pesar de todo, la ECA disponía de un vasto espacio de acción para imponer sus condiciones de compra a un numeroso contingente de productores tradicionales de papa, para quienes este cultivo seguía siendo de gran importancia en la economía de la explotación familiar. La producción de papas era, como puede apreciarse en el cuadro N° 8, antes que nada, asunto de los agricultores del sur, interesando particularmente a los productores familiares medianos y pequeños, los cuales realizaban en 1955 el 37% de los volúmenes totales. Este porcentaje iba en aumento, pues diez años más tarde, como se muestra en el cuadro N° 9, la participación de estas categorías de productores era enorme.

Entre 1961 y 1965, a despecho de las condiciones desfavorables del mercado, la región comprendida entre Cautín y Chiloé había sido una de las raras regiones del país en aumentar su producción papera, lo que condujo a la existencia de un excedente de más de dos millones de quintales. Curiosamente, en 1965, la proporción de las compras de la ECA era más elevada en el norte del país y en la mitad sur de la región central, contrastando con el hecho que el norte había tenido siempre una producción deficitaria, mientras

⁴⁶ Fletschner, *op. cit.*, p. 104.

que de Colchagua a Linares se producía por entonces apenas la quinta parte de la producción de la zona comprendida entre Cautín y Chiloé.

Cuadro N° 9
**PRODUCCIÓN PAPERAS LAS EXPLORACIONES FAMILIARES
 PEQUEÑAS Y MEDIANAS**

REGIONES	% DEL TOTAL DE LAS EXPLORACIONES DE CADA ZONA	% SOBRE EL TOTAL NACIONAL PRODUCIDO POR LAS EXPLORACIONES PEQUEÑAS Y MEDIANAS
I	20,0	3,6
II	9,5	23,6
III	21,6	13,3
IV	22,2	17,6
V	65,1	40,7
VI	80,8	1,1

FUENTE: CIDA, *op. cit.*, adaptación del autor.

Todo pasaba, entonces, como si el sur del país estuviera destinado a producir para el “*stock* estratégico” necesario a la ECA para su gestión política de los precios, contando para ello con una producción segura, pues ella formaba parte de la composición estructural de los sistemas productivos del sur. Desde luego, existían las ventajas de la fertilidad y de la adaptación natural (el sur de Chile, Chiloé en particular, siendo el foco principal de difusión mundial de variedades, particularmente en el siglo XIX), condición que muy temprano hizo de la papa el centro de los sistemas agrícolas locales, siendo las variedades cultivadas poco exigentes en técnicas y en insumos. Además, las extensiones cultivadas y los resultados obtenidos hacían que, una vez cubiertas las necesidades del autoconsumo familiar, quedaran siempre importantes excedentes para la comercialización.

La intervención de la ECA fue estudiada por Christopher David Scott⁴⁷ en el ámbito local, más precisamente en una localidad insular de Chiloé, donde el 60% de las explotaciones encuestadas cultivaban menos de diez hectáreas cada una. El problema principal era el siguiente: la ECA no comenzaba sus compras antes del mes de marzo, mientras que la mayor parte de los agricultores hacían la cosecha en enero y febrero. Durante estos dos meses la ECA compraba en el Norte Chico, donde existía un excedente estacional, así como en el centro del país.

Como consecuencia, los campesinos de Chiloé vendieron una buena parte de su cosecha a los intermediarios privados, los cuales al llegar a la isla

⁴⁷ Christopher David Scott, “Some problems of marketing among small peasant proprietors in Chile”.

en enero-febrero compraron la papa a E^o8 el saco de 80 kg, que luego fueron a vender a Punta Arenas a E^o40. En la práctica, 56% de los agricultores vendieron a estos intermediarios, 24% lo hicieron en el pueblo más próximo (Chonchi) y el quinto se desplazó a Castro, la ciudad más importante de la Isla Grande. Así, cuando la ECA llegó para comprar al precio de E^o14,4 el saco, es decir, el precio subvencionado, los agricultores no tenían más producto para la venta⁴⁸.

Más generalmente, el juicio de Christopher D. Scott fue desfavorable para la actividad de la ECA hacia los pequeños productores de papas, de trigo y de remolacha azucarera. Sin embargo, y paradojalmente, a juzgar por las cifras censales de 1955 y 1966, estos productores iban a acantonarse de más en más en tales producciones, sin duda golpeados por una descapitalización inexorable.

En conclusión, el poder de compra del Estado funcionaba bien tras su objetivo de mantener deprimidos los precios de los productos de base, los que, si bien favorecían a las capas trabajadoras urbanas, colocaba a los productores, sobre todo a los más débiles, en una situación de extrema impotencia frente al mercado.

A lo largo del período estudiado, el factor locacional (distancia al mercado metropolitano) iba a desfavorecer al conjunto de los agricultores del sur que producían alimentos de base, castigando de manera particular a los pequeños y medianos, mientras que los grandes se defendían, relativamente, sobre la base de los grandes volúmenes que podían hacer llegar al mercado, a una más elevada productividad y, en última instancia a una mayor aptitud a reconverteirse en productos coyunturalmente más rentables.

⁴⁸ En marzo de 1972 fuimos testigos de la situación siguiente: la apertura de la Oficina de compras de la ECA estaba anunciada para el día de nuestra llegada a Quemchi, pero no funcionaría más que un sólo día, puesto que la decisión de comprar había sufrido casi dos semanas de retardo. Bien entendido, como los campesinos no fueron advertidos, nadie pudo venderle a la ECA.

RECONVERSIÓN DE LOS ESPACIOS AGRÍCOLAS · Y ESPECIALIZACIONES REGIONALES

En las condiciones del nuevo equilibrio industria-agricultura definido después de 1930, el mercado interior iba a representar un papel de primer orden en las nuevas modalidades del crecimiento agrícola, mientras que las estructuras de la propiedad se iban a adaptar lentamente a los impulsos de ese mercado. Lo que nos interesa en este capítulo es mostrar cómo la reorientación de los objetivos de la agricultura, para responder a las características descritas de la demanda interna, iba a exigir una considerable reestructuración del espacio agrícola nacional, partiendo de un cuestionamiento de la división del trabajo agrícola en un proceso cuyos rasgos quedarán bien definidos en la década del sesenta.

Esta reestructuración espacial de la producción agrícola será el resultado de un proceso contradictorio de intereses entre los productores capitalistas (fundos y haciendas) del centro y del sur del país: a la vez lucha y conjunción de intereses. Lucha, puesto que se trataba de una pugna por ganar un espacio en un mercado de productos agrícolas restringido, dualista y fuertemente concentrado desde el punto de vista geográfico, pero también conjunción de intereses, puesto que la defensa de los precios agrícolas era un punto crucial del interés común, en la clásica lucha de los agricultores frente al capital industrial por la defensa del beneficio agrícola.

Este doble movimiento, nos parece el elemento rector de la lenta modernización que tendrá lugar en la agricultura después de los años treinta. Muchos autores han tenido tendencia a subestimar esta lenta modernización, particularmente aquéllos que ponían el acento sobre el origen estructural (en el sentido de la tenencia de la tierra) de la “crisis agrícola”⁴⁹; ellos no vieron en la confrontación/conjunción de intereses entre los empresarios agrícolas, geográficamente en competición, sino un conflicto entre los “empresarios dinámicos” y los “latifundistas tradicionales”, o la tensión entre un capitalismo de empresa que busca desalojar a un capitalismo de hacienda. A nuestro juicio, lo más importante, en esos más de treinta años de “crisis de la agricultura”, fue la reestructuración o modernización capitalista del espacio agrícola que tiene lugar, proceso que, por la intermediación de la política, aportó la solución que logró asegurar la estabilidad del sistema desarrollista y conciliar parcialmente la pugna de intereses entre agricultores del sur y del centro del país. Esta re-

⁴⁹ Entre los escasos trabajos que han destacado la modernización al interior de la crisis, está el de Goussault, *op. cit.*

estructuración capitalista del espacio rural marca las primeras importantes especializaciones regionales de la agricultura chilena en el siglo XX.

Las modalidades que asume la pugna de intereses interregionales, iban a estar determinadas indudablemente por el juego político de la época, inherente al sistema de poder político dominante. Su reproducción, en tanto que empresarios capitalistas impulsan a los grandes agricultores del sur del Bío-Bío a usar de todo el potencial político del cual disponían para imponer un mecanismo de "compensaciones recíprocas" a sus poderosos competidores del centro del país. Es lo que explica el dinamismo, tantas veces señalado, de los empresarios agrícolas de la región de los Lagos⁵⁰. En la lenta modernización transcurrida, centro y sur del país iban a representar papeles funcionalmente complementarios en el mercado interior.

A fines de los cincuenta, sobre un conjunto más o menos común de producciones alimentarias de base, ciertas especializaciones aparecen bien definidas en Chile Central: las plantaciones de árboles frutales, las viñas, las legumbres y la ganadería de carne. En el sur, se localizaban las producciones industriales y el ganado lechero. Para llegar a tal estado de cosas, había sido necesario pasar por la reorganización espacial de la producción del trigo, el más extendido cultivo en el período que había precedido la crisis de las exportaciones agrícolas. Una vez que se dieron seguridades a la mantención de las grandes producciones cerealeras meridionales, la vía quedó libre para una importante reconversión de los cultivos en Chile Central. Por lo demás, la intensificación rápida de las producciones de trigo sureñas no solamente iba a estimular nuevas especializaciones intensivas sino que iba, también, indirectamente, a hacer presión para la modernización de la región central del país.

La política instaurada por el Frente Popular en 1939, tenía como punto pivote el imperativo de la reproducción barata de la mano de obra industrial y en tal sentido, la política agraria favoreció desde el comienzo las producciones de base como el trigo y la leche. Nuestra hipótesis es que la política seguida en favor de la agricultura meridional, cuya prolongación se observa hasta 1950, tenía como objetivo fundamental el debilitamiento –por la vía de una producción sureña aventajada económicamente– de la capacidad de presión sobre los precios, ejercida por los grandes productores del centro, abastecedores privilegiados del mercado metropolitano. Sin embargo, no se crea que ello significaba una estrecha discriminación hacia los agricultores de la parte central, pues, como lo veremos más adelante, fueron creados ciertos mecanismos de compensación.

Era, sin duda, indiscutible que ciertas condiciones naturales y estructurales hacían posible la realización de tales objetivos en las regiones meridionales

⁵⁰ Toda suerte de opiniones han sido dadas para explicar la energía evidente de la capitalización agrícola en esta región, desde razones raciales y culturales (asociadas al rol de la inmigración alemana), pasando por las condiciones naturales, hasta aquélla de Goussault, *op. cit.*, sobre el carácter "extranjero" de ese capitalismo.

de La Frontera y de Los Lagos. Pero más que eso, lo decisivo parece situarse en los compromisos que las coaliciones gobernantes bajo las presidencias de Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla debían honorar en relación con el sur del país, donde el Partido Radical –eje de las tres coaliciones sucesivas– tenía sólidas bases electorales. En efecto, los agricultores del sur ofrecían un apoyo decidido a los gobiernos dirigidos por el Partido Radical, el cual buscaba consolidar posiciones en el tablero político. Un análisis histórico de la geografía electoral chilena, muestra, que el radicalismo tenía sólidas bases en las provincias de Biobío, Malleco, Arauco y Cautín, pero también un importante electorado en Valdivia, Osorno y Chiloé. Y aun cuando este caudal electoral era compuesto principalmente de empresarios medios y de productores familiares acomodados, las políticas globales de apoyo a la agricultura iban, naturalmente, a favorecer también a los grandes productores.

Esta situación político-electoral favorable caía en un medio agrícola que había mostrado ya su potencial productivo en la época de las grandes exportaciones cereales, fundado en las aptitudes naturales de sus tierras, sobre todo en el llano intermedio, pero también en el carácter pionero de la agricultura tanto en la región de colonización alemana de Los Lagos, como en La Frontera.

No se trata aquí de seguir, para afirmar lo que venimos sosteniendo, la trayectoria de las políticas empleadas a propósito de los diferentes productos en los años cuarenta y cincuenta, nos conformaremos con mostrar a través de los casos particulares de las producciones de leche y de trigo, cómo los objetivos iniciales determinados por la industrialización fueron satisfechos en cuanto al papel de la agricultura.

INTENSIFICACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA DE CHILE MERIDIONAL

El análisis de los mecanismos empleados por la política oficial a partir de 1940, nos enseña cómo, visto el papel de apoyo que la agricultura debía representar en relación con la industrialización, los agricultores del sur lograron, en un primer tiempo, imponer sus intereses de una manera privilegiada y gracias a ello iban a poder intensificar ciertas producciones, en primer lugar el trigo. No se puede dudar que las políticas adoptadas con el trigo sirvieron de estimulante al conjunto de la agricultura del sur durante el período de los gobiernos radicales, pero el trigo había perdido importancia a la época de las reformas agrarias.

El primer mecanismo adoptado fue la fijación oficial de los precios del trigo y, su complemento, la creación de un poder de compra por el Estado. Se trataba de asegurar los ingresos de los productores de trigo, en un momento en que el cierre de los mercados exteriores había provocado una sobreproducción interna, pero en la práctica se iba a favorecer en particular a los cerealeros del sur del país, mediante la fijación de los precios según las regiones de producción, y también gracias a la concentración en el sur de las actividades de las agencias del Estado para la comercialización del trigo.

En 1931 se creó la Junta de Exportación Agrícola, en cuyo seno se reunían representantes de las diferentes regiones productoras, y cuyos objetivos eran, por una parte, favorecer el desarrollo de las exportaciones y, por otra, valorizar el trigo en el mercado interno. Habiéndose perdido la batalla de las exportaciones por las secuelas de la crisis internacional, las funciones de la Junta a partir de 1939 se limitan al mercado nacional, sobre el cual ella es habilitada para comprar, vender, y fijar los precios del trigo.

El poder de compra del Estado se perfecciona en 1942, con ocasión del reemplazo de la Junta por el Instituto de Economía Agrícola orientado a asegurar la regulación del mercado interior y autorizado para fijar los precios del trigo de manera modulada según la época de la cosecha; en fin, y esto es lo que más interesa a nuestro propósito, podía modular los precios según el lugar de origen y el montante de los fletes⁵¹. Es así como el “precio base de Ñuñoa” comprendía las provincias de Aconcagua a Maule, incluido el departamento de Chillán, y que un precio más elevado era atribuido a fines de los años cuarenta a los productores de más al sur. Es difícil, sino imposible, estimar la importancia del margen creado, así como precisar el momento exacto en que el sistema se invierte, es decir, comienza a accionar en desmedro de los agricultores del sur. En todo caso, esto es algo que se produce en el curso del decenio de los años cincuenta.

Por otro lado, el poder de compra del Estado destinado a mantener el precio oficial, aun cuando no alcanzaba sino un débil volumen de compras⁵², actuaba de preferencia en las regiones productoras del sur, comprando allí un elevado porcentaje. Es cierto que el organismo oficial aplicaba también criterios de volumen y calidad que favorecían, naturalmente, a los más grandes productores. El precio oficial, en el origen precio mínimo de sostenimiento, habría de transformarse en la práctica en precio máximo, de donde el interés de los grandes productores en vender al organismo del Estado.

⁵¹ Decreto supremo N° 628, en Sepúlveda, *op. cit.* El precio base, llamado “de Ñuñoa” (estación de mercancías Vicuña Mackenna), era una buena traducción de la orientación seguida por el Instituto.

⁵² Para los años cincuentas, se estima que era solamente el 20% de la producción nacional.

Al mismo tiempo, los productores que quedaban al margen de las compras oficiales, sufrían de los precios de especulación “hacia abajo”, practicados ya sea por los molinos, ya sea por los aprovisionadores de crédito privado. En general, los molinos utilizaba el sistema de pagos diferidos, bajo la forma de Warrants, descontados a tasas usureras por diferentes agentes.

Los antecedentes señalados estuvieron en el centro de las divergencias que aparecen a partir de 1950, entre la SNA, controlada por los grandes agricultores de Chile Central, y la Asociación Nacional de Productores de Trigo, esta última, dominada por los grandes agricultores del sur⁵³. Así, mientras la primera organización comienza por ese entonces a combatir la intervención comercial del Estado, la última iba a oponerse permanentemente a quienes buscaban la liberalización de precios para el trigo. Sus razones eran de peso: ella no aceptaba que el producto fuese cotizado al nivel de las producciones de costo inferior en los otros países, señalando evidentemente con justeza que el precio del trigo nacional había caído a su nivel más bajo a causa de la coyuntura internacional.

Evidentemente, una declaración de libertad de precios habría favorecido a los productores de trigo de Chile Central, bajo la protección de la SNA, a expensas de los productores sureños, en la medida en que los primeros podían contar con la extraordinaria ventaja de la localización, produciendo cerca del mercado metropolitano. Haciendo así, los trigueros sureños trataban de evitar la transferencia del sobreproducto hacia sus homólogos del centro, situación que de producirse habría implicado pura y simplemente su evicción del mercado. Con todo, no podrán impedir que en los comienzos de la década del cincuenta, el apogeo del trigo en el sur parecía llegar a su fin.

En un decenio, los progresos en la intensificación habían sido evidentes. La media de los rendimientos en la región de Los Lagos, por ejemplo, había sido mucho más elevada que en el resto del país: de 3,3 a 4,5 qq por ha por encima de la media nacional. Ello había sido posible gracias al empleo de fertilizantes, de semillas seleccionadas, del empleo de máquinas y de un mejoramiento en el sistema de cultivo, el cual pasa de una rotación trigo/pasto de seis/siete años a una de solamente cuatro años. Pero el aumento de los costos ha sido también rápido. Según Roger E. Ervin⁵⁴, entre 1940 y 1949 la parte de los fertilizantes en los costos de producción del trigo había subido de 30% a 48%, no siendo compensada por un alza de precios consecuente del producto. La severa inflación dominante en esos años, habría castigado considerablemente a los agricultores meridionales, afectando precisamente su composición de costos.

⁵³ Es significativo del peso económico y de las posiciones adquiridas en términos de política agrícola, el hecho de que esta Asociación haya sido fundada en el pueblo de Collipulli, en el corazón de la región de La Frontera, en noviembre de 1951, y que haya sido controlada por los grandes productores del sur.

⁵⁴ Ervin, *op. cit.*, p. 115.

Al mismo tiempo, la inflación había igualmente afectado la paridad de los precios interiores: entre 1940 y 1950, mientras que el quintal de trigo aumentaba a un promedio de 18% a 19% anual, otros productos, aumentaron mucho más: 29,4% la cebada, 26,2% la avena, las lentejas 23,5%, las habas 22,1%. En el mismo período la carne de vacuno no aumentaba sino en 18,5% y la leche en 17,2%. No puede sorprender, entonces, que, en el decenio 1960, los grandes agricultores del sur se orientaran hacia otras producciones más rentables, para las cuales la experiencia ganada con la intensificación del trigo, de cierta manera, los había preparado.

El otro mecanismo importante lanzado en los años cuarenta, fue aquél de las subvenciones a la agricultura, principalmente bajo la forma de tarifas ferroviarias de excepción, las cuales tendían a favorecer las producciones sureñas que se dirigían a los mercados metropolitanos. Aún cuando formulada de manera general, puesto que se acordaban reducciones especiales sobre el valor de los fletes para "algunos" productos agrícolas y para ciertos insumos necesarios a la agricultura, esta política tarifaria iba en la práctica a favorecer, en primer lugar, el transporte de importantes volúmenes de las producciones básicas de La Frontera y de la región de Los Lagos, entre ellas en primer lugar el trigo y la harina.

En el cuadro inferior, puede apreciarse el tratamiento excepcional accordado por el sistema ferroviario a las producciones alimentarias de base, situación tanto más relevante que el principal volumen de mercancías transportadas por el ferrocarril desde el sur, eran principalmente el trigo y otros cereales.

Cuadro N° 10
INCIDENCIA DEL FLETE FERROVIARIO
SOBRE LOS PRECIOS AL POR MAYOR DE ALGUNOS PRODUCTOS (%)

PRODUCTOS	1930	1935	1940	1945	1950	1955
<i>Agricultura-ganado:</i>						
Trigo	9,4	5,4	4,5	8,0	6,2	5,1
Harina	5,0	7,4	3,2	3,7	3,2	3,0
Papas	11,3	10,5	9,4	5,3	11,1	12,1
Bovinos	4,3	4,5	3,5	3,4	2,7	3,6
<i>Otros:</i>						
Madera	33,6	30,4	32,0	27,8	21,7	11,7
Carbón	19,3	18,4	14,4	15,9	12,1	9,0
Cemento	7,2	11,8	14,3	15,3	15,3	20,5

FUENTE: CORFO, *op. cit.*, tomo IV.

El sistema se había establecido en función de dos criterios:

– el primero consistía en una clasificación *ad-valorem*, de manera que para una misma distancia un producto de menor valor pagaba un flete menos elevado: una escala convencional permitía aplicar tarifas elevadas

a los artículos de clase elevada, con el fin de demandar tarifas de flete extraordinariamente bajas a las mercaderías de precio poco elevado, de manera que el costo del transporte era aún inferior al costo real.

- El segundo, consistía en la disminución del flete por unidad de recorrido, proporcionalmente al aumento de la distancia.

El costo de esta verdadera subvención a los grandes agricultores del sur –como lo veremos más tarde el sistema no favoreció a los agricultores familiares– iba a ser asumido por las finanzas fiscales, con las consecuencias previsibles: el sistema terminó por erosionar las finanzas de la empresa ferroviaria del Estado, con consecuencias de largo plazo. La política de bajas tarifas “para los productos esenciales y para el desarrollo de la producción”, sin mantener una relación lógica con los precios de los insumos ferroviarios, terminó por producir fuertes déficits y en los años cincuenta se sostenía que, para mejorar la situación financiera de la empresa, era necesario abolir los fletes con tarifas reducidas⁵⁵.

A propósito de los transportes interregionales de trigo por ferrocarril no existen datos estadísticos utilizables para los años cuarenta, pero las cifras de la CORFO⁵⁶ para el año 1959 nos indican valores relativos que no deberían ser muy diferentes de los de aquéllos años (independientemente que para entonces la fuerte expansión cerealera del sur se había detenido). Según esos datos, del volumen total de trigo transportado por los Ferrocarriles del Estado, la región de Concepción y La Frontera cargaban el 39,7%, del cual la mitad va hacia la región central; la región de Los Lagos cargaba el quinto del total nacional transportado, y enviaba el 40% hacia la región central.

Los datos precedentes, no consideran el transporte del producto terminado. Los flujos de transporte de la harina hacia la región central son mucho más fuertes, por lo mismo que –a causa de la localización de los molinos– aparece una brecha considerable entre los flujos de la harina y los del trigo. Esta circunstancia explica que en realidad el 62,7% del total transportado corresponda a la región de Los Lagos.

A la luz de los antecedentes expuestos, parece claro que los productores empresariales del sur fueron incitados a modernizar e intensificar el cultivo del trigo, y en la misma dinámica, a mejorar los pastizales. La política general de bajos precios practicada por los gobiernos de la época, había sido claramente compensada por los instrumentos económicos adoptados. Estos últimos, no incidieron ciertamente sobre los sectores marginales de bajos rendimientos, como los cultivos de secano del Norte Chico, o aquéllos de la costa de Chile central, de la misma manera tampoco afectaron sobre los cultivos extensivos de las provincias de Maule y Ñuble. Simplemente, porque tales mecanismos de incitación no estaban adaptados a los productores marginales produciendo a costos elevados por unidad de producto.

⁵⁵ CORFO, *op. cit.*, tomo IV, p. 64.

⁵⁶ *Op. cit.*, tomo IV, p. 55.

Mas allá de esta discusión particular, a propósito de las subvenciones públicas a través del transporte por ferrocarril, conviene interesarse en el impacto de las políticas globales, principalmente en obras públicas y en otras infraestructuras que favorecieron al sur del país. El impulso fue notorio al desarrollo de la infraestructura minera, destinado en primer lugar a articular las diferentes zonas de producción a las estaciones del ferrocarril longitudinal sur, pero al mismo tiempo a crear una red diversificada de caminos de interés regional o local. Son las mismas redes que después de 1950 unirán las regiones de producción con la ruta Panamericana Sur.

Cuadro N° 11
**AUMENTO DEL KILOMETRAJE DE RUTAS Y CAMINOS
DE TODAS CATEGORÍAS
(en porcentaje)**

REGIÓN	1930	1941	1950	1960
Chile Central	100,0	101,88	109,63	120,39
Concepción, La Frontera	100,0	128,77	144,71	183,20
Los Lagos	100,0	271,53	300,46	369,25

FUENTE : Elaboración a partir de cifras de CORFO, *op. cit.*, tomo iv.

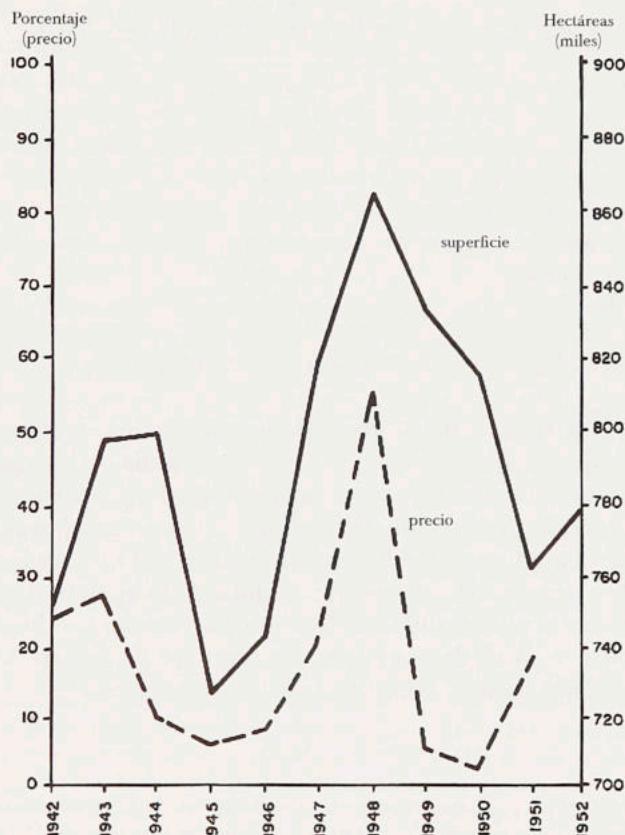
Antes de 1950, la construcción de rutas había privilegiado las regiones meridionales, mientras que la red de Chile Central existente en 1930 seguía siendo prácticamente la misma. Por cierto, la mayor parte de la red en desarrollo estaba compuesta de rutas ripiadas, y, aun, de caminos de tierra de difícil acceso parte del año, pero a pesar de ello, la comercialización de la producción local fue enormemente facilitada, permitiendo a los agricultores evacuar sus productos lo mismo hacia los mercados intraregionales (que es lo más importante) hacia el gran mercado del centro del país.

La agricultura del sur había asumido enteramente su papel de proveedora de productos esenciales baratos para el consumo nacional. En 1955, después de importantes reducciones en las superficies sembradas, las regiones de Concepción y La Frontera producían todavía el 36,9% del total nacional y la región de Los Lagos el 26,0%. Mientras que la producción de trigo representaba aún, en valor de la producción agropecuaria regional, el 25% en la región de Los Lagos y el 30% en La Frontera. El caso de la región de Los Lagos muestra la importancia de estas producciones para el mercado nacional: el 72% de la producción regional era vendida fuera de la región (ya sea en bruto o elaborada), el 20% era consumida por la población local y el 8% utilizada como semilla⁵⁷.

⁵⁷ Ervin, *op. cit.*, p. 110.

Los productores vigilaban cuidadosamente el escaso margen de beneficio que les acordaban los precios oficiales. Se puede deducir observando el gráfico que asocia precios y superficies sembradas (figura N° 4), que una gran prudencia acompañaba sus decisiones productivas. Así, el precio del trigo en 1942 era 27% más elevado que en 1941, en 1943 27% más elevado que en 1942; mientras tanto, la superficie sembrada pasaba de 751.000 ha en 1942-1943 (siembra de 1943) a 797.000 ha en 1943-1944. El alza o la disminución de la superficie sembrada, se producía, naturalmente, con un retardo de un año sobre la evolución del precio. Así también, el declinio de la superficie sembrada entre 1944-1945 y 1945-1946 sigue de cerca el alza muy débil, de sólo 15%, que se observa en los precios entre 1943 y 1944.

Figura N° 3
**EVOLUCIÓN COMPARADA DE LOS PRECIOS
 Y DE LAS SUPERFICIES COSECHADAS**
 (Período 1943-1952)



Por cierto, los datos anteriores se refieren a la situación nacional, pero un trabajo que analiza la respuesta de los agricultores a la política de precios⁵⁸ mostró que los productores meridionales hacían gala de gran sensibilidad a las variaciones de precios oficiales. Este comportamiento parece haberse mantenido en los años sesenta, pues eran, precisamente, los agricultores de Malleco al sur quienes mostraban en ese entonces un coeficiente de elasticidad precio/hectárea sembrada, más elevado que en el resto del país. De todas maneras, la respuesta, que es siempre positiva para los años sesenta, tenía lugar en relación con superficies sembradas ahora muy inferiores a aquéllas de la década de 1940.

Es esta misma prudencia la que condujo a los agricultores a invertir para aumentar los rendimientos, en lugar de aumentar las superficies, lo que habría necesitado de incitaciones más vigorosas y un contexto de precios más estable. Y es, precisamente, por medio de esta intensificación que los productores meridionales lograron mantener su parte del mercado nacional.

*Cuadro N° 12
EVOLUCIÓN DE LOS RENDIMIENTOS DEL TRIGO*

PROVINCIAS	1908-1909	1954
	QUINTALES/HA	QUINTALES/HA
Atacama, Coquimbo	8,7	10,5
Aconcagua, Colchagua	15,7	13,1
Curicó, Arauco	9,4	8,4
Bío-Bío, Cautín	9,6	11,0
Valdivia, Chiloé	13,4	17,3

FUENTES: ODEPA, *Estadísticas de cultivos. Serie 1954-1975*; Sepúlveda, *op. cit.*

Después del apogeo del trigo para la exportación, se han producido cambios notables en los rendimientos y en la geografía de la producción. La progresión de los rendimientos ha favorecido a todas las provincias del sur, pero sobretodo a aquellas de la región de Los Lagos, cuyos agricultores se pusieron a la cabeza de la intensificación llegando a realizar el 25,8% de la producción nacional sobre una superficie sembrada equivalente apenas al 19,2% de las siembras durante el período 1943-1948. Pero, los grandes productores del sur entran también, a partir de esa época, en otra fase de desarrollo en la cual otras producciones serán el motor de la economía agrícola.

⁵⁸ Echeverría, *op. cit.*, p. 37, mostraba que un alza del precio de 10 % en marzo-abril producía un aumento de 3,9% de la superficie sembrada en el siguiente año agrícola. Débil respuesta de los agricultores, es cierto, pero más positiva que en Chile Central.

El fomento de la ganadería de leche

La intensificación del trigo tuvo, sin duda, un efecto de arrastre sobre el desarrollo de la producción lechera, aunque difícil de medir directamente, sobretodo porque ésta es, simultáneamente, fuertemente dependiente de las incitaciones crediticias y de las política de precios que se suceden.

El aumento de los fertilizantes destinados al trigo⁵⁹ permitió, en efecto, importantes transformaciones en el sistema de las praderas artificiales asociadas en el sistema de rotación. La alfalfa y el trébol (*trefolium pretense*) daban excelentes resultados, pero la rotación era larga, prolongándose por siete años. En los inicio de los años cincuenta en muchas zonas de intensificación, la duración de las praderas había sido reducida a tres años solamente, y se desarrollaba con éxito una ganadería semiextensiva con rotación de potreros, asegurándose una buena regeneración de los pastos. Esto parecía ser el comienzo de una especialización lechera que, todavía con numerosas restricciones, conocerá un nuevo nivel tecnológico y productivo a partir de 1960.

De todos modos, otros factores convergentes permitieron reforzar esos comienzos de cambio: reconversión de una buena parte del rebaño, desarrollo de inversiones en el mejoramiento de las tierras (drenajes principalmente, equipamiento de lecherías). El Plan de Desarrollo Lechero, comenzado bajo el gobierno del Frente Popular, el cual en sí mismo no privilegiaba ninguna región productora, constituyó un factor de incitación que los productores consideraban como favorable, por lo menos hasta fines de la década de los cuarenta⁶⁰.

El crédito favoreció también la especialización lechera, al menos si se tiene en cuenta las operaciones del Banco de Crédito Agrícola⁶¹. Así, en 1949, la región de Los Lagos había recibido el 20,4% del número de préstamos, lo que en volumen significaba el 22,6% del monto de las operaciones realizadas en todo el país. Cuando en 1952, el banco acordó sus primeros préstamos a mediano plazo, un 73,4% de las operaciones estaba destinado al desarrollo de la ganadería, contra solamente 16,6% en 1950.

Esta institución bancaria, creada en sus orígenes para favorecer a los pequeños agricultores con préstamos a tasas de interés poco elevadas, trabajaba por esta época casi exclusivamente con los grandes productores, beneficiarios

⁵⁹ No disponemos de cifras para los años cuarenta y cincuenta, pero los datos de 1963 apor-tados por Carlos Clavel y Sergio Maturana M. y Eric O. de Guia, *Fertiliser distribution in Chile*, pp. 34-36 muestran una posición ventajosa del sur en relación con el centro del país en cuanto a la comparación entre los fertilizantes consumidos y los aconsejados por los técnicos,

⁶⁰ Sobre este asunto, Ervin, *op. cit.*, decía lo siguiente: "el número de vacas lecheras ha aumentado considerablemente, sin que haya un aumento correspondiente del conjunto del rebaño", p. 103.

⁶¹ Institución fundada en 1926, en teoría destinado a favorecer a los pequeños agricultores.

directos de las subvenciones que el gobierno acordaba al banco. Recapitulando: buena posición regional en el sistema de crédito, concentración de éste en las manos de los productores empresariales, privilegización de la ganadería lechera en la política crediticia.

Aunque la actividad lechera había llegado a ser dominante en las provincias de Osorno, Valdivia, Llanquihue y Cautín, la especialización marcaba un poco el paso hasta los años 1950, en primer lugar, a causa de los altibajos de los precios relativos de la leche y de la carne fijados por el gobierno. Cuando el precio de la carne sobrepasaba al de la leche durante un par de años, los terneros eran alimentados con una mayor proporción de leche y se les destinaba a la engorda. Por el contrario, un buen precio de la leche intensificaba el ordeño. Esta flexibilidad se refleja bien en las grandes variaciones estacionales de la producción, como también en las fluctuaciones de un año a otro. Por ejemplo, las incitaciones ofrecidas por la industria Nestlé (localizada en Osorno) para asegurar un abastecimiento estable a la usina, no lograron tener éxito en neutralizar el efecto de las políticas nacionales de precios, variables de año en año siguiendo las coyunturas. El progreso tenía sus límites: en 1950, la relación entre el volumen recibido en planta en verano y aquél recibido en invierno era de tres a uno.

Sometidos a los mismos precios que los productores de Chile Central, los del sur aparecían con un serio *handicap*, tan cierto, como que la sola provincia de Santiago producía en 1950 dos veces más leche por vaca que cualquiera provincia de la Región de Los Lagos, donde los progresos en conjunto eran más lentos, como puede observarse en el cuadro N° 13:

Cuadro N° 13
NÚMERO DE VACAS Y PRODUCCIÓN DE LECHE
en 1951-1952

	NÚMERO DE VACAS EN PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DIARIA EN LITROS	TOTAL ANUAL EN LITROS
Región de Los Lagos	475.060	1. 870.087	672.581.755
% del total nacional	25,1%	22,3%	22,3%

FUENTE: Ervin, *op. cit.*

El clima húmedo y templado del sur, favorable en general a la lechería, obligaba sin embargo, a hacer frente a los rigores del invierno, aumentando el esfuerzo de los productores: las inversiones unitarias necesarias eran mucho más fuertes que en la parte central del país, en instalaciones de ordeño, establos de gran capacidad, reservas forrajeras para el invierno. Por todo esto, la industria lechera del sur permanece todavía bastante extensiva en los años cincuenta: en la región de Los Lagos, el 90% de los productores hacía el ordeño solamente

durante un período de cinco a siete meses por año, y los animales pasaban el invierno en el bosque, en todo caso a la interperie. Eran sólo algunos, los productores que completaban la alimentación directa con suficiente cantidad de pasto estabulado, distribuido a cielo abierto en los potreros.

El ordeño continuaba haciéndose manualmente, en razón del alto costo de las máquinas y también de la abundancia de la mano de obra.

A pesar de todo, la organización de la rama lechera había hecho progresos. Siempre en la región de Los Lagos, un movimiento cooperativo había emergido, ocupando un espacio importante con grandes y medianos productores, principalmente la CALO y la Cooperativa Agrícola y Lechera de Valdivia. La primera estaba especializada en la producción de mantequilla, contando con tres usinas en diferentes lugares de la provincia (Osorno, Volcán, Río Negro). La segunda, propietaria de cinco fábricas, de las cuales tres eran de pequeña dimensión, fabricaba quesos. Las cooperativas habían tenido éxito en crear circuitos comerciales que les permitían vender en los mercados del centro y del norte, en las provincias de Valparaíso, Santiago y Antofagasta.

El movimiento cooperativo vino a reforzar los intereses profesionales de los grandes productores dedicados al ganado lechero. Fue así como la principal de sus asociaciones, la SAGO, cuyos miembros se reclutaban en las tres provincias de la región de Los Lagos, adquirió a partir de los años 40 un fuerte poder de presión, suficientemente importante como para influir en la política agrícola nacional⁶².

Las organizaciones citadas iban a reivindicar permanentemente en favor del ganado lechero, centrándose principalmente en el precio de la mantequilla, el más importante destino de la producción lechera regional, sin descuidar su atención por el precio de la carne, a pesar de todo, principal producción, en valor, de la ganadería. En relación con la mantequilla, la situación se hace tensa a partir de 1950, tal como se dijo en el capítulo precedente, como consecuencia del acuerdo chileno-argentino según el cual el cemento chileno era intercambiado por mantequilla argentina.

A pesar de todo, las condiciones creadas desde los años cincuenta iban a permitir una rápida intensificación de la ganadería de leche en el sur. La introducción de la remolacha azucarera y del repollo forrajero (*bassica oléracea*) y su difusión rápida, tuvo un doble interés para ese proceso: se enriqueció la alimentación del rebaño, así como también la fertilidad de los suelos. La aparición de los cultivos industriales permitirá, más tarde, ampliar la gama alimentaria, haciendo menos sensible la dependencia del pastoreo en potreros.

⁶² La SAGO fue fundada en 1917 y ha tenido una fuerte influencia en la promoción de nuevas prácticas agrícolas, en el mejoramiento de las razas bovinas y en la mecanización. En los años cincuenta y sesenta, se distinguió como un grupo de presión importante a la escala nacional.

COMIENZO DE LA RECONVERSIÓN AGRÍCOLA EN CHILE CENTRAL

Un movimiento de lenta reconversión de la agricultura mediterránea, fundada sobre los cereales, acompaña la intensificación del trigo y la especialización lechera en el sur del país.

La estagnación de la producción de trigo es el signo de un cambio importante en el destino agrícola del país central. Las causas de tal situación parecen haber sido los precios desfavorables y la ausencia de incitaciones compensatorias. Los rendimientos iban a permanecer bajos hasta los años 1954-1955. Aquéllos de las dos provincias centrales mejor clasificadas, Aconcagua y Colchagua, estaban en cuatro quintales por debajo de los obtenidos en la región de Los Lagos.

En un contexto general de precios deprimidos para los productos de base, una vía compensadora se abre, sin embargo, a la inversión agrícola: la posibilidad de cultivos más especulativos, donde la intensidad del trabajo era más elevada. Las estadísticas coherentes faltan para precisar las modificaciones que afectan a Chile Central desde los años 1930, pero por aproximaciones sucesivas, es posible conocer un poco más. En el cuadro N° 14, por ejemplo, se observa al mismo tiempo que el retroceso relativo de los cereales (principalmente del trigo), un aumento en las legumbres, en los frutales, en la viña y sobretodo en los cultivos industriales.

Cuadro N° 14
ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
ENTRE 1945-1949 Y 1950-1954
(en porcentaje)

PRODUCTOS	1945-1949	1950-1954
Cereales	40,8	35,5
Leguminosas	22,7	22,4
Cultivos industriales	5,0	7,1
Vino	13,9	14,3
Frutas	10,5	11,9
Legumbres	7,1	8,8
	100,0	100,0

FUENTE: Adaptación de Sergio Gómez, *El conflicto social en el campo chileno*.

Analizando cada uno de los conjuntos de productos presentados y, al mismo tiempo, los productos considerados como claves en cada conjunto, se puede constatar que los crecimientos en ese período interesaban en particular la zona de clima mediterráneo, es decir, el centro del país.

Dejando de lado la cebada, antiguo cultivo industrial, el censo de 1955 muestra la aparición del girasol y de la remolacha azucarera, de importancia muy desigual en esa época, pero que tienen en común su localización en Chile Central.

En 1955, la producción de girasol llegaba a 401.655 qq/m y se concentraba al norte del Biobío. En la región de La Frontera se producían apenas 4.328 qq/m. La expansión del cultivo iba a ser rápida: la superficie sembrada en el año agrícola 1954-1955 había sido de 28.332 ha y pasaba en 1958-1959 a las 52.400 ha, las cuales produjeron 529.240 qq. Durante todo este período, el precio del girasol fue fijado por el gobierno a partir de los precios del trigo, y una única empresa, COMARSA, aseguraba la comercialización.

El crecimiento rápido de las superficies sembradas indica que los precios y el canal único de comercialización habían representado su papel de estímulo, influyendo poderosamente en la oferta de productos⁶³. Todavía en los años cincuenta, las estadísticas muestran un crecimiento manifiesto de los precios reales del girasol⁶⁴ y no puede sorprender por ello la gran aceptación del sistema de comercialización oficial de parte de los productores. Como en el caso de otros cultivos industriales, cuyo crecimiento comienza a partir de los años cincuenta, las compras fueron aseguradas gracias a los contratos establecidos por la COMARSA, la cual proporcionaba una fuerte asistencia técnica y también facilidades crediticias.

La elevada rentabilidad del cultivo, fundada sobre una combinación de alta intensidad de trabajo y empleo eficaz de tecnología, quedó fuera del alcance de la pequeña agricultura: fueron los más grandes agricultores los que hicieron el mayor peso en la producción. En efecto, según los datos del Informe CIDA, el 85% de la producción estaba concentrada en las explotaciones más grandes (latifundios y MFG⁶⁵) mientras que las empresas medianas realizaban sólo el 9%, y la pequeña agricultura apenas alrededor del 6%.

El cultivo de la remolacha comenzó a desarrollarse también en Chile Central, en las provincias de Linares y Ñuble, antes de extenderse en los años sesenta por la cuenca del Biobío y las provincias de la región de Los Lagos. La superficie sembrada era apenas de 2.400 ha en 1954-1955, pero hay que recordar que la IANSA había comenzado sus actividades en 1952. La empresa utilizó ampliamente una política de precios para estimular el cultivo y la respuesta de los agricultores fue muy favorable. En todo caso, desde el comienzo era previsible que la expansión del cultivo en los años posteriores a 1955 iba a realizarse hacia La Frontera y Los Lagos.

Es difícil seguir de cerca los tres otros conjuntos que han aumentado su producción. El Informe CIDA entrega una información general según la cual,

⁶³ Véase figura N° 2.

⁶⁴ Echeverría, *op. cit.*, p. 47.

⁶⁵ CIDA, *op. cit.*, p. 47.

el 69% del valor de la producción de vino, legumbres y frutales se realizaba en 1955 en Chile Central; más precisamente, la mayor parte de esa producción era realizada por las más grandes explotaciones MFG, pues en el sector norte de la región ellas realizaban mas del 58% del valor total, mientras que en el sector sur más del 56% del valor.

Esta fuerte concentración geográfica y predial de la producción en 1955, no nos aclara, sin embargo, sobre las categorías de explotaciones que conocen los progresos más significativos.

Según el estudio de Gene Ellis Martin⁶⁶, el más representativo a propósito de la evolución de la agricultura en el sector norte de la región (principalmente las provincias de Valparaíso, Santiago y O'Higgins), el cambio más notable entre 1928 y 1954 tenía que ver con las antiguas tierras de pastos y de cereales, en las cuales se plantaba ahora, duraznos, naranjales, limoneros y otras especies.

Otra importante constatación de Gene E. Martin, es que estos cambios en la utilización del suelo, habían seguido de cerca el proceso de subdivisión de las tierras que se desencadena a partir de 1928: es en las propiedades de tamaño mediano y pequeñas (fundos y parcelas) donde la reconversión es más notoria. La especialización en el ámbito de las propiedades medianas era un proceso ya bien avanzado y que ganaba en intensidad, la transición haciéndose mediante la asociación de las plantaciones frutales y de la viña con cultivos escardados.

El crecimiento de la producción de legumbres había sido un poco más importante que aquella de los frutales, situación particular derivada de la fuerte demanda, desde los años treinta, de los mercados metropolitanos de Santiago y Valparaíso. Pero sobre este punto, aun cuando la producción de legumbres aparece en las propiedades medianas de parcelación reciente, Gene E. Martin no dejaba de destacar la expansión rápida de los cultivos hortícolas en las grandes explotaciones, allí donde predominaba la rotación alfalfa/cereales. Las producciones hortícolas se insertan entonces en las grandes propiedades, combinándose con los sistemas de cultivos tradicionales⁶⁷.

En todo caso, la extraordinaria variación anual de los precios, resultado del comportamiento de cada cosecha, así como las enormes variaciones estacionales características de la producción hortícola, disminuían el interés por estas producciones entre los grandes empresarios. Para preservarse de los riesgos del mercado, los grandes propietarios preferían dejar este rubro de producción entre las manos de medieros y arrendatarios⁶⁸.

El desarrollo de la viña presenta, por su lado, aspectos particulares, a veces difícil de precisar. Hay que decir que desde 1928, el impuesto a la propiedad

⁶⁶ Gene Ellis Martin, *La subdivisión de la tierra en Chile Central*, p. 82.

⁶⁷ Véase figura N° 7.

⁶⁸ Fletschner, *op. cit.*, muestra que en 1965 el 40% de las superficies cultivadas con tomate, eran manejadas bajo este tipo de contratos, mientras el 12% lo era bajo formas mixtas.

rústica es también un gravamen para las viñas, lo que impide prácticamente el desarrollo de nuevas plantaciones. Este impuesto parece haber logrado con éxito su objetivo de limitar la expansión de las viñas. Esta situación será reforzada en 1938 con una ley limitando la producción del vino (también de la cerveza), estableciendo multas al exceso de producción. Con ello se logra alcanzar con éxito el objetivo de limitar la producción de vino, medida destinada principalmente a mejorar la posición de las grandes viñas en el mercado nacional⁶⁹. El marco impositivo restringido en que habría de desarrollarse la viticultura a partir de allí, sólo sufrirá leves modificaciones poco antes de 1954 y durará hasta algunos años después del golpe militar de 1973.

Bloqueada en las zonas de irrigación, sólo una escasa expansión de la viña tendrá lugar en las zonas de secano. Un mercado interior en expansión constante y ciertas facilidades para la exportación permitirían una fuerte concentración de la producción de vino en las explotaciones de más de 100 hectáreas (la mayor parte de las grandes viñas), las cuales poseían en 1955 los $\frac{3}{4}$ de la superficie plantada.

Dominando la producción, las grandes viñas iban a gozar de un casi monopolio de la comercialización sobre un mercado paradojalmente en plena expansión. Se había pasado en 1951, de un régimen de cambios acompañado de un mecanismo de “compensación” que permitía importaciones, a un régimen especial combinando cambios “flotantes” y fijos que favorecía los intereses de los productores de vino.

Gracias a lo anterior, el aumento de la producción que tuvo lugar en esas décadas corresponde mucho más a la intensificación del cultivo de las viñas que a la expansión en superficie, sobre todo entre 1943-1947 y 1953-1957, período en que la producción de vino progresó a una tasa anual de 2,3%, cifra excepcional dentro del conjunto de la economía agrícola desde los años 1933-1937⁷⁰. Concomitantemente, un potente movimiento corporativo de los grandes productores de vino sentó sólidas bases por esta época: el mismo va a cuidar, apoyándose en la SNA, que sean mantenidas las ventajas accordadas a título de compensación por las pérdidas sufridas en otras ramas tradicionales de la agricultura. Una libertad de precios casi total, en pleno período de expansión del consumo interno, vino a dar satisfacción casi completa a este poderoso grupo de presión.

Para terminar, merecen también la atención el arroz y el maíz, por el papel que el primero va a representar en la primera fase de modernización que en el siglo XX iba a experimentar la región central, y el otro más bien en la segunda fase. Mal conocido, el arroz fue favorecido con un precio de sostén en aumento

⁶⁹ Del Pozo, *op. cit.*, describe la pugna de intereses que estuvieron en juego en el debate que condujo a la dictación de la ley de 1938. Para este autor, dicha ley “marca un hito en la historia del vino chileno”, p. 182.

⁷⁰ Valdés, *Política...*, *op. cit.*

relativo a lo largo de veinte años, antes del declinio de los años sesenta ligado al cese de las exportaciones. La capitalización alcanzada desde los primeros años del estímulo oficial, fue importante según parece, y los grandes productores, que fueron los más ligados al cultivo, transfirieron muy pronto sus intereses económicos hacia el rubro de la molinería. Nada de sorprendente, puesto que hacia fines de la década del cincuenta, la transformación del producto aparecía más rentable que el cultivo mismo. Lo que explicaría, por otra parte, que un buen número de medianos y pequeños agricultores se hayan puesto a cultivar arroz. De todas maneras, en una segunda fase de modernización agrícola, el cultivo dejará de tener un lugar importante. En cuanto al maíz, su interés está precisamente en la segunda fase que vamos a analizar a continuación.

ACENTUACIÓN DE LAS ESPECIALIZACIONES AGRÍCOLAS EN LOS AÑOS SESENTA

El período 1955-1965, enmarcado por dos censos agrícolas, muestra una acentuación de las tendencias descritas precedentemente. Los empresarios agrícolas del centro y del sur del país van a buscar, una vez más, posicionarse sobre el mercado nacional sin arriesgar la sobrevivencia ni de los unos ni de los otros.

La década de 1950 marca el fin del período radical y de las alianzas de tipo Frente Popular. Los intereses de los empresarios agrícolas del sur, tradicionalmente próximos al Partido Radical, esta vez van a apoyarse sobre poderosas organizaciones corporatistas que se han ido fortaleciendo paralelamente a la intensificación agrícola. En el ámbito propiamente político ellos serán el principal y vigoroso soporte social de un partido que hizo una densa, aunque no larga historia en el sur del país, antes de desaparecer para integrarse en la DC: nos referimos al Partido Agrario Laborista, organización política que desplegó una gran actividad en los años cincuenta y comienzos del sesenta, con fuerte apoyo de los empresarios agrícolas.

Este movimiento, compuesto de tendencias ideológicas diferentes (nacional-socialismo, conservadurismo tradicional, liberalismo), iba a ser utilizado como instrumento político de defensa de los intereses agrícolas sureños, en primer lugar aquéllos de los grandes agricultores.

Ni más ni menos, es este Partido Laborista el que sirvió de plataforma a Carlos Ibáñez del Campo para llegar a la presidencia de la república. Si bien es cierto que formó su gobierno con representantes de muy diferentes fracciones de la burguesía y que abandonó muy pronto el programa teñido de populismo que había sido diseñado para su candidatura, y que por, otra parte, estaba personalmente ligado a los latifundistas del centro del país, no es menos cierto que, a pesar de todo, no podía prescindir del apoyo parlamentario del Partido Agrario Laborista. De allí resultó, una vez más, un “arreglo” político en torno a las subvenciones y a la atribución de partes en el mercado.

Los gobiernos que siguieron, de Jorge Alessandri y luego de Eduardo Frei Montalva, van a perseverar en la misma línea de buscar el apoyo electoral y parlamentario de los representantes de las provincias meridionales: conviene recordar, que el sistema electoral chileno acordaba en ese entonces un gran peso parlamentario a las provincias, sin relación con la población respectiva: cada circunscripción electoral daba el mismo número de representantes en el Senado, instancia parlamentaria que detentaba el papel político más decisivo.

A fines de la década, el Partido Agrario Laborista se orientó de más en más hacia las posiciones políticas de la DC, partido en el cual terminó por diluirse.

El gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964), aunque controlado por los sectores más ligados a los intereses económicos tradicionales y a los grandes agricultores del centro del país, iba a velar, sin embargo, cuidadosamente sobre los intereses de los empresarios meridionales haciendo del Partido Radical (de vuelta al poder, esta vez en el seno de una coalición de derecha denominada Frente Democrático) el intermediario político privilegiado. Pero a esta altura ese partido no representaba sino muy parcialmente a los sectores de la burguesía agraria del sur.

A continuación, el candidato y futuro presidente Eduardo Frei Montalva, se apoyará sobre los restos de influencia del Partido Agrario Laborista, ahora estrechamente ligado al programa demócrata-cristiano. Por lo mismo, no descuidará los intereses de la agricultura meridional, al mismo tiempo que intentará lanzar la agricultura del centro del país en un movimiento acelerado de capitalización.

Así, el decenio 1955-1965 está más marcado en Chile Central por un proceso de intensificación en la utilización del suelo que por importantes reconversiones. Sin embargo, esta intensificación parece tocar principalmente las producciones que conducen a la reconversión agrícola regional (viñas, plantaciones frutales, maíz forrajero, ganado), sin olvidar el trigo.

Prioridad a las plantaciones frutales y a las viñas

Para las viñas y las plantaciones frutales, es fácil discernir una serie de medidas destinadas a su modernización y a su relativa expansión. Entre las primeras medidas hay que anotar la disminución de la fiscalidad y, principalmente, en los impuestos a la propiedad. Desde 1925 este impuesto gravaba no solamente la propiedad rústica sino, también, entre otras, las plantaciones frutales y forestales.

La ley fue modificada en 1954 para acrecentar el rendimiento del impuesto a la propiedad –dependiendo el montante a pagar de la capacidad de uso agrícola de las tierras– pero al mismo tiempo eliminó el gravamen a las plantaciones frutales (con excepción de las viñas de irrigación) y a las

plantaciones forestales. En 1952, la ley N° 15.021, liberaba del impuesto también las viñas de irrigación, poniéndolas en igualdad de condiciones con las plantaciones frutales.

Precedentemente, se había constatado una estagnación y, aun, una ligera disminución de las superficies con viñas irrigadas, todo ello acompañado de un aumento de los rendimientos, pero, al mismo tiempo, un aumento de la superficie plantada en las zonas no irrigadas –las cuales gozaban de excepción de impuestos– permitiendo que los viñedos pasasen de 50.048 ha en 1958 a 56.802 ha en 1963.

Un estímulo directo, pero cuyos efectos son difíciles de medir, parece haber favorecido igualmente, aunque un poco más tarde, a la viticultura: en 1964, la ley N° 15.757 suprimió el impuesto sobre el vino y la chicha que era pagado directamente por los viticultores, transfiriéndolo del productor al intermediario. Como era el impuesto más oneroso pagado por la agricultura (el tercio de todos los impuesto pagados por la actividad agropecuaria), su supresión habría estimulado favorablemente la producción de vino.

La superficie total plantada con viñas aumentó en casi 16% entre 1955 y 1965, es decir, en alrededor de 7.000 ha. Algunos datos indirectos prueban, por otra parte, la intensificación realizada. En primer lugar, entre 1965 y 1968, se observa una neta progresión en los rendimientos. Se constata también un aumento más rápido de las superficies plantadas en las explotaciones de tamaño mediano (de 20 a 100 y de 100 a 1.000 ha), así como la desaparición de numerosas pequeñas plantaciones, fenómeno que tiene su contraparte en una alta concentración en los estratos superiores de tamaño. Es así, que el 56,6% de la superficie plantada se reagrupa, en efecto, en la categoría de 100 a 1.000 ha, mientras el 14,0% en aquella de más de 1.000 ha.

Las modificaciones en la legislación fiscal y la mantención de una rentabilidad comparativamente favorable estimularon importantes inversiones durante el decenio, particularmente en las viñas irrigadas. Todo ello es relativamente fácil de discernir.

Por el contrario, para las plantaciones frutales, los datos disponibles que permiten conocer las cifras de producción, los cambios en la productividad, la estagnación de la superficie plantada en el país y la distribución relativamente equilibrada entre los diferentes tamaños de explotación, son precarios y difíciles de integrar coherentemente. Lo que es claro es que las más grandes explotaciones (más de 1.000 ha) han perdido importancia relativa en provecho de las de tamaño inferior a las 100 ha.

En todo caso, forzosamente ha debido tener lugar una intensificación de las plantaciones, puesto que un mercado en constante progresión es normalmente abastecido. El desplazamiento de las plantaciones hacia el norte de Concepción, y su retroceso en el sur del país (cuadro N° 15), se acompaña de una intensificación gracias a la difusión de variedades mediterráneas y a la expansión de la irrigación.

Las modificaciones en el norte del país fueron muy escasas, siendo la parte central la que se benefició del retroceso en el sur, aumentando su superficie plantada en alrededor de 18.000 ha. Las nuevas plantaciones son mucho más productivas, denotando una importante capitalización, y si no podemos saber a qué categorías de predios ellas pertenecen, hay que convenir en que tales inversiones difícilmente podían ser realizadas por las explotaciones modestas en función de las exigencias en inversión de largo plazo.

Cuadro N° 15
**CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA
DE LAS PLANTACIONES FRUTALES ENTRE 1955 Y 1965***

AÑOS	PAÍS SUPER. HA	NORTE DE CONCEPCIÓN	%	SUR DE CONCEPCIÓN	%
		SUPER. HA		SUPER. HA	
1955	78.900	39.680	50%	39.220	50%
1965*	82.487	58.222	71%	24.265	29%

* 1965: Estimación a partir del procesamiento de datos del CIDA, *op. cit.*, p. 323.

FUENTE: Dirección Estadísticas y Censos, *III Censo agrícola y ganadero, 1955 y IV Censo agrícola y ganadero, 1965*.

La reconversión agrícola que se opera a lo largo de la llamada “crisis de la agricultura nacional”, puede ser también ilustrada por la progresión del cultivo del maíz en Chile Central. En 1965, mientras su importancia era muy escasa tanto en el norte como en el sur (menos de 10.000 ha en conjunto), en el centro del país existían mas de 77.000 ha sembradas.

Progresión del maíz y del trigo en el centro del país

Como se muestra en la figura N° 2, los precios del maíz fueron favorables a partir de 1955, por lo mismo, atractivos para los agricultores: una expansión considerable de las superficies prolonga la tendencia de los años cuarenta, mientras que los rendimientos se elevan entre los años cincuenta y sesenta, de alrededor de 16 qq a 35 qq por ha. La producción total aumentó en diez años en 182,5%.

El número de productores de maíz pasó de quince mil seiscientos a cincuenta y un mil quinientos, pero la producción permaneció concentrada en las grandes explotaciones, primero en aquéllas de 100 a 1.000 ha, y enseguida en las de más de 1.000 ha (47,3% y 19,8% del total, respectivamente). Es también en estos estratos que se observan los más altos rendimientos, muy distanciados de los obtenidos en las pequeñas y medianas explotaciones. Las diferencias

a este respecto son considerables: 35,9 qq para aquéllas entre 100 y 1.000 ha, 35,7 qq para las de más de 1.000 ha, mientras solamente 20,4 en las de menos de 20 ha y 24,9 en las de 20 a 100 ha.

Sin embargo, las explotaciones de la categoría inferior realizaban 20,8%. No deja de ser interesante observar que las explotaciones minifundistas daban una cierta prioridad a este cultivo porque era comercialmente atractivo, pero también importante para el autoconsumo.

Tales progresos del maíz hay que ligarlos evidentemente a un mercado en expansión, orientado a la alimentación animal, engorda de vacunos, alimentación de puercos y aves, cuya producción era fuertemente estimulada en los años sesenta; pero también se activó su utilización industrial.

Efectivamente, el maíz va a estar en el centro de una transformación del sistema alimenticio del ganado bovino de carne, el cual se convertirá en la actividad ganadera esencial de Chile Central. De manera que la tendencia ya notoria en los años cuarenta, favoreciendo a los productores de ganado del centro del país en relación a los del sur (en función de los precios poco favorables, las dificultades y los costos elevados del transporte), se verá netamente consolidada en estos diez años.

El nuevo arreglo que entra a operar (a la escala nacional) para la producción de trigo iba a orientarse en el mismo sentido, puesto que la intensificación del cereal irá a la par con el mejoramiento del sistema forrajero y, por cierto, de los pastizales. En los años 1954-1955, Gene E. Martin había ya observado su mejoramiento con la introducción del trébol y de los cultivos escardados en la rotación, acompañados de una muy eficiente disminución del tiempo acordado a la pradera. En todo caso, la intensificación de los cereales, lenta hasta allí, iba a acelerarse entre 1955 y 1965.

En los años de intensificación del cultivo del trigo en la región de Los Lagos y en La Frontera, como lo hemos visto precedentemente, en la región central era la estagnación: los rendimientos seguían bajos y la compra de insumos para la producción era débil. La reconversión agrícola en general se hacía todavía muy lentamente y la producción de trigo era todavía un componente esencial en muchas de las grandes explotaciones. Para tener una idea del peso que allí tenía, basta decir que las explotaciones de más de 1.000 ha realizaban en 1955 en todo el país más del 81% era de la producción del cereal. Entonces, había llegado la hora de mejorar la posición de los grandes productores del centro del país.

Las condiciones que en los años cuarenta, habían favorecido a los productores trigueros del sur, van a desaparecer en esta nueva fase para permitir la modernización del cultivo en la zona de clima mediterráneo; son las nuevas condiciones de acceso al mercado las que van a penalizar el trigo del sur. El sistema de fijación de precios que se crea a fines de los cincuenta y durante los años sesenta desanima, efectivamente, la producción de trigo en las provincias alejadas de Santiago.

El precio se fijaba en la estación Alameda de Santiago; se quitaba de este precio de base el costo del transporte de la región productora hasta la Alameda. Como ejemplo, Echeverría señalaba que en marzo de 1964, un productor en Valdivia recibía Eº15,71 por quintal, mientras que un productor de Santiago recibía Eº17,64⁷¹. La ECA podía, de esta suerte, comprar trigo a un productor en Valdivia para molerlo en esta misma provincia; de todas maneras, el precio estaba disminuido del costo de transporte desde Valdivia a Santiago, aun cuando el trigo no salía de los silos de Valdivia. Esta situación podría parecer paradojal; ella era, sin embargo, perfectamente coherente con los nuevos arreglos en torno al espacio agrícola y al mercado. Asimismo, es coherente con las otras políticas de la época como, por ejemplo, el mecanismo de estímulo a la utilización de fertilizantes vigente entre 1952 y 1957 que ignoraba el *handicap* de los cerealeros sureños en los costos elevados del transporte. Esta situación, solamente será corregida en 1960 cuando se acuerda una bonificación más elevada en favor de las provincias situadas al sur de Maule-Concepción.

Como consecuencia, importantes cambios van a producirse en las dos partes del país: ellos afectarán, de una parte, la geografía de la producción regional, y de otra, el lugar de los diferentes productores en cada región. Analicemos el cuadro N°16 para apreciar estos cambios:

- En primer lugar, se aprecia la caída de la producción en las provincias que estuvieron a la vanguardia de la expansión e intensificación del trigo en el período precedente, es decir, las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue. Las provincias de Biobío y Malleco, acrecientan todavía su producción, pero sin la fuerza de las provincias centrales (con una sola excepción: la provincia de Aconcagua). El aumento de los rendimientos ha sido igualmente generalizado en el centro del país, recuperando el retardo acumulado, mientras que en la región de Cautín y de Los Lagos ellos declinan.
- En segundo lugar, el aumento de la producción de Chile Central ha estado determinado ante todo por la intensificación del cultivo, como se puede apreciar cuando se compara los aumentos respectivos en superficie y en rendimientos. El desfazaje es muy pronunciado para ambos indicadores.
- En tercer lugar, y muy significativamente, el cuadro muestra un aporte masivo de nuevos productores, en todas las provincias del país, pero principalmente en las provincias centrales. El aumento en porcentaje del número de productores, está muy lejos del aumento en la superficie sembrada y, asimismo, del crecimiento en la producción. La pequeña explotación familiar se volcó con más fuerza que antes en el cultivo del cereal, pero la significación de este fenómeno es muy distinta de la intensificación que es el privilegio de las grandes explotaciones.

⁷¹ Echeverría, *op. cit.*, p. 48.

Efectivamente, dos fenómenos divergentes se han producido en el ámbito nacional:

- un aumento importante de los rendimientos en las explotaciones de más de 100 ha, con disminución de su participación relativa en la producción, la cual pasa de 81,34% a 72,34%, lo que significa una importante disminución de la superficie sembrada;
- una disminución de los rendimientos en las explotaciones de menos de 20 ha, y su estagnación en aquéllas de 20 a 100 ha. Como contraste, hay un aumento considerable en número, puesto que ellas pasan de 5,32% a 12,97% de la producción.

Cuadro N° 16

EL TRIGO:

EVOLUCIÓN ENTRE LOS CENOS DE 1955 Y 1965 POR PROVINCIA
(en porcentaje)

	NÚMERO EXPLOTACIONES	SUPERFICIE	PRODUCTO	RENDIMIENTOS	RENDIMIENTOS EN 1956 QQ/M
<i>Sur:</i>					
Biobío	+120,0	+7,3	+20,8	+17,2	13,6
Malleco	+52,3	-1,9	+32,9	+34,8	15,1
Cautín	+80,5	+19,9	-24,5	-5,5	13,8
Valdivia	+53,4	-29,2	-43,3	-19,9	17,3
Osorno	+9,1	-38,6	-40,7	-3,4	22,4
Llanquihue	+16,5	-46,6	-48,7	-4,0	23,6
<i>Centro:</i>					
Aconcagua	+71,2	-16,6	-1,7	+17,7	18,6
Valparaíso	+99,8	+21,8	+56,9	+28,7	13,9
Santiago	+103,3	+24,0	+88,6	+52,4	22,4
O'Higgins	+23,1	+17,5	+74,7	+48,2	28,9
Colchagua	+83,9	+13,5	+44,4	+27,2	17,3
Curicó	+101,2	+21,9	+129,3	+32,8	16,6
Talca	+83,6	+5,2	+45,3	+38,9	15,7
Maule	+107,2	+4,5	+23,0	+17,9	7,9
Linares	+95,6	+17,3	+82,5	+56,7	15,1
Ñuble	+67,6	+15,6	+26,3	+9,3	11,8

FUENTES: Dirección Estadísticas y Censos, *III Censo agrícola..., op. cit.* y *IV Censo agrícola..., op. cit.*

Estos dos fenómenos contradictorios expresan en realidad los límites posibles de la intensificación en las condiciones generales de la política de precios para el trigo. Puede decirse que las grandes explotaciones han monopolizado

el progreso y entre ellas los latifundios. La pequeña economía campesina ha respondido en este período con la lógica simple de una economía en crisis, en la cual la fuerza de trabajo cuenta poco y un mínimo de producción es necesaria al consumo familiar. Todo parece indicar que su incorporación masiva al cultivo del trigo no tiene otro sentido.

El trigo vino a ser entonces un “cultivo-refugio”, para las explotaciones más pequeñas. Esta idea del trigo como cultivo refugio se refuerza cuando se observa que el aumento del número de las explotaciones que se consagran al cereal es más elevado allí donde la pequeña agricultura ha entrado en una crisis acentuada, por ejemplo en las áreas mapuche de La Frontera y en la cordillera costera de las provincias de Colchagua, Curicó y Maule.

El hecho de que las superficies con trigo no hayan aumentado en las grandes explotaciones, a pesar de la fuerte demanda del mercado interior, explica, a nuestro juicio, el enérgico apoyo del Estado a la producción en el centro del país, permitiéndoles, de paso, su reproducción en los límites estrechos de la política general, en ausencia de una reforma agraria. Los rendimientos de esas explotaciones en 1965 las situaban, en efecto, en el umbral mismo de la rentabilidad, la cual trataban de mantener gracias al aumento de la explotación de la mano de obra (baja de los salarios y exigencias de productividad). El aumento más rápido del trabajo temporal en Chile Central y la disminución de la mano de obra en las explotaciones, son los indicadores de este último fenómeno⁷².

La rentabilidad limitada de esta intensificación explicaría bastante bien el carácter desigual del desarrollo de las grandes explotaciones chilenas, bajo la forma de una combinación interna de sistemas extensivos e intensivos. El complemento lógico para los grandes propietarios habría de ser su inserción en especulaciones más rentables, como la viña, el maíz, los frutales y el ganado de carne. Volveremos sobre este punto a propósito de la evolución interna de las grandes propiedades.

EL SUR: INTENSIFICACIÓN LECHERA Y CULTIVOS INDUSTRIALES

Durante ese tiempo, en el sur del país iban a desarrollarse tres rubros importantes, ocupando el terreno perdido por el trigo y la papa en las grandes explotaciones: la ganadería de leche, la colza (raps) y la remolacha azucarera. Se trata allí de una orientación hacia especializaciones regionales que habrían de profundizarse y consolidarse con el tiempo.

Hemos dicho, anteriormente, que el despegue de la producción lechera meridional estaba ya preparado por la intensificación en las praderas asociada

⁷² Jean Majeres, *Capitalisation et différenciation sociales dans l' agriculture chilienne*. p. 131.

a la intensificación triguera, pero se iba a reforzar con la aparición de la remolacha y de la colza, dos productos utilizados en la alimentación animal.

El Programa de Desarrollo Lechero del Sur, había contribuido en los años cincuenta al progreso de las instalaciones y otras infraestructuras; se instalaron lecherías y plantas de transformación; algunas de las usinas instaladas en la región, en primer lugar Chiprodal, habían estimulado la producción y su entrega por los productores a la planta; las vías de acceso se desarrollaron y se mejoraron. Es así, como las provincias de Biobío a Llanquihue aprovisionaban en 1958 con el 54% de la leche producida en el país.

En los años 1960 se produce un alza brutal en esta participación relativa, yendo a situarse la recolección en más del 80% a comienzos de los setenta⁷³.

En razón del terremoto de 1960, el cual destruyó una gran parte de las instalaciones, el gobierno de la época acordó al Programa de Desarrollo Lechero importantes medios financieros y materiales para la reconstrucción de las plantas y para la construcción de otras nuevas, facilitando su equipamiento moderno, con equipos importados liberados de tasas aduaneras. A esto se agregó la asistencia técnica internacional.

La extensión y mejoramiento de los pastizales, así como también del stock genético, vinieron a complementar el efecto positivo de las infraestructuras en pleno desarrollo. La superficie en el cultivo de plantas forrajeras en el país, pasó de 487.366 ha en 1955 a 1.286.206 ha en 1965. Diversos indicadores muestran que es en las provincias del sur que se produce tal desarrollo. Por ejemplo, en lo que se relaciona con los pastizales mixtos (801.694 ha), sólo una superficie reducida corresponde a la zona irrigada (75.907 ha), lo que indica que el verdadero *boom* del que estamos hablando ha tenido lugar en el sur, tanto más cuanto que los pastizales mixtos eran aquí una forma tradicional del sistema ganadero.

La productividad diaria por vaca da testimonio de la intensificación alcanzada. Las provincias del sur, con la excepción de Llanquihue y Malleco, mostraban en 1965 rendimientos medios superiores a seis litros por vaca y por día, con los cuales se aproximaban a las cifras de Chile Central que eran de alrededor de siete litros. Debe recordarse que en los comienzos de la década del cincuenta, éstos, en las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, eran solamente cercanas a los tres litros por vaca y por día, mientras en el resto del país era de cuatro litros.

Una vez más, la intensificación se ha hecho de manera desigual: mientras que los rendimientos en las lecherías se estabilizaban entre 7,2 y 8,2 l. por día y por vaca, ellos eran inferiores a seis litros en las explotaciones de menos de 50 ha, y entre 6,5 y 6,8 l. en las explotaciones de entre 50 y 200 ha.

Una última indicación para resumir la considerable transformación de la actividad lechera en el país beneficiando a las provincias sureñas: las pro-

⁷³ ODEPA, *Comentario y análisis de la recepción de leche en plantas pasteurizadoras e industrializadoras en periodo 1958-1974*.

vincias al sur de Concepción efectuaban el 63% del ordeño de todo el país, produciendo el 64% de la leche. Pero es igualmente interesante señalar que estas provincias se han puesto a la cabeza de la transformación de la leche, atrayendo a sus plantas un porcentaje elevado de la producción anual, y diversificando los productos derivados. Con esto, el poder de negociación de los productores aumentó, comparativamente a la época en que la mantequilla constituía casi una monoproducción.

Algunas tasas de crecimiento acumuladas, muestran a nivel del país la diversificación alcanzada en la producción industrial:

Cuadro N° 17

TASAS DE CRECIMIENTO DEL QUESO Y DE LA LECHE EN POLVO
(1959-1968; base: 1958)

AÑOS	LECHE EN POLVO	QUESO
1959	+31,4	+11,9
1960	+39,4	+19,1
1961	+51,7	+32,8
1962	+60,7	+48,1
1963	+88,7	+100,0
1964	+102,0	+139,8
1965	+106,5	+78,0
1966	+110,7	+119,2
1967	+129,1	+172,2
1968	+169,5	+202,5

FUENTE: ODEPA, *Comentario y análisis de la recepción de leche en plantas pasteurizadoras e industrializadoras en el período 1958-1974.*

Pero el período conoció también el desarrollo de otros productos, como la leche reconstituida, la leche condensada, las cremas, el yogur, la leche deshidratada, los productos esterilizados.

En definitiva, el progreso lechero meridional no habría sido tan satisfactorio si las regiones del sur no hubieran gozado del apoyo preferencial del Estado para el fomento de la remolacha y del raps. Aun cuando este desarrollo haya sido destinado principalmente al aprovisionamiento nacional de azúcar y de aceite vegetal, no es menos cierto que, con sus subproductos, estos dos cultivos permitieron mejorar rápidamente la alimentación complementaria del ganado.

Si en 1955 la remolacha no iba más allá de 2.400 ha, situadas enteramente al norte del Biobío, un salto adelante extraordinario lleva esta cifra a 28.660 ha entre 1966 y 1967, de las cuales más de la mitad sembradas al sur del Biobío. En cuanto al raps, su desarrollo fue todavía más espectacular, puesto que de 89 ha sembradas entre 1954 y 1955 se pasó a 61.000 ha entre 1965 y 1966. En este

caso, la concentración de los cultivos en el sur es total: de 57.592 ha sembradas en el país, en las provincias de Biobío a Llanquihue existían 55.277 ha.

La producción de remolacha y de raps fue estimulada por un sistema de precios oficiales favorable y por un sistema de compra que excluía los intermediarios, cuyo peso hemos visto en otros productos. También aquí el desarrollo es desigual, pues el cultivo es inaccesible a los pequeños y aún a los medianos agricultores, incapacitados de asumir las compras considerables de insumos exigidas por ambos cultivos, así como tampoco los requerimientos de tipo técnico y administrativo requeridas por la industria. Son las grandes explotaciones las que van a beneficiarse de las ventajas de la capitalización en uno y otro cultivo: las explotaciones de más de 100 ha realizaban en 1965 el 77% de las siembras de remolacha del país y el 71,7% de las siembras de raps.

En el caso de la remolacha, la productividad tiende a concentrarse en las categorías de 200 a 1.000 ha y allí los rendimientos son ligeramente superiores a todas las otras. En cuanto al raps, los mejores rendimientos están en las grandes explotaciones de 1.000 a 5.000 ha, seguidas de la categoría de 200 a 1.000 ha.

Para resumir, en el sur la evolución ha seguido las previsiones, creándose un reforzamiento de la capacidad productiva que permitirá a las empresas agrícolas asegurar con éxito, al menos en el mediano plazo, su reproducción ampliada. En Chile Central, la reconversión agrícola se hacía de manera menos dinámica, situación que exigía nuevos arreglos entre los grupos central y sureño de grandes productores.

El gobierno demócrata-cristiano de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), al parecer estuvo muy consciente de tal situación, puesto que estimuló globalmente y de manera prioritaria la agricultura de Chile Central, mientras que en el sur practicó un tratamiento estrechamente selectivo en términos económicos, al mismo tiempo que, a través de la ley de reforma agraria, daba seguridades políticas a los grandes propietarios, limitando el alcance de las expropiaciones.

En dos documentos oficiales de ese gobierno, tratando de la agricultura, es fácil encontrar argumentos en el sentido indicado. Así, por ejemplo, en el Plan de Desarrollo Agrícola 1965-1980, entre otras cosas, se puede leer:

“no habrá cambios significativos en la actual participación de las diferentes zonas en el volumen físico de la producción agropecuaria total. La región que presentará un dinamismo ligeramente mayor hasta 1980 será la comprendida entre Santiago y Maule (región central), además de Magallanes, Valdivia y Osorno”⁷⁴.

Desde el punto de vista político, se dieron seguridades a los grandes propietarios en cuanto al respeto del derecho de propiedad en el sur. Ello se

⁷⁴ ODEPA, *Plan de Desarrollo..., op. cit.*

tradujo en el tratamiento de privilegio que la legislación agraria acordó a las grandes propiedades: las tierras de las provincias de Los Lagos y de La Frontera fueron subevaluadas en términos de HRB, permitiendo que numerosas grandes explotaciones permanecieran indemnes.

Como ha podido verse, el mecanismo de “compensaciones recíprocas” puesto en práctica por los grandes agricultores nacionales a lo largo del período de economía protegida –el Estado actuando como mediador– funcionó con relativo éxito hasta 1970, con ajustes en el tiempo y en el espacio, es cierto, y mostrando que una cierta solidaridad “entre terratenientes” se imponía sobre los intereses competitivos de productores situados diferencialmente frente al mercado. Una modernización parcial de la agricultura y de la ganadería fue el resultado, al interior de un contexto macro-político restrictivo.

Lo producido en la economía agrícola explica perfectamente la integración progresiva de los diferentes organismos patronales agrícolas al sistema donde los grandes agricultores del sur y del centro del país corrigen y mejoran los mecanismos, las concesiones y las compensaciones reciprocas. Todo esto, no estuvo exento de tensiones y a veces de conflictos abiertos. Esta constatación transforma en frágiles los argumentos que hacen de la modernización de los años previos a la reforma agraria, el resultado de un desplazamiento continuo, o lineal, de unos productores “tradicionales” por otros “modernos”, que se produciría al margen de los arreglos en el ámbito espacial, y al margen de las posiciones diferenciales en el acceso a los mercados.

Si la agricultura chilena, durante el ciclo de substitución de importaciones, dejó de ser uno de los sectores dominantes de la economía (al lado de la minería de exportación), no por ello debe ser considerada simplemente como un sector sacrificado. El vasto movimiento de reconversión agrícola y de especialización que hemos descrito supone, precisamente, que las empresas agrícolas supieron asegurar sus beneficios, a la vez por sus capacidades técnicas y de gestión y por su poder de negociación, tanto en el mercado como frente al Estado. Es en esta óptica que vamos a examinar en los dos capítulos que siguen sobre el contenido económico y social de las empresas agrícolas chilenas, comprometidas en un proceso de modernización que tuvo como contrapartida un vasto movimiento de proletarización en los campos.

CAPITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN EN LAS GRANDES UNIDADES DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLAS

La tendencia a establecer una oposición entre gran hacienda y empresa agrícola, que sería la piedra de tope del avance o del atraso de la agricultura, tomó un lugar particularmente importante en los años sesenta y tuvo gran significación práctica en la fundamentación del proceso de reforma agraria. Para algunos autores, el interés de tal *face à face* consistía en su valor explicativo de la “transición capitalista”, desde que se podía así asimilar la gran hacienda al sector precapitalista de la agricultura (feudal, semifeudal, casifeudal) mientras que la empresa agrícola podía ser vista como el exponente puro de capitalismo agrario. Para otros, aquellos autores que habían superado la problemática feudalismo-capitalismo, era también una distinción válida y útil para evaluar dos niveles diferentes de desarrollo capitalista: capitalismo avanzado y capitalismo atrasado.

En los dos casos, la distinción fue elevada al rango de clasificación tipológica (haciendo naturalmente parte de un conjunto más vasto donde estaban incluidas todas las categorías familiares de explotación), donde cada tipo sería, bien entendido, definido por un cierto número de variables. Hay que señalar, a propósito de la evolución agrícola chilena, la ausencia de estudios destinados a inventariar, a delimitar y a caracterizar tipos de explotaciones y regiones agrícolas, cuestiones éstas extranjeras a la literatura geográfica y económica del país a lo largo del siglo⁷⁵. Por lo mismo, nuestro propósito aquí es ocuparnos de los pocos esquemas tipológicos en que se apoyaron ciertas tesis interpretativas, argumentar en el sentido de las inconsistencias empíricas de tales construcciones, en primer lugar el carácter inadecuado del uso del parámetro “tamaño” de las grandes propiedades para distinguir los diferentes niveles de desarrollo de las fuerzas productivas, ya sea que se tome como indicador la superficie o el número de trabajadores en las explotaciones.

En ausencia de una tipología metodológicamente desarrollada, diversos autores transformaron en “tipos” o en “sistemas”, lo que en el Informe CIDA no era otra cosa que una estratificación de las explotaciones destinada al análisis de la utilización de factores productivos en la agricultura⁷⁶. Hay que reconocer que ese mismo informe había preparado la vía a este deslizamiento metodológico cuando luego de haber adoptado el procedimiento de separar explotaciones “tradicionales” y explotaciones “de transición”, con el objetivo

⁷⁵ Uno de los escasos intentos es el artículo de Roberto Santana, “Estructura de la ganadería en Chile Central”.

⁷⁶ Goussault, *op. cit.*, entre otros, muestra en detalle la metodología empleada por el CIDA y la manera de emplearla para fines de interpretación del desarrollo capitalista.

de estudiar mejor las estructuras productivas, sugería que estas últimas eran, sin duda, aquéllas que más se aproximaban a la idea moderna de "empresa agrícola". Se indicaba allí, al mismo tiempo, que la mayor parte de las explotaciones llamadas MF-M eran del tipo "de transición" si se consideraba la utilización de la mano de obra y de capitales, además del hecho que sus productos eran casi todos destinados al mercado⁷⁷. En revancha, las grandes explotaciones multifamiliares MF-G eran asimiladas al tipo de explotaciones "tradicionales".

Pero, por otra parte, los mismos autores, aun cuando desfavorables, por ideología, a la gran propiedad llamada latifundista, tuvieron la prudencia de no llevar las cosas más allá de lo que permitían como reflexión los datos estadísticos. Ellos reconocieron que más allá de las diferencias provenientes de una utilización más intensiva de la tierra⁷⁸ no se podía afirmar que las explotaciones MF-M y las MF-G representaban sistemas de tenencia diferentes y que, al contrario, los variados aspectos de la tenencia, que se trate de explotaciones tradicionales o en transición, podían ser considerados hacia los años sesenta como fundamentalmente parecidos, funcionando con las mismas categorías de trabajadores y con factores de producción significativamente idénticos.

En efecto, después del análisis de la utilización combinada de los recursos por categoría de explotación, la sola conclusión desfavorable de alguna importancia que el informe CIDA pudo retener contra la gran propiedad MF-G, comparada con la MF-M, fue la siguiente:

"tomando como indicador la proporción de la superficie arable y regada con pastos naturales, existe una sub-utilización de la tierra a todos los niveles de tamaño y ésta guarda relación con los tamaños del predio. Este fenómeno cobra especial importancia porque en cifras absolutas las grandes explotaciones concentran la gran mayoría de los pastos naturales"⁷⁹.

En cuanto a los factores empleados en el proceso productivo y su utilización, los resultados resumidos en el párrafo siguiente no pueden ser más elocuentes:

"En consecuencia, la tercera hipótesis, es decir, que la productividad del capital dependía del tamaño de la propiedad no pudo ser probada, pues coexisten pequeños y grandes predios sub y sobrecapitalizados en relación a los otros dos factores, tierra y mano de obra"⁸⁰.

⁷⁷ CIDA, *op. cit.*, p. 61.

⁷⁸ A la evidencia, el indicador de intensidad es tomado en un sentido poco estricto: para el Informe CIDA ella se identifica generalmente con los cultivos industriales, de chacarería, las plantaciones frutales y la leche.

⁷⁹ *Op. cit.*, p. 169.

⁸⁰ *Op. cit.*, p. 158.

Esta dos conclusiones muy significativas, no evitaron, sin embargo, que los autores hayan hecho la asimilación fácil del carácter “tradicional” a las grandes unidades agrícolas, y esto como una constante que impregna el Informe CIDA, poniendo constantemente en relieve las supuestas ventajas de las explotaciones MF-M. A partir de allí, los diferentes estudios realizados en los años sesenta, al mismo tiempo que van a aportar algunos nuevos elementos interpretativos, van a transformar una metodología tentativa y sobre todo pragmática, en una tipología científicamente válida para el análisis de las relaciones de producción y del nivel de desarrollo del capitalismo en la agricultura. Los límites de la estratificación original iban a pesar fuertemente sobre la validez de tal tentativa de interpretación teórica.

En todo caso, hay que decir que no toda la investigación contemporánea o inmediatamente posterior al estudio del CIDA, está orientada por las mismas motivaciones ideológicas. *Grosso modo*, pueden distinguirse dos direcciones bien marcadas: la primera es el prolongamiento y el desarrollo, en un plano adaptado a las condiciones chilenas, de la vieja tesis de la “transición agraria al capitalismo” a partir de estructuras feudales; la otra, situándose en un contexto inequívocamente capitalista, se interesa centralmente en los grados y los ritmos en la evolución del capitalismo agrario existente hacia la mitad del siglo.

La primera corriente de reflexión expone la transición al capitalismo, no ya en los términos ortodoxos planteados en una primera época del marxismo criollo, según los cuales una hacienda “feudal” estereotipada era el principal obstáculo al desarrollo del capitalismo chileno, sino en términos de un proceso gradual hacia el capitalismo agrario, al interior del cual los ritmos diferentes de la transición determinaban tipos de agricultura específicos; estos tipos, a su vez correspondían a categorías determinadas de tamaño.

AGRICULTURA “LATIFUNDISTA” Y AGRICULTURA CAPITALISTA

No insistiremos aquí sobre el carácter de las relaciones de producción y la naturaleza de la división del trabajo al interior de las grandes explotaciones, sino en la medida en que la presencia de diferentes relaciones aparece ligada a las categorías de tamaño. Sobre este punto nos extenderemos en el capítulo: “Los contratos agrarios: mitos y realidades”.

Diversos trabajos de síntesis habían establecido una distinción importante entre un tipo de agricultura “latifundista” y otro de carácter “capitalista”⁸¹. En la misma óptica, pero para una comprensión más sociológica de la cuestión agraria, se utilizaron igualmente tales tipos para construir un esquema

⁸¹ Esta distinción es reconocida, metodológicamente como válida, en las investigaciones de René Billaz, agrónomo francés que cooperó varios años en Chile con diversas instituciones del agro.

de "modos de producción" en la agricultura chilena⁸². La identificación entre tipo latifundista y explotaciones MF-G, y paralelamente entre tipo capitalista y explotaciones MF-M, fue claramente explicitada, entre otros investigadores, por René Billaz⁸³. Para él, al interior de los límites de tamaño, aparecería una conjugación particular de las variables siguientes:

- grado de especialización de las producciones destinadas al mercado;
- grado y forma de la intensificación y de la capitalización;
- Naturaleza de la división social del trabajo.

Tomadas como criterios de clasificación, es evidente que tales variables poseen un valor diferente; las unas expresan el carácter cualitativo de los tipos, las otras indican un orden de importancia en el desarrollo de las fuerzas productivas. Si se considera que es en la naturaleza social del trabajo que reside el carácter capitalista o no del tipo llamado latifundista y que tal es el elemento clave para interpretar la evolución de la gran propiedad agraria chilena, no se puede eludir la cuestión relativa al salariado agrícola y su verdadero carácter en esos años.

Ahora bien, es sobre este aspecto que los estudios sobre el tipo latifundista de la agricultura resultan ser lo más débil, pues los elementos de análisis que vamos a aportar parecen ofrecer la prueba de su refutación. En una primera aproximación, he aquí lo que sugieren las cifras de la estructura del empleo en los diferentes tipos:

Cuadro N° 18
EL EMPLEO SEGÚN LOS TIPOS DE AGRICULTURA
(cifras de 1965)

	LATIFUNDISTA	CAPITALISTA	FAMILIAR COMERCIAL	MINIFUNDISTA	TOTAL
Inquilinos*	24.884	35.127	8.207	3.288	71.505
Obreros agrícolas permanentes	31.680	38.000	11.979	12.639	94.298
Relación inquilino/obrero agrícola permanente	0,77	0,92	0,72	0,25	0,75

* Incluidos los "inquilinos medieros".

FUENTE: Billaz, *op. cit.*

Si se considera la presencia de contratos agrarios tradicionales, frecuentemente asimilados al *inquilinaje*, no como un rasgo cualitativo "complementario",

⁸² Véase Goussault, *op. cit.*, uno de cuyos objetivos fue el de poner de relieve en el estudio del proceso de reforma agraria chileno, las enseñanzas y aportes metodológicos para el análisis de los problemas agrarios.

⁸³ René Billaz, *Structures Agraires Chiliennes en 1965*.

sino como el elemento definiendo la relación básica de producción, el esquema latifundios/empresas capitalistas sería perfectamente incomprendible, puesto que, en efecto, la categoría de explotación donde la relación inquilino/trabajador permanente era la más elevada es asimilada precisamente al tipo capitalista. Si se miran las cosas desde este punto de vista, la incoherencia resulta evidente y no puede haber sino dos soluciones: o bien, se acepta que ninguna de las dos categorías era capitalista, o bien el inquilinaje era inexistente, entendido como relación de producción no capitalista.

Es imposible saber el ritmo de disminución de los inquilinos de un censo a otro según el tipo de explotación, pero no sería una sorpresa, si los datos existieran, constatar que el proceso afectaba con la misma intensidad ambos tipo de explotación, como parecen indicarlo algunas cifras del censo de 1965. Esta conclusión sería completamente conforme a los resultados a los cuales llegó Gene E. Martin⁸⁴ en su estudio sobre la subdivisión de la tierra en Chile Central, del cual hemos ya tenido oportunidad de señalar ciertos aspectos; este autor corrobora el hecho que el período comprendido entre 1920 y 1940, marcado por un ritmo importante en la subdivisión de la propiedad rústica, fue también caracterizado por un aumento del número de inquilinos⁸⁵.

La disminución sensiblemente paralela del inquilinaje, que iba a afectar entre 1955 y 1965 a las regiones de Chile Central y de Los Lagos, iría en el mismo sentido de refutar el esquema dualista latifundio/capitalismo; la región de Los Lagos, según la opinión general pasaba, por lo demás, como el exponente capitalista "más puro" de la agricultura chilena, mayormente fruto de la actividad de los descendientes de la colonización alemana del siglo XIX.

En realidad, el proceso de subdivisión-modernización pasó en un primer tiempo por un aumento significativo de los inquilinos y luego por una disminución, tocando de la misma manera a las dos categorías supuestamente diferenciadas en "tipos". Este proceso de adaptación del sistema de trabajo en las explotaciones agrícolas demuestra una cierta flexibilidad, semejante a la que fue propia de los grandes productores-exportadores de cereales de fines del siglo XIX⁸⁶. Queremos sostener después de lo dicho, que la cuestión de saber qué era capitalista o no en las grandes explotaciones chilenas de los años sesenta, no podía ser resuelto mencionando simplemente la ausencia o la presencia de esas "formas feudales", puesto que éstas no revelan su verdadero carácter, sino en el momento de analizar el sistema de trabajo, como lo veremos en el capítulo "Los contratos agrarios: mitos y realidades". Allí se verá también que

⁸⁴ Martin, *op. cit.*

⁸⁵ Por otro lado, Sergio Gómez, *El conflicto social en el campo chileno*, dio cuenta del aumento de los inquilinos entre 1921 y 1930: éstos habrían pasado de ochenta y dos mil (15% de la mano de obra agrícola) a ciento cuatro mil seiscientos (21% de la mano de obra agrícola), p. 144.

⁸⁶ Aludimos aquí a la respuesta de los grandes propietarios de la época a los estímulos del mercado internacional del trigo, provocando una enorme expansión de la agricultura cerealera, como bien lo muestra el estudio de Sepúlveda, *op. cit.*

la otra “forma feudal”, corrientemente asociada al inquilinaje, la *mediería*, no aporta tampoco argumentos a la interpretación de una “vía de transición al capitalismo”, como pensamos demostrar.

En nuestra visión, de esas “formas feudales”, la noción de latifundio se encuentra reducida a un simple problema de dimensión de las explotaciones, y susceptible en consecuencia de ser relativizada en función de parámetros como la calidad de los recursos naturales, la localización, etc. Pero es sobre todo difícil, desde el punto de vista de su dinámica económica, definirla como un “tipo” específico de agricultura.

Ateniéndose siempre a la tesis de la transición hacia el capitalismo, Billaz parece haber bien mesurado la significación real de las cifras, que en las dos categorías de explotaciones serían indicadores de capitalización, cuando expresaba que la distinción operada entre explotaciones capitalistas y explotaciones latifundiaras le parecía abusivamente simplificada. Lo que es cierto, es que las cifras utilizadas, tanto por él mismo como por el CIDA, no permiten de ninguna manera concluir que la pretendida “empresa agrícola” era la forma exclusiva del capitalismo agrario chileno.

Por otra parte, los partidarios de la tesis de un “capitalismo de hacienda” y de un “capitalismo de empresa” no encontrarán tampoco en los datos empíricos los elementos objetivos para hacer su demostración.

CAPITALISMO DE HACIENDA Y CAPITALISMO DE EMPRESA

Recordemos que en esta figura, la diferenciación tipológica se refiere a un contexto, o modo de producción común, y que se destaca una diferencia de nivel económico y tecnológico de la capitalización entre los dos tipos de explotaciones. Veamos cómo Hugo Zemelmann, por ejemplo, había descrito estos dos supuestos “tipos”. En lo que se refiere al “capitalismo de hacienda”, este autor señala que “en el plano económico, (este tipo) se caracteriza por su tendencia a mantener una producción orientada hacia los cultivos extensivos, que determina un valor de la producción menor y una menor exigencia de inversiones”, y agrega:

“Es así como predomina la organización del trabajo sobre la base del sistema de sub-tenencias precarias, mediante el cual una alta proporción de los recursos no es explotada directamente por la empresa patronal, sino a través de una variedad de pseudo-productores internos (inquilinos, medieros, etc)”⁸⁷.

⁸⁷ Hugo Zemelmann, “Factores determinantes en el surgimiento de una clase campesina”, p. 44.

Es cierto, el autor que comentamos no se refiere explícitamente a la nomenclatura CIDA, pero recurre a sus categorías de tamaño, de suerte que su “capitalismo de hacienda” se identifica con la categoría de las grandes propiedades o explotaciones MF-G. Frente a éste, el

“‘capitalismo de empresa’ demuestra, según el autor, su superioridad por una utilización más intensiva en el uso de sus recursos, dando preferencia a aquéllos rubros de más alto valor de producción y que exigen un valor de insumos mayor. En consecuencia, la empresa patronal explota directamente la totalidad de los recursos productivos, con tendencia a suprimir completamente el sistema interno de sub-tenencias y, con ello, a eliminar los tipos de trabajadores que mediatisan su relación de explotación a través de su acceso al recurso tierra”⁸⁸.

Asumiendo, como lo hace Hugo Zemelman, un contexto de capitalismo agrario, nosotros dejaremos de lado, por ahora, los problemas que suponen las subtenencias para interesarnos más bien en las cifras que permiten discernir los diferentes niveles de la capitalización agrícola. Pero antes, dos observaciones merecen ser señaladas, la primera a propósito del sistema de trabajo: las subtenencias no determinan, para este autor, relaciones no capitalistas y es interesante observar, aun cuando no explicita el problema, al que hace alusión a los inquilinos, y a los otros trabajadores que tienen acceso a la tierra al interior de la hacienda, en términos de “seudo” productores. La segunda observación previa es que, más allá de los rasgos indicados en el texto, otras características van a completar, según Hugo Zemelmann, la descripción de sus dos tipos; pero de esto se hablará más adelante.

Es cierto que no se puede discutir de los niveles diferentes del desarrollo del capital en la agricultura, sin referirse a las categorías admitidas para el análisis del modo capitalista de producción y, por lo mismo, es a la composición orgánica del capital que las cifras utilizadas deben referirse en primer lugar. Es en efecto, en referencia al capital constante y al capital variable –la acumulación de capital progresiva en función de esta relación– que se puede comenzar a medir el nivel diferencial del desarrollo, y en el caso que nos interesa, apreciar las diferencias que se refieren a las fuerzas productivas de las explotaciones agrícolas empresariales.

Podemos acercarnos al problema en cuestión gracias al cuadro N°19, elaborado a partir de los datos disponibles sobre el capital “fijo” y el capital de “explotación”. Tales cifras, muy significativas, no parecen haber atraído la atención de la mayor parte de los especialistas de la época, lo cual explica que la comparación entre las dos categorías superiores de explotación MF-M y MF-G fue minimizada, conformándose los analistas a la similitud de los datos,

⁸⁸ Zemelmann, *op. cit.*, p. 45.

o en otros casos, exagerando la real importancia de la capitalización en el grupo de explotaciones llamado familiar F, tema que no entra en esta discusión.

Descartado el poco interés que presenta la relación entre la capitalización y la superficie de los predios, puesta de relieve en el cuadro que analizamos, las cifras relativas a la densidad del capital son, sin embargo, altamente significativas⁸⁹.

Cuadro N° 19
**CAPITAL FIJO Y CAPITAL DE EXPLOTACIÓN
 POR CATEGORÍA DE UNIDAD PRODUCTIVA**
 (1964, en millones de E°)

	MF-G	MF-M	F	SF	TOTAL
Capital fijo	1.882	756	881	670	4.189
Capital de explotación	1.275	510	595	452	2.832
TOTAL	3.157	1.266	1.476	1.122	7.021
Capital/ha de SAU (E°)+	2.040	2.000	4.200	4.000	—
Capital/trabajador permanente (E°)+	28.000	20.700	22.600	3.700	—

FUENTE: Goussault, *op. cit.*, p. 236, según cifras de Billaz, *op. cit.* (adaptación).

En efecto, la importancia de este cuadro está en que las tasas de capitalización por trabajador permanente, calculadas sobre la base de la población activa de cada categoría, muestran bastante bien la distancia que separaba la capitalización de las más grandes explotaciones de las otras medianas, distancia que no puede ser subestimada y que contradice todas las tentativas de privilegiar las explotaciones MF-M, como teniendo el monopolio del sello capitalista.

Se trata, evidentemente, de un aspecto importante de la manera como la economía capitalista resuelve el problema de la eficiencia: no se trata de ninguna manera de una eficiencia tecnológica (el carácter intensivo o extensivo de los cultivos), sino de una eficiencia otra, puramente económica, donde el trabajo, los medios de producción y el producto son puestos en relación de rentabilidad por el sistema de precios. Como los agricultores se encontraban bloqueados desde el punto de vista de los precios por una macropolítica que no favorecía precisamente a la agricultura, los grandes propietarios pusieron en práctica un sistema, de ninguna manera original desde el punto de vista de la economía, que consistió en obrar sobre la eficacia del proceso de producción mediante una capitalización calculada, al mismo tiempo que por medio de una disminución relativa del costo de la fuerza de trabajo.

⁸⁹ La definición de cada categoría de explotación empleada corresponde de cerca a aquéllas del CIDA.

Si se toma en cuenta la importancia global que tienen en el capital fijo, de una parte los mejoramientos del suelo (en limpieza, nivelación, irrigación, caminos interiores), de otra parte los mejoramientos directamente productivos (en plantaciones, viñas y praderas), y si se señala también que la gran explotación tenía el monopolio de las máquinas agrícolas, no se puede dejar de insistir en que un cierto volumen de capital constante permite, sin nuevos gastos, aumentar la jornada de trabajo. Y es aquí, sin duda, donde reside una de las razones de las tasas más elevadas de plusvalía obtenidas por las explotaciones MF-G⁹⁰.

El problema de la jornada de trabajo y su relación con la capitalización de los predios agrícolas es un tema que pasó completamente inadvertido para los observadores de los años sesenta, sin duda bajo la influencia de la manera CIDA de plantear la cuestión. Efectivamente, en la argumentación de la época, tendiente a probar el subempleo general de los recursos en las grandes explotaciones, las investigaciones para la reforma agraria desembocaron en una metodología cuyos resultados son más que sorprendentes, desde el momento en que se atribuía a la explotación MF-G una "cesantía interna" tan elevada como el tercio de sus mano de obra.

En efecto, se determinó un excedente de 57.900 personas en edad activa, o sea, el 31,5% de los excedentes nacionales de mano de obra. Y uno de los principales argumentos en favor de la validez del método fue que cuando había retiro de trabajadores agrícolas de los predios, no se producía, sin embargo, una reducción proporcional de la producción.

Cuando los investigadores del CIDA sostenían que el estudio de algunas grandes explotaciones, que habían racionalizado la economía de empresa, mostraba una tendencia a la reducción de la mano de obra utilizada y a aumentar simultáneamente el volumen de producción sin aumento exagerado de la mecanización⁹¹, ellos subestimaban en realidad su significación desde el punto de vista de la duración de la jornada de trabajo y de la producción de beneficios del capital.

Sin embargo, los observadores de la época no habían dejado de señalar que el horario de trabajo en las explotaciones era de "sol a sol" y que en invierno, cuando había trabajos de campo, el horario normal era de diez horas de actividad, que en verano podía superar las doce horas y que en la época de cosechas las jornadas eran todavía más largas. En realidad, antes de 1965-1966 la legislación del trabajo consagrada a la agricultura no era muy explícita sobre la jornada legal, debido tal vez a la variedad de categorías de asalariados; pero del mismo modo que no había legislación muy clara, ninguna fuerza oficial ni de cualquier otro tipo de organización, habría podido imponer una duración de la jornada de trabajo semejante a la de los obreros urbanos⁹²,

⁹⁰ Goussault, *op. cit.* p. 249.

⁹¹ Véase CIDA, *op. cit.*, p. 152.

⁹² En los años sesenta, el contrato de trabajo de los obreros agrícolas era regido por las normas generales de los contratos no agrícolas, pero no se fijaba horario de trabajo, y la duración

dado el contexto de exclusión política que afectaba al campesinado, como lo veremos en otro capítulo.

El aumento de la jornada de trabajo, tanto en las explotaciones MF-G como en las MF-M no habría sido posible sin esa indispensable mecanización y esa inversión en capital fijo que hemos señalado. Si el segundo tipo de explotaciones podía, como lo afirmaba el CIDA, reducir su mano de obra sin disminuir su producción, ello había sido posible fundamentalmente gracias a una racionalización del sistema de trabajo fundado, precisamente, sobre esta capitalización, y que consistió en un aumento de la proporción de asalariados temporales sometidos a largas jornadas de trabajo, lo más a menudo recurriendo al trabajo "a trato", cuyas condiciones, por falta de organización obrera y por ausencia de protección oficial, eran establecidas casi exclusivamente por los empleadores⁹³.

En verdad, y esto es lo más importante desde el punto de vista del empresario, el sobretrabajo de la mano de obra (tasa de plusvalía) aparece más fuerte en las explotaciones MF-G presentando una masa de trabajadores permanentes menos importante que en las explotaciones MF-M, pero ello no impide que la tasa de plusvalía sea semejante, o, aún más elevada, si se considera la masa total de capital variable empleado⁹⁴.

A la luz de las cifras, se debería obligadamente relativizar las tasas de plusvalía observadas en las dos categorías de explotación, puesto que ellas fueron calculadas exclusivamente para la mano de obra permanente. La progresión más rápida de los asalariados temporales en las unidades MF-M, y en consecuencia su peso más grande sobre la estructura total de la mano de obra de la explotación, a lo cual debe agregarse el carácter precario de los contratos de trabajo de este nuevo contingente de obreros, muestra claramente la importancia de haber subestimado este sector en los cálculos de la tasa de explotación del salariado en las diferentes categorías de tamaño, haciéndoles perder por lo mismo mucho de su valor.

Para mayor abundamiento, en el cuadro N° 20 se puede ver otro ejemplo de la manera cómo las explotaciones MF-M habían modificado el sistema de trabajo sin que haya habido el menor aumento de la capitalización comparativamente con las explotaciones de dimensiones más grandes:

de la jornada estaba determinada en función de la naturaleza del trabajo, de la época del año, de la región, etcétera.

⁹³ Una ficción legal que databa de 1946 establecía que el salario convenido en los contratos no podía ser inferior al salario mínimo vital.

⁹⁴ Siguiendo los cálculos de la tasa de plusvalía realizados por René Billaz, y no considerando más que la mano de obra permanente, Goussault *op. cit.*, p. 249, indica para las explotaciones MF-G la cifra de 500% y para la MF-M solamente 350%, señalando lo siguiente: "los dos sistemas de agricultura, MF-G y MF-M, son caracterizados económicamente por tasas elevadas de explotación de la fuerza de trabajo".

Cuadro N° 20
**ACTIVOS PERMANENTES Y ACTIVOS TEMPORALES
 POR TIPO DE EXPLOTACIÓN**
 (1965)

	MF-G	MF-M	F	SF
Nº de activos permanentes por explotación	39	8	32	1,8
Nº de activos temporales por explotación	23	5	2,4	1,6
Relación temporales/activos	0,58	0,62	0,07	0,88

FUENTE: Goussault, *op. cit.*, p. 225, (adaptación).

Es evidente que desde el punto de vista del empleo global, los antecedentes que acabamos de presentar, mostrarían más bien una degradación de las condiciones de los asalariados en las unidades empresariales medianas, dando paso a un aumento sensible de un contingente de trabajadores temporales, que para algunos hacían parte integrante de lo que llamaban el “ejército rural de reserva”. Conviene señalar de paso la sorprendente contradicción en la cual cayeron los partidarios de la reforma agraria y del pleno empleo en el campo cuando, para mejor condenar a las explotaciones de hacienda, MF-G, denunciaban con insistencia los “licenciamientos disfrazados” o la “cesantía irracional” en las más grandes explotaciones.

Pero otra constatación se impone, decisiva para el curso de esta discusión. Queremos hablar de la productividad en las explotaciones mayores. Sobre este importante punto, contrariando cualquier a priori, es obligado aceptar que la tasa de capitalización más favorable por empleado activo, y también la relación más favorable si se considera la masa de trabajadores permanentes, acuerda la superioridad a las explotaciones MF-G. Efectivamente, las cifras muestran que las MF-G tienen la ventaja en términos de producto por factor empleado. Si la capitalización por trabajador varía de 1,00 a 1,35 de la MF-M a la MF-G, la relación es todavía más favorable a esta última cuando se trata de la productividad por hombre empleado: para Chile Central la variación pasa de 1 a 1,49, mientras que para La Frontera va de 1,00 a 1,72. Solamente en la región de Los Lagos la posición de ambas categorías es más o menos equilibrada, situación confirmada, por lo demás, por una más elevada productividad agrícola observada en las MF-G.

Es precisamente en la conclusión de este análisis, fundado en la relación capitalización/mano de obra, que se sitúa el argumento de mayor peso que viene a relativizar, o a desvalorizar, el juicio sistemáticamente desfavorable emitido en la época en contra de las más grandes propiedades.

Cuadro N° 21
PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA
POR CATEGORÍAS DE EXPLOTACIÓN
(escudos de 1955)

	SF	F	MF-M	MF-G	TOTAL
Chile Central	332,6	510,8	774,7	1.151,0	883,4
Los Lagos	218,2	361,0	1.60,9	1.59,3	796,4
La Frontera	200,0	356,0	547,0	941,0	631,0

FUENTE: CIDA, *op. cit.*, p. 153 (adaptación del autor).

El énfasis puesto sobre la presencia de “empleo disfrazado”, que éstas habrían practicado, es como si se hubiera querido acusar a los empresarios agrícolas de dilapidar el capital constante, mientras que en la realidad, aquello que podría ser considerado como subempleo de la fuerza de trabajo estaba más que compensado por la extensión de la jornada de trabajo (trabajo suplementario no pagado, más allá de la jornada considerada como normal). Parece evidente que la cuestión crucial que se presentaba a los grandes productores no era la de obtener una alta productividad marginal de la tierra (por ejemplo, en la reconversión de los pastizales naturales en cultivos), sino mucho más, una productividad marginal elevada de la mano de obra susceptible de valorizar su capital constante.

Por lo mismo, no vale la pena insistir en que los resultados desde el punto de vista de la productividad por hectárea no eran determinantes en las opciones técnico-económicas de los grandes agricultores, aun cuando se reconozca su importancia desde el punto de los aprovisionamientos alimentarios nacionales.

En conclusión, los grandes agricultores “tradicionales” mosreaban una racionalidad económica que no era la misma de los empresarios agrícolas “dinámicos” (los de las MF-M), pero que respondía a su específica dotación en recursos naturales y en capital, adaptando la gestión según su posición particular en relación con el mercado.

Son numerosos, entonces, los argumentos que dicen que el “capitalismo de hacienda”, contrariamente a lo que se ha querido ver, tenía tanta aptitud al cambio como el “capitalismo de empresa” a la modernización limitada, solamente que arbitrando soluciones diferentes, adaptadas a sus específicas combinaciones de factores.

Así, el desarrollo del capitalismo agrario chileno de la época de la pre-reforma agraria se resiste a ser encerrado en los marcos rígidos de las categorías de tamaño de las propiedades, y sin negar la utilidad de éstas para elaborar diversos indicadores socio-económicos o tecnológicos, muestra que éstas no pueden ser transformadas en “tipos agrícolas” so pena de caer en el más puro mecanicismo.

El problema de la localización de los diferentes niveles de capitalización en la agricultura aparece de tal suerte mucho más complejo y desborda evidentemente los límites de las unidades de producción grandes o pequeñas. También desborda los límites de nuestro trabajo y, por lo mismo, nos limitaremos a ilustrar con tres ejemplos una línea de interpretación diferente, a la cual los datos empíricos parecen aportar una mejor fundamentación.

NUESTRA INTERPRETACIÓN:
UN “DESARROLLO COMBINADO” DE SISTEMAS INTENSIVOS Y EXTENSIVOS

A juicio nuestro, una vez que las reglas del mercado quedaron determinadas en el sentido que hemos visto en el capítulo “Los agricultores frente a la metropolización del mercado de productos agropecuarios”, delineando una división territorial del trabajo cuyos contornos estaban ya bien definidos en el decenio de los sesenta (zonas de producción de alimentos de base, zonas de producción intensiva para consumos de calidad y de exportación, zona de producción de contra-estación), la cuestión de la localización de los núcleos de modernización agrícola en el universo de las grandes explotaciones, se plantea no tanto en términos de explotaciones más avanzadas unas que otras, sino, más bien, en términos de un “desarrollo combinado” de sistemas intensivos y extensivos al interior de las mismas unidades agrícolas.

La disponibilidad de recursos naturales, los precios de los productos agrícolas y la localización en relación al mercado van a conjugarse de tal suerte que la modernización capitalista, puesto que es de tal proceso que se trata, va a tener lugar según cada situación concreta, y por lo mismo, tocando diferencialmente los cultivos o los grupos de cultivos.

Para dar cuenta de cómo el proceso de modernización en el “esquema combinado” de cultivos intensivos y cultivos extensivos tomó forma, nada mejor que describir tres casos de haciendas, differently localizados: uno en la cordillera de los Andes, en el valle de Aconcagua; otro en el llano central, en los alrededores de Santiago y, el tercero, en la cordillera de la Costa de Chile Central.

*Una hacienda en la cordillera
de los Andes*

Se trata de la hacienda El Tártaro-Vicuña, en el valle de Putaendo, estudiada por un equipo de geógrafos agrarios dirigido por Rafael Baraona, en la segunda mitad de los años cincuenta⁹⁵. La superficie total del predio era de 1.920 ha irrigadas y 82.400 ha de cordillera. La combinación de praderas de irrigación

⁹⁵ Baraona *et al.*, *op. cit.*

y de pastizales de verano (en la cordillera) le permitían alimentar una masa de ganado de alrededor de cinco mil bovinos, más setecientos ovinos, cuatrocien-
tas vacas lecheras, setecientos caballos de montura y animales menores.

Fuera de la ganadería, hacía una de las más grandes producciones de alfalfa del país a cuyo cultivo dedicaba la mayor parte de las tierras planas, de manera que el 40% de sus entradas eran proporcionadas por las praderas (venta de forraje, uso de praderas irrigadas, uso de pastizales de verano) y el 20% por la venta de productos animales, principalmente de animales en pie.

Los cultivos, por su parte, proporcionaban el 40% restante. La rotación tradicional en Chile Central, es decir, el duo trigo-chacra⁹⁶, había sido reemplazada por otra, centrada sobre la programación de las praderas. La pradera se dejaba durante un período de seis a siete años, el trigo durante dos años y los cultivos escardados (chacra) por espacio de un año. Lo más habitual era la rotación pradera-trigo. La mayor parte de las 874 ha en praderas estaban consagradas a la alfalfa, el trigo cubría 453 ha y las chacras una extensión de 40 ha.

Su equipamiento, además de los equipos menores, comprendía siete tractores de 40 CV, una trilladora, cosechadora-empacadora, treinta segadoras y cuatro prensas hidráulicas.

La fuerza de trabajo estaba constituida de ciento quince inquilinos y doscientos obreros agrícolas permanentes (llamados “voluntarios”, como en todos los fundos de Chile Central).

En lo que se refería al funcionamiento del sistema productivo, el estudio concluyó que allí se estaba en presencia de

“una adaptación primaria, porque no consiste tanto en una relación adecuada de la producción con los problemas del mercado (el problema no se plantea en términos de un esquema de ventajas comparativas y del juego de los costos de transferencia, ajuste de localización que corresponde al tipo secundario o avanzado), sino que se basa en un factor esencialmente topográfico como es la existencia de una combinación adecuada de recursos de suelo: existencia de abundantes tierras planas regadas y de grandes reservas para pastoreo en las áreas cordilleranas, o ‘veranadas’ ”⁹⁷.

Se describía a continuación el sistema de ganadería, diciendo:

“Mientras la utilización de tierras planas regadas permite controlar exactamente la cantidad de ganado del fundo (debido a una producción segura y estable de forraje) las empastadas de estación proporcionan ingresos

⁹⁶ Como uno de los componentes en la rotación de cultivos, la *chacra* podía implicar maíz, porotos, papas y zapallo.

⁹⁷ Baraona *et al.*, *op. cit.* p. 224.

por talaje cordillerano (de animales provenientes del área de pequeña propiedad y de los fundos que carecen de estos recursos) y permiten, al liberar durante el verano a las empastadas de riego del talaje de los animales llevados en gran número a la cordillera, que una alta proporción de alfalfa que éstos, de otro modo, habrían consumido, se destine a la venta”⁹⁸.

Sin embargo, el caso de El Tártaro-Vicuña se nos aparece hoy más claramente: es cierto que se podía afirmar, que los propietarios podían físicamente y tecnológicamente aumentar la parte del ganado en la producción total, intensificando la utilización de los pastizales de irrigación y absteniéndose de vender forraje. Pero, en esa misma época las condiciones del mercado eran tales como las hemos visto en el capítulo “Reconversión de los espacios agrícolas y especializaciones regionales”, es decir, la prioridad en la política oficial era dada a la leche y ello determinaba las opciones de los productores. Efectivamente, la venta de forraje para la producción lechera era entonces más ventajosa que la engorda, puesto que los precios de la leche, en el marco del programa de desarrollo lechero, eran en el mercado más favorables que aquéllos del ganado de carne, el cual se resentía de las importaciones argentinas.

Pero, el otro punto importante es que la “utilización combinada” de las ricas praderas de irrigación y de las vastas “veranadas” de cordillera era técnicamente imposible en la producción lechera. Por el contrario, en términos de producción global de la explotación, una lógica ganadera en que la utilización de los pastos de cordillera se combinaba con un complemento de praderas o rastrojos, permitía que el ganado de carne resultase todavía un negocio posible en un mercado de precios persistentemente deprimidos. Lo que fue visto entonces como “una adaptación primaria a las condiciones topográficas” se nos aparece hoy bajo otra luz, cuando restituimos esta parte localizada de la realidad –la hacienda El Tártaro-Vicuña– al contexto global económico y político del cual formaba parte y en el cual ella funcionaba. En realidad estábamos allí en presencia de decisiones productivas de la más pura racionalidad empresarial.

Ese modo de funcionamiento del sistema ganadero se inscribía enteramente en la lógica del beneficio del capital: si los recursos naturales representan un papel importante en la unidad de producción, la forma de su utilización va a depender de la situación coyuntural de los diversos productos en el mercado. Las posibilidades de capitalización dependen de si los productos allí se sitúan “bien” o se sitúan “mal”. Como la tierra en el caso de las haciendas era un recurso “extensible” y, por lo mismo, susceptible de ser manejado con flexibilidad, eran en realidad los otros factores y su productividad marginal los que estaban en el centro de las decisiones de los grandes productores.

⁹⁸ Baraona *et al.*, *op. cit.*

Los “sistemas combinados” en la cordillera de la Costa

En el caso de la cordillera de la Costa de Chile Central, el “desarrollo combinado” de los sistemas agrícolas y de ganado presenta una notable continuidad geográfica. Aquí, la utilización complementaria de los pastizales naturales y de las praderas irrigadas se topaba con la pobreza general de la hierba natural (gramíneas del *secano costero*) y a la sequía estival, obligando a desplazar ciertos rebaños hacia las praderas irrigadas del interior y también hacia la cordillera de los Andes. Por otra parte, las tierras irrigadas de toda la región costera están constituidas sólo de escasos fondos planos de valles.

En tales condiciones, por regla general, el “desarrollo combinado” estará marcado por la *simple coexistencia* de dos sistema agrícolas sin la complementariedad señalada en el caso precedente. En verdad, se debería hablar de coexistencia de un sistema extensivo de ganado (con predominio de los ovinos) o de cereales (con marcado predominio del trigo), con un sistema intensivo instalado sobre las escasas tierras planas irrigadas consistente sea de ganado lechero, sea de cultivo intensivo, dependiendo de los lugares.

El estudio de Jean Borde y Mario Góngora sobre el valle del Puangue califica de “dualidad económica” la manera diversificada con que las haciendas del valle utilizaban sus recursos naturales: “opónense a estas haciendas montañosas otras heredades, de una extensión desmesurada ellas también, pero situadas más abajo en el valle, que encierran, junto con abundantes cerros, una considerable porción de llanos regados”⁹⁹. También señalan que:

“toda clase de asociaciones se manifiestan entre la permanencia de las antiguas estructuras, basadas en ganadería extensiva y cultivos de cereales y las nuevas fórmulas que tienden a prevalecer dentro de las áreas de regadio. Por lo demás, dichas fórmulas nuevas son de por si muy diversas: podría definírselas como una ‘multi-especialización’ en el sentido en que cada propiedad se apoya en un número limitado de productos cuya lista varía conforme sean las visitudes del mercado”.

La actividad ganadera que dominaba en la mayor parte de estas grandes haciendas muestra el mismo dualismo, pues los autores oponen sistemas de una gran tecnicidad en el ganado de leche a la vida errante del ganado rústico alimentándose de los pastizales dispersos entre los matorrales. Localizadas sobre la franja árida del Chile mediterráneo, estas haciendas tenían pocas chances de abandonar la cerealicultura extensiva, como tampoco de modernizar o de abandonar el ganado de las zonas no irrigables.

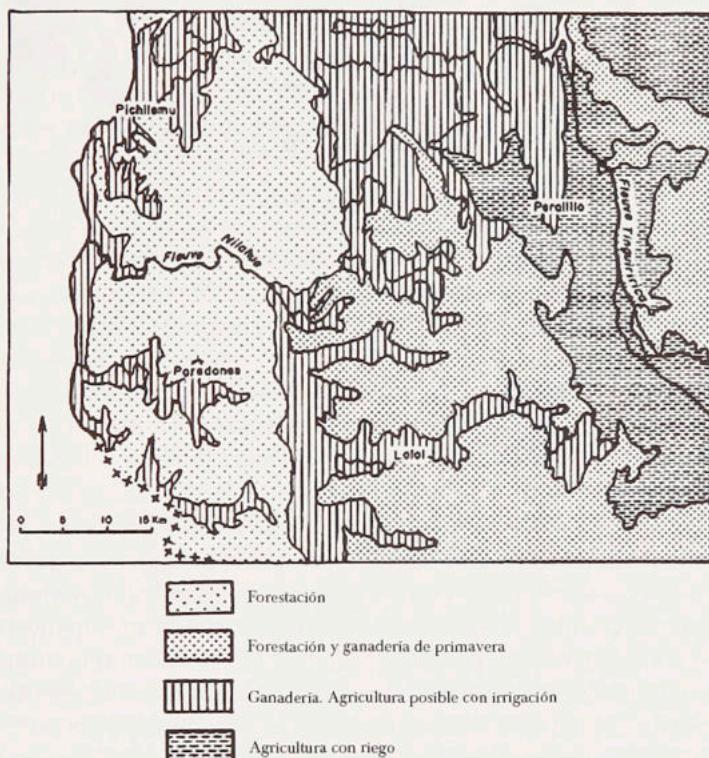
La estabilidad ha sido el rasgo más sobresaliente de los sistemas extensivos en la cordillera de la Costa, aun cuando se puede observar hacia los decenios

⁹⁹ Borde y Góngora, *op. cit.*, p. 156.

sesenta y setenta una cierta progresión del ganado ovino sobre el ganado mayor. En fin, la ganadería lechera parecía progresar sobre los cultivos de chacras y de legumbres. Los nuevos cultivos forrajeros en tierras no irrigadas (trébol rastrero y otros) acrecentaban las posibilidades de la ganadería intensiva que se afirmaba como el componente dinámico en el seno de las explotaciones.

En realidad, frente a los otros grandes productores de trigo del país sus congéneres de la Costa aparecían penalizados y formaban parte de los "últimos productores" en la categoría de las grandes explotaciones: sus posibilidades de reconversión económica eran insignificantes, en un medio natural riguroso marcado por la sequía, y para quienes no disponían de semillas seleccionadas de alto rendimiento en cultivos de "secano"¹⁰⁰.

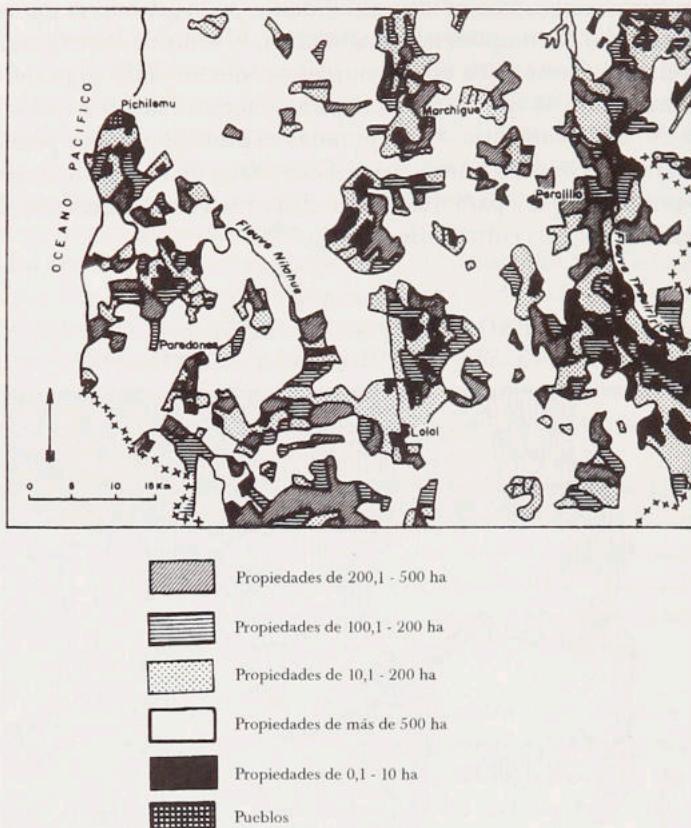
Figura N° 4
USO POTENCIAL DEL SUELO
EN LA COSTA DE O'HIGGINS Y COLCHAGUA



FUENTE: IREN, *Catastro de la tenencia de la tierra. Proyecto aerofotogramétrico*.

¹⁰⁰ Las limitaciones del medio natural costero quedaron confirmadas en la fase de organización de las unidades expropiadas después de 1970. Por ejemplo, el potencial productivo de los pastos de secano de la zona de Pichilemu, en la costa de Colchagua, era de 4 a 7 ha para una cabeza

Figura N° 5
**SUPERFICIE DE LAS PROPIEDADES
 EN LA COSTA DE O'HIGGINS Y COLCHAGUA (1965)**



FUENTE: IREN, *op. cit.*

El sistema intensivo podía compensar en parte esta posición desventajosa, coexistiendo con otro fundado en los recursos marginales. ¿Desdoblamiento de la empresa agrícola? ¿Capitalismo “tradicional” al mismo tiempo que “dinámico”? En cualquier caso, resultado, sin duda, de decisiones racionales y, en definitiva, globalmente “modernas”, adaptadas a las restricciones del medio natural, pero también al contexto del entorno económico y social¹⁰¹. Lo que llamamos “desarrollo combinado” de sistemas intensivos y extensivos.

de ovinos. En la figura N° 6 se puede observar que muy vastas extensiones no podían tener otra afectación, racional desde el punto de vista tecnológico, que la reforestación.

¹⁰¹ El autor señaló la rapidez con que los latifundistas de la costa hicieron la reconversión de las tierras cereales hacia la ganadería en la segunda mitad del decenio de los sesenta, respon-

Así, sobre los terrenos costeros, tanto en las planicies litorales, como sobre los relieves accidentados de la cordillera, de la misma manera que sucedía en las numerosas haciendas de la precordillera andina central, la simple combinación de un sistema intensivo y de un sistema extensivo era el rasgo distintivo de una modernización limitada, a la escala permitida por los factores de localización y de mercado. Mientras tanto, en la depresión intermedia la situación era más matizada, pero obedecía a la misma lógica general.

La modernización de las grandes haciendas en la depresión central

En el caso descrito por Gene E. Martin¹⁰², que corresponde a la planicie intermedia, la evolución de las grandes propiedades es mucho más compleja, y es seguramente el signo de las condiciones de un cambio rápido en el desarrollo de las estructuras del mercado. Pero, tampoco las orientaciones de producción más complejas acompañando esa modernización significan un desalojo completo de los sistemas extensivos del trigo y del ganado, en un momento en que se buscan las adaptaciones indispensables a las exigencias de un mercado cambiante y de una política agrícola carente de estímulos precisos y constantes para la mayor parte de las producciones.

La zona en estudio, situada a algunas decenas de kilómetros de Santiago, estaba sometida por los años sesenta a una intensa subdivisión de la propiedad, interasándose, el autor, en las modificaciones de la utilización de la tierra durante el período que va entre 1928 y 1955, consignando las modalidades del cambio en lo que era todavía la gran propiedad, una de ellas con 800 ha, de las cuales setecientas estaban irrigadas.

En estas grandes explotaciones irrigadas dominaba la asociación alfalfa-cereales, en la cual a los cereales y cultivos escardados sucedían la alfalfa o el trébol. Alfalfa y trébol cubrían por lo general alrededor de la mitad de la superficie cultivable. Esta asociación de cultivos correspondía al uso tradicional de Chile Central, predominando ya en las épocas anteriores a las subdivisiones, pero modernizada y transformada en un sistema de gran eficiencia.

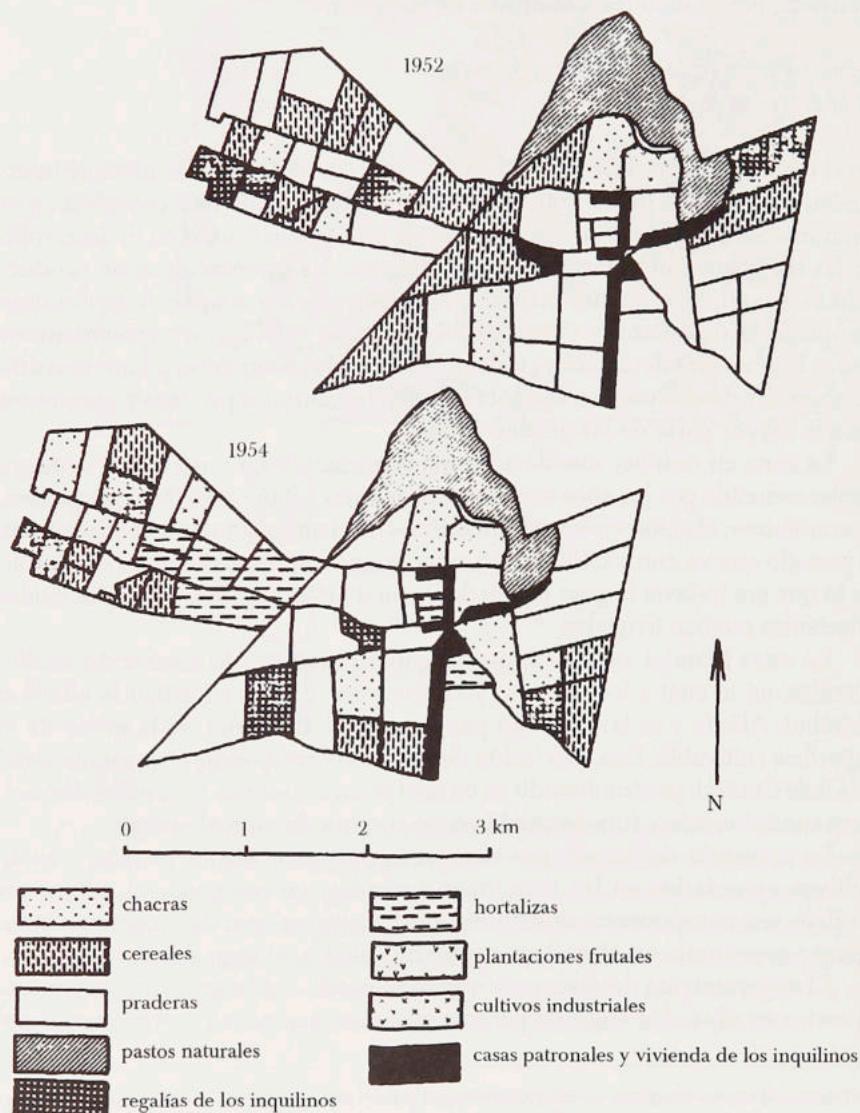
La presencia del trébol, por una parte, pero también la introducción de cultivos escardados en las rotaciones agrícolas, en particular el maíz para ensilaje, son componentes que muestran el mejoramiento de un sistema largo tiempo monótono, en el cual se sucedían la alfalfa, el trigo y la cebada.

El mejoramiento del sistema forrajero se produce a favor de una coyuntura histórica en el cual la engorda parecía más atractiva para los propietarios del

diendo así al nuevo contexto social y político del país y principalmente a las nuevas relaciones con la mano de obra: mayor costo de la mano de obra y desarrollo de las reivindicaciones obreras Santana, "Estructura...", *op. cit.*

¹⁰² Martin, *op. cit.*

Figura N° 6
**CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO
 EN LA ZONA IRRIGADA DE CHILE CENTRAL.
 FUNDO SAN AGUSTÍN
 (forma simplificada)**



FUENTE: Martin, *op. cit.*

centro del país, más que la venta de trigo, por ejemplo, lo que dependía de la repartición de roles entre los productores de las diferentes zonas del país, como hemos tenido ocasión de ver en detalle. En valor económico, la actividad ganadera dominaba a una producción de cereales en retroceso.

Pero, al mismo tiempo, Gene E. Martin mostró al interior de esas unidades de explotación, la progresión de los cultivos más modernos cuya demanda estaba en incesante aumento en el mercado metropolitano. La demanda de legumbres frescas contribuía fuertemente a desarrollar los cultivos hortícolas, en rápida expansión como puede verse, por ejemplo, en el caso del fundo San Agustín (véase figura N° 7).

La ganadería lechera estaba también en progresión, pero sin introducción de grandes modificaciones en el sistema forrajero habitual en las grandes propiedades, el cual se combinaba con los cultivos escardados, con el maíz y con la papa.

Para terminar, observó que:

“en las grandes propiedades, fuera de esta combinación, hay también frutales. Sin embargo, los viñedos, frutales y cultivos escardados, a pesar de su importancia dentro de la asociación en algunos fundos, son definitivamente secundarios, especialmente en cuanto a extensión ante la alfalfa o trébol y los cereales (trigo y cebada)”¹⁰³.

En suma, una “combinación múltiple” de sistemas agrícolas, lo que indica la presencia simultánea de diferentes niveles económico-tecnológicos. Combinación de sistemas sea modernos, sea en vías de modernización, sea todavía tradicionales. Esta situación debe entenderse como transitoria, perfectamente inteligible a la luz de los mecanismos de la economía capitalista, la cual se caracteriza precisamente por el desarrollo desigual y, en el caso específico de la agricultura, por una ausencia de homogeneidad interna.

Racionalidad interna e imagen externa de la gran explotación

Es claro que esta forma de difusión de la modernización capitalista tomaba lugar, con diferentes tipos de productos, en todas las grandes explotaciones, alejándolas de tal suerte, considerablemente, de la antinomia “gran explotación tradicional” versus “explotación mediana moderna”, que hemos venido criticando.

Bien entendido, este muestreo de casos confirma que las grandes explotaciones MF-G y MF-M buscaron las soluciones más rentables *según su posición frente al mercado*. Esto mismo hace relativamente más fácil la refutación de una serie de argumentos que hacen parte de la construcción de la antinomia sometida a

¹⁰³ Martin, *op. cit.*, p. 76.

crítica, y cuyo valor es puramente ideológico. En particular, el ausentismo de los propietarios y sus efectos negativos sobre el proceso de producción.

Así, en el capitalismo de hacienda, según Hugo Zemelmann, se encontraba un tipo de propietario ausentista, alejado de los canales de comercialización y de crédito en general, sin grandes contactos con las actividades urbanas, muy poco inclinado a la innovación, rutinario en sus prácticas agrícolas y poco susceptible de dejarse influenciar por agentes de cambio venidos del exterior. En oposición a este retrato, el empresario capitalista presentaría una serie de aptitudes dinámicas: es abierto al progreso técnico, tiene otra perspectiva temporal, etcétera¹⁰⁴.

Lo cierto es que sobre tales problemas no existían en Chile estudios precisos, ligados a las conductas de los agentes económicos, y es solamente de una manera marginal y poco fundada que uno u otro autor había señalado su supuesta importancia. En el aspecto concreto del ausentismo de los propietarios, ciertas observaciones parecen desmentir la importancia acordada a este rasgo de “tradicionalismo” en la gestión de la gran explotación.

Así, por ejemplo, los investigadores del CIDA, habían señalado que el “sector donde las empresas son operadas por los propietarios, ya sea en forma directa o a través de administradores, es el que hizo peor uso de la superficie arable y regada, ya que mantuvo el 28% sin cultivo”¹⁰⁵. Si de esta constatación se quisiera hacer un razonamiento al extremo, se podría decir, en contradicción con la afirmación de Hugo Zemelmann, que los propietarios ausentistas eran los más eficientes, desde el momento en que las encuestas señalaban que los otros no lo eran.

Como se sabe, el ausentismo de los grandes propietarios era casi la regla en los primeros decenios del siglo XX¹⁰⁶, y la condenación de esta circunstancia, se repetía como un refrán en todos los discursos que cuestionaban la estructura agraria dominante en el país.

Las observaciones de Jorge Mc Bride mostraban sin embargo, el interés de relativizar la importancia real de la noción de “ausentismo del propietario”, pues en la mayor parte de los casos (una elevada proporción) se trataba de un ausentismo esporádico, de duración relativamente corta, períodos en que la explotación quedaba en manos de un administrador, o alguien que asumía la función de tal. En los hechos, las decisiones productivas más importantes continuaban estando bajo el control directo de los propietarios, o de un administrador calificado.

Hay que decir, por otra parte, que la exigencia para los empresarios agrícolas de tener que asumir la dirección de la explotación, tampoco parecía suficientemente fundada, pues venía a ser lo mismo que exigir a los empresarios

¹⁰⁴ Zemelmann, *op. cit.*, pp. 44-45.

¹⁰⁵ Informe CIDA, *op. cit.*, p. 55.

¹⁰⁶ Mc Bride, *op. cit.*, aquí da cuenta en diversas ocasiones del ausentismo de los propietarios en los años 1920-1930.

industriales de estar siempre a la cabeza de sus empresas. ¿Quiénes dirigían y dirigen todavía las empresas industriales importantes sino los delegados del capital, los cuadros técnicos al servicio de la empresa? ¿Por qué a los empresarios agrícolas debía prohibírseles la delegación de una parte o de la totalidad de la función de administración?

Situados en esta otra perspectiva, el punto de vista dominante en la época sobre el ausentismo de los propietarios es, por un efecto de inversión, el que aparece como “tradicional”. El juicio acusatorio emitido en contra de los “ausentistas” hay que ligarlo al clima ideológico tensional en que se debatían las cuestiones agrarias en los decenios 1950 y 1960. Este fenómeno parece haber tenido dos discursos que, aunque ideológicamente distantes, no por ello dejan de producir a la larga resultados muy próximos.

La “incapacidad natural” de la gran propiedad agrícola a la acumulación de capital, y, en consecuencia, la necesidad de reemplazarla por una explotación de “dimensiones y de organización más racionales”, eran nociones comunes al pensamiento marxista y a las ideas de los partidarios de las reformas estructurales para facilitar la modernización capitalista. Los unos se nutrían vagamente de la reflexión leninista, adoptando sin gran esfuerzo la fórmula famosa de “la tierra para el que la trabaja”, mientras que los otros eran tributarios de la imagen de progreso que difundía la explotación del tipo “farmer” norteamericano¹⁰⁷ y miraban con interés la evolución del campesinado en Europa Occidental.

Unos y otros, con los matices del caso, aparecen como los partidarios de una “vía campesina”, los unos en un contexto de socialismo, los otros al interior de un desarrollo capitalista de la agricultura. Estos últimos iban a influir muy directamente en el programa de reforma agraria elaborado por la DC en los años sesenta. En los dos casos, la imagen del “gran propietario ausentista” era del todo inaceptable.

Mas allá de la divergencia a propósito de los alcances políticos de la reforma de las estructuras agrarias (socialismo o capitalismo), es muy significativo que ambas corrientes se reencuentren a la hora de enfrentar la cuestión del progreso de la agricultura, puesto que DC y UP iban a proponer prácticamente la misma estrategia de desarrollo agrícola, como lo veremos más tarde, en la segunda parte de este libro.

Para volver al punto de partida de nuestra discusión, digamos que otros rasgos característicos atribuidos a los grandes propietarios deben ser interpretados a la luz de las observaciones anteriores, pues pareciera que ellos también iban a contrapié de la realidad de la época. En este sentido, se ve por ejemplo el riesgo de falsear todas las relaciones de los grandes propietarios con el entorno

¹⁰⁷ Mucho más interesante para interpretar la evolución de la gran hacienda chilena era, sin duda, la reflexión marxista-socialdemócrata relativa al desarrollo capitalista de la propiedad “junker”, en Prusia Oriental. Como quiera que sea, si en Chile tuvo lugar una cierta evolución “por la vía prusiana”, ella parecía haberse diluido en movimientos menos nítidos, ligados a las subdivisiones, hacia los años treinta y cuarenta.

económico si se ignora la historia de la imbricación de los latifundistas con el mundo de los negocios desde la segunda mitad del siglo XIX, y con el mundo de las finanzas y el capital comercial e industrial a lo largo del siglo XX¹⁰⁸. Se encontrarían igualmente falseadas la participación de sus representantes políticos y profesionales en el sistema de poder político –aún bajo los gobiernos populistas– así como la utilización de esta influencia para la obtención de privilegios a expensas de otras categorías de productores.

Para resumir, a propósito de la antinomia que hemos dicutido –sea en términos de unidades latifundiaras y unidades capitalistas, sea en términos de gran hacienda capitalista y empresa agrícola– parece importante, en primer lugar, señalar que los dos puntos de vista establecen una relación unívoca entre fuerzas productivas y relaciones de producción. A factores muchas veces aislados y secundarios –que podrían ser asimilados a relaciones no capitalistas reales o supuestas– se les reprochaba de frenar el desarrollo capitalista; sin tomar en cuenta que en la evolución de la agricultura chilena, eran precisamente situaciones “impuras” las que hacían posibles en períodos bien determinados, la readaptación de la agricultura y el desarrollo de sus fuerzas productivas, aún mismo en un contexto de crisis durable. Lo que aparece a todas luces como una “modernización lenta”, fue visto por otros como una “transición bloqueada”.

Las tentativas de tipologías que hemos comentado, revelan dos preocupaciones continuamente enfatizadas: el subempleo de la fuerza de trabajo y la subutilización de la tierra. Estos dos problemas constituyeron el caballo de batalla de los partidarios de la reforma agraria. Pero esta misma reforma agraria se encargaría de poner las cosas en orden. En lo que se relaciona con las grandes explotaciones expropiadas, a las cuales se les reprochaba la subutilización de la tierra, quedó en claro desde el primer instante, que la cuestión crucial era otra: la imposibilidad de pasar a una capitalización rápida sobre tierras que demandaban trabajos de mejoramiento en gran escala. Nadie podía asegurar la rentabilidad de tal perspectiva.

La cuestión del empleo agrícola estaba íntimamente asociado a ese primer problema. La pretensión de aumentar el empleo sobre las tierras expropiadas se vio bloqueada por la subcapitalización y la mediocridad de los recursos naturales, de suerte que sólo un número ínfimo de obreros agrícolas exteriores a las explotaciones pudo ir a aumentar el contingente de la mano de obra ya empleada.

De todas maneras, toda pretensión de aumentar el empleo en la agricultura gracias a la expropiación de las grandes explotaciones estaba de antemano condenada al fracaso, puesto que intensificar la producción y aumentar el empleo son movimientos incompatibles entre sí, como estaba demostrándolo objetivamente la explotación MF-M. Así, no es sorprendente que la reforma agraria no haya tenido soluciones para la gran masa de asalariados temporales y otros pobres del campo.

¹⁰⁸ Véase sobre este asunto el artículo de Emilio Williams, “A Classe alta chilena”.

LOS CONTRATOS AGRARIOS: MITOS Y REALIDADES

Los estudios que se han ocupado de evaluar el proceso de la reforma agraria no volvieron, en un afán explicativo, sobre diversos puntos contradictorios y sobre ciertas imágenes confusas que habían circulado a propósito de las relaciones de producción en las grandes explotaciones marcadas por grados diversos de capitalización. Sin embargo, ello parece útil para una mejor comprensión de las políticas y de las decisiones tomadas en el proceso de transformaciones agrarias que tuvo lugar entre 1965 y 1973. Es el interés, entre otros, de volver sobre los estatutos de los trabajadores agrícolas, particularmente sobre lo que había sido la evolución del inquilinaje y de la mediería.

El lugar que esas instituciones ocupaban en el capitalismo agrario chileno plantea problemas que a nuestro juicio no han quedado completamente dilucidados en la literatura consagrada a las cuestiones rurales. Con el propósito de dar una explicación a las contradicciones aparecidas en el curso de la reforma agraria se llegaba, a veces, a imaginar un universo agrario tradicional dominado por relaciones pre-capitalistas ejerciéndose en el marco de los latifundios, para llegar, incluso, en un caso extremo, a sugerir la inexistencia misma de cualquier proletariado agrícola, pues éste no correspondería en el fondo sino “a la expresión mítica de una fuerza que no era más que un devenir”¹⁰⁹.

El comportamiento del campesinado beneficiado por la reforma agraria (“sector reformado”) iba a ser interpretado, en efecto, a través de un prisma, deformante impidiendo una clara interpretación de sus reacciones a las estrategias de intervención, de las virtudes de éstas y de sus límites. Graves implicaciones políticas iban a derivar de allí.

Numerosos problemas encontrados por la reforma agraria fueron abordados con soluciones de facilidad, desde el momento en que se admitía, sin otro tipo de cuestionamiento, que los beneficiarios de la reforma venían de “una economía campesina semi-autárquica”, complementaria del *latifundium*; o, que ellos no conocían, salvo por excepción, la división social del trabajo propia a las grandes unidades agrícolas. En fin, tales orígenes no podían impedir el desarrollo de “inclinaciones naturales” entre esos trabajadores de la tierra, que debían llevarlos a reproducir, en un primer tiempo, las condiciones del “asentamiento” demócrata cristiano, para pasar en un segundo tiempo –a

¹⁰⁹ Esta idea es sugerida en el estudio del CIESA, *La Réforme Agraire Chilienne pendant l'Unité Populaire*, por un equipo de expertos y técnicos que tuvieron importantes responsabilidades en el sector económico-agrícola del gobierno de la UP.

despecho de los esfuerzos oficiales- a una organización de la producción cuya deriva conduciría inexorablemente hacia la explotación individual. En suma, un proceso lógico a mas no poder, a condición de que las cosas se hubiesen presentado efectivamente así.

En el fondo, muchos estudios destinados a hacer de evaluación de la reforma agraria dejan subsistir sobre el carácter del desarrollo agrario chileno hasta los años 1960, la misma ambigüedad o confusión que caracteriza la argumentación del CIDA (fundamento de las leyes y de los programas de la reforma), renunciando a un esfuerzo crítico sobre las estrategias agrarias puestas en práctica. Por lo mismo, es importante volver sobre el carácter del latifundio para incluir en el análisis el tema de la capitalización en relación con los otros tipos de explotación, como así también sobre la posibilidad de una definición más estricta de las relaciones de producción. Es bajo este último aspecto que nos parece interesante volver sobre los contratos agrarios, sobre su carácter diferenciado y su difusión real en las diversas categorías de explotaciones agrícolas.

EL PROBLEMA DEL INQUILINAJE

No es nuestra intención aquí hacer la historia ni tampoco el análisis comparativo con otros estatutos agrarios, eventualmente vecinos del inquilinaje. Centraremos nuestra atención sobre dos aspectos que, no por haber pasado desapercibidos, revisten, según nos parece, la más alta importancia en la caracterización del desarrollo agrícola y en el comportamiento de los futuros beneficiarios de la reforma agraria:

- la cuestión de la homogeneidad o de la diferenciación interna del inquilinaje y
- el significado del inquilinaje que se había desarrollado en el sur del país, en particular en la región de colonización alemana.

Algunas observaciones, sin embargo, antes de abordar el primer punto: en primer lugar, la pobreza de los estudios sobre inquilinaje hacia la mitad del siglo¹¹⁰ lo que se repercute en las interpretaciones del Informe CIDA. En segundo lugar, la debilidad metodológica con la cual el asunto fue tratado por los partidarios de la reforma: la parte consagrada al inquilinaje en el Informe CIDA fue tratada a partir de estudios de caso muy particulares, por lo mismo no generalizables, sea porque carecen de rasgos referenciales a universos completos, sea porque sus contextos de localización no pueden ser extrapolados.

¹¹⁰ Hay que esperar, en efecto, la llegada de la reforma agraria para que el ICIRA realice algunas investigaciones puntuales, de las cuales la más conocida es la de Pablo Ramírez, *Cambios en la forma de pago de la mano de obra agrícola*.

¿Un sistema homogéneo o fuertemente diferenciado?

Es así como en el Informe CIDA, la extensa caracterización del inquilinaje en Chile Central (el más complejo, precisamente) está fundada sobre las descripciones relativas a dos fundos de montaña estudiados en los años 1955-1956 en el valle de Aconcagua¹¹¹. Tales descripciones no fueron sometidas a comentarios ni merecieron notas explicativas para relativizar su validez a la hora de hacer la generalización.

Primera observación: se trataba de dos fundos de cordillera (uno de ellos el Tártaro-Vicuña, ya citado en un capítulo anterior) dedicados principalmente a la ganadería, actividad que se beneficiaba de la utilización complementaria de pastizales de verano, cuya abundancia permitía al propietario ser relativamente generoso en la atribución de los derechos de pastoreo a sus inquilinos. En realidad, en esto consistía por lo esencial el privilegio que permitía a ciertos inquilinos disponer de algún capital en cabezas de ganado. Era el caso típico de los latifundios geográficamente marginales, como se podía encontrar muchos a lo largo de la precordillera andina central.

La situación de los fundos geográficamente marginales de la cordillera de la Costa es, sin embargo, completamente diferente: en los grandes fundos de secano de las provincias de Colchagua y Curicó eran necesarias al menos de cuatro a seis hectáreas para alimentar una unidad de ovinos, exigencia que sería determinante en la restricción de los derechos de pastoreo, a tal punto que no se encontraba un sólo un inquilino que poseyera siquiera un pequeño rebaño.

Segunda observación: la diferenciación interna en el inquilinaje de los fundos de la cordillera andina fue bien descrita por los autores del libro *Valle de Putaendo. Un estudio de estructura agraria*, pero ellos no dieron cuenta ni de su significación estructural, ni de su estratificación, ni tampoco de sus contradicciones internas. En uno de los fundos había ciento quince inquilinos y en el otro cuarenta, y la encuesta utilizada en el estudio, aunque no consideró sino quince inquilinos, mostró bien la existencia de una fuerte diferenciación interna cuya explicación gira en torno a los diversos grados de acceso a los pastizales.

Es sorprendente, por lo mismo, que los autores del Informe CIDA hayan optado, de manera expeditiva, por extrapolar la sola categoría privilegiada de los inquilinos de fundos de cordillera de la provincia de Aconcagua para caracterizar el variado universo de los inquilinos de Chile Central. A partir de allí, se asigna a los inquilinos de Chile Central (y también al personal superior) "ciertas características que serían muy específicas de la región":

- a) Son asalariados que reciben, en función de sus trabajo, una cierta cantidad de dinero y de productos;

¹¹¹ Véase Baraona *et al.*, *op. cit.*

- b) Son productores, pequeños jefes de empresa, sobre las tierras que reciben a cambio de cumplir ciertas "obligaciones";
- c) Son reclutadores de mano de obra, puesto que tienen como obligación entregar una "cuota" de trabajo al fundo o a la hacienda, sea que se trate de trabajo propio, de alguien de la familia o, bien, de un "afuerino".

Las dos últimas características varían, sin embargo, en las proximidades del límite sur de la región central (provincias de Linares y Ñuble), donde el inquilino no proporcionaba otra mano de obra que la propia y, de tal suerte, no tenía la posibilidad de "poner un peón" como reemplazante¹¹². Así, en esta parte de la región, el sistema de relaciones complejas entre inquilinos y otros asalariados subordinados, supuestamente homogéneo en Chile Central, aparece simplificado, y la categoría de inquilino se hace mucho más próxima del asalariado puro y simple. Según esta importante observación, la pretendida homogeneidad genérica del inquilinaje, es substituida, en realidad, por una cierta homogeneidad a la escala de un cierto territorio.

Hay todavía más: según el texto del Informe CIDA, para encontrar un tipo de inquilinaje distinto de aquél de las categorías superiores de los trabajadores de los fundos de la cordillera de Aconcagua era necesario, en 1966, ir a los límites meridionales de Chile Central. Sin embargo, numerosas fuentes de la época y en particular los "Informes de expropiación" preparados por la CORA entran en contradicción flagrante con la imagen de los inquilinos precedentemente bosquejada. Resulta fácil refutar las postulaciones del CIDA por el método de estudio de casos, multiplicando los ejemplos. Por lo mismo, nos limitaremos a un sólo ejemplo, por lo interesante y sugerente que es: en el fundo El Escorial, en el departamento de Buin, a 60 km al sur de Santiago, "sólo los inquilinos y los empleados tenían el derecho a regalías en especies (productos alimenticios) equivalente a $\frac{1}{8}$ de ha del predio"¹¹³. En encuesta universitaria de terreno realizada en 1970, se pudo constatar que allí, efectivamente, algunos inquilinos recibían una superficie física de $\frac{1}{8}$ de ha, y a veces un poco más, mientras que la mayoría recibía sólo un equivalente en productos.

Por cierto, este caso aislado tiene el mismo valor de generalización que el caso del valle superior del Aconcagua considerado como muestra en el Informe CIDA, pero una significación muy distinta tienen los resultados de la investigación ya citada de Gene E. Martin cuando presenta la sola tipología conocida del inquilinaje en Chile Central, obtenida a partir de un tratamiento estadístico y cartográfico. En verdad, resulta curioso que este estudio no haya sido comentado ampliamente por los autores del Informe CIDA. Era probablemente poco adaptable a un esquema interpretativo no poco preconcebido.

El estudio fue realizado en los años 1953-1954 en algunas comunas del llano del Maipo, provincia de Santiago, zona considerada por el autor como

¹¹² CIDA, *op. cit.*, p. 54.

¹¹³ CIESA, *op. cit.*, véanse los anexos.

"representativa de la principal región agrícola de Chile Central¹¹⁴, y tiene el mérito de describir de manera exhaustiva los sistemas de trabajo agrícolas existentes y de distinguir sus diversas variedades.

El inquilinaje "tradicional", que correspondería al tipo más "puro" de la vieja institución agraria, fue descrito en estos términos por Gene E. Martin: "Los inquilinos recibían una casa para su familia, un pequeño trozo de terreno de ¼ a una hectárea adyacente a la casa" o, bien, "una porción de los potreros del fundo" cuando el espacio contiguo era demasiado reducido. El derecho de pastos era generalmente limitado a dos animales grandes y numerosos inquilinos no poseían ninguno. En otra parte, hace una afirmación no menos significativa: "en sus pequeñas porciones de tierra cultivan principalmente maíz, porotos, papas y verduras para su propio consumo". Finalmente, estimaba que el salario monetario se elevaba a \$50 por día, mientras que el salario mínimo agrícola para la provincia de Santiago era de \$100 (del año 1954), y que el salario efectivamente percibido por los obreros agrícolas era en realidad inferior (de 25% a 30%) al salario fijado oficialmente, todo ello como consecuencia del estado de las relaciones de fuerza entre los propietarios y los obreros agrícolas.

Es en referencia a este tipo de inquilino que emite juicios que tienen, para nuestro propósito, más importancia que la atribuida por él mismo, pues había establecido muy bien la existencia de una categoría particular de inquilino (cuyo estatus puede parecer ambigüo) cuando pone en sitio aparte un grupo de trabajadores que estaba en la "categoría superior" del sistema, es decir, los capataces y los especialistas diversos: vaqueros, herreros, mecánicos, llaveros, bodegueros, jardineros, etc., es decir, trabajadores que en el ejemplo citado del fundo El Escorial tomaban el nombre bien específico de "inquilinos especializados" para diferenciarlos de aquéllos que podemos denominar "inquilinos comunes" u "ordinarios".

Gene E. Martin dice de estos inquilinos "especializados": que ellos recibían todos una mejor habitación, un mayor derecho a los pastos y algunas veces un salario más elevado; que muchos de ellos tenían un caballo y que los mejores sirvientes podían poseer hasta cinco vacas.

Por desgracia, y sin duda por la referencia persistente al inquilinaje como a un universo homogéneo, es difícil encontrar otras fuentes que permitan dar cuenta más precisamente de las relaciones entre las dos categorías sociales de inquilino. En los escritos chilenos sobre la agricultura, estos especialistas son, sea confundidos con la masa de los inquilinos, sea remitidos al personal de vigilancia, a los técnicos y al personal de administración; es precisamente lo que ocurre en los censos agropecuarios.

Y, sin embargo, aparece como muy evidente que existía una capa minoritaria de trabajadores, definidos como inquilinos, muy diferentes del inquilino

¹¹⁴ Esta frase de Gene E Martin se refiere más particularmente al sector norte de la zona mediterránea, es decir, a las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago y O'Higgins.

común y de los cuales se puede decir sin vacilaciones que eran verdaderos pequeños empresarios que no solamente acumulaban un cierto capital a partir de una pequeña economía familiar, sino que todavía más, recurrían al trabajo de otros, sobre todo bajo la forma de mediería. Las denominaciones de “pequeño productor” y algunas veces también de “reclutador de mano de obra” para los fundos, de las cuales nos habla el CIDA, son precisamente, atributos de este estrato superior del inquilinaje, del cual hacían parte también ciertos “inquilinos-medieros”.

El perfil de “productor” es perfectamente aplicable a esta categoría, aún teniendo en cuenta que la razón de su existencia está en que las explotaciones empresariales tenían necesidad de un contingente seguro de esa suerte de “oficiales superiores” de que hablaba Carl Marx¹¹⁵, los cuales durante el proceso de trabajo dirigían las explotaciones en nombre del capital. Esta doble función de la categoría superior de los inquilinos resta fuerza a la idea, muy difundida en los años de la reforma agraria, según la cual el *leit motiv* de los grandes propietarios era la extracción de la renta de la tierra a través del inquilinaje.

En realidad, si en términos de relaciones de producción se tratara de buscar un sentido a esta capa de trabajadores privilegiados de las grandes explotaciones, habría que decir que su posición en el sistema de trabajo agrícola los situaba en una vía que les permitía acceder a una condición propia de la pequeña burguesía rural, valiéndose para ello de los mecanismos propios de la renta-trabajo.

En cuanto a los inquilinos “comunes”, considerados en la sola relación trabajo/salario, ¿cómo hacer para no ver en ellos la categoría de los “proletarios rurales”, obreros asalariados disponiendo de un huerto contiguo a la vivienda, pero impedidos de ir más allá del simple estadio de la subsistencia?¹¹⁶. La diferencia no es, ni más ni menos, que una ruptura cualitativa, decisiva en las relaciones de producción internas de los latifundios. Y aquí, tocamos un punto crucial en la interpretación del inquilinaje contemporáneo, a saber: si el inquilino común del cual venimos hablando constituye una simple degradación de la forma histórica original, en cuyo caso la larga evolución sería unidimensional, o si se trata, por el contrario, de la aparición de nuevas formas que revelan un cambio cualitativo en el contenido del contrato agrario. Ésta es una cuestión clave en la interpretación del llamado proceso de “proletarización de los inquilinos”.

La aparición de una nueva forma de inquilinaje en el siglo XIX

El problema de la diferenciación social del inquilinaje no había llamado la atención de los autores que se ocupaban de estos trabajadores en el siglo XX.

¹¹⁵ Carl Marx, *Le capital*.

¹¹⁶ Vladimir I. Lénine, *Le développement du capitalisme en Russie*, chap. 2, p. 151 y ss.

Jorge Mc Bride proporciona una información sociocultural inestimable para la década de 1920, pero sin interesarse particularmente en el tema. El mismo Gene E. Martin se equivoca cuando ve en el “inquilinaje tradicional” aquel tipo de contrato “que se ha desarrollado en el curso de los siglos en las grandes propiedades de Chile Central”.

El crecimiento considerable que muestran las estadísticas de 1920 y 1940 (los inquilinos pasan de aproximadamente ochenta mil a más de ciento cinco mil) ha ocultado de cierta manera el carácter del nuevo modo de funcionamiento y el renovado perfil del inquilinaje. Para saber más es necesario recurrir a las investigaciones históricas sobre la segunda mitad del siglo XIX. Ellas muestran que más que a la degradación de una sola y misma institución datando del siglo XVIII, se asiste en el siglo XIX a la emergencia de un doble proceso: por un lado, transformación en el sentido de “proletarización” del inquilinaje existente, pero también, en la segunda mitad del siglo, irrupción de un nuevo tipo de inquilinos salidos de entre los *peones* de hacienda, en un proceso de tal amplitud que toma el carácter de una verdadera oleada de “pseudoinquilinización” y que muy rápido iba a predominar ampliamente sobre el inquilinaje original.

Las investigaciones de Arnold Bauer¹¹⁷ muestran, en efecto, la aparición, a favor de la expansión de la agricultura cerealera después de 1850, de una nueva población de inquilinos, mucho más numerosa que aquélla que había reinado en las haciendas ganaderas hasta la primera mitad del siglo. El proceso fue el siguiente: a medida que las necesidades de mano de obra satisfechas hasta allí por los primeros inquilinos aumentaba, otros nuevos fueron instalados y recibieron pequeños lotes. Esta extensión del inquilinaje bajo una forma modificada tuvo lugar muy particularmente entre 1870 y 1880. El autor menciona un manual de administración para uso de los dirigentes de explotaciones agrícolas, muy conocido en la época, donde se hablaba de un tipo de inquilino-obra, provisto de una habitación y de un retazo de tierra que no excedía las cuarenta varas (alrededor de 35 yd) de cada lado, justo para la explotación de un gallinero y de una huerta cuando se disponía de agua.

Numerosos obreros agrícolas, siempre según Arnold Bauer, preferían tratar directamente con los patrones en vez de trabajar por cuenta de los antiguos inquilinos. Se puede medir la importancia de esta nueva “inquilinización” a través del ejemplo de la hacienda Viluco, al sur de Santiago, donde más de doscientos obreros agrícolas recibieron cada uno una casa rodeada de media cuadra de terreno para hacer una huerta.

En fin, dándose cuenta de la yuxtaposición del antiguo inquilinaje y del nuevo, Arnold Bauer emplea los términos siguientes: inquilino de “mejor clase” o de “primera clase”, o todavía, inquilinos “a caballo”, para designar a la categoría tradicional, y, de otra parte, el inquilino “obrero” o inquilino

¹¹⁷ Bauer, *Chilean Rural Society...*, op. cit.

“a pie” que parece ser la imagen más expresiva y ajustada de este nuevo tipo de asalariado agrícola. La “tradicional” seguirá siendo la categoría superior, privilegiada por los propietarios de la tierra.

Su mérito está en haber tomado nota de la mutación cualitativa, fundamental en las relaciones de producción, que se opera en la segunda mitad del décimonónico. En el curso de esta verdadera ola de “pseudoinquilinización” grandes contingentes de “obreros” hasta entonces trabajadores estacionales u ocasionales pasan a ser trabajadores permanentes de las grandes haciendas. Así, a partir de esta época no estamos más en presencia, exclusivamente, de esos inquilinos que tienen “tierras en usufructo contra un pago en trabajo” de los cuales nos habla Mario Góngora¹¹⁸, sólo tipo de inquilino conocido hasta la mitad del siglo XIX. En realidad, ahora se trata ni más ni menos que de la aparición del asalariado permanente de las grandes haciendas.

Esta nueva forma de “inquilinaje” iba a diferenciarse de la antigua en la medida que la tierra cedida por el empleador no permitía asegurar de la subsistencia de la familia del trabajador, pero la aseguraba en parte. En el marco del nuevo contrato agrario, la reproducción de la fuerza de trabajo en los latifundios iba a ser asegurada por un salario inferior al valor de la fuerza de trabajo y por una prolongación de la jornada efectiva: sobre la propia huerta del “inquilino” (*regalía de tierra o ración*). La producción de subsistencias que iba a realizarse sobre ese huerto tiene legítimamente su lugar al interior de las relaciones de producción que engendran el beneficio del capital. El inquilinaje que nace en la segunda mitad del siglo XIX se inscribe de lleno en el contexto de relaciones capital/trabajo propias de los mecanismos del beneficio empresarial. Gene E. Martin tuvo oportunidad de observar los límites de esta producción de subsistencia entre los herederos directos de los *inquilinos-peones* de los cuales habla Arnold Bauer, y que él llama, todavía “inquilinos tradicionales”, haciendo notar que este tipo de inquilino estaba obligado a trabajar cincuenta y dos semanas por año, a razón de seis jornadas de ocho horas por semana agregando que, si era cierto que tenía la posibilidad de enviar un *reemplazante* (un hijo o un próximo), no era menos cierto que la mayor parte de las veces la carencia de recursos monetarios lo obligaba a sacrificar el huerto individual, con el objetivo de obtener dos entradas salariales en dinero, y a veces más. De la exigencia de tiempo de trabajo en la gran propiedad, por una parte, y de la exiguidad del huerto, por la otra, se ve bien que la producción de subsistencias estaba bloqueada para el inquilino común.

A partir de allí, la diferenciación entre inquilinos será gradual, sin cambios fundamentales, variando apenas la importancia relativa de los huertos y de los salarios acordados a los trabajadores. La gran diferenciación ocurrida en el siglo XIX, tendrá de una cierta manera su réplica en la mitad del siglo XX bajo la forma de una fuerte oposición entre la capa superior de los inquilinos y los inquilinos comunes, como lo veremos oportunamente.

¹¹⁸ Góngora, *op. cit.*

Diferenciación y proletarización de los inquilinos

El desarrollo limitado del capitalismo agrario, estrechamente ligado al proceso de subdivisión de la tierra, va a operar una transformación gradual del inquilinaje común.

En realidad, las *regalías* (variables en cantidad y en calidad) parecen haber servido de velo para ocultar la proletarización de ese “inquilino tradicional” del cual nos habla Gene E. Martin, puesto que el personaje con este perfil se esfuma completamente desde que se trata de relacionarlo con las diferentes variedades de inquilinos que él pudo repertoriar. De este modo, se puede sólo hablar de formas progresivamente salidas de un mismo tipo, unas u otras predominando en la explotación según el grado de subdivisión de la gran propiedad o de la especialización de la producción. Es así como en la cartografía de Gene E. Martin, puede observarse una fuerte diferenciación en los tipos en realidad “no tradicionales”:

- el “inquilinaje modificado”, en el cual se privaba al inquilino del derecho a pastos, salvo en el caso en que no gozaba de tierra fija y permanente para su uso personal;
- el “semiinquilinaje”, en el cual el retazo de tierra para huerto no es fijo y el derecho a pastos ha desaparecido. Algunas veces el “inquilino” conserva una pequeña parcela de tierra en los campos del fundo, y guarda casi siempre el derecho a habitación;
- en fin, el “inquilinaje parcial”, en el cual solamente se le atribuye al “inquilino” una habitación para su familia y un salario neto. Todo derecho a la tierra o a pastos ha sido suprimido y de hecho el inquilinaje no existe más.

Pero, y esto es altamente revelador, lo mismo que en el uso corriente, en la literatura se sigue llamando “inquilinos” a estos diversos tipos de trabajadores, como se sigue llamando “fundos” a las antiguas haciendas o a las explotaciones agrícolas modernizadas.

Es imposible cuantificar la envergadura de la diferenciación interna, y esta carencia trajo consigo una representación del inquilinaje como una institución homogénea y que sería válida, al menos, para todo Chile Central. El carácter de permanente atribuido al inquilinaje a lo largo de la mitad del siglo y hasta las vísperas de la reforma agraria recubre, a todas luces, una diferenciación ampliada y una proletarización en profundidad, significación verdadera de esta evidente diferenciación de la vieja institución agraria.

El proceso fundamental, desde 1930 en adelante, no consiste, como se había podido pensar, en una transformación del “inquilino-productor” en asalariado agrícola, sino en la disminución paulatina de las posibilidades del “inquilino-asalariado agrícola” de producir para su subsistencia (reducción de los pastos y de las regalías de tierra) sin que se haya producido correlativamente

un aumento de la fracción monetaria del salario. De donde una disminución de los salarios reales, fenómeno señalado por diversos autores, entre otros por Juan C. Marín¹¹⁹. ¿Cómo tal degradación fue posible? Sobre este punto nos extenderemos en el capítulo “La larga exclusión social y política de los trabajadores del campo”.

Queda por agregar que la existencia de una mano de obra pletórica, característica del siglo XX, así como las condiciones en las cuales se efectuaban la subdivisión de la tierra y la especialización de los cultivos después de 1930, determinaban un interés de los jefes de las empresas agrícolas por minimizar el papel de las regalías en tierra y pastos destinadas a la subsistencia de los inquilinos. Mientras tanto, gracias al apoyo de los simpatizantes políticos o de los aliados del campesinado, los inquilinos lograban guardar, aquí o allá, un huerto cada vez más reducido para su subsistencia, pero su salario real se deterioraba y el precio de la fuerza de trabajo se apartaba de su valor efectivo¹²⁰.

Detrás de un inquilinaje pretendidamente homogéneo o tácitamente admitido como tal, descubrimos entonces, en vísperas de la reforma agraria, una realidad bien diferente. Esquemáticamente la diferenciación puede reducirse a tres situaciones, o perfiles, según los tipos de gran propiedad:

- una capa minoritaria de “inquilinos” en situación de asalariados, como personal superior (mayordomos, llaveros, capataces, personal de vigilancia, etc.) que gozaba además de importantes regalías en tierra o en pastos;
- un grupo importante de asalariados: la gran mayoría de los “inquilinos tradicionales” de Martin;
- el grupo más numeroso, formado de “inquilinos” pertenecientes a las diferentes formas de transición hacia el asalariado “integral”, confundiéndose en parte con el grupo anterior.

¿Cómo compatibilizar todas estas observaciones con esa versión de una “gran propiedad de renta”, de un latifundio como un “modo de producción feudal”, “semi-feudal” o simplemente “precapitalista”? ¿Dónde descubrir esa categoría de pequeñas explotaciones artesanales proporcionando producciones excedentes cuyo mayor volumen será comercializado por el propietario? ¿Dónde descubrir la dinámica propia a las pequeñas economías campesinas europeas de fines del siglo XIX descritas por la literatura clásica?

Por el contrario, ¿cómo no ver en toda la fenomenología del inquilinaje descrita, esa “multitud de obreros funcionando al mismo tiempo bajo las órdenes del mismo capital, en el mismo espacio (o si se quiere en el mismo campo) en vista de producir el mismo tipo de mercancías”, proceso que según Carl Marx constituía el punto de partida histórico de toda la producción capitalista? La realidad de las grandes explotaciones chilenas de antes de la reforma agraria parece adaptarse singularmente a esta descripción también clásica.

¹¹⁹ Juan Carlos Marín, *Asalariados rurales en Chile*.

¹²⁰ Véase sobre esta problemática del precio de la fuerza de trabajo Marx, *op. cit.*, p. 16.

En efecto, la división técnica del trabajo correspondiente a la diversificación de las estructuras de producción y, al mismo tiempo, a las necesidades del control del trabajo, en el cual cada miembro del colectivo es responsable de una parte más o menos especializada, había sido bien señalada por Jorge Mc Bride. Observador atento, habiendo tenido muy fácil acceso a las grandes haciendas de su época, este autor dio cuenta del fenómeno de la manera siguiente:

“ofrece un vívido cuadro de la organización social campesina ver por la mañana temprano a estos mayordomos y sus respectivas escuadras reunidos para recibir instrucciones del administrador o del patrón mismo, y dispersarse después en dirección a sus faenas, al galpón de la lechería o al canal de riego, a los potreros de alfalfa o a los campos de trigo, y a la viña, a los pasturajes andinos o a la replantación de los bosques recién explotados, al arreglo de los caminos o a la construcción de las habitaciones”¹²¹.

Un diagrama contenido en el Informe del CIDA, presentado a título de ejemplo, nos ilustra sobre la profundidad que podía alcanzar la especialización. Se grafica allí la situación reinante en un fundo del valle de Aconcagua, comuna de Santa María. Como el lector podrá constatar, dos aspectos sobresalen: la estricta especialización de los trabajos de vigilancia y de control, y la formación de equipos especializados según las estaciones del año: equipos de laboreo de campos, de ganadería en potreros, equipos encargados de los establos, sección de conductores de tractores.

Como se sabe, no es sino en los estadios más avanzados de la industrialización de la agricultura que el trabajo reviste sus formas más complejas y especializadas, al mismo tiempo que se produce una drástica reducción cuantitativa del colectivo de trabajo, pero esto no resta en nada su valor a lo que hemos venido observando, donde el trabajador participa en una división del trabajo que corresponde a una empresa capitalista, sin más. Parece oportuno recordar a este propósito la aseveración de Carl Marx cuando dice que:

“el modo fundamental de la producción capitalista es la cooperación, cuya forma rudimentaria, al mismo tiempo, que contiene el germen de formas más complejas, reaparece en estas últimas, no solamente como uno de sus elementos sino que se mantiene al lado de ellas como forma particular”¹²².

Las dudas que podrían subsistir en cuanto a la interpretación cuyos contornos hemos bosquejado, tienden a esfumarse completamente cuando se analiza el sentido de las luchas de los inquilinos y otros trabajadores en los años sesenta y setenta. Veremos en otro capítulo cómo esta interpretación del inquilinaje que acabamos de enunciar explica en gran parte esas luchas.

¹²¹ Mc Bride, *op. cit.*, p. 124.

¹²² Marx, *op. cit.*, p. 27.

INQUILINOS Y ASALARIADOS
EN EL SUR DE CHILE

El problema de la mano *inquilina* en Chile meridional fue tratado con la misma confusión que hemos visto en Chile Central. Pero, mientras que aquí se insistió en demasía sobre los rasgos no capitalistas de los contratos de trabajo, en el sur de Chile pasa lo contrario, pues para bien “purificar” un desarrollo agrícola que sería debido a la implantación de un modo de producción capitalista dominante –importado según algunos– caracterizado por el predominio de los asalariados y por la intensificación agrícola, el capitalismo “puro” de la región de Los Lagos debía ser “liberado” de la presencia de cualquier molesto inquilinaje.

El texto del Informe CIDA, a propósito de este tema, tuvo como efecto que toda una serie de trabajos ulteriores subestimaron el lugar ocupado por el “inquilino” en la fuerza de trabajo en el sur del país: En la descripción del CIDA, los asalariados agrícolas del sur tenían generalmente su vivienda en la propiedad y trabajaban según un tipo de inquilinaje distinto del de Chile Central. Las diferencias más notables estando en una restricción de la porción del salario asimilado a las regalías, más restringidas en Valdivia que en Chile Central, y en una ausencia de esos trabajadores conocidos bajo el nombre de “reemplazantes” y “obligados”. En lo que concierne a las regalías, siempre según el CIDA, no existen en estas explotaciones agrícolas lotes atribuidos a los trabajadores en los campos de la propiedad, como es la costumbre en Chile Central. El derecho de pastos es igualmente menos frecuente, pero los asalariados tienen derecho a una habitación con cerco y a una cierta cantidad de productos agrícolas, particularmente trigo, papas, y también lana¹²³.

La diferencia principal con Chile Central, según el texto, es entonces la ausencia suspuesta de regalías en tierra y pastos en el sur, afirmación fundamental puesto que es a este propósito que el debate sobre el carácter del inquilinaje es crucial. Ahora bien, al restar importancia a los lotes entregados a los obreros permanentes el CIDA cayó en una subestimación estadística evidente: mientras que en Chile Central los lotes accordados a los inquilinos representaban en 1955 (Censo) el 6,3% de las tierras cultivadas, en la región de Los Lagos esta cifra que elevaba a 8,5% (se trata en ambos casos de tierras en cultivos anuales). Si se agrega a esto que el peso relativo del inquilinaje era en Chile Central apenas un poco inferior que en el sur, resulta evidente que la superficie correspondiente a las regalías era importante en esta parte del país. Llamarlas “cercos”, como se hace en el Informe CIDA, no cambia nada a la significación del contrato. Lamentablemente, no hay en el informe otras informaciones concretas susceptibles de dar fundamento sólido a la generalización empleada¹²⁴.

¹²³ CIDA, *op. cit.*, p. 104.

¹²⁴ *Op. cit.*, p. 111.

El estudio de Roger E. Ervin, publicado en 1954 permite, sin embargo, ver más claro. Este autor consagra varias páginas a los inquilinos del sur. Desde ya, en el cuadro N° 22 se puede ver que los inquilinos estaban presentes en las empresas agrícolas de diversos tamaños, tanto en propiedades individuales como en sociedades anónimas, y cualquiera sea el grado o tipo de especialización de la producción. Aun cuando el número de inquilinos no haya sido anotado en todos los casos, los datos presentados no dejan de mostrar toda la importancia del inquilinaje. En cuanto a la dimensión de las tierras cedidas por el propietario, su encuesta es bastante incompleta: no encontramos más que dos ejemplos de empresas y en ellas los inquilinos recibían entre una y dos hectáreas respectivamente.

Cuadro N° 22
EXPLORACIONES AGRÍCOLAS DE LA ENCUESTA
DE ROGER E. ERVIN

FUNDOS	ESPECIALIZACIÓN EN HECTÁREAS	PROVINCIA	SUPERFICIE	INQUILINOS	Nº DE TRABAJADORES
Collico	Lechería	Valdivia	1 000	31 (1 a 2 ha.)	s.d.
Allipén	Lechería y cultivos intensivos	Valdivia	400	20	s.d.
Peñaflor	Engorda	Valdivia	1 339	s.d.	s.d.
Miraflores	Porcinos	Valdivia	200	9	20
Quisquelfun	Lechería	Osorno	600	14 (1 a 2 ha)	20
Esperanza	Lechería, trigo	Llanquihue	350	s.d.	s.d.
El Rincón	Lechería, trigo	Osorno	244	4	10
Hacienda Ñuble/ Rupanco	Lechería cereales	Osorno	250.000	600	100

FUENTE: Ervin, *op. cit.*

Por otra parte, en relación con la importancia específica del inquilinaje en el conjunto de la mano de obra asalariada se observa un gran equilibrio entre los dos grandes conjuntos geográficos: como se puede ver en el cuadro N° 23, su peso era aproximadamente el mismo en Chile Central y en el sur, de la misma manera que la evolución aquí y allá era bastante similar en las décadas de los cincuenta y de los sesenta.

Si insistimos en la analogía entre Chile Central y la región de Los Lagos, es porque se trataría, a juicio del CIDA, de dos polos representativos de niveles de capitalismo muy diferentes, o de supuestos "modos de producción" diferentes según la mayor parte de los escritos agrarios de la segunda mitad del siglo. Si es cierto que las cifras de la región de Concepción y La Frontera son similares a las de la región central –independientemente que la implantación agrícola

empresarial no-indígena es allí más reciente que en la región de los Lagos– ello no cambia en nada la sorprendente similitud general observada.

Cuadro N° 23
**TAZA DE DISMINUCIÓN DE LOS INQUILINOS EN RELACIÓN
 CON OTROS ASALARIADOS**
 (1955-1965)

	PORCENTAJE DE INQUILINOS	PORCENTAJE DE INQUILINOS 1955	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN 1965
Chile	31,4	21,9	-9,5
Chile Central	32,4	23,0	-9,4
Concepción y La Frontera	32,1	22,8	-9,3
Los Lagos y Chiloé	30,5	21,5	-9,0

FUENTE: Dirección Estadísticas y Censos, *IV Censo agrícola...*, *op. cit.*; CIDA *op. cit.*
 Elaboración del autor.

Pero hay aún más en la similitud entre ambos conjuntos cuando se observan ciertos rasgos que permiten definir los sistemas de trabajo. Si se considera, por ejemplo, la importancia del personal de administración y de vigilancia en las explotaciones, es sorprendente el paralelismo de las cifras obtenidas en esas regiones que siempre han aparecido como opuestas. En 1955, lo mismo en Chile Central que en la región de Los Lagos, por cada miembro de este personal superior había seis asalariados de diverso orden. En 1965 esta cifra se elevaba a trece asalariados, señalando que la relación entre las dos categorías se había profundizado en el mismo grado en ambas regiones.

La diferencia fundamental sería que en el sur este personal dirigía una mano de obra principalmente permanente, lo que permitía un control mucho más eficaz de la fuerza de trabajo y, por lo mismo, tal vez un nivel más elevado de la productividad de la mano de obra.

Yves Goussault resume las condiciones de vida y de trabajo en la provincia de Valdivia a partir de los datos del Informe CIDA, pero, sobre todo, insiste en la predominancia del estatuto del asalariado “puro” y en la ausencia de regalías de tierra, condición esta última inherente a toda posibilidad de promoción del inquilino a la condición de pequeño productor de mercado¹²⁵.

En cuanto a nosotros, nos inclinamos a pensar que en términos de relaciones laborales el inquilinaje de la región de los Lagos estaba muy próximo del inquilinaje común de Chile Central, y si no emergió de su seno una “capa superior” privilegiada no fue tanto por falta de regalías en tierra para las

¹²⁵ Goussault, *op. cit.* p. 304.

subsistencias, sino porque estaba sometido a otras restricciones, entre ellas la sumisión a un control más riguroso, facilitado por la gestión directa que el empresario ejercía sobre el predio y por las características de la estructura misma de la fuerza de trabajo. Estas características estaban ligadas estrechamente a las especializaciones productivas propias del sur, ya vistas en el capítulo Reconversión de los espacios agrícolas y especializaciones regionales. Recordemos que el tipo de agricultura del sur exigía una experiencia de trabajo menos diversificada –técnica– se trataba de trabajadores por rubro, dirigidos por un especialista– y, por eso mismo, se daba una más grande homogeneidad sociológica de los contingentes.

Cuadro N° 24

PORCENTAJES RELATIVOS DE LA FUERZA DE TRABAJO PERMANENTE
Y NO PERMANENTE EN LAS EXPLOTACIONES
(1965)

	PAÍS	CHILE CENTRAL	CONCEPCIÓN Y LA FRONTERA	LOS LAGOS
Trabajadores permanentes	51,8	48,4	61,0	61,5
Trabajadores no permanentes	48,2	51,6	39,0	38,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Dirección Estadísticas y Censos, *IV Censo agrícola...*, *op. cit.*

El otro factor importante estaba constituido por la ausencia de elementos estimulantes en los mercados locales: éstos eran en efecto muy restringidos, con bajo poder de compra para absorver la gran producción, y eran copados por los productos de una pequeña y mediana agricultura mercantil muy extendida en las tres provincias. Los trabajadores agrícolas con parcelas de tierra en *regalías* no veían gran atractivo en producir para el mercado, contrariamente a lo que ocurría en Chile Central.

Si este estimulante hubiera existido, es probable que el esfuerzo exigido al trabajo familiar hubiera hecho el resto. Lo cierto es que la “capa superior” de los inquilinos, tendiendo objetivamente o “por naturaleza” a transformarse en productores independientes, no hizo emergencia en las grandes explotaciones del sur. A lo largo de varios años pasados en la provincia de Llanquihue, los dos o tres casos de promoción, en tal sentido, que tuvimos oportunidad de conocer, coincidían con una condición de obrero calificado (mecánico, conductor de tractor o de camión) y, por eso mismo, con el privilegio de utilizar pastos de propiedad del dueño de fundo.

LA MULTIPLICIDAD DE LAS FORMAS
DE EXPLOTACIÓN INDIRECTAS

La *mediería* es el otro tipo de contrato agrario que fue puesto muy de relieve para reforzar aquello que el Informe CIDA denominó el “minifundio interno” en las grandes propiedades. Esta insistencia tendía evidentemente a mostrar, todavía de manera más flagrante, la contradicción *latifundium/minifundium*, noción que englobaba, en el esquema interpretativo en boga, el conjunto de la cuestión agraria, al menos en Chile Central. Es lo que explica que los autores del Informe CIDA hayan hablado al mismo tiempo de los huertos de los inquilinos y de las regalías de tierra de los empleados, poniéndolas bajo la misma categoría de “subtenencias”.

Haremos dos observaciones a propósito de este asunto. En primer lugar, aun cuando es cierto su reconocido polimorfismo y su frecuente asociación a otros tipos de contrato, la *mediería* ha sido presentada como una empresa agrícola y su agente, el mediero, como un jefe de empresa. En realidad, nunca hubo una preocupación muy grande por precisar las verdaderas relaciones de producción que se escondían bajo tales formas. En segundo lugar, se atribuye la existencia de la mediería principalmente a la gran explotación, la sola que habría recurrido a tal tipo de contrato, y ello principalmente para asegurarse de una mano de obra complementaria. Las dos interpretaciones contribuyeron, indiscutiblemente, a crear la confusión sobre el papel o los papeles representados por los medianeros en el desarrollo del capitalismo agrario chileno.

Es cierto que numerosos puntos oscuros subsisten sobre esta institución rural que existía a la víspera de la reforma agraria. En realidad, su historia es mal conocida, por lo menos hasta antes de los años treinta, de manera que, cuando se dice “la mediería es una institución legal y tradicional” a la vez, esta última connotación no está, sin embargo, cronológicamente fundada. Tal afirmación, en ausencia de documentos positivos, se fundaría sobre la falta de referencias en los documentos de fines del siglo XIX y de los primeros decenios del siglo XX¹²⁶.

Según referencias muy dispersas, la mediería se habría difundido en las áreas de grandes propiedades con ocasión de su subdivisión y, consiguientemente, con el desarrollo de los cultivos anuales que exigían importante mano de obra. También, esas informaciones dispersas revelan su aparición y difusión en las zonas de pequeña propiedad según la aceleración del ritmo de las subdivisiones por herencia. Hacer de ella una institución ligada íntimamente al latifundio, por lo mismo “precapitalista” en su origen, no es más cierto que las afirmaciones que hemos tratado de refutar respecto del inquilinaje.

¹²⁶ Entre los estudios más importantes sobre este período, que no mencionan este tipo de trabajador de la tierra, están: Arnold Bauer, “Chilean rural labour in the nineteen century”, Mc Bride, *op. cit.*, Gonzalo Izquierdo F., *Un estudio de las ideologías chilenas: la Sociedad de Agricultura en el siglo XIX*; ICIRA, *Antología chilena de la tierra*.

Buscando los lazos de la mediería con las grandes, pero también con las pequeñas explotaciones, vamos a tratar de dilucidar las diferenciaciones que se operan en el ámbito de las relaciones de producción. Pero antes, conviene precisar el peso de este tipo de contrato, lo mismo en relación con la población activa agrícola que con la superficie de tierra comprometida en los cultivos. Se adoptará la definición más general y la menos comprometedora, diciendo que “la mediería es un contrato por el cual el propietario, o toda otra persona que tenga el usufructo de la tierra, cede una porción a otra persona la cual aporta su trabajo y algunas veces una parte del capital, para luego repartirse lo producido”.

Marginalidad de la explotación indirecta

Marginalidad en efecto, puesto que sobre la totalidad de las tierras en explotación, solamente 389.300 ha se encontraban bajo formas indirectas de producción, es decir, apenas el 1,3%, según el censo de 1955¹²⁷. En 1965 se constata una reducción de la superficie a 261.700 ha, lo que significa una disminución de casi un tercio en diez años.

Es cierto que en número de explotaciones su peso relativo es más importante: 17,8% en 1955, en números absolutos habiendo disminuido de veintiséis mil novecientos a dieciocho mil en 1965. En cuanto a la población activa, los medieros no representaban más que 6,1% de la población agrícola activa en 1955, o sea, cuarenta mil cuatrocientos trabajadores. Es imposible precisar la evolución posterior, pues el censo de 1965 no entrega información sobre esta rúbrica, pero nuestra hipótesis es que su número no había disminuido en las mismas proporciones que los otros indicadores o, al menos, se había mantenido. Por lo demás, una tendencia al aumento no debe ser descartada. Volveremos sobre este punto.

El censo de 1965 no permite, tampoco, precisar si las explotaciones en mediería ocupaban tierras de pequeñas o grandes propiedades. Según diversos indicios, en estas últimas las mediarias cumplían un papel secundario, como lo precisa para 1955 el Informe CIDA.

Como se puede ver, la mediería aparece como marginal en el conjunto de la mano de obra de las propiedades medianas y grandes, pero se aprecia también su mayor importancia en las propiedades que han sido ya subdivididas, más bien que en las más vastas. Esto va en el sentido de afirmar el origen históricamente reciente de esta forma de contrato, manera de extraer provecho de la renta de la tierra en los cultivos anuales rentables, pero no como una posibilidad de reconversión agrícola en gran escala.

¹²⁷ No se habla aquí sino de mediería “pura” y se excluye la categoría de inquilinos-medieros, porque es imposible precisar la parte correspondiente exactamente a la mediaria.

Cuadro N° 25
**LOS MEDIEROS EN LA POBLACIÓN ACTIVA AGRÍCOLA
DE LAS GRANDES PROPIEDADES DE CHILE CENTRAL**
(1955)¹²⁸

EXPLOTACIONES	ZONA 2 O SECTOR NORTE %	ZONA 3 O SECTOR SUR %
MF-M	9,7	12,4
MF-G	6,7	9,3

FUENTE: CIDA, *op. cit.*, p. 62 (adaptación del autor).

Como la mediería no involucraba sino una parte muy escasa de la superficie de los predios, la mano de obra asalariada iba a ser utilizada por los patrones en producciones de escala, es decir, en aquéllas que coyunturalmente ofrecían un mayor atractivo para las inversiones como se ha señalado en el capítulo anterior.

Lo anterior, está enteramente en correspondencia con los resultados de la investigación de Gene E. Martin en el sentido de que, aún en ese sector de propiedades subdivididas, la mediería aparece marginal en relación con la producción realizada bajo forma directa, debiendo considerársela como una forma de trabajo de muy escasa importancia. Además, nos dice el autor que los medieros se encontraban "en la periferia de la jerarquía social", otro signo de su escaso rol productivo en las explotaciones de gran tamaño.

Cuadro N° 26
DIMENSIÓN DE LAS EXPLOTACIONES EN MEDIERÍA
(1975)

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES EN MEDIERÍA (HA)	NUMERO DE EXPLOTACIONES	SUPERFICIE TOTAL EN HA	SUPERFICIE MEDIA EN HA
Menos de 20	15.583	76.000	4,9
De 20 a 100	2.042	82.800	41,4
De 100 a 1.000	375	79.000	212,0
Más de 1.000	11	23.000	2100,0

FUENTE: Majeres, *op. cit.*, (adaptación del autor).

Como puede apreciarse en el cuadro N° 26, el hecho más notable es la gran concentración de los medieros en las explotaciones de tamaño pequeño (menos de 20 ha), las cuales representaban 80% de los casos y recubrían

¹²⁸ Las cifras de este cuadro deben ser tomadas con prudencia, pues el CIDA parece haber incorporado el conjunto de los medieros al sistema de las grandes propiedades, y por lo mismo, las cifras estarían exageradas.

aproximadamente cerca de la cuarta parte de las tierras. Sin embargo, debía existir una gran diferenciación en este estrato, cuya media era de 4,9 ha. La mediería ligada a las grandes explotaciones de más de 100 ha era un hecho esporádico, y se trataba allí de empresas con importante inversión de capital que, trabajando bajo este estatuto, disimulaban en realidad un arrendamiento de tierras. Era la propiedad entera la que estaba en producción bajo aquel tipo de contrato. En la categoría de 20 a 100 ha, la media de 41,4 ha permite suponer que en la gran mayoría de los casos se trataba de una administración por jefes de empresa agrícola que contratan mano de obra asalariada. Recordemos que la explotación en mediería se caracteriza ante todo por el hecho que la casi totalidad de la tierra es efectivamente cultivada y que en los tamaños medios y pequeños predominan los cultivos anuales los cuales requieren una fuerte cantidad de mano de obra. Recordemos también que la mecanización no era excepcional en esos niveles de explotación.

El otro fenómeno interesante es que la mayor parte de estas explotaciones se encontraban no al interior de las más grandes propiedades, sino en aquéllas que provenían de subdivisiones y, de tal suerte, estaban sujetas a cambios frecuentes de administración y de derechos de propiedad¹²⁹. Era allí que residía la gran mayoría de los poco más de dos mil medieros, empresariales recensados, los cuales administraban la más importante superficie de tierras entregada en mediería.

Las rentas no iban, como se puede deducir, a los bolsillos de los propietarios latifundistas, sino a los de una nueva categoría de propietarios ausentistas de origen urbano, fuertemente ligados a las profesiones liberales y al mediano comercio. Lo dicho no contradice para nada la existencia de muchos casos donde este tipo de contrato era practicado por los propietarios de grandes fundos y entonces la mediería coexistía con la explotación directa.

La mediería en las grandes propiedades

Pero, por lo general, aquí las medierías eran inferiores a 20 hectáreas y aparecían bajo formas diversas. La primera forma que parece destacarse es aquella de la mediería de renta, en la cual la explotación del mediero iba a coexistir con la gran explotación de administración directa, pero de todas maneras en un status marginal si se tiene en cuenta la envergadura de la una y de la otra. Se puede alinear bajo esta forma al menos dos tipos de medieros, el uno de origen exterior y el otro de origen interno.

Sobre el primero y la época de su aparición, Gene E. Martin nos entrega un testimonio muy ilustrativo:

¹²⁹ Se podría hablar de "parcelas" para tales casos, lo que en Chile Central significa una explotación familiar mediana, resultado de la subdivisión de fundos en un pasado relativamente reciente y consagrada en general a cultivos intensivos.

"Los medieros forman un grupo aparte en la jerarquía regular de trabajo en San Agustín (Calera de Tango). En los últimos años, el patrón ha introducido cultivos escardados, y considerando que sus inquilinos no tienen los conocimientos necesarios para atenderlos, ha traído como medieros a tres personas con la correspondiente experiencia. El propietario pone la tierra, el mediero la semilla, equipo y trabajo necesarios y dividen la cosecha en partes iguales"¹³⁰.

Según su descripción, en esas propiedades las tierras irrigadas estaban en 90% bajo explotación directa (419 ha) mientras que 42 ha estaban en mediería (lo que nos da una media de 14 ha para las tres medierías) y 12 ha estaban entregadas a los inquilinos a título de regalías.

Pero antes de sacar las conclusiones que nos sugiere el trabajo de Gene E. Martin, veamos un caso descrito en el Informe CIDA a propósito del cual se dice:

"se presenta el caso de que algunos medieros de las grandes explotaciones son agricultores medianos o del tipo familiar. Un ejemplo real se encontró en el área sudoeste de la provincia de Santiago, donde un propietario de 80 hectáreas, tomaba a medias cerca de 20 hectáreas destinadas al cultivo del girasol, de un fundo de 500 hectáreas"¹³¹.

Luego de la lectura de estos dos ejemplos, podemos resumir.

Esta forma de mediería puede evidentemente referirse a una explotación manifiestamente sujeta al mecanismo de extracción de la renta de la tierra, la cual coexiste con la explotación principal regida por la relación patrón-asalariado, pero hay que considerar que esta coexistencia era un fenómeno marginal. En realidad, la sorpresa de los autores del Informe CIDA al descubrir un caso como el citado, no hace más que sobrevalorizar la importancia real de la débil difusión del fenómeno de extracción de la renta por los grandes propietarios a través de la mediería.

Fuera del caso anterior, estaba una categoría de medieros que poseían un capital y a veces también alguna tierra. Eran jefes de empresa agrícola independientes, entre los cuales algunos (difícil de precisar el número) tendrían comportamientos de jefes de empresa capitalistas reclutando trabajo asalariado, mientras que otros no serían sino productores familiares produciendo para el mercado. Estos últimos eran los más numerosos (quince mil quinientos ochenta y cinco, entre un total de dieciocho mil nueve) y recordemos que eran 4,9 ha la superficie media atribuida a la categoría inferior de esos medieros. Retengamos entonces la existencia paralela de dos categorías de renta-mediería: los medieros-empresariales y los medieros-familiares.

¹³⁰ Martin, *op. cit.*, p. 105.

¹³¹ CIDA, *op. cit.*, pp. 52-53.

Los medieros externos a la propiedad, o medieros “puros”, en la medida en que no tenían lazos con la gran explotación a través de otros contratos, hicieron su aparición con el desarrollo de los cultivos intensivos y especializados, horticultura y cultivos industriales. Además del capital ellos tenían la experiencia en tales cultivos.

Los cultivos intensivos se difundieron después de 1930 y, todo parece indicar que fue este tipo de mediería el vehículo principal del cambio, lo cual sería un indicio interesante del carácter moderno de este contrato. Podría decirse con propiedad que Gene E. Martin, cuya investigación data de 1955, asistió literalmente al nacimiento de la mediería en el fundo San Agustín.

Las formas anteriores involucran medieros venidos del exterior, pero hay que señalar también que el mecanismo de renta-mediería engendrando medierías-empresas se desarrollaba a través de las modalidades de contrato acordadas al personal superior de las grandes propiedades y a la categoría superior de los inquilinos, favorecidos por las cesiones de retazos agrícolas y derechos de pastos. Gracias a todo esto, ellos iban a economizar un pequeño capital permitiéndoles el acceso a algunas hectáreas en las tierras del fundo. Sin llegar a explotar superficies tan importantes como en los casos señalados anteriormente, entre la mediería y la regalía de tierras a la cual tenían derecho lograban conformar una explotación agrícola que desbordaba generalmente la capacidad de trabajo familiar y que, por lo mismo, sería trabajada sea por asalariados, sea por medio de subcontratos de mediería que dejaban a estos últimos trabajadores apenas de qué subsistir. No disponiendo sino de su trabajo, estos últimos no tenían ningún poder de decisión en la pequeña empresa, y en los hechos no era sino asalariados disfrazados.

Sin embargo, con los años las posibilidades de acumulación en este tipo de empresa-mediería iban a restringirse, no pudiendo el operador ir más allá de los límites de una independencia económica al nivel de la explotación familiar o de un pequeño comercio. El comportamiento de los dos tipos de medieros estudiados aquí será muy característico en el curso del proceso de la reforma agraria, diferenciándose netamente de entre los otros beneficiarios.

Los inquilinos-medieros

Esta categoría, se ha dicho ya, parece ser una “bisagra” del inquilinaje sobre los fundos¹³². Se diferencia notablemente de los dos tipos anteriores en los cuales el sobretrabajo del campesino se identificaba con la renta de la tierra. Todas las fuentes indican la existencia de una forma de complemento al contrato del inquilino a fin de asegurar la subsistencia del asalariado agrícola, particularmente cuando el inquilinaje llamado “tradicional” se degrada. En este último

¹³² Marín, *op. cit.*

caso, el sobretrabajo del inquilino-mediero no representaba otra cosa que extracción de plusvalía recuperada en beneficio del propietario.

Numerosas fuentes señalan que la formación de esta renta capitalista había valorizado la propiedad. Aquéllos que hicieron estudios en los años cincuenta sabían, o saben todavía, que era bajo esta forma de mediería que en Chile Central se convertían en productivas muchas mediocres tierras agrícolas. El dueño de la propiedad habría entonces perseguido un segundo objetivo, distinto que la simple extorsión de una renta al inquilino-mediero.

El CIDA cita el caso de una propiedad de Chile Central, revelador tanto de la actitud del propietario como aquella del inquilino.

“El empresario se quejó de que sus obreros eran flojos. Señaló como prueba que habían rehusado tomar más tierras en medias aún cuando él se las había ofrecido a todos. Pero los obreros manifestaron que les daban tierras marginales, las que exigían considerable labor para la eliminación de malezas y que los rendimientos posteriores no compensaban”.

Agregaron los obreros: “cada año hace lo mismo y después usa para él las tierras limpias”¹³³.

Así queda claramente develado el segundo objetivo de los propietarios.

Aquí estamos, evidentemente, lejos del mediero-jefe de empresa agrícola: sin posibilidades de acumulación, el trabajador no puede salir de su condición de pseudo jefe de empresa o de asalariado disfrazado.

Si bien, insistimos sobre la importancia numérica del tipo inquilino-mediero y su bloqueo estructural para ir más lejos que la mera subsistencia, no es menos cierto que en algunos casos podía mostrarse “productivo”, como sucedía en el sector hortícola.

Como puede verse en el cuadro N° 27, la difusión de la mediería en las zonas de cultivos intensivos bajo la forma de contrato-mixto (inquilino-mediero) es muy limitada, comparada a otras formas de gestión y en particular a la forma “pura”. Las cifras de la superficie media cultivada parecen indicar que esta difusión implica sobretodo a la categoría “superior” de los inquilinos y no a los inquilinos comunes de la base.

Así, según su posición en las relaciones de producción, los inquilinos-medieros aparecen sea como asalariados (bajo formas disfrazadas), sea como productores-empresarios.

¹³³ CIDA, *op. cit.*

Cuadro N° 27

PARTICIPACIÓN DE LOS INQUILINOS-MEDIEROS
EN LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA
EN LAS PROVINCIAS DE SANTIAGO, VALPARAÍSO Y ACONCAGUA
(1967)

FORMA DE TENENCIA HA	SUPERFICIE MEDIA COSECHADA	UNIDADES AGRÍCOLAS %	TIERRA EN EL TOTAL %
Explotación directa	3,2	29	40
Regalías de los inquilinos	0,5	36	8
Mediería	3,9	13	22
Inquilino-mediero	2,1	7	7
Otras formas		44	63
	2,3	100	100

FUENTE: Fletschner, *op. cit.*, p. 109.

Las formas indirectas de producción en la pequeña propiedad campesina

Si el número de explotaciones en mediería era importante a la escala nacional, una buena parte de entre ellas, situadas por cierto en la categoría de menos de 20 ha, reviste formas características de las zonas donde predomina la pequeña propiedad.

Los censos no permiten medir su importancia en relación a las medierías señaladas para la gran propiedad. Pareciera, sin embargo, que la mayor parte de las pequeñas medierías estaban situadas en las zonas de fuerte subdivisión de la propiedad, o áreas de minifundio.

En este contexto, la mediería aparece como el resultado directo del proceso de subdivisión-fragmentación de la propiedad y es su fiel acompañante. Pero, más todavía, los trabajos sobre el tema muestran que de la misma manera que la fragmentación de tierras, la mediería se presentaba como un proceso acumulativo, verdadera estrategia de sobrevivencia en tanto productor antes de la evicción definitiva¹³⁴.

Las cifras de este cuadro corresponden a una zona de intensa subdivisión de la tierra (las llamadas zonas "minifundistas") y muestran la difusión de la mediería a la escala de la propiedad micro. En efecto, la mediería involucra 16% de los minifundistas y principalmente aquéllos que poseen menos tierra. Pero se debe todavía agregar a estos casos el grupo numeroso de medieros

¹³⁴ El proceso señalado apareció claramente en Baraona *et al.*, *op. cit.*, y fue también señalado por David Lehmann, "Las clases sociales en el campo chileno", refiriéndose a la difusión de la mediería ligada a la crisis profunda de la pequeña agricultura en un sector del Norte Chico.

que no eran propietarios de ninguna tierra, con lo cual este tipo de contrato adquiere otra importancia.

Cuadro N° 28
**POSICIÓN DE CIEN PROPIETARIOS
 EN RELACIÓN CON LA MEDIERÍA**
 (valle de Putaendo, 1961)

DIMENSIÓN EN HA	PROPIETARIOS QUE ENTREGAN TIERRAS	PROPIETARIOS QUE RECIBEN TIERRAS
0,15 - 0,40	-	2
0,40 - 0,50	-	4
0,50 - 0,77	-	4
0,78 - 1,00	2	3
1,00 - 2,20	1	-
2,20 - 3,50	1	-
3,50 - 4,20	2	1
4,20 - 5,00	1	2
5,00 - 10,00	-	-
10,00 - 35,00	3	-
Total	10	16

FUENTE: Baraona *et al.*, *op. cit.*

La mediería aparece así como uno de los mecanismos característicos del sistema complejo de tenencia de la tierra en las zonas donde domina la pequeña propiedad tradicional en el centro del país. Allí se combina con otras formas, tales como el arrendamiento de retazos, la concesión o la ocupación pura y simple. Pero la importancia del fenómeno no es exclusiva de Chile Central. Louis C. Faron, por ejemplo, ha mostrado que en las zonas mapuches su importancia era igualmente decisiva para la sobrevivencia de los pequeños productores indígenas¹³⁵. Sobre sesenta casos estudiados encontró que treinta y nueve trabajaban como medieros, que catorce propietarios entregaban la totalidad de sus tierras en mediería y veinticinco entregaban sólo una parte. Los mapuches trabajando sus tierras con capital propio eran apenas veintiocho, es decir, menos del tercio. A partir de fuentes como ésta, los autores del Informe CIDA pudieron decir que "la mediería es una práctica corriente (entre los mapuches) lo mismo para la agricultura que para la ganadería", y también que los mapuches favorecidos con algún capital de explotación pero con poca tierra "tienden también a tomar en mediería tierras de otros mapuches más pobres". A menudo, la dificultad de trabajar las tierras, debido a la viudez, a la vejez o a la ausencia de hijos, obliga, efectivamente, a los más pobres a entregar sus tierras en mediería. Pero se produce también lo inverso, es decir,

¹³⁵ Louis C. Faron, *Los mapuches. Su estructura social*, pp. 68-69.

que propietarios indios más acomodados ceden también sus tierras a indígenas más pobres que ellos.

Esta mediería relativa a la pequeña explotación campesina, no ofrece un interés particular, y nos ha interesado solamente señalar su existencia, su importancia numérica y el lugar que ella ocupaba en relación con las grandes explotaciones. Así, no se insistirá sobre este punto, y terminaremos subrayando su diversidad.

En general, podríamos agrupar en dos series las diferentes categorías de medieros encontradas en las zonas de subdivisión-fragmentación. Una, la mediería de renta, cuyas modalidades más modernas son propias de los cultivos intensivos, exigiendo fuertes cantidades de trabajo, en primer lugar la horticultura y ciertos cultivos industriales. Otra, la mediería que vamos a llamar de "asistencia mutua", característica de las zonas donde la pequeña economía campesina estaba más empobrecida y amenazada de muerte. En este último caso, según todas las apariencias, se trataba de un contrato informal, igualitario, pasado entre parientes o amigos íntimos. La primera forma señalada tiene también sus variantes más tradicionales, presentes particularmente en los cultivos de "chacras". En el segundo caso, se trataba simplemente de sobrevivir gracias a una producción destinada a asegurar el sustento familiar.

Los elementos de análisis entregados contribuyen a poner en su justo lugar los contratos agrarios llamados "tradicionales" que marcaban las relaciones de trabajo en el campo en vísperas de la reforma agraria. Se ha constatado el lugar secundario, más marginal, de las relaciones de producción llamadas pre-capitalistas en comparación con el espacio ampliamente dominante ocupado por el salariado bajo todas su formas. Las conclusiones cuestionan la importancia o el peso exagerado que fue acordado a las relaciones pre-capitalistas en los análisis y en las estrategias agrarias de los años sesenta. Nos parece que queda demostrado cómo bajo el mismo "poncho" se abrigaban numerosos y a veces contradictorios tipos de trabajadores de la tierra, viviendo de la venta de su fuerza de trabajo.

Así, las perspectivas contenidas en los análisis del CIDA en cuanto concierne al latifundio chileno llamado "tradicional" tienden a desacreditarse puesto que, por un lado aparece la imagen de una gran propiedad, a menudo dinámica y eficaz desde el punto de vista de una racionalidad que tenía en cuenta sus propios límites y posibilidades, pero que también obedecía a las señales venidas del mercado y de las políticas públicas. Y por otro lado, un contingente de trabajadores de la tierra que se diversificaba cada vez más, destacándose una fracción, apenas minoritaria, con aptitud a una cierta acumulación más allá de la mera subsistencia (serán los "favoritos" de la reforma agraria), pero no por ello exenta de visibles restricciones que la colocaban en la peligrosa vía de la proletarización.

EL PODER DE LOS SECTORES MEDIOS RURALES: INTERMEDIARIOS Y RELACIONES CAMPO-CIUDAD

Hasta aquí, hemos centrado nuestra atención en el contexto económico general en que se desenvuelve la agricultura, así como en el funcionamiento socio-económico de las empresas agrícolas de antes de la reforma agraria. Queda, por lo mismo, sin analizar la evolución de la sociedad rural en su conjunto, agricultores y no agricultores, agentes del Estado y comerciantes, para poner en escena las relaciones de poder, las demandas, los conflictos sociales y las luchas políticas que caracterizaron el período que nos ocupa, tanto en el ámbito de las relaciones ordinarias como en el juego político nacional. Es lo que se intentará explicar en este capítulo y en el siguiente.

A partir del Frente Popular el desarrollismo estatista dio un nuevo impulso a las tendencias que venían manifestándose desde antes. Entre otras, la aparición de nuevos grupos sociales, los cuales en el ámbito local comenzaban a disminuir la dominación tradicional de los campos por los grandes propietarios y, al mismo tiempo, paradójicamente, a neutralizar por un largo período las posibilidades de expresión de las capas más pobres del campesinado. El análisis de estos procesos tiende a cuestionar el unilateralismo algo maniqueísta con que fueron vistos, antes y durante la reforma agraria, el problema de la dominación de los campos y el modo de funcionamiento de las relaciones ciudad-campo.

Así, el esquema explicativo propuesto a propósito de la evolución rural, presentaba un sistema tradicional reposando sobre relaciones clientelísticas beneficiando exclusivamente a los latifundistas, y dominando una parte considerable más o menos indiferenciada de la población rural; este sistema habría entrado en crisis muy tardíamente (hacia los años sesenta y setenta) como consecuencia de la urbanización.

No vamos a discutir aquí de la importancia evidente, particularmente en los años sesenta, de ciertos elementos cuya difusión en las áreas rurales debió haber tenido un fuerte impacto sobre los comportamientos y mentalidades, como la penetración amplia de los medios de comunicación de masas, principalmente la radio y el transistor, o la aprobación del derecho a voto para los campesinos¹³⁶, o, más todavía, la presencia en los pueblos de agencias u oficinas de organismos oficiales de promoción económica y social.

Por el contrario, vamos hacer un cuestionamiento argumentado, en la medida de lo posible, de la idea según la cual la urbanización acelerada de los

¹³⁶ Solamente en 1958 fue aprobada la ley que permitía el voto de los analfabetos, la cual naturalmente favoreció la participación electoral campesina.

años sesenta habría golpeado, de manera indirecta, un poder de dominación local representado exclusivamente, o casi exclusivamente, por los latifundistas, es decir, no compartido con otros grupos sociales rurales.

Desde nuestro punto de vista, la significación principal de la lenta capitalización de la agricultura en la primera mitad del siglo, consiste en que, paralelamente a las primeras manifestaciones de descontento surgidas entre el proletariado agrícola, las áreas rurales vieron emerger también, para confortar el sistema de dominación tradicional, nuevos grupos sociales acompañando las transformaciones que se operaban en el conjunto de la economía. Estas nuevas capas rurales, con capacidad de acumulación sobre la base de la apropiación del sobretrabajo de los obreros agrícolas y también a los beneficios obtenidos como intermediarios, buscaron constantemente la alianza con los sectores latifundistas, reforzando, pero, al mismo tiempo, modernizando, el sistema tradicional de dominación rural.

Es entonces a un sistema de dominación “compartido” que van a estar sujetas las capas pobres del campesinado durante todo el período posterior a 1940, que bien puede llamarse de “exclusión” social y política del campesinado. Su influencia se hará todavía sentir en los años, llenos de promesas, de la “participación campesina” (1964-1973).

Esta alianza de los sectores propietarios medios y grandes será durable: mientras tanto, ni las nuevas organizaciones políticas con preocupaciones agraristas, que logran empero fragilizar la supremacía de los sectores oligárquicos, ni la difusión de las nuevas ideologías vehiculizadas por los flujos migratorios y los efectos de urbanización serán suficientes para una cambio rápido de las mentalidades.

El esquema según el cual lo que entra en crisis a fines de los sesenta es solamente el sistema de dominación de los latifundistas, es tan poco serio como aquél otro que pretendió que una suerte de poder burocrático –expresión local del gobierno central bajo la forma de organización de la acción rural– se habría levantado en los años de la reforma agraria como contrapeso de los latifundistas, obrando de más en más como el sostén del campesinado pobre.

Este punto de vista es poco convincente, pues elude la significación de la reestructuración capitalista de la agricultura en el período bajo estudio, subestimándolo los cambios en los circuitos comerciales que involucran al medio rural, así como la intensificación de las relaciones ciudad-campo; puesto que supone una inmovilidad social tal que en medio siglo ninguna nueva clase social habría aparecido en el medio rural, y que los grandes propietarios para conservar sus intereses no implementaron alianzas de clase en el campo; en fin, esconde el hecho de que el Estado de los años sesenta y setenta iba apenas a favorecer una nueva variante en el sistema de dominación rural.

Para demostrar la inconsistencia del esquema simplificador, es necesario probar que él no se conjuga con las estructuras sociales que existían concretamente en el mundo rural de esa época. En este sentido, dos aspectos en el ámbito de las localidades rurales adquieren una significación especial. Para

comenzar, si el pequeño campesinado permanece todavía englobado en la esfera de poder del hacendado, ¿ello ocurre sobre la base de qué tipo de relaciones estructurales? Enseguida, la cuestión de saber, si hay deterioración del sistema de dominación al interior mismo de la hacienda, como consecuencia de las transformaciones en los estatutos y composición de la mano de obra.

GRANDES PROPIETARIOS Y PEQUEÑOS CAMPESINOS: RELACIONES CONFLICTIVAS

Es muy probable que el gran propietario de fines del siglo XIX se haya esforzado en incorporar también a su sistema de control a los pequeños agricultores de las vecindades, puesto que enfrentaba por esa época una escasez de mano de obra derivada de las corrientes migratorias –hacia el exterior del país, hacia el área metropolitana, o hacia los centros mineros del norte– y de una creciente oferta estatal de trabajo no rural, principalmente bajo el gobierno del presidente Balmaceda (política de trabajos públicos). Los que emigraban eran principalmente los hijos de inquilinos que no tenían trabajo permanente en los fundos y que proporcionaban la mano de obra suplementaria en los momentos de alta demanda.

Es en tal sentido, a nuestro juicio, que conviene interpretar la aprobación de la ley de Comunas en 1887, conquista de los latifundistas que obtienen así un medio legal de control de la mano de obra local, una institución creada a la medida de sus intereses. Esta ley dividió el país en comunas dotadas de una gran autonomía, de manera que la policía, las escuelas primarias y las prisiones dependían enteramente de las municipalidades, las cuales decidían de la pano-plia impositiva y de su presupuesto. De todas maneras, el debate de la época a propósito de esta ley giró sobre un asunto que en la práctica era bien formal: algunos enemigos de la ley temían que las municipalidades fueran a constituir un bastión seguro contra la intervención del Poder Ejecutivo (más bien liberalizante), sobre todo en las zonas rurales habitadas en gran parte por trabajadores rurales analfabetos, por lo mismo fácilmente movilizables como fuerza electoral; pero en realidad, desde este punto de vista el campesinado contaba muy poco.

No habría entonces que ver esa ley como un importante instrumento electoral en las manos de los latifundistas, ni tampoco un premio de consuelo que le habría otorgado éstos un congreso liberal-conservador en compensación de un pretendido alejamiento de la vida pública y de un retiro a la vida apacible de la hacienda¹³⁷. Sería mejor ver allí una estrategia para tratar de resolver, a través de mecanismos institucionales, el grave problema de la escasez de la mano de obra agrícola, ligada a la gran inestabilidad que era característica de la población rural activa de la época.

¹³⁷ Luis Albala, *Les systèmes de domination rurale et la participation politique du petit agriculteur chilien*.

No se puede, sin embargo, decir que los latifundistas por ese medio tuvieron éxito en incorporar a su esfera de influencia la población rural ligada a la pequeña propiedad. Desde antes del siglo XX, la evolución rural indica que, si la pequeña explotación en las zonas de división antigua de la tierra ha sobrevivido al lado de la gran propiedad, ha sido en una coexistencia marcada por la oposición de intereses y a veces por los conflictos declarados. Problemas de límites entre pequeñas propiedades y haciendas (ciertamente sin las graves convulsiones sociales del Perú, por ejemplo), conflictos por la utilización de ciertos recursos, el agua y los matorrales principalmente, han agudizado los antagonismos, sin cesar más y más visibles como consecuencia de la presión demográfica y de la deterioración de las pequeñas economías rurales. Es conveniente señalar que para hacerse objetivos estos conflictos no esperaron la aceleración del proceso de urbanización.

En relación con el sur del país, donde la ocupación del espacio por la población de origen hispánico fue más tardía que en Chile central, fue creado en 1928 el Ministerio de la Propiedad Austral y más tarde el Ministerio de Tierras y de Colonización, acompañado todo ello de un dispositivo legal mirando a normalizar los problemas de límites y de títulos de propiedad: de todas maneras nada será suficiente para terminar con los litigios de tierras. Estos litigios oponían frecuentemente los pequeños y medianos colonos ocupantes a los grandes propietarios (problema dominante en el Alto Biobío y en la región de los Lagos), y también los campesinos mapuches a los latifundistas en la región de La Frontera (provincias de Cautín y Malleco).

Si los antagonismos se agudizaron desde los comienzos del siglo XX, sus orígenes hay que buscarlos en la intensificación de la parcelización de las tierras de la pequeña propiedad en Chile Central, paralelamente al debilitamiento de los lazos de complementariedad que los pequeños agricultores habían mantenido con la gran propiedad. En efecto, para poder continuar en el siglo XX la utilización de recursos de las haciendas en vías de subdivisión y de modernización, los pequeños agricultores se vieron obligados a aceptar la regularización de una serie de situaciones de hecho, legitimadas, sin embargo, por los usos. La imposición de los contratos legales dificultó el acceso de esta población a los pastizales, a la utilización del monte y de las aguas de irrigación. Así, fueron numerosos los pequeños agricultores impedidos de seguir gozando de una complementariedad de recursos.

El mito de la subordinación por las relaciones de trabajo

Se insistió mucho en los estudios posteriores a 1950 sobre la importancia del trabajo temporal de los campesinos, principalmente de los más pobres, en los trabajos agrícolas de la gran explotación y se quiso ver allí la fuente más importante, o casi, de los ingresos familiares. Se había encontrado el índice

significativo, el argumento de peso, para explicar la pretendida dependencia de los pequeños agricultores en su relación con la gran propiedad. Decir que los pequeños agricultores habían encontrado en las haciendas y fundos una fuente importante de trabajo era una afirmación corriente.

Sin embargo, los hechos conocidos no parecen confirmar esta tesis. Por ejemplo, ya en los años cincuenta se había mostrado para el valle de Putaendo –espacio de estrecha coexistencia de minifundios y haciendas– la existencia de un grupo inferior de propietarios semiproletarizados y se había destacado que este grupo vivía principalmente de actividades diversas, sobre todo no agrícolas de bajos ingresos: artesanado, pequeño comercio, recolección pequeños recursos en los cerros, venta de fuerza de trabajo. De todas maneras, al interior de esta gama de actividades la venta de fuerza de trabajo no representaba más que una entrada secundaria, como se puede juzgar por una muestra de cien pequeños propietarios del valle:

Cuadro N° 29
**PREDOMINIO DE LAS ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS
 ENTRE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS
 DE PUTAENDO**

Tamaño de las propiedades ha	0,1-0,5	0,5-1,0	1,0-3,5	3,5-5,0	5,0-35,0
Propietarios con actividad no agrícola	20	15	10	4	4
Propietarios	12	4	–	1	–

FUENTE: Baraona *et al.*, *op. cit.*

Una primera constatación se impone: la venta de fuerza de trabajo es escasa, situación que está lejos de corresponder a esa imagen de campesinado pobre, a medias proletarizado, que correspondería sobre todo a una condición mixta de agricultor-jornalero agrícola. Este “semiproletario rural” iba, por el contrario, a aparecer, en realidad, con gran frecuencia, como un trabajador “múltiple”, diferentes actividades combinándose en un mismo individuo, el personaje revelando con su sola presencia la realidad del subempleo rural ligado a la escasez de trabajo en los fundos.

La segunda observación importante es que entre la demanda y la oferta de mano de obra, al interior de la pequeña propiedad existía una suerte de equilibrio, lo que permite sugerir que la venta de la fuerza de trabajo de la familia minifundista a las haciendas del valle era prácticamente sin importancia.

Otros trabajos realizados por la misma época en Chile central constatan igualmente la escasa relevancia de la relación, por compra-venta de fuerza de trabajo, entre explotaciones campesinas y grandes explotaciones. Así,

Orlando Campos¹³⁸ observó en el valle del Cachapoal que la forma típica de funcionamiento entre los pequeños agricultores era el intercambio de trabajo al interior de la misma zona minifundiaría, a cambio, o como compensación, de un servicio prestado (animales de tiro o máquinas, generalmente). Otro aspecto interesante de este estudio es que muestra cómo hasta los más pequeños propietarios empleaban trabajadores, por lo menos dos o tres días en ciertas épocas del año. Frente a este panorama, el trabajo en los fundos no aparece muy importante, sobre todo porque la demanda de éstos era limitada y tal vez, no tanto, como sostiene el autor, porque el minifundista no vendía sino excepcionalmente su fuerza de trabajo, limitándose a satisfacer por la producción doméstica sus necesidades familiares mínimas.

Por su parte, el Informe CIDA señala que solamente una parte muy reducida de los pequeños propietarios rurales lograba trabajar en los fundos, y en condiciones muy poco favorables; en revancha, los fundos habrían utilizado casi exclusivamente la mano de obra residente en la propiedad¹³⁹.

Gene E. Martin, aunque no insiste particularmente sobre este aspecto, constató el mismo fenómeno¹⁴⁰ en su estudio de 1960. En cuanto a la región mapuche, Alejandro Saavedra señaló que en general las haciendas utilizaban poca mano de obra indígena y preferían trabajadores de otras regiones¹⁴¹. Lo que se explica por el temor de los dueños de fundos de tener que hacer frente a la reivindicación indígena de las tierras arrebatadas a las “reducciones” e inversamente, por la reticencia de los indígenas a trabajar para ellos.

Conviene recordar que las movilizaciones con “ocupación” de tierras se convirtieron en un fenómeno frecuente desde fines de los sesenta y hasta el golpe militar de 1973.

En el Norte Chico, la tensión entre las haciendas y las comunidades de pequeños campesinos se centraba principalmente en torno a la disputa por el agua de regadío, recurso escaso que las haciendas trataban de monopolizar. Los conflictos se hacían más visibles cuando las organizaciones colectivas tradicionales (“comunidades de aguas”) eran más cohesionadas y lograban movilizar a sus miembros.

A pesar de todos estos antecedentes, una suerte de ambigüedad permanente acompaña el análisis de las relaciones hacienda-pequeños agricultores a través del trabajo, y por esto mismo existe poca claridad sobre los lazos de interdependencia que las unían verdaderamente. El texto siguiente del Informe CIDA es un ejemplo:

“A las unidades multifamiliares no les agrada la vecindad de los pequeños propietarios, porque –al decir de sus responsables– escapan a la disciplina

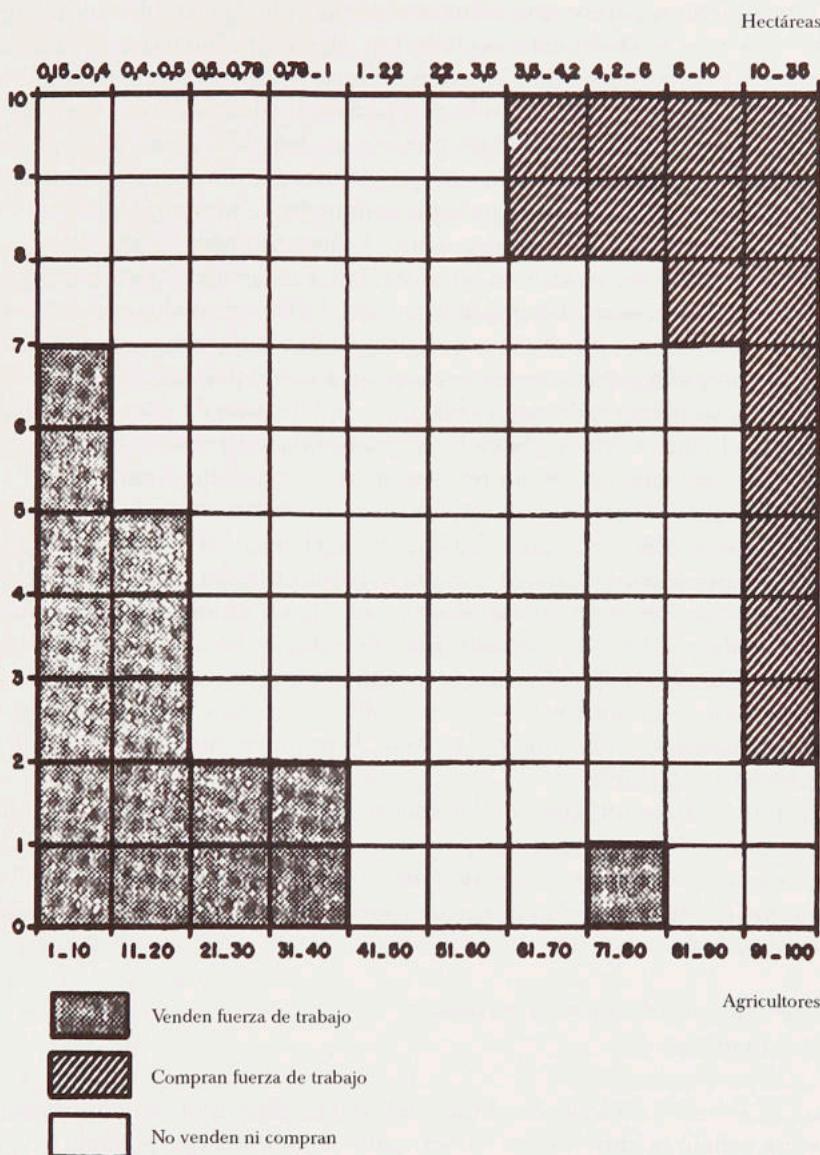
¹³⁸ Orlando Campos, “Los núcleos de pequeña propiedad en el Valle de Cachapoal”.

¹³⁹ CIDA, *op. cit.*, p. 54.

¹⁴⁰ En una situación completamente diferente desde el punto de vista de los sistemas agrícolas, puesto que Gene E. Martin trató un área de fuerte intensificación de cultivos.

¹⁴¹ Alejandro Saavedra, *La cuestión mapuche*, p. 107.

Figura N° 7
CIEN PEQUEÑOS PROPIETARIOS
FRENTE AL MERCADO DE LA FUERZA DE TRABAJO.
VALLE DE PUTAENDO



FUENTE: Baraona *et al.*

interna del predio con lo cual se restringe en general la subordinación de los pequeños propietarios con respecto al gran terrateniente. Además, éste los acusa de realizar actividades indeseables (como vender vino y favorecer robos en tiempo de cosecha)"¹⁴².

Por lo demás, parece que en ciertas zonas la fuerza de trabajo pequeño-campesina no era fácilmente captada por el gran propietario, debido, más bien, a un comportamiento de orden cultural de los pequeños agricultores (espíritu de independencia, orgullo de propietario, desconfianza, etc.). Ahora, desde el punto de vista del gran propietario, nada habría sido más importante para afirmar su dominación sobre los pequeños agricultores, que controlarlos por la compra de su fuerza de trabajo, aunque fuese temporal, pues las otras posibilidades estaban descartadas: como lo hemos visto, las medierías y los arrendamientos eran escasos en la esfera de las haciendas y de los fundos.

Por otra parte, es seguro que la inserción del trabajo de los pequeños agricultores en el sistema productivo de la hacienda estaba frenado, en particular por la demografía interna y por la existencia de un "ejército de reserva" ya tradicional, constituido de una población rural flotante de gran movilidad, la cual nunca había tenido acceso a la propiedad de la tierra o la había perdido como consecuencia final de un proceso de descampesinización.

El trabajador "afuerino" de los fundos, contrariamente a la idea sugerida por algunos estudios, tenía, más bien, poco anclaje en las pequeñas propiedades, era un personaje que había tomado sus distancias del pequeño campesino siempre escaso de recursos monetarios, era poco atraído por su inserción en el aparato productivo normal y por ello mismo difícilmente integrable al sistema latifundiaro. No abundaremos aquí en las características de este tipo de trabajador y diremos solamente que ellos representaban una brecha más en el pretendido monolitismo del sistema de dominación rural detentado por los grandes propietarios.

Si por las características de las relaciones de trabajo parece difícil justificar la pretendida sujeción del pequeño agricultor al latifundista, las otras relaciones económicas posibles no van tampoco en el sentido de confirmar tal aserto. Tal es, por ejemplo, lo que muestra el estudio de los mecanismos del crédito rural.

El mito de la subordinación por relaciones económicas directas

Charles Nisbet¹⁴³, estudiando el mercado del crédito informal en los campos chilenos, señaló la importancia enteramente secundaria que jugaban los gran-

¹⁴² CIDA, *op. cit.*, p. 54.

¹⁴³ Charles Nisbet, "Tasas de interés y competencia imperfecta en el mercado de crédito no institucional en el campo chileno".

des propietarios en relación con otros prestamistas. Según el objetivo esencial perseguido por los prestamistas, este autor hizo la distinción entre comerciantes (tiendas de pueblos, comerciantes ambulantes) y no comerciantes (amigos, vecinos, parientes y patrones). Sobre un total de noventa casos representando los dos tipos, no encontró más que diecinueve préstamos patronales durante el año considerado, entre los cuales algunos solamente provenían de grandes propietarios y los otros, de pequeños agricultores más o menos acomodados.

Por otra parte, mientras que los prestamistas-comerciantes fijaban tasas de interés real usurarias, los no comerciantes (incluidos los patrones) acordaban tasas reales negativas. Del mismo modo, los plazos que ellos fijaban (indefinidos en la mayor parte de los casos) eran los más favorables. Hay que agregar todavía que una buena parte de los préstamos patronales informales favorecían a los trabajadores que no poseían tierras en propiedad, es decir, que daban la preferencia a las producciones intensivas que en ciertos fundos eran realizadas bajo diferentes forma de mediería, como se ha dicho anteriormente¹⁴⁴.

De tal manera que, ni desde el punto de vista de las fuentes financieras ni desde el punto de vista de un posible endeudamiento del trabajador como supuesto objetivo buscado por el patrón-prestamista, no aparecen objetivamente situaciones de dependencia ni de sujeción.

El tipo de endeudamiento clásico en los latifundios de América Latina, ligado al sistema de *pulperías* instalado por los propietarios o sus agentes, no podía tampoco tocar al sector pequeño campesino: era imposible en el caso chileno puesto que las tiendas de los fundos permanecieron escrupulosamente cerradas a los pequeños propietarios de las vecindades. Esto no tanto por desconfianza del latifundista sino porque el funcionamiento de estas pulperías constituía ante todo el mecanismo fundamental en el pago de los salarios.

Es cierto que la ley de la Comuna Autónoma había dado a los grandes propietarios los medios legales de ejercer una acción extraeconómica afectando la población exterior a la hacienda, pero hay que dudar de la eficacia de este mecanismo si se admite que los medios de cohesión no tienen sentido y eficacia sino cuando hay dependencia estructural y funcional, lo que no era el caso. Allí estaban los límites objetivos encontrados por el sistema clientelar del latifundista, que le impedían ejercerse sobre el universo de los pequeños agricultores independientes.

Así, lo que no fue posible en la época de esta ley comunal¹⁴⁵ lo será todavía menos, una vez impuesto en el país el régimen presidencial y el control centralizado hasta el nivel de las más pequeñas unidades administrativas (comunas y subdelegaciones). Un elemento social intermediario sería necesario para

¹⁴⁴ Fletschner, *op. cit.*

¹⁴⁵ La ley de la Comuna Autónoma dejó de existir formalmente con la aprobación de la Constitución de 1925.

completar el poder del latifundista y colocar a los pequeños agricultores bajo un sistema de dominación global del mundo rural.

Los hechos parecen entonces desteñir la imagen de ese mundo rural social y políticamente cerrado, anclado en lo que se ha llamado el “complejo latifundio-minifundio”¹⁴⁶ controlado por el gran propietario gracias a su posición estratégica frente al mercado global del trabajo, y a la propiedad de ciertos recursos. Los hechos nos muestran, por el contrario frente al mundo de la hacienda, la realidad de una economía pequeño-campesina independiente de la hacienda y cuya dinámica será, por el contrario, consecuencia de la interacción de sus procesos internos con un mundo exterior que, precisamente no es la hacienda. El papel de intermediario con el mundo exterior no es tampoco detentado por el gran propietario, sino, más bien, por el comerciante, como lo veremos enseguida, y luego también por otros nuevos actores.

No es por eso sorprendente en esta perspectiva que Luis Albala, en su encuesta sobre la percepción que el campesino tenía del gran propietario, haya encontrado que la imagen más negativa coincidía precisamente con los pequeños propietarios: el 90% de éstos pretendía que el gran propietario les provocaba perjuicio o, bien, no hacía nada por beneficiarlos. En revancha, el juicio de los inquilinos es muy diferente: solamente 58% de entre ellos manifestó una percepción negativa de la imagen del propietario¹⁴⁷.

En lugar de ese mundo “cerrado”, sin brechas, se destaca, más bien, un mundo rural donde cohabitan las haciendas y las áreas de pequeña propiedad, sin intercambios mutuos importantes. Pero es evidente que una situación como ésta no puede ser entendida sino a partir de una interpretación menos unilateral de lo que era el habitat rural y sus lazos con las ciudades.

TIPOS DE HÁBITAT RURAL Y RELACIONES CON LA CIUDAD

El peso de las grandes explotaciones, al menos en Chile central, parece estar en el origen de una tendencia que quiere asimilar el paisaje rural, y con él el hábitat rural, a los elementos estructurales de los grandes dominios. Esta opción subestima, sin duda, la presencia constante en la organización tradicional del espacio rural, al lado de un medio habitado que fue típico de la gran hacienda, de otras formas ambientales ligadas a la existencia de las pequeñas explotaciones.

Allí donde eran relativamente numerosas, éstas habían suscitado la aparición de al menos dos niveles de concentración de población, por debajo del

¹⁴⁶ En la orientación del CIDA, los pequeños campesinos son incorporados, erróneamente según lo que se ha visto, al universo latifundio-minifundio, al mismo título que los inquilinos y medieros.

¹⁴⁷ Albala, *op. cit.*, p. 62.

nivel de las ciudades. El primer nivel correspondía a aquello que los habitantes rurales llamaban *caserío*, un estado embrionario de organización concentrada, una disposición más o menos anárquica de casas agrupadas sin orden, a veces un cierto aglutinamiento de casas de las personas más acomodadas del lugar... centro de un comercio elemental, con una o dos tiendas que dominan las compras y las ventas; lugares raramente visitados por los comerciantes exteriores, en una época en que apenas comenzaba la motorización rural y el transporte por camión y automóvil era todavía escaso.

El *pueblo* representaba un nivel más elevado de aglutinamiento poblacional y aparecía cuando un caserío era particularmente favorecido con el desenclavamiento de las actividades económicas de las pequeñas explotaciones (desarrollo de una red de caminos) o por la dinámica creada con ocasión del parcelamiento de una gran hacienda. Los caseríos alcanzaban una estatura de pueblos cuando comenzaban a disponer de servicios mínimos: la residencial o pensión-hotel, el correo, diversas profesiones de artesanos, y por cierto la escuela y la iglesia.

Los comercios eran aquí más variados y las transacciones mucho más importantes: estaban presentes siempre los compradores-vendedores, pero también las tiendas (allí donde no se vendían sino bienes provenientes de la ciudad), los negocios de bebidas gaseosas y alcoholizadas (algunas de ellas eran cantinas donde se podía consumir *in situ*); en fin, algunas veces estaban los comerciantes especializados en la compra de productos agrícolas (comercios de *frutos del país*).

Los caseríos y principalmente los pueblos fueron durante largo tiempo, y hasta la generalización del transporte por camión y del automóvil, los puntos a través de los cuales el pequeño campesinado se articulaba con el mundo exterior. Sobre todo, después de los años cincuenta, caseríos y pueblos van a ser los puntos de pasaje obligados para los viajes a la ciudad. Es gracias a este sector de la población rural que las ciudades de Chile central van a poder mantener un mínimo de comercio al por mayor y un importante comercio al detalle.

Para los trabajadores de la gran explotación, las cosas pasaban evidentemente de manera muy distinta. Estos casi no conocían la movilidad del campo al pueblo y del pueblo a la ciudad puesto que el sistema de trabajo y de control de la hacienda frenaba los intercambios, reduciendo al mínimo la necesidad y la posibilidad de lazos económicos del trabajador con el exterior; su poder de compra en los caseríos y pueblos era en efecto casi inexistente. Su actividad social, reducida a lo elemental, se realizaba al interior de los límites de la gran propiedad.

Evocando lo que debió haber sido una realidad general en el Chile central de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, Jean Borde describe en los siguientes términos de lo que funcionaba como un verdadero microcosmos:

“Muchas haciendas estaban dotadas de todos los servicios considerados como indispensables no solamente a la vida cotidiana de la población sino también a su vida cívica: una tienda administrada en nombre del propietario o un negocio dado en concesión vendía un poco de todo, una capilla atendida en permanencia, o una vez al año en el período de misiones, permitía ponerse en regla con la Iglesia y el registro civil; en los sectores más aislados la escuela misma y el puesto de carabineros, a pesar de su carácter público, eran inseparables de esos microcosmos con los cuales convivían”¹⁴⁸.

Por cierto, en los años sesenta, esta descripción corresponde más a sobrevivencias que a una situación generalizable a las grandes propiedades, pues ahora domina el fundo sobre la gran hacienda; por el resto, no deja de poner de relieve la divergencia fundamental de los dos sectores de base del campesinado (pequeños agricultores e inquilinos con tierra) en su relación con el mundo exterior. En el curso de los años sesenta una cierta aproximación entre ellos va a producirse al calor de la reforma agraria, traduciéndose a veces en una unidad de acción con vista al mejoramiento de sus condiciones de existencia.

Por su lado, los grandes propietarios pasaban más allá del caserío y del pueblo, para establecer sus relaciones económicas directamente con las ciudades, de preferencia evidentemente las capitales de provincia. Ellos no participaban en los mercados locales ni para vender ni para comprar. Era en las ciudades que fijaban sus residencias secundarias, y a menudo la principal; era allí que realizaban sus transacciones, en las ferias de ganado, en los remates, con los molineros industriales; sus relaciones de compra-venta eran en todo caso con los comerciantes mayoristas.

En ciertos casos, en las provincias más próximas de la capital, el nivel de las capitales provinciales era soslayado por los grandes productores los cuales realizaban sus transacciones directamente en los mercados de la capital.

El mercado local, en los caseríos y pueblos, de la misma manera que el mercado detallista de las ciudades, aparece entonces dominado por los intercambios de mercancías entre los pequeños agricultores y los comerciantes rurales. Es en este espacio abierto en profundidad a los intercambios comerciales que conviene buscar uno de los elementos fundamentales de la modificación estructural que operó en el sistema de clientela del latifundista. El poder único de éste, propio de los primeros decenios del siglo, será reemplazado por una verdadera alianza de clases en el medio rural.

Esta cuestión parece esencial, puesto que en el sistema de dominación rural que llega hasta los años sesenta los actores son varios: son fracciones sociales distintas bajo la tutela aparente de los grandes propietarios. Mostraremos

¹⁴⁸ Jean Borde, *Géographie: Le Chili, Cours de d'Aggrégation*.

en lo que sigue, cómo en lugar de un mundo rural dominado en apariencia exclusivamente por el gran propietario, el sistema de dominación real ha evolucionado hacia mediados del siglo, se ha hecho más complejo y opera como un sistema en el cual también otros actores participan y se benefician ampliamente: comerciantes rurales, agricultores –comerciantes, transportistas, burócratas del poder central, funcionarios en general–.

Estos nuevos actores van a contribuir al nivel de las localidades rurales a una transformación de los mercados; al mismo tiempo los sectores medios van a aumentar su participación política y van acceder a nuevas posiciones. Es interesante ver cómo sus intereses se entrelazan contradictoriamente con aquéllos de los grandes propietarios al nivel local, cómo se traducen en lazos de solidaridad a la escala de conjuntos más amplios, de la misma manera que al nivel del sistema político central.

LA EMERGENCIA DE UNA BURGUESÍA COMERCIANTE

Como sucedía en las partes más alejadas de los Andes centrales, eran los comerciantes quienes tomaban posición en los pueblos, al lado del viejo poder de los latifundistas. Antes que abundaran los funcionarios del gobierno central, una mediana y pequeña burguesía comercial emergió en los pueblos sobre la base de los beneficios obtenidos de la captación de los excedentes de los pequeños productores familiares; este fenómeno fue ampliamente subestimado en los estudios sobre el desarrollo agrario chileno. Ciertos autores habían, sin embargo, hecho referencia de manera incidental.

Tomaremos como ejemplo el caso estudiado por Luis Albala¹⁴⁹ en el valle de Hurtado, provincia de Coquimbo en el Norte Chico, no solamente porque él aclara ciertos mecanismos sino, también, porque se le puede considerar como típico del desarrollo de ciertos pueblos después de 1920, en relación íntima con el desarrollo de las vías camineras y con la concentración de la población en pueblos y ciudades.

El pueblo, embrión de urbanización, surgió con la presencia de comerciantes detallistas locales, y fueron una respuesta funcional al problema de la comercialización cuando las modalidades más tradicionales de ésta se rompen. De manera significativa, el autor hace coincidir esta ruptura con un proceso de empobrecimiento de las pequeñas empresas familiares, atacadas por las prácticas expansionistas de las grandes haciendas: la pérdida de los animales de tiro les impidió continuar con la práctica de llevar ellos mismos sus productos a los centros urbanos de Ovalle y de Coquimbo.

Así, y hacia 1920, en el actual emplazamiento del pueblo se establecieron dos empresas comerciales que poseían sus propios animales de tiro; las empre-

¹⁴⁹ Albala, *op. cit.*

sas familiares más pobres, que no tenían los medios de efectuar ellas mismas la comercialización de sus productos, comenzaron a vender a los comerciantes recién establecidos.

Con el tiempo, un grupo de comerciantes locales se instaló en el lugar y la hacienda contribuyó indirectamente, pues ella hizo construir a partir de 1925 un camino que llevaba a sus propias casas y que a la época del estudio constituía el camino público del valle. Al mismo tiempo, apareció el primer vehículo que servía para los intercambios con el centro urbano más próximo, así como para el transporte de pasajeros. Se instalaron nuevos locales comerciales, y al lado de los negocios de compra y venta, también las cantinas. La formación de este grupo de comerciantes locales permite a Luis Albala afirmar que “el comerciante local llega a ser una forma institucional en la localidad”¹⁵⁰.

Paralelamente al desarrollo de esta actividad comercial y de la capa de comerciantes locales, el pueblo toma el carácter de un centro social: aparecen la Iglesia Católica, la escuela primaria, la oficina de correos y telégrafos, la inspección municipal y la posta de primeros auxilios. En los años cuarenta, el puesto de Carabineros fue transferido de la hacienda al nuevo pueblo, y por la misma época se instalaron también el juez de aguas y el juez de distrito. En fin, después de 1960, llega la primera agencia del Estado para el desarrollo rural: INDAP.

El ejemplo anterior puede ser considerado como un *ideal-type* susceptible de aplicarse también a Chile central y al sur del país, regiones donde un hábitat rural compuesto de caseríos y de pueblos se desarrolla en los primeros años del siglo, según dos procesos que se complementan: por una parte, el establecimiento de la vía férrea longitudinal sur, completada por la carretera norte-sur, la cual a partir de 1952 articulará todo el país; por otra, la proliferación de la pequeña propiedad principalmente en el sur, sea de manera espontánea, sea por la acción de la Caja de Colonización Agrícola.

En los años sesenta, esta dinámica es activa en la Frontera y en la región de los Lagos. En Chile central, por la misma época, se trataba sobre todo de la consolidación de ciertos centros habitados existentes desde antiguo o, inversamente, de su declinio en razón de las modificaciones aportadas por el desarrollo de las vías transversales a la carretera longitudinal; declinio que beneficiará siempre a otro centro, el cual montará en jerarquía y ganará en dinamismo comercial.

Volvamos al proceso descrito, para destacar ciertos hechos que son significativos. Para comenzar, la antigüedad del fenómeno comercial, asociado a la producción de las pequeñas explotaciones familiares, genéricamente consideradas como de subsistencia. Los comerciantes que hemos visto instalarse, en el ejemplo utilizado, son los herederos de esos comerciantes ambulantes que en el último cuarto del siglo XIX iban de pueblo en pueblo recorriendo los campos, y de paso, realizando pequeñas transacciones con los habitantes de las haciendas.

¹⁵⁰ Albala, *op. cit.*, pp. 41-42.

Eso indica que, muy precozmente, hubo una suerte de espacio libre para las actividades de intercambio realizadas por agentes exteriores a las haciendas.

Es igualmente significativo que, precisamente, la instalación de comerciantes en el medio descrito haya coincidido con un período de crisis de la pequeña economía familiar, fenómeno que hace resaltar de manera dramática que la economía pequeño-campesina se haya visto forzada a vender en el mercado desde muy temprano.

Numerosas observaciones realizadas en regiones críticas de pequeña agricultura muestran cómo ellas desarrollaban relaciones de mercado, asimilando modos de consumo que exigen más y más productos comercializados, creando así una especie de círculo vicioso.

Alejandro Saavedra señaló, por ejemplo, cómo en las zonas mapuches “la orientación hacia el mercado se refleja tanto el destino de los productos de las ‘empresas familiares’ como en el consumo”. Según las encuestas de este autor, en cuarenta y cinco de los cuarenta y seis casos estudiados había consumo de alimentos comprados en el mercado, aproximadamente 2.385 kg en equivalente trigo, mientras que la media de la alimentación producida directamente era de 2.816 kg¹⁵¹.

La pobreza de la producción familiar no era, entonces, un obstáculo para la entrada de la mayoría de los pequeños agricultores en los circuitos de la comercialización, presionados por la necesidad de adquirir productos en el mercado, vendiendo a veces una parte del stock necesario para el propio consumo anual, y cayendo en consecuencia en una situación de extrema debilidad frente a los comerciantes. Estos comerciantes, conviene señalarlo, no son solamente personas de origen exterior a las localidades sino, también, y a veces exclusivamente, de origen local, a la vez agricultores y comerciantes. Volveremos más adelante sobre este punto.

Por otra parte, la presencia de los equipamientos y de los pequeños servicios locales corresponde a una etapa en que los comerciantes han llegado a formar un grupo de presión en el ámbito local, integrando por cierto los pequeños agricultores más acomodados. Luis Albala señala que todo esto iba en contra del interés del gran propietario, el cual evidentemente no promovía tales cambios, pues sospechaba que tarde o temprano se volverían contra la hacienda, amenazándola con conflictos internos.

En el ejemplo comentado, la estructura local de poder es todavía esquemática y corresponde a una creación de pueblo relativamente tardía. Allí donde los centros poblados eran más antiguos y ligados a una agricultura más rentable, el mercado local era el teatro de operaciones de otros agentes con capacidad superior de negociación, los cuales establecían entre ellos relaciones relativamente complejas. De todas maneras, estas estructuras más complejas no van a generalizarse antes de los años sesenta.

¹⁵¹ Saavedra, *op. cit.*, p. 73.

En relación con las actividades comerciales y financieras, parece conveniente distinguir algunos grupos de agentes locales. Entre ellos, los "comerciantes establecidos" (poseyendo un negocio), situado en el caserío, en el pueblo o en la pequeña ciudad, quienes realizaban la compra-venta de productos orientando sus operaciones hacia la población agrupada en los pequeños centros y a los agricultores pequeños y medianos de los campos vecinos.

La posición de fuerza sobre el mercado local revenía ciertamente a los comerciantes de los pueblos y ciudades, eran los distribuidores de las pequeñas tiendas de los caseríos y de ese grupo importante de comerciantes locales que practicaban la intermediación. Iban a aprovisionarlos con mercancías, e igualmente a comprarles sus productos, utilizando ampliamente el sistema de crédito "informal", medio que les permitía consolidar sus posiciones dominantes.

Estrechamente ligado al grupo precedente, los comerciantes rurales intermediarios eran aquellos que recorrían los campos para comprar y vender. En la terminología corriente eran los *contratistas* y los *corredores de comercio*. A partir de los años cincuenta este grupo se amplió con la llegada del camionero-comerciante, el cual llegaba directamente hasta los lugares de cosecha y operaba en un espacio mayor que los límites locales.

Excepción hecha del camionero-comerciante, los otros intermediarios locales formaban, en general, la clientela de los comerciantes establecidos. En relativa fragilidad frente a estos últimos, aparecían, sin embargo, en posición de fuerza cuando trataban con el pequeño productor.

Cabría todavía señalar un tercer grupo, más difícil de individualizar a causa de la diversidad de sus actividades, pero que estaba en el centro del funcionamiento del crédito "informal". Charles Nisbet ha hecho mención de este grupo en su trabajo antes citado. Su actividad era diversificada, como lo hemos dicho, y consistía en préstamos, especulación sobre los productos agrícolas, especulación sobre las tierras, etcétera.

En el plano local, los componentes de estos grupos se situaban por encima del resto de la comunidad de los productores agrícolas y de los otros trabajadores del campo, y a la vez hacían parte, sobre todo los comerciantes establecidos, de una cadena de intereses cuyo eslabón más sólido era el de los mayoristas trabajando en el ámbito de los mercados regionales.

La posición social superior de los comerciantes les permitía ejercer un cierto control sobre la estructura local de poder, incluido el poder administrativo y político delegado, tanto más que una parte de los funcionarios al menos era proclive a entrar en los circuitos clientelares de los comerciantes. Con ello se aseguraban un cierto control sobre la fuerza policial, el mercado del trabajo, la justicia de primera instancia, etcétera.

La frecuente colusión de intereses no solamente entre los responsables del poder administrativo y el grupo de los comerciantes locales, pero también de los funcionarios subalternos, fue explicada por Alejandro Saavedra para el caso de las localidades mapuches, de la manera siguiente:

“Las circunstancias de que muchos de los funcionarios públicos sean de extracción pequeño-burguesa o de capas medias, formados con una ideología determinada, conjuntamente con las diferencias culturales que tienen con los sectores más bajos de la localidad –no olvidemos que el funcionario es generalmente urbano– los hace acercarse a los grupos medios y altos de la localidad, grupos con los cuales hay una mayor identificación. Es así, como el funcionario tiende a relacionarse con los comerciantes y otros sectores de capas medias, como asimismo con los dueños de fondos o sus administradores”¹⁵².

Los beneficios recíprocos de tal relación eran evidentes: beneficios económicos directos, prestigio social, control del poder en el ámbito local. Satisfacciones de prestigio para los unos, posibilidad para los otros de utilizar en su favor el poder del Estado, o en el peor de los casos, de neutralizarlo. En todo caso, el papel del poder administrativo en la localidad será mucho más claro durante el período de la reforma agraria y de la “promoción campesina”.

Al exterior del sistema de la hacienda, o del fundo, controlado por el gran propietario, a propósito del cual analizaremos más adelante las modificaciones ligadas a la nueva composición del salariado, había surgido entonces otro sistema de relaciones, paralelo al precedente, siendo a la escala de los pequeños centros poblados que se establecían las interrelaciones entre comerciantes y productores familiares, grandes y pequeños. Estas relaciones se fundaban sobre condiciones materiales específicas y las capas superiores de la localidad lograban constituir igualmente su propia clientela. Los mecanismos de formación de este otro sistema están ligados al carácter múltiple del grupo dominante en la localidad: a la vez comerciante, agricultor acomodado, prestamista, transportista. Este grupo iba a consolidarse como estructura de poder gracias a su propia clientela y a sus lazos con la administración. Mas allá, los dos sistemas de poder iban a converger, para bien de sus intereses recíprocos.

A nuestro juicio, estamos en presencia de una dominación compartida del mundo rural que durará hasta la culminación de la reforma agraria. La variante introducida a este escenario por los programas de desarrollo de los años sesenta consistió en un reforzamiento del grupo de los funcionarios locales, principalmente como consecuencia de una expansión rápida de las agencias de desarrollo agrario y de organismos orientados a la atención comunitaria. Muchas instituciones se desconcentraron localizando agencias hasta el nivel de las llamadas “zonas”, donde se ejercía la administración sectorial (al interior del territorio de las provincias), y en algunos casos hasta el ámbito de la comuna. Los funcionarios adquieren así un gran peso entre los grupos dominantes en el espacio local y van a reforzar la estructura de poder existente, en lugar de disputarla, ello a pesar del slogan sobre la “participación campesina” ampliamente difundido en el campo.

¹⁵² Saavedra, *op. cit.*, p. 115.

AGENTES DE DESARROLLO RURAL
Y PODER LOCAL

El papel representado por los agentes del Estado en los medios rurales se hizo efectivamente muy dinámico a partir de los años 1964-1965, en los comienzos del gobierno demócrata-cristiano de Eduardo Frei Montalva. Ello reflejaba la voluntad del Estado de intervenir en la agricultura a un nivel nunca antes visto, con instrumentos de política y administrativos nuevos, y con una inyección excepcional de recursos financieros.

Lo que interesa aquí es el comportamiento de los funcionarios de las múltiples agencias del Estado que comienzan a intervenir en los problemas del universo campesino, particularmente en el círculo de las organizaciones de base; veremos sus actitudes al interior del proceso de la “promoción campesina”, así como su relación a la gestión de los recursos del Estado atribuidos a los habitantes rurales.

Dos actitudes eran características:

- En primer lugar, una actitud que consistía en subestimar de manera sistemática ciertos aspectos de importancia estratégica para el desarrollo campesino, como la deficiente estructura de las relaciones económicas entre pequeños productores y comerciantes o el desinterés por la apertura de nuevos rubros de producción cuyas expectativas en el mercado eran evidentes, incluidos los procesos de elaboración de productos.
- En segundo lugar, los funcionarios establecían por lo general lazos privilegiados con la capa superior de campesinos y los otros actores rurales disponiendo de prestigio, de medios y de poder.

Estos dos aspectos iban a converger en una práctica de desarrollo más bien rutinaria, marcada por el carácter parcial y unilateral de acciones que si bien tocaban problemas reales, estaban muy a menudo desprovistas de sentido estratégico: aquí se insistía en el crédito, allá en el seguro social, más allá en la propiedad de un camión... Todo ello desprovisto de una visión de conjunto sobre el futuro de grupos específicos de campesinos o de las localidades tocadas.

Así se explica que la acción rural del Estado en el período de gobierno demócrata-cristiano estuvo marcada por acciones puntuales, sectoriales, y por la ausencia de planes locales o regionales de desarrollo que habrían servido para remover estructuras neutralizantes y para iniciar recoverniones productivas potencializando los recursos y capacidades existentes. La tentativa más interesante, en el sentido de hacer de otra manera, estuvo, sin duda, en el desarrollo de algunos proyectos cooperativos. Pero aquí también aparece esa reticencia a tocar los problemas de fondo. Manuel de Truchis de Varennes¹⁵³,

¹⁵³ Manuel de Truchis de Varennes, *Problématique du développement du secteur agricole de bas revenus Chili: période 1964-1970*.

quien estudió los proyectos formulados por los responsables de diversas cooperativas de la provincia de Coquimbo en 1967, quedó sorprendido del carácter superficial de los mismos, así como también de la "ligereza" con que se atacaban las diferentes actividades. Posteriormente, el mismo autor tendrá la ocasión de constatar la inercia de las organizaciones campesinas, fuertemente controladas por los funcionarios –principalmente tratándose de los problemas de orden estructural– en las provincias de la región de los Lagos.

Bajo el gobierno de la UP se observan pocos cambios en relación con los puntos señalados, excepción hecha de una discusión bastante intensa que tuvo lugar acerca del interés que podría tener una estrategia fundada en "planes comunales" ligados a una estrategia de desarrollo regional. Desgraciadamente, todo el tiempo invertido en el diseño y montaje de una metodología apropiada –en extremo detallista en sus diferentes versiones– no se compadecía con las restricciones políticas y financieras en que se debatía el gobierno.

Se puede sostener que al menos hasta 1970, el discurso de los dirigentes políticos y responsables administrativos fue en general más optimista, o más avanzado, que las acciones realizadas sobre el terreno por los agentes de los diversos servicios públicos. Esta situación cambia a partir de 1971, correspondiendo a una crisis profunda del aparato institucional, el cual se dispersa en orientaciones estratégicas muy diferentes según la ideología y los compromisos políticos de los responsables provinciales o locales (consecuencia del "cuoteo" político). En los años 1972 y 1973, los discursos de los dirigentes y las prácticas de los funcionarios, aparecen completamente desbordados por las movilizaciones agrarias radicalizadas.

La doble actitud de los funcionarios señalada anteriormente, por defecto, no podía sino reforzar las posiciones de la mediana burguesía rural y, particularmente, de uno de sus componentes, el grupo de los agricultores acomodados. El fenómeno puede ser analizado a través del proceso de organización y desarrollo de las cooperativas campesinas que se multiplicaron después de 1965. Ellas estaban destinadas a enmarcar el proceso productivo, estimulando a los pequeños agricultores individuales a la práctica de la cooperación. La única experiencia de organización que éstos poseían –fuera de las prácticas tradicionales de ayuda recíproca– habían sido hasta allí los comités de pequeños agricultores, organizaciones elementales de base, creadas en 1963 para facilitarles el acceso al crédito agrícola, pero que se mostraron bastante flexibles, incursionando también en otros terrenos.

Por todas partes los interlocutores obligados de los promotores del cooperativismo fueron las capas acomodadas de la localidad, a la vez agricultores y comerciantes, impregnados de una mentalidad de *koulak* ruso más bien que de *farmer* estadounidense. Su poder económico, su prestigio, y su tradicional rol de intermediarios con el mundo exterior, serán las virtudes de su promoción a la cima de las organizaciones cooperativas, tanto en el ámbito de la localidad como en los superiores de segundo o tercer grado (comunal o regional).

Para David Lehmann¹⁵⁴ quien estudió algunos casos de cooperativas en la zona de Puchuncaví, provincia de Aconcagua, las cooperativas simplemente “hicieron mucho más evidente un poder local” que, concretamente, era representado por aquellos agricultores que poseían más tierra que otros, arrendaban tierra a medieros, tenían un estatuto de agricultor comercial, hacían préstamos, poseían un camión o máquinas agrícolas. En realidad, tomó así el control de las organizaciones cooperativas un grupo de personas cuyos intereses restringidos no coincidían con aquéllos de la mayoría de los campesinos.

Estos ejemplos de la parte norte de Chile central se corresponden perfectamente con las observaciones realizadas por Manuel de Truchis de Varenne en la región de los Lagos. A propósito de la Cooperativa Comunal de Paillaco (provincia de Valdivia), este autor mostró la heterogeneidad social de los participantes, y también el control ejercido por la capa superior: “...el presidente de la Cooperativa posee 35 hectáreas propias y arrienda otras 80... el vicepresidente posee 80 hectáreas...”. En cuanto a la gran heterogeneidad de los adherentes a la Cooperativa, anotaba el siguiente listado:

- Doscientos diez asalariados
- Noventa agricultores, entre los cuales:
 - Veintisiete agricultores propietarios de menos de 20 ha
 - Dos medieros y arrendatarios
 - Veintiún agricultores con tierra indivisa
 - Dieciocho propietarios de 50 a 100 ha
 - Tres propietarios de más de 100 ha
 - Diez otros

Total: trescientos

Las cooperativas así dirigidas, utilizando los medios de desarrollo ofrecidos por el Estado, iban a convertirse en una fuerte estructura de poder, la cual no será empleada eficazmente en la búsqueda de soluciones estratégicas para las localidades campesinas, pero en contrapartida a ellas se debe la importancia que adquirieron los mecanismos de distribución de favores y de beneficios personales.

Las relaciones estrechas entre esta estructura de poder y los grupos de *prestigio* en el círculo de la localidad o de la comuna, no podían sino intensificarse en su mutuo interés. Para emplear la expresión de David Lehmann: “no hay diferencia fundamental entre los intereses de los intermediarios en el mercado de las influencias y del poder y aquellos de los intermediarios en el mercado económico”¹⁵⁵.

Así se explica que las dirigencias de las cooperativas hayan sido captadas paulatinamente por los agentes del poder del Estado, los cuales, indispensables en un primer tiempo por su condición de técnicos (en la administración,

¹⁵⁴ David Lehmann, “Puchuncavi: el estado reformista y las estructuras de poder”.

¹⁵⁵ *Op. cit.*, p. 15.

la asistencia técnica, la comercialización, etc.) iban con el tiempo a adquirir fuertes posiciones de decisión y de control, con el consentimiento de las capas dirigentes.

Para la inmensa mayoría de los campesinos incorporados a las cooperativas, esta evolución del movimiento iba a tener efectos negativos. Sus intereses no podían ser bien defendidos por grupos que se ocupaban prioritariamente de sus propios intereses. David Lehmann captó bien el papel real que la cooperativa representó para el conjunto de los agricultores en el caso de Puchuncaví: nada de proyectos estratégicos sino *institucionalizar actividades marginales en la economía rural*.

En contrapartida, las cooperativas actuaron como instrumentos eficaces para la difusión más amplia de las actividades del comercio privado al interior de las comunidades de pequeños agricultores, acelerando el proceso de diferenciación interna, produciendo excepcionalmente una promoción interna y frecuentemente una pauperización más fuerte.

Esta estructura de poder en las cooperativas era necesariamente generadora de conflictos, dada la heterogeneidad de intereses en juego; tales conflictos contribuían a frenar las actividades justificando de paso la pasividad de los agentes del Estado, favoreciendo ampliamente una radicalización de la conciencia política del campesinado pobre.

Bajo el gobierno de la UP se producirán, en efecto, rupturas importantes en el movimiento cooperativo de obediencia oficial, dando paso a otras formas de organización, donde los pequeños campesinos buscaban tener una participación más autónoma, sobre todo en la perspectiva de la creación de los consejos comunales campesinos a partir de 1971, y por la adhesión a otras fórmulas asociativas que las oficiales¹⁵⁶.

La conclusión de este capítulo parece clara: la dificultad de aceptar la tesis según la cual el poder de dominación en los campos en los años previos a la reforma agraria era el atributo exclusivo de los latifundistas. Lo dicho desmiente la imagen estereotipada de un mundo rural creada por aquéllos para quienes la crisis agrícola había tenido la virtud de matar todo dinamismo, tanto en el entorno de las estructuras agrarias como en el de la recomposición de la sociedad.

La verdad es que ciertas fracciones de burguesía y de pequeña burguesía rural, fuertemente ligadas a sus congéneres de las ciudades, tomaban también parte en la dominación de las capas más pobres del campo y no podrían ser desculpabilizadas de haber contribuido al proceso de su exclusión legal de la vida pública y organizacional por treinta largos años, problema clave que analizaremos en el capítulo siguiente.

¹⁵⁶ Roberto Santana, “1977 - Réforme agraire et alliances de classe”.

LA LARGA EXCLUSIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Para los mentores del proceso de industrialización que toma vuelo en los años cuarenta, la agricultura fue vista como un sector de apoyo clave, pues debía proporcionar los abastecimientos baratos para la alimentación de la mano de obra que iba a emplearse en las manufacturas. La fracción agraria del bloque político que puso en marcha esta estrategia aseguraba así su propia reproducción, pero las reglas del juego definidas hicieron que esta reproducción, según muchas evidencias, no se efectuó sino parcialmente. En todo caso, el ejercicio de ese papel protagónico asignado a la agricultura, así como la movilidad del capital y de las fuerzas sociales que sostuvieron el modelo industrializante, no son fáciles de discernir en los muchos argumentos que fueron avanzados para denunciar la nocividad económica de los “latifundistas tradicionales” y su incapacidad congénita para invertir, prefiriendo vivir de la renta de la tierra.

Nosotros hemos tratado, por vía indirecta, de dar una explicación comprensiva del lento ritmo de inversión en la agricultura, pero debemos reconocer las dificultades que presenta el establecimiento de estimaciones relativas a las transferencias intersectoriales de capitales. La literatura agraria chilena disponible no contiene análisis de este tipo, y sólo hay cálculos aproximativos –muy significativos, por cierto– realizados en el extranjero. Los cálculos de René Billaz, comentados por Yves Goussault en Francia, permiten abordar el problema:

“...pero esta rápida estimación muestra, a pesar de todo, que el porcentaje de inversiones netas (de las cuales sería necesario extraer todavía los impuestos) fue extremadamente débil, mientras que el flujo de capitales que se evadían de la agricultura era dos veces más elevado que la suma de los capitales privados y públicos invertidos. El drenaje económico provocado desde la agricultura por los otros sectores parece evidente y las grandes y medianas explotaciones vehiculizaban en un 80% estos movimientos de fondos derivados de la plusvalía extraída del trabajo campesino”¹⁵⁷.

Estas apreciaciones relativas al flujo de capitales desde la agricultura, refuerzan la tesis según la cual su lenta modernización era mucho menos debido a una suerte de “pecado original” de los grandes propietarios agrícolas, que a las relaciones de subordinación de la agricultura al sector industrial. Pero, durante

¹⁵⁷ Goussault, *op. cit.*, p. 254.

un largo período, la posibilidad de una dinámica diferente del proceso de modernización no existió realmente por ausencia de fuerzas sociales susceptibles de crear otro proyecto. Las fuerzas sociales rurales que no pertenecían a la fracción agraria ligada al bloque que se instaló en el Estado, eran las con poder para romper políticamente el equilibrio establecido, pero aquí hablamos de los asalariados agrícolas, de los pequeños campesinos y del semiproletariado rural, categorías que iban a ser excluidas de toda participación política formal.

Efectivamente, estas fuerzas iban a ser neutralizadas y alejadas de toda participación en el modelo de redistribución social que se instala en beneficio del ascenso de las capas medias urbanas y de la “integración” de importantes contingentes de la clase obrera industrial. Ello favorece la apropiación paulatina del aparato del Estado por una extensa clase media. Las capas pobres del campo no entran en esta dinámica y ello nos permite hablar de la puesta en práctica de una estrategia de *exclusión del campesinado*. Si bien, son claras las motivaciones políticas que permitieron esta exclusión y esta marginalización de las capas empobrecidas del campo al mismo tiempo que, paralelamente, el resto de la sociedad chilena entraba en un período de profundos cambios y de progreso material, es menos evidente el peso que tuvo en esas decisiones el caudal revolucionario real, o sensibilizado por los actores urbanos, que anidaba en el universo rural. La historia de los orígenes del movimiento campesino chileno en los primeros decenios del siglo XX debería poder profundizarse mucho más. Los escasos trabajos existentes¹⁵⁸ no proponen sino una visión “externa” del mundo campesino, impregnada de las interpretaciones propias de los partidos políticos y de los agentes urbanos operando sobre el medio rural. Por una buena parte, la realidad se encuentra allí adaptada a las ideologías formales.

En el estudio de este período el investigador queda sorprendido de la persistencia, en la observación y en la interpretación de los hechos, de una serie de prejuicios o de lugares comunes pertenecientes al bagaje ideológico de los aparatos sindicales y políticos exteriores al campesinado, que hacen que la historia del llamado “movimiento campesino” se confunda muchas veces con la historia de ellos mismos.

EXCLUSIÓN DEL CAMPESINADO EN EL ESQUEMA POLÍTICO INDUSTRIALIZANTE

La versión “oficial” de lo que se llamó “movimiento campesino”¹⁵⁹ está fundada sobre la ambigüedad existente entre la representación formal de los intereses de los trabajadores del campo y el contenido, a la vez orgánico, subjetivo,

¹⁵⁸ La más importante y la más rica en documentación es la de Affonso *et al.*, *op. cit.*

¹⁵⁹ La noción de “movimiento campesino”, ampliamente utilizada en la literatura agraria chilena se presta a confusiones, pues fue una tentativa de integración estructural y organizacional de la actividad reivindicativa de tipos muy variados de trabajadores del campo, abarcando

estructural y dinámico, de las diferentes fracciones de ese universo diversificado que llamamos “campesinado” más bien por comodidad. Es el propósito mismo de este capítulo escrutar en esta relación compleja.

Es incontrovertible que la marginalización política de las diferentes capas pobres del campo, tuvo lugar en un momento bien preciso de la historia social y política de Chile, entre 1939 y 1950, es decir, cuando la reestructuración necesaria del capitalismo en Chile es asumida por la política del Frente Popular y las variantes políticas que le siguen. Y es un hecho significativo que esta marginalización coincide con una fase de movilización social y política excepcional de los trabajadores agrícolas, fenómeno que no se observaba desde 1920. He aquí una constatación importante: *la marginalización política del campesinado pobre no se opera, precisamente, en un contexto de calma social*.

Pero de la misma manera que la agitación social en el decenio 1920-1930 pudo ser neutralizada gracias a una apertura política decidida por el gobierno derechista-populista de la época, permitiendo la participación en el juego social de las diversas capas de trabajadores mediante la institucionalización jurídica (Constitución de 1925, *Código del Trabajo* permitiendo la sindicalización, incluso, de los trabajadores del campo), esta vez, la demanda de reformas y la agitación social lo serán gracias al ejercicio de una política selectivamente discriminatoria: la exclusión institucionalizada del campesinado y sus medidas de acompañamiento, incluida la represión antisindical.

No hay duda de que el nuevo equilibrio establecido entre agricultura e industria, necesitando en un primer tiempo de la acumulación de la plusvalía absoluta para privilegiar las inversiones industriales, obligaba a una selección estrecha de los sectores compitiendo por la redistribución. Es por esto, que ni el proletariado urbano, organizado y controlado estrechamente por la izquierda, ni la pequeña burguesía urbana en vías de ascensión social (controlando el Partido Radical), iban a lanzarse a defender los intereses de los trabajadores del campo, cuya presencia organizada sobre el escenario nacional habría entrado a cuestionar los términos del pacto, implicando la eventualidad de una exacerbación de la lucha social.

De todas maneras, las condiciones generales que permitieron la exclusión son más bien confusas. Para tratar de aportar luces a este problema, procedemos a un análisis sobre dos planos distintos:

- a) confrontación de los programas agrarios (o “campesinos”) elaborados por los agentes externos con las motivaciones referidas a las estructuras sociales y a su evolución, propias de las diversas fracciones del campesinado;
- b) examen de las modalidades que revestían los lazos orgánicos e ideológicos entre los agentes externos y el campesinado.

desde los agricultores familiares acomodados hasta el último trabajador ocasional, pasando por una variada tipología.

EXPRESIÓN REIVINDICATIVA:
¿LA TIERRA O EL SALARIO?

Sólo agentes externos, organizaciones políticas o sindicales ligadas a la izquierda, contribuían a animar la actividad reivindicativa de sectores del campesinado en los años anteriores a 1950.

Pobre en sus contenidos temáticos y en sus argumentos, la actividad reivindicativa rural de fines de los años treinta se puede resumir en una fórmula o enunciado de carácter sintético que aparecía con frecuencia en los programas y mociones de los partidos políticos y sindicatos, así como también en los discursos parlamentarios: *la reforma agraria*. Esta noción reemplazó las referencias y consignas más precisas de los años veinte cuando se hablaba de la “repartición de las tierras” o de la “asociación de los obreros de la ciudad y de los campos”. Evocada desde fines de los treinta, la exigencia de reforma agraria será el caballo de batalla de la izquierda chilena hasta los años de la UP: con el tiempo su contenido se iría precisando, naturalmente. Lanzada originalmente por el Partido Comunista y después asumida por otras organizaciones de la izquierda marxista, la demanda genérica se constituyó con los años en el sólo programa estratégico de todas las organizaciones campesinas que se organizaron bajo la influencia de los partidos políticos.

Ahora bien, la cuestión importante que es necesario plantearse, a propósito de la reforma agraria, en tanto estrategia política fundamental es conocer la correlación real existente entre el contenido de la misma “en favor del campesinado” y los intereses que podríamos llamar “objetivos” de las diversas capas de trabajadores del campo. ¿Cómo éstos podrían deducirse de las características estructurales y de la dinámica propia de las poblaciones rurales? Según las diversas formulaciones a través de las cuales la reforma agraria era presentada a la opinión pública, haciendo todas referencia a un proceso entendido como de “entrega de la tierra a los que la trabajan”, se debería suponer que todas las categorías de trabajadores agrícolas aspiraban, a títulos diversos, al usufructo personal de una propiedad agrícola. Esta apreciación es muy clara, por ejemplo, en un documento fundamental elaborado en 1962 por la FCI, heredera de otras anteriores organizaciones campesinas¹⁶⁰ y que iba a transformarse más tarde en la importante Confederación Campesina Ranquil, principal soporte agrario del gobierno de la Unidad Popular. Allí se podía leer que “la tierra expropiada debería ser entregada según el siguiente orden de prioridad: inquilinos, obreros y propietarios que carezcan de tierra suficiente”. El documento no entra en detalles sobre esas tres diferentes categorías y asume, sin mayores ambages, que todos los componentes de esos variados universos tenían vocación de agricultores y eran aptos para la gestión de una unidad agrícola familiar.

¹⁶⁰ FCI, *Resoluciones del Congreso de Unidad*.

Se puede, efectivamente, poner en duda la aspiración genérica a la tierra enunciada por la FCI; preguntarse, por ejemplo, si ese programa de distribución de tierras no correspondía más bien al interés específico de ciertas capas minoritarias del campesinado; si él no expresaba, sobre todo, una visión mecánica que tenía como único interés asegurar la fase previa a la colectivización según el modelo soviético; si en fin, no traicionaba, en ciertos de sus promotores, un imaginario que veía en el campesinado parcelario el ideal del mundo rural. Tales interrogaciones plantean de entrada el problema de la generalización de la experiencia histórica en el desarrollo del campesinado en diferentes contextos y, por cierto, no pueden tener respuesta sin pasar por análisis en profundidad.

Como ha sido establecido por ciertos autores¹⁶¹ la historia social de Chile no revelaba hasta allí la existencia de una presión social excesiva sobre la tierra, comparable por ejemplo al caso de México o de ciertos países andinos como Perú y Ecuador. No se encuentra en ella trazas de frecuentes y generalizadas insurrecciones campesinas por la tierra, así como tampoco la persistencia histórica de la exigencia del *reparto*, propia de los obreros agrícolas de los *cortijos* de Andalucía, o como había sucedido en otras regiones de la Península Ibérica¹⁶². Lo anterior, no quiere decir que no hayan existido situaciones conflictuales, coyunturales, y más o menos localizadas¹⁶³. ¿Cómo explicar la ausencia histórica de esta reivindicación “campesina por excelencia”? No podría ser explicada por la ausencia de una fuerte concentración geográfica de campesinos (ellas existían en Chile central), ni por la inexistencia de zonas críticas desde el punto de vista del equilibrio población-recursos naturales (que existían en el caso de las zonas de minifundio). A nuestro juicio, la explicación no tiene tanto que ver con los modos de explotación de la tierra misma, sino que parece situarse, más bien, en la composición estructural del conjunto de eso que se ha llamado genéricamente “el campesinado” y, por cierto, en las diferentes dinámicas que se desarrollaban en su seno. El lugar ocupado por las diversas fracciones de trabajadores en los sistemas productivos agrícolas puede ser tomado también como criterio importante de explicación.

Para apreciar los procesos de evolución de la fuerza de trabajo de las explotaciones capitalistas y la evolución de su composición estructural, podemos observar los datos proporcionados por el censo de 1965, cuadro N° 30, los que unidos a otros índices permiten seguir las tendencias. Uno de los primeros signos de la reconstitución de la masa de asalariados de las grandes explotaciones es, según ya hemos visto, la heterogeneidad interna de la capa

¹⁶¹ Entre otros, por Pinto *op. cit.*

¹⁶² Juan Martínez Alier, *La estabilidad del latifundismo*.

¹⁶³ Principalmente los conflictos en las zonas Mapuche, entre indígenas de las *reducciones* y los grandes y medianos propietarios usurpadores de tierras. Igualmente, los violentos incidentes del Alto Biobío, localidad de Ranquil, en 1934, donde los campesinos ocupantes fueron ferozmente reprimidos por los Carabineros.

de los llamados inquilinos. Pero es necesario todavía hacer mención de los procesos siguientes:

- cambios en la composición de la categoría de los trabajadores permanentes, donde cuantitativamente se muestra que los asalariados "puros" estaban ganando terreno en detrimento de los inquilinos, lo que significa que el centro de gravedad de la masa asalariada interna se desplazaba en favor de la categoría que expresaba de manera más pura la relación capital/trabajo (relación contractual no mediatisada).
- desplazamiento hacia la mano de obra externa, que se trate de asalariados ocasionales (menos de tres meses de actividad) o de trabajadores temporales (menos de seis meses): es decir, aumento del trabajo de los *afuerinos*, de suerte que en 1965 nos encontramos muy lejos de la relación que había observado en su tiempo Jorge Mc Bride, quien consideró como típico de las grandes propiedades la *proporción de dos inquilinos por un afuerino*.

Cuadro 30

COMPOSICIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO ASALARIADA EN 1965
(porcentajes)

	INQUILINOS + INQUILINOS-MEDIEROS	ASALARIADOS PERMANENTES	ASALARIADOS TEMPORALES	ASALARIADOS OCASIONALES
Chile Central	23,0	25,5	13,8	38,0
Concepción-La Frontera	23,0	38,0	16,8	21,8
Los Lagos	23,8	37,7	12,7	24,8
Chile	21,9	29,8	14,4	33,8

FUENTE: Dirección Estadísticas y Censos, *IV Censo agrícola..., op. cit.* (adaptación).

Es necesario tener en cuenta el crecimiento de la mano de obra viniendo del exterior para apreciar el cambio ocurrido en las relaciones de la gran explotación agrícola con su entorno: los *afuerinos* iban a cumplir la función de correa de transmisión de influencias externas, tanto en razón de su gran movilidad geográfica como en razón de sus continuos desplazamientos profesionales.

¿Cuáles podían haber sido entonces las reivindicaciones de estos nuevos contingentes de trabajadores, ahora mayoritarios en las grandes propiedades? Podemos pensar que, para la gran mayoría, eran reivindicaciones salariales, identificadas con una condición de proletariado agrícola. Esta afirmación no contradice de ninguna manera el hecho que una minoría de los inquilinos (aquella perteneciente a la estrata superior), de la misma manera que los empleados y algunos medieros, hayan buscado afirmarse en una condición de productores independientes. Por otra parte, si se considera la escasa importancia del trabajo ocasional proveniente de los minifundios vecinos, tal como ha sido visto a propósito de las relaciones entre explotaciones empresariales

y minifundios familiares, debería concluirse, con toda lógica, que solamente una fracción minoritaria de la masa total de asalariados de las grandes propiedades estaba en condiciones de reconocerse cabalmente en las aspiraciones de tipo propiamente "campesinas". Más adelante veremos cómo el programa agrario de la DC parecía adaptarse mejor a esa complejidad de la mano de obra agrícola.

Lo dicho sugiere que si el programa agrario de la izquierda política chilena respondía, seguramente, a los intereses de tipo campesino de una parte de los trabajadores agrícolas, tendía por el contrario a distanciarse de los intereses objetivos de la gran masa del proletariado rural.

FORMAS DE RESISTENCIA DE LOS ASALARIADOS AGRÍCOLAS Y REIVINDICACIONES SINDICALES AGRARIAS

Lo que hemos visto acerca de la ausencia histórica de presiones para obtener la tierra de parte de los obreros agrícolas, no significa de ninguna manera la ausencia de reivindicaciones definidas y defendidas por los asalariados agrícolas.

Por el contrario, a lo largo de los primeros decenios del siglo XX los asalariados agrícolas desarrollaron formas variadas de defensa de sus condiciones de vida y de trabajo y fueron capaces, frente al vetusto sistema rural de dominación y de explotación, de vencer los obstáculos representados por la jeraquización interna, por la primacía de los intereses individuales de la sobrevivencia y por la dispersión geográfica. Las pruebas no faltan mostrando una aptitud a organizarse y a potenciar la acción colectiva.

Las informaciones disponibles para antes de 1932 (primer año con estadísticas de la actividad sindical agrícola, todavía muy incompletas) muestran el desarrollo de olas sucesivas de acción reivindicativa, principalmente en las zonas localizadas en la periferia de algunas grandes ciudades. Para un observador tan agudo como Jorge Mc Bride, no pasó desapercibido que el clima social de los campos durante los años 1920 daba señales, más allá de los hechos aislados, de un movimiento de actividad general, en el cual las capas sociales pobres del campo comenzaban el largo camino de centralización de sus luchas. Este autor hizo hincapié, sobre todo, en "la actitud de insubordinación" y en la "inestabilidad" de los trabajadores como conductas generalizadas, y evocó el tema de la solidaridad de clase que ligaba el comportamiento de los obreros rurales con aquél de los obreros de la ciudad:

"El hábito cada vez más acentuado de abandonar el campo por la ciudad (se refería a los propietarios que arrendaban o dejaban sus explotaciones en manos de administradores) ha dejado a los inquilinos huérfanos de la autoridad patriarcal que, por tanto tiempo, les ayudara a mantener en debido lugar las labores agrícolas; sin ese control la población rural ha

llegado a ser menos estable, menos sumisa y más inclinada a hacer causa común con las clases bajas de la ciudad. A esto se deben en gran parte las huelgas, las revueltas y en general la insubordinada actitud de los trabajadores rurales en los años recientes”¹⁶⁴.

Durante los años 1920-1925, entre los cuales Jorge Mc Bride hace sus observaciones, los obreros de los campos, empeñados en asegurar su sobrevivencia, parecen haber franqueado una etapa decisiva en relación con las formas de resistencia propias de fines del siglo XIX. En primer lugar, pasaron de la resistencia individual y aislada que se manifestaba de diversas maneras (pequeños robos, negligencia voluntaria en los trabajos, abandono del trabajo sin advertencia, etc.)¹⁶⁵ a formas de acción colectiva (organización de consejos, federaciones locales, comités de huelgas). En segundo lugar, esencialmente ellos inscribían sus inquietudes y reivindicaciones en relación al sistema de trabajo, a las condiciones laborales, a los salarios. Habían identificado que sus intereses estaban allí donde tomaba cuerpo la relación capital-trabajo, concentrando su interés visiblemente en el salario y no en la tierra.

Para abordar este último aspecto, dejemos en suspenso por un momento la actividad de los agentes exteriores al mundo campesino transmitiéndoles a éste las motivaciones de las clases laboriosas y las ideas revolucionarias de origen urbano, para interesarnos más bien en el terreno favorable que parece haber existido en esa época, al menos en Chile central, para la actividad reivindicativa y política de los asalariados agrícolas. A este respecto, es importante recordar que los campos de los años veinte conocieron una fuerte emigración de trabajadores agrícolas, movimiento que se tradujo en una disminución considerable, sino en la literal desaparición, de lo que se dio en llamar “el ejército de reserva” (del capital) en las áreas rurales. Recurramos una vez más al testimonio de Jorge Mc Bride:

“En los últimos años extensas obras públicas y la reconstrucción de las ciudades destruidas por los terremotos han proporcionado amplias posibilidades a los jornaleros, y cuando ese trabajo temporal cesa, casi nunca vuelve a desempeñarse su puesto de inquilino, sino que se suma a los forasteros, lo cual ha disminuido en tal forma la mano de obra rural, que los propietarios están considerando la posibilidad de traer inmigrantes extranjeros”¹⁶⁶.

¹⁶⁴ Mc Bride, *op. cit.*, p. 114.

¹⁶⁵ En su estudio de las ideologías chilenas, Izquierdo, *op. cit.*, ha dado cuenta de las diversas formas de resistencia a fines del siglo XIX, que los publicistas de la SNA evocan en los términos siguientes: “infidelidad al patrón”, “ausencia total de honestidad”, “tendencia constante al vagabundaje”, “indolencia”, “obstinación en perpetuar las viejas rutinas”, etcétera, p. 114.

¹⁶⁶ Mc Bride, *op. cit.*, p. 126.

Los cambios en la composición estructural de la fuerza de trabajo, así como en la oferta de mano de obra rural, habían jugado en favor de los asalariados agrícolas en sus relaciones con la parte patronal: la disminución de la oferta de mano de obra vino a favorecer sin duda el cuestionamiento por parte de los obreros de las antiguas relaciones contractuales. A la luz de esta evolución, la interpretación de Jorge Mc Bride se fragiliza, para dar paso a otra perspectiva de análisis. La actividad reivindicativa y política expresada en movimientos de masa nacientes, característica de los años veinte, manifiesta entonces una convergencia entre la transmisión de ideas y de comportamientos venidos desde el contexto exterior (actividad del proletariado urbano y minero) y la nueva situación estructural en los campos, marcada por el hecho de que las condiciones objetivas de la relación capital-trabajo se habían modificado en favor de los asalariados puros.

Lo anterior tiene poco que ver con la visión de un mundo rural inmóvil y de una masa amorfa de trabajadores del campo incapaces de ir más allá de la penuria cotidiana por la subsistencia individual y familiar. Muy por el contrario, las características específicas de las relaciones de trabajo de la época permitían la emergencia de poderosos movimientos campesinos; las condiciones parecían reunidas. Estos antecedentes vendrían a refutar la tesis de algunos, en el sentido de que es solamente entre los años 1938-1939 (coincidiendo con la campaña electoral ganada por el Frente Popular)¹⁶⁷ que se habría manifestado, por primera vez en Chile, un movimiento campesino digno de tal nombre. Aceptar tal aserción significa adherir a una concepción de los movimientos sociales que no retiene de la realidad de los campos, sino los aspectos institucionales y formales de las luchas de los trabajadores.

Ahora bien, parece seguro que los asalariados agrícolas franquearon en los años veinte una etapa cualitativa en el terreno del conflicto capital-trabajo en relación con la situación existente a fines del siglo XIX-, demostrando así que su historia de acción colectiva no comienza con el Frente Popular. De la misma manera, su propia práctica viene a desmentir en el terreno de la ideología a aquéllos que no les consideraban, hasta las vísperas de la reforma agraria, sino como un conglomerado de gentes subordinadas a los patrones, a ciertos partidos políticos, y por añadidura desprovistas de conciencia de clase. Para algunos, en efecto, las aspiraciones del proletariado rural, en ausencia de un movimiento campesino "institucionalizado", no habrían sido otras que aspiraciones "naturales" a la protección (del lado de los patrones) y al acceso a la propiedad de la tierra para satisfacer su vocación a la explotación familiar. De donde resultó una opinión muy difundida en vísperas y durante la reforma agraria según la cual el comportamiento de los campesinos en ese proceso debería ser entendido como el producto del encuentro entre un tipo tradicionalista de conciencia "dependiente" con otro tipo, no menos tradicionalista, de conciencia "campesina".

¹⁶⁷ Es lo que sostiene, entre otros, Goussault, *op. cit.*, p. 361.

En los hechos, interesados o no en la reforma agraria, objetivamente los asalariados agrícolas tenían demandas salariales y de condiciones de trabajo que formular. Pero, en los años sesenta, la política concebida y llevada a cabo por los partidos políticos y las organizaciones sindicales bajo la influencia de la izquierda, consecuentes con la concepción “campesinista” del desarrollo agrícola en boga, no consideró que esas demandas tenían suficiente peso como para hacer de ellas un punto central de programa agrario. Por lo mismo, la acción política y sindical no podía ir sino en el sentido de reforzar la “naturaleza campesina” de los asalariados agrícolas, subestimando la importancia de trabajar políticamente en el sentido de un mejoramiento de las relaciones contractuales capital/trabajo.

Si bien es cierto, es difícil repertoriar el tipo de demandas presentadas localmente por las organizaciones campesinas que van a dar origen más tarde a la FCI. No hay ninguna razón para pensar que en el contexto ideológico analizado anteriormente ellas se hayan apartado mucho del tipo de aquéllas contenidas en los pliegos de peticiones presentados y sostenidos por la FCI en las diferentes regiones del país en los años sesenta. El estudio de Almino Affonso¹⁶⁸ y sus colaboradores insistió mucho sobre esos pliegos. Estos autores anotaron que la FCI era la organización campesina que más que todas las otras organizaciones de la época insistía precisamente en las demandas de lotes de tierra (*regalías*) y en los derechos de pago en especies para los trabajadores de los fundos. Más todavía, señalan que tal tipo de reivindicaciones era formulado en las mismas proporciones en las zonas marcadas por la más fuerte modernización agrícola que en las zonas más tradicionales. Estos mismos autores subrayaron igualmente una diferencia muy nítida entre las demandas concretas planteadas por la FCI, por una parte, y, por otra, aquéllas de las organizaciones de orientación cristiana aparecidas en los primeros años de la década del cincuenta y consolidadas en los sesenta¹⁶⁹. Estas últimas insistían sobre los salarios y el mejoramiento de la legislación laboral, orientación que será seguida por todo el sindicalismo campesino influido por la DC entre 1965 y 1970.

Es decir, mientras que los empresarios agrícolas modernizantes y los sindicalistas cristianos se ejecutaban para hacer más transparente la relación capital/trabajo eliminando las formas mediatizadoras ligadas al inquilinaje, la FCI tendía a consolidarlas y a perpetuarlas. Paradojas de la lucha política: mientras, por un lado, la política general de la izquierda buscaba liquidar las formas ligadas a lo que muchos marxista chilenos calificaban de “ignominioso sistema semifeudal de explotación”, por otro lado, la mantención de sus

¹⁶⁸ Affonso *et al.*, *op. cit.*

¹⁶⁹ Por ejemplo, fue este tipo de demandas que permitió en 1953 a la ASICH, fundada por los seguidores del padre Alberto Hurtado, representar un papel importante en los movimientos de los obreros de las viñas en la zona de Molina en 1953.

formas concretas y su reforzamiento en el entorno de las relaciones laborales era reivindicada a la hora de los conflictos, como lo muestran los pliegos de peticiones de la época. Sacadas bien las cuentas, si se mira el problema desde el punto de vista de los intereses contractuales de los trabajadores agrícolas, y más generalmente desde el punto de vista de la modernización agrícola, la política concreta de la FCI se nos aparece como *una lucha contra el curso de la historia*. Claro, de la historia del capitalismo, porque en el socialismo real el derecho privado a la tierra no habría sido más que la antesala de la colectivización, más o menos forzada. Esto hay que verlo ligado a las prácticas y a las doctrinas propias de un movimiento político para el cual todos los problemas del campesinado serían resueltos, y de una vez por todas, gracias a la reforma agraria, es decir, a la redistribución de la tierra y al advenimiento del socialismo.

Resulta evidente que para esta concepción de los movimientos sociales, cuya razón de existir no era otra que contribuir a la toma del poder por los partidos revolucionarios, las luchas cotidianas, las múltiples iniciativas individuales o de pequeños grupos, no tenían valor sino en la medida en que ellas se adicionaban y se multiplicaban hasta crear una capacidad centralizada de lucha. Por lo mismo, sus aspectos cualitativos y localizados eran menos dignos de atención, tanto más que ellos eran a menudo menos inteligibles.

El advenimiento de la reforma agraria iba a ser esperado durante largos años, como la promesa de la “tierra prometida”. Sería necesario pasar por el Frente Popular y su rol represivo en los campos y por todo un período de demoras reformas hasta llegar a su real lanzamiento por el gobierno de Eduardo Frei Montalva en los años sesenta. Por el sólo hecho de su enorme peso numérico, los trabajadores del campo representaban en los años cuarenta una fuerza susceptible de modificar los equilibrios políticos en el país y podían, por lo mismo, poner en peligro los supuestos del proyecto industrializante. Por eso, el consensus de las élites decidió dejarlos formalmente excluidos del juego social y político. Al menos hasta el año 1958, fecha de dictación de la ley electoral que otorgaba el derecho de voto a los analfabetos, los trabajadores de la tierra no tuvieron tampoco ni voz ni voto.

EL CAMPESINADO AL SERVICIO DE UNA ESTRATEGIA POLÍTICA URBANA

Mientras en los años treinta la actividad reivindicativa y los esfuerzos de los asalariados agrícolas por coordinar sus acciones revisten una persistencia significativa, el panorama en el medio urbano, allí donde se sitúan las fuerzas sociales y las organizaciones que participan en el sistema, se presenta más bien confuso. Se trata, en efecto, de un período de fuertes movilizaciones sociales y de gran inestabilidad política. El gobierno dictatorial de Carlos Ibáñez del

Campo (1927-1931), llegado al poder para imponer el orden, entre sus primeras medidas iba a declarar ilegales a todas las organizaciones políticas y sindicales, comenzando por el Partido Comunista, víctima por ese entonces de una profunda crisis fraccional.

Por lo demás, la lucha social de esa época estuvo marcada por un elemento nuevo, lejana repercusión de las luchas políticas europeas: la confrontación de las diferentes corrientes marxistas con las tendencias de inspiración nazi. Todo ello hacía que la clase obrera urbana presentase una extraordinaria dispersión organizacional y política. En un tal contexto general, la actividad reivindicativa de los asalariados agrícolas, a la cual hemos hecho referencia, no deja de sorprender. ¿Cómo entender este fenómeno sin atender a la dinámica propia de las relaciones sociales en el campo, sin tener en cuenta la diversidad pero también la cohesión de sus estructuras internas?

Los obreros agrícolas representaban en 1940 más del 60% de la clase obrera chilena¹⁷⁰ y, sin embargo, las diversas corrientes políticas decidieron hacer el *impasse* sobre la necesidad de su integración al sistema. Las relaciones entre los trabajadores rurales con los sectores proletarios urbanos aparecen por estos años más bien ambiguas, pues si los organizadores rurales tenían el interés de aliarse con los sectores urbanos politizados, la lealtad de los grupos campesinos hacia las políticas y consignas del proletariado urbano organizado será a menudo puesta en tela de juicio.

En realidad, los asalariados de los campos durante los años treinta parecían obedecer menos a la actividad centralizada de los aparatos políticos que a las acciones espontáneas y localizadas, características de los asalariados agrícolas. Diversas organizaciones con vocación centralizadora como la Liga Nacional de Defensa de los Campesinos Pobres, fundada en 1935, o como la Federación Nacional Agraria nacida en 1937, vivieron por esos años más bien en el papel, sin captar una gran clientela. En la acción reivindicativa se descubre sobre todo la presencia espontánea de militantes obreros, venidos de las minas y de las ciudades, a quienes la crisis de 1929-1930 había devuelto a sus lugares de origen, vehiculizando ideas y experiencias que eran fácilmente asimiladas por los obreros asalariados, sector rural de mayor receptividad.

Los obreros agrícolas respondieron muchas veces al llamado a la movilización lanzado por los movimientos urbanos, pero después de 1938-1939 esa dinámica marcada por una multitud de acciones parciales y de agrupamientos locales –buscando no sin dificultades la manera de superar el espontaneísmo– adquiere, por la intervención de los aparatos urbanos, las formas disciplinadas y las estructuras verticalizantes propicias al papel subordinado que los proyectos políticos de carácter nacional asignaban a los trabajadores del campo.

¹⁷⁰ En 1940, la categoría de los asalariados se componía así: 123.981 obreros permanentes e inquilinos; 289.291 trabajadores estacionales (afuerinos); 151.940 obreros industriales ; 70.000 mineros y 30.832 empleados domésticos, véase Babad, *op. cit.*

Efectivamente, las características que iban a ser propias del movimiento sindical de los comienzos de los sesenta se forjan ya en los años del Frente Popular. Desde esta época, la actividad política en dirección de los campos se interesa, mucho menos, en formar y desarrollar un interlocutor rural apto a debatir de estrategias, de estructuras y métodos de acción, que de modelar lo que podría llamarse el “brazo campesino” de los aparatos políticos urbanos. Más bien, ese movimiento campesino embrionario debía constituir un elemento de transacción política, pudiendo disciplinar o hacer diversión según el caso, siempre en interés de las alianzas políticas establecidas en el plano nacional.

Se abre así un período, no corto, de *exclusión del campesinado*, durante el cual la utilización electoral del sindicalismo campesino hace parte de la estrategia de los aparatos políticos. Esta lógica se descubre fácilmente analizando las estadísticas referentes a las organizaciones formales. En el cuadro N° 31, se puede apreciar cómo las olas de sindicalización rural y de movilización campesina corresponden rigurosamente a los afrontamientos electorales en los cuales la izquierda política pone en juego todas sus cartas:

1939-1940, triunfo del Frente Popular;

1946-1947, victoria del candidato radical sostenido por los partidos obreros;

1953 elecciones con triunfo del candidato populista apoyado por socialistas;

1958, elecciones con movilización popular moderada.

El cuadro N° 31 merece algunos comentarios. Desde luego, las cifras no rinden cuenta sino de los conflictos debidamente legalizados según las disposiciones del *Código del Trabajo*, haciendo pensar que estas estadísticas no traducen más que una parte de las acciones reivindicativas de la época. Por otra parte, notemos que ciertos organismos calificados como sindicatos no son propiamente tales puesto que se trata de federaciones o agrupaciones de sindicatos locales, provinciales o aún nacionales: así, por ejemplo, el sólo sindicato que aparece activo en 1942 correspondía en realidad a la Federación Industrial de Trabajadores Agrícolas.

A pesar de todo, tales cifras son útiles para nuestro objetivo, que es el de mostrar cómo el sindicalismo campesino reconocido legalmente sigue un ritmo netamente electoral, y esto a partir de un momento que precede inmediatamente al Frente Popular. Una mecánica que se repite, efectivamente, en cada momento electoral se produce un rápido crecimiento de la acción organizada antes de las elecciones, seguido de uno o dos años de mantención, luego viene el declinio y casi siempre la cesación de toda actividad.

Cuadro N° 31
**NÚMERO DE SINDICATOS, PLIEGOS DE PETICIÓN
 Y HUELGAS EN LAS PROPIEDADES AGRÍCOLAS**
 (1932-1960)

AÑOS	Nº HUELGAS	Nº SINDICATOS	Nº PLIEGOS
1932	7	5	2
1933	3	6	4
1934	-	6	3
1935	1	4	2
1936	4	1	3
1937	6	3	-
1938	12	5	1
1939	222	70	19
1940	2	200	12
1941	-	115	40
1942	1	101	16
1943	4	83	4
1944	34	82	7
1945	-	72	8
1946	395	275	15
1947	395	344	30
1948	-	12	2
1949	8	16	3
1950	1	11	1
1951	4	11	2
1952	-	22	1
1953	-	96	17
1954	3	62	36
1955	6	66	21
1956	1	56	4
1957	-	38	3
1958	-	28	10
1959	-	22	8
1960	-	19	5

FUENTE: Gómez, *El conflicto..., op. cit.*

Las cifras oficiales señalan claramente dos períodos, en función del nivel de movilización, es decir, antes de 1948 y después. Es cierto que los años 1948-1952 conocen la represión política y sindical, pero, al mismo tiempo, sorprende que todo el decenio de los cincuenta sea marcado por una gran debilidad sobre el plano sindical agrario. Una serie de interrogantes pueden formularse a este respecto, pero es difícil responder con argumentos directos. Por ejemplo, las estructuras del salariado agrícola y el sistema de trabajo que

le era propio, ¿habrían cambiado de tal manera, después de los años cuarenta, que una suerte de inmovilismo se sustituye en los campos al dinamismo de los años anteriores? O bien, ¿los asalariados agrícolas habrían retirado su confianza a sus occasionales aliados urbanos? A menos que la izquierda, levantando siempre la bandera liberadora de la reforma agraria, se haya desinteresado transitoriamente y voluntariamente de la movilización campesina.

Nos limitaremos a señalar dos hechos que permiten esbozar una respuesta a las anteriores interrogantes. El primero, es que en la elección presidencial de 1958 el candidato de la izquierda estuvo a punto de ganar, pero, sorprendentemente, no se constata ninguna actividad reivindicativa o movilización excepcional, ni tampoco un crecimiento inusitado del número de organizaciones (¿historia de *no asustar*, o de presentar *buena imagen* electoral?). El segundo, es la movilización generalizada que se manifiesta ocho o nueve años más tarde (años 1966 y 1967 en particular), pero esta vez bajo el signo del sindicalismo demo-cristiano. De estos dos hechos, se puede avanzar la hipótesis que la *exclusión formal* y la represión del sindicalismo campesino, comenzadas en los años del Frente Popular, se habrían vuelto en contra de los partidos "obreros", erosionando su influencia y su control sobre amplios sectores del campo, mientras que la DC, (llamada Falange Nacional antes de 1958), opuesta desde el primer momento a la represión en los campos –mostando así su voluntad de atraerse el apoyo campesino– era favorecida con las simpatías de los trabajadores de la tierra.

La génesis de la represión del sindicalismo en los campos por el gobierno del Frente Popular tiene una historia compleja y poco difundida. El 28 de marzo de 1939, algunos meses después de comenzado el gobierno del Frente Popular, fue promulgado el decreto ministerial N° 34 sobre la organización sindical en el campo, aboliendo las disposiciones del *Código del Trabajo* de 1925 que enmarcaba a los pocos sindicatos agrícolas existentes, al mismo tiempo que suspendía la organización de nuevos sindicatos: suspensión pretendidamente *provisoria, limitada a tres meses, el tiempo de estudiar una legislación apropiada en el Parlamento*. En realidad, ese texto habría de aplicarse hasta 1947, fecha de la promulgación de la ley sindical aplicable a la agricultura la cual, en los hechos, demostró ser una ley antisindical.

Adoptando tal decisión, el gobierno del Frente Popular no hacía otra cosa que practicar la política deseada por los sectores de la derecha que en él participaban, política que miraba precisamente a neutralizar el dinamismo de la acción reivindicativa que por entonces imperaba en los campos. Al mismo tiempo, ese mismo gobierno iba a practicar una política abiertamente favorable a las capas medias urbanas y al proletariado urbano.

El carácter de los compromisos entre las fuerzas políticas participantes en el poder aparece claramente en algunos testimonios de la época, reproducidos en el estudio de Almino Affonso¹⁷¹. El propio presidente Pedro Aguirre Cerda

¹⁷¹ Affonso *et al.*, *op. cit.*

(Partido Radical) respondiendo a una carta de la SNA a propósito de las huelgas ilegales decía lo siguiente: "No creo posible que Partidos de obreros no cumplan promesa de abstenerse de todo movimiento de sindicalización campesina, pues participan de mi opinión de que los sindicatos deben ser ajenos a la política y resolver su situación con aspecto exclusivamente económico-social".

Por su parte, Carlos Contreras Labarca, entonces secretario general del Partido Comunista, exponía que: "...como falta una legislación apropiada, el gobierno y el Frente Popular han suspendido por tres meses la constitución de nuevos sindicatos, acuerdo que ha sido acatado por las masas con una disciplina y comprensión admirables".

Ironía de la política: sólo algunos meses antes de la promulgación del decreto N° 34, el Secretario General de la CTCh, Juan Díaz Martínez –que se autoproclamaba también representante de los trabajadores agrícolas–, con ocasión de una manifestación de apoyo al gobierno, expresaba su confianza en el gobierno en estos términos: "...los trabajadores chilenos, reiteramos toda nuestra confianza y adhesión a nuestros representantes en el gobierno y especialmente al abanderado del Frente Popular, Presidente de la República, ciudadano y amigo don Pedro Aguirre Cerda".

Por su lado, Juan Chacón Corona, secretario nacional del sector agrario del Partido Comunista, en su informe al XI Congreso del PC chileno en diciembre de 1939, ya consumada la exclusión, leía el siguiente texto:

"Muchas son las dificultades que hemos tenido y sabemos que en esta batalla... muchas otras nos aparecerán en el camino de la liberación nacional. Sin embargo, frente a la primera embestida de los terratenientes reaccionarios contra los derechos de los trabajadores, el gobierno que preside don Pedro Aguirre Cerda actuó en forma digna".

Que el *consensus* era general, más claro imposible.

La etapa siguiente destinada a hacer durable la exclusión se da en el contexto de preparación del proyecto de ley de sindicalización campesina sobre el cual trabajó una comisión mixta creada ad hoc por el Presidente de la República. El proyecto aprobado por la comisión fue presentado al congreso Nacional por el Partido Radical, eje de la coalición, y sostenido personalmente por el presidente Aguirre Cerda. Por lo esencial, guardaba el espíritu del decreto en cuestión y, lo más importante, negaba el derecho de huelga a los trabajadores del campo, a despecho de la legislación general del trabajo en vigor y del amplio ejercicio del derecho de huelga que se permitía a los trabajadores de las ciudades. Los trabajos de la comisión y el contenido del proyecto mismo dieron origen a múltiples y muy significativos testimonios, de los cuales seleccionamos dos por situarse en dos polos opuestos de interpretación :

– Del Presidente de la República, en la presentación del proyecto de ley al Congreso Nacional:

“Siendo dicho proyecto de ley la resultante de las deliberaciones sostenidas por las dos partes afectadas –recordemos que la representación de los campesinos estuvo asegurada por la CTCh-obrera.– no es aventurado decir que contiene las soluciones más adecuadas a las labores agrícolas y más a tono con las necesidades de los obreros”;

– Del diputado Emilio Zapata, interviniendo en el Congreso en nombre del grupo parlamentario socialista y miembro de la Federación Nacional Campesina, de obediencia socialista:

“Desgraciadamente, el gobierno actual, con la complicidad de los diversos partidos que forman la actual combinación de gobierno del Frente Popular, y para mayor desgracia, con la anuencia de la Confederación de Trabajadores de Chile han coincidido con el mismo delito de la anterior administración... arrebatándole el derecho de asociación a los obreros agrícolas. Con tal política se hace tradicionalmente la voluntad de la oligarquía feudal, que en forma directa o indirecta nos gobierna... (el proyecto) es la prueba más irrefutable para perpetuar la traición abierta a los trabajadores agrícolas, víctimas hoy, por estos hechos, de la más despiadada persecución por parte de la clase terrateniente que jamás ha registrado la historia social y política de este país”.

El proyecto, en todo caso, no fue finalmente aprobado y el decreto ministerial N° 34 permanecerá en vigor hasta 1947 .

Es en julio de 1947, efectivamente, que se consuma lo que de hecho era desde hacía tiempo una realidad, es decir la exclusión legal del campesinado, con la promulgación de la ley N° 8811 denunciada en la época por algunos como *la ley de los obstáculos a la sindicalización campesina*. Esta ley definía el sindicato como una *institución de colaboración mutua entre el capital y el trabajo*, y en cuanto a su objetivo principal, su alcance no podía ser más modesto, pues según el texto, debía ser sobre todo la herramienta para *permitir el mejoramiento de las viviendas campesinas*. Luego, la ley abundaba en otras consideraciones: organización, derecho de huelga, prohibiciones, etc. Para organizarse en sindicatos, los obreros debían cumplir tal número de condiciones y de tal carácter detalladas (múltiples exigencias burocráticas) que en la práctica se impedía la sindicalización. El derecho de huelga quedaba prohibido a los sindicatos u organización que a pesar de las trabas impuestas lograran crearse, estableciéndose toda una serie de penas a la contravención a esta regla. La ley no acordaba ninguna protección a los dirigentes sindicales. Los pliegos de peticiones no podían ser presentados sino fuera de los períodos de siembras o de cosechas, etc. Por fin, una serie de disposiciones favorables a la organización de los trabajadores contenidas en el *Código del Trabajo* de 1925 fueron abolidas.

A todas luces, la ley antisindical concebida para el campo fue el precio de una transacción política permitiendo al candidato radical-comunista apoyado por otras fuerzas, incluso de derecha, de ser elegido por el Congreso Nacional, en esa forma *sui generi* de “segunda vuelta” inscrita en la Constitución de 1925. Los testimonios indican que el acuerdo concluido con el Partido Liberal permitiendo el triunfo en el Congreso del candidato radical Gabriel González Videla fue obtenido precisamente al precio de sacrificar el desarrollo del sindicalismo en el campo.

Almino Affonso, en su obra ya citada, expone dos testimonios definitivos, provenientes de personalidades de primer plano, participantes activos en las conversaciones habiendo conducido a los acuerdos políticos en vista de hacer posible el “gobierno de Unión Nacional” formado por radicales, comunistas y liberales. Uno de ellos, Jorge Rogers, diputado y líder de la Falange Nacional se explica así:

“Empezadas las conversaciones, a través de don Luis Alberto Cuevas, quedó en claro que los liberales establecían una sola exigencia para apoyar a González Videla: que éste se comprometiera a mantener la decisión administrativa de don Pedro Aguirre Cerda en lo relativo a la sindicalización campesina y que, además, ningún proyecto de ley referente a la materia fuera presentado por el futuro gobierno sin previa consulta a los liberales”.

Agregaba a lo anterior: “Consultados los partidos políticos que lo habían apoyado, se llegó a la conclusión realista de que la transacción era legítima...”. Por su parte, Luis Alberto Cuevas, artífice de los acuerdos y luego, no por casualidad, Ministro del Interior del nuevo gobierno, confirmaba el carácter abusivo de la componenda a espaldas de los trabajadores del campo: “...la transacción no constituye ninguna infidelidad a los compromisos de naturaleza social de la campaña de Gabriel González Videla, toda vez que los propios campesinos no presionaban por la sindicalización”.

El hecho estaba consumado y de nada valdrían a posteriori los “cantos de sirena” de la Federación Industrial Nacional de los Trabajadores Agrícolas, la central de obediencia comunista, indirectamente ligada también al pacto : en su III Congreso celebrado en noviembre de 1947, ella llamaba a luchar por la adopción de un nuevo proyecto de ley que derogara “la ley reaccionaria y restituyera a los obreros agrícolas los derechos de organización sindical de acuerdo con el Código del Trabajo”. La Federación parecía olvidar que se trataba pura y simplemente de volver a las disposiciones del *Código del Trabajo* de 1925, cuerpo legal que autorizaba la sindicalización de los trabajadores del campo.

El decenio de 1950, marcado por la represión sindical en los campos y, al menos durante los dos primeros años, por una fuerte represión anticomunista

(decretada por el mismo presidente González Videla, mediante la “Ley de Defensa Permanente de la Democracia”) no iba, sin embargo, a desmentir la capacidad de lucha reivindicativa de los asalariados agrícolas. Si bien, no existe documentación ordenada sobre los múltiples conflictos abiertos en ese período por los obreros agrícolas en las diversas regiones, no cabe duda que, sobreponiendo los obstáculos y el abandono por parte de la izquierda, su dinámica de movilización preparaba la llegada del sindicalismo cristiano. Las tentativas tardías de la izquierda por restablecer su poca influencia política en los campos no darán fruto sino más tarde, en los años 1968-1969, sobre un terreno, por lo demás, abonado por la decepción que iban a resentir las mayorías campesinas en relación con la política practicada por el gobierno demócrata-cristiano de Eduardo Frei Montalva.

SEGUNDA PARTE

LAS GRANDES SACUDIDAS
(desde fines de los sesenta)

COHERENCIAS Y AMBIGÜEDADES ESTRATÉGICAS A PROPÓSITO DE LA REFORMA AGRARIA

Desde el comienzo de los años sesenta la sociedad chilena entró en un largo período de crisis y de transformaciones tocando todos los dominios de la vida nacional, económicos, políticos, sociales y culturales. La inestabilidad social se instaló como el rasgo dominante de un largo período, al mismo título que la estabilidad había dominado en los decenios anteriores.

Un conjunto de fuerzas reformistas, tanto en las clases acomodadas y medias como en las clases populares, convergen durante ese decenio sobre la necesidad de abrir cauce a transformaciones sociales impostergables. En el centro de éstas figuraba la transformación del campo por medio de una reforma de las estructuras agrarias destinada a redinamizar la agricultura y a mejorar la condición de los campesinos.

En su definición más amplia, se entendía por reforma agraria un proceso de redistribución que permitiría, mediante el acceso a la tierra, el mejoramiento de los niveles de ingreso de la población campesina. Además, se pretendía que ella debía aportar una solución al problema cada día más agudo de los aprovisionamientos de una población urbana en constante aumento. En fin, se buscaba por ese medio una integración verdadera del campesinado a la vida nacional. Nos esforzaremos en este capítulo por mostrar cómo el contenido y las limitaciones del proceso de cambio agrario iniciado en los sesenta se inscriben plenamente en la evolución particular de la sociedad chilena de esa época. Se trata de observar cómo cada una de las etapas de la reforma agraria responde a las exigencias del conjunto del sistema social en un momento preciso.

Como es evidente que la responsabilidad de la puesta en marcha y de la conducción del proceso reformista recae sobre los actores institucionales, es decir, sobre el poder gubernamental, es importante comenzar por el análisis de las estrategias oficiales y por los mecanismos de ejecución que fueron imaginados y reflexionar sobre su adaptación al contexto agrario y rural de la época. Es el objeto mismo de este capítulo.

La cuestión fundamental que quisiéramos discutir tiene que ver con el grado de coherencia de los programas propuestos. Coherencia en relación con la realidad que se quiere modificar, coherencia entre los objetivos y la puesta en aplicación, coherencia, por último entre objetivos, medios y métodos de las acciones adoptadas. Estos tres aspectos permiten apreciar mejor, en su conjunto, la fase de transformación a la cual entraba el sector rural. Se trata de un intento de aprehender mejor la relación entre lo que ha sido la

historia de los trabajadores del campo, la historia de la economía agrícola y la reforma agraria que comienza en los años sesenta. De la misma manera, se intentará establecer más claramente las relaciones entre las diversas etapas de este proceso, entre los tímidos ensayos de reforma agraria de Jorge Alessandri, la impulsión dada durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, y la amplificación que ella conoció bajo el gobierno de Salvador Allende.

El proceso de reforma agraria era parte de un conjunto más vasto de cambios estructurales e institucionales cuya significación general puede ser interpretada como una búsqueda de nuevas posibilidades de expansión de la economía nacional, ya sea siguiendo el modo de desarrollo capitalista o experimentando una orientación socialista. En todo caso, esta búsqueda se inscribía en una cierta continuidad histórica fundada en la capacidad del sistema institucional chileno a reformarse¹⁷². Se trataba de un período que exigía cambios sociales que debían ser institucionalizados, resultante a la vez de la presión de los grupos que no participaban del poder y de iniciativas que iban a ser tomadas en el seno de las clases dirigentes. Sin embargo, las debilidades de la política oficial, las carencias del liderazgo político, la ideologización exacerbada de ciertos grupos o partidos políticos, iban a crear las condiciones para un desbordamiento del marco reformista por las fuerzas sociales campesinas.

CRISIS DEL SISTEMA ECONÓMICO Y EXIGENCIA DE REFORMAS EN LOS AÑOS SESENTA

Ya antes del gobierno demócrata-cristiano de Eduardo Frei Montalva, las tendencias reformistas en relación con la agricultura habían hecho su aparición en los círculos gobernantes. Aun, un gobierno tan conservador como el de Jorge Alessandri (1958-1964) había reconocido la necesidad de reformar parcialmente la situación en los campos (reforma agraria “de macetero”, según sus detractores) abriendo legalmente la vía a la reforma agraria orquestada por el Estado. Esta tendencia coincidía con las orientaciones reformistas que la propia Iglesia Católica aplicaba en el campo a través de la Acción Católica Rural y sobre todo del IER. De manera que, fuera de los partidos de izquierda que reclamaban la reforma agraria desde los años veinta, se había ido conformando una convergencia de intereses diversos en los círculos de poder, en la cual entraban el sector patronal urbano, la Iglesia Católica, el gobierno y las agencias extranjeras.

Los sectores reformistas de la época de Jorge Alessandri no representaban todavía una fuerza suficientemente poderosa en el seno del bloque dominante,

¹⁷² La capacidad relativa de reforma del sistema chileno aparece claramente en el proceso de institucionalización y de legislación social de 1925, en la democratización progresiva –interrumpida sólo en raros momentos–, en la sindicalización de los obreros de la ciudad, etcétera.

pero la estrategia estadounidense de propiciar reformas en América Latina, a través del programa de la Alianza para el Progreso, terminó por imponerse, impulsando una intervención directa del gobierno en el problema agrario. El consultor privilegiado del gobierno iba a ser el CIDA. Es así como fue elaborada en 1962 la ley N° 15.020 de reforma agraria y que se crearon las primeras estructuras de intervención del Estado en los campos: la CORA y el INDAP, organismos que iban a adquirir gran importancia algunos años más tarde.

El gobierno de Jorge Alessandri no expropió más de diecisésis grandes propiedades que hacían una extensión total de 141.862 ha. Pero la ley de 1962 iba a permitir al gobierno de Eduardo Frei Montalva iniciar rápidamente nuevas expropiaciones sin tener que esperar la dictación de una nueva legislación. Le serán necesarios, en efecto, más de dos años y medio para lograr una nueva ley de reforma agraria. Esta ley de 1967, en extremo compleja, constituye el marco jurídico y normativo que sirve de base al proceso de transformación agraria que tiene lugar a lo largo de seis años, es decir, hasta el advenimiento del régimen militar.

Es entonces en el marco de las normas y prácticas habituales del sistema parlamentario chileno que se preparó el proceso reformista. La Constitución política misma debió ser modificada en su artículo 10 para permitir las expropiaciones y autorizar de esa manera la votación de la ley N° 16.640 de reforma agraria.

En realidad, eran los intereses del conjunto del sistema económico chileno que estaban exigiendo una revisión del papel de la agricultura en la economía global y es a esta exigencia que responde la puesta en marcha de la modernización de las estructuras agrarias que se prolonga hasta 1973.

La persistencia de los caracteres tradicionales en las relaciones de producción había permitido el desarrollo industrial del país según el modelo protecciónista a partir de la mitad de los años treinta. Es incontestable que el campo había contribuido a ello proporcionando un flujo continuo de migrantes hacia las ciudades más importantes, lugares donde se crean mercados de mano de obra poco costosa. También el campo había representado un papel decisivo en el aprovisionamiento de alimentos baratos, lo que facilitaba a los industriales practicar una política de bajos salarios.

Este doble papel parece agotarse a partir de los años cincuenta. Por un lado, la concentración masiva de migrantes en las ciudades principales tiende a desbordar los límites soportables, puesto que más allá de lo que en esos tiempos se habría llamado un "ejército de reserva" se creaba un contingente, de más en más, numeroso de personas "inempleables", en razón del desnivel cada vez mayor entre la moderada dinámica industrial y el acelerado crecimiento de la población urbana. Por otro, al interior del sector rural, el muy bajo nivel de los precios agrícolas conducía a un debilitamiento de muchos productores, lo que se insinuaba peligroso para asegurar la capacidad de producción agrícola del país.

Estos dos fenómenos no hacen sino poner en evidencia, cada uno por su lado, las dificultades del desarrollo económico global. A este respecto, nos contentaremos aquí, de manera muy esquemática, con hacer algunas observaciones en lo que se refiere a las dificultades de la acumulación nacional de capital por los años sesenta y los obstáculos que enfrentaba la reproducción del sistema económico en su conjunto. Hasta mediados del siglo XX, el proceso de acumulación había podido realizarse gracias a las subvenciones de todo orden provenientes del Estado, las cuales favorecían una cierta expansión. Por lo mismo, el Estado comenzó ya en los años treinta a intervenir de más en más en la producción de bienes manufacturados, la victoria del Frente Popular en 1939 habiendo ratificado su papel de "Estado-empresario", el cual iba a mantener una estrecha asociación con el capital extranjero, invertido principalmente en las minas. Simultáneamente, este acontecimiento político marcaba el comienzo de una integración gradual de las capas medias de la población, y también una integración, aunque más limitada, de los sectores obreros. Lo cual traducía la accesión de nuevas capas sociales al ejercicio del poder.

Jacques Zylberberg¹⁷³ hizo notar con pertinencia que el proceso de industrialización chileno, salido de la crisis de 1929, había surgido muy tarde para poder paliar la debilidad de la acumulación en los períodos anteriores. Por lo demás, esta industrialización debuta justo en el momento en que Estados Unidos consolidaba su dominación sobre América Latina. Esta circunstancia no impidió, sin embargo, la prosecución de la industrialización nacional, pero ahora en un contexto de dependencia unilateral en relación con el exterior y con fuertes estructuras monopólicas en lo interno, todo lo cual explica según Jacques Zylberberg el carácter desordenado de las inversiones y su concentración en sectores inmediatamente rentables.

A fines de los años cincuenta, los capitales extranjeros iniciaron un proceso selectivo de inversión, el cual seguirá después un curso más bien caótico, dependiendo de las coyunturas políticas. Los rubros hacia los cuales se orientaban esos capitales eran seleccionados, evitando las áreas donde existía ya un cierto desarrollo y, sobre todo, teniendo en cuenta las posibilidades de rentabilización rápida:

- allí donde el aparato productivo se reproducía con grandes dificultades (por ejemplo la fibro-química, de escaso desarrollo);
- allí donde no existía desarrollo industrial (equipamientos de impresión y del audio-visual, por ejemplo),
- en las estructuras financieras necesarias para asegurar las nuevas inversiones (aportes de bancos y de sociedades de inversión extranjeras).

Pero la mayor parte de las industrias "tradicionales" no se beneficiaban de los nuevos aportes de capital, no podían innovar tecnológicamente y co-

¹⁷³ Jacques Zylberberg, *Note sur quelques contradictions du développement national et régional chilien: 1965-1970*.

menzaban a ahogarse, al mismo tiempo que eran directamente amenazadas por el desarrollo de nuevos sectores que buscaban controlar la atribución de recursos provenientes del Estado.

Si hubo crisis en la década de los sesenta en la reproducción del sistema económico chileno, ella residía antes que nada en la contradicción señalada, la cual se traducía en la existencia de un aparato productivo desarticulado y poco eficiente en razón de desfazajes tecnológicos extremos. Esta situación pesaría gravemente sobre el curso ulterior de la historia económica del país. La crisis no podía ser resuelta sino con el desarrollo de una economía competitiva en el exterior, capaz de realimentar un crecimiento industrial sano, proceso que operaría a su vez en el sentido de superar la estrechez del mercado interno. El gobierno del presidente Frei Montalva intentó dar un nuevo aliento al modelo de sustitución de importaciones, una vez más recurriendo a capitales exteriores dispuestos a asociarse con el Estado, cuando todo indicaba que era precisamente ese modelo el que estaba en crisis.

La creación del centro industrial de Arica (montaje de automóviles y electrónica) no fue capaz de provocar colateralmente el nacimiento de otras empresas y con su fracaso mostraba los límites de ese desarrollo. Las industrias chilenas fueron incapaces de aumentar su participación en los productos finales, dando así la prueba de las limitaciones del parque industrial existente para pretender un relevo de las importaciones. No hubo ni promoción de los antiguos sectores, ni aparición de nuevos sectores dinámicos, ni gran creación de empleos¹⁷⁴.

Lo mismo sucedió con Concepción, el otro polo del desarrollo industrial no metropolitano¹⁷⁵.

Por otra parte, las “nacionalizaciones concertadas”, fórmula aplicada a las explotaciones mineras del cobre¹⁷⁶ representaron pesados compromisos por concepto de indemnización a las compañías estadounidenses. Además, el gobierno de Eduardo Frei Montalva se mostró incapaz de controlar el despilfarro financiero, multiplicando las subvenciones a sectores retardatarios de la industria poco inquietos de innovación tecnológica y aplicando una política de ingresos más que generosa hacia los sectores sociales que constituían su base electoral.

Más tarde, la Junta Militar iba a aportar la prueba que la verdadera solución al *impasse* del sistema económico chileno de los años sesenta era la reorientación del comercio exterior y el destino de las subvenciones del Estado hacia actividades susceptibles de expansión por la vía de la innovación tecnológica, haciéndolas capaces de ser competitivas en el mercado internacional.

Conviene, por fin, no olvidar en este rápido sobrevuelo del contexto macro, de un elemento que permite precisar los límites de la experiencia democrática

¹⁷⁴ Christian Palloix, *L'économie mondiale capitaliste*, p. 130.

¹⁷⁵ Zylberberg, *op. cit.*

¹⁷⁶ El Estado chileno obtenía por este mecanismo el 51% de las acciones de las grandes sociedades de extracción del cobre.

cristiana. Se trata del viraje insinuado en los últimos años del gobierno de Eduardo Frei Montalva por los capitales extranjeros, los cuales comenzaban a orientarse de más en más hacia la explotación de recursos naturales en los países cuyos mercados internos limitados no permitían una nueva etapa de industrialización por sustitución. Si bien el flujo de inversiones de este tipo se interrumpe durante los años difíciles del período 1968-1974, posteriormente volverá con fuerza, protegido por el nuevo marco legal acordado por el régimen militar a los capitales extranjeros.

Es en este contexto de crisis general del sistema económico y de las soluciones imaginadas por los expertos que se integra el proyecto agrario de la DC. Decimos bien, "proyecto agrario" y no solamente reforma agraria, por lo que explicaremos a continuación.

LA ESTRATEGIA AGRARIA DEMOCRÁCRISTIANA:
PAPEL SECUNDARIO DE LA REFORMA AGRARIA
Y ÉNFASIS EN EL DESARROLLO AGRÍCOLA

Se tiene tendencia a olvidar, en efecto, que, al lado de la ley N° 16.640 de reforma agraria, hubo durante el gobierno del presidente Frei Montalva una serie de otras leyes, entre las cuales la N° 16.250 del 12 de abril de 1965 por la cual el salario mínimo de los obreros agrícolas era asimilado al salario industrial, mientras que la jornada de trabajo agrícola era fijada en ocho horas. Por su lado, la ley N° 16.645 del 6 de abril de 1966 establecía la seguridad y la estabilidad del empleo, mientras que la ley N° 16.611 del mismo año protegía a los obreros agrícolas en caso de cese de trabajo por causas meteorológicas asegurándoles el 50% del salario habitual. Conviene, igualmente, no olvidar la nueva ley de sindicalización campesina, aun cuando algunos no vieron en ella sino una tentativa oficial de manipulación de los trabajadores del campo.

Todo ese andamiaje legal vino a ser complementado con un plan de desarrollo agrícola¹⁷⁷ para el período 1965-1980 que orientaba hasta en los detalles la totalidad del proceso inversionista en la agricultura. Por eso, no hay nada más instructivo que volver hoy sobre lo esencial de los objetivos agrarios de la DC en esa época, tal cual son revelados por las declaraciones políticas, por las definiciones programáticas y por los documentos oficiales del gobierno.

A la luz del Plan de Desarrollo Agrícola, es claro que la reforma agraria propiamente dicha (principalmente los cambios en la propiedad de la tierra y la creación de nuevos agricultores), no representaba *más que un elemento* y no el más importante de una política global hacia el campo. Se puede inferir igualmente que dicha reforma era vista como un proceso casi marginal en relación con el conjunto de los problemas de la agricultura y del campesinado.

¹⁷⁷ ODEPA, *Plan...*, op. cit.

Estamos en presencia de un plan estratégico proyectado para quince años, elaborado con gran detalle en todo lo que tiene que ver con la producción, la productividad, la relación con las otras ramas de la economía, la apertura al mercado internacional, las orientaciones regionales, etc. Por lo mismo, no es sorprendente que no se presente allí la menor tentativa de análisis o de proyección de lo que podría ser en el futuro del sistema agrícola general, la parte del sector "reformado" al lado del sector privado capitalista. Nada de sorprendente, si se considera el rol secundario que le era asignado. En realidad, era sobre el sector privado capitalista que se cifraban las expectativas oficiales, que se hacía recaer la responsabilidad de la producción para el mercado, y que se orientaban los recursos previstos por el Plan.

Así, es fácil discernir dos caminos paralelos: de un lado, el desarrollo de una economía agrícola de mercado en manos de agricultores capitalizados y de otro, una reforma agraria introduciendo cambios en el círculo de la propiedad en sus espacios más tradicionales, para dar paso a unidades agrícolas familiares. Se lee en el Plan que, la productividad de la tierra iba a ser el factor fundamental del crecimiento de la producción y que para esto iban a adoptarse tecnologías intensivas permitiendo la economía de tierras, al mismo tiempo que iba a incrementarse el consumo de los *inputs* agrícolas. Complementariamente, se planteaba una línea de sustitución de producciones extensivas por otras más intensivas, así como también la expansión de las superficies irrigadas.

Siempre en el mismo sentido, el Plan definió criterios de estricta selectividad para las inversiones y los compromisos del Estado: los estímulos más importantes destinados a la capitalización irían hacia los cultivos estratégicos, principalmente praderas, plantaciones frutales, viñas, ganado y obras de irrigación. Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva muchos de esos objetivos fueron parcialmente logrados: aumento de la producción y de la rentabilidad vitícola (ligada al mercado exterior), aumento considerable de la producción de frutas (también ligada a la exportación), aumento de la producción de remolacha azucarera para la industria nacional. Por otra, si las superficies sembradas no habían variado entre 1965 (1.284.000 ha) y 1971 (1.294.000 ha)¹⁷⁸, la superficie irrigada, por el contrario, mostró un aumento del orden de las 40.000 ha. Por el contrario, se asistió a una disminución de la superficie cerealera, principalmente del trigo, y a una disminución de la producción de papas, ambos productos siendo la base de la alimentación de las capas sociales de ingresos medios y bajos. Si hubo logros notables en el mejoramiento del estado de las praderas y del ganado, en revancha el rebaño bovino permaneció estancado y la producción lechera por vaca no modificó significativamente sus rendimientos conocidos.

El Plan había definido estrictamente las líneas sobre las cuales el gobierno haría el esfuerzo principal en la agricultura. Pero había también determinado

¹⁷⁸ Están excluidos de estas cifras los cultivos hortícolas.

con la misma claridad sus preferencias en cuanto a los agricultores. Se decía que el sector privado sería el responsable de la inversión al nivel predial y de los principales gastos en capital de operación, mientras que el sector público tomaría a su cargo los trabajos de irrigación, el financiamiento y la construcción de la mayor parte de la infraestructura de comercialización, de la misma manera que el desarrollo tecnológico.

Es innecesario preguntarse quiénes entre los productores tendrían la capacidad de responder a las nuevas exigencias, tanto en relación con la absorción de insumos como en la incorporación de tecnologías innovantes. En realidad, los que habrían de beneficiarse de manera privilegiada de los recursos consentidos por el sector público eran aquéllos productores dotados de los medios de capital como para contribuir de manera importante al crecimiento de la producción, los cuales así haciendo, deberían aumentar considerablemente, en consecuencia, sus tasas de acumulación. Por lo demás, el documento del Plan disipaba toda posibilidad de dudas respecto de otros candidatos a las subvenciones oficiales puesto que reconocía "la imposibilidad de encontrar soluciones al problema de los minifundistas, entre los cuales la falta de tierras impide la plena ocupación de la mano de obra disponible". Por lo mismo, el proceso de expropiación de tierras, tal cual estaba encuadrado por el marco legal reglamentario, no podía de ninguna manera entrabar los intereses de los agricultores empresariales.

Se debe destacar que una buena parte de las tierras expropiadas no tenían sino una escasa importancia para la obtención del beneficio del capital en la agricultura¹⁷⁹. La nueva legislación agraria se pronunciaba claramente en favor de la salvaguarda de las relaciones de producción y de intercambio que eran propias a las unidades de explotación de tipo empresarial.

El Plan se proponía igualmente el reforzamiento de otras formas del capital ligado a la agricultura, como el desarrollo de las industrias agroalimentarias y la creación de infraestructuras de *stockage* y de comercialización. El Plan preveía para esto la cesión al sector privado de la mayor parte de las instalaciones construidas con fondos públicos. Para tomar el peso real de esta orientación privatizadora podemos tomar como ejemplo el caso de los complejos lecheros, en relación con los cuales se decía en el Plan:

"El programa se propone la construcción de nuevos complejos y la extensión de algunos ya existentes, en su mayor parte situados en el sur de Chile. Así, en 1971 habrá una capacidad de tratamiento suplementaria de un millón de litros por día con relación al año 1967. El 60% de este aumento corresponderá al sector privado cooperativo (léase cooperativas

¹⁷⁹ Hay que decir que el 50% de las propiedades expropiadas por el gobierno demócrata cristiano fueron cedidas voluntariamente por sus dueños.

agrícolas que pertenecían a los grandes productores) y el resto a la industria privada¹⁸⁰.

A propósito de las infraestructuras para el almacenamiento de cereales, debe anotarse que en cuatro años fueron construidos treinta y cinco elevadores de trigo, avena y centeno, es decir, un aumento del 34% en relación a la capacidad existente en 1967. Esta infraestructura fue repartida entre el sector privado cooperativo y la ECA, a razón de 198.000 y 76.000 ton., respectivamente¹⁸¹.

Más allá de los compromisos contraídos por el Estado para favorecer la explotación de estos equipamientos por el sector privado empresarial, el gobierno iba a facilitar el desplazamiento de ciertos sectores de la burguesía rural hacia las actividades de comercialización. Estas operaciones serían facilitadas por las indemnizaciones directas pagadas por las expropiaciones. Recordemos que cuando la expropiación era voluntaria, la suma pagada inmediatamente a título de indemnización era superior a la normal. El montante de este tipo de indemnizaciones representó entre el 10% y el 15% de los presupuestos anuales de la CORFO. La política de precios y la debilidad del control sobre los créditos reforzaron igualmente estas actividades paraagrícolas, en las cuales numerosos agricultores encontraron un nuevo campo de actividades para rentabilizar sus capitales.

La política social y sindical de la DC de la época iba en el mismo sentido de reforzar la capacidad de acumulación nacional de capital y para ello atendía a la necesidad de un saneamiento de las relaciones laborales. Por desgracia, los análisis e interpretaciones sobre este dominio de la política de la DC aparecen sumergidos en una montaña de estudios consagrados a la "promoción campesina" o a la "participación campesina", cuando en realidad de lo que se trataba fundamentalmente era de reglamentar y disciplinar el trabajo en la agricultura, lo que se expresaba claramente en la intención de modernizar los tradicionales contratos agrarios, imponiendo así la institucionalización de formas modernas en las relaciones del capital y del trabajo.

El proceso de sindicalización campesina promovida por la DC no podría ser entendido sino como una condición indispensable y deseable que debía permitir tal normalización, ya que el sindicalismo estaría llamado a actuar como un actor obligado en las negociaciones salariales¹⁸² desarrollándose en un mercado libre de trabajo. Como puede verse, todos estos aspectos hacían parte de un proceso de modernización global que tenía efectos a la vez sobre las posibilidades de negociación de los trabajadores y, en consecuencia, sobre las decisiones económicas de los agricultores empujados hacia la modernización.

El conjunto de los elementos señalados suscitó ciertamente una respuesta positiva de parte de los agricultores medianos y grandes, quienes aumentaron

¹⁸⁰ ODEPA, *Plan...*, *op. cit.*, p. 72.

¹⁸¹ *Op. cit.*, p. 70.

¹⁸² Ley de sindicalización campesina N° 16.625 data de 1967.

efectivamente su producción. Por cierto, en el corto período de un gobierno no se podía esperar que los objetivos de producción fuesen totalmente alcanzados, tanto más que los comportamientos de los productores estaban lejos de ser homogéneos en los diversos rubros agrícolas. El juicio negativo aportado a la experiencia demócrata cristiana desde los sectores opositores de izquierda, es decir, la acusación de haber sido incapaz de modificar las relaciones intersectoriales existentes y, por lo mismo, de asegurar la continuidad del desarrollo agrícola, fue a todas luces prematuro, puesto que el tiempo de un gobierno no basta para transformar viejas estructuras y rigideces, pero tal vez no completamente injustificado.

En efecto, la política de precios internos, fuertemente decidida y controlada por el Estado, no cuestionó en ningún momento los equilibrios del comercio exterior vigentes, cuando, como se sabía, ello era la clave donde residía realmente el grado de protección acordado a las diferentes ramas de la economía del país y, en la agricultura, a los diferentes rubros. Es aquí que se encontraba la razón de las diferentes evoluciones entre grupos de cultivos, árboles frutales y viñas, por ejemplo, frente a los productos de base como el trigo y papas. Pero lo que iba a ser más importante era que la política coyuntural de sostén a ciertos productos se agotaba a sí misma en un “va y viene” que suscitaría durablemente la desconfianza de los productores hacia tal mecanismo.

Lo dicho anteriormente parece indicar que la DC y su gobierno tenían conciencia de que la crisis agrícola chilena no residía tanto en “la estructura de la posesión de la tierra que concentra el poder económico, social y político en las manos de un grupo reducido de agricultores”¹⁸³, sino que correspondía, más bien, a la crisis de todo un modelo de desarrollo económico dependiente que le era imposible de modificar en pocos años. La función esencial de la agricultura al interior del modelo que llegaba a su término era su contribución a la reproducción barata de la fuerza de trabajo urbana y a la sobrevivencia de los excluidos, en “reserva” del sistema. Era necesario producir más, y a una tasa de productividad más elevada para poder mantener los precios a un nivel conveniente. Sobre esta opción fundamental hubo acuerdo total en el seno de la DC y de su gobierno.

La reforma agraria, en tanto transformación de la estructura de la propiedad de la tierra, estaba relegada, como lo hemos señalado, a un plano secundario en relación con el énfasis puesto en el desarrollo agrícola, el cual había sido programado para quince años a partir de 1965. Es claro que esta interpretación no es la misma que aquella dominante en los sectores de la izquierda que vieron en la reforma agraria lo esencial del proyecto demócrata cristiano. En general, los críticos de la política agraria de la DC se interesaron en dos aspectos considerados como esenciales por la izquierda política: el escaso vigor del proceso de expropiaciones, y, los aspectos negativos que ellos veían en la

¹⁸³ CIDA, *op. cit.*

modalidad del *asentamiento*, fórmula elegida por el gobierno de Eduardo Frei Montalva para organizar las unidades de producción reformadas¹⁸⁴. Poco les interesó el Plan de Desarrollo Agrícola, a pesar de su evidente interés.

La primera crítica no tiene valor sino en el caso de prestarle a la intervención oficial democristiana intenciones distintas de aquéllas que fueron explicitadas en los documentos de planificación y programación. Todos los aspectos que fueron considerados como negativos en la ley N° 16.640 –que se trate de la no expropiabilidad de propiedades inferiores a las 80 ha de riego básico, al derecho de reserva acordado a los propietarios, de la no expropiabilidad del capital físico, de la complejidad de los procedimientos– encontraban, no obstante, su coherencia en un programa de reformas deliberadamente limitado en sus alcances estructurales y modesto en cuanto al volumen de las inversiones que le eran atribuidas.

La segunda crítica concierne las limitaciones de la fórmula del *asentamiento*¹⁸⁵. Se criticaba fundamentalmente el aspecto selectivo en la atribución de tierras y, por lo mismo, discriminatorio hacia una gran parte –a veces una mayoría– de los trabajadores en la unidad de explotación, los cuales quedaban excluidos del derecho a la tierra y no podían aspirar sino a una condición de asalariados de los *asentados* en el caso de que decidieran permanecer en la propiedad.

Todo esto era exacto, pero tenía su razón de ser: la política oficial no podía poner en peligro la racionalidad de la reforma agraria favoreciendo una relación negativa mano de obra familiar + asalariados/superficie agrícola que habría transformado en imposible toda tentativa de aumento de la productividad y de creación de empresas comerciales. Bajo este criterio técnico irrefutable se disimulaba, sin embargo, el elemento esencial del proyecto al nivel de la reforma de estructuras: la creación de explotaciones familiares de mercado no podía tener éxito sino apoyándose sobre las categorías superiores de los trabajadores de fundos, es decir empleados, inquilinos de la estrata superior, medieros, etc., los cuales constituyan un contingente experimentado, pero poco numeroso. Con esta reducción del número de beneficiarios, por selección de los más calificados, se suponía que el *asentamiento* podía asegurar su éxito empresarial. Pero al mismo tiempo se consagraba plenamente una discriminación¹⁸⁶.

¹⁸⁴ El asentamiento correspondía a la visión “comunitarista” que impregnaba el programa agrario de la Democracia Cristiana. Véase Jacques Chonchol, *La Reforma Agraria como proceso dinámico de integración en una sociedad que se transforma*.

¹⁸⁵ El *asentamiento* fue concebido como una forma transitoria de explotación para los tres primeros años. Después, la tierra debería ser cedida a los campesinos según tres formas alternativas: individual, cooperativa u otra forma mixta. Los asentamientos funcionaron bajo la forma jurídica de SARA de las cuales uno de los socios era la CORA misma, y los otros, los beneficiarios de la tierra, organizados a su vez en cooperativas de reforma agraria. En cuanto a la organización de la producción se daba prioridad a las tierras trabajadas colectivamente sobre las pequeñas parcelas atribuidas a las familias.

¹⁸⁶ Es interesante anotar que la fórmula del asentamiento surgió de la negociación política y de la colaboración de dirigentes sindicales y técnicos de la Federación Campesina e Indígena con la CORA, en el contexto de los conflictos agrarios que tuvieron por escenario el valle del Choapa (Norte Chico). Véase Affonso *et al.*, *op. cit.*, p. 151.

La fórmula del *asentamiento*, con sus limitaciones y su complejidad (a la vez empresa colectiva o comunitarista y familiar), expresa bien la opción oficial de un desarrollo limitado para la economía campesina, a la sombra de las explotaciones capitalistas llamadas a tener gran éxito. Con el *asentamiento*, la “vía campesina” de desarrollo agrario había llegado en tiempos de la presidencia de Eduardo Frei Montalva al punto culminante de su elaboración. Pues, nada podía evitar que, a partir de una posesión relativamente igualitaria de factores de producción, prosperase rápidamente el espíritu de lucro personal, que las economías comunitaristas campesinas entren en descomposición y que se desarrollen las tendencias individualista/capitalistas en su seno.

LAS AMBIGÜEDADES DE LA UP Y EL “REVOLUCIONARISMO” EN LOS CAMPOS

Si la política agraria de la DC estuvo por lo esencial centrada sobre el Plan de Desarrollo Agrícola de 1965-1980, por el contrario el eje central de la intervención agraria de la UP y de su gobierno estará constituido por la reforma agraria. Esto era coherente con una postura que veía menos relevante el problema de la productividad y de la acumulación de capital que el problema de las reformas estructurales en el plano agrario.

Mientras que para la DC existía una opción claramente afirmada, según la cual las modificaciones en la propiedad de la tierra constituían un instrumento para sostener una política económica sólidamente centrada en el sector empresarial agrícola, para la UP las cosas eran menos claras. El corto período de intervención del gobierno popular en el campo está cargado de testimonios: abundancia de contradicciones, de indecisiones y de medidas a medias, todo lo cual no era sino la prolongación de la ambigüedad que impregnaba los documentos de política y de programación oficiales.

Tres documentos condensan los puntos fundamentales de la política que la UP quiso aplicar en el campo: “Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular”, los “Veinte Puntos Básicos de la Reforma Agraria” y las “Reglas del Juego en el Sector Agrario”. Estos documentos fueron publicados entre 1970 y 1971¹⁸⁷.

La primera y fundamental ambigüedad que allí se descubre es que, queriendo la UP invertir los términos de la lógica demócratacristiana y hacer del sector reformado el eje del desarrollo agrícola, no se inquietó mayormente por modificar lo esencial del contexto legal y de los dispositivos creados por el gobierno anterior. Es decir, el gobierno de Salvador Allende aceptaba la herencia no solamente del andamiaje legislativo y reglamentario, sino, tam-

¹⁸⁷ Estos documentos figuran en el volumen de anexos del estudio realizado por CIESA, *op. cit.*

bién, del campo de acción atribuido a las relaciones de producción capitalistas que habían salido reforzadas de la primera etapa de reformas. Con lo cual, el gobierno popular se encontró, de golpe, obligado a hacer frente a la realidad con objetivos contradictorios.

El programa agrario del nuevo gobierno insistía en la voluntad de "profundización y de extensión" de la reforma agraria y fue concebido ideológicamente como parte del proceso de lucha contra el latifundismo por su significación negativa para la economía agrícola. Tres elementos se destacaban en él:

- facilitar la racionalización de la producción,
- poner en cultivo las tierras no laboradas y
- mejorar la utilización de aquéllas que estaban mal explotadas por los grandes propietarios.



Campesinos de Chile Central movilizados por la reforma agraria, *Nouvelles Campagnes*, N° 4 Toulouse, 1980.



Consigna de izquierda exigiendo la reforma agraria. *Nouvelles Campagnes*, N° 4 Toulouse, 1980.

Esta concepción antilatifundista de la cuestión agraria está claramente expuesta en los documentos citados. El primer punto del Programa Básico, fijaba como objetivo: "la aceleración del proceso de reforma agraria mediante la expropiación de los predios que sobrepasen la dimensión máxima establecida según las condiciones de producción en las diferentes zonas..."¹⁸⁸.

En realidad, esto equivalía a decir: la dimensión máxima establecida por la ley N° 16.640. Como se decía más claramente en otro de los textos señalados: "en una primera etapa el gobierno popular aplicará de manera efectiva la ley de reforma agraria, utilizando todas las posibilidades que el gobierno actual (de Eduardo Frei Montalva) no ha querido o no ha sido capaz de aplicar..."¹⁸⁹.

El gobierno fue mucho más explícito en cuanto a sus intenciones en su respuesta a las preguntas formuladas por las organizaciones de los grandes agricultores en enero de 1971. A la primera cuestión, relativa a la definición que se daba oficialmente a los conceptos de pequeña y mediana propiedad, la respuesta fue la siguiente:

¹⁸⁸ "Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular".

¹⁸⁹ "Los Veinte Puntos Básicos de la Reforma Agraria".

“El gobierno de la Unidad Popular tratará este asunto conforme a la legislación en vigor, incluyendo en este concepto de pequeña y mediana propiedad los predios cuya extensión no exceda de las 80 HRB. Este concepto responde a una multiplicidad de variables de orden técnico, económico, político y social derivados de las constantes transformaciones de la agricultura, lo que impide considerar este concepto como inamovible”¹⁹⁰.

A pesar de que esta última consideración dejaba abierta la posibilidad de redefinir ulteriormente el concepto de pequeña y mediana propiedad, la cuestión fundamental estaba, por el momento, resuelta: se mantenía el umbral de las 80 HRB como límite legal para las expropiaciones¹⁹¹.

Ahora bien, por debajo de las 80 HRB, y más particularmente entre las 40 y las 80 ha, se encontraba concentrada la parte más dinámica del capitalismo agrario del país. Esta categoría de explotaciones agrícolas se había fortalecido bajo el gobierno del presidente Frei Montalva, paralelamente a la puesta en marcha de la reforma agraria, y, sobre todo, con la política de incentivos a la agricultura comercial, como lo veremos en el capítulo siguiente. De las precisiones sobre la dimensión de las propiedades que iban a ser afectadas por las expropiaciones, se deduce que a corto y mediano plazo (siendo muy incierto el largo plazo) el gobierno de la UP estaba impedido de provocar un desplazamiento del polo de acumulación en la agricultura desde el sector capitalista hacia un sector reformado campesino, como era el objetivo de muchos de sus seguidores. Esto, sin insistir sobre las restricciones materiales muy difíciles de superar, entre las cuales la proporción elevada de tierras marginales que pasaban al sector reformado, así como las limitaciones derivadas de una capitalización insuficiente de las tierras expropiadas. No puede sorprender, por lo mismo, que una vez terminada la expropiación de todos los latifundios, el sector reformado proporcionaba apenas menos del 30% de la producción agrícola bruta del país, como se verá en el capítulo siguiente.

Sin embargo, el gobierno insistía en dar un rol de líder al sector reformado, pretensión que no se accordaba con la evolución del contexto político. Encontramos aquí una de las grandes ambigüedades en que se debatió la UP: el gobierno rehusaba aceptar que era en las explotaciones “no latifundistas” de menos de 80 HRB que se encontraban los líderes “naturales” de una agricultura chilena moderna (empresas agrícolas “capitalistas”). Estas explotaciones modernizadas, con bases sólidas en capital fijo, conservaron su papel dominante en la producción e iban, por lo mismo, a continuar imponiendo las reglas del juego en el mercado. En lugar de ver allí un capitalismo real y dinámico, la UP prefería creer en un sector de “mediana propiedad”, de identidad más o

¹⁹⁰ “Las reglas del juego en el sector agrario”. Recordemos que HRB significa la equivalencia en hectáreas de tierras bajo irrigación.

¹⁹¹ Véase anexo 1 en CIESA, *op. cit.*

menos ambigua, una suerte de campesinos familiares ricos, que coexistiría en sana competencia con el sector reformado, al cual el gobierno no cesaba de ayudar y de estimular.

En los hechos, las pretendidas “propiedades medianas” demostraron tal vitalidad que estuvieron en el origen mismo del proceso de descomposición que conoció el sector reformado. De golpe, la estrategia “antilatifundista” parecía haberse convertido, contrariamente a las expectativas de sus creadores, en una estrategia de desarrollo capitalista. Un verdadero *boomerang*.

La incoherencia de esa estrategia agraria tenía orígenes que no eran carentes ni tampoco el simple resultado de un desliz que hubiera sido subestimado por los círculos responsables, pues como se ha visto en los capítulos precedentes, existen suficientes argumentos como para probar la inexistencia de correlación entre la realidad del desarrollo del capitalismo agrario y lo que fue la estrategia de la UP. Sin embargo, esto no quiere decir que su proyecto agrario no haya sido coherente con la interpretación corriente que desde largo tiempo venía siendo aceptada por las formaciones políticas de izquierda. Un antiguo discurso antilatifundista con pretensión explicativa sobre la globalidad de los problemas del agro y del conjunto de la economía estaba todavía en boga, impregnando la ideología y la práctica de la política económica.

En cuanto a las relaciones de producción que se proponía desarrollar en el campo por intermedio de las tierras expropiadas, la estrategia declarada de la UP seguía de cerca la herencia democrá cristiana. Así, el punto 3 del Programa Básico decía que: “las tierras expropiadas serían de preferencia organizadas en propiedades de tipo cooperativo”. Los campesinos recibirían títulos de propiedad sobre la casa y el huerto familiar junto con “acciones de participación” sobre las tierras indivisibles de la cooperativa. Se decía también que “cuando las condiciones lo permitirán, se asignarán tierras en propiedad individual a los campesinos”, pero estimulando la organización del trabajo y de la comercialización sobre bases de cooperación mutua. El texto dejaba abierta la posibilidad de constituir empresas del Estado dotadas de tecnología moderna. Por otra parte, en los “Los veinte puntos básicos para la Reforma Agraria” se insistía sobre los mismos aspectos aunque dejando abierta la posibilidad para “ciertos casos particulares” de crear explotaciones individuales con atribución de título de propiedad (punto 10).

La forma privilegiada de organización de las nuevas unidades era entonces la cooperativa. Se reconocía que la legislación existente necesitaba modificaciones “para mejorar la organización de los trabajadores del sector reformado, así como también de los pequeños y medianos campesinos”. En breve, se trataba de hacer de los trabajadores asalariados de la gran explotación, empresarios agrícolas organizados en cooperativas.

Es digna de ser subrayada la frecuencia con la cual aparecía en los textos la eventualidad de la atribución de títulos de propiedad individual. Anotemos también que las “granjas” o empresas agrícolas del Estado no eran evocadas

sino muy marginalmente. Y cada vez que en los documentos internos de las instituciones del agro se hacía alusión a las “empresas estatales”, éstas eran definidas como unidades de carácter experimental desde el punto de vista de las tecnologías y no como una forma de explotación ampliamente difundida, característica de otro tipo de relaciones productivas en el campo.

Ninguno de los documentos fundamentales de la política oficial que hemos citado trata de organizaciones de otro tipo que las cooperativas y los *asentamientos*. La radicalización de los activistas políticos y de los trabajadores agrícolas, principalmente los temporeros, así como de numerosos técnicos con anclaje en el terreno, iba a cuestionar a la vez los *asentamientos* y las cooperativas, para dar forma, poco a poco a proposiciones que entraron al debate interno de la UP y que traducían, la una, una tendencia a la colectivización más acentuada CERAS y la otra, una confianza ilimitada en la propiedad del Estado CEPROS. A propósito de estas nuevas fórmulas, nacidas en el espontaneísmo del proceso de radicalización política, y que de alguna manera significaban esquivar la proliferación de los pequeños agricultores, el gobierno popular no tomó ningún compromiso formal y definitivo y esas nuevas estructuras recibieron únicamente el apoyo de dirigentes políticos aislados y, sobre el terreno, de manera muy anárquica, de algunas estructuras técnico-administrativas.

La UP mantuvo su orientación en favor de una “vía campesina” de desarrollo para el nuevo sector que surgía, y haciendo así recogía la herencia demócrata-cristiana, pero con una diferencia. Ella iba a ampliar la base social, buscando favorecer a todos los trabajadores permanentes de la explotación, asumiendo así el riesgo de sacrificar la rentabilidad de las nuevas unidades. Sólo los trabajadores temporeros quedarían ahora al margen de las atribuciones de tierra, a menos de una decisión en su favor tomada por los propios *asentados*. Se apostaba sobre cooperativas campesinas con muchos miembros y a fuerte componente colectivo que deberían tratar de coexistir con un sector capitalista agrario ampliamente dominante y dinámico, fórmula que hacía recordar otras experiencias, como aquélla de los *ejidos* mexicanos, profundamente afectados por el impacto de las relaciones de producción y de intercambio capitalistas dominantes, y por lo mismo, en proceso de descomposición durable.

La posición asumida por la UP en cuanto a la creación de nuevas relaciones de producción, tenía una de sus principales fuentes en la evaluación particular que ella hacía de la “crisis” de las pequeñas economías campesinas chilenas y de una supuesta capitalización que podrían obtener gracias a una fuerte intervención estatal. También era tributaria de su interpretación particular de las relaciones de producción dominantes en el seno de las grandes propiedades. En los inquilinos y los otros trabajadores de los fundos, la UP veía, más bien que obreros agrícolas con bajos salarios y malas condiciones de trabajo, pequeños agricultores familiares favorables a la producción por cuenta propia, o teniendo “inclinaciones naturales” hacia la economía campesina, como escribían algunos de sus especialistas.

El modo de funcionamiento cooperativo del sector reformado estaba llamado, según la estrategia oficial, a favorecer un cierto igualitarismo entre los nuevos campesinos. Sin embargo, todo el contexto de relaciones económicas dominantes, de la misma manera que el marco jurídico existente, favorecían los procesos individuales de acumulación (priorización de las ventas personales, apropiación de ganado colectivo, traspasos de parcelas, etc.) y con ellos la aparición rápida de desigualdades que no harían más que agudizarse con el tiempo. Por cierto, al reforzamiento de estas tendencias contribuían las modalidades según las cuales el gobierno y los partidos políticos establecían sus relaciones con los trabajadores: se podían encontrar allí todas las relaciones clientelísticas imaginables, los aparatos políticos y la administración privilegiando ciertos trabajadores o líderes, éstos últimos obteniendo ventajas más o menos significativas en beneficio, muchas veces, de sus intereses personales. En todo caso, desde el comienzo se vio claro que la reforma "vía campesina" no iba a tener gran porvenir.

Otra ambigüedad de la política agraria del gobierno de Salvador Allende, que conviene subrayar, tiene que ver con la cuestión de las relaciones entre la agricultura y los otros sectores de la economía. Es cierto que los documentos oficiales denotan una preocupación real por modificar las relaciones intersectoriales existentes, pero la ambivalencia es constante entre los objetivos técnicos y económicos precisos, y los mecanismos macroeconómicos orientando las acciones.

Los objetivos asignados al sector agrícola fueron los siguientes:

- intensificación de la producción con vista a ganar en rentabilidad, principalmente por la vía de aumentos en la productividad;
- mejoramiento de los ingresos agrícolas gracias a una nueva política de precios y a diversos mecanismos incitativos;
- creación de nuevas fuentes de empleo en actividades para-agrícolas, permitiendo la disminución del importante subempleo agrícola.

El gobierno anunció también que él garantizaba la adquisición de toda la producción de los campesinos que no hubiera sido comercializada por las vías ordinarias del mercado, a precios oficiales, y prometió el establecimiento progresivo de contratos para la compra anticipada de productos agrícolas. Declaraba también su intención de nacionalizar todos los monopolios de la distribución de los productos agrícolas y de los insumos que le eran necesarios¹⁹².

La ambigüedad consiste en que el sistema global de las relaciones de intercambio de la agricultura con otros sectores, lo mismo que el sistema global de relaciones campo-ciudad, no era modificado. El problema de fondo de la economía agrícola tenía que ver con las características específicas de la crisis agrícola, que como lo hemos visto en el capítulo "Del libre comercio

¹⁹² Véase "Los veinte puntos...", *op. cit.*

al estatismo: macropolítica y precios agrícolas hasta la reforma agraria”, dependía estrechamente de las características del intercambio internacional: el aislamiento de la economía chilena y las barreras proteccionistas castigaban a la agricultura como a ningún otro sector de la economía.

Tomemos un ejemplo: se hablaba de estimular una especialización en la agricultura de exportación, cuyo éxito no habría podido ser asegurado sino a través de una revisión completa del sistema de cambios exteriores vía una acción sobre las tasas tarifarias, con las implicaciones consiguientes sobre los precios de los insumos importados, con incentivos a las exportaciones y mecanismos de compensación para los no exportadores. El gobierno subestimaba, sin embargo, todas estas exigencias insistiendo en que “el estado lamentable en el cual se encuentra el sector agrícola es debido, más que a cualquier otra cosa, a las deficiencias que presenta la estructura agraria en vigor”. Así, también otras declaraciones oficiales, como aquella en que “el gobierno subraya la necesidad de aprovechar las ventajas comparativas que ofrece el país para poner en pie una política de comercio exterior agresiva y obtener así una verdadera especialización de la producción exportable”¹⁹³, no pasaban de tener un carácter discursivo.

La UP había tomado a su cargo el pesado fardo representado por la crisis del sistema económico chileno, sin considerar que en la ambigüedad estratégica era imposible controlar la transición hacia otro modelo económico. El gobierno de la DC había logrado sopesar con cierto realismo la gravedad de la crisis, pero no dispuso del tiempo indispensable para afirmar en sus grandes líneas la estrategia de recambio. Como se iba a demostrar después, el problema de “relanzar” la acumulación de capital era de más largo alcance que todo lo que se podía imaginar a principios de los sesenta.

Por lo mismo, sin haber creado las condiciones de un nuevo despegue de la economía chilena, las relaciones intersectoriales impuestas a la agricultura podían difícilmente ser modificadas. A falta de eso, el gobierno se esforzó en concentrar en las manos del Estado una serie de actividades productivas, financieras y comerciales como forma de reorientar la inversión desde un nivel de decisión altamente centralizado. Complemento de tales medidas, fue el establecimiento del control del Estado sobre la explotación de los recursos mineros, principalmente el cobre.

Sobre tales bases se esperaba la constitución de una poderosa estructura económica de Estado, a la cual se le atribuía una capacidad de acumulación que nunca antes había existido. En todo caso, la realidad de la política impidió la demostración. Por último, conviene señalar un factor interesante que habría podido representar un papel dinamizador en otras condiciones políticas: la existencia, al lado del sector de la economía estatal, de un sector industrial privado poseyendo inversiones de capital extranjero. Este sector era visto por

¹⁹³ “Las reglas del juego...”, *op. cit.*

algunos responsables oficiales como un agente intermediario posible para una estrategia conjunta Estado chileno/capital extranjero, idea que, por desgracia, no hizo ningún camino.

Para concluir, insistimos en que los problemas encontrados por el gobierno de la UP, lo mismo políticos que operacionales, provenían en gran parte de sus ambigüedades estratégicas. A lo largo de los capítulos precedentes hemos mostrado cómo la llamada estrategia agraria era coherente únicamente con las concepciones ideológicas oficiales y poco con la realidad, la cual se iba a encargar de poner las cosas en su lugar.

REFORMA AGRARIA: ÉXITOS EN LA AGRICULTURA DE EMPRESA Y FRUSTRACIONES EN EL SECTOR REFORMADO

Hacia fines de 1972 se podía considerar que las expropiaciones habían llegado a suprimir casi totalmente lo que se llamaba la “propiedad latifundista”, que según los textos de ley correspondía a una superficie superior a las 80 HRB de tierras irrigadas. Sobre las cinco mil propiedades listadas por la CORA según este criterio, no quedaban en ese año más de doscientas. Esto quiere decir que el objetivo principal de la política de “profundización de la reforma agraria” había sido alcanzado en un tiempo récord.

El gobierno de la UP se había visto compelido a acelerar el ritmo de las expropiaciones por la fuerte presión ejercida mediante la movilización de masas por las diferentes categorías de trabajadores rurales. El gobierno había procedido a la expropiación de esas tierras respetando plenamente los límites fijados por la ley N° 16.640 de 1967. En la aplicación de su política agraria la UP se atenía a una distinción fundamental entre “los latifundistas”, tenidos por retardatarios, y los “propietarios medios” considerados como agricultores dinámicos, distinción que era materializada por la línea de demarcación de las 80 HRB¹⁹⁴ para efectos de expropiación. Esta disposición aseguraba la salvaguarda de un sector de la propiedad agraria que había demostrado bajo la DC una fuerte tendencia a la concentración de capital.

UN NUEVO DINAMISMO DE LA AGRICULTURA CAPITALISTA DE EMPRESA

Las características de la evolución agrícola en los grandes predios eran tales, que la expropiación de los excedentes de tierra más allá de las 80 HRB no incidía de manera importante en el desarrollo de las empresas modernas, puesto que el propietario reservaba para sí las mejores tierras (“reservas”) y el capital fijo de la explotación. Esta suerte de “saneamiento físico” contribuía sin ninguna duda a la conformación de explotaciones más acordes con las exigencias de la intensificación agrícola. Si los límites acordados a la propiedad privada tenían por objetivo favorecer una estructura agraria más “moderna”, su objetivo principal, no francamente explicitado, era sin duda el de asociar al proyecto de desarrollo de la UP la fracción de la burguesía rural cuyas explotaciones eran consideradas como “dinámicas”.

¹⁹⁴ Véase la metodología de cálculo establecida por la ley, basada en un coeficiente de conversión de la superficie física a superficie en HRB.

Este objetivo político, fundado sobre las contradicciones, reales o supuestas entre los grandes agricultores, adolecía de realismo político. Como lo hemos visto en capítulos anteriores, en cada etapa del desarrollo agrícola a partir de 1930 funcionó un sistema de acomodamientos entre los diferentes sectores granpropietarios. Tal sistema reposaba sobre modificaciones operadas a la escala territorial (especializaciones sectoriales, especialización regional, etc.) y en arreglos para la puesta de los productos en el mercado.

La oposición latifundio/empresa agrícola moderna no era más que un espejismo del espíritu. Para los años sesenta y comienzos de los setenta no podemos sino destacar la solidaridad de que hicieron prueba las diferentes fracciones de la burguesía agraria, como el *terminus* lógico de una progresión lenta, pero generalizada de las formas empresariales modernas¹⁹⁵. Lo que sucedió bajo el gobierno de la DC es ejemplar: lentitud del mecanismo de expropiaciones al comienzo; porcentaje elevado de predios ofrecidos voluntariamente por sus dueños; carácter marginal de la mayor parte de las tierras expropiadas; derecho a una “reserva” constituida por las mejores tierras; no expropiación de la totalidad de los bienes de capital. Esos propietarios, que la UP iba a llamar después “medianos”, demostraban una gran inteligencia de la coyuntura. Por lo mismo, ellos fueron objeto de una atención particular de parte del Banco del Estado y de la CORFO.

El monto de las inversiones realizadas por el Estado, a través de estos dos organismos, en el período de reforma agraria, fue extraordinariamente elevado en relación a épocas anteriores. La construcción de equipamientos extra-prediales que beneficiaban directamente las grandes explotaciones agrícolas se elevó a ochocientos millones de escudos entre 1965 y 1969, mientras que en el período 1959-1964 ese mismo tipo de inversión no llegaba a los cien millones en escudos constantes. Esta inversión masiva fue orientada hacia la construcción de mataderos, frigoríficos, silos, bodegas vinícolas, lecherías, etc. Luego de tomar por su cuenta la construcción, el Estado transfirió estas instalaciones a los organismos asociativos de los grandes agricultores. La repartición del crédito bajo el gobierno del presidente Frei Montalva es igualmente muy significativa (véase cuadro N° 32).

Los datos son coherentes con la opción estratégica de la DC, y si se puede notar una tendencia a una mayor atención a la pequeña agricultura y al sector reformado al fin del período, ella estaba perfectamente en los marcos previstos.

Los efectos positivos en la producción estuvieron conforme a las esperanzas.

¹⁹⁵ El lento proceso de adaptación de los grandes agricultores a los otros sectores de la economía fue destacado por Williams, *op. cit.*, quien se refirió a la “permeabilidad” tradicional de lo que llama las “capas altas” de la sociedad chilena, las cuales desde la Colonia han ido integrando al viejo tronco de los propietarios de la tierra, individuos de diversos orígenes culturales y económicos.

Cuadro N° 32
REPARTICIÓN DEL CRÉDITO AGRÍCOLA
(1964-1968)

AÑOS	PEQUEÑOS AGRICULTORES Y SECTOR REFORMADO	GRANDES EXPLOTACIONES
1964	5,9%	94,1%
1965	9,0%	91,0%
1966	9,1%	90,9%
1967	13,4%	86,6%
1968	17,2%	82,8%

FUENTE: Gómez, *El conflicto..., op. cit.*

Bajo el gobierno de la UP, más allá de la situación conflictual reinante en el campo, las empresas agrícolas continuaron capitalizando por el cuidado que puso el gobierno en satisfacer sus menores requerimientos. A falta de generalizaciones fiables sobre este tema, algunos raros documentos son, sin embargo, muy edificantes. Tal es, por ejemplo, el caso del Informe y balance general de la CAR¹⁹⁶, organismo controlado por los grandes agricultores (el 83,31% de los accionistas no poseía más que 12,98% del capital al 31 de diciembre de 1973). En ese documento se puede leer que:

“a pesar de las circunstancias [léase la “destrucción sistemática” de las empresas bajo el gobierno de Salvador Allende] la Cooperativa había sobrevivido con éxito y había aumentado sus bienes materiales. Este crecimiento, obtenido gracias a los créditos de organismos privados y oficiales nos ha permitido aumentar el volumen del ganado porcino y de la unidad de deshidratación, con lo cual en el año 1973 se ha mantenido una producción muy elevada. Durante el último ejercicio, se ha desarrollado también el Programa de horticultura...”.

El balance de la cooperativa correspondiente a 1971 revela un excedente de Eº1.060.334 (una vez deducidas las prestaciones obligadas), mientras que en 1972 el mismo subió a Eº10.070.475. El informe revela igualmente un crecimiento considerable del patrimonio de la Cooperativa. Este documento explica claramente que tal acumulación fue posible gracias a los créditos acordados a una cooperativa agrícola, la cual por otro lado era criticada frecuentemente por los altos responsables institucionales. Era un hecho que la cooperativa ofrecía la garantía de una sana gestión administrativa y financiera. Además, ella garantizaba a los hombres de gobierno, gravemente preocupados por los

¹⁹⁶ CAR, *Memoria y balance general, año 1972-1973.*

problemas de los aprovisionamientos, volúmenes importantes de diversos productos agropecuarios, carne en particular, comercializados a través de los canales oficiales de distribución, según las normas establecidas¹⁹⁷.

Este ejemplo es tanto más interesante que se ignora casi todo de los mecanismos de distribución del crédito oficial en provecho de la gran explotación agrícola privada entre 1972 y 1973. Para el año 1971 se dispone de datos: ellos muestran que el sector de la gran explotación (incluyendo los propietarios latifundistas, devenidos "dinámicos" gracias a las expropiaciones) recibió del Banco del Estado E\$2.697.000, mientras que el sector reformado recibió del mismo banco y de la CORA apenas la suma de E\$1.184.000¹⁹⁸.

Es evidente que, de manera más general, tales incentivos no bastaban para incitar a los grandes agricultores a mantener una producción normal, como lo deseaba el gobierno. Ellos exigían antes que nada tranquilidad social y seguridads políticas. Por ello, el gobierno se esforzó, por intermedio de los aparatos políticos y sindicales oficiales, de neutralizar los movimientos reivindicativos de los asalariados agrícolas ligados a ese sector empresarial, que representaban por lo demás la mayoría de los asalariados agrícolas del país. En realidad, estos trabajadores se encontraban sujetos a una legislación social compleja que favorecía el papel de la burocracia sindical, la cual actuaba en el sentido de hacer difícil la exteriorización de las reivindicaciones. Más aún, los trabajadores estaban sometidos a una fuerte presión política tendiente a retardar sus exigencias salariales al mismo tiempo que les incitaba a ganar la "batalla de la producción". Ellos constituyeron uno de los sectores desfavorecidos de ese período, y aun cuando no existen datos precisos sobre la deterioración de su nivel de vida, no es imprudente afirmar que su situación se hizo más precaria que antes, habida cuenta de la inflación desenfrenada de los años 1971-1973. El gobierno popular no podía evitar que, a la larga, esos trabajadores se pusieran del lado de las otras capas sociales dejadas de lado, principalmente los obreros temporales, numerosos y propicios a una fuerte radicalización. Ellos también iban a contribuir a la generalización de una situación rural en extremo conflictiva, que ni el gobierno ni los partidos políticos en el poder iban a estar en condiciones de controlar.

Para concluir, el gobierno de la UP había considerado que los llamados "propietarios medianos" estaban ligados a su proyecto político como parte integrante de una alianza entre diversas categorías sociales y el movimiento obrero organizado, y en tal sentido respetó esta orientación a todo lo largo del proceso de expropiaciones, resistiendo a todas las presiones ejercidas en su seno para obtener igualmente la expropiación de las explotaciones de 40 a 80 HRB. Complementariamente neutralizó las reivindicaciones salariales de los

¹⁹⁷ Véase CAR, *op. cit.*, p. 2.

¹⁹⁸ Flavio Machicado, "Evaluación del crédito agrícola otorgado a la reforma agraria, período 1967-1971".

obreros agrícolas. Pero, a pesar de esta buena voluntad oficial, la solidaridad de intereses entre las diferentes fracciones de la burguesía iba a triunfar por sobre toda otra consideración; el contexto político generalmente caótico durante el período no podía sino ayudar, la UP iba a tener que constatar, a pesar de ella, que los enemigos de su proyecto político eran mucho más numerosos que los cinco mil grandes propietarios afectados por el proceso de expropiaciones.

FRUSTRACIONES Y DERIVAS EN EL SECTOR REFORMADO

El fenómeno de racionalización y de reforzamiento de la gran explotación capitalista iba a tener repercusiones directas sobre la suerte de las unidades agrícolas salidas de las expropiaciones. Lo primero que se observa es un desequilibrio permanente en lo que tiene que ver con la atribución de los recursos a uno y otro sector, de donde resultan grandes contrastes de productividad y de posiciones radicalmente diferentes frente al mercado. Ni el Estado ni los productores del sector reformado estuvieron en condiciones de poder controlar las consecuencias de una tal disparidad. Lo que parece cierto, es que los responsables habían subestimado los aspectos negativos que revestía para el sector más débil la dominación del mercado por las grandes explotaciones dinámicas.

Es difícil encontrar indicaciones precisas sobre la evolución contrastada de la capitalización agrícola entre las diversas unidades de producción después de 1970. Pero, si se tiene en cuenta los dos rasgos centrales que hemos señalado –el carácter masivo de las expropiaciones y las fuertes limitaciones impuestas a la intervención del Estado por lo conflictivo del contexto– y sus impactos sobre la visibilidad de los procesos, nos parece que las evaluaciones referidas al período “normal” que va entre 1965 y 1970 entregan indicaciones significativas sobre las tendencias que van a dominar en la última fase de la reforma agraria.

Un primer problema tiene que ver con la calidad de la tierra recibida por los beneficiarios de las atribuciones. Los estudios muestran que las tierras irrigadas de mejor calidad se quedaron en las “reservas” acordadas a los grandes propietarios, quienes utilizaron ampliamente el derecho a “escoger” que les acordaba la ley. Puesto que la mayor parte de los fundos no sufrieron sino una expropiación parcial, los trabajadores recibieron principalmente tierras marginales de calidad inferior. Por otra parte, un estudio tratando las mismas unidades de explotación antes y después del gobierno de Eduardo Frei Montalva, demuestra que los progresos tecnológicos y la intensificación favorecía a los fundos no expropiados y a las “reservas” en detrimento de las explotaciones salidas de la reforma agraria¹⁹⁹. Así, entre 1970-1971 la utiliza-

¹⁹⁹ Stephan Smith, David Stanfield, Marion Brown, “Algunas consecuencias de la reforma agraria chilena para producción y uso de factores”.

ción de fertilizantes, de semillas seleccionadas, de pesticidas y de herbicidas por hectárea es netamente más elevada en los fundos y "reservas" que en los *asentamientos*: éstos últimos empleaban una proporción menor en 19% de esos insumos por hectárea. Este dato sugiere una fuerte diferencia de intensidad en la utilización de la tierra, aunque se haya podido constatar un ligero progreso en la evolución de los cultivos hortícolas de los asentamientos. Desde el punto de vista de la evolución tecnológica, se constata que la mecanización progresaba en todas las unidades de producción, pero principalmente en las "reservas" empresariales.

Cuadro N° 33
NÚMERO DE TRACTORES POR HECTÁREA
SEGÚN LOS TIPOS DE EXPLOTACIÓN

TIPOS DE EXPLOTACIÓN	NÚMERO DE TRACTORES POR HRB
Fundo no afectado por la RA	0,016
Asentamiento	0,011
"Reserva"	0,032
Hijuela (explotación familiar con mano de obra asalariada)	0,023

FUENTE: Smith, Stanfield, Brown, *op. cit.*

El desarrollo más rápido de las grandes explotaciones privadas se traduce igualmente en el crecimiento del ganado (aumento del rebaño por hectárea, expansión de la avicultura y de los porcinos) y en las importantes transformaciones que conocen los sistemas de cultivo. Es en las "reservas" que se encuentra el porcentaje más bajo de cultivos extensivos y el más elevado de las producciones frutales y hortícolas. El cuadro N° 34 pone de relieve la mayor capacidad de cambio y de adaptación de las "reservas" a las características inestables del mercado.

Como puede verse, los *asentamientos* habían aumentado los cultivos hortícolas y también los cultivos extensivos, mientras que habían disminuido las praderas. Hay concentración de capital y aumento de la productividad en las "reservas", de la misma manera, aunque en menor medida, en los fundos no tocados por el proceso expropiatorio. He aquí una tendencia que se mantendrá en los años posteriores, acompañada de un esfuerzo apreciable en favor de la mecanización y del crecimiento del rebaño bovino en las nuevas explotaciones.

El análisis de los créditos destinados a la capitalización acordados por la CORA entre 1967 y 1971 muestra un muy débil porcentaje en favor de los pastizales artificiales. Por otra parte, a partir de 1968 no se acuerdan más créditos para plantaciones frutales²⁰⁰. Ahora bien, las explotaciones nacidas

²⁰⁰ Machicado, "Evaluación...", *op. cit.*, p. 25.

de la reforma agraria tenían enorme necesidad de capital puesto que frecuentemente ellas debían organizar la producción a partir de predios desprovistos totalmente de equipamientos. La capitalización era *conditio sine qua non* para presentarse en el mercado en condiciones competitivas, frente a las explotaciones empresariales privadas en plena modernización.

Cuadro N°34
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE CULTIVOS (1965-1970)
 (Evolución en porcentaje de las superficies dedicadas
 a cada categoría de cultivos)

TIPOS DE EXPLOTACIÓN	CULTIVOS EXTENSIVOS %	CULTIVOS INDUSTRIALES %	LEGUMBRES Y FLORES %	FRUTALES Y VIÑAS %	SIEMBRA PARA SEMILLA %	PRADERAS %
Fundos	+0,3	-2,7	+1,5	+1,6	+2,2	-4,0
Asentamientos	+7,3	-2,5	+11,5	+2,5	-2,4	-19,6
Reservas	-14,0	-3,1	+6,7	+9,6	-2,0	-16,1
Hijuelas	+2,5	-2,5	+4,5	+1,4	-0,2	-8,2

FUENTE: Smith, Stanfield, Brown, *op. cit.*

Por desgracia, una política de capitalización no estaba al alcance de la mano del gobierno de Salvador Allende, el cual desde fines de 1971 comenzó a resentirse de la disminución de los flujos de capitales provenientes del exterior. El gobierno precedente había tenido ya la ocasión de constatar las dificultades de proveer de capitales de manera continua y en fuerte dosis a explotaciones que no podían progresar sino lentamente en función de sus fuertes *handicaps*. Para el gobierno de la UP era imposible mantener el costo, demasiado elevado, de la instalación de cada familia beneficiaria de la reforma, como había sido el caso en los primeros años del gobierno de la DC²⁰¹.

Hacia 1972, era evidente que no podía mantenerse un flujo importante de financiamientos en dirección de las unidades reformadas, aun cuando se tratara por lo esencial de gastos de operación anual. En todo caso, las transferencias realizadas no se traducían en resultados agrícolas positivos y, por lo mismo, no había recuperación de ese capital por los agentes financieros. La tasa de recuperación del crédito era apenas de 43%. Ahora, el programa del gobierno popular afirmaba que un aumento de la productividad agrícola era una condición importante de la política de transformación de las estructuras que iba a ser emprendida en otros sectores de la economía. Estaba entonces negada la posibilidad de canalizar importantes recursos a una agricultura que, en principio, debía sostener otros sectores de actividad.

²⁰¹ Solon Barraclough, *Reforma agraria. Historia y perspectivas*, calculó que este costo debía aproximarse a los US\$10.000.

De suerte que la subcapitalización de las numerosas unidades expropiadas iba a constituir el rasgo más destacado de esta segunda fase de la reforma marcada por las expropiaciones en gran escala. Ese fenómeno iba a estar en la base de la aparición de nuevas formas de dependencia de los trabajadores en relación con los antiguos patrones, principalmente por la necesidad imperiosa de los *asentados* de obtener arriendos y préstamos de equipos agrícolas, de acceder a contratos de mediería, de prestación de pequeños servicios o ambos.

La otra condición, seguramente la más importante para el futuro de las nuevas explotaciones, consistía en sustraer los asentamientos a la verdadera expoliación que efectuaban los circuitos privados de comercialización. La mayor parte del mercado local de los productos agrícolas de los pequeños y medianos propietarios, así como el comercio interregional, se encontraba en las manos de múltiples intermediarios, quienes jugaban sobre los precios repartiendo verdaderos monopolios en el círculo local. Es cierto que la estructura de la comercialización agrícola había sufrido modificaciones durante esos años de reforma, en particular gracias a la creación de “poderes compradores” del Estado²⁰² y de cooperativas destinadas a favorecer el control de la comercialización por los productores mismos. Pero en realidad, el poder de negociación de los campesinos en general, y de los *asentados* en particular, no había hecho grandes progresos. Para diversos productos vendidos al detalle, la distancia entre el precio de venta y el costo de la producción podía ir fácilmente del doble al triple, en detrimento de productores y consumidores.

La fuerza de los intermediarios privados durante el gobierno de la UP era tal que, según un documento oficial, ellos comercializaban más del 75% de los productos del sector agrícola reformado, mientras que los diversos organismos del Estado intervenían sobre el 14%, y los 10% restantes eran canalizados por las cooperativas agrícolas y las organizaciones campesinas²⁰³. Esta situación es tanto más sorprendente que en los años anteriores al estudio, se había creado toda una red de estructuras de comercialización dependientes del Estado, operando bajo estatutos jurídicos diversos. Los unos debían intervenir sobre varias ramas de la producción, mientras a otros se les atribuía una vocación más especializada. Lo cierto es que su influencia sobre el mercado era mínima. ¿Cómo explicar esta situación aberrante? El exceso de procedimientos y prácticas burocráticas, así como la complejidad jurídica de las operaciones, cumplían, sin duda, una función importante. También la incoherencia de la política de precios, influyendo principalmente en la oportunidad y eficiencia de las operaciones, debe haber tenido una considerable importancia, pero todo ello no debería subestimar un hecho político decisivo: el margen de maniobra o de acción del Estado en el dominio de la comercialización se topaba

²⁰² Hernández, *op. cit.*, p. 39 y ss.

²⁰³ CORA, *Ventas y vías de comercialización entre el 1º de mayo de 1971 y el 30 de abril de 1972*.

Los responsables de esta publicación anotaban que las cifras de las ventas a particulares parecían subestimadas.

con límites que no podían ser ultrapasados sin poner en peligro el sistema de alianzas y de apoyos sobre el cual reposaba la estabilidad del gobierno. La pequeña burguesía comerciante formaba parte de ese esquema.

La Cooperativa de Reforma Agraria tampoco representaron un gran papel en el saneamiento de los sistemas de comercialización a causa de los lazos de dependencia que ellas se habían visto obligadas a anudar con los sistemas privados de comercialización, principalmente con las llamadas cooperativas de agricultores. La SOCORA, sociedad encargada de la comercialización de los productos del sector reformado, había desempeñado una actividad importante mientras sus volúmenes de producción eran relativamente modestos y los procesos de redistribución relativamente controlables por una gestión eficiente (gobierno de Eduardo Frei Montalva). No será lo mismo en las nuevas condiciones: la empresa no tuvo los medios para enfrentar la nueva oferta de sus mandantes, perdió competitividad en el mercado y se hizo menos dinámica, dejando así libre vía a la intervención privada.

El mercado de los productos agrícolas permaneció, entonces, ampliamente dominado por los intermediarios habituales y otros nuevos que aprovecharon las oportunidades recientemente abiertas. Entre éstos, se encontraban muchos propietarios expropiados que revertieron el producto de su indemnización a la creación de circuitos de comercialización rural, y quienes, por razones obvias de localización, gozaban de ventajas para drenar la producción de las unidades expropiadas. Por lo demás, este nuevo actor en los mercados locales iba a estar en el centro de la constitución del “mercado negro” que se desarrolló con fuerza en los años 1972 y 1973: él había adquirido la capacidad monetaria indispensable para participar en el comercio especulativo, comprando y conservando grandes stocks, realizándolos después en condiciones excepcionales. Es cierto también que, del desarrollo de este mercado especulativo –que en realidad fue literalmente el “único mercado” existente en 1972– se beneficiaron también algunos productores del sector reformado, sobretodo en una primera fase. Después, fueron principalmente los intermediarios propiamente tales, los que retiraron los más altos beneficios de estas operaciones.

Preso en la trampa de una dinámica política que no logró dominar, el gobierno se mostró incapaz de disciplinar la anarquía que se apropió rápidamente de los mercados. Es así como se llegó al absurdo de pretender hacer funcionar los “poderes compradores” del Estado a precios inferiores de aquéllos que ofrecía el mercado libre. Mientras tanto, la política oficial de precios carecía de pretensiones estratégicas y los precios seguían la evolución espontánea de las distorsionadas relaciones oferta/demanda.

De una manera general, los precios de los productos agrícolas conocieron una disminución en 1971-1972, habiéndose agravado en 1972 la situación de los productos de base tales como el maíz, el trigo, la carne de vacuno y las aves. Las distorsiones más espectaculares en los precios se presentaron en los productos cárneos.

Sin duda, este carácter incierto del mercado constituyó el obstáculo más grave para la organización de la producción en las unidades agrícolas reformadas, tanto más grave que ellas partían con un *handicap* enorme desde el punto de vista de la capitalización.

Las esperanzas oficiales en cuanto a una producción exitosa de lado del sector reformado, fueron frustradas. Los objetivos de producción, en efecto, no fueron alcanzados sino entre un 70% y 80%, mientras que no se observaron cambios significativos en la utilización del suelo y en los sistemas de cultivos, la repartición entre cultivos y ganadería permaneciendo igualmente tradicional. Las unidades reformadas estuvieron lejos de contribuir a llenar la brecha abierta entre 1970 y 1972 entre la oferta y la demanda de los productos agrícolas y su aporte estuvo muy por debajo de los resultados de las explotaciones capitalistas. En su conjunto, la progresión durante estos dos años fue insuficiente y las tendencias fueron las mismas que aquéllas del período 1965-1970.

Es difícil, por lo demás, admitir que la parte comercializada por el sector reformado haya equilibrado su producción, tal como lo muestra el cuadro N° 35, pues sería contradictorio con el desarrollo considerable de las economías familiares al interior de las unidades más o menos colectivizadas salidas de la reforma. En los hechos, el peso de las grandes y medianas explotaciones es más importante de lo que parece puesto que el cambio fundamental operado en las estructuras de la propiedad es tal que las nuevas unidades, organizadas bajo diferentes formas, se aproximan en cuanto a la superficie total del sector de las grandes y medianas explotaciones. Sobre todo, lo que sobresale del cuadro mostrado más arriba es el papel modesto del sector reformado en la producción y comercialización. Pero hay todavía más: en el dominio del empleo el resultado es muy magro. El sector reformado se reveló incapaz de contribuir de manera significativa al crecimiento del empleo agrícola, desmintiendo así las ilusiones de algunos de que la tierra alcanzaría "para todos". *Las explotaciones reformadas que ocupaban 40% de la superficie en producción, absorvían menos del 20% de la población activa agrícola.*

Decididamente, la reforma agraria no había servido tampoco para desplazar la numerosa reserva de mano de obra semi-ocupada, o desocupada, viviendo en las zonas de pequeñas explotaciones minifundieras, o en sus aledaños. Recordemos que, según el censo de 1965, la fuerza de trabajo del sector agropecuario contaba con setecientas ocho mil personas, lo que significa que (según la media de crecimiento) este número debería haberse elevado en 1972 a alrededor de ochocientas mil personas, mientras que en los primeros meses de este mismo año, la cifra oficial de los trabajadores en el sector reformado superaba apenas las ochenta y ocho mil personas²⁰⁴.

²⁰⁴ Según INACAP. Citado por CIEA, *op. cit.*, anexos.

Cuadro N° 35

**HIPÓTESIS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA,
DE LA MANO DE OBRA AGRÍCOLA Y DE LA PRODUCCIÓN
(julio 1972)**

	TIERRAS HRB (EN %)	TRABAJADORES PERMANENTES Y ESTACIONALES (EN %)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN BRUTA (EN %)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN COMERCIALIZADA (N%)
Unidades reformadas (1)	36,0	18,0	29,0	29,0
Eplotaciones campesinas (2)	22,0	60,0	28,0	15,0
Eplotaciones grandes y medianas (3)	42,0	22,0	43,0	56,0

(1) Asentamientos, centros de reforma agraria y centros de producción.

(2) Minifundistas y pequeñas explotaciones hasta 20 HRB.

(3) Medianas = 20-80 ha; grandes= más de 80 ha. Se incluyen las "reservas" y el 3% residual de más de 80 HRB.

FUENTES: ICIRA, *Diagnóstico de la Reforma Agraria*.

**INDECISIONES POLÍTICAS EN CUANTO
A LAS ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN Y DESMORALIZACIÓN SOCIAL**

Muchos fenómenos contradictorios vieron la luz al término de este período difícil, la mayor parte como consecuencia de la indecisión y de las ambigüedades de la política oficial. El gobierno de la UP no pudo resolver en tiempo oportuno el importante problema de las nuevas estructuras que debían reemplazar la propiedad privada en las tierras expropiadas. El gobierno no rechazaba de plano el *asentamiento* imaginado por la DC, como lo rechazaban ciertos sectores políticos de la coalición gobernante y muchos trabajadores ideológicamente influenciados, o que simplemente no aspiraban a la propiedad individual. Cinco años de experiencia habían permitido constatar que tal fórmula no favorecía sino a una capa minoritaria y en cierta medida privilegiada al interior de las grandes propiedades, pero el gobierno de izquierda debía mostrarse prudente en vista de cautelar su interés político, sobretodo no debía alienarse la posibilidad de acuerdos coyunturales con el partido Demócrata Cristiano. Es por eso que en 1973 la inmensa mayoría de las unidades reformadas no poseían otro título que el de "comité de reforma agraria", es decir, una fórmula provisoria que permitía diversos arreglos o contenidos internos, pero que en las relaciones exteriores representaba un poco el papel de una "carta de visita" útil para las negociaciones políticas y para la interlocución con las instituciones del Estado y con los organismos de crédito y de la asistencia técnica.

En tal contexto, a partir de 1971 iban a tomar forma diversas tendencias en el seno del campesinado, sobresaliendo dos de entre ellas:

- una se orientaba hacia una organización colectiva que debería sobrepasar lo que muchos llamaban las "limitaciones" del *asentamiento*;
- la otra se atenía a esta forma de estructura con la perspectiva de llegar en un segundo momento a la explotación familiar privada.

La primera había sido promovida, como ya lo hemos dicho, por los activistas radicalizados de los partidos de izquierda, mientras que la otra respondía a la aspiración de grupos minoritarios entre los numerosos trabajadores de las grandes explotaciones.

Después de múltiples iniciativas parciales, de discusiones interminables y de debates entre bambalinas, los responsables institucionales y políticos del sector agrario lograron ponerse de acuerdo sobre las dos fórmulas nuevas que iban en la dirección de la primera tendencia: los CERAS, especie de cooperativas con alto grado de colectivización de los bienes de producción, y los CEPROS, explotaciones de propiedad del Estado con mano de obra asalariada. Pero faltaba la voluntad política de parte del gobierno: a todo lo largo de 1972 la discusión destinada a lograr una decisión política clara fue interminable, y en la práctica el compromiso oficial con estas fórmulas fue muy mitigado, por lo mismo que fueron numerosas las unidades que se organizaron espontáneamente, sin la autorización ni el acuerdo de las autoridades.

La otra tendencia, favorable al *asentamiento*, fuertemente apoyada por la DC y por el PC gozaba de la simpatía de ciertos otros sectores del gobierno popular, los cuales no deseaban una exacerbación de los problemas políticos en el campo. La tendencia "campesinista" tenía sus partidarios en las capas superiores de los trabajadores de los fundos, entre los empleados, los inquilinos y los medieros. Los datos disponibles muestran que numerosas unidades habían sido organizadas en 1971 según la fórmula del *asentamiento*, con pleno acuerdo del gobierno. En 1972 y 1973, los activistas políticos de la oposición, principalmente demócratacristianos, promovieron de *facto* la creación de nuevos *asentamientos*.

No es sorprendente entonces, que una suerte de desmoralización, salida de las contradicciones múltiples, haya ganado terreno en las unidades reformadas, con repercusiones negativas tanto sobre los procesos productivos como sobre las relaciones de producción que se buscaba implantar. Un fenómeno en particular, adquirió importancia y puso de relieve la necesidad de no atenerse a interpretaciones simples en cuanto a las aspiraciones de los trabajadores agrícolas. Se trataba del desarrollo de las pequeñas economías familiares en el seno de los dominios expropiados, fenómeno que se expresaba sea en la importancia adquirida por las tierras en usufructo familiar o *goces*, sea en la apropiación individual de la producción de las tierras trabajadas colectivamente.

Esta tendencia tenía fácil explicación en las esferas oficiales: no se trataba, para muchos responsables, sino de la manifestación de la naturaleza "profun-

damente individualista” del trabajador agrícola, puesto que según ellos, cuando estaba todavía ligado a la gran propiedad era ya un pequeño productor, y por lo mismo su vocación iba en esa dirección²⁰⁵. Es cierto que las estadísticas rinden cuenta de la presencia del proceso en todas las regiones del país²⁰⁶ y que, de manera clandestina o abierta, la pequeña propiedad privada tomaba cuerpo en el seno de las unidades reformadas a partir del *goce* o usufructo familiar y de los derechos de *talaje* acordados. Al lado de esto, aunque no se dispone de cifras permitiendo precisar la apropiación individual de las cosechas realizadas en tierras de trabajo en común, ella no merece dudas, pues la prensa de la época dio cuenta de tal fenómeno.

Ahora, es significativo que el fenómeno presente un carácter geográficamente diferenciado y que en ciertas zonas del país la pequeña explotación individual ganaba terreno más rápidamente que en otras. Es el caso de las provincias de Coquimbo (Zona Agrícola II) y de Concepción (Zona Agrícola IX). Por el contrario, tenía un carácter muy modesto en Biobío y Malleco, en Cautín y en O’Higgins-Colchagua. Para explicar esto, es tentador establecer una correlación de su intensidad con la influencia política dominante en el sindicalismo agrario. Se puede apreciar muy claramente que en Coquimbo, en 1970, la organización sindical dominante era la Confederación Ranquil, de obediencia comunista. No es por ello sorprendente que haya sido esta provincia la cuna de la famosa fórmula del *asentamiento*, elaborada a la salida de un conflicto que obligó al gobierno de Eduardo Frei Montalva a ordenar las primeras expropiaciones. En cuanto a Concepción y Arauco, allí también la organización sindical dominante era la Confederación Ranquil. Inversamente, la individualización de la producción era casi insignificante en las provincias donde el sindicalismo agrario rompió más tempranamente, desde 1971, con las posiciones del sindicalismo de los partidos oficiales y con las políticas institucionales.

Lo dicho no representa una interpretación definitiva, pero sirve para imaginar la difícil posición de los diversos tipos de trabajadores del campo, sometidos a múltiples solicitudes y sujetos pasivos de los numerosos problemas que se presentaban en el plano de las estructuras, de la formación técnica, de la producción y de la comercialización. Pero, sobre todo, sirve para descartar la interpretación que atribuye a los trabajadores del campo una suerte de “perversidad” en relación con las intenciones oficiales. Hemos visto ya, en un capítulo anterior, cómo la “naturaleza profunda” de los trabajadores agrícolas de las grandes explotaciones no era, precisamente, aquélla de un pequeño productor individual. No obstante, es permitido pensar que, frente a la anarquía que había reemplazado la racionalidad de su universo de trabajo

²⁰⁵ Es la interpretación que se entrega, entre otros, en el estudio del CIESA, *op. cit.*

²⁰⁶ Sobre este particular, véase el *Boletín Técnico Estadístico de CORA*, con información sobre 1.699 unidades reformadas al 31 diciembre de 1971.

anterior, y en medio de una situación caracterizada por la inestabilidad del empleo y por ausencia de intervención oficial clara y responsable, la opción de los trabajadores del sector reformado habría sido guiada simplemente por la búsqueda de un mínimo de seguridad, una tabla de salvación, refugiándose en la pequeña economía familiar.

PEQUEÑOS AGRICULTORES, SUBPROLETARIOS DEL CAMPO Y ESTRUCTURAS CAMPESINAS EN EL CONTEXTO REFORMISTA

Por los años de la reforma agraria, la pequeña economía familiar no se reproducía fácilmente. Muy por el contrario, los signos abundaban de una clara tendencia a la aceleración de los procesos de descomposición y de diferenciación.

LA CRISIS PERSISTENTE DE LA PEQUEÑA AGRICULTURA CAMPESINA EN LOS AÑOS DE REFORMA AGRARIA

Lo que se denomina comúnmente en Chile “pequeño agricultor” es el equivalente de alguien que practica una economía campesina autónoma –o existiendo en un marco comunitario, como en el caso indígena– fundada sobre la propiedad o sobre un usufructo no discutido de la tierra, de superficies relativamente pequeñas, y sobre todo, apelando a la utilización exclusiva, o casi exclusiva, de la fuerza de trabajo familiar. Tres componentes principales conviene distinguir en este universo:

- 1 un pequeño y antiguo campesinado de origen criollo o mestizo, localizado en las zonas de antigua subdivisión de la propiedad agraria en Chile Central;
- 2 las explotaciones familiares de origen moderno, resultado de subdivisiones históricamente recientes, espontáneas o fomentadas por el Estado (hijuelas, parcelas, colonias);
- 3 las explotaciones de los campesinos de las comunidades indígenas con su particular estatuto de comunidad, reconocido legalmente o reivindicado, basándose en derechos antiguos, con atribución y usufructo familiar de los terrenos.

A estos tipos, hay que agregar las pequeñas o medianas propiedades que espontáneamente emergieron en los territorios del sur del país en distintos momentos históricos, las más antiguas siendo, seguramente, aquéllas del archipiélago de Chiloé.

Tradicionalmente, las pequeñas explotaciones se constituyeron en los márgenes de las grandes explotaciones. En su mayor parte, estos campesinos han utilizado intensamente su fuerza de trabajo en un marco físico muy estrecho (áreas de minifundio) y con un capital muy escaso. No obstante, conviene señalar la importante contribución que este sector ha aportado al desarrollo del conjunto de la economía gracias a su extraordinaria capacidad de sobrevivencia, demostrada

sobre todo en su aptitud para retener población rural, y en su aporte indirecto a la capitalización de otros sectores mediante su participación en el mercado en condiciones fuertemente desiguales. Se puede decir que es gracias a su enorme resistencia que las más pequeñas explotaciones, las más numerosas en el país, habían podido sobrevivir, con muy bajos ingresos, al punto de anular el beneficio de la renta de la tierra, con el resultado que los ingresos provenientes de sus productos no representaban más que el valor de la fuerza de trabajo²⁰⁷.

Efectivamente, en el desarrollo agrario chileno, la tendencia a la proletarización es el rasgo dominante que caracteriza a las economías campesinas. El ritmo fue variable en el curso del siglo XX, con una neta aceleración a partir de los años cuarenta. El fenómeno concierne por igual a las antiguas zonas de subdivisión y a aquéllas de las parcelaciones modernas. A través de algunos casos precisos, el Informe CIDA pudo demostrar el impacto de la degradación sobre el ingreso de los campesinos tradicionales, al mismo tiempo que puso de relieve el fenómeno de la descomposición de las explotaciones creadas en ciertas partes del país después de 1928 por la Caja de Colonización Agrícola²⁰⁸. Es cierto también que numerosas explotaciones familiares de tamaño mediano lograban mantenerse, evitando la proletarización por un tiempo prolongado, pero eso al precio de numerosas restricciones y dificultades. Se debe señalar, por último, que una minoría de las explotaciones agrícolas de tamaño mediano lograba sobreponer el umbral de la sobrevivencia, capitalizando y contratando mano de obra, dejando así de ser explotaciones familiares para devenir unidades modernas casi empresariales.

Es fundamental reconocer estas diferencias para analizar el comportamiento de este universo agrícola durante los años de reforma agraria, así como las modalidades y los efectos de la intervención del Estado. La tarea no es fácil, sin embargo, como se sabe, la diferenciación de las explotaciones es un proceso fluido y complejo donde entran diversas variables. Vamos a intentar aquí una aproximación a esta fenomenología adoptando la distinción, u oposición, que se impuso en esos años en los estudios agrarios, entre las unidades agrícolas de menos de 20 ha físicas y aquéllas comprendidas entre 20 y 100 h²⁰⁹.

Se puede ver en el cuadro N° 36 que en la estrata inferior se encontraba la mayor parte de las explotaciones familiares (explotaciones minifundistas), mientras que las medianas y grandes explotaciones familiares se situaban en la estrata de 20 a 100 ha. Las explotaciones minifundistas tenían una doble importancia en la estructura agrícola chilena de 1965. Desde luego, por la importancia de la población agrícola activa que encontraba allí empleo, casi la mitad del total nacional. Enseguida, por el valor de su producción: más del 20% del total nacional. Todo esto, en circunstancias que ellas ocupaban

²⁰⁷ Véase sobre este tema de los ingresos de los pequeños campesinos en general, Samir Amin y Kostas Vergopoulos, *La question paysanne et le Capitalisme*.

²⁰⁸ CIDA, *op. cit.*, pp. 67-73.

²⁰⁹ Véase Billaz, *op. cit.* y Majeres, *op. cit.*

apenas un 5% de la superficie agrícola del país. Conviene, sin embargo, no exagerar la importancia de los volúmenes de producción llevados al mercado, pues la mayor parte de estas explotaciones producían poco, más allá de los aprovisionamientos domésticos. En cuanto a los excedentes, ellos no volvían a la explotación pues eran absorbidos por los circuitos de comercialización, de suerte que para los agricultores, los valores de producción expresados según el uso en precios oficiales del mercado mayorista eran puramente teóricos.

Cuadro N° 36
POSICIÓN DE LAS UNIDADES FAMILIARES
EN EL CONJUNTO DE LA AGRICULTURA

	MENOS DE 20 HA A	%A C	DE 20 A 100 HA B	%B C	TOTAL C	TOTAL UNIDADES AGRÍCOLAS DEL PAÍS	% A+B C
Nº unidades	186 700	73,5	44.150	17,3	230.850	253 450	91,9
Mano de obra familiar	257 088	—	72.560	—	329.648	—	—
Fuerza de trabajo total	318.396	44,9	124.948	17,5	443.344	708.248	—
Capital millones de Eº (1)	930	16,5	850	15,4	1.780	5.490	32,4
Producto total millones Eº	460	20,4	340	16,5	800	2.050	39,0

(1) Valor de la tierra + capital de explotación.

FUENTE: Billaz, *op. cit.*

En los años que precedieron inmediatamente la reforma agraria se observaban ciertas tendencias dominantes. En primer lugar, se constataba el aumento rápido de las más pequeñas explotaciones: entre 1955 y 1965 se nota una proliferación de las unidades comprendidas entre una y cinco hectáreas, las que crecieron en 67.945 nuevas unidades (sobre un aumento total en el país de 102.450 unidades). En segundo lugar, se observa una disminución de la superficie media en la categoría de explotaciones de menos de 20 ha.

Desde el punto de vista de la dotación en medios de trabajo, se asistía concomitantemente a una deterioración de las condiciones. La mecanización, que era ya insignificante, conoce todavía una franca disminución.

Al mismo tiempo, la población activa aumentaba al interior de las unidades minifundistas, inflacionando más aún el subempleo, en circunstancias que era imposible la intensificación agrícola: el coeficiente pasando de 1,25 personas activas (hombres de más de quince años) por explotación en 1955 a 1,67 activos en 1965.

Cuadro N° 37
**LA MECANIZACIÓN EN LAS EXPLOTACIONES FAMILIARES
 ENTRE 1955 Y 1965**

	Nº DE EXPLOTACIONES 1955	Nº DE EXPLOTACIONES 1965
Un tractor para	151	302 (tractor de +36 cv) 159 (tractor de - 36cv)
Una trilladora para	380	393
Una cosechadora/trilladora para	761	1.323

FUENTE: Majeres, *op. cit.*

La tercera tendencia, muy nítida, que aparece, es el aumento de la superficie dedicada a los cultivos extensivos, los cuales podían ser realizados con un empleo ínfimo de insumos. En tal sentido, dos rubros aparecen como “cultivos refugio” para los pequeños agricultores: el trigo y la papa. El aumento de la superficie en estos cultivos fue considerable.

Otros índices elocuentes pueden todavía señalarse: el aumento de las superficies dejadas en barbechos prolongados, la tendencia a la disminución de las superficies en legumbres y frutos diversos, así como reducción de la superficie en viñas y en árboles frutales.

Pero frente a estas tendencias afectando principalmente los segmentos inferiores de las unidades familiares, se definía también a la época de la reforma agraria una diferenciación “por arriba”, consistente en el acceso de grupos minoritarios de campesinos a una categoría “acomodada”, es decir, de agricultores ricos. Ellos gozaban de una mayor capacidad de maniobra en el mercado, ya sea porque se beneficiaban de rentas de localización o porque poseían una capacidad de negociación superior, generalmente ligada a sus relaciones con los circuitos económicos urbanos o con los agentes institucionales. En tales condiciones, es claro que existía un espacio disponible para la acumulación capitalista.

Estas diferenciaciones no fueron procesadas en las estrategias reformistas. Por ejemplo, la DC no se propuso nunca en su proyecto legislativo de reforma agraria, la idea de remediar la situación de subordinación económica que padecían los pequeños agricultores. Su acción se adapta simplemente al proceso de diferenciación que estaba en marcha, consistente en la promoción de la capa superior, o acomodada, de esos agricultores. Esto es coherente con lo ya visto en referencia a la promoción de la categoría superior de trabajadores agrícolas en las nuevas unidades reformadas.

Así, no es extraño que el detallado cuerpo legal representado por la ley N° 16.640 de 1967 no contiene más que un breve pasaje refiriéndose específicamente al problema de los “minifundistas”, cuando el artículo 11 autoriza

la expropiación de unidades de pequeñas dimensiones, a fin de reagruparlas y después atribuir las a los presuntos interesados. Sobre la asignación de las tierras expropiadas, hay solamente algunas alusiones a la posibilidad de los más pequeños agricultores de acceder al usufructo de tierras expropiadas. A todas luces, no se trataba allí de un olvido, sino de una manifestación muy clara del escaso interés existente en los medios oficiales por una reestructuración completa de los espacios agrícolas. Las cooperativas organizadas bajo el gobierno del presidente Frei Montalva²¹⁰, multiactivas en teoría, no tuvieron en consideración los intereses diferenciados al interior de las explotaciones familiares, es decir, la situación inigualitaria reinante, y no consideraron en ningún momento una perspectiva de reestructuración agraria en profundidad. Al mismo tiempo, fueron muy pocas las cooperativas que se orientaron hacia cambios en el sistema tradicional de cultivos, la mayoría de los minifundistas continuando en la rutina, recibiendo, según los casos, alguna ayuda de supervivencia.

Desde su nacimiento, las cooperativas cayeron bajo el control de las categorías superiores de campesinos, más aptas para asimilar fácilmente la ayuda del Estado, bajo la forma de créditos a débiles tasas de interés, de asistencia técnica generalmente gratuita, etc. De esta manera, también ellas vieron aumentar su capacidad económica, al mismo tiempo que reforzaron su papel social y político en el campo. La difusión de las cooperativas había sido casi tan rápida como la del sindicalismo campesino entre los obreros agrícolas, y fueron utilizadas como instrumento de negociación y de presión frente al Estado, permitiendo una rápida capitalización de los dirigentes y de sus miembros más solventes.

Para la mayoría de los pequeños productores, el balance general era desastroso a fines del gobierno demócrata-cristiano, y era evidente que el cooperativismo no resolvía el problema agudo de los campesinos minifundistas. El sistema cooperativo había contraído enormes deudas con el Estado y esta situación amenazaba con devenir crónica²¹¹. Además, el sistema se resentía de las consecuencias indirectas de las expropiaciones, puesto que era ahora mucho más difícil para los campesinos acceder a ciertas ventajas complementarias de las cuales gozaban en su antigua condición ligada a los fundos, como arriendos de máquinas y utilización de talajes. En fin, se constataba una crisis financiera generalizada²¹² y numerosas irregularidades en la gestión de las cooperativas.

²¹⁰ En febrero de 1971, el INDAP recensaba doscientas cincuenta y siete cooperativas campesinas con 42.642 miembros asociados.

²¹¹ Los créditos acordados por el INDAP entre 1968 y 1971 habían sido reembolsados por el 20% de los campesinos solamente. A esas deudas acumuladas, es necesario sumar las tradicionalmente comprometidas con los prestamistas no institucionales.

²¹² La crisis financiera afectando las Cooperativas Campesinas, obligó a las instituciones competentes, durante los años 1971 y 1972, a intervenir en la gestión de la mayoría de ellas.

Todo indicaba entonces, que la estrategia del desarrollo agrario, comprendida allí la reforma de las estructuras, no concernía sino de manera superficial los problemas de la categoría numérica más importante entre los trabajadores del campo. Cuando la UP asumió el gobierno, los problemas relativos al sector de los pequeños agricultores fueron planteados en los mismos términos por el organismo que continuó ocupándose de él, es decir, el INDAP. El gobierno se contentó de confiar a esta institución la responsabilidad de incorporar masivamente a los pequeños campesinos que aún permanecían al margen de cualquier ayuda, de otorgarles crédito barato y asistencia técnica gratuita.

La gran herramienta, “una de las más útiles para obtener la transformación de los campos chilenos”²¹³ continuaría siendo la cooperativa, ya en vigor como lo hemos visto. El departamento de Cooperativas del INDAP debía preocuparse de que nada afecte el sistema existente de organización y de gestión. En los hechos, se trataba aquí, como en el sector reformado, de “masificar” la experiencia anterior.

Es cierto que en el seno de los organismos oficiales encargados de la agricultura, buscar una solución para el sector pobre de los agricultores a través del acceso a nuevas tierras y la necesidad de una colaboración para ello entre el INDAP y la CORA, fue la preocupación de muchos profesionales y técnicos, y que entre 1971 y 1972 fueron numerosos los dirigentes políticos que hicieron alusión a la importancia de una atribución de tierras a los campesinos minifundistas. Lo cierto es que, en las más altas esferas de la decisión política y en las prácticas institucionales, los dos polos campesinos, sector reformado y sector minifundista, continuaron siendo tratados separadamente. En junio de 1972 se contabilizaban apenas 10 casos de atribución de tierras a cooperativas campesinas.

Con la UP en el gobierno, el sector de pequeños agricultores fue favorecido con una ampliación efectiva del crédito “de operación” a todas las categorías, pero no con un aumento *per capita*, puesto que la clientela del INDAP había aumentado considerablemente. El carácter de los créditos consentidos fue, desde entonces, esencialmente para los gastos de operación del ciclo anual, y en la práctica, por la inmensa mayoría de los pequeños agricultores, tales créditos eran percibidos como una “asistencia” financiera de supervivencia. En el mismo sentido, un tipo de crédito especial concebido para ser entregado directamente a las organizaciones –Crédito Directo a las Organizaciones– y que debía servir teóricamente para el “despegue” de las cooperativas en ciertos sectores de actividad, se transformó en la práctica en un simple crédito de campaña agrícola. En este corto período se perpetuó el endeudamiento de los campesinos, descendiendo la tasa de recuperación por el Estado.

La política de la UP frente a este sector podría ser definida como la “línea del menor esfuerzo”, destinada simplemente a neutralizar políticamente sus

²¹³ Primer mensaje presidencial al Congreso, 21 de mayo de 1971.

capas más pobres. En realidad, esos campesinos pobres iban finalmente a ser agitados por tendencias diversas, pero frecuentemente en ruptura con las políticas oficiales y su expresión burocrática. La UP no estaba evidentemente en condiciones de resolver en profundidad la crisis de la pequeña agricultura, y su actitud que consistió en buscar su neutralización, idéntica a aquella del gobierno precedente, puede ser interpretada como la expresión de una profunda desconfianza política hacia esos campesinos, a despecho de las declaraciones repetidas sobre la necesidad y las virtudes de la “alianza obrero-campesina”: en realidad, la confianza política estaba depositada en los asalariados agrícolas.

“Dejar tranquilos a los pequeños campesinos”, consigna del Partido Comunista, uno de los partidos claves de la coalición popular, ¿no significaba acaso renunciar a toda modificación del estado de cosas, a no innovar, y a dejar la pequeña economía campesina ahogándose en la fragmentación de sus tierras, abandonada a la suerte que había sido la suya en el período anterior a la reforma agraria? Y, sin embargo, una gran esperanza y una fuerte corriente de simpatía hacia el gobierno popular se había manifestado desde los primeros días de su accesión al poder, haciendo abstracción de un comportamiento electoral más bien pluralista que los campesinos habían mostrado en las elecciones de 1970²¹⁴. De todas maneras, su comportamiento político en los años tumultuosos del gobierno de Salvador Allende es poco transparente, debido sobre todo a la multiplicidad de las intervenciones de agentes externos y a la diversidad propia de las áreas minifundistas. Por lo mismo, nos parece interesante recurrir al estudio de casos para saber algo más. He aquí tres ejemplos de comportamiento de los campesinos minifundistas bajo el gobierno de la UP.

El primero concierne un caso de apoyo electoral a la izquierda oficial, a pesar de una intensa campaña “ruralista” llevada a cabo por la DC. Fueron los pequeños campesinos de las “comunidades” de los valles cordilleranos los que permitieron la victoria de Allende en el Norte Chico. En esas zonas de Coquimbo, de vieja tradición comunista, el gobierno popular logró poner en marcha su única experiencia interesante, con resultados económicos favorables. Se trataba de un verdadero plan de desarrollo productivo, destinado a resolver los problemas agudos de las comunidades minifundistas. Se crearon diversas sociedades mixtas entre el Estado y los representantes de las comunidades para ejecutar proyectos de pequeña y mediana talla. Los campesinos proporcionaban las tierras conservando la propiedad, y el Estado, representado por la CORFO, invertía en infraestructuras y equipamientos, guardando transitoriamente la propiedad del capital físico. Los proyectos eran a la vez

²¹⁴ Las precisiones faltan acerca del comportamiento electoral del campesinado en esa elección, como en otras, en razón de la dificultad de determinar las opciones de las diferentes categorías que componen el conjunto del sector que llamamos de explotación familiar. Según Benno F. Galjart, “Allende y los campesinos: un análisis escéptico de las elecciones presidenciales de 1970 en Chile”, la población electoral ligada a la explotación familiar, habría votado más bien en favor de Jorge Alessandri.

diversificadores e innovantes: implantación de gallineros (producción de aves y huevos), desarrollo de cultivos forrajeros adaptados a las condiciones semidesérticas (*Atriplex* sobre 500 ha), mejoramiento de la raza caprina, plantaciones de viña para la producción pisquera y, en fin, fomento de los cultivos bajo plástico. Independientemente que los primeros pasos eran auspiciosos, no es menos cierto que el futuro de tales proyectos parecía inseguro, en razón de la limitante que representaba la débil superficie disponible por los interesados y del rechazo de los *asentados* del valle a cooperar con ellos.

El segundo caso tiene que ver con la intensa movilización política y reivindicativa de los campesinos de las “reducciones” mapuches en la provincia de Cautín, con vistas principalmente a la recuperación de sus tierras usurpadas. Todo el proceso de movilización política y de organización de los consejos comunales, a partir, de bases campesinas, se efectuó bajo la dirección de pequeños propietarios mapuches, muchos de ellos antiguos caciques y otros nuevos líderes surgidos al calor de la fuerte politización social de esos años. Fue también en Cautín, en las comunas de Cunco y de Nueva Imperial, que surgieron las llamadas “cooperativas de producción”, las cuales salían del marco de las cooperativas oficiales (multiactivas) y presentaban dos rasgos muy interesantes: la sustitución de los títulos de propiedad individual de la tierra por bonos cooperativos (cuyo valor sería respaldado por el Estado) y el reordenamiento interno de las parcelas y del uso del suelo y otros recursos. Tales experiencias, consideradas por los responsables del sector como “demasiado socialistas”, fueron desestimadas²¹⁵. La gestación y desarrollo de este tipo de cooperativas fue el resultado de un trabajo de estrecha relación entre minifundistas y técnicos del agro, pero cuya prosecución dependía del indispensable reconocimiento oficial como unidades de gestión agrícola. El respaldo del Estado era indispensable. La suerte de este nuevo tipo de cooperativas, montadas con recursos no subestimables, parecía también incierto, porque representaban soluciones venidas “desde abajo” y que por su carácter experimental y número escaso no tenían gran peso.

Hay un tercer caso que conviene señalar, como prueba de la predisposición y voluntad del campesinado pequeño a incorporarse a proyectos con valor estratégico que significaran transformaciones importantes al interior del universo minifundista. Se trata en este ejemplo de la actitud de pequeños agricultores de localidades costeras de Chile Central, con tierras fuertemente erosionadas, frente a la reforestación. Diversos sondeos llevados a cabo en el valle del Mataquito, mostraron el interés por el desarrollo de programas de reforestación con implicaciones sobre el reordenamiento de las tierras, la revisión del estatuto jurídico de sus propiedades, la conformación de sociedades mixtas de reforestación, etc..., con el fin de permitir la conservación del recurso suelo e introducir la forestación en sus actividades²¹⁶.

²¹⁵ Roberto Santana y Patricio Mery, *Un modelo de desarrollo para las zonas minifundistas*.

²¹⁶ Roberto Santana, *Informe sobre el proyecto Plan Mataquito*.

Estos ejemplos dan cuenta de actitudes y comportamientos que cuestionaban el espíritu de la consigna de “dejar tranquilos” a los campesinos y están en contradicción con algunos lugares comunes de la época, como el “espíritu individualista de los campesinos”, su “resistencia al cambio”, su “egoísmo tradicional”, su “resistencia a la organización estructurada”, etc. Si sobre el plan material no se produjeron cambios fundamentales en la vida de los pequeños campesinos, nadie podría afirmar que al nivel de la conciencia no hayan hecho progresos en entender el rol subordinado que les deparaba el conjunto del sistema económico nacional, incluso, en un contexto de reformas; una toma de conciencia que les hacía verse como “la quinta rueda de la carreta”.

LOS OLVIDADOS DE LAS REFORMAS: EL SUBPROLETARIADO AGRÍCOLA

Lo que sorprendió a muchos observadores del proceso de reforma agraria fue la inexistencia de una política de integración dirigida hacia el importante contingente de trabajadores estacionales, es decir, los *afuerinos*. Excluidos de los programas durante el gobierno demócratacristiano, constituyeron para la UP un gran problema político para el cual el gobierno no tuvo soluciones. Sobre esta imposibilidad, el presidente Allende se expresó claramente en julio de 1971²¹⁷, señalando que no se veía cómo afrontar el problema. De todas maneras, es necesario reconocer que se trataba del contingente de trabajadores del campo más difícil de definir y casi imposible de cuantificar precisamente. Para la mayoría de los especialistas agrarios, se trataba de un semiproletariado agrícola, es decir, de un campesinado empobrecido, que se veía en la necesidad de vender parcialmente su fuerza de trabajo en las grandes y medianas explotaciones agrícolas.

Esta correlación demasiado simple no nos parece muy evidente. En gran parte, se trataba, más bien, de trabajadores que no podían definirse bajo este perfil, pues su característica principal era precisamente, la de haber perdido su condición de campesinos. No se trataba más de agricultores directos, sino de hombres que no disponían de otra cosa que de su fuerza de trabajo. Era por eso que muchos eran “afuerinos”, es decir, de otra parte, “ni de aquí ni de allá”, sujetos a una gran movilidad geográfica, hombres “libres”, con escasos puntos de anclaje.

En el lenguaje rural se encuentran numerosos vocablos para designar este tipo de trabajador inestable. Son bien conocidos los calificativos de *linyera*, *allegado*, *afuerino*, *torrante*, pero hay que agregar aquéllos que los designan en función de su trabajo temporal, *mejorero*, carbonero, etc. Nada más conforme a esta realidad multifacética que la descripción de Jean Borde y Mario Góngora

²¹⁷ Véase Alain Labrousse, *L'expérience chilienne*.

cuento hablan de una población: “que vive al margen de la hacienda y que escapa a toda clasificación rigurosa. Semi-nómade, ella se contenta con un hábitat de los más precarios, que ella construye con la misma velocidad con que abandona, al azar de sus desplazamientos”²¹⁸.

Los autores evocaban aquí los personajes específicos de la hacienda de montaña: el *mejorero*, el *hachero*, el *minero*.

Existen numerosas referencias acerca de los *afuerinos* del llano central, sea como cuadros descriptivos de tipos rurales, sea haciendo referencia a los flujos migratorios de trabajadores agrícolas. Es el caso, por ejemplo, de aquéllos que avanzaban siguiendo el ritmo de los calendarios agrícolas según las regiones: iban de la cordillera costera de las provincias de Colchagua y O’Higgins, cosechando cereales, hacia la depresión intermedia donde se dedicaban a la recogida de frutas y a la recolección de legumbres. Entre 1979 y 1973, se podía observar la existencia de verdaderos “bolsones” de cesantía, tanto en la cordillera de la Costa como en el llano central, donde se empozaba un gran número de afuerinos. Algunos ejemplos: en la provincia de Santiago, zona de Rapel (Santa Inés y otras localidades), en Cahui (provincia de Colchagua), en Pencahue (provincia de Talca), en Lampa (sólo a algunas decenas de kilómetros de Santiago), en Mallarauco (provincia de Santiago).

La fichas personales de los trabajadores reclutados por la CONAF en la provincia de Colchagua, para los trabajos de las plantaciones forestales que tenían lugar entre junio y septiembre, son muy ilustrativas del fenómeno de localización de esa cesantía. Se pudo constatar que sobre un total de mil ochocientos obreros contratados en los momentos de mayor actividad, aquéllos alejados de la zona de trabajo (comuna de Pichilemu) no lo estaban a más de 40 km. Además, en más del 50% de los casos se trataba de obreros integralmente estacionales habitando en la zona, amontonados en pequeños poblados, viviendo con los padres o como “allegados”, totalmente ajenos a cualquiera actividad agrícola.

Entre 1969 y 1970 aparecieron “comités de cesantes” que reclamaban trabajo antes que otra cosa, pocas veces una atribución de tierras. En muchos lugares se movilizaron de manera autónoma para dar fuerza a sus reivindicaciones. En otras partes, ellos se asociaron con trabajadores permanentes para canalizarlas con más fuerza, lo que hacía difícil distinguir quién era quién. Era muy difícil determinar su número. El INDAP hizo una tentativa de censo de los *afuerinos*, para conocer su amplitud y sus características, con resultados que no tenían ninguna validez: menos de tres mil personas se inscribieron en los registros abiertos en algunas ciudades.

La UP manifestó en algunas ocasiones su interés por este importante contingente de lo que constituía para los marxistas el “ejército de reserva rural” (a saber: si este lenguaje propio de los militares no creó malentendidos entre los

²¹⁸ Borde y Góngora, *op. cit.*

opositores al régimen popular), entendiendo que era una mano de obra con la cual podía contar el capital. En la práctica, la mayor parte de estos contingentes rurales permanecieron al margen de la militancia política y excluidos de los beneficios acordados a las otras categorías ligadas a la agricultura. Se ha querido ver las causas de esta marginalización política en hechos que, sin ser desprovistos de importancia, parecen, sin embargo, factores secundarios, como la dispersión geográfica, su débil o nula articulación al aparato productivo, la subestimación de su importancia política. Más valor explicativo podría tener una interpretación fundada sobre el tema de las reivindicaciones, las cuales no ofrecían muchas alternativas: ellas no podían ser otra cosa que un trabajo permanente y seguro, o una accesión a la propiedad.

Sin embargo, por lo que concernía a estas dos reivindicaciones, las prioridades estaban ya decididas por los límites mismos del proyecto que el gobierno estaba conduciendo. Toda iniciativa organizativa dirigida hacia los *afuerinos*, debía necesariamente derivar en actividad político-reivindicativa que no podría sino venir a reforzar las fuerzas que actuaban contra la estabilidad del gobierno. Un observador francés, señalaba, en la época, con justeza, que: "si en ciertos sectores, como aquél de los afuerinos que son numerosos, se realizara actualmente un proceso de politización, no es nada seguro que ésta se efectúe en favor de la UP ni tampoco que respete estrictamente la legalidad"²¹⁹.

Efectivamente, en todos los procesos de ocupación de tierras, se notó la presencia de trabajadores temporeros, abriendose paso, rápidamente, una distinción que se generalizó, entre los "de afuera" y los "de adentro", para distinguir los trabajadores permanentes del predio de aquéllos que no lo eran. Al mismo tiempo, por su lado, los sindicatos de fondos o mejor dicho sus direcciones políticas, obedeciendo consignas de los partidos oficialistas se desinteresaban del problema, probablemente porque veían allí un peligro para la satisfacción de sus propias reivindicaciones. Lo cierto es que esta capa de población activa rural, al margen del aparato productivo y del balizaje oficialista, iba también, un poco por su cuenta, a entrar en movimiento con manifestaciones espontáneas de gran virulencia, precisamente allí donde la sindicalización era débil, como en el caso de las zonas marginales de Chile Central.

Es evidente que todos los fenómenos descritos hasta aquí iban a incidir en las organizaciones oficialistas que trataron, lo mismo bajo el gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei Montalva que bajo el de la UP de Salvador Allende, de disciplinar el comportamiento de las diversas fracciones de trabajadores rurales. Todos sus esfuerzos por asegurar una "participación controlada" del campesinado se vieron desbordados por una dinámica social y política que iba en el sentido de rechazar las tutelas burocráticas, a tal punto que se puede hablar de un "revolucionarismo" generalizado en los campos a lo largo del

²¹⁹ Cf. Labrousse, *op. cit.*

período 1970-1973. Veamos entonces, cómo se produjo esta evolución bajo los dos gobiernos reformistas.

DE LA PARTICIPACIÓN “CONTROLADA”
DE LAS ORGANIZACIONES AL “REVOLUCIONARISMO”
DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS

La llegada al poder de la DC en 1965 iba a marcar un cambio histórico en las estrategias de los aparatos políticos urbanos hacia los campesinos. A partir de entonces los trabajadores agrícolas “debían participar”, idea que se tradujo en la definición y la puesta en práctica de una política de “promoción rural”. Electoralmente, el campesinado se había hecho más interesante que en los períodos anteriores: si en 1952 había contribuido ya a la elección del Presidente de la República, la modificación del régimen electoral en 1958, abriendo las urnas a los analfabetos, permitió a la población rural una expresión política más libre. A su vez, la disminución de la edad exigida a la calidad de elector, vino a inflacionar el peso electoral de los campos en razón del intenso dinamismo demográfico allí reinante.

El terreno encontrado por los activistas de la DC era en extremo receptivo y, por lo mismo, las organizaciones surgieron a un ritmo extraordinario. Las diferentes capas de trabajadores agrícolas respondieron con un dinamismo y una aptitud a la organización que seguramente no había sido imaginada por los activistas rurales. Esta verdadera eclosión campesina es ilustrada por el cuadro N° 38. Si el terreno era favorable del lado de los campesinos, no hay que olvidar otros dos antecedentes que explican el fenómeno. En primer lugar, la Falange Nacional, transformada ahora en la DC, había adoptado en los años 1930-1940, contrariamente a todas las otras formaciones políticas, una posición favorable a la sindicalización campesina y a sus reivindicaciones, como lo hemos ya visto en otro capítulo, y en consecuencia por los años cincuenta iniciaba una actividad de organización bastante considerable y de animación de grupos campesinos reivindicacionistas. Estas iniciativas se hacían con el apoyo de la Iglesia Católica y en los años sesenta contaron con el respaldo del llamado Instituto de Educación Rural.

El segundo antecedente que conviene recordar es que la DC había emprendido, ya por los años cincuenta, la preparación paciente, con el apoyo de la Iglesia Católica y de otras instituciones, de un importante contingente de cuadros político-sindicales destinados a la acción de activistas, o “promotores”, en los campos, tarea para la cual iban a contar con poderosos medios materiales.

No menos sorprendente es la generalización de esta dinámica organizacional a las diferentes regiones del país, extendiéndose simultáneamente a los asalariados de las grandes explotaciones, bajo forma de sindicatos y de comités

sindicales, y también al pequeño campesinado que se organiza en comités de pequeños agricultores y en cooperativas campesinas. El dinamismo organizacional de éstos últimos fue particularmente intenso en las provincias sureñas de Valdivia, Osorno y Llanquihue.

Cuadro N° 38
NÚMERO DE OBREROS AGRÍCOLAS ADHERENTES
A SINDICATOS LEGALES (1963-1970)

AÑOS	NÚMERO DE OBREROS SINDICALIZADOS
1963	1.500
1964	1.658
1965	2.118
1966	10.647
1967	54.418
1968	76.356
1969	103.635
1970	140.293

FUENTE: Fondo de Educación y Extensión Sindical, *Informe de Actividades 1971*; Gómez, *El conflicto..., op. cit.*

El rápido desarrollo de las organizaciones fue seguido de una no menos sorprendente dinámica político-ideológica. En efecto, desenvolviéndose a favor de la nueva ley sindical de 1967 (ley N° 16.625), el sindicalismo cristiano representado por las confederaciones Libertad y Triunfo Campesino, estrechamente ligadas al proyecto político de la DC, aventajó ampliamente, en un primer período, al sindicalismo de izquierda sostenido por los partidos Comunista y Socialista. Pero esta situación se modificó rápidamente en favor de estos últimos, como lo muestra el ritmo aumentado y sostenido de crecimiento de la Confederación Ranquil (anteriormente FCI). El desplazamiento hacia la izquierda del movimiento campesino se produjo en realidad muy rápidamente: las dos confederaciones cristianas ven el nacimiento en su seno de fuertes tendencias de izquierda las cuales se manifestarán abiertamente a partir de 1970. La Confederación Triunfo Campesino perdió así en 1971 casi la mitad de sus adherentes, los cuales fueron a engrosar una nueva confederación adepta al gobierno de la UP²²⁰.

Por otra parte, la mayoría de los recién llegados al sindicalismo campesino adhieren a partir de 1970 a la Confederación Ranquil, la cual pasó de 43.867 adherentes en 1970 a 100.591 en abril de 1972. A esta misma fecha, más de 216.000 asalariados agrícolas estaban sindicalizados en el país.

²²⁰ Se trata de la Confederación Obrero-Campesina, organizada y controlada por el MAPU, disidencia marxizante de la DC.

Cuadro N° 39
**EVOLUCIÓN DEL SINDICALISMO CAMPESINO
 EN EL ÁMBITO NACIONAL**
 (1967-1970)

	1967		1968		1969		1970	
	SIND.	SOCIOS	SIND.	SOCIOS	SIND.	SOCIOS	SIND.	SOCIOS
Confederación Libertad	59	15.411	62	17.421	73	23.024	79	29.131
Confederación								
Triunfo Campesino	107	26.827	158	39.288	187	47.610	224	64.003
Confederación								
Ranquil (ex FCI)	50	10.961	83	18.253	126	30.912	163	43.867

FUENTE: Fondo de Educación y Extensión Sindical, *op. cit.*

Hasta aquí, la ola de sindicalización que arranca en 1967 testimonia no solamente de un sorprendente dinamismo, sino también de los límites de la nueva relación entre agentes urbanos y asalariados rurales. La “participación” ofrecida a las grandes masas se muestra rápidamente más formal que real: la mayoría de los asalariados agrícolas no solamente no fueron beneficiados con la distribución de tierras, sino que sus salarios sufrieron una sensible degradación en los últimos años del gobierno demócratacristiano. Por su parte, aquéllos que recibieron tierras aceptaron mal que su acceso a la propiedad no fuera acompañado de la libre disposición de ese bien y aceptaron a regañadientes la fórmula del *Asentamiento* (con propiedad comunitaria) imaginada por los estrategas oficiales. Todo ello favoreció el rápido desplazamiento hacia la izquierda.

Las dificultades, o mejor, las enormes contradicciones que fueron propias del gobierno de Salvador Allende, provocaron un nuevo viraje en el campesinado, buscando esta vez afirmar una cierta autonomía frente a los aparatos político-sindicales, pero también frente a la institucionalidad burocrática. De cierta manera, la acción de los líderes campesinos que seguían esta orientación, puede interpretarse como una tentativa, sin duda poco racionalizada todavía, de desplazar de la ciudad hacia el campo el centro de las decisiones que afectaban al mundo rural. Esta postura no excluía, por otra parte, una cierta identificación con las luchas urbanas y la búsqueda de reagrupamientos fundados en motivaciones de clase.

La consigna de “poder campesino”, ampliamente difundida entre las masas rurales, así como las actitudes independientes de ciertos consejos comunales campesinos²²¹ hacia la aplicación local de la reforma agraria, se explica mejor

²²¹ Los consejos comunales campesinos, promovidos por sectores políticos radicalizados, estaban llamados bajo el gobierno de la UP a constituir la “organización democrática” de las diferentes categorías del campesinado en el ámbito local.

teniendo en cuenta a la vez un cierto estado de espíritu reinante en los campos, rechazando la tutela urbana representada por los aparatos políticos tradicionales y buscando una unidad de acción con los trabajadores de las ciudades, pero en el marco de nuevas y más flexibles modalidades de organización.

El último período de la reforma agraria (1971-1973) fue marcado por rápidas evoluciones políticas y sobretodo por el carácter constantemente conflictual de su aplicación²²². En los trabajos que hacen el balance de la reforma agraria se destaca una tendencia a ver en esos fenómenos conflictuales, ya sea el resultado de los errores en la intervención de las instituciones del Estado o, bien, el papel negativo de corrientes más o menos “perversas” nacidas en el seno del campesinado²²³. A nosotros nos parece, a la luz de lo ya dicho, que no puede haber explicación satisfactoria sin tener muy en cuenta la larga trayectoria recorrida por los trabajadores del campo para llegar a tener una voz propia y ser considerados como interlocutores válidos.

Hay que destacar un hecho: en los momentos en que la sociedad chilena y su sistema político entran en la crisis más aguda del siglo XX, el campesinado hacía parte de un conflicto “a tres bandas”, donde los otros participantes eran el gobierno de la UP –más las estructuras de los partidos que le prestaban su apoyo– y la burguesía y sectores de la pequeña burguesía rural, que hacían un bloque de oposición compacto. Si nos colocamos en la perspectiva de la larga evolución del mundo rural, el comportamiento conflictual asumido por los trabajadores agrícolas en ese período aparece como obedeciendo a dos impulsos mayores: el rechazo de la “vía campesina” –estrategia oficial de la reforma agraria– por los sectores asalariados del campo, y el rechazo de la “participación controlada”, orquestada por los partidos y el aparato burocrático del Estado.

En el primer caso, se trata del cuestionamiento de las estrategias agrarias tanto de la DC como de la UP. No es difícil entender la política de *asentamientos*²²⁴ del gobierno de la DC si se considera que ella se apoyaba sobre una base social que había demostrado históricamente una cierta capacidad de ascensión, es decir, la capa superior de los inquilinos y empleados, entre los cuales un gran número había obtenido la independencia económica, sea instalando un pequeño comercio rural, sea transformándose en medieros, en arrendatarios y, en ciertos casos, en propietarios de pequeñas parcelas, ya desde la época estudiada por Jorge Mc Bride. Se podía entonces afirmar que una parte de los inquilinos clásicos guardaba así la posibilidad de integrarse como productor. Una “vía campesina”, aun si ella era limitada, se dibujaba claramente para ellos y el *asentamiento* podía ser considerado como una estructura transitoria adecuada.

²²² Cf. Solon Barraclough y J.A. Fernández, *Diagnóstico de la Reforma Agraria chilena*.

²²³ A este respecto es muy ilustrativo el estudio del CIESA, *op. cit.*

²²⁴ Véase Chonchol, *op. cit.*

Sin embargo, durante los años 1968 y 1969, los otros asalariados del campo opusieron una resistencia notoria a la experiencia de los *asentamientos*, resistencia que se tradujo en una verdadera ruptura con los que comenzaron a ser llamados “los nuevos patrones”. Este rechazo de la “vía campesina” como promesa de desarrollo, significaba al mismo tiempo una ruptura ideológica y práctica con la estrategia demócrata-cristiana. Este quiebre estaba inscrito en la imposibilidad misma de extender la fórmula del *asentamiento* a la inmensa mayoría de los asalariados agrícolas. A pesar de esto, como ya lo hemos dicho en otro capítulo, el programa agrario de la UP permaneció fiel a la estrategia de la “vía campesina”, matizando simplemente ciertos puntos, como la prioridad acordada a “la organización en cooperativas”, prometiendo además que “cuando las condiciones estarían reunidas los campesinos recibirían tierras a título personal”. Para favorecerlas, la UP insistía en su interés por la organización del trabajo y de la comercialización agrícola sobre la base de la cooperación mutua²²⁵.

Para los asalariados agrícolas, el problema de la tierra estaba cruzado por dos consideraciones: eran sensibles, por una parte, a la modificación radical de su estatuto contractual tal cual se les proponía y, por otra parte, suponiendo que la tierra les fuese atribuida, toda la cuestión de la organización de la producción en esas tierras estaba por verse. La mayor parte de los elementos de juicio disponibles da cuenta de la reticencia de los trabajadores asalariados puros a reivindicar la tierra, incluso allí donde participaban en acciones radicales, como la ocupación de grandes propiedades²²⁶. Nosotros mismos tuvimos la ocasión de analizar de cerca diversas situaciones durante uno de los grandes conflictos regionales que conoció el país durante el invierno de 1969 (la gran huelga de los sindicatos campesinos del departamento de Melipilla en la provincia de Santiago) y constatamos que el conflicto no se inició en torno al problema del acceso a la propiedad de la tierra, sino esencialmente a partir de típicas reivindicaciones salariales. La expropiación de tierras, que tiene lugar más adelante, no fue al principio una reivindicación de los obreros agrícolas, a pesar del efecto de demostración que jugaba la aplicación de la reforma agraria de la DC en esa región. Pero al año siguiente, y como consecuencia de una fuerte ideologización política animada principalmente por el MIR y sectores radicalizados del Partido Socialista, la cuestión del acceso a la tierra adquirió el estatuto de reivindicación central. Así, durante ese conflicto regional, se pudo constatar que, incluso los inquilinos se definían por reivindicaciones salariales, y que era en el proceso de socialización política montada por los activistas de los partidos que los asalariados llegaban finalmente a plantearse la cuestión de la propiedad de la tierra.

La cuestión del acceso a la tierra suponía al mismo tiempo un problema de estrategia a seguir, íntimamente ligado a las influencias políticas que se

²²⁵ Los documentos más importantes a propósito del programa de la UP y del gobierno de Salvador Allende fueron publicados en Francia en el estudio del CIESA, *op. cit.*

²²⁶ Véase CIESA, *op. cit.*, p. 455 y ss.

ejercían sobre los campesinos: una vez zanjada la cuestión de la atribución de las tierras, los trabajadores debían enfrentarse al espinudo problema de la organización de la explotación y a los problemas de las formas de trabajo a adoptar: *colectivista*, *individual* o *asentista*?

Una interpretación de lo que significó tal problemática no es fácil de hacer, y no deja de sorprender que en la mayor parte de los trabajos de síntesis de ese período se nota una tendencia a condenar las orientaciones favorables a la producción familiar surgidas entre los miembros de los *asentamientos*, poniendo a mal el carácter comunitario de la organización. A nuestro juicio, para profundizar el tema hay que tener en cuenta las actitudes y comportamientos de los campesinos así como el carácter de las intervenciones oficiales sobre las explotaciones reformadas.

La evolución de las estructuras del sector reformado bajo el gobierno popular refleja de manera clara lo que fue la política oficial: las cifras del año 1971 muestran que se habían constituido veinticinco CERAS, dieciocho CEPROS y doscientos cuarenta y seis *asentamientos*²²⁷. Estas cifras no pueden sorprender, pues es seguro que en 1971, año en que las movilizaciones de masas son todavía moderadas en los campos, predominaba en el seno del gobierno la orientación de aquéllos que pensaban que la reforma agraria a la manera demócratacristiana, no era de ninguna manera una experiencia negativa engendrada por el “reformismo agrario”, sino al contrario “un proceso que debía ser profundizado”²²⁸. A este propósito conviene recordar las circulares emitidas en los primeros meses de 1971 por el Ministerio de Agricultura incitando sin equívoco a dar prioridad a la creación de *asentamientos*. En tales condiciones, no sería objetivo decir que el gobierno reconocía su incapacidad a asumir las señales fuertes que emanaban del grueso de los trabajadores agrícolas, como tampoco afirmar que los *asentamientos* se estaban creando contra su voluntad. Lo que es cierto a propósito de las nuevas estructuras es que a lo largo de 1972 y 1973 reinó la indefinición en las esferas responsables, mientras en los campos el revolucionarismo ganaba terreno.

No es, en efecto, sino en el segundo año del gobierno de la UP que se abrió un debate sobre las formas de organización que debían tener las tierras expropiadas. Es seguro que si la discusión tuvo lugar, finalmente, en 1972 y fue en razón de la envergadura de la movilización de las masas rurales, correlato de la intensificación de la lucha de clases en el país. La constatación de que a mediados de 1972 se habían ya creado setenta CEPROS –mientras que la discusión se proseguía en el seno del gobierno en torno a la validez de esta proposición de estructura– se pasa de comentarios. Los asalariados de los antiguos fundos se inclinaban por devenir asalariados de la CORA.

²²⁷ En este último tipo, se trata de las mismas cooperativas de asignatarios de tierras de la reforma agraria, estatuidas en el capítulo III, de la ley de Reforma Agraria de 1964.

²²⁸ Véase CIESA, *op. cit.*, p. 136.

La emergencia de las unidades de explotación de carácter estatista y colectivista, al margen del designio gubernamental, más que revelar la existencia de actitudes controvertidas en el seno del campesinado (dejemos esto para los agentes políticos externos) en cuanto a la manera de organizar la producción, parece testimoniar en el sentido de que los adherentes a las nuevas fórmulas propuestas, lo que buscaban en realidad era una estructura securitaria, que viniera a llenar el vacío de administración y de autoridad, de cierta manera un nuevo patrón, para substituirse a los antiguos, y si este nuevo patrón era el Estado, tanto mejor.

El carácter controvertido de esta cuestión puede ser ilustrado por el cuadro N° 40, resultado de una encuesta realizada entre 1971 y 1972 en Chile Central²²⁹. La encuesta mostró que una vez rechazada mayoritariamente la fórmula del *asentamiento*, las diversas categorías de trabajadores presentaban un frente menos homogéneo en cuanto a la perspectiva de la colectivización de las tierras. Al menos en lo que se refiere a los inquilinos, sus opciones parecían estar fuertemente determinadas por el contexto exterior: las influencias políticas que se ejercían, las formas que afectaba la intervención del Estado en la agricultura, el papel de la coyuntura económica difícil, afectando negativamente el proceso agrícola.

Cuadro N° 40
ACTITUDES DEL CAMPESINADO
FRENTE A LA COLECTIVIZACIÓN

	FAVORABLE		DESFAVORABLE		TOTAL	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
Sector privado:						
Empleados	7	30,4	16	69,9	23	100
Inquilinos	111	46,2	129	53,7	240	100
Voluntarios	71	54,2	60	45,8	131	100
Temporeros	6	46,2	7	53,8	13	100
Sector reformado:						
Asentados	394	60,5	257	39,5	651	100
Socios	51	60,0	34	40,0	85	100
Total	640	55,9	503	44,1	1 143	100

FUENTE : Rosene, *op. cit.*

²²⁹ Francisca Rosene García-Huidobro, "Attitudes toward Collectivization held by chilean campesinos".

Lo que parece estar claro, es que existió en esos años una predisposición de la parte de los inquilinos ordinarios a seguir vías diferentes de las propuestas de aquéllos que habían querido ver en el conjunto del inquilinaje un fondo social “naturalmente” favorable a la promoción de la pequeña economía campesina: alrededor del 50% de los inquilinos de Chile central eran favorables a la colectivización de la tierra, es decir, un porcentaje muy próximo de aquél de los otros trabajadores agrícolas. Pero, para éstos, ¿cuál podía ser la real significación de la colectivización?

Las respuestas de los campesinos referentes a la colectivización, fueron tanto más significativas que la encuesta fue realizada en un contexto político en extremo confuso: indefinición oficial a propósito de las nuevas estructuras de producción, una campaña intensa de la oposición a toda tentativa de socialización, impopularidad del aparato burocrático del Estado en el sector agrario.

Cualesquiera que sea el sentido que se quiera dar a las opciones adoptadas por los trabajadores agrícolas, debe notarse que estas posturas no dejan de guardar coherencia con las experiencias pasadas: después de un largo período de exclusión total, de frustración y de profunda desconfianza hacia los sectores urbanos, los trabajadores del campo se muestran proclives al rechazo del enmarcamiento oficial, o en otras palabras, no se sienten obligados a encasillarse en las estructuras que cuentan con la simpatía del gobierno. Otra manera de expresar su rechazo a toda participación “bajo tutela”.

Hay que decir que la coalición de izquierda hizo lo posible por mantener un tipo de intervención marcado por el burocratismo, al cual se sumó un fuerte favoritismo partidario (resultado del “cuoteo” político). Ambos fenómenos no sólo no desaparecieron sino que salieron reforzados con el proceso de asimilación de la mayor parte de los cuadros sindicales a la administración del Estado, ocupando puestos de responsabilidad. Así, los dirigentes sindicales o de cooperativas que los partidos políticos habían difícilmente logrado formar en muchos años, se vieron alejados de sus antiguas bases sociales, tomaron distancia con la evolución concreta de las masas campesinas y pasaron a ocupar puestos burocráticos a partir de los cuales iban a intentar disciplinar “desde arriba” el movimiento social en curso.

No es de extrañar entonces que la invención de una serie de medidas administrativas, así como la complejidad de los mecanismos para “la participación”, hayan hecho prácticamente imposible el acceso del campesinado a la toma de decisión sobre las cambios fundamentales que estaban modificando profundamente su existencia, en primer lugar, el nuevo marco para poder seguir trabajando con cierta estabilidad. De tal modo, se había preparado el terreno para múltiples situaciones conflictuales y para la brutal ruptura de septiembre 1973.

DE UN MODELO AL OTRO: LA TRANSICIÓN NEOLIBERAL DE LOS AÑOS 1970-1980

El golpe de Estado de 1973 marcó el fin del esquema político en el cual se había producido a lo largo de una treintena de años una lenta modernización agrícola. Los años que inmediatamente le siguieron, representaron para la agricultura chilena un período más bien confuso, pero en el cual pueden discernirse ciertas líneas de fuerza que terminarán por imponerse andando los años. El análisis de tales tendencias es el objetivo del presente capítulo.

La segunda parte de la década de los sesenta conoció con el gobierno demócrata-cristiano de Eduardo Frei Montalva un gran esfuerzo destinado a vigorizar una agricultura que permanecía ampliamente prisionera de las estructuras agrarias tradicionales, pero sobretodo de una política pública de semiprotección que correspondía perfectamente a las exigencias de una industrialización dependiente. La reforma agraria, proseguida y ampliada hasta el máximo de sus posibilidades por el gobierno de Salvador Allende tocó en profundidad las relaciones de tenencia de la tierra, pero ni los sistemas agrícolas ni el lugar de la agricultura en la economía del país iban a modificarse sustancialmente. Para entender los pasos en apariencia confusos y a veces contradictorios del gobierno de la Junta Militar en los años setenta y comienzos de la década de los ochenta, conviene hacer un breve resumen de la situación de la agricultura a la llegada de los militares al poder.

La reforma agraria había permitido el reforzamiento de un sector de agricultores capitalistas dinámicos en el marco de explotaciones de tamaño no latifundista; ese sector concentraba la mayor parte de los medios de capital, principalmente en equipos y ganado, y llegó a asegurar en los años del gobierno de la UP alrededor del 60% de la producción comercializada en el mercado interior. En cuanto a la explotaciones latifundistas, ellas estaban casi desaparecidas en razón de las expropiaciones masivas de tierra y la consiguiente subdivisión y traspasos, creándose con lo mismo una movilidad de la tierra inédita en la historia del país.

En función de los cambios en la tenencia de la tierra, el numeroso proletariado agrícola sufrió modificaciones considerables en sus condiciones de trabajo y en sus condiciones de vida: se eliminaron las formas precarias de trabajo, pero al mismo tiempo se restringió el empleo en las empresas agrícolas en proceso de modernización, aumentó el contingente de trabajadores temporales; en contrapartida, los trabajadores permanentes habían ganado el derecho a sindicalizarse, habían logrado un mejor acceso a la seguridad social y mejorado sus ingresos en términos absolutos.

Si bien es cierto, un aumento de las inversiones en las explotaciones capitalistas acompañó el proceso de reestructuración de la tenencia de la tierra, el proceso de integración del capital al nivel de la industria agroalimentaria y de la comercialización agrícola continuó marcando el paso. Simplemente, porque esta problemática nunca estuvo al orden del día, tanto más que una estrategia en profundidad sobre ese terreno se exponía a dificultades insuperables desde el punto de vista de las alianzas políticas y, por otro lado, se topaba con el grado embrionario de modernización de los mercados en el ámbito nacional.

Es cierto que la reforma agraria hizo nacer un sector de productores llamados a participar de manera complementaria en la producción para el mercado interno, pero allí la tecnología permaneció en niveles modestos y las estructuras creadas fueron poco empresariales. A pesar de eso, ese sector iba a representar un papel importante frenando en parte el éxodo rural a las ciudades y, por otro lado, constituyendo una clientela política que de alguna u otra manera contribuyó a complejizar las relaciones de clase en el campo. El hecho es que durante el gobierno demócrata cristiano su comportamiento fue sobre todo de adhesión a la política oficial mientras que bajo el gobierno de la UP su comportamiento fue contradictorio y creó con frecuencia situaciones conflictuales.

La pequeña explotación familiar tradicional sufrió en los años sesenta una crisis profunda, que por lo demás venía de más lejos. Esta crisis era tanto más grave que allí se encontraba el porcentaje más elevado de la mano de obra agrícola empleada en las explotaciones. El largo proceso de "descomposición" de ese campesinado por efectos de esa misma crisis, había sido apenas frenado en los años de las reformas por una política de subvenciones, o más bien de asistencia, que entre los gobiernos de la DC y de la UP durará alrededor de ocho años.

Como se sabe, la Junta Militar iba a cambiar radicalmente los equilibrios económicos propios del modelo de sustitución de importaciones y la agricultura iba a ser confrontada a un cambio fundamental en las reglas del juego. Obrando de tal manera, el nuevo gobierno iba a acelerar la transformación de las estructuras de producción, así como las relaciones de producción y la matriz espacial que venía definiéndose a lo largo de varios decenios. Pero para entender mejor la evolución de la agricultura en los setenta, parece necesario resumir previamente los trabajos de la Junta Militar en sus primeros años en relación con la industria, a la cual la agricultura aparecía fuertemente subordinada.

NUEVAS REGLAS DEL JUEGO PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA

La Junta, y con ella los círculos empresariales más ligados al capital extranjero, apoyándose en diversos mecanismos financieros operaron muy pronto un profundo reajuste del aparato económico y una verdadera selección entre

los diferentes grupos de productores. En particular, varios sectores ligados a los aparatos productivos más tradicionales y ciertas industrias de sustitución modernas, pero corrientes, como la del montaje de automóviles, fueron llevadas a la bancarrota en un proceso que se prolongó implacablemente hasta fines del decenio de los setenta. En esos años hubo pocos observadores que interpretaron tal reestructuración como un fenómeno que tomaba cuerpo en el contexto general de la solución a la crisis por la cual atravesaba el conjunto de la economías capitalistas.

Con anterioridad a la creación de nuevas normas y nueva institucionalidad, antes mismo de haber definido los contornos de lo que iba a denominarse más tarde el “modelo chileno”, la Junta había iniciado dramáticamente el establecimiento de las bases de lo que iba a ser el nuevo sistema económico internacionalizado, y los enormes trastornos que afectaron entonces a la sociedad pueden ser vistos como la preparación difícil del terreno sobre el cual debían encontrarse estrechamente vinculadas las exigencias del desarrollo interno y las tendencias nuevas del sistema económico internacional.

La profunda crisis desencadenada sobre las industrias tradicionales que trabajaban para el mercado interior, se acompaña y se intensifica por una reducción radical del poder de compra de los trabajadores y de amplios sectores de capas medias. Es el caso de las industrias textiles, de ciertas industrias alimenticias, de la fabricación de neumáticos, entre otras. Pero al mismo tiempo, algunas otras ramas industriales, produciendo sobre todo bienes intermedios, se hicieron notar por su dinamismo en los años setenta: se trataba de sectores industriales muy ligados al capital extranjero y por lo mismo con vocación para la exportación; modernos o en vías de modernización, lo cierto es que aparecieron numerosos empresarios “hábiles”, estimulados por las nuevas políticas económicas.

La nueva vía del desarrollo nacional sacrificaba entonces una buena parte de las industrias de sustitución de importaciones, al mismo tiempo que privilegiaba la producción de bienes intermedios, fundada sobre una cierta elaboración de las materias primas y la existencia de un mercado exterior. Asimismo, en torno a la explotación de los recursos naturales, mineros y forestales sobretodo, se organiza desde el comienzo el eje de la nueva estrategia.

Para facilitar la entrada de los capitales externos, el gobierno militar no escatimó los medios represivos, coercitivos y voluntaristas en la creación de un contexto interno favorable, lo mismo en el plano social que jurídico y económico. La radicalidad de la ruptura con las políticas proteccionistas fue considerada por muchos otros países como excesivamente favorable a los capitales extranjeros. Tal fue, por ejemplo, la reacción de los países del Pacto Andino frente a la dictación del Estatuto del Inversionista Extranjero. Este Estatuto establecía y reglamentaba el derecho a transferir al extranjero tanto los capitales como los beneficios producidos en el país, y otorgaba facilidades y seguridades para acceder fácilmente al mercado de divisas. Su artículo 24 fue

rechazado por los otros miembros del pacto Andino²³⁰ y fue una de las razones principales que motivaron el abandono chileno de ese pacto económico.

Esta economía abierta estaba dirigida a mantener, en la medida de lo posible, el equilibrio de la balanza comercial y de pagos lo que condicionaba para la agricultura un desafío decisivo, es decir, producir con prioridad para el mercado internacional. Esto representaba un gran viraje en la política agrícola seguida desde hacía más de treinta años, y significaba una presión hacia la reconversión agrícola puesto que los productos de exportación no eran más los tradicionales. Secundariamente, y en razón de esta misma apertura, la agricultura debía producir una parte, pero solamente una parte por razones que veremos más adelante, de los productos con demanda interna.

La nueva estrategia del desarrollo del capitalismo en Chile iba a determinar un cambio del contexto en el cual iba a moverse la agricultura, con otras exigencias en términos de estructuras productivas y organizacionales y con otras implicaciones al nivel social y geográfico. El análisis de la economía chilena de esos años muestra en su difícil reestructuración una serie de altos y bajos así como incoherencias y contradicciones agudas, dificultando el diagnóstico de un período que puede ser definido como de "búsqueda" o de "salida de crisis". Sin embargo, para la agricultura, las tendencias principales aparecen bastante definidas y seguramente que las contingencias no iban a influir en la orientación general más que en sus matices.

1974-1976:

UNA AGRICULTURA SUJETA A CONSIDERACIONES TÁCTICAS

Alguien que se diera el trabajo de buscar en los tres primeros años de gobierno militar la misma coherencia estratégica que se descubre en relación con la reestructuración industrial y financiera, perdería su tiempo. No hay tal. Ya sea que se trate de decisiones al más alto nivel o bien de simples prácticas administrativas, lo que se descubre es abundancia de contradicciones, de prácticas confusas y sobre todo de vacilaciones. La amplia difusión de un discurso de liberalización del mercado agrícola, cuya paternidad hay que atribuirla principalmente a los capitales ligados a la agroindustria y a los grupos exportadores, no hace más que aumentar el carácter singularmente caótico del período. Ni la vasta publicidad acordada a ese discurso, ni las esporádicas declaraciones de algunos altos funcionarios, eran suficientes para forjar en el seno del gobierno una voluntad de obrar rápidamente en el sentido de un cambio fundamental definiendo el nuevo estatuto de la agricultura.

Será necesario esperar hasta el año 1976 para encontrar en los documentos oficiales, ya sea del Ministerio de Agricultura o de ODEPLAN, definiciones

²³⁰ Nacido del acuerdo de Cartagena (Colombia), Chile había sido uno de sus principales impulsores. Los otros miembros eran: Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia y Perú.

de política pública de conjunto señalando explícitamente el marco de una intervención fundada en el discurso a propósito del “desarrollo de un mercado interno de libre concurrencia estrechamente ligado al mercado internacional a través de las más amplia libertad de exportación y de importación”. Las condiciones para el diseño de una política tal, parecían, sin embargo, estar reunidas en 1977, año en el cual la agricultura será violentamente lanzada en la órbita de una estrategia económica global de la Junta Militar.

De modo que, en el primer tiempo del gobierno militar, la agricultura fue objeto de un tratamiento más orientado por la táctica militar que por la estrategia de los economistas, signo de una voluntad oficial de retardar toda política agrícola global, a la espera de una coyuntura interna más favorable para la puesta en marcha de una reestructuración en gran escala del sector, la misma que debería afectar, incluso, eso era claro, a muchos empresarios agrícolas tradicionales. Tal reestructuración comportaba grandes riesgos políticos puesto que iba necesariamente a cuestionar las posiciones adquiridas al nivel de la división del trabajo en la agricultura. La Junta Militar iba, por lo mismo, a tratar de limitar los riesgos y a tomar gran cuidado de no combatir en varios frentes a la vez, sobre todo evitando abrir un nuevo espacio de conflicto con los propietarios agrícolas en los mismos momentos en que la cesantía alcanzaba cifras alarmantes, y se multiplicaban los problemas con los industriales “no viables” y con los medios financieros en reestructuración .

En esta misma lógica, la Junta Militar trató de evitar la acumulación de dificultades sobre una cuestión que, de por si, era ya suficientemente compleja y difícil de manejar, pero que era prioritaria: la cuestión de la contra-reforma agraria, o de la “regularización” de la propiedad de la tierra en el importante sector que había sido expropiado en el anterior gobierno. El desmantelamiento del sector reformado de la propiedad agraria no dejaba de presentar riesgos, aunque más no fuera por la envergadura de la tarea por realizar: una masa de tierras próxima de los diez millones de hectáreas, setenta y cinco mil activos y una población rural total de cerca de medio millón de habitantes.

Es así como en este primer período, más que mediante instrumentos económicos específicos, la agricultura iba a funcionar siguiendo los impactos de la crisis y reestructuración de la industria y de las finanzas, y no precisamente siguiendo un esquema global de política agrícola. En este sentido, la Junta Militar iba a tratar simplemente de neutralizar al máximo los efectos más perniciosos derivados de la inestabilidad reinante en el mercado del crédito (tasas de interés fluctuando entre 25% y 80%) manipulando selectivamente ciertos instrumentos de política. El tratamiento puntual de los diferentes productos agrícolas, según las circunstancias, permite entender mejor el comportamiento irregular, para no decir anárquico, de la totalidad del sector agrícola. En realidad, lo que predominó en los dos o tres primeros años es una suerte de *laissez faire* que pondría de relieve los intereses contradictorios en el seno de la profesión agrícola y de ésta con el sector agroindustrial.

Es muy ilustrativo seguir la crónica agrícola de 1975 para apreciar los efectos del nuevo contexto. La cosecha de 1974 había sido, más bien, buena y el gobierno militar se ufanaba del aumento de la producción agrícola y del incremento de las exportaciones, pero ese ambiente de autosatisfacción oficial fue perturbado por la inquietud y la protesta pública saliendo de varios sectores de la producción y sobretodo del malestar resentido por un numeroso campesinado. Unos hablaron, una vez más, de “crisis de la agricultura”, otros de “quiebra de los productores”, etc. Para ver lo que estaba pasando detrás de tales manifestaciones de descontento, vamos a tomar tres casos, tres problemas, tres “crisis” agrícolas sectoriales que tienen el mérito de explicitar, en el contexto de entonces, la manera como se establecían las relaciones de los productores con la industria de transformación, con los aparatos de comercialización y con la política oficial de precios.

El conflicto entre productores y molinos arroceros

En octubre de 1975 la prensa informaba que “los arroceros de las provincias de O’Higgins, Colchagua, Talca, Linares y Ñuble, área geográfica en que se obtenía el 100% de la producción nacional, dijeron estar afrontando pérdidas económicas que de prolongarse obligaría a los pequeños agricultores y campesinos del sector reformado, cuya producción representa el 60% del total nacional, a dejar de trabajar”²³¹. Lo curioso es que lo anterior sucedía precisamente cuando la cosecha de arroz había sido excepcional, subiendo en 120% en relación con la cosecha del año anterior. En el centro de este conflicto estuvieron los molinos arroceros y los procedimientos empleados en las transacciones con los productores, principalmente para el pago de la cosecha. Los molineros aprovechaban la coyuntura para aumentar los beneficios de la industria, decidiendo pagar a plazo a la mayor parte de los productores, de manera que recién en el mes de octubre algunos de ellos empezaron a recibir el pago por las entregas de cosecha realizadas en el mes de marzo de ese año. El conflicto no pudo ser callado por la prensa y comenzó a ser asumido por los dirigentes de los grandes productores agrícolas.

El presidente de la Confederación de Productores Agrícolas, fue muy franco al señalar que no todos los productores de arroz eran víctimas de estas prácticas de los molinos, indicando claramente el empleo de procedimientos discriminatorios: “Nos inquieta el problema porque a los medianos y pequeños agricultores no se les liquidan sus cosechas y no hay recursos para empezar de nuevo”. Los grandes productores, por su lado, no tenían esos problemas. Por su parte, el Primer Congreso Nacional de los productores de arroz enfatizaba el conflicto con la industria arrocera: “Los tres mil quinientos productores de

²³¹ *El Mercurio*, Santiago, 5 de octubre de 1975.

arroz están dispuestos a combatir contra los excesos de la industria, cuyos ejecutivos están mostrando una falta de patriotismo e ineptitud...”²³².

Tal vez, ni falta de patriotismo ni ineptitud, simplemente la exacerbación de prácticas tradicionales empleadas por los molineros en relación con la producción entregada por los agricultores pequeños, protegidos esta vez por el sistema político autoritario y estimulados por una política de acumulación forzada, cuyos costos sociales eran pagados por los que no tenían ninguna capacidad de negociación. La industria arrocera, lo mismo que la industria tomatera y otras, era ya conocida en los años sesenta por sus prácticas discriminatorias: pagos postergados y selectivos, incertidumbre en los precios, penalidades exageradas sobre la calidad del producto. Todo eso determinaba que, en prácticamente todos los casos estudiados, los pequeños agricultores recibían precios netos considerablemente más bajos que el promedio de todos los productores. Carlos Fletschner estimaba este castigo en 20%²³³.

Conflictos y reajustes en el negocio del vino

Otra “crisis” iba también a encontrar sus principales víctimas entre los dueños de pequeños viñedos.

“En este momento se están ‘arrancando’ viñedos que producen mostos de alta calidad porque su costo de producción es muy alto”, declaraban a la prensa el 22 de octubre de 1975 el presidente de la Federación de Cooperativas Vitivinícolas de Chile y el vicepresidente de la Confederación de Productores Agrícolas de Chile²³⁴. Dijeron también que los más afectados eran los pequeños productores –los cuales, “además de los problemas de comercialización que deben superar, están sometidos a los rigores climáticos...”– y que los únicos que habían logrado superar las dificultades de la comercialización eran los productores agrupados en las cooperativas vitivinícolas.

Los representantes de los grandes intereses viñateros, aparentando defender los intereses de los pequeños viticultores, ocultaban a medias el fondo del problema, consistente en que la producción y la comercialización del vino entraba a ser objeto de importantes reajustes. La crisis generalizada de los pequeños productores y la quiebra de un buen número de ellos, situaciones denunciadas por la prensa²³⁵, puede ser interpretada como una condición que facilitaba esos reajustes, en primer término en el control de las pequeñas producciones por las grandes cooperativas vitivinícolas²³⁶. Parece que había

²³² *El Mercurio*, Santiago, 5 de octubre de 1975.

²³³ Fletschner, *op. cit.*, p. 37 y ss.

²³⁴ *El Mercurio* de la misma fecha.

²³⁵ La revista *Mensaje*, publicaba el siguiente titular: “La situación de los viticultores los condujo a arrancar entre 6 y 8 mil hectáreas de viñas”, N° 247, Santiago, marzo-abril de 1976.

²³⁶ En 1970, operaban doce cooperativas vitivinícolas dominadas por los grandes productores y entre ellas se contaba más de una entre las más poderosas cooperativas del país.

muchos interesados en la quiebra de los pequeño viticultores, pues las reacciones corporativas se hicieron públicas muy tarde. Por ejemplo, se puede dudar de las buenas intenciones de la iniciativa de alza del precio del vino que fue decretada en el mes de septiembre, cuando todo el mundo sabía muy bien que ella no favorecería de ninguna manera a los productores independientes que no tenían instalaciones para guardar stocks, o tenían necesidad imperiosa de dinero para subsistir, pues ellos debían vender en mayo o junio. El alza sólo favoreció a los fabricantes y comercializadores del vino.

Absorber la pequeña producción en sus propias cooperativas, "las únicas que habían logrado paliar las dificultades" parecía ser el proyecto de los grandes viñateros que se preparaban a aprovechar la crisis de la pequeña viticultura para extender su monopolio de comercialización. El punto N° 4 de las resoluciones del Congreso Vitivinícola celebrado en los primeros días de noviembre de 1975 no dejaba lugar a dudas: se solicitaba del Estado "el otorgamiento de un crédito de fomento a las cooperativas vitivinícolas para ampliar la capacidad instalada y dar cabida a las producciones de los pequeños viticultores, asegurando una mejor elaboración, comercialización y la debida percepción de los tributos"²³⁷. Otros acuerdos iban en el mismo sentido.

No deja de resultar curioso que un congreso convocado bajo el signo de las dificultades de los pequeños viticultores, no haya adoptado ninguna medida para hacer posible una solución específica al problema de comercialización de los pequeños productores y queda la impresión que entre los congresistas primó la misma idea expresada por los dirigentes ya señalados, en el sentido de que, por "individualismo o por egoísmo", *los pequeños viticultores* "eran incapaces de concretar su organización en cooperativas".

La ampliación de los negocios de las grandes cooperativas, con su secuela previsible de acentuación del monopolio sobre la elaboración y de expansión de sus exportaciones, parece bien haber sido el motivo principal del Congreso de Curicó. El punto N° 2 de las resoluciones precisaba tales perspectivas solicitando "el restablecimiento de los créditos Warrants, como medio de regulación del mercado interno y de asegurar reservas de vino de alta calidad para la exportación"²³⁸.

De cualquier manera, era claro entonces que la crisis de la pequeña viticultura dejaba el campo abierto a la expansión de los grandes viñedos y sobre todo a la intensificación de su cultivo. En tal sentido, el Congreso de Curicó se

²³⁷ *El Mercurio*, edición internacional, 3-9 de noviembre de 1975.

²³⁸ En 1976 se hicieron grandes importaciones de vino argentino, iniciativa difícil de interpretar, pero que parece haber respondido a dos circunstancias. Habría que verla como una manera de presionar por una caída mayor aún de los precios nacionales con vista a eliminar competidores, pero también como el reflejo de una nueva situación, en que el vino devendría una actividad que se dinamizaba más rápido que la producción, sobretodo cuando se estaban "arrancando" muchas viñas pequeñas. Por otra parte, la estrategia de reforzamiento de las grandes viñas era clara: la Viña Undurraga, por ejemplo, recibió en 1975 un crédito internacional por US\$8.000.000.

mostraba también previsor cuando solicitaba del gobierno “la agilización de los créditos externos con el aval del Estado destinados a renovar y modernizar los viñedos y a mejorar la elaboración y diversificación de los productos de la uva y sus derivados”.

Vieja y nueva crisis de la papa

La ECA informó en septiembre de 1975 que se había tomado la decisión de importar este producto, conjuntamente con una partida de cebollas –producto que tradicionalmente había tenido en Chile el mismo tratamiento que la papa en la política agrícola–, según el texto oficial “para regular el abastecimiento”. En este caso, fue la SNA quien salió en defensa de los productores, sosteniendo que la medida no se justificaba puesto que no existía un verdadero déficit y declaró como “inconvenientes” las anunciadas importaciones. El objetivo de la operación, oficial esta vez, era de desestimular los precios internos, continuando con ello una práctica también tradicional respecto de uno de los productos de mayor consumo popular. Este procedimiento había sido siempre exitoso, dado el débil poder de negociación de la mayoría de los productores. Como se sabe, la mayor parte de la producción nacional era realizada por los pequeños agricultores, principalmente en las provincias del sur del país, para los cuales este cultivo constituía una enorme ventaja por su escasa exigencia en insumos, su alta productividad en esas regiones, y porque era de gran importancia en el autoconsumo. Por estas razones, a pesar de los precios bajos, los agricultores continuaban produciendo el tubérculo.

Los mecanismos empleados por la ECA para mantener limitados los precios, como ya lo sabemos también, eran muy simples, y entre ellos sobresalían dos: la apertura tardía de los “poderes compradores” cuando la cosecha se presentaba abundante, e importación masiva para bajar los precios en épocas de escasez relativa. He aquí el por qué de la “crisis” permanente de los pequeños productores de papas de Llanquihue, Osorno, Chiloé y otras áreas productoras. En el año 1975, la ECA había utilizado de manera flagrante el segundo procedimiento, aún en condiciones de no escasez.

Las peripecias de los productores de papas estaba indicando que la producción del tubérculo iba a permanecer sin incentivos en esta primera fase de cambios, es decir, castigada desde el punto de vista de los precios, la imposibilidad para el pequeño campesinado de modificar el sistema de cultivos en un corto o mediano plazo jugando favorablemente.

Resumiendo:

Los tres ejemplos anteriores muestran cómo, en ese contexto de ausencia de estrategia agrícola global, la quiebra de los pequeños y medianos agricultores era parte del cortejo acompañando una profunda reestructuración del modelo económico, cuyas repercusiones apenas si comenzaban a discernirse. El papel

representado principalmente por las grandes cooperativas capitalizadas y por la agroindustria en las “crisis” del arroz y de la viticultura, era premonitorio del papel central que en adelante iban a representar los negocios ligados a la comercialización (incluida la exportación) y a la elaboración de los productos agrícolas (agroindustria). Las víctimas de la reestructuración, contrariamente, a los grandes productores, estaban sin voz propia y no era difícil imaginar que ese proceso sería de larga duración.

En todo caso, los conflictos desatados en este corto período, así como los altos y bajos de la producción agrícola no aparecen sino como los efectos secundarios de los objetivos más imperiosos sobre el plan económico nacional. Si se toma, por ejemplo, la cosecha de 1976-1977 que representó una vigorosa recuperación en relación con los años precedentes, se puede notar que ella tiene una relación más o menos directa con la reevaluación de la moneda nacional (de 10%) y sus efectos sobre las importaciones de insumos agrícolas. Por otra parte, esa cosecha traduce igualmente el impacto que tuvo sobre los precios la brusca disminución del ritmo inflacionario modificando el comportamiento del mercado interno de bienes intermedios para la agricultura.

Que la Junta Militar en un primer tiempo prefirió jugar a la prudencia en cuanto a la agricultura queda fuera de duda. Ella buscó la manera de no alienarse el apoyo o la neutralidad de importantes contingentes de patrones agrícolas y de agricultores familiares capitalizados, todos ellos comprometidos en la producción de ciertos rubros considerados esenciales para el consumo general, léase leche, oleaginosas y trigo principalmente. Pero también se ocupó de reforzar sus posiciones políticas en el campo, estimulando abiertamente a nuevos inversores en la agricultura y a una fracción modernizante de medianos y grandes productores, inclinados en su mayor parte hacia la exportación de frutas y legumbres, así como también a grupos dedicados a la horticultura intensiva. Por el contrario, la Junta Militar no se ocupó de la suerte de ciertos grupos de pequeños agricultores familiares relativamente especializados, como aquellos que hemos citado en los ejemplos.

El período que va de 1974 hasta el primer semestre de 1977 ofrece entonces el panorama que se resume a continuación.

Un sistema de precios de sostenimiento que favorecía a un conjunto de productos considerados esenciales para el consumo nacional como la leche, la remolacha azucarera y las oleaginosas. Los instrumentos adoptados fueron principalmente los tradicionales: protección aduanera (impuesto sobre las importaciones), corrección regular de los precios internos y funcionamiento normal de un “poder comprador” oficial.

Una política de franca estimulación orientada hacia un grupo de productos cuyas ventajas comparativas prometían un lugar en el mercado internacional. Los productores de exportación de frutas, legumbres y hortalizas, sobre todo los primeros (ver más adelante cuadro N° 42 sobre las exportaciones agrícolas), pudieron así desenvolverse en un contexto favorable de política monetaria,

consistente en una devaluación sistemática de la moneda nacional. Todos ellos, de manera muy específica, contaron con condiciones favorables de reembolso crediticio y también fueron favorecidos con una importante dotación de infraestructuras de comercialización y *stockage* proveniente de la privatización de empresas estatales. Esas ventajas fueron complementadas con la adopción de una gran flexibilidad administrativa por los aparatos estatales ocupándose de la exportación.

Ninguna política selectiva, por lo mismo, ninguna protección, para ciertos productos que como por casualidad eran del resorte de un gran número de productores familiares, pequeños y medianos, tal como lo hemos visto en el estudio de casos (arroz, vid, papas, pero también cebollas y otros).

En suma, para la agricultura, todo pasa en este primer período como si los efectos más negativos de la política general del gobierno hubieran sido circunscritos y puntualmente calculados en sus efectos al nivel social. La Junta Militar pudo así tener un espacio de maniobra relativamente controlado para ocuparse con prioridad de la reestructuración de la propiedad agraria salida de las reformas precedentes.

LA CONTRARREFORMA O LA “REGULARIZACIÓN” DE LA PROPIEDAD REFORMADA

Para la Junta Militar, éste era el tema prioritario en relación con el campo, un terreno potencialmente prometedor para hacerse de aliados seguros, pero al mismo tiempo lleno de riesgos en cuanto a sus efectos sociales. Desde los primeros días el nuevo poder iba a abocarse con obstinación y sistemáticamente a “poner orden” en las estructuras agrarias. El objetivo era claro: el desmantelamiento de las estructuras de tenencia y formas organizacionales salidas de la reforma agraria, consideradas no funcionales al nuevo sistema por su “escasa o ninguna rentabilidad”. De modo que, detrás de la pretendida “puesta en orden” legal (la palabra de orden siendo la “regularización”) es al inicio de una verdadera racionalización capitalista de las estructuras de la propiedad a lo que se asiste en el dominio de las tierras expropiadas en los sucesivos gobiernos de Eduardo Frei Montalva y de Salvador Allende.

En efecto, para la “regularización” de las tierras de reforma agraria, cuyas reglas serán de la exclusiva responsabilidad del régimen dictatorial, se montará todo un cuerpo de disposiciones y medidas destinadas a implantar una nueva estructura agraria que reemplace los asentamientos, los CERAS, los CEPROS u otras formas asociativas, para ceder el paso a explotaciones empresariales de dimensiones “razonables” (muy próximas del concepto de “empresa racional” empleado en el jergón agrario de los años sesenta) y también a explotaciones familiares relativamente capitalizadas allí donde las condiciones eran favorables a una gama diversificada de productos agrícolas. Pero en las tierras de aptitud

limitada, principalmente el “secano” central y las zonas de montaña y boscosas del sur, el objetivo será, la organización de dominios forestales extensos, sea bajo la forma de sociedades anónimas (de capital nacional, extranjero o ambos) o de empresas de particulares.

En el cuadro N° 41 es posible apreciar las proporciones alcanzadas por el proceso de reestructuración de la propiedad hacia 1977. Los movimientos complejos que lo acompañan en el nivel social, así como los desplazamientos de trabajadores y de población rural en general, poco estudiados en la época, dan cuenta no de un movimiento de mera contra-reforma, sino un verdadero proyecto de racionalización capitalista en profundidad.

Diversas informaciones permiten estimar que un número de veinte mil familias campesinas aproximadamente habían sido despojadas a comienzos de 1977 de las tierras que a diversos títulos habían recibido de la reforma agraria, o que estaban ocupando en forma precaria, con la consecuente pérdida del trabajo allí invertido en mejoramientos y cultivos²³⁹.

Cuadro N° 41
**ESTADO DE LA “REGULARIZACIÓN”
DE LAS TIERRAS REFORMADAS**
al 31 de mayo de 1977

	SUPERFICIE TOTAL EN HA	%	EQUIVALENTE EN HRB	%
Superficie expropiada 1973	9.965.870	100,0	895.760	100,0
Expropiación revocada	2.115.980	21,2	126.815	14,0
Restitución parcial	685.970	6,8	108.250	12,1
Atribución a cooperativas	1.107.140	11,1	95.885	10,6
Títulos individuales	1.929.110	19,3	345.820	38,5
Total ha regularizadas*	5.838.180	58,4	676.470	75,2

* La superficie de 4.127.690 ha que completaba el total de expropiaciones se componía a esa fecha de legalizaciones realizadas antes del golpe de Estado y de tierras que el gobierno militar guardaba en sus manos a título provisorio.

Por cierto, el proceso de “regularización” no se hizo sin una fuerte dosis de represión y la expulsión violenta de un gran número de obreros agrícolas, quienes fueron a engrosar las filas ya abundantes de cesantes rurales. Si no disponemos de cifras relativas a los flujos de población rural provocados por

²³⁹ Esta cifra constituye una estimación a partir de los datos siguientes: entre 1965 y 1973 habían sido beneficiadas setenta y cinco mil familias; en julio de 1977 el gobierno militar otorgó treinta y cinco mil títulos individuales, pero hay que considerar que antes de 1974 alrededor de veinte mil títulos habían sido ya entregados a campesinos de los asentamientos. En conclusión, unas veinte mil familias habrían sido despojadas de las tierras que ocupaban.

ese proceso, los mecanismos que están en el origen de las expulsiones hablan por sí sólos: el objetivo siendo la instalación de una capa de agricultores capitalizados al mismo tiempo que la constitución de un cierto número de empresas agro-industriales necesariamente los requisitos y normas exigidos a los candidatos a permanecer en los predios debían estar a la medida. Pero la calificación técnica, el espíritu de empresa, la posesión de un capital familiar, etc., no eran ciertamente parte de los atributos del mayor número de los campesinos cuyo estatuto fue cuestionado por las medidas de la Junta.

El objetivo de racionalización es también observable en el interés que puso la Junta en la atribución de títulos de dominio individual sobre tierras de buena calidad a los nuevos beneficiarios, tal como puede verse en el cuadro N° 41: 19,3% de superficie física total contra 38,5% de superficie irrigada (HRB). Al 30 de mayo de 1976, las parcelas asignadas individualmente llegaban a 24.704 y el gobierno se proponía culminar con sesenta mil nuevas unidades a fines de 1977. El proceso racionalizador obedecía a dos objetivos principales:

- la búsqueda de un mejor equilibrio entre tierra útil y mano de obra y
- la substitución de antiguos beneficiarios por otros interesados, favoritos del régimen.

En los dos casos, además de las razones políticas hubo discriminación categorial en las expulsiones.

En la atribución de las que empezaron a llamarse UAF, la Confederación Nacional de Agricultores del Sector Reformado denunció la injusticia del sistema especial de “puntaje” para calificar los candidatos a la propiedad, aduciendo su carácter discriminatorio pues mientras a los obreros, asentados o empleados de la propiedad expropiada se les acordaba solamente dos puntos, a los ingenieros agrónomos y otros técnicos, así como a los antiguos mayordomos, capataces y medieros se les asignaba cinco puntos. Mientras por estos mecanismos se creaba una capa minoritaria de unidades familiares con un grado relativamente alto de “viabilidad”, la mayor parte de los antiguos trabajadores agrícolas que se habían beneficiado de la reforma agraria quedaban excluidos.

Hay que agregar a lo anterior que, simultáneamente, la Junta Militar se propuso evitar que la inmovilidad ganara la nueva estructura de la propiedad familiar creando todo un aparataje jurídico destinado a servir de marco a un “mercado libre” de tierras en el sector reformado. Así, el Ministerio de Agricultura modificó en 1975 la ley de reforma agraria “para permitir la disolución de las empresas comunitarias”, fórmula que miraba a la disolución jurídica de los asentamientos, en los cuales los campesinos tenían todavía una parte de tierra en propiedad común o colectiva. A esto siguen otras resoluciones, como la que vino a autorizar la venta de las tierras que habían sido atribuidas a título individual y la eliminación de la hipoteca que pesaba sobre la propiedad reformada. Todo ello contribuyó a crear un terreno legalmente saneado para facilitar la más grande movilidad de la tierra.

La atribución de tierras en propiedad individual no se hizo sin provocar o facilitar una serie de fenómenos, uno de los más importantes sin duda, la expulsión de una parte de la mano de obra que había sido beneficiaria de la reforma agraria. El despido de trabajadores acompañando las asignaciones individuales fue un proceso generalizado en el país. Muchos antiguos campesinos de fundos fueron reemplazados por personas extrañas a los predios y de nada valieron las protestas de la Confederación Nacional de Agricultores del Sector Reformado y de otras organizaciones. Por otro lado, el fenómeno de las transacciones de las unidades familiares atribuidas, se desarrolló muy rápidamente como consecuencia de la falta de capitales de los asignatarios, de la carestía del crédito bancario y de la desaparición de la asistencia técnica barata, anteriormente prestada por las instituciones oficiales²⁴⁰.

Las compraventas dieron origen a un proceso de cierta concentración de la propiedad, en un movimiento que a veces se realizaba entre grupos de "asentados" (en cuyo seno existió siempre una cierta diferenciación), pero que interesa sobre todo a elementos extraños al medio campesino (empresas comercializadoras, técnicos, funcionarios públicos, jubilados, personal de las fuerzas armadas) o a la capa de ex privilegiados de los grandes fundos expropiados, reinstalados de nuevo en la actividad agrícola (administradores, mayordomos, personal de vigilancia, etc.). La promulgación de un decreto del Ministerio de Agricultura con el objetivo de disciplinar las ventas de tierra (decreto N° 1.600) no vino sino a confirmar la amplitud de la dinámica de recomposición de la tenencia de la tierra en una lógica de cierta concentración de la propiedad. A pesar de todo, la "desaparición" de los asentados se hizo a un ritmo tal vez más lento que las previsiones hechas por la Junta Militar, pues los fenómenos de regresión hacia una economía campesina de autosubsistencia adquirieron mayor envergadura que en los años de las reformas: muchos asentados, golpeados por la crisis, fomentaron la multiplicación de las pequeñas explotaciones bajo la forma de contratos precarios de medierías y arrendamientos, fenómeno favorecido por la abundante cesantía rural.

La operación de "saneamiento" de la propiedad rural llevada a cabo por la dictadura, ofrece todavía otros aspectos que merecen ser comentados, comenzando por la actitud de la Junta Militar frente a la posibilidad de reconstitución de un cierto latifundio improductivo. Si se juzga por la superficie media de las explotaciones devueltas a sus antiguos propietarios (1.417 ha totales o 84.7 HRB) nos encontramos todavía en los límites de lo que la reforma agraria había definido como una explotación racional en las condiciones chilenas (80 HRB), lo que podía ser interpretado como una opción firme del gobierno militar en

²⁴⁰ La revista *Ercilla* hacía una entrevista en 1976 al presidente de la Confederación Nacional de Agricultores del Sector Reformado y mostraba la extensión del proceso de compraventas. Citaba, entre otros un caso significativo: "en el asentamiento Huaico I se asignaron 35 parcelas de las cuales a la fecha hay vendidas 30. Adquirente es la firma Pirque Limitada, una de las cinco grandes empresas comercializadoras de frutas del país", 20 de octubre de 1976.

lo que respecta a las tierras con potencial agrícola. Todo parecía indicar que de ninguna manera la Junta aceptaría la reconstitución de un cierto *latifundium* agrícola improductivo, afirmándose así una lógica de desarrollo empresarial moderno, donde la tierra tendrá menos valor que los medios invertidos y que la capacidad de gestión.

El otro comentario tiene que ver con los grandes predios forestales o potencialmente forestales (muchos en tierras de “secano”) a propósito de los cuales la Junta decidió jugar una carta que respondía muy bien a los imperativos de la nueva fase de la acumulación: allí, no era cuestión de devolver simplemente la tierra a sus antiguos propietarios, ni de atribuirlas a los campesinos, sino de estimular la creación de grandes empresas forestales, incluidas las firmas extranjeras. Una masa de más de 2.000.000 de ha esperaba todavía en marzo de 1979 pasar de manos del Estado –más exactamente de la ONA, que fue creada en reemplazo de la CORA– a las de empresarios privados interesados en la explotación del bosque y en las plantaciones. Por lo general, las ventas en remate público iban con el tiempo a determinar el estatuto final de la propiedad de tales tierras²⁴¹.

En suma, todo lo dicho sobre esta primera etapa de régimen militar, pone en evidencia la dinámica de una reestructuración profunda del estado de cosas existente en septiembre de 1973; el costo iba a ser pagado muy caro por un gran número de trabajadores del campo en términos de pauperización, de violencia y de migración. La Junta Militar pudo neutralizar el descontento organizado de los sectores rurales directamente afectados, gracias a un control social estricto impuesto en los campos, erigiendo, al mismo tiempo, un verdadero muro de silencio respecto de las condiciones de vida de las diferentes fracciones campesinas²⁴².

Las medidas de 1977, su contexto y sus repercusiones

Desde el punto de vista de las modificaciones de las estructuras industriales y de sus implicaciones sociales la Junta Militar parecía a fines de 1976 y comienzos de 1977, satisfecha de los resultados del tratamiento de *shock* inflingido a las industrias declaradas no rentables, sobretodo después de la violenta crisis financiera desencadenada en esos mismos meses. Desde entonces, la concentración relativamente fuerte del capital provocada por la bancarrota de numerosas

²⁴¹ Todo indicaba que la Junta Militar quería que el sector forestal representara un papel estratégico para la economía chilena y preparaba las condiciones para que tuviera un lugar privilegiado en las exportaciones, al lado de los productos mineros y las frutas. Por entonces las exportaciones forestales representaban alrededor del 30% de todas las exportaciones agro-silvo-pastorales. La masa forestal explotable era de alrededor de 600.000 ha en 1977, mientras que la reforestación se hacía a un ritmo promedio de 50.000 ha anuales.

²⁴² Para algunos aspectos de lo que fue el control social ejercido por los militares en esos años, véase el artículo de Roberto Santana, “Contrôle de l'espace et contrôle social dans l'Etat militaire chilien”.

empresas se presentaba como un factor de reanimación moderada y selectiva de la actividad industrial y comercial.

Por medio de medidas represivas, directas o indirectas, la Junta Militar tuvo éxito en controlar o neutralizar políticamente las graves consecuencias sociales del proceso de reestructuración, principalmente la enorme cesantía obrera acompañada de la caída brutal de los salarios, el empobrecimiento de numerosos sectores de la pequeña burguesía urbana y los importantes impactos destructurantes en el seno mismo de la burguesía.

En ese contexto se puede entender que la agricultura haya podido escapar al “tratamiento de *shock*” y que la Junta haya optado por evitar grandes convulsiones económicas en el campo, garantizándose así también una suerte de retaguardia política; pero una vez abordados los problemas de la industria y de las finanzas tuvo las manos libres para ocuparse sobre la agricultura y probar allí una vez más la eficacia del Estado militar en su papel de “mediador” de la crisis del capital en el país.

En la agricultura quedaban efectivamente pendientes cuestiones fundamentales, para empezar la siguiente: ¿cuáles iban a ser las bases de una ampliación máxima de los cultivos de exportación?, ¿cuál el lugar para los diferentes productos en el mercado interno? En la elección misma de tales cultivos el gobierno no tenía mucho margen de maniobra, pues en ese período la mayoría de los cultivos carecían de ventajas comparativas a la escala internacional. En todo caso esas posibilidades estaban, por entonces, estrictamente localizadas en la región central mediterránea. Lo anterior debía enseguida plantear la revisión de las posiciones tradicionales de los agricultores en el mercado interior, el cual había sufrido fuertes transformaciones, en escala y en calidad, debidas sobre todo a la restricción de la demanda de masa así como también de la demanda de “productos caros”.

Así las cosas, no es sorprendente que un conjunto de medidas más o menos brutales hayan sido adoptadas en previsión de la cosecha 1977-1978, afectando todos los cultivos que hasta ese momento no habían sido objeto de tratamiento particular. Las medidas despertaron la reacción inmediata de muchos sectores agrícolas interpretándolas como una “agresión general” de la Junta contra la agricultura, como el intento de imponer “ciegamente” una política “voluntarista e inconsistente” de exportaciones, cuyo objetivo no sería otro que llevar la agricultura “a una ruina catastrófica”. Si la reacción airada de los afectados era absolutamente justificada, la interpretación misma del sentido de esas políticas entraba en la lógica de la nueva acumulación de capital. Pero veamos ya las medidas fundamentales adoptadas en 1977.

En primer lugar, ciertos productos que estaban considerados hasta entonces como productos básicos sobre el mercado interno, son dejados al libre juego de los precios internacionales y expuestos entonces a las fluctuaciones monetarias. Se abandonan, en efecto, las tasas de protección de que gozaban el trigo, la remolacha azucarera, la colza y la leche, al mismo tiempo que los

precios de garantía son reemplazados por un sistema de “bandas de precios”, lo que quería decir que, en adelante, el precio del producto variaría permanentemente entre un límite superior y otro inferior. Si se toma el caso de la leche, el panorama era el siguiente: desaparecidos los derechos de importación que estaban destinados a favorecer a los productores nacionales, los precios iban a bajar de US\$300 por tonelada a menos de US\$130.

En segundo lugar, las otras medidas fundamentales se referían a aquéllos productos que eran beneficiados con un precio de sostén garantizado por la existencia del sistema de “poder de compra” del Estado. Esta política es abandonada, el Estado se desprende de sus organismos de compra y de distribución, y sus infraestructuras son transferidas al sector privado: los precios son liberados para el arroz, la papa, el girasol y las cebollas.

La brutalidad de las medidas hizo reaccionar rápidamente a las organizaciones patronales de la agricultura y por primera vez éstas criticaron severamente a la Junta Militar, a veces, incluso, violentamente, al mismo tiempo que abrían un amplio debate. En los hechos, las consecuencias económicas iban a ser muy graves para los productores: por ejemplo, los US\$300 de derechos que regían para la importación de leche venían a cubrir la diferencia de costos entre producción nacional y producción importada. Un problema similar enfrentaban los productores de trigo: el precio mundial de la tonelada de trigo en la bolsa de Chicago era entonces de US\$90, mientras que el precio interno chileno se elevaba a US\$215.

La reacción a la disminución brutal de aranceles se concentró principalmente en torno al problema de la leche, seguramente porque allí estaba uno de los sectores de la producción mejor estructurados y en proceso de modernización sostenido, y por lo mismo con poder de presión corporativa, como para enfrentar las decisiones militares. Actividad central en las provincias del sur, principalmente en la región de Los Lagos y La Frontera, los productores vieron en las medidas de desprotección de la leche el peligro de liquidación de un largo esfuerzo por el mejoramiento de la producción, de los rendimientos y de los ingresos, y desencadenaron la primera gran contestación a la política voluntarista de la dictadura viniendo de los medios de la producción. La radicalidad de las medidas arancelarias tenía su origen en la convergencia de dos posturas: en el autoritarismo del régimen militar y en el fundamentalismo ortodoxo de muchos economistas neoliberales. Nadie mejor que el ministro de economía de la época, Pablo Baraona, expresó con claridad esta convergencia, o mejor tal vez, complicidad de tendencias: “Nunca hemos consultado a los agricultores para adoptar cualquier medida. Esta, como cualquier otra medida, no es una decisión negociada. El gobierno no acepta presiones para su acción”²⁴³.

Sin embargo, la amplitud del conflicto, el apoyo de otros sectores de la actividad económica y de la casi totalidad de los medios de comunicación, impactó

²⁴³ *La Tercera*, Santiago, 29 de julio de 1977.

sobre la opinión pública y el gobierno se vio obligado a negociar. Los productores lecheros, defendidos en primera línea por el CAS y por la CPA, tuvieron el mérito de haber sido los primeros en obligar al gobierno a abrir una mesa de negociaciones, a hacer concesiones en el terreno de la ortodoxia neoliberal y abrir la perspectiva para un tratamiento más pragmático del sector agrícola.

En realidad, trabajando por librar el conjunto de la economía chilena al juego de los mercados internacionales, más allá de la nueva correlación de fuerzas internas, la Junta había elegido para decidir la nueva política el momento en que convergían elementos coyunturales externos muy favorables: primero que nada, una coyuntura mundial marcada por una cierta estabilización de los stocks y de los precios, tanto en Estados Unidos como en el Mercado Común Europeo, y enseguida, la continuidad de las negociaciones destinadas a estabilizar los mercados internacionales, iniciativa en la cual los países del Tercer Mundo tenían gran interés. En los hechos, el tema es que había elementos para pensar que la coyuntura de los mercados de productos tenía tendencia a dejar de ser coyuntural para transformarse en una situación relativamente estable. La Junta había, evidentemente, procesado esta nueva situación.

En efecto, era ya visible en esos años la tendencia internacional al cambio de localización de las inversiones en ciertas producciones alimentarias, según el interés de los países desarrollados de diversificar sus consumos con productos de contraestación y, al mismo tiempo, sacar provecho de las ventajas ligadas al costo de la mano de obra. A esa lógica de nuevos espacios volcados a la exportación, iba a corresponder, precisamente, la región mediterránea chilena (con productos de calidad de contraestación).

Sin embargo, los negocios de exportación en Chile no iban a estar en un primer tiempo a la altura de las grandes expectativas, pues intervenía fuertemente un parámetro desfavorable a la producción interna: los costos de los insumos de la agricultura no cesaban de pesar gravemente sobre la balanza de pagos como consecuencia de la elevación de los precios del petróleo y sus derivados. El fuerte componente de importación de los insumos no podía dejar de desencadenar una carrera donde los precios corrían más rápido que aquéllos de los productos agrícolas nacionales.

En conclusión, un nuevo escenario estaba imponiéndose en la agricultura y en él se destacaban dos situaciones: un sector dinámico volcado hacia la exportación que hacía ya en los setenta sus primeras armas con un cierto éxito (como puede verse en el cuadro N° 42) y un sector que debería contentarse con compartir el mercado interior con las importaciones extranjeras y que no podría superar fácilmente una situación de fragilidad, que por lo demás amenazaba con hacerse crónica. En todo caso, la afirmación de este nuevo escenario iba a depender de la manera cómo ciertos arreglos fundamentales serían realizados desde ahora entre el poder público y los productores, cuyos intereses por rubros y por regiones no eran los mismos.

Cuadro N° 42
EXPORTACIONES AGRÍCOLAS
 (millones de dólares)

	1970*	1975	1976	1977
Productos agrícolas	59,7	86,2	126,6	
Frutas	37,7	53,8	63,6	
Cebolla y ajo	2,2	8,4	18,1	
Porotos	8,1	6,2	12,6	
Lentejas	4,1	3,8	9,4	
Otros	7,6	14,0	22,9	
Ganado	16,7	24,8	23,2	
Total	42,5	76,4	111,0	149,8

* Para comparación de las exportaciones totales se consideró el año 1970 porque tuvo las exportaciones más elevadas desde 1953 y también por su relativa normalidad política.

FUENTE: Banco Central, *Boletín mensual*, julio 1978.

**REVISIÓN DEL ACCESO A LOS MERCADOS
 Y REPOSICIONAMIENTO DE LOS ACTORES EMPRESARIALES**

Los objetivos que se proponía la Junta no serían viables sin un nuevo cuestionamiento de los equilibrios espaciales a los que había llegado la agricultura en los años sesenta. Efectivamente, era ni más ni menos, la división territorial del trabajo y de la producción agrícola, la que hacía problema. Por eso, para entender los nuevos dilemas conviene recordar sumariamente lo que ya ha sido dicho en otra parte, de manera detallada, a propósito del modelo territorial (regionalización/especialización agrícola) que diferenciaba claramente los grandes conjuntos agrícolas del país: sur húmedo y templado, centro mediterráneo y Norte Chico, transicional de estepa cálida a mediterráneo.

En esos espacios, una cierta especialización agrícola reposaba sobre una buena base ecológica, pero sobretodo era el resultado de mecanismos de negociación política permanente entre grandes productores del centro y del sur²⁴⁴. Los unos y los otros, teniendo al Estado como mediador, habían en el pasado reciente negociado arduamente las reglas del juego que permitían la inserción de cada quien en un mercado nacional cuyas características determinaban diferencias muy marcadas en cuanto a las ventajas de localización.

²⁴⁴ El Norte Chico, región de escaso potencial agrícola (limitado a las posibilidades del riego en los no muy extensos valles transversales) no entraba sino de manera muy limitada y estacional en el mercado nacional, con productos de calidad o "selectos" (primores, pisco, pasas, etcétera).

Recordemos que ese mercado comportaba dos aspectos claves:

- una muy fuerte concentración de la demanda en la región central y particularmente en la región metropolitana de Santiago-Valparaíso, que agrupaba ya en esos años más del tercio de la población nacional;
- una demanda dual: alimentos baratos para una gran masa de consumidores de bajos salarios (trigo, papas y cebollas principalmente) y alimentos de calidad y valor más elevado para una clientela relativamente restringida, perteneciente a las categorías sociales medias y altas.

Pero he aquí que la política económica de la Junta modificó considerablemente el perfil del mercado metropolitano, en primer lugar por la baja general del nivel de consumo de las masas populares y, en segundo lugar, por la disminución de los consumos característicos de las categorías medias, afectadas ellas también en sus niveles de ingreso.

Las modificaciones operadas en los mercados centrales debían por fuerza cuestionar el estatus alcanzado por la agricultura del sur, puesto que ante todo, era la fracción meridional de la burguesía agraria la que debía renunciar a una parte de sus posiciones. Como se sabe, el sur se había especializado en el curso de los años sesenta en la producción de leche y de productos industriales (colza y remolacha, sobretodo), mientras que el trigo y la carne subsistían como producciones de apoyo, o complementarias. De tal manera que las medidas brutales que afectaron la cosecha 1977-1978 en relación con la leche, el trigo, la remolacha y el raps, tocaban la suerte de esos cultivos en un espacio regional bien preciso. En esta región, la gran explotación capitalista dominaba ampliamente sobre esas producciones. Dos interrogaciones se imponían: ¿la Junta Militar había decidido sacrificar la agricultura del sur y con ello la suerte de una importante fracción del capitalismo agrario?, o, bien, ¿buscaba con ello facilitar la redistribución de papeles, presionada por los intereses agrícolas y exportadores del centro del país?

A propósito de estas preguntas, es interesante destacar que la fuerte presión ejercida sobre ciertas producciones pareció debilitarse a partir del año siguiente, desde que se insinuó un cierto mejoramiento de la situación general, orientándose el gobierno hacia una semiprotección de la leche. La prensa se encargó de informar con detalles de los problemas a los cuales se vieron confrontados los productores, quienes mostraron una tendencia al abandono de la leche por la carne. La crisis se expresaba en bancarrota, en ventas y relocalización de rebaños, sacrificio de vacas lecheras, creación de pequeñas lecherías, etcétera.

Es interesante destacar, además, que las organizaciones patronales agrícolas reaccionaron diferentemente, en función bien entendido de los intereses que representaban. Se pudo constatar que la SNA, en cuyo seno estaban fuertemente representados los intereses agrícolas del centro del país (independientemente de su pretendido papel de “defensa del conjunto de la agricultura”), iba a asumir una posición muy prudente, casi al margen del debate público y

de las negociaciones oficiales. Ella no iba a ir más allá de un cuestionamiento muy general, tímido y tardío, a la política oficial. Lo que no fue el caso de las organizaciones patronales del sur: CAS, CPA, SAGO y Cooperativa Agrícola Lechera de Valdivia.

Los agricultores empresariales del centro del país se sentían tan poco involucrados en el conflicto que la SNA, por primera vez en su historia, apareció casi renunciando a su papel de “defensa de todos los agricultores” frente a las protestas muchas veces violentas de las organizaciones sureñas. Los juicios más duros pronunciados por los responsables de la SNA fueron del orden siguiente: “Lo más grave que tiene la agricultura en estos momentos es la pérdida de alternativas. Hoy, con la falta de alternativas, sólo un loco podría invertir en tierras, es necesario definir con honestidad lo que interesa a Chile”.

Pero ante la profundidad de la crisis lechera en el sur, un poco tarde, la SNA se sintió obligada a señalar por lo menos el verdadero sentido del conflicto: “en la situación que tiene que ver con el conflicto lechero, una vasta región del territorio ya debilitada por los niveles de precios insuficientes acordados para el trigo, se despojará de una de sus raras posibilidades de explotación”²⁴⁵.

Pero volvamos a las opciones políticas de la Junta. La debilidad de los agricultores del sur era evidente en el momento en que el Estado militar hacía recular el juego tradicional de “compensaciones recíprocas” que permitía conciliar en el ámbito político y económico los intereses contradictorios de los productores del sur y del centro. El Estado intervenía ahora de manera voluntarista proclamando una nueva etapa de desarrollo en la cual la propiedad de la tierra tendrá menos importancia que las inversiones en medios e infraestructuras (rentabilidad agrícola): ahora es el capital, es la tecnología, la capacidad de gestión y la aptitud a ganarse un espacio en los mercados competitivos lo que cuenta, más que los procesos de una cierta concentración de tierras agrícolas o de restitución de algunas grandes explotaciones para la explotación forestal. Es claro que en este nuevo contexto los agricultores grandes del sur iban a ser “distanciados” en su reciclaje histórico por sus congéneres del centro.

Por otra parte, en los años setenta se podía avanzar como hipótesis de trabajo que la Junta buscaba limitar el peso de las grandes explotaciones lecheras, como también el de las oleaginosas, con el objetivo de modificar las relaciones de fuerza agricultores/industria para favorecer el desarrollo rápido de la agroindustria. Es bien sabido que la integración agroindustrial marcha mejor con productores medianos dinámicos y, aun, pequeños, que con los más grandes. Ahora bien, en el sur, éstos últimos habían ganado un fuerte poder de negociación a través de las organizaciones que hemos tenido oportunidad de citar anteriormente, y seguramente por ello mismo, hasta fines de la década, la Junta no había establecido ningún mecanismo de compensación lo que signifi-

²⁴⁵ Boletines de la SNA entre los años 1979 y 1983 para seguir la evolución de las posiciones de esta organización frente a la nueva política agrícola.

caba una verdadera agresión a la burguesía agraria en el sur, la cual quedaba condenada de cierta manera a refugiarse, al menos por un buen tiempo, en las producciones menos rentables (carnes y cereales extensivos).

Con todo, se podía imaginar que para el conjunto de las regiones, el proceso de reconversión habría de ser menos doloroso a medida que las condiciones de crédito a los productores tendiesen a mejorar. Al mismo tiempo que se liberaban los precios agrícolas, se había iniciado una normalización del crédito, el cual empezaba a operar con intereses máximos del orden del 16%. Asimismo, se adoptó un sistema único de crédito anual para todos los agricultores, con 50% de su monto reendosable al Banco Central a tasas de interés preferenciales.

Un nuevo escenario apareció claramente definido: la agricultura para la exportación se situará fundamentalmente en Chile Central, teniendo como eje principal la producción de frutas, complementada con lo que aportará el Norte Chico, gracias a la expansión de la capacidad de riego en los valles semiáridos. En cuanto al sur, pasará un buen tiempo antes que se encuentre un camino despejado y que los agricultores se decidan a reconversiones exportables. Mientras tanto, deberán conformarse con aprovisionar una parte del mercado nacional y el peso de su producción deberá variar según la coyuntura internacional. Este nuevo contexto corresponde a una perspectiva de largo plazo, que se adecúa con la evolución de los mercados mundiales y los nuevos arreglos a nivel de la división internacional del trabajo.

Todo lo dicho se ajusta a las orientaciones contenidas en los documentos oficiales a partir de 1976, entre otros, los provenientes de ODEPLAN. Allí donde los críticos, principalmente los agricultores afectados y los medios políticos de la oposición, no veían más que "incoherencia" el régimen militar afirmaba una política fundada en una nueva coherencia:

"...la estructura de los precios internos debe ligarse estrechamente a los precios del mercado internacional para los productos que tienen verdaderamente un lugar en el mercado internacional; la producción interna debe proporcionar una parte importante de las necesidades de los productos de base para la alimentación normal de los chilenos, como el trigo y el azúcar. Para esto es necesario que su precio no baje del nivel que garantice una rentabilidad adecuada a los productores".

Es cierto, este texto debía ser leído en una perspectiva de largo plazo y no tan sólo sobre la base de los resultados de uno o dos años agrícolas. A nuestro juicio, las palabras claves para entender la perspectiva estaban en el pragmatismo de la política oficial y en la proporción variable en que la agricultura nacional entrará, según las coyunturas, en el mercado interno.

Conviene por último preguntarse: ¿qué significa toda esta transición en términos de la recomposición de la sociedad rural chilena? Los elementos de

juicio disponibles van en el sentido de una aceleración de los procesos de remodelación de las fracciones agrarias en las cuales se apoyaba, anteriormente a la UP, el bloque dominante en el poder.

LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS MERCADOS

El nuevo escenario tiene exigencias nuevas: en particular que el esfuerzo se concentre sobre la comercialización y la transformación de los productos agrícolas. Los rápidos progresos de los sectores de exportación y de los agro-negocios en lo interno (en conjunto cuarenta y seis empresas en 1978, con un patrimonio cercano a los mil millones de dólares) han estimulado la reconversión de ciertos grandes productores agrícolas hacia actividades de industria y comercio ligadas a la agricultura, pero también despertado el interés de capitales urbanos en tales actividades.

Aun cuando el tema no mereció en el pasado la atención que merecía, es evidente que la persistencia de las características tradicionales de los mercados rurales (monopolio de comerciantes y usureros) constituyó también por largo tiempo una traba al desarrollo de los agronegocios y a la capitalización en la agricultura. Por lo mismo, no puede sorprender que en la etapa de la reconstrucción capitalista, ellos comiencen a desaparecer para ceder el paso a los sistemas y mecanismos propios de la economía en proceso de modernización.

Varios eran en los años setenta, los procesos que estaban en desarrollo. Se observa, por ejemplo, cómo en los primeros meses de 1975 empiezan a formarse los primeros grandes consorcios de comercialización; las iniciativas de los ALMAC, y de otras firmas comercializadoras, para asociarse con cooperativas de agricultores (agricultores capitalistas) desencadena los primeros importantes procesos de concentración de capital en torno a los aparatos de comercialización. Quería decir que, en esta rama de actividad, el nuevo modelo económico en gestación no sólo se encaminaba a poner límites a la expansión sino, tal vez, a la sobrevivencia misma de un numeroso pequeño y mediano comercio.

Dos fenómenos podían preverse como consecuencia de tales procesos. Por una parte, la proliferación en un primer tiempo, y su subsistencia por tiempo seguramente prolongado, de un comercio marginal de productos agrícolas en relación con las capas más pobres de la población, el cual podría seguir funcionando en razón de que su sólo costo de operación sería casi exclusivamente el costo de la mano de obra. Por otra parte, los indicios mostraban que este "saneamiento" de los mercados rurales se haría mayormente, no en beneficio de los agricultores, sino de los consorcios de comercialización en cuyos costos había que introducir desde ya los rubros de la calidad y de la promoción (normas de conservación, calidad de los envases, etiquetas, publicidad, etc.)

y de la asesoría a los proveedores. Los productores quedaban constreñidos ahora a respetar la calidad exigida y la oportunidad de las entregas so pena de castigo en los precios.

Paralelamente a la puesta en práctica de estos mecanismos de saneamiento de los mercados, entraron a operar igualmente en los setenta, los procedimientos y sistemas promovidos por los complejos agroindustriales. El nuevo papel exportador que se le asigna a la agricultura entrañaba la necesidad de un impulso a la agroindustrialización, proceso que se activa con las alianzas que se ponen en marcha implicando participación de capital nacional (grandes grupos económicos, cooperativas de producción, consorcios de la comercialización) y capitales extranjeros. En los años setenta surgieron nuevas plantas de transformación industrial en Malloa, Peumo, Quinta de Tilcoco, Temuco y otros lugares²⁴⁶.

Ligados a este desarrollo, ciertos aspectos van a tener gran importancia en relación con el destino de los distintos productores. En primer lugar, la exigencia de una racionalización técnica y de gestión cada vez más elevada, exigencias en cuanto a volúmenes de entrega y en cuanto a estándares de los productos, todo lo cual va a modificar constantemente los límites de la "viabilidad" de las explotaciones agrícolas.

Un tercer aspecto ligado a las transformaciones en los sistemas de comercialización, tiene que ver con la ampliación de las actividades de las cooperativas de grandes y medianos agricultores, las cuales han entrado en un proceso de fuerte concentración de capital. El proceso más claro a fines de los setenta era la absorción de las cooperativas campesinas (de los pequeños agricultores) por las cooperativas agrícolas (de los agricultores capitalizados) en el marco de las llamadas Sociedades de Cooperación Agrícola, cuyos estatutos y procedimientos de organización fueron publicados en los primeros meses de 1976. Esto condujo a un proceso de concentración cooperativo en el círculo regional (cooperativas regionales) así como en el nacional COPA-GRO, integrando una diversidad de formas jurídicas de organización de los muy diversos rubros de la producción agrícola.

De todos los fenómenos asociados al saneamiento de los mercados rurales y a la modernización de los sistemas de comercialización y transformación de los productos, resultaba claro que en adelante lo que estaría en tel de juicio, para un gran número de agricultores familiares (sobretodo los no capitalizados) en el mercado de los productos agrícolas, sería el valor de su propio trabajo, y no solamente la suerte de sus modestos patrimonios.

²⁴⁶ Los costos de estas primeras localizaciones agroindustriales fueron elevados: US\$8.500.000 la planta elaboradora de frutas de Malloa (capital nacional y extranjero); US\$3.000.000 la planta de jugos de agrios de Peumo; US\$2.500.000 la planta productora de fécula (a partir de la papa) en Llanquihue, región de Los Lagos.

RECOMPOSICIÓN DE LA BURGUESÍA RURAL
Y RUINA DEL SECTOR CAMPESINO “ASISTIDO”

La abrupta política agrícola desencadenada por el Estado desde 1977 no podía sino provocar, a mediano y largo plazo, un proceso de recomposición de la burguesía rural. Lo esencial es que se va a desplazar el centro de gravedad desde las capas que afirmaban su poder casi exclusivamente sobre la propiedad de la tierra (en la lógica del latifundio) hacia nuevas capas rurales ligadas de más en más a los capitales agro-industriales, comerciales y de exportación.

En efecto, fuertes presiones fueron desencadenadas para que los agricultores grandes se adapten a las nuevas exigencias del desarrollo, los mismos que estaban habituados a dominar la agricultura y a participar en el poder político sobre la base de su condición de dueños de la tierra. Las nuevas exigencias de productividad y alta rentabilidad para producciones precisas, no podrán ser seguidas, es cierto, con la misma facilidad y el mismo éxito por todos los productores, pero ellas tenderán a imponerse inexorablemente. Era necesario asegurar a estos productores un lugar de privilegio en un contexto de mercados internos en retracción. En esta óptica, se hace indispensable ver la política llamada “catastrófica” de 1977-1978 como un momento decisivo de la reestructuración de los sectores agrícolas empresariales que hasta allí dominaban la situación en el campo. A acompañar este proceso venían los mecanismos destinados a estimular la entrada de nuevos actores en el negocio agrícola, esta vez provenientes de otras actividades, productivas o de servicios, así como de las profesiones liberales y de los medios técnico-profesionales.

La recomposición de la burguesía rural que se ponía en ruta designaba a los nuevos sectores empresariales que representarán un papel de “punta de lanza” de la nueva economía agrícola chilena de exportación, pero al mismo tiempo a aquéllos que, por razones diversas, no entrarán tan fácilmente a beneficiarse de la exportación o de los “nichos” interesantes en el mercado interno. Quedaba claro también que para asumir un papel dirigente en la representación de los intereses del campo o de la agricultura ya no bastaba con ser propietario de la tierra, este papel director tradicional quedaba definitivamente enterrado. Pero más aún, auguraba lo difícil que iba a ser en adelante, para cualquier organización, hablar en nombre de la agricultura, o de los agricultores en general, puesto que los intereses de los productores serán mucho más especializados y heterogéneos, los representantes del mundo agrícola serán muy diversos y sus intereses sectoriales y espaciales específicos tenderá a acentuarse. La representación corporativa tradicional tenderá, por lo mismo, a disgregarse, y la aparición de organizaciones por rubro deberá proliferar.

Del lado de los campesinos, ¿cuál es la nueva situación y cuáles las perspectivas? Como se sabe, la política de asistencia llevada a cabo por el INDAP hasta 1973, había permitido la sobrevivencia y aún la multiplicación de las pequeñas explotaciones. En lo fundamental consistía en créditos a bajo interés

(9% a comienzos de los setenta, mientras los bancos operaban al 20%), pero también en una gran permisividad en el cobro de las amortizaciones y en la recuperación final, rematada con facilidades en los procedimientos que corrían por cuenta de la administración. Estas condiciones cambiaron radicalmente.

En primer lugar, el crédito volvió a estar en manos del sistema bancario normal, rigiéndose por el mercado libre de capitales. El sector campesino quedó sometido a las mismas facilidades o restricciones que todos los otros productores (“créditos por pautas”, proporcionales a las siembras). El INDAP no era más el intermediario de los bancos y cada agricultor pasó a ser un libre competidor en la oferta del sistema bancario, y no obtendrá crédito sino sobre la base de su propio nivel de capitalización. Esto suponía dificultades e impedimentos difíciles de superar.

En segundo lugar, el mercado de los insumos volvió a ser del resorte del sector privado, los precios “oficiales” desaparecen para dar paso a los precios internacionales. Por fuerza los pequeños agricultores deberán mantenerse en los cultivos menos exigentes en insumos, precisamente aquéllos que no estaban siendo priorizados e, incluso, deberán hacer abandono de ciertos cultivos intensivos donde estaban presentes (caso de las viñas, por ejemplo). El año 1975, como lo hemos ya visto, fue extremadamente crítico para los pequeños productores de arroz, de papas, así como para los viticultores y otros, cuyos precios no habían seguido paralelamente el curso de la inflación, es decir, todos aquéllos que no tenían precios de “sustentación” (que favorecían al trigo, a las oleaginosas, a la remolacha y al maíz) o que no estaban en la primera línea de la exportación.

En tercer lugar, la asistencia técnica gratuita, a cargo del INDAP o del SAG, dejó de existir. En adelante será un servicio pagado por el agricultor, seguramente a servicios prestados por empresas privadas o en convenio con el Estado.

En fin, las organizaciones cooperativas campesinas, como se ha dicho ya antes, cayeron bajo el control de las cooperativas de los grandes agricultores, y estas nuevas entidades serán menos solidarias –nunca lo fueron en exceso– para con los socios menos holgados y para aquéllos en dificultades, y serán mucho más un instrumento de transferencia de los excedentes campesinos. Todo ello irá en el sentido de que la línea entre los productores “viables” y los otros, sin ser una línea recta, será, sin embargo, una constante que acompañará el nuevo período abierto para los agricultores.

La reestructuración iniciada a fines de los setenta, exigía la evicción del mercado de un gran número de pequeñas explotaciones, y las medianas y grandes eran presionadas hacia la búsqueda de los tamaños óptimos y de los rubros “viables”, mirando de preferencia la exportación.

La orientación destinada a favorecer la expansión del capital industrial y comercial en la agricultura, coincidía estrechamente con las estrategias internacionales de “lucha contra la pobreza”²⁴⁷. Según un documento gubernamental²⁴⁸, el programa internacional de créditos para este objetivo iba a permitir en 1975 la atención de cerca de cuarenta mil minifundistas y las acciones habrían de prolongarse hasta 1976. De hecho, el Programa de Ayuda del Banco Mundial operaba en Chile desde 1974, en perfecta coordinación con el nuevo equipo gobernante²⁴⁹. Los créditos fueron regulares: US\$48.800.000 en 1974, US\$52.400.000 en 1975.

En 1976, los programas más importantes se concentraban en cinco áreas: Curepto (Talca), Coelemu (Concepción), Nueva Imperial (Cautín), Quinchao (Chiloé) y Puerto Aguirre (Aysén). La dispersión geográfica de las intervenciones sugiere que se trataba, más bien, de programas de carácter experimental, el financiamiento siendo aportado por el convenio suscrito con el Banco Mundial, por el INDAP, y por los propios productores.

La ayuda internacional iba en el sentido de la integración de pequeños productores a las grandes empresas cooperativas, en proceso de expansión, y, por lo mismo, interesadas en beneficiarse de los créditos acordados. Así lo mostraban algunos ejemplos.

Es el caso del programa de producción apícola (miel de abejas) en la pre-cordillera de Talca y Linares. Sirve para ver más de cerca las vinculaciones y modalidades operativas entre el Banco Mundial, los organismos del Estado chileno (INDAP en la ocurrencia), las grandes cooperativas agrícolas y los pequeños productores de miel de la precordillera. El proyecto tenía como objetivo producir miel para un mercado externo que en la época tenía como puntos de referencia los Estados Unidos, la República Federal Alemana e Inglaterra.

Gracias a los convenios internacionales suscritos, el INDAP otorgó un crédito por US\$250.000 a la CAR para la puesta en marcha de un plan apícola con los pequeños agricultores de esa zona. La cooperativa, junto con la empresa comercializadora CAPROCEM (de la provincia de Biobío), asumieron la gestión de la comercialización de la miel. Gracias a un convenio INACAP-IFICOOP²⁵⁰.

²⁴⁷ La lucha contra la pobreza se convirtió en los años setenta en el eje de acción del Banco Mundial, para combatir el desempleo y la pobreza tanto rural como urbana en los países “periféricos”.

²⁴⁸ Presidencia de la República, *Programas ministeriales*.

²⁴⁹ No deja de ser sorprendente que sólo a un mes del golpe de Estado, el 3 de octubre de 1973, y “por encargo especial del Jefe del Estado”, ODEPLAN haya iniciado los estudios de un plan para la erradicación de la extrema pobreza. Un mapa de la extrema pobreza, detallado en el ámbito comunal, fue publicado en 1975.

²⁵⁰ El IFICOOP estaba destinado a estimular y apoyar las inversiones en las grandes cooperativas agrícolas. Este convenio es un buen ejemplo de la política oficial orientada a establecer una relación estrecha entre los organismos estatales y los intereses empresariales privados.

De la producción del año agrícola 1975-1976, la CAR exportó volúmenes que fueron considerablemente más elevados que en los años anteriores, equivalente a US\$600.000, pero los productores recibieron solamente ¢52 de dólar por kilo de miel entregada a la cooperativa²⁵¹. El ejemplo muestra, más allá de la apertura de una fuente de nuevos ingresos campesinos, los estrechos límites dejados a la producción familiar en esta articulación de la pequeña agricultura al mercado internacional, realizada con la mediación del sector empresarial, el cual maneja los mecanismos de la exportación.

El escaso mejoramiento de la suerte de unos pocos, era propio de proyectos puntuales como el citado, mientras que la política oficial seguía dejando de lado a la gran masa de los pequeños productores. Por lo demás, el propio Banco Mundial no parecía abrigar grandes esperanzas respecto a las posibilidades de una extensión horizontal de los beneficios, puesto que su presidente, en la época²⁵², recomendaba a los gobiernos, a propósito del sector pobre o tradicional de la economía, la importancia de tener en cuenta que “no se trataba de querer transformar el sector tradicional para asimilarlo al sector moderno sino estimular su éxito, sin insistir demasiado en reglamentarlo”.

A fines de los años setenta, era claro que los proyectos de desarrollo rural del tipo que hemos descrito no podían tocar sino a un número reducido de los pequeños productores. Los que iban quedando al margen, junto con los asalariados rurales que no tenían cabida en las explotaciones que se intensificaban y con esos otros que eran expulsados (o abandonaban por decisión propia) de las tierras expropiadas por la reforma agraria, comenzaban a constituir un inquietante problema para el régimen, que no se transformaba en conflictivo simplemente por la eficacia del sistema de control autoritario reinante²⁵³.

El problema del excedente de población rural aparecía con proporciones tales que no tenía precedentes, ni siquiera en la gran crisis de 1929-1930. Es bien sabido que en los años inmediatamente posteriores al golpe militar, las cifras de la cesantía abierta en el conjunto de la economía se mantuvieron, según fuentes contradictorias, entre el 15% y el 25% de la fuerza de trabajo. Si es difícil entregar cifras para la cesantía rural de entonces, muchos indicios señalan que un desplazamiento se había producido en el campo desde la desocupación disfrazada hacia la cesantía abierta²⁵⁴.

Es claro que el gobierno militar veía allí un terreno propicio a la inestabilidad social y una fuente de posibles conflictos, y que por lo mismo le era indispensable intentar formas de control. Un documento de la Junta Militar datando de 1974²⁵⁵ entregaba una serie de directrices y también un conjunto de

²⁵¹ Revista del Campo, en *El Mercurio*, Santiago, 6 de julio de 1976 y 7 de septiembre de 1976.

²⁵² Robert S. Mc Namara, “Discurso al Consejo de Gobernadores del Banco Mundial”.

²⁵³ Santana et al., “Contrôle...”, op. cit.

²⁵⁴ Así lo muestran algunas estadísticas parciales del INE y recortes de prensa de la época.

También el mapa de la extrema pobreza, confeccionado oficialmente en 1975, era revelador del fenómeno.

²⁵⁵ Ministerio de Agricultura, *Políticas de desarrollo agrario y rural*.

medidas concretas dirigidas a los “miles de pobres rurales”. El objetivo central era a todas luces la detención del flujo migratorio de los cesantes rurales hacia las ciudades, sobrecargadas ya de población excedente. La creación de *villas rurales*, aparecía allí visualizada como una solución “de fondo” del fenómeno de la proletarización en los campos: ellas contribuirían a “eliminar substancialmente las migraciones a las ciudades y las tensiones sociales provocadas por la presión sobre la tierra”²⁵⁶.

La idea de concentrar la población rural en tales *villas rurales* tenía la siguiente argumentación oficial: la solución a la miseria y al desempleo rural no podía buscarse exclusivamente en la agricultura, pues la necesidad de la tecnificación de ésta era inevitable y como consecuencia, en la generalidad de los casos, “las necesidades de mano de obra por hectárea iban a ser menores” y se agregaba que la solución a estos problemas “no era posible en condiciones de dispersión de la población rural”. De allí entonces el interés por la creación de núcleos de *población* “donde se localizarán los servicios... y las industrias no intensivas en capital”. Visto el limitado horizonte económico que se le atribuía, parecía exagerado pretender que las tales *villas rurales* tenían la mínima vocación para transformarse en “polos de atracción”, como rezaban los documentos oficiales: lugares de artesanías y pequeñas industrias domésticas. Se prometía escaso capital y, sobre todo, se esperaba una gran inversión en esfuerzo personal.

Después de referirse a la importancia de los servicios en estos pequeños centros, *El Mercurio*, recogiendo informaciones del Ministerio del Interior, decía lo siguiente: “el programa contempla además sistemas de capacitación a los pobladores, a fin de reemplazar la ayuda paternalista por estímulos permanentes para que la comunidad busque sus propios medios de desarrollo”²⁵⁷.

La interrogación surgía espontáneamente: ¿qué “medios propios” de desarrollo podrían tener los candidatos a concentrarse en las *villas rurales*? Esta cuestión interesaba poco a los responsables oficiales, pues, en el fondo, la iniciativa sugería, más bien, una operación de *control geográfico y social* que una verdadera solución económica con efectos positivos sobre el empleo y los ingresos de los habitantes rurales. En los años setenta, la cesantía rural batía todos sus récords históricos, y sólo en una perspectiva más larga podía imaginarse que tales núcleos de concentración rural podrían servir como puntos de apoyo para el aprovisionamiento de fuerza de trabajo barata de futuras instalaciones agroindustriales, agroexportadoras o ambas.

En todo caso, los efectos de los procesos espontáneos que la reestructuración capitalista forzada había desencadenado en el campo, no iban a esperar la puesta en ejecución del modelo oficial de reagrupamiento de la población rural, con su voluntad de “disciplina” y de “control social”, para crear una

²⁵⁶ Ministerio de Agricultura, *Políticas...*, op. cit., pp. 53 y 54.

²⁵⁷ *El Mercurio*, edición internacional, 19-25 de septiembre de 1976.

nueva realidad en el hábitat rural, muy diferente de la dispersión que había reinado hasta entonces. Se asistió rápidamente a la proliferación de los poblados, aldeas o villorrios de carácter precario y con fuerte cesantía a lo largo del país²⁵⁸. Estas agrupaciones de casas pobres, construidas en terrenos fiscales, desarrollándose lateralmente a ciertos caseríos antiguos, a lo largo de un río, o de caminos, en las afueras de pueblos y ciudades pequeñas, cobijaban una población estimada entre doscientos mil y doscientos cincuenta mil habitantes en 1980²⁵⁹.

²⁵⁸ El fenómeno no deja de tener un precedente histórico en esos poblados que pululaban en Chile Central a fines del siglo XIX y que no eran otra cosa que los bolsones de cesantía (llamados despectivamente en esa época “pueblos de borrachos”), donde se concentraban los trabajadores “descampesinados”, o marginados del trabajo en las haciendas en proceso de reconversión agrícola ligada a la expansión cerealera. Véase Bauer, *Chilean Rural Society...*, *op. cit.*

²⁵⁹ Véase GIA, *Pobladores rurales: una nueva realidad*.

CAMBIOS SECTORIALES, NUEVO PERFIL DE LOS AGRICULTORES VIEJO Y NUEVO MOVIMIENTO ORGANIZACIONAL

La transición capitalista esbozada en el capítulo precedente iba a definirse completamente, y a afirmarse, en los últimos años de la dictadura (neo-liberalismo “pragmático”) y el nuevo modelo de desarrollo tendrá continuidad en el período democrático inaugurado en 1990 por el presidente Patricio Aylwin (neo-liberalismo con “equidad”). Una vez sepultados, tanto el proyecto capitalista “comunitario” de la DC como el proyecto socialista de la UP, y afianzadas las bases estructurales y sociales de la nueva acumulación capitalista, no quedaba a la oposición democrática otra alternativa que intentar jugar algunas opciones al interior del modelo neoliberal, asegurando la continuidad de las líneas esenciales que seguía el desarrollo agrícola y esperando introducir ciertas modulaciones o inflexiones para estar acorde con su programa de desarrollo “equitable” en lo social y “sustentable” en lo ambiental y en calidad de vida²⁶⁰.

DEL NEOLIBERALISMO “PRAGMÁTICO” AL NEOLIBERALISMO “CON EQUIDAD”

La evolución de la problemática agrícola en las dos últimas décadas del siglo XX testimonia claramente de una transición sin ruptura desde lo que fue el pragmatismo adoptado por el gobierno militar luego de la fuerte crisis iniciada en los años 1977-1978, al manejo, igualmente pragmático, del sector, pero con búsqueda de equidad, de los gobiernos de la Concertación de Paredes por la Democracia.

El establecimiento de las “bandas de precios” para ciertos productos y la durabilidad de la práctica de los créditos acordados a los cultivos cereales, fueron concesiones que, por primera vez, el gobierno militar se vio obligado a acordar a los productores agrícolas, devenidos contestarios del régimen, luego de las fuertes crisis de 1977-1978 y 1982-1983.

Las “bandas de precios”, pueden efectivamente ser consideradas como fruto de una política más pragmática que autoritaria, un medio gradual de

²⁶⁰ Hay que reconocer en la posición adoptada por los dirigentes políticos y responsables técnicos de la Concertación una fuerte dosis de pragmatismo –signo sin duda de realismo y de renovación ideológica– por haber escapado a la tentación de modificar las grandes opciones macroeconómicas que estaban en la base de la recuperación de la economía chilena y que, por lo mismo, se adaptaban estratégicamente a la mundialización y a la globalización.

facilitar la implantación de la economía de mercado en el sector agrícola. Ellas fueron practicadas en los años ochenta principalmente en relación con el trigo, el azúcar y el aceite y, según el ministro Hernán Büchi, artífice del mecanismo, “con la intención no de fijar los precios sino proteger a los productores de las fluctuaciones más o menos violentas del mercado internacional, generadas la mayoría de las veces por la vigencia de programas de subsidios en el extranjero que entrañaban competencia desleal”²⁶¹. Ellas no fueron aplicadas a todos los más importantes productos agrícolas, como lo demandaban muchos sectores, puesto que según el mismo Ministro “esta línea de razonamiento podía llevar a lo peor: a intentar darle estabilidad a todos, lo cual en definitiva conducía –como el socialismo lo terminó comprobando– a no dársela a nadie”. Nada más vulnerable, agregaba el Ministro, que la “estabilidad forzada”.

A falta de una protección global para la agricultura, el mecanismo selectivo de las “bandas de precios” cumplió un importante papel estabilizador en relación con productos de gran peso en la producción agrícola nacional, protegiéndolos relativamente de las fuertes presiones de los mercados exteriores, pero también cumplió un papel político significativo al apaciguar considerablemente las fuertes y a veces violentas protestas de los agricultores. La recuperación del producto agrícola se hace evidente a partir de 1984, una vez superada la gran crisis financiera.

En todo caso, las medidas arbitradas dejaban de lado muchos productos orientados al mercado interno y, por cierto, no serán suficientes para asegurar rápidamente la recuperación de un sector que había sufrido entre 1976 y 1982 fuertes pérdidas: la rentabilidad de la mayoría de los cultivos de consumo interno así como los de uso industrial había disminuido entre un 30% y 70%. En el período que va de 1985 a 1989, el dinamismo de las exportaciones frutícolas, agroindustriales y forestales (el PIB agrícola crece al 6,4% anual) esconde mal la morosidad instalada en las actividades agrícolas tradicionales que no participan del comercio exterior²⁶². Los procesos de intensificación y de reconversión productiva son difíciles y costosos, requieren de innovación tecnológica, de cambio de cultivos, de introducción de nuevas variedades, de mano de obra calificada, de capacidad empresarial y muchos medianos agricultores del centro y del sur del país marcan el paso. Muchos de ellos, así como gran parte de los pequeños productores, están fuertemente endeudados a fines de la década. La “deuda agraria” parecía instalada como un mal endémico²⁶³.

Más allá del marco general para asegurar el equilibrio y la estabilidad económica, la continuidad de la política seguida por los sucesivos gobiernos de la alianza concertacionista, en lo que toca más directamente a la agricultura,

²⁶¹ Hernán Büchi, *La transformación económica de Chile. Del estatismo a la libertad económica*.

²⁶² Belfor Portilla R., *La política agrícola en Chile: lecciones de tres décadas*.

²⁶³ La deuda iba a tocar también, en la década de los noventa, al sector faro del modelo exportador, es decir, a los fruticultores de exportación, víctimas de una menor rentabilidad ligada a la sobrevaluación del peso chileno en los años 1994 y 1995.

se manifiesta en el reforzamiento de la inserción en el mercado internacional, en el estímulo prioritario a las exportaciones agroforestales, en la participación acentuada de Chile en la competición internacional a través de los tratados multilaterales (asociación con el MERCOSUR, interés en el TLC y participación en los acuerdos Asia-Pacífico), y en la concretización de acuerdos bilaterales (Canadá, algunos países de América Latina). Tales políticas de apertura pesan necesariamente sobre las actividades productivas agrícolas, en particular a través de los precios de los productos de la alimentación básica, y el gobierno se ve obligado a practicar un difícil ejercicio de equilibrios, que consiste en favorecer en forma prioritaria a los consumidores y, al mismo tiempo, no desdiciar completamente el interés de los productores. La continuidad en el "uso restringido" del controvertido mecanismo de las "bandas de precios" –muchos postulaban su generalización– es, sin duda, el mejor testimonio de esta difícil posición oficial. A pesar de todo, las bandas seguirán siendo en los noventa el mecanismo por excelencia para tratar selectivamente los productos de mayor demanda nacional.

Los límites dentro de los cuales es posible la intervención del Estado son estrechos (la generalización de las "bandas de precios" siendo tan impracticables como en los primeros años del modelo²⁶⁴), y por lo mismo los años noventa iban a ser también muy inestables para el mundo agrícola. Entre 1990 y 1995, las inversiones en el sector mantienen un perfil bajo en los subsectores no frutícolas y ganaderos, que son los más afectados por las políticas de apertura y de cambio estructural²⁶⁵. Pero también, la inversión en la fruticultura cambia de ritmo, disminuyendo con respecto a los primeros años de gran expansión de las plantaciones. Es cierto que entre 1990 y 1997 el PIB agrícola crece todavía a una media de 3,8%, pero con fuertes variaciones interanuales, mostrando al final del período los efectos no deseados del marco constrictivo en que debían operar los productores (principalmente la baja del precio del dólar). Los resultados del año agrícola 1996/1997 se saldan con una disminución de -2,1%. Ellos tienen que ver con el clima de intranquilidad reinante en la profesión agrícola a lo largo de 1994 y 1995, prolongación de un malestar acumulado desde muchos años antes.

En marzo de 1995, el segundo gobierno democrático se decidió, por fin, a intervenir con una política de *carácter global*. Al interior de un "paquete" de medidas "para apoyar la transformación de la agricultura y la modernización de la vida rural" declaraba que se mantenía el mecanismo de las "bandas de precios como un elemento estabilizador del mercado interno"²⁶⁶. El gobierno

²⁶⁴ A propósito de los por qué de esta impracticabilidad, Hernán Büchi dice en su libro ya citado: "Pretender hacer lo que hacen las economías desarrolladas (es decir, una amplia protección) habría sido una carga intolerable para un país que quería salir del estancamiento", p. 69.

²⁶⁵ Portilla, *op. cit.*

²⁶⁶ Véase documento oficial "Medidas del Gobierno para la transformación de la agricultura y la modernización de la vida rural" (Discurso del Ministro de Agricultura, 24 de marzo de 1995).

agregaba: “para que las bandas no se vean amenazadas en las negociaciones internacionales, es indispensable el uso adecuado y responsable que hoy se está haciendo de ellas. Las entendemos como mecanismos de estabilización y no como vías encubiertas para subsidiar producciones”.

Prometía, asimismo, una “transición gradual y programada” para los rubros de producción *sensibles*, para lo cual, según decía, se aplicarían de todos los mecanismos útiles aceptados en las negociaciones internacionales, tratando de obtener los mayores plazos posibles, “cautelando los intereses de las personas vinculadas a las actividades agrícolas y pecuarias, en especial los medianos y pequeños agricultores”.

Si bien es cierto, el énfasis seguía puesto en el estímulo a las producciones exportables, en el mismo “paquete” se adoptaban algunas medidas favoreciendo las producciones para el mercado doméstico. Entre ellas, las más importantes eran de carácter financiero: aumento del fondo de garantía para el crédito a los agricultores FOGAPE, bonificaciones para preinversión, sistema de ahorro y crédito para los campesinos. Entre las medidas orientadas directamente a rubros productivos, sobresalían las siguientes: bonificaciones para el mejoramiento y establecimiento de nuevas praderas, impulso a la transformación de las viñas tradicionales por la vía de los injertos y del cambio de cepages (que favorecería a nueve mil pequeños productores), en fin, se acordaba subsidiar la forestación en las pequeñas explotaciones campesinas.

Las medidas del gobierno fueron adoptadas en un clima de intranquilidad, aumentada por la inquietud de los agricultores frente a las negociaciones que el gobierno llevaba a cabo en esos días con vista a la entrada de Chile en calidad de socio del MERCOSUR, cuyos resultados, según los medios agrícolas ligados a los cultivos tradicionales, “no harían más que aumentar las dificultades del sector”. El malestar reinante permitió a la SNA, deseosa de recuperar su antiguo papel de “defensora” de los intereses de “toda la agricultura nacional” –algo destenido en las dos décadas anteriores–, pero, sobre todo, interesada en velar por la preservación del modelo neoliberal de economía abierta, pasar al primer plano de la escena declarando su disconformidad con el programa de medidas porque “si bien exhibe indudables fortalezas, adolece también de ostensibles debilidades”. Según la SNA, a pesar de las buenas intenciones, las medidas adoptadas no abordaban los temas centrales de la rentabilidad de la actividad agrícola y del endeudamiento²⁶⁷. La SNA declaraba por eso su “irrenunciable” compromiso con la agricultura nacional, y, de las palabras a los hechos, convocó para el 5 de julio de 1995 a una asamblea de agricultores en la ciudad de San Carlos, en la VIII región²⁶⁸. El éxito de la convocatoria

²⁶⁷ Sergio Gómez, “Novedades en la agricultura chilena. Nuevos actores sociales y escenarios: negociaciones y confrontaciones”.

²⁶⁸ Es interesante la observación que hace Sergio Gómez acerca de la elección del lugar de la asamblea: “El acto se desarrolló en una región neutral dentro de las ancestrales divisiones que ha ca-

fue excepcional, logrando la más grande manifestación de agricultores vista desde los años sesenta (entre veinte y veinticinco mil participantes) venidos de todo el país, y ella marca el punto de partida de un nuevo momento en las reivindicaciones agrarias y en la relación de los agricultores al Estado.

El evento de San Carlos, detalladamente analizado por Sergio Gómez, señala, efectivamente, el inicio de una nueva dinámica aglutinadora de los diversos intereses de la profesión agrícola y, en general, del malestar existente en los campos. A partir de allí, en torno a los problemas del agro se crea un verdadero *forum* de discusión y de búsqueda de *consensus*, en el cual participan junto a los organismos representativos de los agricultores (SNA, MUCECH, CAS, SAGO y otros) todos los partidos políticos, los parlamentarios de las regiones sureñas y representantes de actividades económicas, religiosas y culturales. De esos debates y asambleas, que se prolongaron más allá de 1995, resultó un amplio *consensus* en torno a la idea de que no es solamente alrededor de los intereses sectoriales, categoriales o geográficos que se debatirán los problemas del campo en adelante sino, también, en torno a cuestiones más generales, como la sobrevivencia misma de la agricultura no exportadora, el interés de la sociedad entera de mantener una ruralidad de calidad, la necesidad de una presencia de campesinos y agricultores que aseguren una gestión sustentable de los recursos y del medio ambiente. Resultado de toda esa dinámica fue la definición de una plataforma de *consensus* llamada “Acta de Compromiso con la Agricultura Chilena”, verdadero programa de política para el campo, cuyo contenido será la base de las posiciones defendidas en los años siguientes por los más diversas categorías de agricultores.

Los años que siguen estarán marcados por los conflictos y movilizaciones ligados a los impactos negativos derivados de la firma de los acuerdos comerciales, principalmente los acuerdos con Canadá y con el MERCOSUR. Principalmente en torno a los problemas de la importación de carne de bovino y de leche, derivados de las condiciones pactadas, los productores chilenos desfavorecidos se vieron obligados a mantener una fuerte presión sobre el gobierno hasta que éste, a fines del año 2000, reconoció por primera vez, por boca del propio Presidente de la República, que “los gobiernos de la Concertación habían sido un poco ingenuos a la hora de suscribir los acuerdos internacionales”²⁶⁹ y prometió la formación de una mesa de trabajo agrícola, destinada a estudiar medidas para los problemas que afectaban al rubro lechero en particular, así como también para asentar las bases de una “política de desarrollo agrícola de largo plazo”.

De todas maneras, parece claro que los compromisos adquiridos por el gobierno con el mundo agrícola, no disminuyen en nada su voluntad de

racterizado la agricultura de este país y que, en el pasado, se expresó en viejas rivalidades entre la SNA y el CAS. San Carlos, en la provincia de Ñuble, que es una tierra de todos”, Novedades...”, *op. cit.*

²⁶⁹ Ricardo Lagos, “Declaración en los Muermos”.

promover a una escala ampliada la agricultura de exportación, la cual que no deja de tener fundamentos de peso, que son los mismos de los gobiernos anteriores de la Concertación y del régimen militar. Argumentación que no deja de tener fundamentos históricos más lejanos. Por eso, nada mejor para cerrar este capítulo que citar al Ministro de Agricultura del segundo gobierno democrático, quien en 1995 hacía el siguiente balance:

“Históricamente, a la agricultura chilena se le han presentado perspectivas más amplias y ha logrado desempeños más altos cuando ha tenido oportunidades de insertarse en los mercados externos. Esta fue la experiencia de la segunda mitad del siglo XIX y ha sido la experiencia de las últimas dos o tres décadas. Se trata, por cierto de un camino exigente en el cual hemos ganado experiencia y hemos sido, sin duda, exitosos. Hace diez años en 1985, exportábamos 291 productos agrícolas a 73 países. En 1993, un total de 500 productos agrícolas y forestales de Chile fueron colocados en 113 mercados de destino, como resultado del esfuerzo de 1700 empresas exportadoras. Hoy exportamos el 43% del total de la producción primaria sectorial. Hemos aprendido a construir cadenas agroindustriales y agroexportadoras, a valorar la calidad, y sabemos de la importancia que tiene una oferta exportable diversificada y oportuna, que responda a las características específicas de mercados profundamente segmentados y variados. Hoy debemos reconocer que hemos adquirido una capacidad enorme para movernos en escenarios internacionales difíciles, fluidos y en permanente cambio”²⁷⁰.

LOS GRANDES CAMBIOS:
DISMINUCIÓN DE LAS SUPERFICIES CULTIVADAS,
PROCESOS DE RECONVERSIÓN Y DE INTENSIFICACIÓN AGRÍCOLAS

En relación con los años setenta, el paisaje agrícola chileno a fines de los noventa aparece profundamente modificado. El nuevo sistema de utilización de la tierra tiene su explicación principal en las producciones agrícolas y silvo-pastorales de exportación, cuyos dos pilares son las frutas y los productos de origen forestal. El factor determinante del nuevo equilibrio entre agricultura de exportación y agricultura para el mercado interno, más allá de las ventajas comparativas de orden natural, o de las condiciones que habían sido creadas por los gobiernos anteriores, fue el cambio de modelo macroeconómico y con él la liberación de los mercados, tal como lo hemos ya visto en el capítulo anterior. A este propósito conviene relativizar la afirmación de la CEPAL según la cual:

²⁷⁰ Ministerio de Agricultura, *Medidas..., op. cit.*

“Esta base (creada para la exportación de fruta por los gobiernos anteriores) no sólo eran los huertos establecidos o en proceso de crecimiento, sino que también todos los estudios, proyecciones, mercados conquistados, infraestructura física y especialmente capacidad técnica y empresarial que había pasado la fase difícil del nacimiento y desarrollo inicial con fuerte apoyo estatal y se encontraba madura para la expansión en las condiciones actuales”²⁷¹,

porque es evidente que sin el abandono voluntarista del sistema altamente protecciónista que había imperado hasta entonces, el lugar de Chile en el mercado internacional de la fruta no sería hoy el mismo.

Lo que ha ocurrido en los dos últimos decenios con la agricultura chilena, que se vivió volcada hacia el mercado interno durante medio siglo, tiene un significado sólo comparable a lo que ocurrió en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la expansión triguera, ligada entonces al comercio internacional de cereales, provocó transformaciones importantes en las estructuras productivas en Chile central y amplió la frontera agrícola al sur del Biobío. Más allá del valor de las cifras que marcan el perfil de esta nueva agricultura, orientada a la exportación (valores de exportación, superficies cultivadas o volúmenes de producción de frutas y de productos forestales principalmente), lo que impacta con más fuerza es la transformación profunda sufrida por las explotaciones en cuanto a capitalización, a inversión tecnológica, a relaciones laborales y a integración a procesos agroindustriales y comerciales. Se ha modificado el aspecto visual del paisaje agrícola de vastas superficies, y regiones enteras de Chile central, del centro-sur y del Norte Chico, muestran una nueva imagen, dando cuenta de los nuevos patrones a que obedece la agricultura del siglo que comienza. Aun cuando las grandes cifras relativas al uso de la tierra son, tal vez, menos ilustrativas que los cambios ocurridos en la intensificación y modernización de estructuras en el ámbito de las explotaciones empresariales, ellas entregan, sin embargo, una primera idea de la evolución agrícola finisecular.

El cuadro N° 43 muestra algunas tendencias que vienen de lejos, que se confirman en los censos de 1965, 1976 y 1997, en cuanto a la composición del uso de la tierra de las explotaciones agrícolas. Así, la superficie total cultivada ha disminuido tendencialmente entre 1965 y 1997 para situarse en apenas la mitad de lo que era; dentro de esta disminución general participan por cierto, aunque con menor intensidad, los cultivos permanentes y anuales. Mucho más fuerte que el decrecimiento de esos dos rubros ha sido la disminución de las superficies sembradas con praderas permanentes y en rotación, las cuales muestran una disminución de casi los dos tercios. En fin, el récord de disminución está en las tierras de barbecho y de descanso, reducidas a la cuarta parte de lo que eran en 1965. Algunas leves modificaciones introducidas en la clasificación empleada en el último censo, en relación con los censos de 1965 y 1976, no modifican en

²⁷¹ CEPAL, *El desarrollo frutícola y forestal en Chile y sus derivaciones sociales*, p. 29.

nada las fuertes caídas en superficie de las praderas cultivadas y de las tierras cultivadas en descanso.

Cuadro N° 43
**EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE BAJO CULTIVO
 SEGÚN LOS TRES ÚLTIMOS CENSOS**

	VI CENSO 1997		V CENSO 1976		IV CENSO 1965	
	MILES HA	%	MILES HA	%	MILES HA	%
Total superficie explotaciones	27.116	100,0	28.759	100,0	30.644	100,0
Suelos de cultivo	2.293	8,5	3.318	11,5	4.434	14,5
Cultivos permanentes y anuales	1.398	5,2	1.417	4,9	1.533	5,0
Praderas sembradas permanentes y en rotación	453	1,7	609	2,1	1.031	3,4
En barbecho y en descanso	443	1,6	1.292	4,5	1.650	5,4
Plantaciones forestales	1.099	4,1	628	2,2	419	1,4
Otros suelos						

La explicación del fenómeno de “estrechamiento” en superficie de las llamadas “tierras cultivadas” no es simple, puesto que los factores son de orden diverso. Desde luego, el fenómeno de la estagnación y, a veces abandono, de la actividad ganadera provocada por la inestabilidad de la producción lechera y crisis en la producción de la carne de vacuno, fenómenos que datan de los años setenta y que tienen prolongación en los noventa; hay la intensificación de la producción lechera y de carne en las explotaciones capitalizadas, proceso que ha liberado antiguas praderas y que no requiere de barbechos ni terrenos en descanso; también las tierras agotadas, erosionadas y dejadas al abandono; y por fin, hay la progresión considerable de las plantaciones forestales que han venido a ocupar también antiguas praderas.

En contrapartida, una fuerte intensificación de algunos cultivos tradicionales acompaña este fenómeno de reducción del espacio cultivado. Los rendimientos han aumentado considerablemente en algunos cultivos como el maíz, la remolacha, el trigo y la uva de mesa, al punto de alcanzar tasas medias comparables a las más altas existentes en el ámbito internacional²⁷². Esta constatación parece escapar a quienes a veces insisten exclusivamente sobre la disminución de las superficies en uso agrícola.

Por cierto, los rendimientos son diferenciales entre pequeños y grandes agricultores, ya sea que estén localizados en las zonas de riego o en los terrenos de secano: los mayores rendimientos comparativos de la gran agricultura respecto de la pequeña en las zonas de riego del llano central eran en 1986/1987 de 18% para el trigo, de 45% para el maíz, de 79% para la papa²⁷³.

²⁷² Maximiliano Cox, “Perspectivas de la agricultura chilena”, pp. 129-232.

²⁷³ Sergio Gómez y Jorge Echeñique, *La agricultura chilena. Las dos caras de la modernización*, p. 133.

Cuadro N° 44
**LA INTENSIFICACIÓN DE LOS CULTIVOS
 DEL TRIGO Y EL MAÍZ**

AÑO	RENDIMIENTOS (QQM/HA)	
	TRIGO	MAÍZ
1965	15,4	29,7
1975	23,3	48,5
Promedio 90/93	33,5	84,5
1998	43,8	94,0

Los cultivos de hortalizas representan un caso aparte, pues han tenido una fuerte progresión en superficie, combinada con fuertes procesos de intensificación. La superficie de cultivo que era en 1965 de 87.229 ha, pasa en 1976 a 102.894, para alcanzar en 1997 una superficie de 127.305 ha. Chile Central, como anteriormente, domina en estas producciones concentrando el 70% de la producción nacional, pero lo novedoso es que la Región Metropolitana no domina, como antes lo hacía, puesto que ahora es entre la V, VI y VII regiones que se encuentra el 70% de la superficie cultivada de hortalizas en todo Chile Central. La reducción de las superficies dedicadas a la agricultura, así como la intensificación de la competencia por el agua en las áreas periurbanas de Santiago, unidas a la expansión de la urbanización en todas las provincias centrales, explican, sin duda, esta redistribución geográfica de los cultivos hortalizeros.

En relación con el rubro “cultivos permanentes y anuales”, el primer gran cambio que se observa tiene que ver con la reconversión de las tierras regadas del llano central hacia los frutales y las viñas de cultivo intensivo. El segundo gran cambio se sitúa en torno a la VIII Región y tiene que ver con la expansión enorme de las plantaciones forestales sobre el ámbito costero de secano, y sobre tierras planas del interior, anteriormente ocupadas por praderas. Aquí la exigencia de rentabilidad está ligada a altos niveles tecnológicos. El tercer gran cambio se ha operado en el Norte Chico, identificada hoy como la región de los “parronales”, más que como aquella de los “primores”. Por fin, la región de Los Lagos, parece salir lentamente de la crisis prolongada en que quedó sumida por efectos de la liberalización de los mercados.

Lo anterior significa que el proceso modernizador en la agricultura se presenta una vez más como diferencial en términos de las explotaciones y también en términos de los grandes espacios. Las especializaciones regionales aparecen con mayor continuidad geográfica. Lo mismo la reconversión productiva hacia la exportación que la intensificación agrícola de las producciones tradicionales son procesos costosos que implican considerables inversiones por hectárea. La mayoría de los agricultores “mal situados” no pueden “subirse al tren” sino gradualmente y algunos tal vez no suban nunca. La especulación con plantaciones es solamente posible para las grandes explotaciones con tierras de

vocación forestal. Por eso, no es sorprendente que las explotaciones agrícolas actuales sean más heterogéneas que antes y que las diferencias regionales en los ritmos y alcance del cambio sean muy marcadas.

EL DESARROLLO DESIGUAL Y LOS TIPOS ACTUALES DE AGRICULTORES

Para dar cuenta del punto en que se encuentran los agricultores chilenos al final del siglo, confrontados al nuevo contexto macroeconómico y al proceso de modernización agraria inducido por la estrategia exportadora, Jorge Echenique²⁷⁴ ha intentado recientemente una tipología de las explotaciones agropecuarias que es muy ilustrativa del estado de situación y que por su interés vamos a dar in extenso:

– Los empresarios modernos serían diez mil:

“Ubicado (s) prioritariamente en el Norte Chico y Valle Central de Riego de la gran Región Mediterránea (desde la V hasta el Biobío). Buena gestión técnica de mercado y administrativa; altos niveles relativos de productividad; flexibilidad en el uso de recursos; productor de los rubros más rentables y dinámicos, pero también en el top de productividad de trigo y maíz. Un caso especial en este grupo son los conglomerados forestales y algunos frutícolas, de ganadería menor (aves y cerdos) y leche”.

– Los empresarios tradicionales serían veinte mil:

“Con mayor presencia relativa desde el Maule al Sur y en los secanos de las regiones centrales. Orientado(s) básicamente a cultivos tradicionales y ganadería, con niveles tecnológicos de medios a altos, baja capacidad de gestión y relación con mercados, poco flexible(s) en sus estructuras productivas”.

– Los pequeños productores integrales serían entre treinta mil y cuarenta mil:

“Básicamente parceleros de Reforma Agraria, productor(s) de la Región Mediterránea en riego, pequeños ganaderos de la X región. Dedicado(s) a los rubros más rentables (hortofrutícolas, papas, remolachas, flores, etc.). Con buena inserción en el mercado (contratos de producción); nivel tecnológico medio y de gestión bajo. Relativamente flexible(s) en su sistema productivo, con tendencia a extenderse hacia actividades de comercio y transporte”.

²⁷⁴ ODEPA, “Análisis prospectivo de la agricultura chilena”, pp. 7-89.

- Los pequeños productores con potencial agropecuario serían entre cincuenta mil y sesenta mil:

“Principalmente agricultores rezagados, parceleros o productores de riego y secanos con potencial de recursos. Requieren de inversiones adicionales y apoyo tecnológico para integrarse a rubros más rentables (riego, plantaciones, invernaderos, etc.). Con bajos ingresos, pobre tecnología y mala articulación con el mercado, débil capacidad de gestión y baja productividad en cultivos tradicionales, ganadería y viticultura de cepas no finas”.

- Los pequeños productores sin potencial agropecuario serían entre ciento veinte mil y ciento cuarenta mil:

“Minifundistas localizados en los secanos interiores y costeros de la V a VIII (35.000); en las Precordilleras Andinas de la VII y VIII (15.000); en las comunidades del Norte Chico (5.000); en áreas mapuches de la VIII y IX (35.000); en X región (25.000). Desarrollan agricultura tradicional de subsistencia (cereales, leguminosas, ganadería extensiva, viticultura de cepa país) y sus ingresos son mayoritariamente de origen extrapredial (salarios, subsidios, pequeño comercio, etc.). Se clasifican en estratos de pobreza y extrema pobreza”.

El interés de este ensayo tipológico es que da cuenta, al mismo tiempo, de las diferenciaciones entre unidades de explotación entre las regiones y zonas del país. Muestra claramente que el capitalismo agrario de fines del siglo XX obedece a la misma lógica diferenciadora, de modernización fragmentaria y de exclusión momentánea o, definitiva, que operó en los primeros decenios del mismo. Esta tipología invita a algunos comentarios.

El llamado *pequeño productor integral*, que corresponde a la idea de una explotación familiar viable en el mercado, sorprende por su número, y tal vez habría que ver allí el impacto de la generalización del mecanismo de los contratos de producción, los cuales otorgan al agricultor una seguridad de comercialización y de ingresos, que no es evidente de otra manera, aunque a veces sean penalizados por imposiciones referentes a normas de calidad, de volumen, de oportunidad o ambos. La “agricultura de contrato” no es, entonces, exclusiva de la fruticultura y ella contribuye a consolidar la transición iniciada por esta categoría de productores emergiendo de la agricultura tradicional.

En cuanto al gran universo del *pequeño productor sin potencial agropecuario*, convendría distinguir entre aquéllos que siguen todavía realizando una actividad productiva en sus pequeñas unidades y que continúan identificándose como agricultores, y aquellos otros que son, sobre todo, habitantes rurales cuyos ingresos provienen de salarios agrícolas o de la práctica de actividades no agrícolas, y que culturalmente han roto, sino totalmente, al menos

de manera considerable, con una condición de campesino y una cultura de la ruralidad, sus estrategias mirando, principalmente, hacia una integración a la vida urbana. Recordemos que en el censo agrícola de 1997 se cuentan treinta y ocho mil unidades con menos de una hectárea física, lo que desde la partida descarta la idea de explotación agropecuaria (salvo para casos que serían muy excepcionales). Por el contrario, en esta categoría se encuentran los casos de campesinos mapuches, huilliches o chilotas, propietarios o usuarios, a diversos títulos, de explotaciones relativamente precarias, a veces llamadas "minifundistas", pero que, en realidad, no lo son tanto, pues tienen todavía algo de tierra (en San Juan de la Costa o en Chiloé se puede ser agricultor pobre con 30-50 ha) y muchos poseen bosque, o recursos de interés turístico. Estas distinciones son importantes puesto que, desde el punto de vista de las estrategias, estos últimos casos no deberían ser enfocados exclusivamente ni por la vía sectorial agrícola ni tampoco por la vía asistencial, sino en la óptica de un desarrollo local multisectorial, fundado en actividades complementarias y en los patrimonios culturales que favorecerían de manera ampliada la valorización de los recursos disponibles²⁷⁵.

En fin, el cuadro tipológico construido por Jorge Echeñique, nos dice que, en su gran mayoría, los *agricultores con potencial agropecuario* están todavía rezagados y muchos ni siquiera han iniciado la transición hacia una agricultura modernizada, intensificada y rentable. En todo caso, sus perspectivas de entrar en el movimiento del cual participan las otras categorías que se "defienden" en el mercado, parecen ser mejores que ayer. El hecho mismo de que hoy los numerosos "dejados de lado" o "atrasados" abandonen el aislamiento y la desarticulación organizacional que los caracterizó en el decenio pasado, para tratar de construir una sólida unidad de intereses que desborde las consideraciones de "pequeños" o "grandes", y que se sitúe en la defensa de la agricultura como la mejor manera de salvaguardar los recursos, la naturaleza, el ambiente y una cultura de la ruralidad, es el signo de que su capacidad de negociación está llamada a aumentar considerablemente en los años que vienen.

ASOCIATIVIDAD CAMPESINA: FIN DE UNA ÉPOCA Y COMIENZOS DE OTRA

El "revolucionarismo" de las masas rurales y el desbordamiento de las estructuras oficiales del llamado "movimiento campesino" (sindicatos, comités, cooperativas, federaciones y confederaciones) durante el tiempo que duró el gobierno de la UP, fueron fenómenos que en su expresión más visible revela-

²⁷⁵ Un caso ilustrativo de las posibilidades de una gestión multisectorial de los recursos naturales y patrimoniales puede verse en Roberto Santana, "Los huilliches de Osorno y la gestión de un 'modelo litoral' de desarrollo".

ban una búsqueda de autonomía de parte de los campesinos y asalariados del campo, a la vez interesados en los beneficios que podían aportar las organizaciones, pero sobre todo, desconfiados de las jerarquías impuestas políticamente por aparatos urbanos centralizados al extremo. Más allá de esto, expresaban la diversidad de intereses propios a la complejidad de la sociedad rural, así como también los clivajes entre situaciones locales y regionales específicas, elementos todos que eran procesados de manera expeditiva bajo la óptica de los criterios de clase por las estructuras sindicales y cooperativistas. Conviene recordar que el Movimiento Campesino Revolucionario, del MIR, partidario de la acción directa como práctica política, logró en poco tiempo socavar la influencia en el campo de las grandes confederaciones sindicales prohijadas por los partidos de la UP, pero no logró, y no solamente por falta de tiempo, dar nacimiento a estructuras más adaptadas, o a prácticas diferentes que las conocidas, para responder a la heterogenidad de las situaciones existentes en la realidad agraria. La extrema ideologización y fijación sobre la cuestión de la tierra le impedía, como le había impedido a los partidos de la UP, dar respuestas constructivas a las tendencias profundas que se expresaban en el sector agrario.

El golpe de Estado iba a marcar un *interregno* en la búsqueda de organizaciones menos subordinadas políticamente y más inquietas por aumentar la capacidad de autogestión campesina, por los progresos en el sistema de producción y en el mejoramiento de los niveles de recuperación del producto agrícola. La dictadura iba a golpear particularmente duro a las organizaciones campesinas. Si entre 1966 y 1973 existían aproximadamente trescientas veinte cooperativas legales, en 1980 quedaban solamente treinta cooperativas activas²⁷⁶. En cuanto a las organizaciones sindicales, en su mayor parte fueron disueltas en 1978, entre ellas las dos más poderosas confederaciones: Unidad Obrero Campesina y Ranquil. La Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia Católica contabilizaba en 1982 un número de 63.670 campesinos organizados, número que, si bien puede ser considerado como elevado para el contexto represivo de la época, no es comparable con los 216.000 asociados inscritos en 1970 en las más importantes confederaciones²⁷⁷.

A la disolución forzada de las organizaciones, a la persecución política de los dirigentes, a la abolición del derecho sindical y a la desactivación de la gran mayoría de las cooperativas, vinieron a sumarse los efectos del nuevo modelo y de priorización de la economía de mercado, en forma de una intensificación de los procesos de individualización y de fragmentación de intereses, haciendo difícil la recomposición del tejido social rural y los procesos de reunificación organizacional. Hasta fines de los ochenta, puede decirse

²⁷⁶ CONFECOOP, *El sector cooperativo chileno, tradición, experiencias y proyecciones*.

²⁷⁷ Véase capítulo “Pequeños agricultores, subproletarios del campo y estructuras campesinas en el contexto reformista” de este libro.

que la recomposición del tejido organizacional rural estuvo marcado por tres factores neutralizantes:

- la vulnerabilidad política de los dirigentes y de los intereses del campo en general,
- las dificultades económico-financieras para mantener las estructuras, y
- la escasa capacidad de autonomía de los líderes y en general de la sociedad rural.

Sin embargo, aparecen en esta década los primeros síntomas de cambio.

Entrados los años ochenta, se advierte, en efecto, el comienzo de la rearticulación y reorganización del sector bajo las nuevas formas jurídicas permitidas por el régimen militar, y buscando acomodarse al nuevo contexto macroeconómico²⁷⁸. Este proceso de “recomposición” contó con el apoyo de la Iglesia a través de diferentes departamentos bajo la tutela de la Vicaría de la Solidaridad. Iban a sumarse también a esta labor las ONGs²⁷⁹, que hacen su aparición a fines de los setenta, y que representan la nueva manera de la cooperación internacional de vehiculizar recursos y servicios destinados a los sectores afectados por el proceso de la reestructuración capitalista.

Con la política económica forzada, se produce por primera vez una singularización clara de los intereses de los trabajadores asalariados y de los agricultores familiares, pequeños y grandes, debido a la cancelación del ciclo de la reforma agraria y a la adscripción de la fuerza de trabajo asalariada al sistema de producción y de organización de la agroindustria frutícola y forestal, la cual impone a los trabajadores (con el apoyo del nuevo marco legal) nuevas normas, unilaterales, de organización, de la negociación salarial y de las condiciones de trabajo. También, por primera vez empieza a concebirse la creación de organizaciones autónomas de campesinos dando prioridad a la producción y a la inserción en el mercado, en vez de la reivindicación sindical/política, como había sido lo habitual en el pasado. El lenguaje mismo comienza a cambiar en los años noventa: las expresiones ambiguas y ampliamente incluyentes de “campesinos”, o “campesinado”, empiezan a ser reemplazadas por las de “agricultores familiares”, o de pequeños y medianos “productores agrícolas”.

De todas maneras, en los años ochenta, la acción de las ONG del sector rural estuvo marcada todavía por los paradigmas del pasado: tratando de “salvar a todos” los productores agrícolas (a partir de una impregnación de la opción por los pobres, o de su implicación política al lado de los excluidos por la dictadura), subestimaron las nuevas exigencias del mercado y siguieron practicando una ayuda “difusa” (llamada “integral”), mejor dicho, una “protección

²⁷⁸ Sobre este proceso que tiene lugar durante la década de 1980, véase a Lilian Barría *et al.*, *El campesinado chileno: sus organizaciones productivas*.

²⁷⁹ Para un panorama detallado de las ONGs operando en el campo chileno, véase FAO, *Los organismos no gubernamentales y el desarrollo rural en Chile*.

difusa”, justo de qué ayudar a la sobrevivencia de las familias campesinas. Tal vez sus mejores logros estuvieron, fuera de su oposición a la dictadura, en la incorporación de la mujer rural a la acción colectiva: a participar en las organizaciones, en actividades productivas no agrícolas, en las tareas de educación y formación en general.

Con el apoyo de organismos internacionales, las cooperativas empezaron a recibir un nuevo estímulo a partir de 1981, de tal manera que:

“En 1987 se hablaba de 60 cooperativas campesinas. A la par, surgieron otras formas asociativas, que sin estar expresamente dirigidas al medio rural, fueron intersticios y espacios aprovechados por los pequeños productores, como ocurrió con las AG, los sindicatos independientes SI y las sociedades de responsabilidad limitada SRL²⁸⁰. El régimen incentivaba, asimismo, la formación de Soca, de Cooperativas Agropecuarias y las Sociedades de Secano”²⁸¹.

Bajo los gobiernos democráticos de Patricio Aylwin y, sobre todo, de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, la organización de los agricultores recibió un nuevo impulso, principalmente a través del INDAP, favoreciendo la formación, el acceso a créditos y facilitando la asistencia técnica a los pequeños productores organizados en torno a proyectos productivos. Esta política representa un giro fundamental respecto a la experiencia campesina de los ochenta, puesto favorecía la creación de pequeñas y medianas empresas productivas, orientadas a un nuevo tipo de inserción en el mercado, las llamadas EAC. La iniciativa fue apoyada desde el punto de vista técnico y financiero por otras instituciones del Estado. Fue así como a partir de los años noventa, se fue abriendo paso entre diversos grupos campesinos la necesidad “de insertarse de una manera más oportuna y eficaz en el proceso de cambios, abaratando costos, logrando economías de escala, consolidando nichos de mercado, compactando la compra de insumos, accediendo a recursos y servicios públicos, de otro”²⁸², dando origen a asociaciones de productores especializados, en hortalizas, flores, berries y viticultura.

Los años noventa vieron también la emergencia y luego la multiplicación de empresas prestatarias de servicios agrícolas o rurales, que proliferan al amparo de la línea oficial de abandono de las actividades económicas por parte del Estado. Estas entidades iban a representar un gran papel en la consolidación de experiencias de gestión productiva campesina, así como en el montaje de nuevos proyectos de desarrollo.

²⁸⁰ Las “asociaciones gremiales” fueron creadas por el gobierno militar y ese marco legal fue aprovechado por pequeños productores y también por campesinos asalariados.

²⁸¹ Juan de la Fuente, *La recomposición de las organizaciones campesinas chilenas*, p. 21.

²⁸² *Op. cit.*, p. 28.

Lo que es el panorama organizacional del universo de la pequeña y media explotación a fines de los noventa, corresponde entonces al nuevo contexto en el cual se inscriben las diferentes categorías de productores, también a la manera como han sobrevivido las diversas crisis provocadas por el cambio de modelo económico y, por fin, a la reconfiguración de las fuerzas sociales y políticas que tiene lugar en el escenario rural. En los años noventa, el Estado ha recuperado una parte del papel principal que tuvo en el pasado en relación con los productores pequeños y medianos, suficiente como para desactivar o quitarle visibilidad a grupos y actores colectivos que tuvieron una fuerte presencia y legitimidad en el nivel local en los años de la dictadura (equipos ligados a la Iglesia Católica, a las ONGs, y a las fundaciones, principalmente). Por otra parte, políticamente el electorado campesino se ha apartado del centro y de la izquierda, como lo demuestra el voto rural de elecciones recientes. Las confederaciones y federaciones han perdido base social, de la misma manera que los partidos de la Concertación, y en primer lugar la DC, tradicionalmente con la mayor influencia en el medio campesino.

Las organizaciones del movimiento campesino tradicional, formalmente todopoderosas en los años de la UP, no tuvieron protagonismo en los años de la dictadura, excepción hecha de su actividad opositora. Hoy, en el contexto democrático, logran apenas una escasa capacidad de negociación directa con el Estado, el cual parece interesarse poco en la creación de "correas de transmisión/sujeción" hacia las bases campesinas. El mismo, por otra parte, ha ganado protagonismo en escenarios en que tradicionalmente había estado más bien ausente, por ejemplo, en el caso de las comunidades mapuches y mapuches-huilliches (apoyándose en la ley Indígena y en la CONADI desde 1994), en el caso de las mujeres rurales, de la vivienda rural, de los agricultores/forestales y de los jóvenes campesinos. La complejidad y la diferenciación estructural del universo campesino aparece hoy como el principal factor explicativo de la heterogeneidad organizacional reinante.

Juan de la Fuente²⁸³ ha propuesto, muy recientemente, una clasificación del "intrincado mundo asociativo chileno" tomando en consideración un conjunto de seis criterios:

- a) características de la directiva,
- b) articulación con sus representados,
- c) gestión gremial y productiva,
- d) relación con el Estado y formas de financiamiento,
- e) nexo con los partidos políticos,
- f) convergencia en la acción social.

Según estos criterios, ha definido tres grandes grupos:

- el primero ilustrado por el MUCECH y la confederación Triunfo Campesino;

²⁸³ De la Fuente, *op. cit.*

- el segundo por CAMPOCOOP y la confederación la Voz del Campo;
- el tercero por las “redes por producto”.

Los resultados de su estudio son seguidos de cerca en las páginas que siguen.

Primer grupo: MUCECh y Triunfo Campesino

El MUCECh, nacido en 1987, es un aglomerado que incluye a una decena de confederaciones y federaciones²⁸⁴, entre las cuales se encuentra Triunfo Campesino²⁸⁵. Veremos de manera muy sintetizada los rasgos sobresalientes de su caracterización.

Se trata de las organizaciones “históricas” del llamado movimiento campesino, sus líderes habiendo logrado asegurar la continuidad más o menos formal de las estructuras durante el régimen militar. A pesar de su participación en el proceso de retorno a la democracia se puede decir que, no se ha producido un reciclaje histórico de sus liderazgos y a la ausencia de recambio generacional se suma un anclaje ideológico fuertemente marcado por los paradigmas del pasado. Hoy, esas organizaciones tienden, por ejemplo, a reproducir las debilidades pasadas de la desvinculación entre las dirigencias y las bases: “la dinámica que caracteriza a las directivas gremiales obedece más a una lógica por reproducirse en tanto organización burocrática –en el sentido que lo propone Max Weber–, que por el propósito de fungir como representantes reales de sus agremiados”²⁸⁶.

Fuertemente marcadas todavía por la impronta reivindicativa social y política, estas organizaciones han subestimado las nuevas exigencias que el mercado impone a los productores agrícolas, de manera que muchas iniciativas productivas de tipo empresarial de los campesinos han debido ser realizadas por fuera de las grandes estructuras organizacionales. Si bien es cierto que muchos pequeños o medianos campesinos se alejaron, y otros no se acercaron con sus proyectos productivos a las grandes organizaciones, por desconfianza ligada a la fuerte politización de las mismas o por la composición heterogénea de su membresía (principalmente asalariados agrícolas), no es menos cierto, como dice Juan de la Fuente, que éstas no tomaron la iniciativa, ni avanzaron propuestas:

²⁸⁴ Al MUCECh, están adscritas las siguientes siete confederaciones: UOC; CONAPROCh; Nacional Sindical Campesina e Indígena Nehuen; Nacional Sindical Campesina y del Agro El Surco; El Triunfo Campesino; CTF y dos federaciones: Sindicatos Agrícolas Sargento Candelaria y Nacional de Comunidades Agrícolas.

²⁸⁵ La Confederación Triunfo Campesino está integrada por ocho federaciones, las que a su vez se componen de ochenta y un sindicatos de trabajadores agrícolas, de empresa, interempresa e independientes. Estos últimos suman diecinueve, y forman la base de los pequeños productores de esta confederación.

²⁸⁶ De la Fuente, *op. cit.* p. 39.

“...para acercarse a estas experiencias emergentes, cuya novedad alteraba los esquemas y enfoques tradicionales del trabajo gremial. Esta falta de coherencia fue alimentada, y con frecuencia inducida, desde las oficinas gubernamentales, cuya idea de avanzar hacia la empresarización del campesinado no compaginaba, en su opinión, con la función de representación gremial que se orientaba más hacia las reivindicaciones sociales y políticas”²⁸⁷.

La emergencia de una nueva corriente entre el campesinado, consistente en buscar una inserción productiva en los mercados modernizados, no podía pasar sin crear tensiones en el seno del MUCECh, el cual terminó por escindirse con la salida de CAMPOCOOP y de La Voz del Campo, las dos organizaciones con voluntad declarada de afirmar su vocación por los pequeños y medianos productores. En todo caso, todas estas organizaciones son carentes de autofinanciamiento debido a su debilidad social y orgánica, y para sus actividades de representación dependen fuertemente del escaso apoyo que les presta el gobierno, el cual es sometido a un fuerte asedio por liderazgos habituados a las negociaciones por “arriba”. El gobierno del presidente Lagos asumió un débil compromiso de ayuda, creando el FONDAC, destinado a financiar al MUCECh, a la CAMPOCOOP, a la Confederación La Voz del Campo y a Anamuri, la organización nacional de mujeres rurales.

Para terminar, hay que decir que en los comienzos de 2000, el MUCECh estuvo muy activo y abrió interlocución con amplios sectores implicados en temas como la defensa de la “ruralidad”, mesas de trabajo en relación con la política agrícola, exigencia de una ley de desarrollo rural y otros.

Segundo grupo: CAMPOCOOP y La Voz del Campo

Este segundo conjunto lo constituyen las organizaciones que optaron por retirarse del MUCECh para resguardar mejor las orientaciones de renovación que estaban asumiendo en relación con los pequeños campesinos. Primero salió CAMPOCOOP, en 1995, y al año siguiente la Confederación La Voz del Campo²⁸⁸.

En relación con las características del liderazgo, Juan de la Fuente dice lo siguiente:

“En este punto Campocoop se asemeja más al conjunto anterior, con un relevo generacional más limitado, en donde la composición de los órganos

²⁸⁷ De la Fuente, *op. cit.*

²⁸⁸ La Voz del Campo se compone de doce federaciones: Valle del Aconcagua, Cachapoal, Colchagua, Solidaridad Campesina, El Renacer de Arauco, La Conquista Campesina, Sembradores de Malleco, Copihues de la Araucanía, Cordillera de Cautín, La Espiga de Oro, APACH y Faga. Ubicadas en las regiones V, VI, VII, VIII, IX, XI, XII.

de gobierno se encuentra dominada por la primera generación política. No así La Voz del Campo, en la que se aprecia más nitidamente el inicio de este cambio. La Voz del Campo es la organización que cuenta, además con un mayor número de mujeres en el Directorio Nacional tres en total".

"Se trata, en todo caso, de una renovación que apenas da inicio, con la inestabilidad y fragilidad que ello supone, pero que abre y enriquece opciones y perspectivas de desarrollo para la Voz del Campo. Hecho que eventualmente puede constituirse en una experiencia a seguir para el conjunto asociativo gremial. De ahí la importancia que tiene la recomposición generacional de las directivas en este segundo grupo, que ensaya nuevos equilibrios, acuerdos y alianzas tendientes a permitir la convivencia de los dirigentes históricos y los líderes emergentes"²⁸⁹.

En cuanto a la articulación entre los niveles dirigentes y las bases campesinas, se descubren también las debilidades encontradas en el primer conjunto organizacional, si bien no alcanzan la gravedad que caracteriza al primer agrupamiento. Los sujetos de la representación están aquí mucho más claros: se trata del pequeño productor, y del cooperativista campesino. La asociatividad tiene el sello de lo productivo y del "desarrollo empresarial" de la pequeña agricultura, proponiendo como marco el modelo cooperativo de organización. La definición de objetivos la CAMPOCCOP para el largo plazo, es ilustrativa de la nueva orientación:

"lograr la integración y articulación nacional de ...empresas cooperativas rentables y competitivas a precios de mercado en las áreas más críticas de una economía para el desarrollo de la pequeña agricultura... [y] ...que las cooperativas campesinas integren el sector empresarial de la pequeña agricultura y como tal sirvan de motor fundamental en los procesos de desarrollo sustentable de la pequeña agricultura".

Estas propuestas coincidían plenamente con la nueva política definida por el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y que el INDAP comenzaba a poner en práctica. Al mismo tiempo, la CAMPOCOOP entiende guardar su función de representación gremial en aspectos de proyectos y políticas que conciernen a sus asociados y al mundo rural (ley de suelos, transgénicos, agricultura orgánica, etcétera).

El cooperativismo campesino, como lo vimos anteriormente en otro capítulo, nació en Chile vinculado a las actividades de la Iglesia Católica y a la política agraria de la DC, y por eso no es sorprendente que en la actualidad la influencia de la DC sea todavía fuerte entre los pequeños agricultores, lo que se traduce en un cierto acceso de la organización al financiamiento es-

²⁸⁹ De la Fuente, *op. cit.*, pp. 42-43.

tatal. En el caso de La Voz del Campo, los vínculos con la DC tienden, por el contrario, a debilitarse como consecuencia del relevo generacional y de la recomposición de las directivas.

*Tercer grupo: nuevas formas
de asociación y “redes”*

En los años noventa han aparecido múltiples experiencias productivas locales (sociedades anónimas y de responsabilidad limitada, cooperativas y asociaciones gremiales) que buscan por igual nuevas opciones asociativas con miras a desarrollar y fortalecer proyectos colectivos de apoyo a la gestión productiva y al manejo del mercado.

“El germe de este proceso se ubica en los Centros de Gestión de Asesoría Técnica y su culminación se plasma en la emergencia de las redes de organizaciones productivas. Estas pueden ser promovidas tanto por el Estado, estructuradas por producto a través del Indap y por empresas agrupadas en proyectos comunes apoyadas por Corfo... como por organismos privados (algunas fundaciones cumplen este papel) y a iniciativa de los mismos productores”²⁹⁰.

A los ejemplos de Agrochile y de FENALECHE estudiados por De la Fuente, pueden agregarse también las redes agroturísticas que han florecido en el sur, particularmente en la región de Los Lagos (redes de la carretera austral, de Chiloé, del circuito de lagos), destinadas a apoyar las economías campesinas con un complemento de actividad turística.

La expresión mayor de esta nueva dinámica organizacional es Agrochile o Asociación Nacional de Fomento Empresarial de Organizaciones Campesinas, integrada por siete organizaciones, en su mayor parte cooperativas localizadas entre la VII y la X regiones²⁹¹. Para dar servicios a sus asociados Agrochile cuenta con un centro de servicios empresariales y se ha trazado como objetivo el de consolidarse como un centro de apoyo al desarrollo empresarial de la pequeña agricultura.

La otra estructura asociativa de grado superior, que se destaca por la prioridad acordada a los aspectos productivos, tecnológicos y de mercado, es la

²⁹⁰ De la Fuente, *op. cit.*, p. 51.

²⁹¹ Agrochile está integrada por las siguientes organizaciones: Cooperativa Campesina Intercomunal Peumo Ltda, (con trescientos cuarenta socios, Peumo, VI Región); Cooperativa Campesina Buscando Desarrollo (con doscientos socios, Parral, VII Región); Cooperativa Campesina San Dionisio Ltda. (con setenta y dos socios, Colbún, VII Región); Cooperativa Campesina Chacay San Vicente Ltda (con ciento setenta socios, San Carlos VIII Región); SOCODER Ltda, (con setecientos sesenta socios, San Ignacio, VIII Región); Cooperativa Campesina CODECAM Ltda (con ochenta socios, Purranque, X Región) y Corporación MUCECh (Región Metropolitana).

FENALECHE. Sus orígenes se remontan al año 1946, cuando se constituyó la Federación de Cooperativas Agrícolas Lecheras del Sur. Sobre sus bases, se fundó en 1973 FENALECHE, cuyo objetivo prioritario fue que las cooperativas asociadas tuvieran una representación de interlocución con el Estado y con organismos nacionales e internacionales.

De las siete cooperativas lecheras que actualmente existen en el país, seis son integrantes de la Federación²⁹²: “Controlan el 28% de la recepción de leche del país y procesan el 21% de ésta. Cuatro de estas cooperativas cuentan con planta lechera propia. Se trata de cooperativas que incluyen a pequeños, medianos y grandes productores. La operativa de la federación recae en un gerente y una secretaría. Se financia por las aportaciones de sus socios, cuyas cuotas se establecen en la asamblea anual”²⁹³.

A modo de conclusión, puede decirse que la recomposición de la asociatividad rural en los años 1990 no ha sido un proceso fácil, y las debilidades e insuficiencias que se constatan no podrían ser entendidas aludiendo solamente al desmantelamiento de las organizaciones reivindicativas a que se libró el régimen militar, ni a las determinaciones ideológico-sociales impuestas por el modelo neoliberal (individualización, prioridad a la cultura empresarial, etc.). Hay que recordar también la impregnación político-reivindicativa que caracterizó al movimiento campesino “histórico”, su “fijación” sobre el problema de la propiedad de la tierra, así como sus múltiples contradicciones, salidas unas de la complejidad misma de la sociedad agraria, otras de las contradicciones ideológicas de los mentores político-sindicales, otras todavía de las fallas estructurales de las organizaciones (vínculos frágiles entre las cúpulas y las bases, ambición de control y poder), todo lo cual redundaba en un freno a la consolidación de organizaciones no dependientes ni subordinadas políticamente, o, más prosaicamente, no viviendo exclusivamente del financiamiento oficial. En el contexto del retorno a la democracia, esa herencia ha seguido pesando negativamente sobre las nuevas posibilidades que se han abierto a la acción colectiva en el medio rural. Fenómeno que es compensado, sin embargo, por la tendencia creciente de los actores sociales y productivos a la toma de distancia respecto de los aparatos políticos y sindicales tradicionales, así como también por su interiorización de la nueva realidad del mercado y sus exigencias. Sin duda, hay aquí signos promisorios para el futuro de las organizaciones que pretenden representar los intereses de los pequeños y medianos agricultores.

²⁹² COLUN (con mil quinientos socios, La Unión), CAFRA (con novecientos socios, Frutillar), CALS (con ochenta socios, Santiago), CHILOLAC (con mil socios, Ancud), Bioleche (con doscientos socios, Los Ángeles) y COPEVAL (con ochenta socios, San Fernando).

²⁹³ De la Fuente, *op. cit.* p. 53.

FLASH SOBRE EL DESARROLLO REGIONAL/DIFERENCIAL DE LA AGRICULTURA EN EL UMBRAL DEL NUEVO SIGLO

Este último capítulo obedece al deseo de entregar al lector un panorama, aunque sea esquemático, de los impactos operados sobre los paisajes agrarios por las transformaciones sectoriales y geográficas a que ha dado lugar el cambio de modelo de desarrollo, y también de los desafíos a que se enfrentan los diferentes productores para asegurar la continuidad de sus actividades al interior del nuevo contexto macro. Lo haremos a la manera de una sucesión de *flash* recurriendo ampliamente a algunos de los autores que más han estudiado en las dos últimas décadas los temas agrarios del país.

CHILE CENTRAL: DOMINIO DEL “COMPLEJO FRUTERO-EXPORTADOR”

El llano interior de Chile Central, entre la V y VII regiones, pasando por la Región Metropolitana, se ofrece al observador como un *continuum* de extensas plantaciones frutales y de tierras dedicadas al cultivo de la viña; los demás cultivos apareciendo esporádicamente, como islotes dedicados a las hortalizas, a las flores, o a los cereales intensivos (maíz y trigo principalmente). Es el dominio del “complejo frutero-exportador”, cuyo motor dinamizador está en la articulación de los productores a procesos de integración vertical en torno a la comercialización exportadora y a la agroindustria.

La importancia creciente del sector frutícola en la región central se aprecia claramente al analizar la participación en el uso de la tierra de la superficie de árboles plantados entre 1982 y 1997, tal cual se muestra en el cuadro N° 45.

En efecto, en 1982 la V, VI, VII y la Región Metropolitana poseían el 88,7% de la superficie de frutales en plantación compacta, y a pesar de una progresión relativamente sensible de los cultivos frutales observada entre ese año y 1997 en las regiones del sur, en el último año censal la región central detentaba todavía el 71,9% de la superficie plantada en el país.

El cuadro N° 45 muestra también que una cierta redistribución geográfica se ha operado después de 1982 y ella tiene que ver principalmente con la progresión de las plantaciones frutales en la VIII región, en la Araucanía y en la región de Los Lagos. Esta progresión corresponde principalmente a las plantaciones de manzanares y de la frambuesa. Volveremos más adelante sobre este avance de las plantaciones en el sur.

Cuadro N° 45
**EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA
DE LA SUPERFICIE FRUTÍCOLA ENTRE 1982 Y 1997**

REGIÓN	HECTÁREAS 1982	HECTÁREAS 1997	PORCENTAJE 1982	PORCENTAJE 1997
I	1.139	1.760	1,4	0,8
II	73	129	0,1	
III	2.588	8.802	3,1	4,0
IV	3.919	16.117	4,7	7,3
V	18.291	34.935	22,0	15,9
RM	18.211	43.506	21,9	19,8
VI	27.077	44.501	32,6	20,2
VII	10.089	35.221	12,2	16,0
VIII	1.113	9.073	1,4	4,1
IX	519	11.992	0,6	5,4
X	-	13.966	-	6,5
Total	83.019	220.002	100,0	100,0

FUENTES: CEPAL, *op. cit.* e INE, *VI Censo Agropecuario Nacional*.

Concentrando fuertemente las especies frutales más aptas para la exportación, la región central muestra también una notable especialización interna por especies, determinada por una adaptación más favorable de algunas de ellas a la ecología local y también por problemas de rentabilidad ligados a las características de los mercados. Así, las provincias de Aconcagua y de Santiago muestran una fuerte especialización en la uva de mesa. Mientras la provincia de Santiago ha aumentado casi dos veces la superficie plantada de viñas entre 1982 y 1997, sin detrimento para otras especies, en Aconcagua el aumento ha sido de más del 40%, notándose sin embargo una disminución importante del área dedicada a las nectarinas. Las provincias de O'Higgins, Colchagua y Curicó, por su parte, presentan altos porcentajes de participación en las superficies plantadas de manzanares, las tres provincias habiendo más que doblado sus superficies entre 1982 y el censo de 1997.

Es claro que la gran expansión frutera en la región central tiene que ver con las condiciones agroecológicas, pero no solamente con ello. Es cierto que las condiciones de suelo, agua y clima mediterráneo hacen de Chile Central el ámbito por excelencia de los frutales que se han presentado hasta aquí como los más dinámicos, es decir, las manzanas, las peras, las nectarinas, las uvas de mesa y los ciruelos. Pero un factor geopolítico decisivo no puede ser olvidado: que el país se encuentra en el hemisferio sur y saca provecho, por una parte, de la ventaja comparativa de ofrecer fruta de *contra-estación* para los consumidores del hemisferio Norte y, por otra, del hecho de enfrentar pocos competidores en el mercado internacional. Volveremos sobre este

aspecto. Digámoslo una vez más, ni las potencialidades agroecológicas, ni las ventajas comparativas derivadas de la localización de Chile en el hemisferio sur, habrían podido ser potenciadas sin pasar por la liberalización aduanera y la afirmación de un modelo de economía abierta. El apoyo del Estado a esta estrategia exportadora iba a hacer el resto.



Embarque de frutas por el puerto de Valparaíso, *El Mercurio*, Santiago, edición internacional, 22-28 de mayo de 1996.

Cuadro N° 46
CHILE CENTRAL:
EVOLUCIÓN DE LAS PLANTACIONES FRUTALES DINÁMICAS
1982-1997 (ha)

	NECTARINAS		PERAS		MANZANAS		UVAS (MESA)		CIRUELOS	
	1982	1997	1982	1997	1982	1997	1982	1997	1982	1997
Aconcagua	2.040	626	360	647	185	353	6.675	10.499	508	888
Valparaíso										
Santiago	1.605	2.412	705	848		221	3.793	9.262	2.675	4.906
O'Higgins	2.529	2.987	1.896	5.404	8.338	14.164	2.225	9.102	1.821	5.194
Curicó		1	8	392	2.101	5.355	11.896	263	253	69
										761

FUENTES: CEPAL *op. cit.*, e INE, *VI Censo..., op. cit.*

*La identidad frutícola-exportadora
del llano central*

La expansión de la actividad frutícola por el llano central mediterráneo ha transformado completamente lo que fue el marco estructural de la actividad agrícola en los fundos hasta los días de la reforma agraria. Las transformaciones más importantes tienen que ver con la fuerte inversión de capital, con la aparición de nuevos empresarios agrícolas, con la especialización productiva, con la introducción de tecnologías de punta, con la articulación de los productores al "negocio agroexportador" y con el cambio en las relaciones laborales.

La importancia de las explotaciones frutícolas de talla pequeña y media, más allá de la concentración de tierras por algunas empresas de tamaño excepcional, muestra bien que no es tanto la posesión de grandes extensiones, como en la época de los fundos, lo que cuenta en este nuevo período de la historia agrícola. Los agricultores que han entrado en el negocio de la fruta han debido sobre todo hacer considerables inversiones. Según Arturo Sáez²⁹⁴, la inversión de capital requerida en los dos primeros años para la implantación de una hectárea de uva de mesa era, en 1985, de seis mil dólares aproximadamente, mientras en la manzana debían invertirse casi tres mil dólares, de los cuales un porcentaje mínimo correspondía a salarios y el resto más bien a uso masivo de tecnología avanzada.

La disponibilidad de capital de los productores frutícolas no les permite, sin embargo, invertir aisladamente o en grupo en los procesos de almacenamiento, embalaje, transporte y exportación, de manera que la gran mayoría de ellos están obligados a pasar por las empresas exportadoras, que son las que poseen

²⁹⁴ Véase Arturo Sáez, *Uvas y manzanas, democracia y autoritarismo: el empresario frutícola chileno, 1973-1985*.

los *packings* de embalaje y de expedición, las cámaras de almacenamiento en atmósfera controlada (“centrales frutícolas”), las que están conectadas a los importadores de los países de destino. Así, el *continuum* de extensas plantaciones frutales se completa en el espacio rural del Llano central con vastas y coloridas instalaciones, inmuebles de líneas arquitectónicas propias de las instalaciones industriales y comerciales modernas, que han venido a reemplazar las viejas construcciones de los fundos, sobretodo las casas de los antiguos inquilinos y empleados permanentes, pasadas de moda y demolidas por las empresas.

Cuadro N° 47

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS TIPOS DE EXPLOTACIÓN
EN LAS PLANTACIONES FRUTALES DE CHILE CENTRAL
(1997)

REGIONES	UNIDADES SUBSISTENCIA	UNIDADES PEQUEÑO-EMPRESARIAL	UNIDADES TALLA MEDIANA	UNIDADES GRANDES
V	1,8	24,2	34,0	39,7
RM	0,5	10,6	28,2	60,6
VI	0,6	33,0	17,6	48,7
VII	0,8	20,4	17,7	61,0

FUENTE: ODEPA, “Clasificación de las explotaciones agrícolas del VI Censo Nacional Agropecuario según tipo de productor y localización geográfica”.

El negocio de la exportación está controlado principalmente por grandes empresas transnacionales de la fruta²⁹⁵ y las pocas empresas exportadoras nacionales en que participan productores directos, deben competir con ellas en condiciones de desventaja en razón de su menor capacidad financiera y de sus niveles inferiores de tecnología. Estamos entonces frente a empresarios agrícolas que, no pudiendo crear su propio proceso de integración vertical, producen y comercializan bajo contrato, los cuales son firmados meses antes de la cosecha, quedando los productores sujetos a las normas técnicas de control de calidad y a los calendarios definidos por las empresas. Como sucede con toda agricultura de contrato, las empresas pueden adelantar dinero, otorgar créditos de operación, etc. Los porcentajes de gestión cobrados por las empresas exportadoras variaban en 1986, según Arturo Sáez, entre el 8% y el 10% del monto total de la operación.

La fruta se comercializa igualmente con destino a las plantas procesadoras de conservas, de jugos naturales, o de tratamiento de fruta seca. También aquí, los productores entregan según contrato, el que muchas veces no se establece en una relación directa con las empresas puesto que los complejos agro-industriales

²⁹⁵ Gómez y Echenique, *op. cit.*

tienen la tendencia, como lo señala Sergio Gómez²⁹⁶, a la externalización de responsabilidades contractuales vía “empresas de contratistas”.

Modernización de la viticultura y creación de su vocación exportadora

El otro rubro que ha actuado como fuerte motor de modernización en Chile Central es la intensificación de las viñas y su reorientación hacia la producción de vinos de exportación. Esto no quiere decir que la uva de mesa no participe también en el exigente negocio exportador, su producción concentrándose principalmente en las provincias de Aconcagua y Valparaíso²⁹⁷, pero los aspectos particulares de esta producción serán tratados en la rúbrica relativa al Norte Chico. El vino chileno, en efecto, llama la atención en el escenario internacional desde hace poco más de una quincena de años. Hasta 1973 el comercio del vino siguió acantonado en el mercado nacional, la exportación no representaba más allá del 1,0% al 2,0 % de la producción total. Hay ciertas razones para pensar que, más allá de la heterogeneidad de la oferta chilena de vinos, derivada de una ausencia de normativa permitiendo discriminar sobre las apelaciones de origen y sobre la calidad final, fue sobretodo a la ausencia de una política exportadora voluntarista (privada y pública) que se debió esta suerte de “provincialismo” de los viñateros chilenos.

Sin embargo, en el período anterior a 1973, sin sobresaltos para las grandes viñas, hay que destacar dos fenómenos que iban a tener después una considerable incidencia estructural. Por un lado, las explotaciones grandes habían dejado de ser empresas familiares para convertirse en sociedades anónimas, lo que con el tiempo iba a permitir la entrada de nuevos capitales, y por el otro, un proceso de concentración de medios de producción se estaba operando en torno a las más grandes viñas: solamente diez empresas con el 3% de la superficie plantada hacían el 20% de la producción en 1969. En cuanto a los pequeños productores –en su gran mayoría refugiados en las tierras de “secano”–, verdaderos “actores de la opacidad” de un negocio siempre identificado con el *leadership* de las grandes viñas y de los grandes apellidos, su importancia en la producción nacional nunca fue bien cifrada. Sin embargo, ella era considerable: solamente aquéllos que se organizaron en cooperativas (con estímulo oficial fuerte a partir de los años sesenta), es decir, mil quinientos socios, aportaban en 1973 con el 20% de la producción nacional. Dato interesante: sus viñas explotaban las cepas tradicionales, sobre todo la *Italia* para el blanco y la *País* para el tinto.

Hasta el año 1970 la reforma agraria no había afectado a las grandes viñas y bajo el gobierno de Salvador Allende, que amplió la escala de aplicación de la

²⁹⁶ Gómez, “Novedades...”, *op. cit.*

²⁹⁷ Una investigación exhaustiva sobre el sistema de producción/exportación de la uva de mesa en el valle de Aconcagua, véase Daniel Rodríguez y Silvia Venegas, *De praderas a Parrones*.

ley de reforma, ellas continuaron en manos privadas. El proyecto del gobierno de la UP de crear en ese sector empresas mixtas, con 51% de participación estatal, no entró nunca en aplicación, en gran parte debido a la estrategia dilatoria puesta en práctica por los productores, “tratando de ganar tiempo, sin lanzarse a una confrontación abierta con el gobierno socialista”, ni tampoco con los trabajadores, a los cuales algunas viñas transformaron en accionistas.

José del Pozo, en el capítulo V de su libro *Historia del vino chileno*²⁹⁸, obra que seguiremos de cerca, se interesa en los factores determinantes del actual “auge exportador” del vino chileno y, más ampliamente, de lo que bien se asemeja a una verdadera “revolución”, a la vez estructural, tecnológica, y de gestión. Las grandes viñas entran de lleno al “modelo exportador” después del compás de espera de los años setenta. Del universo tranquilo de las viñas del período precedente, se pasa a fines de esa década a una vasta reestructuración del negocio del vino, provocando la crisis de las pequeñas y medianas producciones, como hemos ya visto, pero también obligando a la reestructuración de la propiedad de las empresas. Muchas antiguas grandes viñas se asocian con capitales extranjeros (Franciscan Vineyards, Hampton, Marnier-Lapostolle, Mouton-Rothschild...) o con grandes grupos económicos chilenos (BHCh, Cervecerías Unidas, grupo Cruzat Larraín...). Las nuevas grandes empresas no se circunscriben, como antes, a sus tierras de origen, sino que adquieren propiedades en diversas partes del país vinícola, en un afán de ampliar su escala de operaciones y de diversificar sus productos por la vía de comprar diversas marcas de origen.

La revolución tecnológica que favorece la producción de vinos de calidad exportable viene esta vez del lado español (en el siglo XIX había venido del lado francés), pues es el productor Miguel Torres quien introduce, el primero, las nuevas técnicas de vinificación, como el uso de cubas de acero para controlar mejor la fermentación, y de aparatos eficaces de control de procesos, etc., permitiendo obtener vinos más ligeros y más frutosos, más al gusto de los paladares europeos o americanos. Detrás de Miguel Torres iban a llegar franceses, estadounidenses e ingleses. En cuanto a los sistemas de trabajo en las viñas, el cambio es radical: la modernización disminuye la demanda de mano de obra, los trabajadores residentes en los predios desaparecen, los trabajadores devienen asalariados netos, el trabajo temporal aumenta. Simultáneamente, se han producido compras y creación de nuevas viñas por inversionistas de origen chileno o extranjero, proceso novedoso, pues da origen a un nuevo tipo de viñas: empresas de talla mediana o pequeña especializadas en la producción de vinos finos y adaptados a los consumidores de países desarrollados (las viñas “boutique”). Estas empresas representan el polo opuesto de los pequeños y muchos medianos productores que se salvaron de la crisis de los años setenta, y que no han podido adaptarse, o lo hacen con muchas dificultades, solamente para competir en el mercado interno.

²⁹⁸ Rodríguez y Venegas, *op. cit.*

Para dar una explicación a la inédita y sorprendente vocación exportadora del vino chileno en los años ochenta, José del Pozo alude a un “contexto complejo” donde varios factores operaron “influyéndose a veces recíprocamente”. Es sin duda cierto, pero, ¿no convendría dar un lugar de privilegio a la liberalización de la economía, así como a la nueva ola inversionista que se realiza en las viñas y en el negocio del vino después de 1973, fenómeno éste que le está íntimamente ligado?

El perfil/tipo del trabajador de la fruta

Los empresarios frutícolas fueron los primeros vectores de cambios profundos en la estructura de las relaciones laborales al interior de la explotación agrícola. La nueva racionalidad impuesta por la “flexibilización” del empleo, propia al modelo neoliberal, impuso una disminución radical del empleo permanente, no sólo de los inquilinos todavía residentes sino, también, de los empleados, pues la nueva empresa no tiene necesidad de la extensa y jerarquizada estructura de mando, de control y de vigilancia que era propia de los fundos. Sergio Gómez y Jorge Echeñique 1988 describen bien este proceso:

“Las empresas agrícolas han reducido sus compromisos de asegurar la subsistencia y reproducción de la fuerza de trabajo necesaria, disminuyendo sus costos fijos e incorporando a la explotación central los recursos de tierras liberados por los campesinos residentes. Se ha derrumbado la vieja pirámide de jerarquía de mando. Son ahora los pocos trabajadores permanentes los que encabezan las cuadrillas de temporales dedicados a labores específicas, haciendo innecesaria la permanencia de numerosos mayordomos, capataces y vigilantes”²⁹⁹.

El perfil/tipo del trabajador de las empresas frutícolas es, ahora, el *temporero*, es decir, un trabajador que puede ser enrolado con seguridad tres o cuatro meses en el año, durante el auge de las faenas de recogida de frutas, pero que no sabe muy bien si lo será en otro momento puesto que la demanda es muy baja en los meses de otoño e invierno. La composición del empleo es completamente asimétrica: en la época de mayor demanda de mano de obra existen diez a quince trabajadores temporales por cada permanente en las explotaciones que se dedican a la fruta de exportación. Pero el *temporero* de los años noventa no es solamente aquél trabajador desplazado de los fundos y mayormente cesante que vimos en el capítulo anterior instalarse en los años setenta en los pueblos, en pequeños villorrios al borde de los caminos y en las periferias de las ciudades, a la espera de obtener algún trabajo ocasional,

²⁹⁹ Gómez y Echeñique, *op. cit.*, p. 65.

sin saber que un día serían reclutados en las plantaciones de frutales. Las áreas de minifundio y de pequeña agricultura proveen también contingentes importantes para el trabajo en las plantaciones modernas de Chile Central, principalmente de jóvenes, incluyendo los migrantes temporales que se desplazan desde las comunidades mapuches, viniendo de la VIII y IX regiones. Si estos últimos pertenecen todavía al universo rural, no es menos cierto que el perfil del temporero de los años ochenta y noventa se ha complejizado.

El perfil tradicional del trabajador estacional de los campos se ve hoy alterado por la importancia de trabajadores de temporada que se desplazan a las faenas agrícolas desde las ciudades y pueblos urbanizados. La participación de estos trabajadores de origen urbano en las actividades frutícolas es fluctuante de un año a otro, pero se ha estimado que representaban a mediados de los años ochenta más del 50 % de la mano de obra reclutada en los meses de cosecha. Sergio Gómez y Jorge Echeñique dan cuenta de la importancia del fenómeno (incluyendo la zona de Concepción):

“En las áreas agrícolas vecinas a las grandes ciudades la afluencia de fuerza de trabajo definitivamente urbana crece notoriamente. Por ejemplo, en los meses de abril a junio de 1986 –época de baja ocupación agrícola– desde las áreas metropolitanas del Gran Santiago, Concepción y Valparaíso se desplazan hacia labores en los campos más próximos alrededor de 40.000 personas, cifra que en estas tres conglomeraciones urbanas se eleva hasta las 80.000 en los meses de diciembre a marzo”³⁰⁰.

El caso del valle de Aconcagua es tal vez extremo: ‘En algunos rubros, como la uva de Aconcagua, los temporeros de la ciudad representaban el 28% del total y los de pueblos y aldeas alcanzaban al 52%, siendo rurales sólo un 20 %, que provenía de la agricultura campesina o de empresas agrícolas próximas’³⁰¹.

La otra modificación importante que sufre el perfil/tipo del trabajador temporal es el trabajo de las mujeres en las empresas frutícolas. La feminización del empleo agrícola comienza con la apertura de fuentes de empleo en las faenas frutales en un momento en que la cesantía y la inestabilidad golpea el empleo masculino. Ximena Valdés y Kathya Araujo escriben lo siguiente:

“La reproducción de las familias desheredadas del acceso a patrimonios, como la tierra, y de los sistemas de protección social, como la estabilidad laboral, comienza a sostenerse con el trabajo de todos sus miembros. En este contexto, la necesidad económica va a constituir la argumentación fundamental de las mujeres para salir a trabajar y obtener ingresos”³⁰².

³⁰⁰ Gómez y Echeñique, *op. cit.*, p. 73.

³⁰¹ *Op. cit.*, p. 70

³⁰² Ximena Valdés y Kathya Araujo, *Vida privada, Modernización agraria y modernidad*, p. 95.

El acceso de las mujeres al trabajo asalariado en las faenas agrícolas y agroindustriales iba a ser facilitado por la abundancia de labores implicando un trabajo minucioso ya sea en las plantaciones –principalmente en los parronales– ya sea en la preparación y embalaje de las frutas realizadas en los *packings* instalados a lo largo de Chile Central. Se ha estimado que el trabajo de las mujeres representa el 40% de las jornadas anuales en las actividades frutícolas. Según las autoras citadas, el número de asalariadas en la fruticultura habría aumentado de 39.985 en 1986 a un total de 94.900 en 1992 y, dato no menos interesante, señalan que durante el trimestre enero/marzo de 1990, mientras el 59,3% de las temporeras era de origen rural un 40,7% eran de origen urbano.

El acceso masivo de las mujeres al trabajo asalariado constituye una verdadera revolución en el medio rural y como bien dicen Ximena Valdés y Kathya Araujo, contribuye a configurar “el desmantelamiento de las fronteras que separaban a los hogares de la sociedad, dando paso esta modernización compulsiva a la salida de las mujeres a trabajar”³⁰³. La nueva configuración del trabajo rural que aparece con la fruticultura de exportación tiende, también, a desdibujar las fronteras entre lo urbano y lo rural, pues los trabajadores y trabajadoras rurales de hoy participan de valores, de hábitos y de comportamientos que se aproximan significativamente de los que son propios de los trabajadores urbanos y, más generalmente, de los habitantes de la ciudad.



Trabajadoras de *packing* embalaje de uvas de exportación, en *El Mercurio*, Santiago, edición internacional, 14-21 de marzo de 1996.

³⁰³ Valdés y Araujo, *op. cit.*, p. 96.

Las tendencias incipientes de los años setenta, en la organización empresarial especializada en la fruta de exportación, se transformaron a fines del siglo XX en rasgos estructurales que, probablemente, serán objeto de ligeras modificaciones en los años que vienen, tal vez en lo que tiene que ver con el mejoramiento de las relaciones laborales y la condición del trabajador. Pero su durabilidad parece estar asegurada por muchos años, al menos mientras dure el ciclo de acumulación, que caracteriza la actual economía internacionalizada. Los estudios prospectivos respecto de la oferta y demanda del comercio internacional de contra-estación, principalmente frutas y hortalizas, señalan que las tasas históricas de incremento se mantendrán y que, por lo tanto, el lugar de Chile en ese comercio –Chile Central principalmente– dependerá, en el futuro, sobre todo, del esfuerzo de los productores por la competitividad, por el aseguramiento de la calidad de sus productos frescos, de su preocupación por productos “limpios”, así como de la capacidad de gestión del negocio exportador por las empresas³⁰⁴.

En el comercio de contra-estación Chile Central tiene la suerte de encontrarse con pocos competidores, como lo dijimos antes, puesto que los principales son sólo cuatro: Argentina, Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica. Frente a esos países Chile presenta ventajas tanto por sus menores fletes internos y externos como también por la oportunidad de su oferta. A este propósito un estudio de la CEPAL dice lo siguiente:

“Considerando los mercados principales [Estados Unidos y Europa] Chile aventaja a Sudáfrica en cuanto a distancia desde Norteamérica, pudiendo llegar con sus frutas cinco días antes a los puertos del Este y 10 días antes a los del Oeste. Para Europa esta ventaja la tienen Argentina y Sudáfrica. Sin embargo, Chile supera a Australia y Nueva Zelanda. Comparado con Argentina, Chile compensa su desventaja en fletes externos con su ventaja en fletes internos: en efecto, al contrario de lo que ocurre en Argentina, la zona frutícola chilena está situada en un radio que no sobrepasa los 300 km del puerto de Valparaíso, desde donde se embarca la mayoría de la fruta”³⁰⁵.

LA REGIÓN DE LOS LAGOS: EN EL CENTRO DE LAS CRISIS DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL

Contrariamente a los éxitos de la modernización agrícola en Chile Central y Norte Chico, la región de Los Lagos ha sido una de las más castigadas por las políticas de liberalización de fronteras. Allí un 32% del empleo se encuentra

³⁰⁴ Véanse los diversos análisis contenidos en ODEPA, *La agricultura chilena del 2010. Tres visiones sociopolíticas*.

³⁰⁵ CEPAL, *op. cit.*, p. 29.

en la agricultura, y ésta provee el 21,6% del PIB regional, dos cifras que hablan por si solas de la importancia no solamente económica sino, también, social del sector agrícola, y permiten entender el impacto depresivo creado por la situación de crisis casi permanente en que han vivido los productores del sur del país desde la liberalización de los mercados y de los precios agrícolas.

En efecto, las políticas macroeconómicas neoliberales, terminaron con el sistema tradicional de “compensaciones” que permitía a los grandes productores del sur sobrevivir, entrando en calidad de *abastecedores complementarios* de un mercado nacional en exceso metropolizado y dominado por los productores de Chile Central. Para poner un sólo ejemplo, ilustrativo de ese impacto negativo, basta con señalar que la zona comprendida entre la VIII, IX y X regiones es la que absorbió la casi totalidad de la disminución de las superficies bajo cultivo entre 1976 y 1997, es decir, una pérdida de 955.600 ha cultivadas, o sea, el 93% de la disminución nacional.

Dentro de ese panorama general de la agricultura tradicional del sur del Biobío, que quedó desprotegida y sin posibilidades, en el corto y mediano plazo, de entrar en un proceso exportador agropecuario, no es sorprendente que la X región haya pasado a cumplir un papel protagónico en las protestas y reivindicaciones agrícolas que tuvieron lugar en el país en las décadas del ochenta y noventa.

Lo primero que conviene señalar, en relación con la región de Los Lagos, es la fuerte disminución de la superficie dedicada a cereales, la cual ha pasado de 98.600 ha en 1974-1975³⁰⁶ a 49.620 ha en 1997³⁰⁷, es decir, una reducción a la mitad. Dentro de los cereales, el cultivo más castigado ha sido sin duda el trigo –el más importante en el círculo regional– el cual ocupa apenas 27.000 ha, habiendo desde 1984-1985 disminuido en 60%. La otra disminución importante en el mismo período se presenta en los cultivos industriales (remolacha y raps), los cuales bajan en conjunto de 15.050 a 6.664 ha.

La crisis de los cultivos cerealeros e industriales comenzada después de 1973, y agravada con la firma de diversos acuerdos comerciales en los noventa (MERCOSUR y Canadá, principalmente) ha obligado a los productores, incluso, a los pequeños y medianos, a refugiarse en la actividad ganadera, principalmente el vacuno de carne, respondiendo en parte a ese viejo reflejo de considerar el ganado como “capital-refugio”. Los agricultores grandes y medianos que siguen produciendo trigo son aquéllos que dispusieron de suficiente capital como para intensificar fuertemente el cultivo y mecanizar en gran escala. Sus resultados se traducen en un aumento continuo de los rendimientos: 18,0 qq/m por ha en 1974-1975, 36,1 qq/m promedio de los años 1984-1986, 46,8 qq/m promedio de los años 1990-1993, más de 50 qq/m por ha a fines de la década.

³⁰⁶ INE, *Estadísticas agropecuarias. Año agrícola 1974-1975*.

³⁰⁷ INE, *VI Censo..., op. cit.*

La reconversión de las tierras cerealeras a praderas fue entonces muy importante entre 1971 y 1997. El conjunto de praderas sembradas (permanentes y en rotación) y de praderas mejoradas pasó efectivamente de 470.000 a 670.835 ha, permitiendo un crecimiento de la masa ganadera bovina desde 979.000 cabezas en 1971 a 1.601.592 en 1997 (proyección ODEPA). Sin embargo, esta expansión de la ganadería bovina, que ha coincidido con una expansión del mercado interno (el consumo de carne de vacuno ha subido desde 15 kg por persona en 1986 a 26 kg en 1996), ha beneficiado muy poco a los productores regionales, por dos razones:

- La primera, es que el mercado interno se ha expandido, pero con precios más bajos que los históricos, tendencia declinante relacionada con el aumento de las importaciones favorecidas por los precios internacionales más competitivos, las cuales, de un 3 % que representaban en la década del setenta, pasaron a 25% a mediados de los noventa. Esta situación parece reforzarse con la evolución del tipo de cambio real de la moneda en los años noventa.
- La otra razón está en la comercialización, la cual está determinada ampliamente por las características de la infraestructura industrial de mataderos, faenadoras y supermercados.

La región de Los Lagos aparece, en efecto, con desventajas locacionales importantes en relación al mercado nacional de la carne, y también por cierto en la perspectiva exportadora: los mataderos y fábricas de gran capacidad instalada están, por razones históricas, en Santiago, es decir, a 900 o 1.000 km, de los lugares de engorda, mientras que la industria regional aparece beneficiándose de una oferta "cautiva" de animales vivos, lo que seguramente explica que habiendo tanto ganado disponible ella trabaje solamente a un 70% de su capacidad instalada. En este sentido, parece claro que los productores regionales son víctimas, en cierta medida, de su falta de integración vertical, proceso que les habría permitido aprovechar la expansión de la demanda interna. Por otra parte, en una perspectiva exportadora ellos deberían hacer esfuerzos por la reducción de sus costos y el aumento de la productividad.

El fuerte deterioro de los precios a partir de 1992 provocó una caída considerable de las ventas de animales en pie y del beneficio de bovinos, pasando de alrededor de ciento sesenta mil cabezas en el período 1989/1991 a alrededor de ciento veinte mil en el período siguiente. Fueron años críticos para los productores de ganado, quienes en defensa de sus intereses estuvieron en la primera línea de las movilizaciones del año 1994 y siguientes. Un informe de la SAGO señalaba en 1996 que "el precio real del novillo vivo está dentro de los más bajos de los últimos 15 años", razón que permite entender por qué los productores preferían en esa época regalar los terneros en vez de ponerlos a la engorda.

Frente a las peripecias de la producción de carne, la producción de leche parece haberse defendido bastante mejor en la región, aún si los precios pagados

al productor presentan fluctuaciones según los períodos. Hay que considerar que la leche es un rubro fundamental para los productores sureños, pues ella representa los ingresos asegurados en los meses de primavera y verano. Así las cosas, si desde 1985 la producción lechera chilena conoce un crecimiento de más del 6% anual, la importancia relativa de la región de los Lagos ha decrecido, pasando de 67% en 1985 a 65% en 1990 y a 63% en 1995³⁰⁸. Este decrecimiento podría haber sido más acelerado si no hubiera ocurrido un aumento de la productividad por vaca, que ha compensado de cierta manera el ritmo más bien lento con que ha crecido el stock de vacas lecheras : para una masa ganadera total de novecientas setenta y nueve mil cabezas, en 1971 había trescientas cuarenta mil vacas lecheras, mientras que para un total de 1.601.592 de cabezas en 1997 la cifra de vacas lecheras es solamente de 379.419 (61,0% de incremento contra solamente 9%). Evidentemente, estas cifras muestran los límites impuestos por el mercado a la actividad lechera: mientras la producción nacional ha crecido en la última década a un ritmo de 10% anual, el consumo sólo lo ha hecho en 6% anual. Los productores regionales trabajan, entonces, para un mercado con oferta excedentaria y ello explica que numerosas explotaciones pequeñas y medianas, poseyendo algún ganado, no encuentren interés o no puedan fácilmente especializarse en la producción lechera. Según ODEPA, basada en el censo de 1997, en manos de los pequeños agricultores empresariales está el 40% del rebaño lechero regional, mientras que el 36,8% está en manos de los grandes empresarios agrícolas.

Si se tiene en cuenta que la mayor parte de los pequeños productores adolece de escasez de tecnología y de infraestructura, se pueden entender las dificultades de numerosos de entre ellos para responder a las exigencias cada vez mayores de las empresas procesadoras en términos de calidad, de volumen y de oportunidad. La creación de "centros de acopio" para la pequeña producción, estimulada por algunas empresas y apoyada por las instituciones de desarrollo (principalmente el INDAP), ha aminorado en parte esas dificultades, pero aún así ellos sufren de la fuerte presión de las empresas³⁰⁹. Como es bien sabido, la diferencia de precios pagados por las empresas según los criterios técnicos adoptados castiga de preferencia a los productores de pequeña escala y si, además de eso, la tendencia general de los precios es declinante, en parte por la brecha que se crea entre la oferta y la demanda de productos lácteos y en parte por los efectos de la distorsión de los mercados internacionales, se puede medir la gravedad de la situación por la cual atraviesa la producción lechera regional.

La evolución de los precios en pesos reales muestra, efectivamente, una tendencia peligrosa para el patrimonio lechero regional: en 1990 se pagaba

³⁰⁸ Jean-Christian Tulet, "Crecimiento diferenciado en la producción y transformación de la leche en la Región de Los Lagos".

³⁰⁹ Secretaría Ministerial de Economía, *Boletín Económico Regional*, N° 4, región de Los Lagos, octubre 1999.

al productor \$121,76 por litro de leche, en 1999 se pagaba \$93, 89 y en 2000 solamente \$89,9³¹⁰. Por ello, los productores regionales han estado movilizados desde 1995 en defensa de mejores precios para la leche. Junto con los productores lecheros del resto del país obtuvieron en 1995 la creación de la Comisión Nacional de la Leche, instancia que debía abocarse al estudio de soluciones, imponiendo en la presidencia de la misma al Intendente de la región de Los Lagos de la época. En 1999 obtuvieron la aplicación de una sobretasa de 21% a las importaciones de leche en polvo proveniente de los Estados Unidos y de la Unión Europea, y en 2000 obtuvieron de la Comisión de Distorsiones la aplicación de "salvaguardias provisionales" para la leche en polvo y líquida. La medida se adoptaba, según un portavoz oficial, porque "se había comprobado un aumento significativo de las importaciones", mientras que en realidad, pocos días antes el propio Presidente de la República, había reconocido públicamente que los gobiernos de la Concertación habían sido "un poco ingenuos a la hora de suscribir los acuerdos internacionales"³¹¹.

Un nuevo contexto macro parece esbozarse en el umbral del nuevo siglo, más favorable a los productores agrícolas, quienes, por fin, se hacen escuchar no solamente en relación con rubros particulares o situaciones coyunturales sino en términos de definiciones de política agrícola de largo plazo. A partir de allí, la suerte de los productores de ganado de carne y de leche dependerá de los esfuerzos que hagan los actores económicos e institucionales sobre el plan asociativo, sobre la innovación tecnológica y la productividad, sobre la capacidad de los productores a insertarse en los procesos de integración vertical, participando en la industrialización y también en la exportación de sus productos. Si en los años futuros, la región entra a participar en la exportación de leche a los países latinoamericanos, a donde ya se realizan exportaciones chilenas, no es menos cierto que en el mercado chileno la producción regional tiene un potencial de expansión a condición que haya, más allá de la leche fluida y en polvo, un fuerte proceso de diversificación de los productos lácteos destinados al mercado. Por ejemplo, la región aparece especializada en la fabricación de queso y de leche en polvo, pero es débil en productos como quesillos, leche condensada, yogur y productos derivados, que son los que otorgan a la leche el mayor valor agregado. Una participación mayor de pequeñas y medianas industrias regionales en la recepción de la leche producida, fomentando los nexos entre productores e industria y entre las industrias ellas mismas, podría tal vez contrarrestar un poco la política de las grandes empresas, principalmente las transnacionales³¹² que se desentienden considerablemente del destino de los pequeños productores y del destino regional de la ganadería en general.

³¹⁰ SAGO, Estudio sobre precios de la leche en el período 1990-1999".

³¹¹ Lagos, *op. cit.*, aquí prometió una mesa de trabajo agrícola destinada a estudiar medidas para los temas que afectaban al rubro lechero, así como también las bases de una política de desarrollo agrícola de largo plazo.

³¹² Nestlé absorbe el 30% de la producción regional, SOPROLE 20 % y LEVER 10%.

La Décima Región perdió \$17 mil millones el 2002

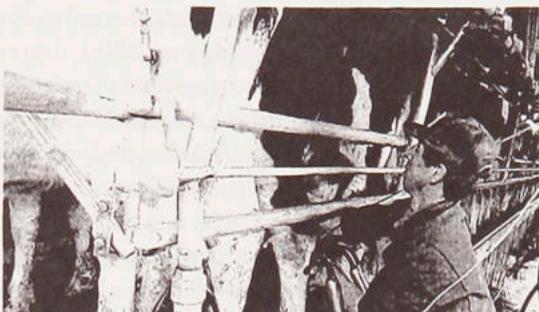
El peor año de los últimos 15 para los productores locales de leche, tuvo efectos concretos y perfectamente cuantificables en la economía regional.

Durante los primeros meses del año pasado, el precio de la leche por litro pagado a productor, ascendía a los 107 pesos, mientras que en diciembre del mismo año, el valor sufrió una drástica baja, cayendo a los 90 pesos.

Este descenso de 17 pesos, se tradujo en una pérdida de 17 mil millones de pesos en ingresos para la Décima Región, debido a que en la zona se producen anualmente 1.000 millones de litros de leche.

Para el 2003 se vislumbra un mejor panorama, en virtud de la recuperación del precio internacional, que subió desde los 1.050 dólares por tonelada de leche descremada en polvo, a los 1.900, en sólo once meses.

- *El descenso desde los 107 a los 90 pesos por litro de leche, no sólo afectó a los productores.*



El gran problema según Aproleche, es que las buenas señales del mercado externo no se han reflejado en el mercado interno.

El gerente de Aproleche, señaló que "en el año 2002 partimos con un precio cercano a los 107 pesos en enero y termin-

viembre se gestó la sociedad entre Aproleche y Ferrostal —Sociedad de Gestión Aproleche S.A— la que tiene que

haber trabajado en innumerables proyectos que no han podido lograr que el precio internacional se refleje internamente.

Diario Austral, Osorno, febrero de 2003.

En cuanto a la carne bovina, lo que es válido para toda la producción nacional lo es también para la región: escasa competitividad debido a la pequeña escala de la producción, comparada con los países que lideran la exportación utilizando vastos espacios y poseyendo grandes rebaños. La sola excepción serían los mercados asiáticos con los cuales la región tiene fuertes lazos económicos, principalmente el Japón³¹³. El *handicap* exportador podría ser levantado si los acuerdos de libre comercio que Chile debería firmar en el futuro tienen cuenta de la realidad regional, de la capacidad de los productores a producir según la demanda, y si ponen por delante la gran ventaja de una ganadería que tradicionalmente ha estado libre de la fiebre aftosa. El interés principal de los productores, por ahora, está orientado hacia el mercado interno, fomentando para ello la localización de mataderos y faenadoras en la región sur, promoviendo los productos y los contratos de aprovisionamiento, asegurando los canales de distribución y, por cierto, trabajando por aumentar la productividad de las praderas y del animal.

La crisis prolongada de los cultivos tradicionales y de la ganadería de carne ha sido, de cierta manera, paliada en sus efectos más negativos sobre el empleo y los ingresos de los trabajadores agrícolas y de los pequeños agricultores, por el desarrollo de otras actividades creadoras de empleo, principalmente la acti-

³¹³ Alejandra Gutiérrez, "Productos que presentan un potencial de transformación exportadora en las VIII a X regiones".

vidad de las empresas acuícolas, en particular la salmonicultura y sus efectos benéficos colaterales (la región de los Lagos ha tenido en los años noventa la tasa más baja de cesantía del país, apenas entre 4% y 7% de la población activa). Los nuevos desarrollos en el sector agrícola, destinados principalmente a la exportación, son apenas embrionarios, que se trate de los *berries* (framuesa y arándano principalmente), de la producción de semillas de papas de exportación, del cultivo comercial de la rosa mosqueta o de la mora. Así, el último censo agropecuario señala 670 ha de manzanares en plantaciones compactas o industriales, 879 ha de frambuesas, en fin, 400 ha de arándano. En este último producto la región de Los Lagos aparece ya a la cabeza de la producción en Chile, seguida de la Araucanía con 213 ha.

También muchos pequeños y medianos agricultores en crisis encuentran hoy nuevas posibilidades de aumentar sus ingresos desarrollando cultivos que siendo "tradicionales" no habían tenido anteriormente gran importancia en la región. El censo de 1997 muestra por primera vez en la historia censal una columna con la producción de hortalizas, señalando la existencia de 5.868 ha de esos cultivos, en su mayor parte realizados por pequeños y medianos agricultores, trabajando generalmente bajo invernadero. Otros han entrado en el negocio de las flores. En ambos casos, la expansión de los cultivos de invernadero, la tecnificación y la formación de los agricultores son factores que han tenido un papel decisivo. Por su parte, los productores medianos y grandes, principalmente, han entrado con fuerza en los cultivos de plantas forrajeras, casi inexistentes en 1971, cifrándose en 186.119 ha la superficie bajo cultivo en 1997.

Por último, otros pequeños agricultores han encontrado en el agroturismo un complemento a la actividad agropecuaria principal, aumentando así con nuevos ingresos el presupuesto familiar. Gracias al estímulo oficial, otorgado a través de INDAP, esta actividad se desarrolla un poco por todas partes, constituyéndose algunas redes de agroturismo que permiten a los agricultores potenciar colectivamente los recursos de que disponen individualmente. De gran actividad en los meses de verano son, por ejemplo, la "red agroturística" de Chiloé y, en la provincia de Llanquihue la "red de turismo rural", operando a lo largo de la carretera austral, al sur de Puerto Montt.

Como conclusión, puede decirse que la región de Los Lagos está saliendo lentamente de la profunda crisis agropecuaria de los años setenta y ochenta y los productores parecen haber integrado que su destino no se juega más en una resistencia cerrada a las macropolíticas neoliberales y a la internacionalización de la economía sino, más bien, aceptando el desafío de la modernización, de la reconversión de actividades y de la intensificación, para devenir competitivos en el mercado nacional y para insertar poco a poco la producción agropecuaria de la región en el mercado internacional.

NORTE CHICO:
DE LOS PRIMORES (PARA EL MERCADO INTERNO)
A LOS PARRONALES (PARA EL MERCADO INTERNACIONAL)

El Norte Chico es un espacio de transición climática, biogeográfica y cultural, cuya originalidad mayor está ligada al clima, en primer lugar a la permanente tensión entre la humedad y la aridez. Sobre la costa y en la parte media de los valles cordilleranos las lluvias ciclónicas de invierno crecen de norte a sur pasando de 25 mm por año promedio en Copiapó a menos de 250 mm en el valle de Aconcagua. La disponibilidad del agua es entonces el elemento crucial para la agricultura en los llamados “valles transversales”, así como lo es también para una explotación minera relativamente dispersa y realizada a diferentes escalas. Sobre su utilización intensiva se desarrolla hoy en gran escala el próspero negocio de exportación de la uva de mesa. El Norte Chico, tierra de productos tempranos, de ganadería caprina y de trigo en años lluviosos, ha adoptado una nueva identidad transformándose en la tierra de los “parronales”.

Hoy, la carta de visita del Norte Chico hace hincapié en que la región produce el 25% de la exportación chilena de uva de mesa.

La región de los valles transversales tiene una ventaja de calendario en las cosechas, por eso tradicionalmente era conocida como la tierra de los “primores”, puesto que ella proveía de los primeros frutos y hortalizas del año al mercado metropolitano. Efectivamente, la ventaja comparativa del Norte Chico es que la vendimia puede ser realizada en noviembre y diciembre, mientras que en Chile Central solamente entre febrero y abril. Por ello la uva de mesa del Norte Chico puede beneficiarse de los más altos precios. Lo cual significa que los productores regionales tienen una ventajosa cobertura frente a los altibajos del mercado, posición que no posee el Valle Central, donde se produce el 75% de la uva de mesa. Las plantaciones tuvieron un rápido crecimiento en la primera mitad de la década del ochenta en los diversos valles, y en algunos casos ciertas especializaciones anteriores desaparecieron rápidamente como es el caso de Chañaral Alto, provincia de Coquimbo, donde, hasta el año 1982 el principal cultivo era el tomate, pero la progresión de los parronales fue tan intensa, particularmente en los años 1987 y 1988³¹⁴, que el tomate fue abandonado y se cultiva hoy casi exclusivamente para el autoconsumo. En los valles de Copiapó y de Limarí el crecimiento se hace más lento desde fines de esa misma década, testimoniando, de cierta manera, que la expansión llega a tocar los límites de los recursos en tierra y agua. En los años noventa, fue sobretodo en el valle del Huasco que hubo una expansión importante de las plantaciones³¹⁵.

³¹⁴ Francisca Browne, Garib Dalal y Marcela Loyola, *Tradición y modernidad en Chañaral Alto*.

³¹⁵ Robert N. Gwynne y Claudio Meneses (editors) *Climate change and sustainable development in the Norte Chico: land, water and the commercialisation of agriculture*.

El desarrollo de una agricultura de exportación en los valles transversales es lo nuevo, que viene a modificar radicalmente los modos de ocupación y de organización del espacio en el Norte Chico. El negocio de la exportación es de tal manera interesante que los cultivos de la uva de mesa han ganado espacio sobre terrenos jamás antes cultivados, que un mercado de la tierra altamente dinámico –de parcelas salidas de la reforma agraria y de tierras comunitarias– modifica significativamente los datos de la estructura agraria heredada. Las plantaciones de uva de mesa constituyen el centro motor de un nuevo y dinámico proceso de concentración de la tierra –a la escala de la dimensión de los valles– esta vez para una agricultura altamente capitalizada.

El agua, tal vez más que la tierra, está en el centro de esta verdadera “revolución agrícola” y por encima de todo está la disponibilidad de capital para invertir. Los datos relativos al mejor nivel de explotación de una hectárea de viña para exportación en el Norte Chico son en este sentido muy ilustrativos, según Robert Gwynee y Claudio Meneses:

“Hacia 1992, el precio de una hectárea de tierra de secano para la producción de uva de mesa se elevó a alrededor de dos millones de pesos [alrededor de US\$5.000]. Pero para nivelamiento, preparación de la tierra y plantación de la viña se requería un gasto de 3 millones de pesos [alrededor de US\$8.000] por hectárea. Finalmente, para instalar un sistema de irrigación de pozo profundo, el empresario debe invertir alrededor de 800.000 pesos [US\$2.000] por hectárea”,

Esta estrecha relación entre los recursos hídricos y las plantaciones es puesta de relieve igualmente por Francisca Browne *et al.* en Chañaral Alto, diciendo que: “la alta rentabilidad de la uva en esta localidad ha permitido la construcción de costosas instalaciones para llevar el agua a los cerros, así como complejos sistemas de riego por goteo, que han modificado las naturales condiciones de escasez de agua”³¹⁶.

La expansión de las plantaciones de parronales fue estimulada por dos factores, el primero de ellos siendo las condiciones existentes favorables para una activación del mercado de la tierra, el cual fue activado por el apetito de tierras de los empresarios y por las disposiciones adoptadas por el gobierno militar a propósito de las posibilidades de enajenación de las tierras salidas de la reforma agraria y también por otras tocando la enajenación de derechos en las comunidades. En efecto, desde 1974 el Ministerio de Bienes Nacionales puso en marcha su programa de regularización de las pequeñas unidades agrícolas de las comunidades y los predios fueron asignados individualmente en pequeñas extensiones, superficies que podían ser vendidas posteriormente.

³¹⁶ Browne, Dalal y Loyola., *op. cit.*

Robert Gwynee y Claudio Meneses, en su trabajo ya citado, dan cuenta de cómo a partir de 1984, en las comunidades del valle de Guatulame se vendieron “derechos” a personas no miembros de las mismas, haciendo notar que el interés mayor de los empresarios era comprar no solamente el derecho a la tierra sino, también, el acceso al agua, puesto que los derechos de agua ligados a ciertos retazos de las tierras comunales permitían regar plantaciones de uva en el valle. La “caza a los derechos en tierras de comunidades emprendida por los empresarios hizo que en 1992 ya habían cambiado de mano ciento veintiséis “derechos”, y los autores citados destacan el caso de un empresario familiar que en 1988 había adquirido veintisiete “derechos” por un equivalente de alrededor de 54 ha.

En efecto, otro factor que ha representado un papel importante en la expansión de los viñedos, así como su intensificación por la vía del riego, ha sido evidentemente favorecida por una política del Estado que había venido preocupándose de los aprovisionamientos hídricos y de la ampliación de las áreas de riego desde muchos años antes. Esto había comenzado con los proyectos de construcción de los “sistemas de embalse” del Norte Chico. Así, la nueva explotación vitícola del semiárido se funda también en un nuevo marco normativo que permite una gran flexibilidad en el traspaso de los derechos de utilización del agua disponible, que crea un mercado del agua independiente de la estructura de la propiedad de la tierra, y que cambia las formas de los arreglos para el acceso de cada usuario al recurso. En efecto, nuevas disposiciones legales contenidas en el *Código de Aguas* de 1981³¹⁷ venían a favorecer las posibilidades de inversión en cultivos rentables de exportación, fuertemente consumidores de agua. La nueva legislación permite transar todo o parte de los caudales no utilizados y las transacciones se hacen sin intervención alguna de la autoridad administrativa.

El negocio de la uva de exportación ha modificado profundamente el universo rural de los valles. Los requerimientos de mano de obra, principalmente para la recolección de las uvas, ha creado por primera vez en esos valles una economía basada en la salarización masiva del trabajo, principalmente en forma de una demanda externa de trabajadores, los que vienen del centro del país, de los valles vecinos, o que se desplazan desde los interfluvios más o menos empobrecidos.

La mano de obra es reclutada para los trabajos de campo por empresarios capitalistas, por grandes empresas familiares o por algunos comuneros pudentes, sobretodo para el trabajo temporal de verano en los *packings*, o centros de recepción, de limpiado, selección y embalaje. En esta actividad, más que en el caso de la fruticultura de Chile Central, domina ampliamente el trabajo femenino. En Copiapó, zona de actividad tradicionalmente minera, la fuerza de trabajo localizada en las áreas rurales es muy baja y en los períodos de alta

³¹⁷ Oscar Liendo, *Cambios en la legislación de las aguas y su incidencia en el uso para riego*.

demandas debe suplirse con trabajadores provenientes del área de Aconcagua o de Chile Central. En el valle de Limarí la situación es más favorable pero también en octubre se hace notar el déficit de trabajadores. Esta situación contribuye a hacer que los salarios sean más interesantes que en la generalidad de Chile Central: Robert Gwynne y Claudio Meneses³¹⁸ calcularon que durante la estación *peak* de 1991-1992 el salario medio en el Norte Chico era de \$1.600 (US\$4), cuando en Chile Central no pasaba de \$1.000.

La presencia de esta población temporaria transforma completamente la vida de los valles en los meses de verano, activa el comercio local, dinamiza la actividad social y actúa como un formidable vehículo de intercambio cultural y de urbanización. La importancia de este impacto cultural es descrita del modo siguiente por Francisca Browne y sus colegas:

“La época del trabajo de la uva [octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero] es el período en que el pueblo presenta más claramente su faceta urbana, en que las tradiciones quedan de lado y la población más vulnerable al cambio –los jóvenes y las mujeres– sufren las más notorias transformaciones. Adoptan patrones conductuales que no les son propios durante el resto del año, como la vestimenta, el vocabulario, el gusto musical y el estilo de baile de los jóvenes más urbanizados. Con el trabajo en los packings, las mujeres suman a su mundo privado uno de tipo público, duplicando sus actividades diarias y ganando a la vez el deseado espacio social del que están ausentes gran parte del año”³¹⁹.

Por otra parte, en el dominio del desarrollo regional el impacto de la actividad de los parronales es importante, como lo destacan Robert Gwynee y Claudio Meneses. Estos autores señalan cómo en el Norte Chico, en torno a la actividad exportadora se han desarrollado diversos tipos de empresas que impactan positivamente sobre el desarrollo local y de la región:

“Firmas de la industria química. Principalmente multinacionales en su origen [Bayer y Hoescht principalmente], pero también la más grande firma nacional ANASAC. Estas firmas aprovisionan en fertilizantes, pesticidas y fungicidas. Las multinacionales se distinguen porque proveen el ‘ácido giberélico’ y otras hormonas para la maduración temprana de la uva en el Norte Chico”.

“Firmas de equipamiento y material, que incluyen empresas de fumigación [principalmente chilenas] y de ingeniería [bombas, sistemas de irrigación]. Algunos equipos básicos de irrigación siendo actualmente fabricados por compañías chilenas. Los filtros y componentes de los sis-

³¹⁸ Gwynne y Meneses, *op. cit.*

³¹⁹ Browne, Dalal y Loyola., *op. cit.*, p. 77.

temas de irrigación son fabricados por AGRORIEGO, mientras que los polyestilos y PVC lo son por PLANSA”.

“Agencias de aprovisionamiento en mano de obra. En el valle de Copiapó, algunos agricultores comerciales subcontratan sus necesidades de mano de obra con firmas especializadas en el abastecimiento de la mano de obra. Esta firmas son responsables de las labores de campo, de asegurar la formación de los trabajadores contratados, su transporte desde otras regiones así como el pago de sus salarios”.

“Empresas de preparación y entrega de servicios. Desde comienzos de los 80, muchos productores de uva de mesa han contratado firmas especializadas para proveer de desayuno y almuerzo a los trabajadores. Ellas son internacionales (e.g. Marriot) y nacionales (e.g. Alphin)”³²⁰.

A modo de conclusión, se puede decir que, a pesar de las excelentes expectativas de exportación de la uva de mesa chilena y del interés de muchos empresarios por una expansión mayor de los parronales en el Norte Chico, la disponibilidad futura del factor hídrico, así como los impactos de la fertilización e irrigación intensivas sobre la salinidad y la calidad de los suelos³²¹, permiten pensar que los límites de la pretendida expansión no están lejos. El esquema dual de utilizadores del agua (campesinos de las comunidades y haciendas) que era tradicional en los valles había sufrido una primera modificación importante con la reforma agraria de los años 1964-1973, introduciendo nuevos actores como consecuencia de las expropiaciones de las haciendas y su atribución a los grupos campesinos. La gestión del agua se complicó un poco, pero como en ese período el sistema agrícola en los valles cambiaba más bien lentamente, lo mismo en términos de intensificación que de especialización, y que, por otro lado, algunos grandes embalses³²² entraban en funcionamiento, las rivalidades por el acceso al recurso no eran exacerbadas y los riesgos medioambientales no eran significativos.

Hoy, la competencia por el recurso agua es muy aguda entre los empresarios del negocio exportador y los pocos campesinos que siguen practicando la pequeña agricultura, siendo el mercado el único mecanismo redistributivo del recurso. Es decir, los que no pueden entrar al negocio de los parronales tienen pocas chances de desarrollar otros productos especializados para el mercado. Aquéllos que están ya en los parronales deberían, por su lado, estar muy atentos a los riesgos medioambientales –principalmente la salinización de los suelos– ligados a los proyectos de mayor intensificación de las plantaciones.

³²⁰ Gwynee y Meneses, *op. cit.*, p. 33.

³²¹ Véase sobre estas limitantes, la discusión que hacen Gwynee y Meneses, *op. cit.*, pp. 34 y 35.

³²² En 1966 entró en funcionamiento el sistema del embalse La Paloma, ubicado en el curso inferior del río Grande a 25 km al sur oriente de Ovalle. Su área de influencia alcanza a las 60.000 ha.

**REGIÓN DEL BIOBÍO:
DEL PAISAJE AGRARIO AL PAISAJE FORESTAL**

Tal vez, más espectacular que la conversión frutera de Chile Central sea la conversión forestal operada en la región del Biobío. Las plantaciones forestales son hoy más importantes en superficie que el conjunto formado por los cultivos anuales y permanente y por las praderas cultivadas y mejoradas. Una sola de las cuatro provincias que la componen, la de Ñuble, rica en tierras de gran potencial agrícola, tiene todavía más superficies bajo cultivo agrícola que bajo plantaciones forestales. Así, la región continúa una tradición histórica de reconversión más o menos brutal de sus paisajes agrarios, fenómeno que se observa desde la gran difusión de las viñas hasta poco más allá de la mitad del siglo XIX, a la especialización triguera de exportación que durará hasta la década de 1920, para luego centrarse en la ganadería sobre praderas naturales y, ceder hoy el paso a una especialización forestal ampliada.

Sobre la verdadera invasión de las provincias del centro-sur por las plantaciones forestales exóticas, el cuadro N° 48, elaborado a partir del censo agropecuario de 1997, aunque discutible en cuanto a las cifras absolutas de plantaciones* es, sin embargo, muy expresivo pues tiene el mérito de ilustrar rápidamente sobre las transformaciones más importantes ocurridas en la composición del uso de la tierra en la región del Biobío³²³.

*Cuadro N° 48
CULTIVOS, PLANTACIONES FORESTALES
Y PRADERAS CULTIVADAS EN LA VIII REGIÓN*

	SUPERFICIE CULTIVOS ANUALES TOTAL(HÁS)	PLANTACIONES FORESTALES (HA)*	PRADERAS SEMBRADAS + MEJORADAS (HA)
	+ PERMANENTES (HA)		
Región	2.739.976	271.743	507.740
Ñuble	1.051.976	159.566	113.262
Biobío	1.210.995	88.967	228.243
Concepción	190.689	23.683	86.880
Arauco	286.021	23.616	79.354

* Estas cifras censales parecen estar por debajo de la realidad, puesto que según INFOR, en 1998, es decir, solamente un año después, había en la región 744.904 ha, de las cuales 629.417 con *pino radiata*, 111.133 con *eucalipto* y 4.354 con otras especies.

FUENTE: INE, VI Censo..., op. cit.

La estructura tradicional de los usos de la tierra –agricultura, praderas (naturales, cultivadas y mejoradas), bosques primarios o nativos– ha sido

³²³ Compuesta de las antiguas provincias de Ñuble, Bío-Bío, Concepción y Arauco.

considerablemente trastocada en las cuatro provincias de la región. La disminución de las praderas naturales es muy importante y también han disminuido las superficies con bosque natural. El cuadro citado precisa la importancia de las plantaciones en relación con las tierras cultivadas. En la provincia de Ñuble, dotada de buen potencial agrícola, domina todavía la agricultura, pero las plantaciones están en segundo rango, lejos de las praderas cultivadas. En Concepción, la mayor parte de las tierras no boscosas y en praderas naturales ha sido conquistada por las plantaciones, dejando muy lejos a la agricultura. En Biobío están las más vastas extensiones forestadas, las cuales han dejado lejos a los cultivos agrícolas y muy lejos a las praderas cultivadas, y sólo el bosque natural tiene todavía una fuerte presencia. Por fin, Arauco es una provincia que por la importancia relativa de las superficies plantadas con especies exóticas, presenta la menor diversificación de su espacio útil y de su economía local, otorgándole a la actividad forestal un peligroso carácter de monoproducción provincial, al lado de una agricultura fuertemente inclinada al autoconsumo.

Dentro de la estructura productiva ligada a esta utilización del suelo, la actividad forestal se ha presentado como la más dinámica en los dos últimos decenios, mientras que, por el contrario, la agricultura ha sufrido un fuerte retroceso. En el período 1984-1985-1992-1993, el cultivo del trigo disminuyó considerablemente, sin que en compensación haya habido aumentos importantes en los rendimientos. La estagnación del arroz es neta, también los rendimientos. Igualmente disminuyó, a la mitad, la superficie cultivada con avena, aunque con un aumento casi al doble de los rendimientos (de 15,5 qq/ha a 27,5 qq/ha). El maíz muestra una disminución brutal, pasando de 8.530 ha a apenas 2.980 ha, también con una compensación relativa en forma de fuerte incremento de los rendimientos. Por fin, el raps muestra una caída muy brutal, pasando de 10.580 ha a sólo 2.180 ha, sin progresión de productividad.

El sólo cultivo que se ha expandido en superficie es la remolacha, pasando de poco más de 13.000 a 17.000 ha, crecimiento acompañado de una fuerte intensificación (los rendimientos se elevan de 482 qq/ha a más de 600 qq/ha). Por el resto, la gran mayoría de los agricultores en crisis parecen haberse refugiado en el ganado, cuya masa ha ido creciendo levemente desde comienzos de los noventa (515.150 vacunos en 1992-1993 y 561.040 en 1997) y ello, muy probablemente, gracias a un mejoramiento de las praderas naturales, cuya superficie pasa de 21.700 a 77.066 ha en el mismo período. También se desarrollaron en la región algunos cientos de hectáreas de plantación de frutales, principalmente manzanares y berries. Sin embargo, esos pocos rubros dinámicos no logran borrar la imagen de una agricultura regional globalmente catastrofiada en los años setenta y ochenta.

La invasión del pinus radiata y del eucaliptus

En tal contexto de crisis agrícola, la reforestación apareció como el factor dinámico en el ámbito rural y regional. Las plantaciones forestales vinieron a ocupar un espacio geográfico que no tenía otras opciones en el esquema de los años setenta y ochenta. Ellas iban a desarrollarse en las grandes propiedades del llano central, como medida de protección y fuente de futuras entradas económicas, en la costa de Ñuble y Concepción como un elemento de contención de la erosión galopante y en la costa de Arauco como una solución al aprovisionamiento en madera para las minas de carbón³²⁴. Hoy, entre el 38% y el 40% de las plantaciones artificiales del país están en la VIII región³²⁵, y sirven de soporte a una industria regional que produce el 75% de la celulosa del país, la materia prima para una capacidad instalada industrial de papel periódico cuyas cifras son equivalentes al total nacional, y a una exportación de pulpa y de madera aserrada.

Cuatro elementos al menos se han combinado para explicar la expansión de las plantaciones de pino en la región del Biobío: las condiciones ecológicas óptimas de clima y suelos para el buen crecimiento del *pinus radiata* (pino insigne o de Monterrey)³²⁶; la disponibilidad de grandes extensiones de terrenos fuertemente erosionados, principalmente en la cordillera de la Costa; en fin, la experiencia histórica en las plantaciones que poseía la región de Concepción. Las forestaciones de los últimos decenios tienen entonces sus antecedentes lejanos en las plantaciones artificiales que comenzaron a crear desde 1880 las compañías mineras del carbón, en vista de paliar la escasez local de madera para uso en las infraestructuras indispensables a la industria carbonífera³²⁷.

En cuanto a los antecedentes más cercanos, hay que señalar la masificación de las plantaciones antes de 1973 ligada a las necesidades de materia prima de las localizaciones de la industria de la celulosa y del papel existentes en la región de Concepción y cuyos orígenes remontan a la década del cincuenta. El Estado había intervenido en los años sesenta en la promoción del desarrollo industrial ligado al recurso forestal, ayudando al incremento de la capacidad ya instalada por el sector privado, y contribuyendo a la creación de grandes unidades industriales. Las principales grandes industrias localizadas en la región eran a comienzos de los ochenta: Celulosa Laja, Papelera Bío-Bío, Celulosa Arauco, Celulosa Nacimiento y Celulosa Constitución.

³²⁴ Jorge Morales, *El desarrollo forestal en Concepción*. Este estudio es fundamental para entender el contexto y la estructura del sistema forestal de la VIII región.

³²⁵ En el año 2.000, según INFOR, existían en el país 1.952.300 ha plantadas. Véase www.infor.cl.

³²⁶ El crecimiento del *pinus radiata* es tres veces más rápido en la VIII región que en sus lugares de origen.

³²⁷ Por ejemplo, hacia 1900, la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota era propietaria de los bosques artificiales más grandes de América del Sur.

Las condiciones estaban dadas para que las plantaciones prosperaran en este nuevo período. La región, con su agricultura, su industria carbonífera y diversas ramas de la industria manufacturera en crisis, iba a encontrar en los bosques artificiales un nuevo motor dinámico, un lugar en el mercado internacional y un nuevo papel en el contexto de la economía nacional. El objetivo exportador como prioritario es el nuevo *leit motiv* de la actividad forestal.

El gobierno militar hizo del desarrollo forestal un punto fuerte de su política y para ello arbitró diversos dispositivos. Desde el punto de vista de la legislación, fue abolida la ley de bosques de 1931 y reemplazada por el decreto ley N° 701, en el año 1974. Este decreto bonificaba con un 75% los costos de forestación de los particulares y establecía que las tierras forestales y las plantaciones allí realizadas quedaban exentas de impuestos a la propiedad de la tierra, de la misma manera que las herencias y las donaciones implicando vocación forestal o existencia de plantaciones. Por otra parte, el régimen militar favoreció la adquisición, por particulares o por sociedades anónimas, de grandes extensiones de tierras con vocación forestal salidas del proceso expropiatorio de los años de la reforma agraria, bajo forma de ventas en subasta pública y otras transferencias, como se ha visto en el capítulo anterior.

Sobre la gran concentración de tierras operada para fines de forestación, Jorge Morales dice lo siguiente:

“El que disponía de dinero podía lanzarse en las plantaciones con la garantía de que la operación iba a resultar casi gratuita. Los grandes grupos económicos (CMPC-Matte Alessandri, INFORSA-BHC, COPEC-Cruzat-Larraín, CHOLGUAN-Angelini, MADESAL-Sáenz, COLCURA-Luksic) pudieron hacerlo en gran escala en un período en que el dinero se podía conseguir barato en el mercado internacional. Las plantaciones se desarrollaron con gran rapidez desde fines de los 70 y comienzos de los 80”³²⁸.

Este autor, cuyo estudio es fuente obligada para el análisis de la industria forestal en la región del Biobío, agrega un comentario muy significativo a propósito del esfuerzo del Estado en la promoción de las plantaciones:

“Podemos interpretar que, hasta 1980, casi el 70% de las bonificaciones iban hacia empresas controladas por los grupos. Esto quiere decir que el Estado era responsable directo del 20% de las plantaciones e indirectamente del 70% restante. Así, siendo el recurso gratuito, las bases de una expansión indefinida y de una oligopolización acrecentada estaban fundadas”.

Resultado de tales estímulos a la iniciativa privada: de una superficie total nacional de 1.002.252 de ha plantadas en la campaña 1984-1985, en la VIII

³²⁸ Morales, *El desarrollo..., op. cit.*, p. 63.

región existían 511.050 ha, con lo cual se había más que doblado la superficie de 200.000 ha existentes en la región en 1973.

Geografía de las plantaciones

Nada mejor para dar cuenta de la localización de las plantaciones en la región del Biobío que citar *in extenso* lo que escribe Jorge Morales:

“Al sur de la ciudad de Concepción las plantaciones forman un continuum que se extiende sobre una gran parte de la provincia de Arauco (32% de la superficie y 34% del volumen regional). Estas plantaciones están en su mayor parte ligadas a una gran empresa forestal [Forestal Arauco] que cuenta con un total aproximado de 136.000 hectáreas que se extienden como un paño continuo en toda la vertiente occidental de la Cordillera de Nahuelbuta y en el llano de la provincia de Arauco hasta las inmediaciones de Lota y Coronel en la provincia de Concepción [provincia que cuenta con 20% de la superficie plantada y 16% del volumen]. Al interior, en torno a Nacimiento y extendiéndose igualmente hacia el sur [IX región] encontramos una zona de plantaciones grande y continua, asociada esta vez a otra gran empresa forestal [Forestal CRECEX-INFORSA] que, lejos de poseer el patrimonio importante de sus concurrentes, posee pequeños bolsones de bosques: uno en la provincia de Arauco [lago Lanalhue], otro al sur del río Bío-Bío, provincia del mismo nombre, hasta las inmediaciones de la ciudad de Angol y, por último, otro en la misma provincia deslindando con la IX región, en la zona precordillerana en los Andes occidentales [es importante anotar que la provincia de Bío-Bío contiene el 30% de la superficie y el 37% del volumen].

Igualmente, al interior de la región encontramos encerradas entre la confluencia de los ríos Itata y Bío-Bío, una zona triangular de plantaciones pertenecientes a CMPC que en total cuenta con 152.000 hás. Esta empresa cuenta igualmente con otras cuatro zonas en la región: una en la costa al sur del río Bío-Bío y colindante con la zona de Forestal Arauco, otra, una pequeña zona al norte del mismo río, remontándolo [provincia de Concepción], la tercera, en torno a su aserradero en Mulchén [provincia de Biobío], y la última, una pequeña zona al sur de Chillán en la provincia de Ñuble que es la provincia que cuenta con los menores porcentajes, tanto en superficie plantada [18%] como en volumen disponible [13%].”

Al Norte del Bío-Bío en la costa de las provincias de Ñuble y Concepción comienza un proceso de relativa aglutinación de plantaciones, y esto a causa igualmente de la acción de las empresas forestales que ven en esta zona un buen potencial forestal, y la penetran usando ya sea su propia identidad o cubierta bajo la identidad de pequeñas empresas forestales filiales. Tal es el caso por ejemplo de la Forestal Chile, subsidiaria de

Forestal Arauco, y que tiene bosques en la zona norte del río Bío-Bío en la costa de la provincia de Concepción. Finalmente, un último núcleo de plantaciones a tomar en cuenta, más por su independencia y dinamismo que por su dimensión, es el de Forestal Cholguán [30.000 ha] en la provincia del Bío-Bío, al norte del río Laja, en torno al pueblo de Cholguán”³²⁹.

Relocalización y retención de la población rural regional

La fuerte progresión de las plantaciones forestales ha tenido importantes impactos en términos del componente poblacional de la región y ha provocado nuevos arreglos espaciales. El poblamiento regional anterior fue sometido a dos procesos contradictorios, cuyo resultado consistió en una vasta relocalización de las poblaciones. Por una parte, se produjo la desactivación, o el “vaciado” en ciertos casos, de antiguos establecimientos humanos, que se vieron invadidos o rodeados por la ofensiva de la forestación y, por otra, un proceso de signo contrario allí donde la concentración de actividades ejercía una atracción consecuente de mano de obra, lo cual estimuló el crecimiento de otros puntos, a veces débilmente poblados.

El fenómeno de disminución demográfica en ciertos lugares tuvo que ver, en la mayor parte de los casos, con la expulsión compulsiva de los residentes de los predios y de localidades destinados a la forestación masiva. Jorge Morales observa que las firmas pusieron en práctica una verdadera “estrategia de expulsiones” apoyándose en la existencia de vacíos legales y en el dudoso saneamiento legal de muchos grandes dominios. Entre éstos, se encontraban reservas forestales del Estado y porciones de parques nacionales (precaristas y ocupantes mapuches), predios particulares en litigio con comunidades mapuches y fundos de propietarios más o menos ausentistas, en cuyos terrenos, por un proceso de ocupación espontánea, se habían ido creando pequeños villorrios que, independientemente de su estatuto legal precario, habían ganado su legitimidad por el simple hecho de tener una existencia relativamente larga, hasta allí no contestada.

Paralelamente a este proceso, se activó el crecimiento poblacional en ciertas zonas y localidades:

“Las zonas de mayores aumentos poblacionales [a excepción de aquella asociada a una dinámica industrial] corresponden a la implantación actual del mayor número de empresas forestales. Esto es especialmente cierto para zonas como Los Angeles y su nudo de establecimientos humanos asociados [Papelera en Nacimiento, Forestal Crecex, etc.]. Contigua a esta zona encontramos en la precordillera de Bío-Bío una importante zona de

³²⁹ Morales, *El desarrollo..., op. cit.*, p. 77.

aumento poblacional, también asociada a una empresa forestal [Paneles Cholguán, Aserraderos Mulchén, etc.]. Finalmente, esto es particularmente cierto en la zona norte de la provincia de Arauco, en que el mayor aumento poblacional coincide con el área hegemónica de una gran empresa forestal [Forestal Arauco]”³³⁰.

Con todo, las actividades ligadas a la expansión forestal, en un contexto económico de catástrofe en sus rubros tradicionales, favorecieron una cierta retención de la población rural, a pesar de los bajos salarios pagados por los *contratistas*, intermediarios útiles para las grandes empresas interesadas en abaratizar sus costos de producción, pero también hábiles en explotar el contexto de cesantía en desmedro de los trabajadores. Hay que decir, que el contexto de crisis de la oferta de trabajo en la década de 1980 (tasas de cesantía regional por encima del 23%) permitía una total discrecionalidad en las relaciones laborales por parte de las empresas³³¹.

La masividad de la forestación cambió también la suerte de muchos pequeños campesinos, sobre todo, de aquellos localizados en las zonas de secano. Como caso ilustrativo puede tomarse el impacto de la reforestación de los fundos de Yumbel, sobre los campesinos pobres que recibían tierras en mediería, estudiado por Rigoberto Rivera³³². Este autor dice lo siguiente:

“Los fundos se fueron cubriendo de pinos, y por lo mismo, los campesinos minifundistas quedaron crecientemente marginados de la posibilidad de continuar cultivando de acuerdo al antiguo sistema de medierías. La alternativa fue la búsqueda de empleo asalariado en las faenas forestales. Como efecto de este cambio se estructuró en esta zona un tipo específico de complementariedad agroforestal”.

La retención del éxodo rural, vía salarios forestales, parece explicar el hecho que la región del Biobío mostraba en 1992 una tasa de ruralidad más elevada que el promedio nacional³³³, circunstancia que, de cierta manera, aminoraba las tensiones urbanas derivadas de la cesantía. El elemento clave de este fenómeno, era la necesidad de las empresas de contar con mano de

³³⁰ Morales, *El desarrollo...*, op. cit., p. 221.

³³¹ GIA, *Informe de Coyuntura*, muestra la lógica de los actores empresariales: “Uno de los principales problemas que enfrentan los trabajadores de bosques se relaciona con la modalidad establecida por las grandes firmas en orden a realizar las faenas a través de contratistas. Estos, para adjudicarse los contratos, presentan presupuestos inferiores a los estimados por las empresas. Hay estudios que señalan que la mayor parte de los trabajadores silvícolas de la VIII Región tiene trabajo temporal y un porcentaje importante de ellos laboran menos de seis meses con un mismo empleador, percibiendo salarios que muy pocas veces superan el mínimo legal (US\$ 53, junio de 1988).

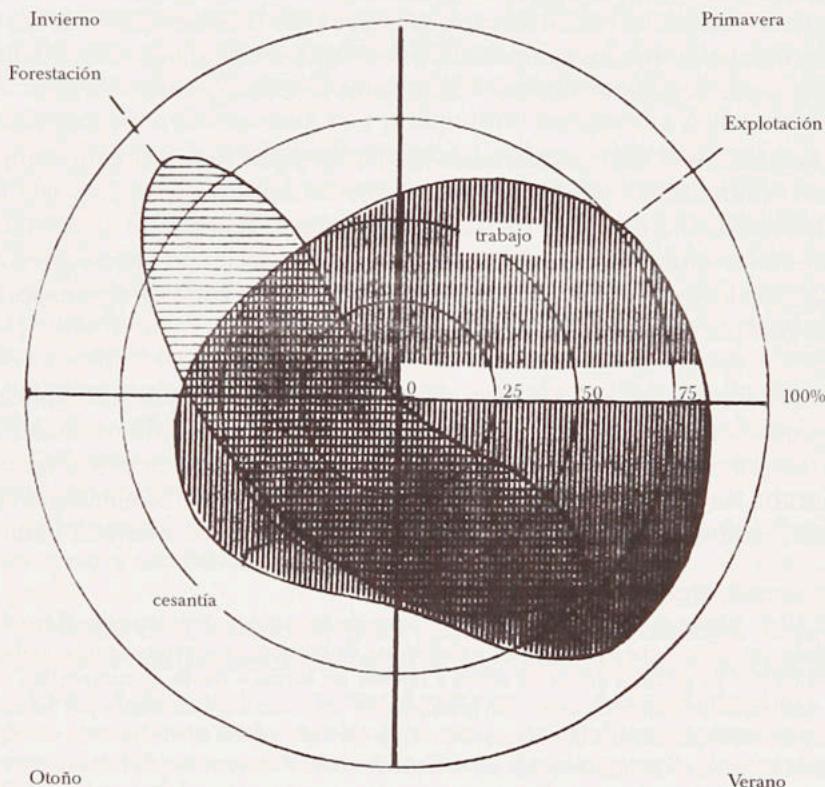
³³² Rigoberto Rivera A., *Los campesinos chilenos*.

³³³ Centro Itata, *Desarrollo regional desde el mundo social*.

obra en las proximidades de sus principales zonas de actividad. Aquí también, el fenómeno obedeció a una estrategia de las empresas, "estrategia de retención", esta vez:

"Desde un principio las empresas forestales han tomado la precaución de adquirir terrenos yuxtapuestos a los pueblos destinados a crecer por la llegada de la población expulsada. Todo el juego consiste en asignar, en la periferia de estos pueblos terrenos suficientes para la instalación de las viviendas anteriormente cedidas a las familias recientemente expulsadas. Entonces, ya sea por una asignación directa de parte de la empresa, o ya sea de una manera indirecta por concertación con las autoridades respectivas (locales) las familias expulsadas pasan de ser ocupantes ilegales a ser propietarios de un terreno en la periferia de un villorrio o una ciudad media"³³⁴.

Figura N° 13
OCUPACIÓN ESTACIONAL DE LA MANO DE OBRA
EN EXPLOTACIÓN Y PLANTACIONES



FUENTE: Morales, *El desarrollo..., op. cit.*

³³⁴ Morales, *El desarrollo..., op. cit.*, pp. 222.

La expansión alcanzada a fines de los noventa por las plantaciones de coníferas y eucaliptus ha creado un paisaje regional muy poco agrario y dominado por el bosque artificial, y, en algunas extensas zonas, el monocultivo forestal ha hecho desaparecer prácticamente la agricultura o la ganadería comerciales³³⁵. Esto no dejaba de ser inquietante, sobre todo si se considera que las plantaciones continuaron con buen ritmo en los años noventa, como lo muestran las estadísticas de INFOR, y explica que el sistema forestal monopolizado por las grandes empresas no goce de buena imagen en la opinión regional, y que muchas voces hayan alertado, en diversos momentos, sobre lo que consideran como “excesivo” y contrario al interés de la colectividad.

Puede decirse que ya en la década de 1980 se había constituido una opinión mayoritaria que consideraba llegada la hora de detener la expansión del bosque artificial a expensas del bosque primario o nativo, o de terrenos planos de buena calidad e indiscutible aptitud agrícola. Los investigadores del Centro Itata se hacían esta pregunta: ¿no estaremos presionando indebidamente los sistemas naturales y amenazándolos severamente? La opinión de los especialistas es que un medio natural sometido a un proceso monoproducción, como es el caso de las plantaciones forestales, es por definición empobrecedor de la naturaleza. Desde otros puntos de vista, el monocultivo es por definición creador de un paisaje monótono y poco atrayente, y opuesto a otras utilizaciones posibles. Una parte de la naturaleza, en su sentido más amplio, es así sustraída a esa noción de patrimonio común que reivindican las sociedades modernas: “De hecho, nada impide que los dueños de la tierra den a ella el uso que estimen conveniente, más preocupados de la rentabilidad de las inversiones que de la preservación de la naturaleza”³³⁶.

Otros se inquietan del lugar modesto o casi marginal que la cadena forestal, controlada por los grandes consorcios, deja a las pequeñas y medianas empresas trabajando el bosque y comercializando la madera aserrada en el mercado interno. Según Jorge Morales, las empresas forestales poseían, a fines de los ochenta, de cuatro a cinco veces más bosques que lo que realmente necesitaban para el abastecimiento de las plantas industriales y para sus perspectivas de exportación. Como quiera que sea, parece inevitable interrogarse acerca del verdadero monopolio ejercido sobre los espacios forestales, si ello no significa, por ejemplo, bloquear el acceso a la explotación del recurso a las

³³⁵ En 1992, el Centro Itata decía a este respecto: “Hay 23 comunas con más del 20% forestado y 5 comunas con más del 40% de la superficie transformada en plantaciones forestales. Ellas son Los Alamos, Curanilahue, Lota, Penco y San Rosendo”, agregando que las que comenzaron en las degradadas pendientes de la cordillera de la Costa, “se habían extendido también hacia la depresión intermedia”, *op. cit.*, p. 70.

³³⁶ *Op. cit.*, p. 70.

pequeñas y medianas empresas de la madera, a partir de las cuales la región podría imaginar la promoción de un polo de desarrollo diversificado, lo que es imposible con los grandes aserraderos de los consorcios, produciendo casi exclusivamente para la exportación. No es extraño, en tales condiciones, que la región no produzca más que el 5% de la madera aserrada en el país en circunstancia que detenta el 40% de la superficie plantada.

Por su lado, las organizaciones mapuches han mostrado claramente hasta qué punto sus intereses legítimos se han visto lesionados por el sistema forestal instalado por las grandes empresas, principalmente en los años ochenta. Muchos grupos comunitarios de la provincia de Arauco han logrado crear, en los años noventa, una situación de permanente conflictividad con las empresas, y por derivación con el gobierno de turno, en busca de solución a lo que consideran, en algunos casos, apropiación ilegítima o ilegal de tierras comunitarias por las empresas forestales, o en otros, ser víctimas de los impactos negativos provocados por las masas forestales implantadas en los límites del hábitat indígena (daños sobre la fertilidad de sus tierras, disminución de sus aprovisionamientos en agua, la desaparición de las áreas de recolección de frutos silvestres) y, en general, a lo que consideran como un atentado a la calidad de su medio ambiente natural.

Acompañando estos cuestionamientos, está una demanda de intervención más voluntarista de parte del Estado en relación con el desarrollo estratégico del espacio regional, estableciendo los límites a la expansión forestal, diciendo alto al desbordamiento de las normas y de los usos locales, imponiendo el respeto a los intereses de los habitantes tradicionales obligados a coexistir con el “oceáno forestal”, en fin, haciendo respetar las normas legales relativas a las relaciones laborales y promoviendo el mejoramiento de los ingresos de los trabajadores forestales. Los gobiernos democráticos, principalmente el del presidente Ricardo Lagos, han actuado en el sentido de modificar el criticado modo de funcionamiento del sistema forestal compulsivo implantado en la región en los años ochenta: modificación del DL 701 y ley forestal N° 19.561, estímulo a la forestación entre los pequeños y medianos agricultores bajo la responsabilidad de CONAF e INDAP, normas para el mejoramiento de los niveles salariales. Por otra parte, aparecen mecanismos nuevos que tienden a favorecer a los agricultores-forestales, como los contratos ligados al llamado “bono forestal securitizado”, el cual, haciendo intervenir empresas del sector financiero y empresas forestales, permite a los propietarios de predios de vocación forestal percibir ingresos por adelantado³³⁷, o también, como el estímulo

³³⁷ Este instrumento financiero entró en aplicación en enero de 2003, con US\$13.000.000 provenientes de la colocación del primer bono, y es destinado a la forestación en predios de pequeños y medianos propietarios, mirando principalmente a la tierras de secano interior del centro-sur del país. “Quienes cuentan con terrenos por forestar reciben (nota nuestra: por adelantado) el 10% del valor neto final de la cosecha, además de US\$ 40 dólares por hectárea forestada

que se presta a la negociación de “contratos de mediería” entre propietarios y empresas forestales, las cuales detienen la opción preferencial de compra. Las transformaciones son lentas, principalmente porque la economía forestal está fuertemente transnacionalizada, dejando a los círculos políticos y económicos regionales sin competencias sobre amplios dominios de decisión, a la vez espaciales y sectoriales. En la actualidad, el negocio forestal regional ha sido casi enteramente recuperado por los grupos nacionales, los cuales a su vez se han transnacionalizado, invirtiendo en diversos países de América Latina. No obstante, el interés de empresas como Mininco S.A. y Sociedad Forestal Millalemu S.A por soluciones como el “bono securitizado” que favorece a los pequeños y medianos propietarios de bosque, indica que el carácter “salvaje” y excluyente practicado por las empresas en los años ochenta (bien descrito por Jorge Morales) cede el paso a un modelo más “civilizado” y a la entrada de otros sectores en el negocio forestal.

al año, y se les entrega, al final de la rotación los terrenos reforestados. De esta manera pueden tener un flujo de caja en una actividad cuyas rotaciones son largas”, en Fundación Chile, “Bono forestal securitizado. Impacto y proyecciones, II parte”.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I FUENTES

- Allende, Salvador, *Primer mensaje presidencial al congreso, 21 de mayo de 1971*, Santiago, Secretaría General de gobierno, 1971.
- CAR, *Memoria y balance general 1972-1973*, Santiago, Editorial Universitaria, 1975.
- CEPAL, "El desarrollo frutícola y forestal en Chile y sus derivaciones sociales", en *Estudios e Informes*, Santiago, 1986.
- CORA, *Ventas y comercialización entre el 1º de mayo de 1971 y el 30 de abril de 1972*, Santiago, SOCORA, octubre 1972.
- CORFO, *Geografía económica de Chile*. Santiago, Fundación "Pedro Aguirre Cerda", 1962, tomo IV.
- Dirección de Estadísticas y Censos, *III Censo nacional y ganaderos 1955*, Santiago, Ministerio de Economía, 1956.
- Dirección de Estadísticas y Censos, *IV Censo nacional y ganaderos 1955*, Santiago, Ministerio de Economía, 1967.
- Dirección del Trabajo, *Informe de actividades 1971*, Santiago, Ministerio del Trabajo, Fondo de Educación y Extensión Sindical, 1972.
- Echeverría, Roberto, *Respuesta de los productores agrícolas ante cambios en los precios*, informe de avance de la investigación, Santiago, ICIRA, 1967.
- GIA, *Informe de Coyuntura*, Santiago, Academia de Humanismo Cristiano, 1998.
- ICIRA, *Diagnóstico de la Reforma Agraria*, Santiago, Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, 1972.
- INDAP, *Ley de Reforma Agraria N° 16.640*. Santiago, Subdivisión de Comunicaciones, 1964.
- INE, *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda*, Santiago, Instituto Nacional de Estadísticas, 1970.
- INE, *VI Censo Agropecuario Nacional*, Santiago, Instituto Nacional de Estadísticas, 1997.
- INE, *Estadísticas agropecuarias, año agrícola 1974-1975*, Santiago, Instituto Nacional de Estadísticas, 1976.
- IREN, *Catastro de la tenencia de la tierra. Proyecto aerofotogramétrico*, Santiago, Organización de Estados Americanos, 1965.
- FCI, *Resoluciones del Congreso Unidad*, Santiago, Confederación Campesina e Indígena, mimeografiado, 1972.
- "Las reglas del juego en el sector agrario", en CIESA, *La Réforme Agraire Chilienne pendant l'Unité Populaire*, Montpellier, CIESA, 1975,
- "Los Veinte Puntos Básicos de la Reforma Agraria", en CIESA, *La Réforme Agraire Chilienne pendant l'Unité Populaire*, Montpellier, CIESA, 1975, anexos, tomo II.
- Mc Namara, Robert S., "Discurso al Consejo de Gobernadores del Banco Mundial", en *Documentos B.M.*, Washington septiembre 1975.

- Ministerio de Agricultura, *Medidas del Gobierno para la transformación de la agricultura y la modernización de la vida rural. Discurso del Ministro de Agricultura*, Santiago, 24 de marzo de 1995.
- Ministerio de Agricultura, *Políticas de desarrollo agrario y rural*, Santiago, 1974.
- ODEPA, "Análisis prospectivo de la agricultura chilena", en *La agricultura chilena del 2010*, Santiago, Oficina de Estudios y políticas Agrarias, 2000.
- ODEPA, "Clasificación de las explotaciones agrícolas del VI censo nacional agropecuario, según tipo de productor y localización geográfica", en *Documento de Trabajo*, N° 5, Santiago, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, abril 200.
- ODEPA, *Comentario y análisis de la recepción de leche en plantas pasteurizadoras e industrializadoras en período 1958-1974*, Santiago, Departamento de Estudios y Políticas Agrarias, 1975.
- ODEPA, *Estadísticas de cultivos. Serie 1954-1975*, Santiago, Oficina de Estadística, 1976.
- ODEPA, *La agricultura chilena del 2010. Tres visiones sociopolíticas*, Santiago, Departamento de Estudios y Políticas Agrarias, 2000.
- ODEPA, "Plan de Desarrollo Agropecuario 1965-1980", en *Síntesis*, Santiago, ODEPA, 1968.
- ODEPA, *Políticas de desarrollo agrario y rural*, Santiago, Departamento de Estudios y Políticas Agrarias, 1974.
- ODEPLAN, *Antecedentes sobre el desarrollo chileno, 1960-1970*, Santiago, Oficina de Planificación Nacional, 1971.
- ODEPLAN, *Mapa de la extrema pobreza*, Santiago, Oficina de Planificación Nacional, 1974.
- Presidencia de la República, *Programas Ministeriales*, Santiago, Oficinas de la Presidencia, 1975.
- "Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular", en CIESA, *La Réforme Agraire Chilienne pendant l'Unité Populaire*, Montpellier, CIESA, 1975, anexos, tomo II.
- Santana, Roberto, *Informe sobre el proyecto Mataquito*, Santiago, CONAF, Región Central, miemografiado, 1972, 25 pp.

II DIARIOS

El Mercurio, Santiago.

El Mercurio, edición internacional, Santiago

El Llanquihue, Puerto Montt.

Austral, Osorno.

La Tercera, Santiago.

III PUBLICACIONES PERIÓDICAS

CORA, *Boletín Técnico Estadístico de CORA*, Santiago, marzo , 1972.

GEA, *Boletín de estudios agrarios*, N° 11, Santiago, Academia de Humanismo Cristiano, noviembre 1982.

GEA, *Boletín de estudios agrarios*, N° 23, Santiago, Academia de Humanismo Cristiano, octubre 1988.

Secretaría Ministerial, Región de Los Lagos, *Boletín Económico Regional*, N° 4, Puerto Montt, octubre 1999.

SNA, *Boletín de la SNA*, Santiago, 1979- 1984.

Circulaires, Chambre de Commerce France-Amérique Latine, Paris.

Revista Ercilla, Santiago, 20 de octubre de 1976.

Revista Mensaje, N° 247, Santiago, marzo-abril, 1976.

Revista del Campo, Santiago, ediciones *El Mercurio*, 20 de abril de 1992.

Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, *SUDAMERIS. Etudes Economiques*, Paris, N° 3, marzo 1976.

Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, *SUDAMERIS. Etudes Economiques*, Paris, N° 7, octubre 1980.

IV ARTICULOS

Barracough, Solon y Andrew Domike, "Agrarian Structure in Seven Latin American Countries", en *Land Tenure Center, reprinted from Land Economics*, vol. XLII, N° 4, Wisconsin, 1966.

Bauer, Arnold, "Chilean rural labour in the nineteen century", en *Center for Latin American Studies*, N° 392, reprint from *The American History Review*, vol. LXXVI, N° 4, Berkeley, october 1971.

Campos, Orlando, "Los núcleos de pequeña propiedad en el valle de Cachapoal", en *Informaciones Geográficas*, Santiago, Instituto Pedagógico Univerdad de Chile, 1957.

Collarte, Juan Carlos, "New Agricultural Policies in Chile", en *Land Tenure Center*, N° 46, Wisconsin, 1974.

Cox, Maximiliano, "Perspectivas de la agricultura chilena", en ODEPA, *La agricultura chilena del 2010, tres visiones sociopolíticas*, Santiago, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, 2000.

Fundación Chile, "Bono forestal securitizado. Impacto y proyecciones, II parte" en *Revista Lignum*, N° 62, Santiago, 2003.

aljart, Benno Franciscus, "Allende y los campesinos: un análisis ecológico

de las elecciones presidenciales de 1970 en Chile", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, N° 16, Amsterdam, junio, 1974.

Gervais, Michel, Marcel Jollivet, Ives Tavernier, "La fin de la France paysanne, de 1914 à nos jours", tome 4, en *Histoire de la France Rurale*, sous la dirección de Georges Duby et Armand Wallon, Paris, éditions du Seuil, 1976.

Gómez, Sergio, "Novedades en la agricultura chilena. Nuevos actores sociales y escenarios: negociaciones y confrontaciones", en *Revista Paraguaya de Sociología*, año 34, N° 98, Asunción, enero-abril 1997.

Gutiérrez, Alejandra, "Productos que presentan un potencial de transformación exportadora en las VIII a X regiones", FAO, *Documento de trabajo* N° 21, Proyecto de Cooperación Técnica FAO/ODEPA, Santiago, 2002.

Gwynne, Robert N., Claudio Meneses (editors) "Climate change and sustainable development in the Norte Chico: land, water and the commercialisation of agriculture", *Ocassional Publication*, number 34, Birmingham, School of Geography, The University of Birmingham, 1994.

Hernández, Silvia, "Le développement capitaliste de la campagne chilienne", en *Revista Critique de l'économie politique*, N° 15, Paris, Janvier-mars, 1974.

Huizer Gerrit, "Comunidades agrícolas. Internal colonialism and Agrarian Reform in Chile", en *Revista America Latina, Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales*, año 11, N° 4, Brasil, 1968.

Hurtado, Carlos, "La economía chilena entre 1830 y 1930: sus limitaciones y sus herencias", en *Estudios de CIEPLAN*, N° 12, especial, Santiago, 1984.

- Jouvin, Jean Jacques, "Le processus de Réforme Agraire au Chili", in *La Documentation Française*, N° 4006-4007, Paris, Notes et Etudes Documentaires, 1973.
- Kay, Cristóbal, "Réforme Agraire et Révolution dans le Chili d'Allende", en *Revista Etudes Rurales*, N° 59, Paris, juil-sept., 1975.
- La Documentation Française, "Le Chili", in *Notes et Etudes Documentaires*, N° 2968, Paris, février 1963.
- Lagos, Ricardo, "Declaración en los Muermos", en *El Llanquihue*, Puerto Montt, 29 de junio de 2000.
- Lehmann, David, "Las clases sociales en el campo chileno", en ICIRA, *La agricultura chilena y el período de transición*, Santiago, 1973, mimeo.
- Lehmann, David, "Puchuncavi: El Estado reformista y las estructuras de poder", en ICIRA, *La agricultura chilena y el período de transición*, Santiago, 1973, mimeo.
- Machicado, Flavio, "Evaluación del crédito agrícola otorgado a la reforma agraria, período 1967-1971", *Research paper*, number 60-S, Wisconsin, Land Tenure Center, julio de 1974.
- Machicado, Flavio, "The redistribution of income in Chile and its impact on the pattern of consumption of essential foods (1970-1971)", *Research paper*, number 62, Wisconsin, Land Tenure Center, septiembre de 1974.
- Muñoz, Jorge y Ramón Barceló, "La agricultura chilena: cuatro años de gestión militar", en *Notes du G.E.R.E.I.*, N° 3, Paris, INRA, 1977.
- Nisbet, Charles, "Tasas de interés y competencia imperfecta en el mercado de crédito no institucional en el campo chileno", en *Land Tenure Center*, N° 39-S, Wisconsin, reprint, 1969.
- Palma, José Gabriel, "Chile 1914-1935, de economía exportadora a sustitutiva de importaciones", en *Estudios de CIEPLAN*, N° 12, Santiago, marzo de 1984.
- Rodríguez, Daniel, Silvia Venegas, *De praderas a parronales. Un estudio sobre la estructura agraria y mercado laboral en el valle de Aconcagua*, Santiago, GEA/Academia de Humanismo Cristiano, Serie Abriendo Caminos, 1989.
- Rosene García-Huidobro, Francisca, "Attitudes toward Collectivization held by chilean campesinos", en *Land Tenure Center Newsletter*, Number 51, Wisconsin, january-march 1976.
- SAGO, "Estudio sobre precios de la leche en el período 1990-1999 (comentado y citado)", en *Diario Austral de Osorno*, Osorno, 9 de junio de 2000.
- Santana Roberto, "Estructura de la ganadería en Chile Central", en *Revista Informaciones Geográficas*, Santiago, Universidad de Chile, 1969.
- Santana Roberto, "Réforme agraire et alliances de classe", en revista *Les Temps Modernes*, N° 342, Paris, janvier 1976.
- Santana Roberto, "Etat et régionalisation en Amérique latine : le cas du Chili", en Claude Bataillon (editor), *Etat, pouvoir et espace dans le Tiers Monde*, Paris, PUF, 1977.
- Santana, Roberto, Patricio Mery, "Un modelo de desarrollo para las áreas de minifundio", en INDAP, *Documentación interne*, Santiago, 1971, mimeo.
- Santana, Roberto (Raúl Santibáñez), "Contrôle de l'espace et contrôle social dans l'Etat militaire chilien", en revista *Hérodote*, N° 5, Paris, 1977.

- Santana Roberto, "Où en est le capitalisme agraire chilien?", en revista *Nouvelles Campagnes*, N° 4, Toulouse, 1979.
- Santana Roberto, "Los huilliches de Osorno y la gestión de un 'modelo litoral' de desarrollo", en revista *Líder*, año 10, vol. 13, Osorno, CEDER, Universidad de Los Lagos, 2005.
- Scott, Christopher David, "Some problems of marketing among small peasant proprietors in Chile", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos*, N° 13, Amsterdam, diciembre, 1973.
- Smith, Stephen, David Stanfield, Marion Brown, "Algunas consecuencias de la reforma agraria chilena para producción y uso de factores", en *Land Tenure Center*, N° 972, Wisconsin, 1972.
- Strassma John, "El trasfondo económico de la reforma agraria de Allende", en *Land Tenure Center*, art. iv, Wisconsin, 1974.
- Thome, Joseph R., "Expropriation in Chile under the Frei agrarian reform", in *Land Tenure Center*, N° 73, reprinted from *The American Journal of Comparative Law*, volume xix, Number 3, Wisconsin, summer 1971.
- Tiesenhusen William, Marion Brown, "Survey of the Alliance for Progress: Problems of Agriculture", en *Land Tenure Center*, N° 35, Reprint, Wisconsin, 1967.
- Tulet, Jean Christian, "Crecimiento diferenciado en la producción y transformación de la leche en la Región de Los Lagos", en (Roberto Santana y Juan Sánchez (dir.), *Crecimiento económico y construcción de una región en el sur Chileno: La Región de Los Lagos*, Osorno, Ediciones de la Universidad de Los Lagos, 1997.
- Williams, Emilio, "A Classe alta chilena", en *Revista América Latina*, año 10,
- N° 12, Rio de Janeiro, Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, 1967.
- Zemelman, Hugo, "Factores determinantes en el surgimiento de una clase campesina", en David Lehmann, *El campesinado: clase y conciencia de clase*, Buenos Aires, Editorial Nueva Visión, 1972.
- ## V LIBROS
- Amin, Samir, Kostas Vergopoulos, *La question paysanne et le Capitalisme*. Paris, Anthropos-Idep, 1974.
- Affonso, Almino, Sergio Gómez, Emilio Klein, Pablo Ramirez, *Historia del movimiento campesino chileno*, Santiago, ICIRA, 1970, tomos 1 y 2.
- Astorga, Enrique, *Cooperativas y estructura agraria*, Santiago, ICIRA, 1968, mimeo.
- Astorga, Luis Enrique, Pedro Hidalgo, *Problemas de la Cooperación Rural*, Santiago, Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos, 1966.
- Baraona, Rafael et al., *Valle de Putaendo: estudio de estructura agraria*, Santiago, Editorial Universitaria, 1961.
- Barraclough, Solon, *Reforma Agraria. Historia y perspectivas*, Santiago, ICIRA, 1971.
- Barraclough, Solon, José Antonio Fernández, *Diagnóstico de la reforma agraria chilena*, México, Editorial Siglo XXI, 1974.
- Barria Lilian et al., *El campesinado chileno: sus organizaciones productivas*, Santiago, Instituto Chileno de Cooperación Cooperativa y Universidad Católica de Chile, Instituto de Sociología, 1988.
- Barriga, Claudio, *Management in Cooperative Farming*, Wisconsin, Land Tenure Center, 1973.

- Bauer, Arnold, *Chilean Rural Society from de Spanish Conquest to 1930*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975.
- Birou, Alain, *Forces paysannes et Politiques Agraires en Amérique Latine*, Paris, Les éditions ouvrières, 1970.
- Billaz, René, *Structures agraires chiliennes en 1965*, Paris, IRAM, documentation, 1974, mimeo.
- Bloch, Marc, *Les caractères originaux de l'Historie Rurale Française*, Paris, Librairie Armand Colin, 1968, tomos I y II.
- Borde, Jean, Mario Góngora, *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangue*, Santiago, Universidad de Chile, 1956.
- Borde, Jean, *Géographie: Le Chili*, Burdeos, Ministère de l'Education Nationale, Centre National de Télé-Enseignement, Cours d'Agrégation, 1973.
- Browne, Francisca, Garib Dalal, Marcela Loyola, *Tradición y modernidad en Chánaral Alto*, Santiago, CEDEM/Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 1995.
- Buchi, Hernán, *La transformación económica de Chile. Del estatismo a la libertad económica*, Santiago, Editorial Norma, 1993.
- Centro Itata, *Desarrollo regional desde el mundo social*, Concepción, Centro Interdisciplinario de Estudios y Desarrollo Regional, 1992.
- Correa, Luis Vergara, *Agricultura chilena*, Santiago, Editorial Nascimento, 1950.
- CIDA, *Chile: Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola*, Santiago, Talleres Gráficos Hispano-Suiza Ltda, 1966.
- CIESA, *La Réforme Agraire Chilienne pendant l'Unité Populaire*. Montpellier, CIESA, 1975, tome 1 y. 2, annexes.
- Clavel, Carlos, Sergio Maturana Medina y Eric de Guia, *Fertiliser distribution in Chile*. Paris, Centre of the Organisation for Economic Co-operation and Development, 1972.
- CONFECOOP, *El sector cooperativo chileno, tradición, experiencias y proyecciones*, Chile, Asociación de Cooperativas Canadienses, Universidad de Chile, Ministerio de Economía, 1998.
- Chonchol, Jacques, *La Reforma Agraria como proceso dinámico de integración en una sociedad que se transforma*, Santiago, INDAP, Difusión, 1967.
- Elizalde Mac-Clere, Rafael, *La sobrevivencia de Chile*, Santiago, Ministerio de Agricultura, 1970.
- Ervin, Roger Edward, *Land Use in southern middle Chile*, Florida, University of Florida, 1954.
- FAO, *Los Organismos No Gubernamentales y el Desarrollo Rural en Chile*, Santiago de Chile, FAO, 1991.
- Faron, Luois, *Los mapuches. su estructura social*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1969.
- Fuente, Juan de la, *La recomposición de las organizaciones campesinas chilenas*, informe a la FAO, manuscrito, Santiago, 2001.
- GIA, *Pobladores rurales: una nueva realidad*, Santiago, Academia de Humanismo Cristiano, agosto de 1984.
- Góngora, Mario, *Origen de los inquilinos de Chile Central*, Santiago, ICIRA, 1974.
- Gómez, Sergio, *El conflicto social en el campo chileno*, Santiago, ICIRA 1973, mimeo.
- Gómez, Sergio, Jorge Echenique, *La agricultura chilena. Las dos caras de la modernización*, Santiago, Agraria/FLACSO, 1988.

- Gómez, Sergio, Emilio Klein, *Informe sobre el estado actual de los Consejos Comunales Campesinos*, Santiago, ICIRA, 1972, mimeo.
- Gutelmann, Michel, *Structures et réformes agraires*, Paris, Maspero, Petite Collection, 1974.
- ICIRA, *Antología chilena de la tierra*, Santiago, Instituto de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria, 1970.
- ILPES, *Planificación regional-urbana, América Latina*, México, Siglo XX, 1973.
- Izquierdo Fernández, Gonzalo, *Un estudio de las ideologías chilenas: La Sociedad de Agricultura en el siglo XIX*, Santiago, CESO, 1968.
- Kautsky, Karl, *La cuestión agraria*, Paris, Ruedo Ibérico, 1970.
- Labrousse, Alain, *L'expérience chilienne*, Paris, Ed. du Seuil, 1972.
- Lénine, Vladimir I., *Le développement du capitalisme en Russie*, Paris, Ed. Sociales, 1974.
- Liendo, Oscar, *Cambios en la legislación de las aguas y su incidencia en el uso para riego*, Santiago, CEREN, 1993.
- Mamalakis, Markos, *The Growth and Structure of the Chilean Economy*, From Independence to Allende, New Haven, Yale University Press, 1976.
- Marín, Juan Carlos, *Asalariados rurales en Chile*, Santiago, ICIRA, 1973.
- Martin, Gene Ellis, *La subdivisión de la tierra en Chile Central*, Santiago, Editorial Nascimento, 1960.
- Martínez Alier, Juan, *La estabilidad del latifundismo*, París, Editorial Ruedo Ibérico 1968.
- Marx, Carl, *Le Capital*, Paris, Ed. Sociales, 1973, libre premier, tomes I, II y III.
- Mc Bride, Jorge, *Chile, su tierra y su gente*, Santiago, ICIRA, 1970.
- Morales, Jorge, *El desarrollo forestal en Concepción*, Santiago, GEA, serie Abriendo Caminos, 1989.
- Morales, Jorge, Ribeiro Carneiro, Carlos Marx, *Tendencias y perspectivas de la economía forestal en los países del Cono Sur: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay*, Santiago, FAO, 1999.
- Pinto, Aníbal, *Chile un caso de desarrollo frustrado*, Santiago, Editorial Universitaria, 1959.
- Portilla R., Belfor, *La política agrícola en Chile: lecciones de tres décadas*, Santiago, CEPAL, serie Desarrollo Productivo, febrero 2000.
- Pozo, José del, *Historia del vino chileno*, Santiago, Editorial Universitaria, 1998.
- Palloix, Christian, *L'Economie Mondiale Capitaliste*, Paris, Ed. Maspero, 1972.
- Quintero Rodolfo, *Antropología de las ciudades Latinoamericanas*, Caracas, Imprenta Universitaria, 1964.
- Ramírez, Pablo, *Cambios en la forma de pago de la mano de obra agrícola*, Santiago, ICIRA, 1968.
- Rivera, A., Rigoberto, *Los campesinos chilenos*, Santiago, GIA/Academia de Humanismo Cristiano, serie GIA/3, 1988.
- Saavedra, Alejandro, *La cuestión mapuche*, Santiago, ICIRA, 1971.
- Saavedra, Alejandro, *Capitalismo y lucha de clases en el campo, Chile 1970-1972*, Madrid, Comunicación Serie B, 1975.
- Sadie José Luis, *Población y mano de obra de Chile 1930-1975*, Santiago, CELADE, 1964.
- Sáez, Arturo, *Uvas y manzanas, democracia y autoritarismo: el empresario frutícola chileno (1973-1985)*, Santiago, GIA, 1986.

- Santana, Roberto, *Paysans dominés. Lutte sociale dans les campagnes chiliennes (1920-1970)*, Paris, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1980.
- Santana, Roberto, Juan Sánchez, *Crecimiento económico y construcción de una región en el sur Chileno: La Región de Los Lagos*, Osorno, Ediciones de la Universidad de Los Lagos, 1997.
- Sepúlveda, Sergio, *El trigo chileno en el mercado mundial*, Santiago Editorial Universitaria, 1959.
- Valdés, Alberto, *Política comercial y su efecto sobre el comercio exterior agrícola en Chile: 1945-1965*, Santiago, Universidad Católica de Chile, Instituto de Economía, 1973.
- Valdés, Ximena, Kathya Araujo, *Vida privada. Modernización agraria y modernidad*, Santiago, CEDEM, 1999.
- Venegas, Alejandro (Valdés Canje, J.), *Sinceridad, Chile íntimo en 1910*. Santiago, Ediciones CESOC, Colección Clásicos de la Literatura Chilena, 1998.
- Zylberberg, Jacques, *Note sur quelques contradictions du développement national et régional chilien: 1965-1970*, Santiago, 1972, mimeo.
- VI TESIS**
- Albala, Luis, *Les systèmes de domination ruraux et la participation politique du petit agriculteur chilien*, mémoire, Paris, IHEAL, Centre d'Etudes Politiques, Economiques et Sociales, 1969.
- Babad, Beata, *Etudes des particularités du Développement Chilien jusqu'à la période du Front Populaire*, mémoire, Paris, IHEAL, Centre d'Etudes Economiques, Politiques et Sociales, 1969.
- Fletschner, Carlos, *Structural patterns in the marketing of selected agricultural products in Chile: the position of small and large growers*, tesis, versión abreviada, Wisconsin, Madison, University of Wisconsin, Land Tenure Center, 1971.
- Goussault, Yves, *Crise et réforme des structures agraires. Le cas chilien et ses applications méthodologiques*, tesis de doctorado de Estado, Paris, Université de Paris 1, 1972-1973.
- Majeres, Jean, *Capitalisation et différenciation sociales dans l'agriculture chilienne (1955-1965)*, tesis de doctorado en Sociología, Paris X-Université de Nanterre, 1975.
- Santana, Roberto, *La modernisation dans les campagnes chiliennes*, tesis de doctorado en Geografía y Ordenamiento Territorial, Universidad de Toulouse-Le Mirail, Francia, 1977.
- Truchis de Varenne, Manuel de, *Problématique du développement du secteur agricole de bas revenu, Chili: période 1964-1970*, tesis de doctorado en Economía, Paris, Université de Paris 1, 1971.

VII PAGINAS WEB

www.infor.cl

EDICIONES
DE LA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

TÍTULOS PUBLICADOS
1990-2006

A 90 años de los sucesos de la escuela Santa María de Iquique (Santiago, 1998, 351 págs.).

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2^a edición (Santiago, 2000, 347 págs.), tomo I.

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2^a edición (Santiago, 2000, 371 págs.), tomo II.

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2^a edición (Santiago, 2000, 387 págs.), tomo III.

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2^a edición (Santiago, 2000, 377 págs.), tomo IV.

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2^a edición (Santiago, 2000, 412 págs.), tomo V.

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2^a edición (Santiago, 2001, 346 págs.), tomo VI.

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2^a edición (Santiago, 2001, 416 págs.), tomo VII.

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2^a edición (Santiago, 2002, 453 págs.), tomo VIII.

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2^a edición (Santiago, 2002, 446 págs.), tomo IX.

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2^a edición (Santiago, 2002, 462 págs.), tomo X.

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2^a edición (Santiago, 2003, 501 págs.), tomo XI.

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2^a edición (Santiago, 2005, 479 págs.), tomo XII.

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2^a edición (Santiago, 2005, 605 págs.), tomo XIII.

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2^a edición (Santiago, 2005, 462 págs.), tomo XIV.

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2^a edición (Santiago, 2005, 448 págs.), tomo XV.

Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, 2^a edición (Santiago, 2000, 271 págs.), tomo XVI.

Bascuñán E., Carlos, Magdalena Eichholz C. y Fernando Hartwig I., *Naufragios en el océano Pacífico sur* (Santiago, 2003, 866 págs.).

Bauer, Arnold, *Chile y algo más. Estudios de historia latinoamericana* (Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 2004, 228 págs.).

Bianchi, Soledad, *La memoria: modelo para armar* (Santiago, 1995, 275 págs.).

Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, *La época de Balmaceda. Conferencias* (Santiago, 1992, 123 págs.).

Contreras, Lidia, *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago, 1993, 416 págs.).

- Cornejo C., Tomás, *Manuela Orellana, la criminal. Género, cultura y sociedad en el Chile del siglo XVIII* (Santiago, 2006, 172 págs.).
- Devés Valdés, Eduardo, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)* (Santiago y Buenos Aires, 2003, 331 págs.), tomo II.
- Devés Valdés, Eduardo, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad*. (Santiago y Buenos Aires, 2004, 242 págs.), tomo III.
- Diccionario de uso del español de Chile (DUECh). Una muestra lexicográfica, (Santiago, Academia Chilena de la Lengua, Comisión de Lexicografía, 2001, 166 págs.).
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, *Catálogo de publicaciones, 1999*, edición del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana (Santiago, 1999, 72 págs.).
- Ehrmann, Hans, *Retratos* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. 1891-1924. Chile visto a través de Agustín Ross*, 2^a edición (Santiago, 2000, 172 págs.), vol. I.
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. Durante la república*, 2^a edición (Santiago, 2000, 201 págs.), vol. II.
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. En torno de Ricardo Palma*, 2^a edición (Santiago, 2000, 143 págs.), vol. III.
- Feliú Cruz, Guillermo, *Obras escogidas. La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, 2^a edición (Santiago, 2000, 213 págs.), vol. IV.
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1992, *Informes*, N° 1 (Santiago, julio, 1993).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1993, *Informes*, N° 2 (Santiago, agosto, 1994).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1994, *Informes*, N° 3 (Santiago, diciembre, 1995).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 1994, *Informes*, N° 4 (Santiago, diciembre, 1996).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1998, *Informes*, N° 1 (Santiago, diciembre, 1999).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1999, *Informes*, N° 2 (Santiago, diciembre, 2000).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2000, *Informes*, N° 3 (Santiago, diciembre, 2001).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2001, *Informes*, N° 4 (Santiago, diciembre, 2002).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 2002, *Informes*, N° 5 (Santiago, diciembre, 2003).
- Fondo de Apoyo a la Investigación 2003, *Informes*, N° 6 (Santiago, diciembre, 2004).
- Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 2004, *Informes*, N° 7 (Santiago, diciembre, 2005).
- Gazmuri, Cristián, *La persistencia de la memoria. Reflexiones de un civil sobre la dictadura* (Santiago, 2000, 156 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *Tres hombres, tres obras. Vicuña Mackenna, Barros Arana y Edwards Vives* (Santiago, 2004, 163 págs.).
- Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)* (Santiago, Taurus, Historia, 2006, tomo I, 444 págs.).

- Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile* (Santiago, 2004, 250 págs.), tomo primero.
- Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile* (Santiago, 2004, 154 págs.), tomo segundo.
- González Miranda, Sergio, *Hombres y mujeres de la pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*, 2^a edición (Santiago, 2002, 474 págs.).
- González V., Carlos, Hugo Rosati A. y Francisco Sánchez C., *Guaman Poma. Testigo del mundo andino* (Santiago, 2003, 619 págs.).
- Guerrero Jiménez, Bernardo (editor), *Retrato hablado de las ciudades chilenas* (Santiago, 2002, 309 págs.).
- Herrera Rodríguez, Susana, *El aborto inducido. ¿Víctimas o victimarias?* (Santiago, Cataluña, Centro Interdisciplinario de Estudios de Género y Cátedra UNESCO Género, 2004, 154 págs.).
- Hutchison, Elizabeth Q., *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1990-1930*, traducción de Jacqueline Garreauad Spencer (Santiago, LOM Ediciones, Colección Historia, 2006, 322 págs.).
- León, Leonardo, *Los señores de la cordillera y las pampas: los pehuenches de Malalhue, 1770-1800*, 2^a edición (Santiago, 2005, 355 págs.).
- Lizama, Patricio, *Notas de artes de Jean Emar* (Santiago, 2003).
- Lizama Silva, Gladys (coordinadora), *Modernidad y modernización en América Latina. México y Chile, siglos XVIII al XX* (Santiago-Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2002, 349 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932* (Santiago, 1999, 338 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1932-1994* (Santiago, 2000, 601 págs.).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002* (Santiago, 2002, 482 págs.).
- Matus, Alfredo y Mario Andrés Salazar, editores, *La lengua, un patrimonio cultural plural* (Santiago, 1998, 106 págs.).
- Mazzei de Grazia, Leonardo, *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX* (Santiago, 2004, 193 págs.).
- Mistral, Gabriela, *Lagar II* (Santiago, 1991, 172 págs.).
- Mistral, Gabriela, *Lagar II*, primera reimpresión (Santiago, 1992, 172 págs.).
- Mitre, Antonio, *El dilema del centauro. Ensayos de teoría de la historia y pensamiento latinoamericano* (Santiago, 2002, 141 págs.).
- Montealegre Iturra, Jorge, *Prehistorieta de Chile* (Santiago, 2003, 146 págs.).
- Moraga, Pablo, *Estaciones ferroviarias de Chile. Imágenes y recuerdos* (Santiago 2001, 180 págs.).
- Morales, José Ricardo, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos siglos XVI y XVII* (Santiago, 1994, 117 págs.).

- Muratori, Ludovico Antonio, *El cristianismo feliz en las misiones de los padres de la Compañía de Jesús en Paraguay*, traducción, introducción y notas Francisco Borghesi S. (Santiago, 1999, 469 págs.).
- Mussy, Luis de, *Cáceres* (Santiago, 2005, 589 págs.).
- Ona, Pedro de, *El Ignacio de Cantabria*, edición crítica de Mario Ferreccio P. y Mario Rodríguez (Santiago, 1992, 441 págs.).
- Pinto Rodríguez, Jorge, *La formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, 2^a edición (Santiago 2003, 320 págs.).
- Piwonka Figueroa, Gonzalo, *Orígenes de la libertad de prensa en Chile: 1823-1830* (Santiago, 2000, 178 págs.).
- Plath, Oreste, *Olografías. Libro para ver y creer* (Santiago, 1994, 156 págs.).
- Retamal Ávila, Julio y Sergio Villalobos R., *Bibliografía histórica chilena. Revistas chilenas 1843-1978* (Santiago, 1993, 363 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 29, primer semestre (Santiago, 1991, 150 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 30, segundo semestre (Santiago, 1991, 302 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 31, primer semestre (Santiago, 1992, 289 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 32, segundo semestre (Santiago, 1992, 394 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 33, primer semestre (Santiago, 1993, 346 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 34, segundo semestre (Santiago, 1993, 318 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 35, primer semestre (Santiago, 1994, 407 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 36, segundo semestre (Santiago, 1994, 321 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 37, primer semestre (Santiago, 1995, 271 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 38, segundo semestre (Santiago, 1995, 339 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 39, primer semestre (Santiago, 1996, 271 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 40, segundo semestre (Santiago, 1996, 339 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 41, primer semestre (Santiago, 1997, 253 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 42, segundo semestre (Santiago, 1997, 255 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 43, primer semestre (Santiago, 1998, 295 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 44, segundo semestre (Santiago, 1998, 309 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 45, primer semestre (Santiago, 1999, 264 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 46, segundo semestre (Santiago, 1999, 318 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 47, primer semestre (Santiago, 2000, 465 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 48, segundo semestre (Santiago, 2000, 378 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 49, primer semestre (Santiago, 2001, 458 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 50, segundo semestre (Santiago, 2001, 424 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 51, primer semestre (Santiago, 2002, 372 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 52, segundo semestre (Santiago, 2002, 456 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 53, primer semestre (Santiago, 2003, 351 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 54, segundo semestre (Santiago, 2003, 364 págs.).

- Revista *Mapocho*, N° 55, primer semestre (Santiago, 2004, 359 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 56, segundo semestre (Santiago, 2004, 508 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 57, primer semestre (Santiago, 2005, 492 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 58, segundo semestre (Santiago, 2005, 478 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 59, primer semestre (Santiago, 2006, 456 págs.).
- Revista *Mapocho*, N° 60, segundo semestre (Santiago, 2006, 516 págs.).
- Rinke, Stefan, *Cultura de masas, reforma y nacionalismo en Chile, 1930-1931* (Santiago, 2002, 174 págs.).
- Rubio, Patricia, *Gabriela Mistral ante la crítica: bibliografía anotada* (Santiago, 1995, 437 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael, *La gira del Presidente Balmaceda al norte. El inicio del “crudo y riguroso invierno de un quinquenio (verano de 1889)”* (Santiago, 2001, 206 págs.).
- Salazar, Mario Andrés y Patricia Videgain, editores, *De patrias, territorios, identidades y naturaleza* (Santiago 1998, 147 págs.).
- Sagredo Baeza, Rafael y José Ignacio González Leiva, *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español* (Santiago, 2004, 944 págs.).
- Salinas, Maximiliano, Daniel Palma, Christian Baeza y Marina Donoso, *El que ríe último... Caricaturas y poesías en la prensa humorística chilena del siglo XIX* (Santiago, 2001, 292 págs.).
- Salinas, Maximiliano, Tomás Cornejo y Catalina Saldaña, *¡Quiénes fueron los vencedores? Elite, pueblo y prensa humorística de la Guerra Civil de 1891* (Santiago, 2005, 240 págs.).
- Scarpa, Roque Esteban, *Las cenizas de las sombras*, estudio preliminar y selección de Juan Antonio Massone (Santiago, 1992, 179 págs.).
- Stabili María Rosaria, *El sentimiento aristocrático. Elites chilenas frente al espejo (1860-1960)* (Santiago, 2003, 571 págs.).
- Tesis Bicentenario 2004*, (Santiago, Comisión Bicentenario, Presidencia de la República 2005, vol. I, 443 págs.).
- Toro, Graciela, *Bajo el signo de los aromas. Apuntes de viaje a India y Paquistán* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- Vamos gozando del mundo. La picaresca chilena. Textos del folklore*, compilación Patricia Chavarría (Santiago, 1998, 100 págs.).
- Uribe, Verónica (editora), *Imágenes de Santiago del nuevo extremo* (Santiago, 2002, 95 págs.).
- Valdés Chadwick, Consuelo, *Terminología museológica. Diccionario básico, español-inglés, inglés-español* (Santiago, 1999, 188 págs.).
- Valle, Juvencio, *Pajarería chilena* (Santiago, 1995, 75 págs.).
- Vicuña, Manuel, *Hombres de palabras. Oradores, tribunos y predicadores* (Santiago, 2003, 162 págs.).
- Vicuña, Manuel, *Voces de ultratumba. Historia del espiritismo en Chile* (Santiago, 2006, 196 págs.).

Villalobos, Sergio y Rafael Sagredo, *Los Estancos en Chile* (Santiago, 2004, 163 págs.).
Virgilio Maron, Publio, *Eneida*, traducción castellana de Egidio Poblete (Santiago, 1994, 425 págs.).

Colección Fuentes para el Estudio de la Colonia

- Vol. I *Fray Francisco Xavier Ramírez, Coronación sacro-imperial de Chile*, transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez (Santiago, 1994, 280 págs.).
Vol. II *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde. Primer conde de Maule*, prólogo, revisión y notas de Sergio Martínez Baeza (Santiago, 1994, 300 págs.).
Vol. III *Archivo de protocolos notariales de Santiago de Chile. 1559 y 1564-1566*, compilación y transcripción paleográfica de Álvaro Jara H. y Rolando Mellafe R., introducción de Álvaro Jara H. (Santiago, 1995-1996, 800 págs.) dos tomos.

Colección Fuentes para la Historia de la República

- Vol. I *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 351 págs.).
Vol. II *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 385 págs.).
Vol. III *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1992, 250 págs.).
Vol. IV *Cartas de Ignacio Santa María a su hija Elisa*, recopilación de Ximena Cruzat A. y Ana Tironi (Santiago, 1991, 156 págs.).
Vol. V *Escritos del padre Fernando Vives*, recopilación de Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 524 págs.).
Vol. VI *Ensayistas protecciónistas del siglo XIX*, recopilación de Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 315 págs.).
Vol. VII *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, 1995, 577 págs.).
Vol. VII *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, primera reimpresión, 1997, 577 págs.).
Vol. VIII *Sistema carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916)*, compilación y estudio preliminar de Marco Antonio León L. (Santiago, 1996, 303 págs.).
Vol. IX “... I el silencio comenzó a reinar”. *Documentos para la historia de la instrucción primaria*, investigador Mario Monsalve Bórquez (Santiago, 1998, 290 págs.).
Vol. X *Poemario popular de Tarapacá 1889-1910*, recopilación e introducción, Sergio González, M. Angélica Illanes y Luis Moulian (Santiago, 1998, 458 págs.).
Vol. XI *Crónicas políticas de Wilfredo Mayorga. Del “Cielito Lindo” a la Patria Joven*, recopilación de Rafael Sagredo Baeza (Santiago, 1998, 684 págs.).
Vol. XII *Francisco de Miranda, Diario de viaje a Estados Unidos, 1783-1784*, estudio preliminar y edición crítica de Sara Almarza Costa (Santiago, 1998, 185 págs.).

- Vol. XIII *Etnografía mapuche del siglo XIX*, Iván Inostroza Córdova (Santiago, 1998, 139 págs.).
- Vol. XIV *Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento. Epistolario 1833-1888*, estudio, selección y notas Sergio Vergara Quiroz (Santiago, 1999, 227 págs.).
- Vol. XV *Viajeros rusos al sur del mundo*, compilación, estudios introductorios y notas de Carmen Norambuena y Olga Ulianova (Santiago, 2000, 742 págs.).
- Vol. XVI *Epistolario de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941)*, recopilación y notas Leonidas Aguirre Silva (Santiago, 2001, 198 págs.).
- Vol. XVII *Leyes de reconciliación en Chile: Amnistías, indultos y reparaciones 1819-1999*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2001, 332 págs.).
- Vol. XVIII *Cartas a Manuel Montt: un registro para la historia social y política de Chile. (1836-1869)*, estudio preliminar Marco Antonio León León y Horacio Aránguiz Donoso (Santiago, 2001, 466 págs.).
- Vol. XIX *Arquitectura política y seguridad interior del Estado. Chile 1811-1990*, recopilación e interpretación Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2002, 528 págs.).
- Vol. XX *Una flor que renace: autobiografía de una dirigente mapuche, Rosa Isolde Reuque Paillalef*, edición y presentación de Florencia E. Mallon (Santiago, 2003, 320 págs.).
- Vol. XXI *Cartas desde la Casa de Orates*, Angélica Lavín, editora, prólogo Manuel Vicuña (Santiago, 2003, 105 págs.).
- Vol. XXII *Acusación constitucional contra el último ministerio del presidente de la República don José Manuel Balmaceda. 1891-1893*, recopilación de Brian Loveman y Elizabeth Lira (Santiago, 2003, 536 págs.).
- Vol. XXIII *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991*, editores Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Santiago, 2005, 463 págs.), tomo 1: Komintern y Chile 1922-1931.
- Vol. XXIV *Memorias de Jorge Beauchef*, biografía y estudio preliminar Patrick Puigmal (Santiago, 2005, 278 págs.).
- Vol. XXV *Epistolario de Rolando Mellafe Rojas*, selección y notas María Teresa González F. (Santiago, 2005, 409 págs.).
- Vol. XXVI *Pampa escrita. Cartas y fragmentos del desierto salitrero*, selección y estudio preliminar Sergio González Miranda (Santiago, 2006, 1.054 págs.).

Colección Sociedad y Cultura

- Vol. I Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900* (Santiago, 1991, 160 págs.).
- Vol. II Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *La Milicia Republicana. Los civiles en armas. 1932-1936* (Santiago, 1992, 132 págs.).
- Vol. III Micaela Navarrete, *Balmaceda en la poesía popular 1886-1896* (Santiago, 1993, 126 págs.).
- Vol. IV Andrea Ruiz-Esquide F., *Los indios amigos en la frontera araucana* (Santiago, 1993, 116 págs.).

- Vol. v Paula de Dios Crispi, *Inmigrar en Chile: estudio de una cadena migratoria hispana* (Santiago, 1993, 172 págs.).
- Vol. vi Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)* (Santiago, 1993, 190 págs.).
- Vol. vii Ricardo Nazer Ahumada, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX* (Santiago, 1994, 289 págs.).
- Vol. viii Álvaro Góngora Escobedo, *La prostitución en Santiago (1813-1930). Visión de las élites* (Santiago, 1994, 259 págs.).
- Vol. ix Luis Carlos Parentini Gayani, *Introducción a la etnohistoria mapuche* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. x Jorge Rojas Flores, *Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. xi Josefina Rossetti Gallardo, *Sexualidad adolescente: Un desafío para la sociedad chilena* (Santiago, 1997, 301 págs.).
- Vol. xii Marco Antonio León León, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932* (Santiago, 1997, 282 págs.).
- Vol. xiii Sergio Grez Toso, *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)* (Santiago, 1998, 831 págs.).
- Vol. xiv Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile* (Santiago, 1997, 279 págs.).
- Vol. xiv Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile*, 2^a edición (Santiago, 2000, 312 págs.).
- Vol. xv Larissa Adler Lomnitz y Ana Melnick, *Neoliberalismo y clase media. El caso de los profesores de Chile* (Santiago, 1998, 165 págs.).
- Vol. xvi Marcello Carmagnani, *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico. El caso chileno (1860-1920)*, traducción de Silvia Hernández (Santiago, 1998, 241 págs.).
- Vol. xvii Alejandra Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentrenados en Chile colonial* (Santiago, 1999, 174 págs.).
- Vol. xviii Leonardo León, *Apogeo y ocaso del toqui Francisco Ayllapangui de Malleco, Chile* (Santiago, 1999, 282 págs.).
- Vol. xix Gonzalo Piwonka Figueroa, *Las aguas de Santiago de Chile 1541-1999. Desafío y respuesta. Sino e imprevisión* (Santiago, 1999, 480 págs.), tomo i: “Los primeros doscientos años. 1541-1741”.
- Vol. xx Pablo Lacoste, *El Ferrocarril Trasandino. Un siglo de transporte, ideas y política en el sur de América* (Santiago, 2000, 459 págs.).
- Vol. xxi Fernando Purcell Torretti, *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social Colchagua, 1850-1880* (Santiago, 2000, 148 págs.).
- Vol. xxii María Loreto Egaña Baraona, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile. Una práctica de política estatal* (Santiago, 2000, 256 págs.).
- Vol. xxiii Carmen Gloria Bravo Quezada, *La flor del desierto. El mineral de Caracoles y su impacto en la economía chilena* (Santiago, 2000, 150 págs.).

- Vol. xxiv Marcello Carmagnani, *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial: Chile 1860-1830*, traducción de Sergio Grez T., Leonora Reyes J. y Jaime Riera (Santiago, 2001, 416 págs.).
- Vol. xxv Claudia Darrigrandi Navarro, *Dramaturgia y género en el Chile de los sesenta* (Santiago, 2001, 191 págs.).
- Vol. xxvi Rafael Sagredo Baeza, *Vapor al norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile. Siglo XIX* (Santiago y México D.F., 2001, 564 págs.).
- Vol. xxvii Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)* (Santiago, 2001, 492 págs.).
- Vol. xxviii Cristián Guerrero Lira, *La contrarrevolución de la Independencia* (Santiago, 2002, 330 págs.).
- Vol. xxix José Carlos Rovira, *José Toribio Medina y su fundación literaria y bibliográfica del mundo colonial americano* (Santiago, 2002, 145 págs.).
- Vol. xxx Emma de Ramón, *Obra y fe. La catedral de Santiago. 1541-1769* (Santiago, 2002, 202 págs.).
- Vol. xxxi Sergio González Miranda, *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino, 1880-1990* (Santiago, 2002, 292 págs.).
- Vol. xxxii Nicolás Cruz, *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile (El Plan de Estudios Humanista, 1843-1876)* (Santiago, 2002, 238 págs.).
- Vol. xxxiii Marcos Fernández Labbé, *Prisión común, imaginario social e identidad. Chile, 1870-1920* (Santiago, 2003, 245 págs.).
- Vol. xxxiv Juan Carlos Yáñez Andrade, *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile 1900-1920* (Santiago, 2003, 236 págs.).
- Vol. xxxv Diego Lin Chou, *Chile y China: inmigración y relaciones bilaterales (1845-1970)* (Santiago, 2003, 569 págs.).
- Vol. xxxvi Rodrigo Hidalgo Dattwyler, *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX* (Santiago, 2004, 492 págs.).
- Vol. xxxvii René Millar, *La inquisición en Lima. Signos de su decadencia 1726-1750* (Santiago, 2005, 183 págs.).
- Vol. xxxviii Luis Ortega Martínez, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880* (Santiago, 2005, 496 págs.).
- Vol. xxxix Asunción Lavrin, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, traducción de María Teresa Escobar Budge (Santiago, 2005, 528 págs.).
- Vol. xl Pablo Camus Gayán, *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile 1541-2005* (Santiago, 2006, 374 págs.).
- Vol. xli Raffaele Nocera, *Chile y la guerra, 1933-1943*, traducción de Doina Dragutescu (Santiago, 2006, 244 págs.).
- Vol. xlii Carlos Sanhueza Cerda, *Chilenos en Alemania y alemanes en Chile. Viaje y nación en el siglo XIX* (Santiago, 2006, 270 págs.).
- Vol. xliii Roberto Santana Ulloa, *Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios agrícolas* (Santiago, 2006, 338 págs.).

Colección Escritores de Chile

- Vol. i *Alone y los Premios Nacionales de Literatura*, recopilación y selección de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1992, 338 págs.).
- Vol. ii *Jean Emar. Escritos de arte. 1923-1925*, recopilación e introducción de Patricio Lizama (Santiago, 1992, 170 págs.).
- Vol. iii *Vicente Huidobro. Textos inéditos y dispersos*, recopilación, selección e introducción de José Alberto de la Fuente (Santiago, 1993, 254 págs.).
- Vol. iv *Domingo Melfi. Páginas escogidas* (Santiago, 1993, 128 págs.).
- Vol. v *Alone y la crítica de cine*, recopilación y prólogo de Alfonso Calderón (Santiago, 1993, 204 págs.).
- Vol. vi *Martín Cerda. Ideas sobre el ensayo*, recopilación y selección de Alfonso Calderón y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1993, 268 págs.).
- Vol. vii *Alberto Rojas Jiménez. Se paseaba por el alba*, recopilación y selección de Oreste Plath, coinvestigadores Juan Camilo Lorca y Pedro Pablo Zegers (Santiago, 1994, 284 págs.).
- Vol. viii *Juan Emar, Umbral*, nota preliminar, Pedro Lastra; biografía para una obra, Pablo Brodsky (Santiago, 1995-1996, c + 4.134 págs.) cinco tomos.
- Vol. ix Martín Cerda. *Palabras sobre palabras*, recopilación de Alfonso Calderón y Pedro Pablo Zegers, prólogo de Alfonso Calderón (Santiago, 1997, 143 págs.).
- Vol. x *Eduardo Anguita. Páginas de la memoria*, prólogo de Alfonso Calderón y recopilación de Pedro Pablo Zegers (Santiago, 2000, 98 págs.).
- Vol. xi *Ricardo Latcham. Varia lección*, selección y nota preliminar de Pedro Lastra y Alfonso Calderón, recopilación de Pedro Pablo Zegers (Santiago, 2000, 326 págs.).
- Vol. xii *Cristián Huneeus. Artículos de prensa (1969-1985)*, recopilación y edición Daniela Huneeus y Manuel Vicuña, prólogo de Roberto Merino (Santiago, 2001, 151 págs.)
- Vol. xiii *Rosamel del Valle. Crónicas de New York*, recopilación de Pedro Pablo Zegers B., prólogo de Leonardo Sanhueza (Santiago, 2002, 212 págs.)
- Vol. xiv *Romeo Murga. Obra reunida*, recopilación, prólogo y notas de Santiago Aránguiz Pinto (Santiago, 2003, 280 págs.)

Colección de Antropología

- Vol. i Mauricio Massone, Donald Jackson y Alfredo Prieto, *Perspectivas arqueológicas de los Selk'nam* (Santiago, 1993, 170 págs.).
- Vol. ii Rubén Stehberg, *Instalaciones incaicas en el norte y centro semiárido de Chile* (Santiago, 1995, 225 págs.).
- Vol. iii Mauricio Massone y Roxana Seguel (compiladores), *Patrimonio arqueológico en áreas silvestres protegidas* (Santiago, 1994, 176 págs.).
- Vol. iv Daniel Quiroz y Marco Sánchez (compiladores), *La isla de las palabras rotas* (Santiago, 1997, 257 págs.).

31 ENE 2007

SECC. CHILENA

DEPOSITO LEGAL

- Vol. v José Luis Martínez, *Pueblos del chañar y el algarrobo* (Santiago, 1998, 220 págs.).
Vol. vi Rubén Stehberg, *Arqueología histórica antártica. Participación de aborígenes sudamericanos en las actividades de cacería en los mares subantárticos durante el siglo XIX* (Santiago, 2003, 202 págs.).
Vol. vii Mauricio Massone, *Los cazadores después del hielo* (Santiago, 2004, 174 págs.).

Colección Imágenes del Patrimonio

- Vol. i. Rodrigo Sánchez R. y Mauricio Massone M., *La Cultura Aconcagua* (Santiago, 1995, 64 págs.).

Colección de Documentos del Folklore

- Vol. i *Aunque no soy literaria. Rosa Araneda en la poesía popular del siglo XIX*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. (Santiago, 1998, 302 págs.).
Vol. ii *Por historia y travesura. La Lira Popular del poeta Juan Bautista Peralta*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. y Tomás Cornejo C. (Santiago, 2006, 302 págs.).

Colección Ensayos y Estudios

- Vol. i Bárbara de Vos Eyzaguirre, *El surgimiento del paradigma industrializador en Chile (1875-1900)* (Santiago, 1999, 107 págs.).
Vol. ii Marco Antonio León León, *La cultura de la muerte en Chiloé* (Santiago, 1999, 122 págs.).
Vol. iii Clara Zapata Tarrés, *Las voces del desierto: la reformulación de las identidades de los aymaras en el norte de Chile* (Santiago, 2001, 168 págs.).
Vol. iv Donald Jackson S., *Los instrumentos líticos de los primeros cazadores de Tierra del Fuego 1875-1900* (Santiago, 2002, 100 págs.).
Vol. v Bernard Lavalle y Francine Agard-Lavalle, *Del Garona al Mapocho: emigrantes, comerciantes y viajeros de Burdeos a Chile. (1830-1870)* (Santiago, 2005, 125 págs.).
Vol. vi Jorge Rojas Flores, *Los boy scouts en Chile: 1909-1953* (Santiago, 2006, 188 págs.).
Vol. vii Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX* (Santiago, 2006, 117 págs.).
Vol. viii Marcello Carmagnani, *El salariado minero en Chile colonial su desarollo en una sociedad provincial: el Norte Chico 1690-1800* (Santiago, 2006, 124 págs.).

Se terminó de imprimir esta primera edición,
de quinientos ejemplares,
en el mes de diciembre de 2006
en los talleres de Andros Impresores,
Santiago de Chile

En la *Colección Sociedad y Cultura* tienen cabida trabajos de investigación relacionados con el humanismo y las ciencias sociales. Su objetivo principal es promover la investigación en las áreas mencionadas y facilitar su conocimiento. Recoge monografías de autores nacionales y extranjeros sobre la historia de Chile o sobre algún aspecto de la realidad nacional objeto de estudio de alguna ciencia humanista o social.

A través de esta *Colección*, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos no sólo se vincula y dialoga con el mundo intelectual y el de los investigadores, además, contribuye a acrecentar y difundir el patrimonio cultural de la nación gracias a los trabajos de investigación en ella contenidos.

Este libro analiza la evolución del sistema agrícola chileno en el siglo recién pasado apartándose no poco de las ideas dominantes acerca de su interpretación. Su trama tiene un hilo conductor destinado a dar coherencia al conjunto: la agricultura chilena es vista bajo el prisma del capitalismo agrario, por lo mismo con las leyes que le son propias, y no con los criterios del latifundismo feudal o semifeudal ni con una visión desde los intereses del campesinado del desarrollo en la agricultura. Por eso en el centro de esta reflexión está la noción de “crisis agrícola”, siempre presente en la literatura agraria del siglo, pero desprovista de la complejidad que le es propia.

Bajo este prisma se someten a crítica las interpretaciones más difundidas acerca de los problemas agrarios del país, concluyendo que ellas pecaron de no poca unilateralidad y por lo mismo no resistieron la prueba de la práctica, particularmente durante los períodos de la reforma agraria y de la dictadura. El libro no es un panorama descriptivo y detallado de la agricultura y de la sociedad rural, pero el lector encontrará en él elementos claves para una historia de la agricultura del siglo XX. El contenido se presenta bajo la forma de un conjunto de reflexiones temáticas, escritas en diferentes períodos, fruto de una confrontación constante de las fuentes documentales con las propias experiencias del autor, adquiridas en la práctica de la investigación universitaria, en su paso por las instituciones del agro, y también como actor en el activismo político rural.